



BUAP

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

REVITALIZACIÓN DEL PARQUE GUELAGUETZA
BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA.

Clave: ARQ2017/01, /020-10

Tesis presentada para obtener el grado de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTA:

MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

MATRICULA: 201216344

DIRECTOR (A) DE TESIS:

ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ID: 100319833

ASESORES DE TESIS:

AARÓN MORALES TAPIA

ID: 100519180

MARTHA E. PABLO DÍAZ

ID: 100524307

Junio 2021

BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

INTRODUCCIÓN

En este documento se desarrolló un análisis de los espacios públicos en México específicamente en el estado de Oaxaca en donde se planteó un proyecto en el Municipio de Santa María Huatulco (SMH), el centro poblacional Bahías de Huatulco; perteneciente al polígono expropiado a favor del Fondo Nacional de Fomento al Turismo de sus siglas (FONATUR) quienes impulsaron tanto el plan de desarrollo como las obras que comenzaron en 1985 para convertir a Huatulco en el quinto CIP (Centro Integralmente Planeado) para el impulso del desarrollo Urbano- Turístico.

En el sector “L” en Bahías de Huatulco se encuentra el Parque Guelaguetza, espacio verde público que se consideró para el desarrollo del proyecto ya que a pesar de su ubicación optima, es un parque desposeído. Se proyectó un espacio verde público principal urbano, como una nueva atracción turística en el CIP (Centro Integralmente Planeado) Huatulco en el Parque Guelaguetza para que sea un nuevo atractivo tanto visual como cultural y social; por consecuencia también turístico, con el fin de revitalizar el espacio para esparcimiento y recreación ajustado a las demandas de los usuarios. Se proyectó como un motor de crecimiento económico y motor de empleo, como el que plantea el plan de Desarrollo Urbano en sus objetivos: dentro de la síntesis ejecutiva del Relanzamiento del CIP Huatulco para lograr los objetivos específicos del plan consideraron diversas actividades en los ‘puntos turísticos prioritarios’ de las Bahías lo que representa ‘la columna vertebral del relanzamiento del CIP’ entre las que proponen para la bahía de Chahue -“La consolidación del núcleo comercial de actividades de recreación, gastronómicas y animación nocturna... en torno al ambiente náutico de la marina para yates y del Parque Guelaguetza.”- (Libro Blanco "Relanzamiento del CIP Huatulco", 2012, pág. 33).

La importancia de un centro de esparcimiento en la población radica en los pobladores pues representa para la población un ícono que otorgue al espacio un sentido cultural y de identidad, así como la importancia de espacios atractivos para un centro turístico.

Durante el desarrollo del proyecto se realizó un estudio tanto geográfico como socioeconómico del sitio y de los habitantes tanto del Estado de Oaxaca como del municipio de Santa María de Huatulco también así de la población de Bahías; se realizó un estudio de los turistas que visitan la población, la base del desarrollo económico es el turismo de ahí la trascendencia de realizar estos estudios para realizar un buen desarrollo del proyecto.

Con el proyecto del Parque Guelaguetza, se tiene como finalidad crear un cambio otorgando vida a un espacio público deshabitado y apagado analizando la población, sus necesidades, las actividades de esparcimiento y la repercusión en ellas psicológica y socialmente dentro del espacio y dentro del radio beneficiado por este, se planteó que el mejoramiento para lograr calidad en el diseño y planeación de un espacio público es que tiene que ser diseñado por esta, al ser las instalaciones idóneas y adecuadas al estilo de vida del usuario se contrarrestarán los espacios desolados y mal utilizados, para disfrutarlos y darles vida.

CAPÍTULO 1. PRECEDENTE DE LA PROPUESTA. **9**

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	9
2. OBJETIVOS	11
2.1. OBJETIVO GENERAL:	11
2.2. OBJETIVO PARTICULAR	11
3. JUSTIFICACIÓN	12
3.1. IMPACTO	14
4. ALCANCES Y LIMITACIONES.	19
4.1. ALCANCES	19
4.2. LIMITACIONES	19
5. HIPÓTESIS	20

TABLA DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 2. MARCO REFERENCIAL **23**

6. TEÓRICO - CONCEPTUAL	23
6.1. CONCEPTOS	23
6.2. TURISMO	26
6.3. PATRIMONIO Y PAISAJE	27
6.4. CIUDAD Y PATRIMONIO	28
7. HISTÓRICO - CONTEXTUAL	30
7.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	30
7.2. ESTUDIO GEOGRÁFICO DE SITIO	36
7.3. ESTUDIO DEL CONTEXTO SOCIO – ECONÓMICO	49
8. NORMATIVO	61
8.1. FEDERAL	62
8.2. ESTATAL	69
8.3. MUNICIPAL	78
8.4. BAHÍAS DE HUATULCO	81

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA **87**

9. TIPO DE INVESTIGACIÓN	87
10. POBLACIÓN Y MUESTRA	88
11. DISEÑO DE ENCUESTAS	89
11.1. ANEXO 1	91
12. ANÁLISIS DE RESULTADOS MÁS RELEVANTES OBTENIDOS	94
13. CONCLUSIÓN	98

**CAPÍTULO 4. DESARROLLO DE PROPUESTA URBANO –
ARQUITECTÓNICO DEL PARQUE GUELAGUETZA** **101**

14. ANALOGÍAS	101
14.1. PARQUES	101
14.2. PROPUESTA DE ANCLAJE O ESPACIO COMO ATRACTIVO	132
15. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	137

CAP.I

PRECEDENTE

CAPÍTULO 1. PRECEDENTE DE LA PROPUESTA.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El espacio público es considerado parte integral de la urbe, es el espacio de representación cultural y social¹, la calidad ambiental de las ciudades está ampliamente determinada por la capacidad de sus espacios para fomentar la vida social de los ciudadanos. Sin embargo, se puede afirmar que en México no todos los espacios públicos como los parques cumplen con condiciones específicas de habitabilidad.

-“La connotación de calidad ambiental urbana, entendida como la calidad del hábitat donde se desarrolla la vida colectiva, exige la presencia de condiciones específicas de habitabilidad. Particular trato merece los sectores residenciales de carácter popular, al reducirse las dimensiones del espacio privado; sin dejar de ser altamente importante cualquier sector urbano ya que, al ser destinados a la vida humana, merecen su estudio detallado para el alcance o permanencia de su calidad ambiental”- (Rangel Mora, 2009).

En este sentido (Segovia y Jordán, 2005) afirman que la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su oportunidad para estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.- Citado por (Rangel Mora, 2009).

Por lo tanto, la problemática que se planteó es que no todos los espacios públicos son de calidad, por tal motivo no se puede esperar que la población se integre en los espacios públicos y los viva; cuando estos no cumplen con sus requerimientos, ni sus necesidades e incluso sus inclinaciones de recreación, menos aún cumplen con requerimientos de comodidad y confort. Las condiciones requieren ser intervenidas para mejorar las opciones de acceso, diseño y disfrute del mismo por parte de los habitantes, lo que a su vez permitirá sacar provecho de las oportunidades urbanas presentes y consolidar el carácter poblacional.

Por otra parte, el desapego de estos espacios puede provocar o ser gestor de posibles focos de inseguridad y pandillerismo como lo menciona Fonseca quien dice que. - “Los espacios públicos son lugares donde múltiples fenómenos sociales se desencadenan, algunos positivos como la apropiación y recreación, o en otros casos son negativos como la delincuencia y la inseguridad, los espacios públicos pueden reflejar..., la cultura, los

¹ Tomado de (IOANNIS ARIS, 2008, pág. 11).

principales intereses de la ciudadanía, la desigualdad y la segmentación social.”- (Fonseca Rodríguez, 2014, pág. 9).

Como caso específico en el municipio de Santa María Huatulco (SMH), estado de Oaxaca, tras desarrollar el plan maestro del quinto CIP (Centro Integralmente Planeado) proyectado por el Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR) con el objetivo de contribuir a la diversificación de atractivos turísticos nacionales, y así fomentar el turismo en la localidad de Bahías de Huatulco, se planearon diferentes zonas, para uso habitacional se fraccionó formando sectores y dentro de estos como áreas de dispersión y recreación se colocaron parques para cada uno de estos sectores siguiendo una tipología de imagen arquitectónica y urbana.

El Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR) dono el área de los parques en cada sector y los construyo como un centro de reunión y espacio verde para los habitantes de dichos sectores habitacionales. En el sector “L” , sector en el que se encuentran los predios en los que se desarrolló la revitalización, la manzana dos (M-2), aquí se encuentra el Parque Guelaguetza, situado frente a la playa Chahue y es cercano a la Marina con el mismo nombre debido a que esta frente a esta playa, la playa Chahue; el lugar se rodea de hoteles y edificios con dominales pues el uso de suelo es mixto comercial, aledaña a esta un área vacía, la manzana seis (M-6) dividida en tres partes que pertenecen a FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo), Gobierno Estatal y Gobierno Municipal; en la parte perteneciente al Gobierno Estatal , un espacio donde se encuentra las oficinas de la Policía Estatal el resto del espacio es un terreno en condiciones de abandono, sin embargo se encuentra limpio, se usa en fechas ferias como el 16 de septiembre para el grito de independencia, después de estas fechas se encuentra en desuso el resto del año y sin alguna actividad con un fin recreativo atractivo para realizarse, el espacio no se utiliza; contigua a este está la Agencia Municipal de Santa Cruz Huatulco, y otros inmuebles gubernamentales. Este espacio no es centro de reunión a pesar de estar ubicado en una zona con las condiciones óptimas para un gran desarrollo como lo son su cercanía a la playa Chahue, Marina Park, entre otros lugares donde hay una gran concentración de personas.

La problemática principal es la falta de atractivo visual, comercial, recreativo en el parque, la falta de vida y encanto del lugar que proporcionaría interés a los habitantes no solo del sector sino también a todo el centro poblacional Bahías de Huatulco y el de los turistas que fomenté el desarrollo turístico en la población y contribuya al desarrollo de un atractivo turístico que proyecté a Huatulco.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Revitalizar el Parque Guelaguetza del CIP Huatulco, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la población de Bahías de Huatulco mediante el diseño de un espacio público que satisfaga las necesidades de la población usuaria; generar un lugar de recreación y esparcimiento para los pobladores, y como consecuencia atractiva para turistas teniendo así un aflujo de personas diario, incentivando el desarrollo turístico.

2.2. OBJETIVO PARTICULAR

2.2.1. AMBIENTAL

- Respetar la vegetación endémica mediante el análisis del mismo, el levantamiento vegetal de los predios y el establecimiento de una paleta vegetal para el Parque Guelaguetza, con especies propias del sitio.
- Promover a “Huatulco Sustentable” como destino turístico al desarrollar el parque.

2.2.2. TEÓRICO

- Remarcar la importancia de los espacios públicos mediante un análisis histórico, normativo.

2.2.3. PROYECTUAL

- Proyectar atractivo en el Parque Guelaguetza a nivel urbano arquitectónico social a través de el análisis a la población y su inclinación a actividades de esparcimiento.
- Promover el turismo en Bahías de Huatulco como “Huatulco Sustentable Destino Turístico”.

2.2.4. URBANO

- Analizar y desarrollar el diseño de un espacio público verde urbano-arquitectónico de calidad atractivo como centro principal urbano de la población a partir del estudio de analogías y la participación de los usuarios.

2.2.5. SOCIAL

- Aportar a los habitantes de la localidad un espacio público nuevo diseñado para su esparcimiento y recreación que como consecuencia atraiga a la población y a los visitantes.

3. JUSTIFICACIÓN

En el Parque Guelaguetza, se planteó el desarrollo de una atracción turística y visual integrando y unificando el espacio existente con un nuevo diseño proyectado para recibir el aflujo, creando una plataforma para la interacción social, tanto de pobladores como de turistas que ayudará a dar vida al parque y por medio de éste contribuir al desarrollo de la cultura y la identidad, así como el interés social por lo público.

Para comenzar a hablar del interés social por lo público es necesario responder a la pregunta ¿Qué es identidad? En el libro identidades urbanas de Tamayo y Wildner dedican un capítulo a la definición de este concepto donde mencionan que para definir la identidad hay que tomar en cuenta cuatro elementos básicos: reconocimiento, pertenencia, permanencia y vinculación, en cuanto a la pertenencia menciona que - “El segundo elemento de la identidad es la pertenencia. Significa tener el dominio de algo, incluso de uno mismo. Es el proceso de situarse y al mismo tiempo poseer, apropiarse de las cosas, del espacio... Estar en un lugar genera distintos niveles de arraigo y apego. ...Aquí está una de las ligas directas de la identidad con el espacio, porque el ser posee un espacio, le da sentido al espacio, lo recrea, usa, gasta, reutiliza, lo viste, en suma, se internaliza en él.” - (Tamayo & Wildner, 2005, pág. 19).

La importancia de los espacios públicos para la sociedad urbana ha sido señalada por diferentes autores como Julio de Freitas y Teresa Ontiveros antropólogos de Venezuela que en su escrito (Hacia la Comprensión del Uso de los espacios Privados en los Territorios Populares Contemporáneos) realizan un análisis de la población su vínculo con los espacios privados en relación a la dinámica de uso del espacio en los territorios populares urbanos enfocándose en los barrios, ejemplificando el escrito en la ciudad y los barrios de Venezuela.

En el escrito menciona la identidad territorial y como esta se produce a partir de la relación afectiva que se establece entre el poblador y su hábitat, pensando en el hombre como creador de cultura - “El hombre va dando un sentido social, cultural a su entorno, transforma y se apropia de su medio ambiente, tanto en términos materiales como simbólicos. Así, el espacio socializado y ‘culturizado’ permite crear una identidad, sentido de pertenencia, relaciones y redes entre los grupos que lo conforman.” - (De Freitas Taylor & Ontiveros Acosta, 2006, pág. 225).

Ahora bien, para hablar de la relación hombre cultura se define lo que este concepto comprende; en la antropología y la sociología muchos escritores la definen y la separan en dos vertientes, la descriptiva y la simbólica.

En el libro de Giménez menciona en forma de comparativa un fragmento de Geertz donde define la cultura en una forma simbólica - “A una concepción simbólica que, a partir de Clifford Geertz, en los años setenta, define la cultura como “pautas de significados” ...lo simbólico no constituye un mundo aparte, sino una dimensión inherente a todas las prácticas). “- (Giménez, 2004, pág. 4). Desde otra perspectiva en el mismo libro hace

mención de una cita de 1982 de Max Weber que describe la cultura también en forma simbólica –“la cultura se presenta como una “telaraña de significados” que nosotros mismos hemos tejido a nuestro alrededor ...”- (Giménez, 2004, pág. 4).

En contraste la concepción de la cultura de forma descriptiva refiere – “al conjunto de diversos valores, creencias, costumbres, convenciones hábitos y practicas característicos de una sociedad particular o de un periodo histórico.”- (Thompson, 2004). Por lo tanto, cuando se habla de cultura en este documento se refiere a la conjunción de estas dos ideas tanto la concepción de cultura de forma descriptiva como de forma simbólica pues la autora piensa que las dos formas de concebirla son válidas y se define como cultura al conjunto de valores, costumbres tradiciones... y por su puesto los símbolos, aunque “no todos los significados pueden llamarse culturales, sino sólo aquellos que son compartidos y relativamente duraderos, ya sea a nivel individual, ya sea a nivel histórico, es decir, en términos generacionales.” - como lo dice (Quinn, 1997).

Respaldando esta idea de hombre como creador de cultura Gilberto Giménez en su estudio de identidades urbanas define por separado la identidad y como esta, está ligada a vínculos de pertenencia a una clase (edad, género, territorio, etc.) menciona después como la identidad individual se construye a partir de “repertorios culturales”, ligando así conceptualmente y como él la denomina “pareja indisociable” que son la identidad y la cultura. En cuanto a la identidad colectiva la concibe como un conjunto de prácticas sociales involucrando a cierto número de “actores” involucrados simultáneamente por una clase creando vínculos de pertenecía.

Ahora bien, las identidades socio-territoriales, incluidas las urbanas, expresan una forma particular de relacionarse con el territorio en doble sentido: Yo pertenezco a un territorio, y el espacio me pertenece. Entonces se habla de identidades urbanas se habla identidad de actores y su forma de relacionarse con los espacios en el territorio.

Recalcando que no se puede tener identidad urbana si no estás relacionado de manera significativa o no estas comprometido con la dinámica urbana del territorio.

Los espacios públicos urbanos y se cita – “se definen según dos criterios combinados: por una parte, se trata de territorios libres de construcciones que no han sido objeto de apropiación por un solo actor; por otra parte, se trata de espacios que permiten el encuentro entre los actores...”- (Giménez, 2004, pág. 23)

Apoiando la idea de Freitas y Ontiveros Giménez afirma la importancia en la percepción de los usuarios que la consumen y frecuentan - “ninguno de esos espacios como sería una plaza pública, por ejemplo – tiene identidad y sentido en sí mismo y por sí mismo, independientemente de la percepción de los usuarios que lo frecuentan y se lo apropian.”- (Giménez, 2004, pág. 24).

Por lo tanto se concluye que el espacio público no puede ser estimado y aprovechado para la población y visitantes si esta no se apropia y lo vive; pues la población es la que crea una identidad urbana, y la que hace que un espacio tenga sentido cultural, de identidad o

icónico; económico o turístico; sin embargo como arquitectos se tiene la capacidad por no decir obligación de adecuarlo ya diseñado, y proyectar los nuevos diseños para que la población sienta este espacio como suyo, esto respecto a las preferencias y necesidades de la población estudiadas analizando el contexto y a la población misma; así se de una frecuentación de carácter mixto, atractivo para mantener a las personas desocupadas, ocupadas, o que ayuden al desarrollo de su creatividad. Mientras que si eres un turista o un residente transitorio debes estar comprometido con la dinámica del territorio urbano.

3.1. IMPACTO

Es necesario realizar un análisis de los efectos que se pueden producir al desarrollar el proyecto sean positivos o negativos para advertir la viabilidad del espacio de recreación como un centro de convergencia.

3.1.1. SOCIAL:

Los espacios públicos son fundamentales psicológicamente, pues son lugares en donde los usuarios se desarrollan socialmente convirtiéndolos en el punto de encuentro para comunicar y expresar ideas o habilidades.

"El espacio público de la ciudad occidental ...inciden sobre la vida social, definiendo el uso comunitario, y que constituyen el lugar de la experiencia colectiva".- (DEFENSORIA DEL PUEBLO Ciudad Autonoma de Buenos Aires, s.f.).

Para que el espacio sea público, el usuario debe poder vivirlo, además de ser incluyente y de uso extendido; en el texto de Giménez se refiere a los espacios públicos marcados en donde no se da la "mixcidad", que es la frecuentación de agentes de carácter mixto, es decir que no existe una clase específica que vive el espacio si no que la población en general de diferentes clases (edad, genero, etnicidad) se congregan en el espacio.

La falta de espacios públicos ocasiona el olvido de una parte del bienestar de las personas, como lo menciona la Dra. Roebbebel, Experta en salud publica representante de OMS - "Los espacios públicos han tomado parte del protagonismo en Hábitat III, ya que son fundamentales para lograr la meta número 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la de conseguir unas ciudades que sean para todos..."- (Dra. Nathalie Laure Roebbel).

La cual dice que el gobierno debe trabajar por mejorar las ciudades y sus espacios - "... Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas ... mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes..."- (Objetivo 11: ciudades y comunidades sostenibles, 2017).

- “proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.”- (Objetivo 11: ciudades y comunidades sostenibles, 2017).

En el plan Maestro del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) menciona que - “la calidad paisajística del predio en la actualidad es buena, pero con el Plan Maestro Marina Chahué ya desarrollado será aún mejor. Será mejor porque no habrá zonas con ausencia de vegetación que puedan asemejar un terreno árido o erosionado, lo cual no es así, pero es la perspectiva que podría prevalecer a los ojos del turista. Todo lo contrario, se abarcará todo el terreno objeto de este plan, y se introducirá vegetación típica de la zona. Con base en lo anterior se mejorará la calidad visual, actualmente hay calidad visual, no obstante, de las zonas con ausencia de vegetación; y esta calidad mejorará con edificaciones con una arquitectura que armonizará con la zona, fortaleciendo dicha calidad con la vegetación que se introduzca. Esta calidad será apreciable desde la carretera Chahué-Tangolunda, que es la vía de acceso a la zona”- (Fondo Nacional de Fomento al Turismo , 1984, pág. 60).

La influencia de las zonas verdes urbanas en el aumento de los lazos sociales sólo tiene éxito si la comunidad se ve implicada en el uso, disfrute y creación de estos espacios. Tanto el análisis realizado a la población como las encuestas realizadas en la población, en el sector “L” donde se encuentra el Parque Guelaguetza arrojaron la información necesaria para realizar el diseño del espacio garantizando que el público viva y apropie este espacio, pues se recurrió a la realización de Diseño Participativo, es decir la comunidad ayuda a diseñar los espacios que son para ellos.

3.1.2. ECONÓMICO

Dentro del Programa de Desarrollo Urbano del Centro Poblacional Bahías de Huatulco, 1991 aún vigente menciona como objetivo - “lograr el desarrollo equilibrado e integral de las actividades turísticas y urbanas, a través de definir una estructura urbana que las integre, que prevea y encauce su crecimiento...”- (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, pág. 133).

Mientras que, en la Actualización del Plan, Oaxaca 2012 menciona que Huatulco desarrollo el Plan Nacional para contribuir a la diversificación de atractivos turísticos creando así motores de crecimiento económico en regiones económicamente atrasadas, pero con condiciones para un crecimiento turístico. Se tiene la certeza que para diversificar los atractivos turísticos en Huatulco hay que crear espacios dirigidos a la población y como anteriormente se mencionó los pobladores la culturalicen, así se pueden crear nuevos atractivos beneficiando a los pobladores y la economía de la población.

El efecto económico del proyecto radica en buscar una forma de desarrollo turístico que sea rentable económicamente para la población, para el gobierno y para FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo), que estos organismos no vean el espacio verde público como un gasto de mantenimiento; si no como un ingreso en renta que apoye al

mantenimiento, además como un ingreso para los comerciantes de su población; esto se puede lograr proponiendo comercios o locales arquitectónicamente llamativos, la autora de la presente tesis considera se puede nombrar o referirse a ellos como anclajes; los cuales pueden ser una zona comercial o un restaurante planteado dentro del proyecto, además de adecuaciones para vendedores informales y artesanos.

3.1.3. AMBIENTAL

Dentro del mismo párrafo del Programa de Desarrollo Urbano del Centro Poblacional Bahías de Huatulco, 1991 menciona que: - “lograr el desarrollo equilibrado e integral de las actividades turísticas y urbanas, ...y contribuya en la preservación del medio natural ecológico que constituye la base del atractivo turístico de bahías de Huatulco.”- (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012). Es importante tomar en cuenta que el desarrollo del proyecto que se planteó, busca cabalmente el respeto del ambiente y lograr el equilibrio tanto para la preservación ambiental como para las actividades urbanas, actividades que se priorizaron puesto que el proyecto como objetivo principal tiene la revitalización del Parque Guelaguetza para un lugar recreativo dirigido a la población.

Para el logro de esos objetivos en el mismo párrafo define políticas de conservación donde refiere a - “acciones ‘tendientes’ a mantener el equilibrio ecológico, el buen estado de las obras materiales y de los edificios y monumentos y plazas públicas parque...”- (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012).

El diseño de los espacios exteriores como jardines, parques, plazas, etc. es tan importante como el diseño privado, estos espacios ayudan a darle un enfoque diferente a los edificios, a relacionarlos con su entorno, de manera responsable desde el punto de vista social, cultural y tolerante desde el punto de vista natural.

La Organización de las Naciones Unidas recomienda a los países que las ciudades deben tener por lo menos 16 metros cuadrados de áreas verdes por persona.² La Organización Mundial de la Salud, recomendando al menos nueve³, en Huatulco tiene un entorno natural conservado entre lo que se encuentra caracol purpura endémico y el Parque Nacional de

² Mencionado -“La Organización de las Naciones Unidas recomienda a los países que las ciudades deben tener por lo menos 16 metros cuadrados de áreas verdes por persona.”- (La gran diferencia de m2 de áreas verde por persona en Latinoamérica, 2012).

³ Mencionado en la Introducción de (Red de Parques y Bosques Urbanos) “La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda entre 9 y 11 m2 de área verde/habitante” Sema. Gob. Mx.; y en (La gran diferencia de m2 de áreas verde por persona en Latinoamérica, 2012).

Huatulco; el 24 de julio de 1998 se publicó en el Diario Oficial de la federación la creación del Parque Nacional Bahías de Huatulco con una superficie de 11890 has, de las que 6 374 son terrestres con el objetivo de conservar el ecosistema por lo tanto 5 516has restan para urbanización. Es importante mencionar esto pues en el Plan de Desarrollo mencionan la necesidad de hacer turismo sostenible donde citando la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible - “promover el desarrollo del turismo sostenible para incrementar los beneficios de los recursos turísticos en las comunidades...”- (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012).

Ahora bien enfocándonos en un espacio abierto específicamente público como el Parque que se desarrolló, dentro de las funciones ecológicas de estos se encuentra que al estar compuestos por pastos, arbustos y árboles, producen la captación de carbono, la formación de oxígeno, el aislamiento del ruido y amortiguación de la temperatura beneficiando la salud de la población; Carlos Priego biólogo en el escrito Naturaleza para ricos y pobres realiza un análisis social de parques en diferentes estratos sociales y como conclusiones de tal documento afirma que todos los países deberían desarrollar estrategias para crear espacios verdes en las ciudades y así tener una mayor educación ambiental, valorarla y hacer uso directo de ella, además hace hincapié en que los espacios verdes urbanos mejoran la calidad de vida de los habitantes por ultimo como conclusión final Priego compara la protección de los paisajes naturales y los urbanos –“ La protección pública de los paisajes naturales situados en el medio rural se ha basado sobre todo en su conservación por razones ambientales y ecológicas, y solo recientemente se ha incorporado la dimensión social y económica (recreativa, turística y de ocio)... en el caso de los paisajes naturales urbanos... su protección se ha basado en la incidencia que tienen para la salud y la calidad de vida de la población y no por razones ecológicas o ambientales... la regulación de las áreas verdes urbanas se ha realizado en el marco de las políticas urbanísticas de ámbito local. Más recientemente se han elaborado criterios sociales para que el diseño de estas áreas verdes se ajuste a las demandas de uso de la población...”- (Priego González de Canales, Breusteb, & Rojas Hernández, 2011, pág. 17).

Apoyando a Priego se consideró que los paisajes tanto naturales como urbanos deben ser diseñados o rescatados con propósitos tanto ecológicos como sociales ajustándose a las demandas de la población como Priego implica.

3.1.4. CULTURAL

El espacio público sirve como medio de comunicación e integración de las áreas urbanas, en algunos casos son lugares de identidad de las ciudades; su principal función es ser el escenario de actividades públicas, enmarcar áreas con importancia u objetos como; monumentos, entre otros, entendiéndolas como un punto de referencia e identidad.

En cuanto al impacto cultural como ya se ha mencionado anteriormente se coincidió en la idea de la población como creadora de cultura en los espacios que se apropia, vive y

considera con significado; por lo tanto, el desarrollo se apegará en la medida de lo posible a la demanda de los consumidores incluyendo aquí a los turistas.

En algunas ocasiones estos espacios son íconos de los lugares, países, ciudades, poblados, siendo este uno de nuestros objetivos desarrollar una atracción turística que sea ícono de la población de Huatulco.

3.1.5. POLÍTICO

Se mencionó antes las políticas que El Programa de Desarrollo Urbano del Centro Poblacional Bahías de Huatulco, Oaxaca 1991 y la actualización del mismo del 2012 tienen como objetivo el contribuir con la diversificación de atractivos turísticos en la población de Huatulco además de promover políticas de mejoramiento y crecimiento urbano que implican renovar los centros de población para mejorar la calidad de vida de los habitantes, políticas que en general se refieren al mejoramiento de viviendas, servicios y equipamiento.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo prioriza el sector turístico y propone asegurar la capacidad competitiva desarrollando y consolidando los destinos turísticos en el estado; así mismo ofrece apoyar esquemas de financiamiento.

3.1.6. ÉTICO

En cuanto al impacto ético el diseño respetará y preservará el quisco y los ornamentos naturales existentes, integrando y unificando el espacio con el nuevo diseño. En contraste la manzana seis, no cuenta con ningún mobiliario urbano alguno dando la posibilidad de trabajar en éste de lleno.

4. ALCANCES Y LIMITACIONES.

4.1. ALCANCES

- Diseñar de acuerdo a la necesidad social gracias a la implementación en el proyecto del diseño participativo.
- Ser un atractivo turístico reconocido.
- El espacio se generará agradable, atractivo y confortable para la población.
- Al no existir construcción alguna en la manzana seis (M-6), se tiene la libertad de desarrollar un proyecto con atractivo turístico.

4.2. LIMITACIONES

- Respecto a la propiedad de la manzana número seis (M-6), la cual pertenece a tres diferentes entidades gubernamentales: FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo), Gobierno Municipal, Gobierno Estatal.

5. HIPÓTESIS

Se plantea el desarrollo del diseño de un espacio público de calidad, se llevará a cabo con el estudio poblacional y contextual, además de las propuestas de infraestructura y actividades para alentar las horas de estadía y la cantidad de usuarios.

La hipótesis específica del proyecto es que para revitalizar el Parque Guelaguetza, este se debe extender hasta la propiedad aledaña donde se encuentra un terreno en condiciones de abandono denominada la manzana número seis (M-6) propiedad de FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) y Gobierno tanto Municipal como Estatal, esto con un acuerdo de las tres dependencias para aplicar el régimen en condominio.

Aunado a esto la implementación de infraestructura como espacios, para alentar a más personas a quedarse ya sea para tomar café, comer, relajarse, hacer ejercicio, jugar o trabajar en el exterior; proporcionar muebles específicos para cada lugar, mesas al aire libre, asientos cómodos, mesas de juegos, sombra e instalaciones de carga, internet, luminaria, etc. que cumpla y se adapte con las necesidades y deseos de esparcimiento, recreación y dispersión de la población de Bahías de Huatulco para lo cual se proponen los siguientes espacios como espacios de recreación: 1. Área de trabajo con Wi-fi/ 2. Jardín Botánico/ 3. Ciclo- pista/ 4. Área de juegos infantiles con arenero/ 5. Parque Canino/ 6. Gimnasio al aire libre/ 7. Pista de Patinaje/ 8. Muro de escalada/ 9. Asadores con sombra/ 10. Lago/ 11. Laberinto/ 12. Mirador/ 12. Cancha de Voleibol de Playa/ 13. Pista Skate; de las cuales se escogerán las más aceptadas por los usuarios. Además de los espacios como propuesta de anclaje que de igual manera se escogerán los mayormente votados por la población, las propuestas son las siguientes: 1. Cafetería/ 2. Heladería/ 3. Mercado Artesanal/ 4. Comida Típica/ 5. Galería/ 6. Dulces Típicos/ 7. Observatorio/ 8. Comercio Ambulante Ordenado 9. Escultura/ 10. Mezcalería.

Esto, además de tener un impacto social positivo conducirá a un mejoramiento de la calidad de vida urbana en lo referente a condiciones de habitabilidad de la población. Al mismo tiempo beneficiará de manera económica pues ampliará importantes oportunidades urbanas y de negocios, la población estará sincronizada con las demandas de sus pobladores, visitantes e inversionistas quienes, en función del potencial de desarrollo del territorio, observarán condiciones óptimas de atractivo para desembolsar recursos; proporcionando como consecuencia más fuentes de trabajo para los comerciantes, y en general a la población dependiente del turismo pues la propuesta también está diseñada para ser un elemento icónico que sea atractivo turístico.

CAP. II

REFERENCIAS

CAPÍTULO 2. MARCO REFERENCIAL

6. TEÓRICO - CONCEPTUAL

6.1. CONCEPTOS

6.1.1. ¿POR QUÉ REVITALIZACIÓN?

A continuación, un análisis de los siguientes conceptos: revitalizar, rehabilitar y restaurar. Esto con la finalidad de esclarecer la definición de tales conceptos y el uso que se les da, para explicar finalmente qué es revitalización y por medio de una conclusión aclarar porque este concepto se utilizó en el título del presente proyecto.

REVITALIZACIÓN:

- Revitalizar de acuerdo a la Real Academia Española es - “Dar más fuerza y vitalidad a algo”- (Real Academia Española, s.f.).
- “La Revitalización Urbana es el instrumento y el recurso potencial para revertir los efectos del deterioro – físico, social y económico – de los centros de ciudad y de otras partes importantes de la misma; es la oportunidad para recrear las condiciones urbanas que los centros tradicionales demandan para su sostenibilidad. A través de la definición de lineamientos y estrategias para la formulación de políticas públicas de revitalización urbana será posible orientar las actuaciones necesarias de planificación de un entorno urbano.” – (Taracena, 2013).
- “Revitalizar un ambiente urbano significa atender a los espacios de relación y a la calidad del espacio público, contemplando la diversidad social y de usos, la percepción de libertad, el sentimiento de comunidad, el carácter y la identidad, la escala de proximidad y las actividades de barrio. Poner en valor, bajo estos conceptos, tanto las condiciones físicas como sociales del entorno.”- (Fundación Arquia, 2018).
- “La revitalización debería ayudar a la comunicación y conexión entre los ciudadanos a través de una malla de puntos o áreas de intervención. Edificios, pero también barrios, calles y plazas son la referencia física y el marco en el que se desarrolla la actividad y creatividad de los ciudadanos. Se podrían incluir usos alternativos para los edificios y espacios públicos existentes, aprovechando las nuevas oportunidades resultantes del trabajo en red, dentro de la propia ciudad o entre diferentes ciudades.”- (Yagüe, 2010).
- “Visión y acción comprehensiva e integrada que leva a la resolución de problemas urbanos y que busca una solución duradera para las condiciones económicas, físicas,

sociales y ambientales de un área que fue objeto de una mudanza.” (Peter Roberts, 2000) citado por (Neto).

- “Requiere mejorar las calidades de la infraestructura y del espacio público y privado, junto con la estructura socioeconómica de los pobladores; lo que implica cambios regulados en sus funciones existentes (principalmente las económicas) y trabajar fuertemente con los “modos de vida” de los habitantes. Se aplica ante un deterioro general del área con fuerte degradación social.” (Velásquez, 2011) citado por (Tello, 2013).

REHABILITACIÓN:

- Rehabilitar de acuerdo a la Real Academia Española es - “Habilitar de nuevo o restituir a alguien o algo a su antiguo estado”- (Real Academia Española, s.f.).
- “En relación al concepto re-habilitar (restablecer – restituir una cosa a su antiguo estado), cabría señalar un sentido estático que se corresponde, entiendo, con el uso (y abuso) que a menudo se hace de este término.”- (Yagüe, 2010).
- “El concepto rehabilitar recoge un espectro amplio de actuaciones con el objetivo de recuperar y actualizar una función perdida o dañada, en nuestro caso: habitar. Desde las preocupaciones actuales, rehabilitar implica mejorar el hecho de habitar buscando el equilibrio entre los aspectos técnicos, la preservación de los valores patrimoniales y los criterios de equidad social, de eficiencia económica y de preservación del medio ambiente (los tres puntales de la sostenibilidad).”- (RehabiMed, 2007, pág. 13).
- “Rehabilitar es habilitar de nuevo o restituir a alguien o a algo a su antiguo estado, mientras que Habilitar se define como hacer a alguien o a algo hábil, apto o capaz para una cosa determinada. De esta forma Habilitar eficientemente es mejorar las calidades térmicas y acústicas de la envolvente del edificio.”- (de Luxán, pág. 11).

RESTAURACIÓN:

- Restaurar de acuerdo la Real Academia Española es “Reparar, renovar o volver a poner algo en el estado o estimación que antes tenía.” (Real Academia Española, s.f.)
- “Restauración de los edificios históricos es una intervención que busca ante todo la recuperación respetuosa de dicho patrimonio cultural, por lo que requiere de especialistas en la materia para la elaboración de los proyectos, la realización de las investigaciones pertinentes y de los análisis necesarios, la dirección y supervisión de la obra, con el fin que las intervenciones propuestas en el proyecto se apliquen en la obra correcta” (Terán Bonilla)
- “La restauración debe dirigirse al restablecimiento de la unidad potencial de la obra de arte, siempre que esto sea posible sin cometer una falsificación artística o una

falsificación histórica, y sin borrar huella alguna del transcurso de la obra de arte a través del tiempo.”- (Cesare, 2002).

- “[La restauración] es la disciplina profesional que consiste en preservar, conservar y recuperar las evidencias materiales del patrimonio cultural, (...) para aportar elementos de identidad y cohesión social”- (Chami 2004: 33) citado por (Centro Nacional de Conservación y Restauración, 2017, pág. 14).

La diferencia entre revitalización, restauración y rehabilitación se consideró es la siguiente:

La revitalización pretende sacar del abandono un lugar en específico, integrándolo al entorno urbano en el que se encuentra, tomando en cuenta las condiciones de la población, los usuarios y los habitantes del lugar. Teniendo un previo análisis del área que lo rodea, con ello mejorar los elementos ya existentes e integrarlos a otros. De acuerdo a la imagen urbana en el que se encuentra, se pretende tener una misma secuencia visual a su entorno, logrando transmitir una sensación con el diseño. Logrando que los habitantes o usuarios se sientan cómodos en el lugar y sea un espacio en el que quiera estar.

La restauración se intenta reponer a su estado original, manteniendo su aspecto con el fin de conservar y preservar el patrimonio cultural. Dicha intervención deberá de ser hecha por un especialista sin borrar el lapso de la obra a través de su historia.

Rehabilitación es volver algo a su estado antiguo con el objetivo de renovar su función perdida o dañada. En este caso mejorar la infraestructura de un espacio público o privado manteniendo sus funciones existentes.

De acuerdo a los conceptos de diferentes autores, se concluye que se ocupará la palabra revitalización por todo lo que implica dicho concepto.

La revitalización urbana pretende trabajar en equipo con la sociedad a la que le pertenece el espacio que se atenderá, con objetivo de integrar el nuevo diseño al contexto urbano que lo rodea, y teniendo un previo análisis de los usuarios y sus condiciones. Con esto teniendo la funcionalidad que el nuevo diseño sea aprobado por sus habitantes y evitar el fracaso en años futuros. Es por eso que se tomo este concepto para el parque en el que se atenderá los diferentes puntos señalados para hacer una revitalización, en este caso teniendo en cuenta los datos de las encuestas hechas a los habitantes de la localidad, su punto de vista del espacio estudiado, sus ideas y áreas propuestas; para conocer la problemática que lleva teniendo el parque los últimos años, ya que este se encuentra en estado de abandono, solo sirve como un lugar “de paso” aun cuando se encuentra ubicado a un lado de la Agencia Municipal, frente a la Dársena Chahue y a 5 minutos de la Playa Chahue.

6.2. TURISMO

Acorde a la Organización Mundial del Turismo (OMT) define al turismo como un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el flujo de personas a lugares que se localizan fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. En este caso clasifica a las personas como visitantes aquellos que pueden ser turista o excursionistas; residentes o no residentes donde las actividades del turismo implican un gasto turístico. (Organización Mundial del Turismo OMT, s.f.).

La definición de turismo que menciona la Secretaría de Turismo (SECTUR) en su glosario es la siguiente: “comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado” (SECTUR, s.f.).

El concepto de turismo por (Hunziker y Krapf, 1942) citado por (Guerrero González & Ramos Mendoza, 2014) menciona “El turismo es la totalidad de las relaciones y fenómenos generados por el viaje y la estancia, siempre y cuando no implique el establecimiento de una residencia permanente y no esté relacionada con actividades remuneradas”.

(Tourism Society of England, 1976) citado por (Guerrero González & Ramos Mendoza, 2014) “Turismo es el desplazamiento corto y temporal de personas hacia destinos distintos a sus lugares de residencia o trabajo habitual, así como las actividades que realizan durante su estancia en el destino. Se incluyen los desplazamientos por cualquier motivación”.

También menciona (Guerrero González & Ramos Mendoza, 2014) a Francisco de la Torre Padilla “el turismo es una fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de los individuos o grupos de personas fundamentalmente con motivos de recreación, descanso, cultura o salud, que se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural”.

De acuerdo las diferentes definiciones de turismo se dan como entendido al turismo como actividad humana voluntaria con fines de ocio o negocios fuera de su entorno habitual con permanencia menor a un año.

Bahías de Huatulco se encuentra en la lista de los 100 municipios turísticos más importantes de México, con vocación turística en ecoturismo, turismo de sol y playa, centro gastronómico y CIP FONATUR (Altés, José Juan, & Julieta, 2008). La Secretaría de Turismo de México considera 74 localidades como Centros Turísticos Seleccionados, el cual sirve para promocionar y financiar la actividad turística en ellos, uno de ellos es Bahías de Huatulco (SECTUR, 2000 y 2001)⁴. El turismo se convirtió en el eje económico municipal de

⁴ Información acorde a EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ECOTURÍSTICO EN ÁREA NATURALES PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, MÉXICO (Huerta García & Sánchez Crispín, 2011, pág. 547)

Bahías de Huatulco y generó la infraestructura adecuada para su promoción, un ejemplo es el certificado en 2005 a Huatulco por Green Globe 21 como destino turístico sustentable (AHMBH, 2008). Aun perteneciendo a sitios turísticos importantes en México, Huatulco es superado comparado a Cancún y Acapulco en su derrame turístico, aun teniendo la accesibilidad del lugar, aun cuando ofrece un aeropuerto internacional, carreteras que ligan a Huatulco con Acapulco, el istmo de Tehuantepec y las costas de Chiapas y Veracruz (Huerta García & Sánchez Crispín, 2011, pág. 547).

6.3. PATRIMONIO Y PAISAJE

- “La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 surge tras la necesidad de identificar parte de los bienes inestimables e irremplazables de las naciones. La pérdida de cualquiera de dichos bienes representaría una pérdida invaluable para la humanidad entera”. (Convención sobre la protección del patrimonio mundial, s.f.)
- El listado del Patrimonio Mundial por la UNESCO, es un legado de monumentos y sitios de gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad. Dicha lista de Patrimonio Mundial cuenta con 1052 sitios inscritos, los cuales 203 son bienes naturales. México cuenta con 51 sitios inscritos los cuales 12 son bienes naturales. (Convención sobre la protección del patrimonio mundial, s.f.)
- Bahías de Huatulco no se encuentra en dicha lista de patrimonio natural por la UNESCO, pero cuenta en su territorio un Parque Nacional declarado como Área Natural Protegida (SEGOB, s.f.) determinado en el artículo primero “DESCRIPCIÓN LÍMITROFE DEL POLÍGONO GENERAL DEL PARQUE NACIONAL "HUATULCO", OAXACA” en el Diario Oficial de la Federación. El plan maestro de este desarrollo el 90.19% es para la conservación ecológica. (Diario Oficial de la Federación, 1999)
- Esta Área Natural Protegida se considera - “Patrimonio natural que el Estado tiene el deber de proteger para beneficio de los mexicanos, ya que su aprovechamiento sustentable y su conservación hacen posible la supervivencia de los grupos humanos”- (Diario Oficial de la Federación, 199) citado por (SEGOB, s.f.) , Parque Nacional cuenta con una superficie de 11, 890.98 ha de las cuales 6,374.98 ha son terrestres y 5,516.00 pertenecen a la zona marina. (CONANP, COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, s.f.)
- “Que en la porción terrestre existen numerosas especies de flora endémicas, raras y en peligro de extinción; 39 especies de vertebrados terrestres que representan el 10% de la fauna de la región, 56 especies de vertebrados consideradas como raras, sujetas a protección especial, amenazadas y en peligro de extinción; 278 especies de aves, que representan el 40.5% de la avifauna estatal, de las cuales el 40% son aves migratorias que llegan a invernar y requieren de los hábitats especiales como la vegetación riparia y los manglares, y un invertebrado endémico, que habita en la zona, con estatus comprometido, el caracol púrpura, especie de gran importancia

ecológica y económica, que está siendo sobreexplotada y que requiere medidas de protección urgente” (SEGOB, s.f.)

De acuerdo a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP) en su Diagnóstico Ecológico, Social y Cultural del Parque Nacional Huatulco presenta ecosistemas caracterizados por especies endémicas, amenazadas y con valor ecológico sumamente alto para su conservación. Predomina la selva baja caducifolias en el área de estudio en el polígono del Parque Nacional Huatulco (Rivera Rivera, 2011).

Este documento (Diagnóstico Ecológico, Social y Cultural del Parque Nacional Huatulco) tiene como principal objetivo la actualización de la información ecológica, cultural y social de dicho parque y así mismo realizar el diagnóstico del estado de conservación (Rivera Rivera, 2011).

De acuerdo al Diagnóstico Ecológico, Social y Cultural del Parque Nacional Huatulco citado por (Rivera Rivera, 2011) y Diario Oficial de la Federación citado por (SEGOB, s.f.) pero la principal amenaza tanto su flora y fauna se sumen más especies en peligro de extinción depende del hombre, tanto los pobladores de la región y los turistas que quieren explorar toda la zona protegida. Se consideró este parque como principal patrimonio para la comunidad en general de Huatulco y así mismo para México y el mundo porque comprende un paisaje único rodeado de sus playas, habitada de las diferentes especies tanto marinas como terrestres.

6.4. CIUDAD Y PATRIMONIO

De acuerdo a los criterios de selección para ser incluido en la lista del Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, s.f.) son los siguientes:

- Representar una obra maestra del genio creativo humano.
- Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura, tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
- Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida.
- Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana.
- Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente especialmente cuando este se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles.

- Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal.
- Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.
- Ser uno de los ejemplos representativos de importantes etapas de la historia de la tierra, incluyendo testimonios de la vida, procesos geológicos creadores de formas geológicas o características geomórficas o fisiográficas significativas.
- Ser uno de los ejemplos eminentes de procesos ecológicos y biológicos en el curso de la evolución de los ecosistemas.
- Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación de la biodiversidad, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de destacado valor universal desde el punto de vista de la ciencia y el conservacionismo.

De acuerdo al listado Patrimonio Mundial por la UNESCO, Huatulco no está en el listado de patrimonio en México y por los requisitos que piden para poder estar incluido, no aplica en ninguno de ellos.

En el documento “Agenda de Competitividad del Destino Turístico Bahías de Huatulco” (UMAR, 2013) en su apartado 1.9 Fichas técnicas de recursos y atractivos culturales Se seleccionaron algunos de acuerdo a los bienes culturales de la localidad de Bahías de Huatulco:

- Parque Eco arqueológico Copalita en una categoría de Patrimonio tangible donde se encuentran vestigios arqueológicos que datan del año 900 A. C. a 1000 D. C.
- Vestimenta tradicional en la categoría de Patrimonio tangible, el traje se integra con base a los datos históricos para definir el traje típico para hombres y mujeres.
- Primer Viernes Santo en la categoría de Patrimonio intangible que consiste en una fiesta para iniciar la cuaresma de Semana Santa en Santa Cruz Huatulco.
- Canciones de Huatulco en la categoría intangible.
- Fiesta de la Santa Cruz en la categoría intangible.

Cada una de estas representaciones que cuenta el desarrollo de Bahías de Huatulco hace un patrimonio que sus habitantes van pasando de generación en generación, se celebran con festividades cada año y sus diferentes historias que representa su pueblo (La leyenda de la Santa Cruz, Entrega del general Vicente Guerrero y la fundación de bahías de Huatulco) donde se consideró esto mismo el patrimonio de la ciudad.

7. HISTÓRICO - CONTEXTUAL

7.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

7.1.1. CIP EN MÉXICO

- “Según Benseny (2007) los CIP’s (Centros Integralmente Planeados) son polos de desarrollo turísticos proyectados a mediano y largo plazo, que se establecieron en territorios de la República Mexicana considerados marginales. Estos centros, se propusieron por primera vez en 1969 y tenían el objetivo de activar la economía de esas regiones que, hasta ese momento, eran improductivas o de poca producción económica y que, por si fuera poco, no contaban con alternativas reales para su desarrollo. En el caso de los CIP’s, las primeras inversiones fueron realizadas por el Estado, mediante la adquisición y promoción del territorio, hasta la construcción de los primeros hoteles y el subsidio de asientos de avión, cuando la ocupación de éstos fue rebasada entonces la inversión privada se sumó al desarrollo de los proyectos.”- (Tulio Inda & Santamaría Gómez, 2015, pág. 1)

- “México es actualmente, uno de los pocos países del mundo que proyecta el turismo desde el Estado. Para cumplir esta función creó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), que planificó y desarrolló (entre 1974 y 1984) cinco enclaves turísticos de costa a lo largo del país, apostando por el turismo de sol y playa como reactivador económico.”- (Dávila López, 2014, pág. 1).

Debido que a finales de los 60, los principales centros turísticos internacionales eran Acapulco, Puerto Vallarta y Cozumel, provocando que solo se concentrara la actividad turística en las zonas costeras de dichos lugares. Con el propósito de ampliar la oferta en centros costeros y desarrollar las regiones de litorales mexicanos, en específico playas “vírgenes” de distintos estados, se inició la planeación de Cancún, Ixtapa y Puerto Escondido, donde el gobierno federal solicitó y obtuvo crédito del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.⁵

La característica de los CIP (Centro Integralmente Planeados) es desarrollo de la infraestructura en su alto valor natural y paisajístico de sus enclaves turísticos⁶. Se planteó que en los CIP’s (Centros Integralmente Planeados) la protección y aprovechamiento de los recursos de los territorios a desarrollar, igualmente mejorar la calidad de vida de la población donde se establecieran y ofreciendo al turista la riqueza cultural de la región. (Tulio Inda & Santamaría Gómez, 2015).

⁵ De acuerdo a la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales por (Tallendos Sánchez, 2012)

⁶ De acuerdo a la información del documento Centros Integralmente Planeados (CIPS) en México por (Dávila López, 2014).

El Banco de México realizó un estudio para escoger los enclaves físicos donde se desarrollarían los CIP (Centro Integralmente Planeado), en su elección se consideran los siguientes criterios⁷:

1. Disponer de terrenos adecuados para incorporar usos turísticos y urbanos.
2. Una adecuada conexión por tierra y aire.
3. Lugares de belleza singular.
4. Regiones escasamente pobladas.
5. Carecer de opciones de desarrollo.

Los desarrollos turísticos construidos según el plan inicial son: Cancún en el Caribe; Ixtapa-Zihuatanejo en el estado de Guerrero en el mar Pacífico; Loreto y San José del Cabo en la península de Baja California; y Huatulco en el estado de Oaxaca también en el mar Pacífico. (Dávila López, 2014).

⁷ De acuerdo a la información del documento Centros Integralmente Planeados (CIPS) en México por (Dávila López, 2014).

7.1.1.1 FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

Durante el sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez, con base en la Ley Federal de Fomento al Turismo, el encargado de construir y diseñar los CIP's fue FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) fideicomiso del Gobierno Federal creado el 2 de enero de 1974.

Las funciones principales de FONATUR (Fondo Nacional de Fomento de Turismo) fueron: elaborar estudios y proyectos, ejecutar obras de infraestructura y de urbanización y realizar edificaciones e instalaciones turísticas, dotar y promover el equipamiento urbano en centros turísticos; adquirir, operar, administrar, mantener, fraccionar, vender o arrendar bienes inmuebles turísticos; construir empresas dedicadas a la actividad turística y gestionar, obtener y otorgar financiamiento para el fomento y desarrollo de la actividad turística (GARCÍA VILLA, 1992, p. 22) citado por (Tulio Inda & Santamaría Gómez, 2015).

FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) se vuelve esencial para el gobierno federal para la promoción y el desarrollo de la actividad turística.

De acuerdo a su página oficial de FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) indica como su misión - "identificar, concretar y detonar proyectos de inversiones sustentables en el sector turístico, orientados al desarrollo regional, la generación de empleos, la captación de divisas, el desarrollo económico y el bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la población" (FONATUR, s.f.).

7.1.2. CIP HUATULCO

Con el fin de sacar de la marginación y pobreza a los pobladores de la región de Bahías de Huatulco dentro del municipio de Santa María Huatulco, el gobierno federal a través de FONATUR se inició con la expropiación de 21163 has al Municipio Santa María Huatulco (SMH) a través del decreto presidencial el 29 de mayo de 1984, con el fin de crear el quinto CIP Huatulco.⁸

En 1985 comenzaron las obras del quinto CIP (Centro Integralmente Planeado) Huatulco, como plan maestro contempla un polígono de 20,972 hectáreas, en el que 6.35% se destina a la zona turística, 3.45% para la zona urbana y 90.19% para la conservación ecológica. (Tallendos Sánchez, 2012).

El CIP (Centro Integralmente Planeado) Huatulco fue desarrollado en áreas donde no existían asentamientos poblacionales "importantes o establecidos" en el proyecto original se contempla una zona urbana con capacidad de aceptar una población según las estimaciones, crecería de acuerdo como el desarrollo y su éxito, es por eso que se reubica

⁸ De acuerdo a la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales por (Tallendos Sánchez, La imposición de una espacio : de la Crucecita a Bahías de Huatulco, 2012).

el poblado original de Huatulco y el área se remodela para tener una imagen tradicional. (Dávila López, 2014).

Aun cuando FONATUR (Fondo Nacional de Fomento de Turismo) hace una investigación previa a los enclaves turísticos que desarrollaba, el CIP (Centro Integralmente Planeado) Huatulco fue de los proyectos que enfrentó mayores dificultades desde sus inicios: problemas comunales, escasas vías de comunicación, resistencia al cambio de los locales y de sus autoridades. (Tulio Inda & Santamaría Gómez, 2015).

7.1.3. ANTECEDENTES DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Se entiende al espacio público como el lugar de encuentro se caracteriza por ser un ámbito abierto por y para el ejercicio de la vida en sociedad. Representa el lugar idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales, de esparcimiento, y en general para el uso y disfrute de la comunidad las 24 horas del día SEDESOL (2010)⁹.

De acuerdo a (SEDESOL, 2012) menciona en el "Documento de diagnóstico de rescate de espacios públicos" jurídicamente como espacios públicos a la regulación específica de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos los ciudadanos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades.

Los espacios en cuanto a su uso, son escenario de la interacción social diaria, funciones materiales y perceptibles como las actividades físicas con el fin de que las necesidades urbanas sean satisfechas. También sugiere la extensión social, cultural y política en el espacio público, como lugar de recreación, desarrollo y ocio donde se realizan múltiples y distintas actividades colectivas. (SEDESOL, 2012).

La calidad del espacio público se puede evaluar, sobre todo, por la intensidad y la variedad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (Segovia y Jordán, 2005; Borja 1998) citado por (SEDESOL, 2010).

La recreación es definida por la RAE (2001), como - "la diversión, alegría, deleite para el alivio del trabajo y para crear o producir algo nuevo." ¹⁰- La recreación es detallada, en teoría, como una actividad que tiene un propósito positivo en las personas. - "Dentro del ocio la recreación ayuda a renovar el espíritu y rejuvenecer a los individuos. En la recreación existen actividades, en específico, como juegos, arte, artesanías, recreación al aire libre, etc."- (Aguilar s.f.) citado por (Fonseca Rodríguez, 2014, pág. 3).

⁹ Documento diagnóstico de rescate de espacios públicos. A partir de http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PREP.pdf

¹⁰ En Real Academia Española. A partir de <http://lema.rae.es/drae/?val=Recreación>

Es un espacio físico, simbólico y político (para el caso mexicano), ya que durante el periodo colonial y después en la independencia, la descripción histórica y sociológica de la plaza pública mexicana es realizada por dos autores, (Jéromme Monnet) y (Soledad Cruz, 1993) citado por (Borja & Muxí, 2000), en los ambos, se describen los cambios ocurridos en el principal espacio público de la Ciudad de México, que es la Plaza Mayor ya que se constituye históricamente el espacio y el medio con el que se edificaba la nación, por lo tanto lo público era el espacio que significaba ser el área de encuentro y de vínculo, de unidad e identidad.

7.1.4. ANTECEDENTES DE LAS PLAZAS PÚBLICAS

En este apartado se hará mención de los antecedentes históricos de las plazas públicas de una manera general, hasta el origen de las plazas en México.

De acuerdo a (Campos Cortés, 2011) refiere que la cultura griega es sin lugar a dudas el antecedente cultural de donde proviene el origen de la concepción urbanística. Es en ella donde se registran las primeras huellas de lo que propiamente se conoce como una "plaza pública", la cual se caracteriza por las dos funciones principales: religiosas y políticas más una tercera actividad, la económica, que contribuyó a conformar a la plaza como el lugar para efectuar transacciones comerciales y del necesario intercambio, para la compra y venta de productos, en los locales situados dentro de la plaza.

Las dos características del imperio romano y su concepto de plaza pública, la primera de ellas la llamada plaza pública es el foro que fue construido en tiempos del César, mismo que fue el modelo a seguir para las nuevas ágoras imperiales que se construyeron. La segunda, es el sentido que le otorgaban a dicho foro, éste significaba mercado, o bien donde se vendían mercancías, además de que este foro, a diferencia del ágora griega, se encontraba cerrado por pórticos que contenían tras de ellos, los locales comerciales y, de frente, contenían la sede del Senado. La diferencia en la época medieval y la renacentista en la plaza es que la primera estaba interesada en su estructura y equipamiento mientras que la segunda tenía que ser "bella" para la ciudad y el poder. (Campos Cortés, 2011)

Los antecedentes de la plaza pública en México se presentan en las culturas Mayas y Mexicas, donde la plaza responde a las actividades sociales y económicas en los primeros asentamientos, se destaca su función ceremonial, religiosa y mitológica. La plaza mexicana colonial es el espacio cuadrado rodeado de portales con arcadas, su principal función es su uso comercial, de comercio o mercado¹¹. El legado conceptual de la plaza Prehispánica para la ciudad colonial y para la plaza moderna posteriormente, corresponde a la traza ordenada rectangular, localizada en una posición central simbólica, esto coincide con el patrón de la traza reticular que introdujeron los españoles en el siglo XVI.

¹¹ (Campos Cortés, 2011) menciona en su documento que de acuerdo a arqueológicos y antropológicos afirman que poco se sabe de la plaza mexicana.

De acuerdo a (Blanco Fenochio & Dillingham) la plaza mexicana tiene un diseño que comprende un jardín formal donde se localiza un elemento focal que casi siempre corresponde al quiosco. Normalmente ocupa una manzana completa en el centro de calles rectilíneas. La plaza constituye al tradicional centro cívico, económico y social de la comunidad, donde es usualmente rodeada por edificios relevantes (catedral, templos principales, palacio gubernamental y comercios importantes que con frecuencia tienen portales).

Durante la década de 1960 hasta 1980 México profundiza el origen y la función del espacio público tanto histórico y/o político. De manera política se define como un lugar privilegiado para practicar ejercicio y la expresión a los derechos civiles, tales como las manifestaciones sociales, la libre elección en ellas, la toleración que se expresan del otro, así como la opinión pública. (Campos Cortés, 2011)

7.1.5. PARQUES

De acuerdo a la Real Academia Española, viene del francés *parc*. Es un espacio que brinda a jardines, praderas y arbolado con diversos ornamentos para el esparcimiento de sus habitantes. (Real Academia Española, s.f.)

El parque de barrio de acuerdo a SEDESOL citado por (PARQUE DE BARRIO PARA EL NORPONIENTE DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD, s.f.) en su manual de equipamiento urbano dice “Espacio arbolado destinado al libre acceso de la población en general para disfrutar del paseo, descanso y recreación. Su localización corresponde a los centros de barrio, preferentemente vinculado con las zonas habitacionales. Está constituido por áreas verdes y para descanso, áreas de juegos y recreación infantil, plazas y andadores, sanitarios, bodegas y mantenimiento, estacionamiento y eventualmente instalaciones de tipo cultural. Su dotación se recomienda en localidades mayores de 10,000 habitantes para lo cual se definieron módulos tipo 44,000; 30,800 y 11,000 m² de terreno, los cuales pueden variar en función a las necesidades específicas.”

Los antecedentes de parques en el mundo datan desde el año 600 a. C. El Rey Nabucodonosor II, al ver que en la ciudad de Babilonia todo era demasiado llano y rectilíneo construyó los jardines colgantes de Babilonia, considerados una de las 7 maravillas del mundo. (Jiménez Vargas, 2006).

(Sierra Rodríguez & Ramírez-Silva, 2010) Menciona que el diseño y el uso de los parques han cambiado notablemente. En el caso de Grecia clásica existían parcelas naturales que eran dedicadas en un principio a los dioses Dionisio y Apolo y posteriormente a ser de uso público. En el caso de Roma existían jardines y arboledas junto a las Villas, que eran para disfrute de terratenientes y posteriormente aparecen conjuntos de uso público. En la Edad Media surge la ausencia de este tipo de espacios públicos, se limita al uso de jardines articulares que se ubicaban en el interior de edificios religiosos, espacios íntimos para uso

privado de los reyes, los cuales se cuida la estética y su funcionalidad. En el caso del Renacimiento surge un nuevo concepto de los parques ligados a las élites económicas un complemento de las edificaciones arquitectónicas. En el siglo XIX el espacio urbano es dedicado para la recreación y esparcimiento público y el servicio público a cargo de los municipios.

En el caso de México precolombino, un ejemplo de parques y jardines lo representa los jardines de Nezahualcóyotl disponía de un sistema agrícola de chinampas y un manejo rico de flora y fauna, mientras que en Europa aún no se habían formado los primeros jardines. (Jiménez Vargas, 2006).

Como lo menciona (Canosa, et. Al. 2003) citado por (Sierra Rodríguez & Ramírez-Silva, 2010) los parques urbanos lo comprenden cuatro criterios:

1. Ubicarse en una localidad de más de 10,000 habitantes.
2. Debe tener definida su forma y dimensión.
3. Debe de ser uso público y libre acceso y estar acondicionado con mobiliario indispensable para garantizar funciones básicas (banco, papeleras y farolas), caminos y zonas de estancia.
4. Anchura mínima de cien metros que permita distinguirlo que bulevares o paseos arbolados.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en Rodríguez del 2002 menciona que deben existir un mínimo de 9 m² de áreas verdes por habitante, mismas que deber encontrar a no más de 15 minutos de distancia de los habitantes y contar por lo menos con un agente de seguridad por cada mil habitantes. (Sierra Rodríguez & Ramírez-Silva, 2010).

7.2. ESTUDIO GEOGRÁFICO DE SITIO

Como lo menciona (Coll-Hurtado, 2016, pág. 44) en “ESPACIO Y OCIO: EL TURISMO EN MÉXICO” la ubicación y el nivel de atractivo turístico se relaciona directamente con el lugar y lo que hay además de la ubicación y otros aspectos referentes al sitio que se reviso a continuación. - “A partir de la ubicación, del dónde específico, los trabajos geográficos pueden derivar en un análisis de la naturaleza, de la sociedad, de la economía del lugar; pueden tomar en cuenta el origen de los flujos de turistas, su temporalidad y su volumen, entre otras variables”-. Respecto a las características del medio, interesa conocer el clima (temperaturas, temporadas de lluvias y secas, presencia de huracanes o no, inviernos largos o cortos, etcétera), el relieve (litorales de playa o de acantilados, montañas, llanuras), la vegetación predominante (selvas, sabanas, bosques, tierras de cultivo). Cada elemento natural imprime una “vocación” al destino: turismo de sol y playa; ecoturismo; turismo de aventura; atractivo de los parques naturales o nacionales. Es el elemento clave para el desarrollo del denominado turismo sustentable y de las llamadas continuas a la protección del ambiente (Coll-Hurtado, 2016, pág. 44).

7.2.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA DE ESTUDIO

Para comenzar a realizar el análisis geográfico del sitio la autora se centrará en la localización de la Población de Bahías de Huatulco esto yendo de lo general a lo particular es decir de macro localización a micro localización:

7.2.1.1 MACRO LOCALIZACIÓN



ilustración propia 1

El municipio de Santa María Huatulco (SMH) se localiza al sur del estado de Oaxaca en la región Costa, pertenece al distrito de San Pedro Pochutla. Colinda al norte con los municipios de San Pedro Pochutla, San Mateo Piñas, Santiago Xanica y San Miguel del Puerto; al este con los municipios de San Miguel del Puerto y el Océano Pacífico; al sur con el Océano Pacífico y San Pedro Pochutla; al oeste con el municipio de San Pedro Pochutla.¹²

El predio está ubicado en el Municipio de Santa María Huatulco (SMH), dentro del territorio expropiado a favor del gobierno federal y puesto a disposición del fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), ahí el Quinto CIP (Centro Integralmente Planeado), la Población de Bahías de Huatulco que está conformada por un polígono de más de 21 mil ha.

¹² Ubicación geográfica en coordenadas: Entre los paralelos 15°40' y 15°58' de latitud norte; los meridianos 96°02' y 96°23' de longitud oeste; altitud entre 100 y 1 300 m. Información tomada de Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Santa María Huatulco, Oaxaca. Clave geoestadística 20413. <http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/>; 5 de febrero de 2008. (http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20413.pdf)

Situado en la costa del estado de Oaxaca, al borde de las montañas de la Sierra Madre, el complejo turístico de Huatulco abarca el desarrollo de diez bahías naturales de la costa del Pacífico mexicano entre los ríos Coyula y Copalita.¹³

7.2.1.2 MICRO LOCALIZACIÓN

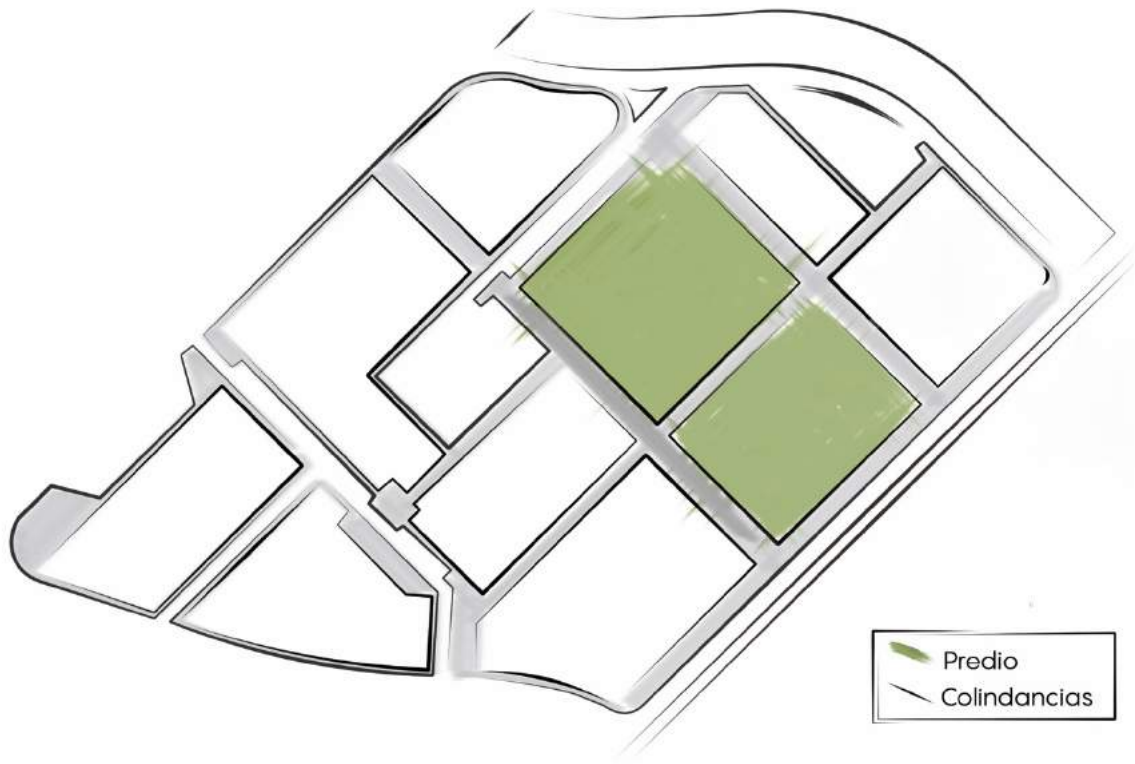


ilustración propia 2

Dentro del Sector L, que al Norponiente colinda con el Sector M y al Suroriente con el Sector P (La Marina o Marina Park). El terreno cuenta con un área que se divide en dos polígonos, la primera de 1.09 hectáreas denominado dentro de los planos otorgado por FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) como la manzana número seis (M-6) y el segundo de 0.87 hectáreas que pertenece al área del Parque Guelaguetza denominado también como manzana número 2 (M-2).

¹³ Tomado del documento: Las bahías de Huatulco, Oaxaca, México: ensayo geográfico-ecológico de (Ramírez González, 2005), y Agenda de Competitividad de Bahías de Huatulco, Oaxaca. (SECTUR, Universidad del Mar., 2013, págs. 17-18).

7.2.2. ASPECTO FÍSICO – NATURAL

7.2.2.1 TOPOGRAFÍA Y EDAFOLOGÍA

Como se mencionó anteriormente y como lo menciona Coll-Hurtado en su libro parte importante del atractivo Turístico de un lugar se evalúa en relación directa a los aspectos geográficos como la topografía, pues esto puede ser un atractivo paisajístico hasta un impedimento para el traslado a los sitios dentro de el lugar.

En todos los casos, el turista o el viajero se desplaza desde su lugar de origen hacia un destino distinto, cercano o lejano, y para llevar a cabo ese cometido requiere de una infraestructura específica que va desde los medios de transporte hasta los lugares de pernocta y restauración. La calidad y complejidad de dicha infraestructura depende del tipo de turismo y se refleja en los destinos escogidos (Coll-Hurtado, 2016, pág. 21).

En la Agenda de Competitividad de Bahías de Huatulco, Oaxaca. (SECTUR, Universidad del Mar., 2013, págs. 17-18) Explica que la topografía de Huatulco está caracterizada por alturas que van desde el nivel del mar, hasta los 200 metros sobre el nivel del mar (msnm). Se pueden definir cuatro zonas que configuran el terreno:

- Playas o formaciones de menor altura, algunas de ellas rodeadas por anfiteatros y lomeríos.
- Acantilados y farallones¹⁴, que se localizan a todo lo largo del litoral.
- Valles de pendientes suaves que se presentan en las zonas de bajos.
- Lomeríos¹⁵ cuya altura máxima es de 100 msnm, los cuales presentan pendientes mayores a 45o en las laderas y de 10o a 45o en la parte superior

La conformación de las playas está determinada por un sustrato de arenas de colores claros y de texturas finas a medias, si bien existen algunas que son pedregosas. La pendiente de las bahías tiende a ser reducida, mientras que en las playas más expuestas es muy acentuada (Ramírez, 2005) citado por (SECTUR, Universidad del Mar., 2013, págs. 17-18).

7.2.2.2 SISMICIDAD

El estado de Oaxaca se encuentra ubicado en las regiones sísmicas de mayor potencial, debido al proceso tectónico que se da en la costa de Oaxaca, y sobre todo a la velocidad de subducción de placa de Cocos por debajo de la placa Norteamérica (Protección civil, 2003) citado por (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, pág. 22). De acuerdo a la zonificación a nivel estatal, se tienen

¹⁴ Son la prolongación hacia el mar de las puntas rocosas de la costa... (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012)

¹⁵ Para el desarrollo de Bahías de Huatulco, los lomeríos se extienden mas ampliamente en la porción occidental, mientras que en la oriental se angosta con respecto a su vecindad con el mar (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012).

tres zonas de actividad sísmica¹⁶; B,C y D, siendo esta última en donde se presenta la mayor actividad sísmica en el estado y es precisamente donde se encuentran ubicadas las Bahías de Huatulco (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, pág. 22).

Con base en la zonificación de Figueroa 1967, el área en estudio se encuentra dentro de la llamada “Zona Sísmica”, considerada así, por la frecuencia de sismos intensos de 5 a 7 grados en la escala de Richter. Además de que sus focos se localizan en su mayoría, por arriba de los 60km; de profundidad, la capacidad de resonancia de las ondas sísmicas actúa eficazmente en el área y puede generar fuertes movimientos en el sitio epicentral (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, pág. 23).

Por otra parte, el Sistema Sismológico Nacional para el periodo de tiempo entre 1990 y el 2003 reporta 279 eventos sísmicos ocurridos entre los 15º y 16º de latitud norte y los 96º y 97º de longitud oeste, que constituyen las áreas de influencia sísmica para el desarrollo de Bahías de Huatulco (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, pág. 23).

¹⁶ El territorio mexicano está clasificado según el peligro sísmico al que están sujetas las construcciones. Se han delimitado cuatro zonas: A, B, C y D, cuyo peligro es en menor a mayor. Básicamente se determinaron en función de la sismicidad de cada región.

A esta clasificación se le conoce como regionalización sísmica y tiene como objetivo principal, junto con manuales de obras civiles, proporcionar a las construcciones la información necesaria para el cálculo de valores para diseño de obras, de tal manera que resulten suficientemente seguras y su costo no sea excesivo. Se advierte que esta regionalización es aplicable a estructuras construidas sobre terreno firme; no se toma en cuenta el fenómeno de amplificación del movimiento sísmico por efecto de suelos blandos. Esto puede ser decisivo para el peligro sísmico de algunos lugares del Estado de Oaxaca (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, pág.

7.2.2.3 METEOROLOGÍA

El turismo es una actividad aleatoria, una actividad de temporadas para los visitantes como para los que lo sirven, implica temporadas de trabajo y temporadas de ocio, marcadas por el clima o por los ciclos económicos (Coll-Hurtado, 2016, pág. 46)

Es importante conocer el clima en la población pues, como Leno (1993) menciona que el clima es el factor de mayor relevancia para la práctica de actividades turísticas, ya que determina qué tipos de actividades se pueden realizar y la movilidad de las personas, lo que da lugar a las diferentes clasificaciones del turismo, como es el caso de sol y playa. El clima, entonces, influyen en el potencial turístico de una zona en el sentido de definir las actividades a realizarse.

CLIMA – RANGO DE TEMPERATURA

Este puede ser favorecedor para atraer visitantes o de lo contrario afectar negativamente. El rango de temperatura registrado en Bahías de Huatulco es de 22°C como mínima, mientras que la máxima registrada es de 28°C; por lo que predomina un clima de tipo Cálido subhúmedo.

LLUVIAS

Con porcentaje de lluvias en verano, menos húmedo (76.99%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (13.68%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (9.33%). La precipitación pluvial anual es de 600 mm la precipitación mínima y la máxima 3 000 mm¹⁷.

VIENTOS

Los vientos dominantes son los del sur, manifestándose algunas variaciones al noreste en marzo y al noroeste en abril y diciembre. Su velocidad oscila entre 5.5 a 7.9 m/seg durante todo el año. En mayo y octubre se manifiestan ciclones, huracanes o bien, tormentas eléctricas tropicales que tiene su origen entre los 10° y 15°N. Sus trayectorias son erráticas y muy pocos de ellos llegan a incidir en las costas del estado. El promedio anual de la temperatura del agua de mar en su superficie es de 26.4o C, la mínima es de 22.4°C en diciembre y 29°C en agosto (FONATUR 1981) citado por (Ramírez González, 2005, pág. 9).

RADIO SOLAR

La distribución de radiación solar, durante el transcurso del año está influenciada por la posición del sol, en los máximos de energía que se reciben en los mes de abril a junio coincidentes con el desplazamiento aparente del Sol, lo que se traduce en días más largos con una suma creciente de energía que distribuye en forma homogénea (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, pág. 29).

¹⁷ Información del Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Santa María Huatulco, Oaxaca. Clave geoestadística 20413 (INEGI, 2008) (http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20413.pdf)

Los valores máximos de radiación se alcanzan durante los meses de abril a junio (525 cal/cm²/día); a partir de julio los valores decrecen paulatinamente, hasta llegar a los mínimos en los meses de diciembre y enero, con 400 cal/cm²/día (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, pág. 29).

El elevado número de días soleados al año y el régimen regular de lluvias son características que otorgan una posición ventajosa respecto a otros centros turísticos del Pacífico (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, pág. 29).

7.2.2.4 VEGETACIÓN

Desde el punto de vista Fito geográfico, la región de Bahías de Huatulco se encuentra localizada en la provincia florística Costa Pacífica, perteneciente a la Región Caribeña del Reino Neo tropical (Rzendowski, 1978). En esta provincia el tipo de vegetación más extensa y con mayor riqueza florística es la Selva Baja Caducifolia; le siguen en importancia otros tipos de vegetación menos extensos y asociados a ambientes particulares como vegetación de duna costeras, sabanas, manglares, vegetación riparia, vegetación secundaria (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, pág. 31).

Bahías de Huatulco al ser un lugar con clima cálido subhúmedo, el más seco con lluvias en verano y se presenta canícula en julio (García, 188) citado por (Moreno Casasola, Medina Abreo, & Zamora Crecencia, 1997) Se registraron en el desarrollo turístico de Bahías de Huatulco por (Moreno Casasola, Medina Abreo, & Zamora Crecencia, 1997) 413 especies, correspondientes a 78 familias y 272 especies.

Entre ellas las familias más representadas de la selva baja caducifolia¹⁸ son las euforbiáceas, gramíneas, rubiáceas, leguminosas y leguminosas. La selva baja caducifolia se caracteriza por la baja estatura (entre 4 a 12 m) los componentes arbóreos, los cuales presentan una pérdida de hojas durante seis meses aproximadamente. Dentro de los árboles más frecuentes son: *Amphipterygium adstringens* (cuachalalate), *Bursera simaruba* (papelillo), *Caesalpinia eriostachys* (palo iguano), *Ceiba aesculifolia* (pochote), *Cachlospermum vitifolium* (pánicua), *Comocladia engleriana* (hincha huevos), *Gyrocarpus jatrophifolius*, *Lonchocarpus constrictus*, *Guettarda elliptica*, *Lysilima microphyllum* y *Spondias purpurea* (sirgüelo) entre otros (Moreno Casasola, Medina Abreo, & Zamora Crecencia, 1997).

También en la región de Bahías de Huatulco en la selva baja caducifolia sobre un sustrato rocoso o suelos arenosos se presenta un solo estrato arbóreo. En los acantilados con influencia marina los árboles más característicos son *Bursera excelsa*, *Amphipterygium adstringens* y *Jatropha ortegae*. Y en el sustrato arenoso las especies arbóreas más comunes

¹⁸ La selva baja caducifolia es la mejor representada en Bahías de Huatulco y la vegetación secundaria que se deriva de esta (Moreno Casasola, Medina Abreo, & Zamora Crecencia, 1997).

son *Prosopis juliflora*, *Genipa* sp., *Guaiacum couteri*, *Bursera excelsa*, *Karwinskia humboldtiana*, *Ziziphus amole*, *Ficus goldmanni* y *Stenocereus standleyi*. (Moreno Casasola, Medina Abreo, & Zamora Crecencia, 1997).

La sabana en la Región de Bahías de Huatulco se distribuye en las laderas de los cerros sobre suelos someros y el estrato arbóreo se caracteriza por *Bysonima crassifolia*, *Curatella americana*, *Cochlospermum vitifolium* y *Comocladia engloriana*. En la capa herbácea se distinguen estas especies *Aristida curvifolia*, *Bouteloua repens*, *Chamaecrista punctulata*, *Diodia rigida*, *Melampodium americanum* y *Waltheria indica*. La vegetación en el Bosque de *Hippomanne Mancinella*, es dependiente del manto freático y se encuentra adentro de la selva baja caducifolia; esta formada principalmente por la especie *Hippomanne mancinella* que tiende alcanzar una altura de 15 m aproximadamente, aunque también se encuentran especies como *Annona glabra*, *Pithecellobium lanceolatum* y *Phyllanthus elsiae*. (Moreno Casasola, Medina Abreo, & Zamora Crecencia, 1997).

7.2.3. ASPECTO FÍSICO – TRANSFORMADO

7.2.3.1 EQUIPAMIENTO URBANO

El equipamiento urbano¹⁹ se encuentra predominantemente en las zonas centro y norponiente de la Subregión de las Bahías respectivamente de la siguiente forma (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, pág. 58):

- En el subsistema de educación, destaca el colegio de bachilleratos de Oaxaca no.22 en el sector “AU2” sur.
- En el subsistema cultura, se cuenta con los mínimos requerimientos, por lo que se considerarán elementos como una biblioteca regional, un museo y un auditorio.
- Con respecto a la recreación y deporte, están cubiertos en su totalidad, aunque también existe una concentración fuerte en el Sector “S”, representado por el Parque Rufino Tamayo Ubicado al noreste de la Bahía Chahué sobre el Boulevard Chahué.
- El comercio y abasto, el Mercado publico concentra esta actividad dentro del sector “H” al noreste de la Bahía Chahué frente al Parque Ecológico Rufino Tamayo. Dentro de este rubro no se cuenta con central de abastos.
- En salud y asistencia social, también existen dos zonas que concentran en su mayoría estos elementos, el sector “R” y el sector “H”.
- En la administración pública, están cubiertos los requerimientos, repartidos en los sectores “R” al noreste de la Bahía Chahué con elementos de correos y Telégrafos, así como oficinas de Teléfonos y de FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al

¹⁹ Conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto. (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2017, pág. 5)

Turismo), y el Sector “L” con la Agencia Municipal cercana a la zona de la Marina Chahué.

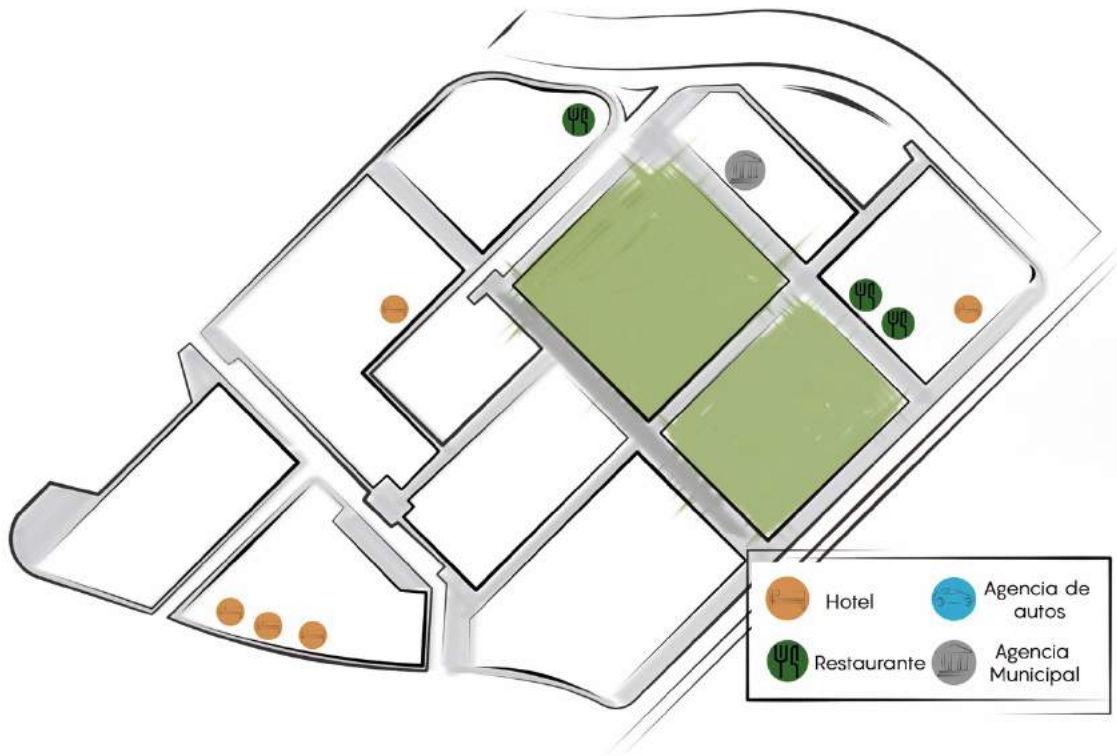


ilustración propia 3

CONTEXTO URBANO

Sobre el contexto urbano, con contexto se refiere específicamente a los edificios que se encuentran tanto en el sector “L”, como en los sectores colindantes, los servicios o el uso de estos, esto con la finalidad de apoyar el estudio del sitio para conocer datos importantes como si la zona cuenta con lugares; de atractivo, de servicios o lugares de alta concurrencia que podrían producir un flujo alto de personas.

El destino turístico se caracteriza, además, por la oferta de un cierto tipo de comercio, el de los recuerdos o suvenires, artesanías locales o importadas, comercios que no responden a las necesidades de la población local sino a las de los visitantes. De ahí que también haya como consecuencia una sobreoferta comercial, un - “sobre-equipamiento comercial: el número de comercios es muy superior a las necesidades de los habitantes permanentes de la comunidad o de la ciudad considerada”- (Barrier, 1964:66) citado por (Coll-Hurtado, 2016, pág. 70).

En este Sector hay cinco Hoteles: Al poniente sobre Mixe Jaroje Chahue, Hotel balcón Guela, Hotel Posada Chahue; Al norte sobre una calle terciaria Hotel Misión Mares Huatulco, al costado del parque lado Oriente Marina Park Plaza. Además de cuatro Restaurantes: Al

norte sobre una calle terciaria Caldos y Mondongos, La Baguita; dentro de Marina Park Plaza, Konnichiwa Sushi Bar y The Kristal Rose Restaurante-Bar. También al costado del parque lado Poniente sobre el Boulevard Santa Cruz- Tangolunda o también llamado Bulevar Benito Juárez, se localiza una Agencia de Automóviles, Nissan Huatulco, al Oriente se encuentra el Ayuntamiento o Agencia Municipal.

En el sector “P”: La Marina, sobre el Boulevard Santa Cruz- Tangolunda o también llamado Bulevar Benito Juárez una un Hotel más, una Plaza comercial con un Restaurante entre otros comercios además de dos coctelerías las únicas en la localidad La Papaya y La Mezcala.

7.2.3.2 INFRAESTRUCTURA

La accesibilidad y movilidad de Bahías de Huatulco de acuerdo a (SECTUR, Universidad del Mar., 2013, pág. 91) en sus diferentes apartados de infraestructura son los siguientes: en infraestructura carretera clasifican los Aeropuertos en el caso de Bahías de Huatulco cuenta con aeropuerto internacional el segundo aeropuerto internacional que ofrece el estado de Oaxaca; en Puertos Marítimos el principal del estado de Oaxaca es Salina Cruz pero Bahías de Huatulco es un puerto con actividades turísticas y pesqueras; Suficiencia vial del estado de Oaxaca en el caso del municipio de Santa María Huatulco, la accesibilidad vial terrestre es muy baja.²⁰ En Transporte Urbano se menciona²¹ que la mayor cantidad de vías terrestres pavimentadas y capacidad vehicular en las zonas como Santa Cruz, Crucecita, Tangolunda y Chahué todas estas se encuentran dentro del CIP Huatulco. En infraestructura marítima/portuaria clasifican el muelle de cruceros el cual tiene la capacidad de tener 2 cruceros simultáneos y 3 marinas las cuales son Chahué, Santa Cruz y Dársena de Tangolunda. En el apartado de Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada se hace un análisis general del municipio de Santa María Huatulco²² los resultados solo favorecieron a la localidad de La Crucecita posicionándolo en la categoría alta en la accesibilidad de carreteras pavimentadas con un 2.08%.

La definición de infraestructura de acuerdo (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, s.f.) menciona como primera definición “Obra subterránea o estructura que sirve de base de sustentación a otra” y como segunda definición “Conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de un país, de una ciudad o de una organización cualquiera”. Refiriéndose en este caso al conjunto de servicios necesarios para el buen funcionamiento de la población de Huatulco.

²⁰ De acuerdo a tabla 7.2 Accesibilidad en el estado de Oaxaca el cual representa un problema en accesibilidad terrestre tanto para los turistas como para el transporte de mercancías que se dirigen a este destino turístico Bahías de Huatulco (SECTUR, Universidad del Mar., 2013, pág. 91)

²¹ En referencia al documento (SECTUR, Universidad del Mar., 2013, pág. 91)

²² Fórmula señalada en el documento (SECTUR, Universidad del Mar., 2013, pág. 91)

La infraestructura puede clasificarse como: agua, energía eléctrica, comunicación, drenaje y eliminación de desechos, calles carreteras, aeropuerto, parque y recreo, servicios médicos, sistemas educativos, seguridad (Torruco y Ramírez, 1987) citado por (SECTUR, Universidad del Mar., 2013, pág. 91)

AGUA Y ELECTRIFICACIÓN

De acuerdo a los datos del INEGI (2010) el 13.86% no cuenta con el servicio de agua. En el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 señala que el área turística y la cabecera municipal cuenta con un 90% del servicio. Aunque también se escasea este servicio en los meses de temporada de turistas (semana santa, verano y fin de año) ya que el servicio se destina para el abastecimiento de los hoteles 5 estrellas ubicados en la zona hotelera Tangolunda.

En cuanto al servicio de energía eléctrica, el 97.45% cuentan con el servicio del total de viviendas del municipio Santa María Huatulco y el 2.55% no cuentan con este.

DRENAJE Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS

En 2010 ²³ de 9625 viviendas habitadas en el municipio disponen de excusado o sanitario, de éstas 8881 tienen drenaje conectado a la red pública; mientras 880 viviendas no tienen drenaje.

COMUNICACIÓN, CALLES, CARRETERAS Y AEROPUERTOS

Bahías de Huatulco al ser un desarrollo turístico tiene la necesidad de contar con una excelente accesibilidad para facilitar la entrada y salida de turistas nacionales como internacionales. Como se mencionó el destino cuenta con un aeropuerto internacional, muelle para recibir cruceros; la carretera 175 que comunica a la ciudad de Oaxaca y la carretera federal 200 con la ciudad de Salina Cruz. Servicios de comunicación de telefonía celular, dos radio-difusoras y el servicio de correos de México.

PARQUE Y RECREOS

En el desarrollo turístico se pueden encontrar diferentes parques por ejemplo el Parque Guelaguetza, Parque Hundido, Parque Central, Parque de las Ollas, Parque arenas, Parque ecológico, entre otros.

SERVICIOS MÉDICOS

Bahías de Huatulco cuenta con un hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital Naval, Hospital Materno Infantil, y la Cruz Roja Mexicana. En el caso de la cabecera municipal se encuentra el Hospital de la Comunidad y centro de salud.

SISTEMAS EDUCATIVOS

Se pueden encontrar todos los niveles educativos, desde preescolar hasta nivel profesional. Entre las universidades están la Universidad del Mar campus Huatulco, Universidad del Golfo de México y Red de Escuelas Universitarias de Sureste campus Huatulco.

²³ De acuerdo a los datos mencionados en la Agenda de Competitividad del destino Bahías de Huatulco (SECTUR, Universidad del Mar., 2013, pág. 91)

SEGURIDAD

Cuenta con seguridad de la policía turística, policía municipal, policía estatal, policía federal y se encuentra una base naval de la Secretaría de Marina (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, págs. 56,59,89) (SECTUR, Universidad del Mar., 2013, pág. 91).

7.2.3.3 COMUNICACIÓN Y VIALIDADES

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA VIAL PRIMARIA			
Vías que compone el corredor	Tramo	Sector que integra	Porcentaje nivel nacional
			SERVICIO A
Blvd. Chahué	Av. Guamuchil a Blvd. Santa Cruz Tangolunda	R, M, I . H2, L, P. C	Presenta 3 carriles de circulación por sentido. No existen dispositivos que posibiliten los cruces peatonales.
Fuente: Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca (2012).			

Tabla de elaboración propia 1

La accesibilidad es un factor clave para el desarrollo económico. Bahías de Huatulco al ser un destino turístico tiene la necesidad de contar con excelente accesibilidad para facilitar la entrada y salida de visitantes, tanto nacionales como internacionales. Para esto, el destino cuenta con un aeropuerto internacional. También se cuenta con muelle para recibir a cruceros. El destino se comunica con la ciudad de Oaxaca a través de la carretera 175 y con la ciudad de Salina Cruz a través de la carretera federal 200. En el destino existe señal de telefonía celular de las compañías Telcel, Movistar, Iusacell y Une fon. Se cuenta con 2 radio-difusoras (102.3 A.M. y 103.1 F.M.). Se cuenta también con el servicio de correos de México. En la Crucecita existen dos terminales de autobuses, de las líneas Estrella Blanca - Alta Mar y ADO- Cristóbal Colón- Sur (SECTUR, Universidad del Mar., 2013, pág. 103).

El acceso principal o la vialidad primaria es el Boulevard Santa Cruz- Tangolunda o también llamado Boulevard Benito Juárez sobre la costa y al Norponiente la Vialidad Gamma también llamada Vialidad Cinco, la ubicación es justo en el centro del Sector L las vialidades secundarias al Oriente, Guelaguetza y al Poniente, Mixe (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012).

El predio se rodea de vialidades terciarias y se encuentra a 170 metros aproximadamente de la playa principal Playa Chahue que al lateral oriente tiene a la Marina. A continuación, en la tabla 3 se muestra las características del Boulevard Chahué (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012).

7.3. ESTUDIO DEL CONTEXTO SOCIO – ECONÓMICO

Mediante el estudio del contexto socio económico de la población se conocieron datos importantes que impactan en el desarrollo del proyecto y esto pues como lo menciona (Coll-Hurtado, 2016, pág. 37) –“hay que preguntarse, entonces, bajo qué condiciones físicas, naturales, se desarrolla el turismo; bajo cuáles condiciones de vida de la población local; bajo qué tipo de actividades económicas locales y regionales se pretende implantar un nuevo uso del suelo y de la sociedad centrado en el ocio de otros. Es necesario conocer si ese destino turístico corresponde a un plano social”- E decir es necesario conocer los aspectos tanto geográficos que ya se reviso anteriormente como la localización el clima, la topografía; como los aspectos sociales económicos y culturales de la población pues depende de estos aspectos el tipo de atractivo turístico, como lo menciona el autor en el libro si es un turismo social, cultural o paisajístico, además de como el turismo se ve reflejado en la economía de la población.

A continuación, las cifras contundentes de los aspectos económicos y sociales y la descripción de las posibles oportunidades en el sector cultural que proyectan a Bahías Huatulco como destino turístico.

7.3.1. ASPECTOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN

7.3.1.1 SUPERFICIE TERRITORIAL

La superficie territorial de Oaxaca representa 4.8% del territorio nacional, que lo ubica en el lugar nacional cinco con mayor superficie. ²⁴ En el estado el centro de población Bahías de Huatulco que se ubica en el Municipio de Santa María Huatulco (SMH), Distrito de Pochutla, su extensión comprende 579,22 km² que representan el 0.53% del total del territorio estatal.

El territorio expropiado a favor de Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) que comprende a la población de Bahías de Huatulco cuenta con 21, 657. 5 hectáreas comprendidos en una franja de terreno de aproximadamente 35 km de longitud, de la costa del Pacífico mexicano y una planicie costera de 7 km de ancho, entre los ríos Coyula y Copalita.²⁵,-“ extensión destinada en un 6,35 % al desarrollo turístico, 3.45% a la zona urbana y 90.19 % para la conservación ecológica”- (FONATUR, 2013)citado por (SECTUR, Universidad del Mar., 2013, págs. 17-18)

Huatulco se encuentra únicamente a 225 kilómetros de la ciudad de Oaxaca y a 50 minutos en avión desde la Ciudad de México.²⁶

²⁴ INEGI. Conociendo México. Quinta edición. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015) pag.

²⁵ (2012). Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca.

²⁶ Tomado del documento: Las bahías de Huatulco, Oaxaca, México: ensayo geográfico-ecológico de (Ramírez González, 2005), y Agenda de Competitividad de Bahías de Huatulco, Oaxaca. (SECTUR, Universidad del Mar., 2013, págs. 17-18).

7.3.1.2 POBLACIÓN Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO.

Lugar a nivel nacional	Entidad Federativa	Habitantes (año 2015)
1	Estados Unidos Mexicanos	119 530 753
2	México	16 187 608
3	Ciudad de México	8 918 653
4	Veracruz de Ignacio de la Llave	8 112 505
5	Jalisco	7 844 830
6	Puebla	6 168 883
7	Guanajuato	5 853 677
8	Chiapas	5 217 908
	Nuevo León	5 119 504
9	Michoacán de Ocampo	4 584 471
10	Oaxaca	3 967 889

INEGI. Conociendo México. Quinta edición (2015).

Tabla de elaboración propia 2

A nivel Nacional Oaxaca representa 3.3% de la población de México por lo que es el 10.º lugar nacional con mayor población por sus 3, 967, 889 habitantes de los cuales 2, 079, 211 son mujeres y 1, 888, 678 son hombres es decir que por cada 100 mujeres existen 90 hombres como se ve a continuación (Huerta García & Sánchez Crispín, 2011, págs. 6, 245).



Estadística 1

El municipio ha tenido un ritmo de crecimiento poblacional muy acelerado en los últimos años si se le compara con el promedio estatal y nacional. La población del municipio, en el año 2005 era poco más de 33 mil personas dispersas en 73 localidades y colonias; para el 2010 el Municipio de Santa María Huatulco (SMH) alcanzó una población de 38, 629 habitantes en tanto que su participación respecto al total estatal representa el 1.02% (Huerta García & Sánchez Crispín, 2011, págs. 6, 245).

En comparativa del número de habitantes por municipio de estado de Oaxaca, Santa María Huatulco en las encuestas de año 2015 por el INEGI cuenta con 45,680 habitantes en su municipio de los 3, 967, 889 del total por Estado. Así como lo muestra la siguiente tabla:

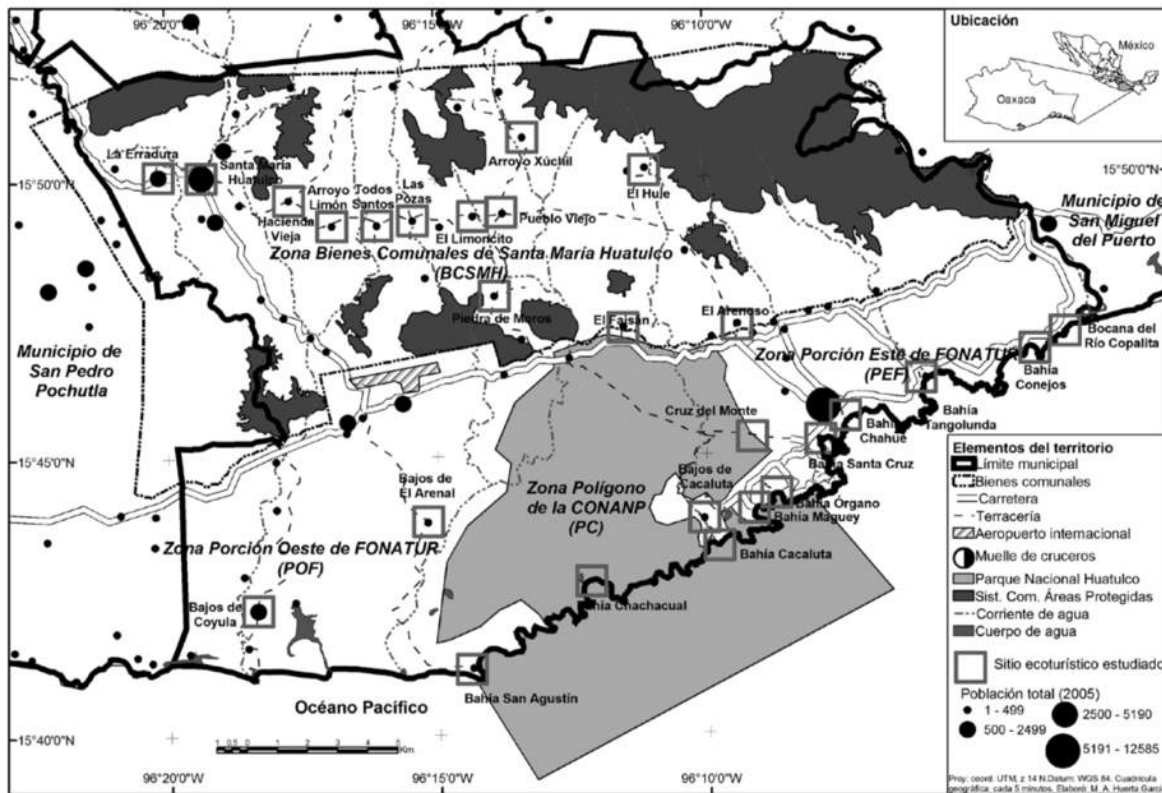
Con respecto a la pirámide de edades 26 años es la edad mediana de la población en el estado; para el Municipio en 2010 el 31.7% de la población específicamente 12, 249 habitantes corresponden al rango de menos de 15 años y 3.4% (1,309 hab.) contaba con 65 años o más (Huerta García & Sánchez Crispín, 2011, págs. 6, 245).

Mientras tanto la población y el crecimiento poblacional en bahías de Huatulco es la siguiente; en 2005 dos de los asentamientos concentran un poco más de la mitad del total de población municipal uno dentro de Bahías; La Crucecita (con cerca de 13 mil habitantes). Los demás sitios tienen menos de 2500 de personas, cada uno se puede ver esta información en la siguiente ilustración, la cantidad de habitantes actual es el resultado de una evolución demográfica acelerada²⁷.

²⁷ Tomado de Evaluación del Potencial Ecoturístico en Áreas Naturales Protegidas del Municipio de Santa María Huatulco, México (Huerta García & Sánchez Crispín, 2011, págs. 6, 245).

Es importante mencionar esta información pues de la totalidad de la población un porcentaje correspondiente al sector “L” se ve impactado directamente con la revitalización del Parque Guelaguetza, aunque también afectara indirectamente al resto de la población entre ellos los sectores colindantes. En las encuestas que se realizaron en la Población de Bahías de Huatulco se pudo comprobar que los habitantes no asisten a ese parque a pesar de que están satisfechos y consideran adecuadas las instalaciones, sin embargo.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE SITIOS ECOTURÍSTICOS ESTUDIADOS Y POBLACIÓN LOCAL, 2005



Fuente: INEGI, 2006; CONANP, 2004 y D.O.F, 1998.

Ilustración 1

7.3.1.3 MIGRACIÓN

En cuanto a migración 3 personas salen por cada 2 que llegan al estado, las cifras señalan 91.86% de los residentes que hay en el estado nacieron en Oaxaca; 5.70%, en otra entidad; 0.41%, en los Estados Unidos de América; 0.07%, en otro país; y 1.96% no lo especificó (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015, pág. 15).

Mientras que las tendencias de concentración poblacional en algunos distritos de la región Costa por la vía de la migración, tienen que ver con la formación y el desarrollo de centros urbanos desde los años sesenta, impulsados por un auge agrícola²⁸. Esto se constata en que SMH (Santa María Huatulco) es uno de los tres municipios de la región Costa en donde, en 1995, el porcentaje de población no nativa superaba el 10 % (INEGI, 1997)²⁹.

7.3.2. SERVICIOS MÉDICOS

En la temática de salud en el estado 3 216 869 son los afiliados a los diferentes servicios de salud públicos y privados, lo que representa 81.1% de la población estatal; el Seguro Popular es la institución con más afiliados en la entidad, 78.3%; le siguen el IMSS, 14.6%, y el ISSSTE, 7.0%; el resto corresponde a otras instituciones de salud (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015, pág. 14).

Para brindar los servicios de salud en Bahías de Huatulco, en el destino se cuenta con un hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social y un Hospital Naval, además de la Cruz Roja. En la cabecera municipal se encuentra el Hospital de la Comunidad, y centro de salud. Las repercusiones para el turismo de los servicios médicos se analizan en el factor de competitividad Seguridad patrimonial y física (SECTUR, Universidad del Mar., 2013, pág. 104).

7.3.3. SISTEMAS EDUCATIVOS Y EDUCACIÓN

El estado de Oaxaca que el 84.2% de la población de 15 años de edad y más de la entidad está alfabetizada, solo el 30.5% de los ciudadanos oaxaqueños de 3 años de edad y más asisten a la escuela, además que solo 66.0% de las personas de 3 años de edad y más cuentan con educación básica (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015, pág. 16).

Por lo que se refiere al nivel de analfabetismo y grado de escolaridad de la población, en el 2010, el 10.6% de la población de 15 años y más es analfabeta y por lo que se refiere a la población infantil cuyas edades fluctúan entre 6 y 11 años 4.2% no asiste a la escuela. Del total de población municipal con 15 años y más, el 24.2% contaba con secundaria completa

²⁸ En el PDU (Plan de desarrollo urbano) de Huatulco, sobre el contexto socioeconómico, destaca la expulsión de población de las localidades en donde su actividad económica se basa en la producción de café.

²⁹ Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (Noviembre de 2003). Programa de Manejo Parque Nacional Huatulco. D.F., Ciudad de Mexico, México: Dirección General de Manejo para la Conservación, CONANP.

en tanto que de la población de 18 años y más el 29.7% contaba con educación pos básica. Para ese mismo año se registra que el promedio de escolaridad es de 7.9 años (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012).

En el municipio Santa María Huatulco (SMH) pueden encontrarse escuelas de todos los niveles educativos, desde preescolar o educación inicial, hasta el nivel profesional. Entre las universidades que existen, se puede mencionar a la Universidad del Golfo de México, un campus de la Red de Escuelas Universitarias del Sureste y por supuesto, a la Universidad del MAR, campus Huatulco (SECTUR, Universidad del Mar., 2013, pág. 104).

7.3.4. VIVIENDA

El total de viviendas particulares habitadas en Oaxaca a 2015 es de 1 043 527, lo que representa 3.3% del total nacional (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015, pág. 18). Mientras que la población del municipio de Santa María Huatulco (SMH) se encuentra asentada en forma muy dispersa, ya que se reparte en 76 localidades y colonias como se mencionó anteriormente, con un patrón de concentración como el que se puede observar en la ilustración 2.

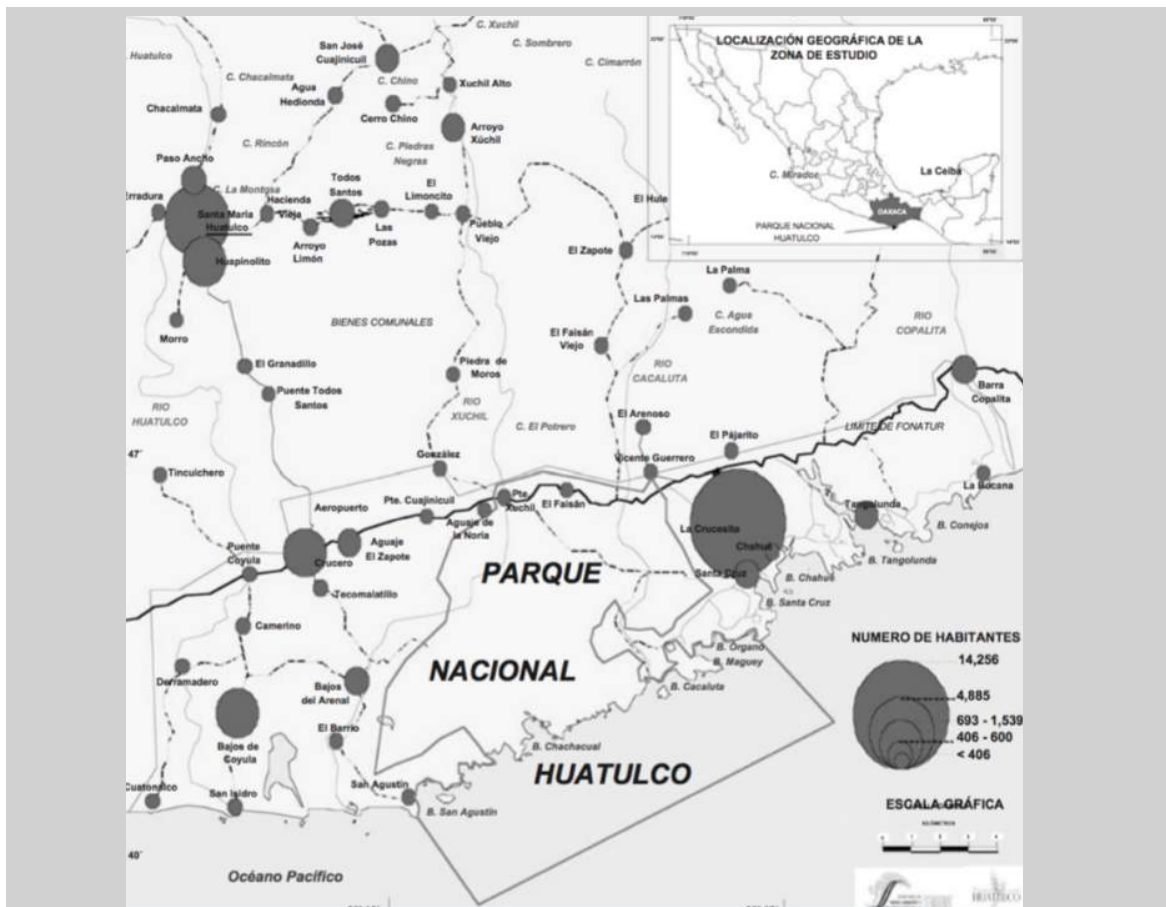


Ilustración 2

De acuerdo con esta información en el Municipio de Santa María Huatulco (SMH), aun cuando hay un número alto de asentamientos, en sólo dos de ellos se concentra la mayor parte de la población: La Crucecita, en el que vive 44 % de la población y con casi el 40 % de las viviendas; y la cabecera municipal Santa María Huatulco con alrededor del 15 % de la población y poco más del 13 % de las casas (Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003, pág. 47).

7.3.5. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN

7.3.5.1 ESTRUCTURA OCUPACIONAL

En 2014, 59 de cada 100 personas de 15 años de edad y más en Oaxaca (36 hombres y 23 mujeres) eran económicamente activas (1 666 763), de las cuales 58 de cada 100 estaban ocupadas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015, pág. 23).

En cuanto a las ocupaciones de los habitantes 48 de cada 100 personas ocupadas trabajaban en el comercio y los servicios; de las cuales 33 trabajan en el sector agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; y 19, en la industria (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015, pág. 23).

La Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio de (SMH) era en 1990 de 4,059 habitantes, de los cuales 3,969 se encontraban ocupados de acuerdo a la siguiente composición sectorial: 35.8 % en actividades del sector primario, 14% en el secundario y 46 % en el sector terciario (4.2 % se reporta como no especificado) (Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003, pág. 47).

De manera general, por rama de actividad, la población empleada en labores agropecuarias es la predominante, seguida de artesanos y obreros, trabajadores en servicios públicos, oficinistas, comerciantes y operadores de transporte, entre otros (Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003, pág. 47).

7.3.5.2 ESTRUCTURA ECONÓMICA

Sobre el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de Estado de Oaxaca durante el año 2014 a nivel nacional aportó sólo 1.6% con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior tuvo un incremento del 0.05%. Mientras que a comparación de Distrito Federal tuvo una participación de 16.5 más que el Estado de México con 9.3%, según el censo realizado por parte de INEGI³⁰ :

³⁰ INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México 2008. Actividad económica total, 2014.
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

SECTOR PRIMARIO

Las actividades primarias en el municipio de SMH (Santa María Huatulco) se relacionan de manera fundamental con el Aprovechamiento de la vegetación y fauna.

González (1997) distingue 66 especies arbóreas con uno o más usos reportados, donde se observa que los destinos más frecuentes corresponden a: leña (incluyendo el uso de 53 especies), fabricación de postes (con un total de 27 especies); uso de especies para sombra (con 26); fabricación de cercas (con 25 especies), aprovechamientos maderables y forrajes (15 especies). Los usos más comunes se pueden observar en el cuadro 10 (Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003, pág. 49).

ACTIVIDAD PESQUERA

En el presente apartado se divide a la actividad pesquera en comercial y deportiva; asimismo, el aprovechamiento del tinte del caracol marino *Plicopurpura pansa* (Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003, pág. 51).

PESCA COMERCIAL

La actividad extractiva de recursos pesqueros se realiza tanto a través de pesca en el mar, como en ríos y lagunas, siendo la primera de especial relevancia con fines comerciales (Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003, pág. 51).

Actualmente, en la zona de Huatulco se tienen registradas 561 artes de pesca, distribuidas principalmente entre las Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera, que representan el esfuerzo de pesca que se está aplicando en la zona. Hasta el momento no existen estudios que definan el esfuerzo óptimo para esta región. En las capturas proporcionadas (Subdelegación de Pesca, 2000) se tiene una lista de 32 especies comerciales, reportadas como producción de los pescadores. De estas 15, son las más importantes por su volumen de captura. La mayor actividad pesquera se lleva a cabo en los meses de diciembre-enero y marzo-mayo, lo que se supone responde a la demanda de producto en las temporadas vacacionales y a las pocas posibilidades de acceder al mar en temporada de lluvias y huracanes (Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003, pág. 52).

PESCA DEPORTIVA

Esta actividad pesquera es practicada durante los torneos de pesca deportiva llevados a cabo anualmente en Bahías de Huatulco y de acuerdo a registros. En base a la información proporcionada por la Ventanilla Única de Pesca de Santa Cruz Huatulco, en el VIII Torneo de Pesca Deportiva (celebrado en mayo del 2000) se autorizó a 118 permisionarios (98 con un periodo de una semana y 20 con un periodo de un año) para ejercer la actividad

*Cifras preliminares.

mencionada; asimismo, fueron vendidos 39 permisos para embarcaciones. El pez vela (*Istiophorus platypterus*) es el más capturado en la pesca deportiva por su mayor peso, así como el marlín negro (*Makaira indica*), entre otros (Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003, pág. 55).

SECTOR SECUNDARIO

Las actividades secundarias en el municipio de SMH (Santa María Huatulco) se relacionan de manera fundamental con la industria ligera concentrada en pequeños talleres de artesanías regionales realizadas en barro, madera y bejuco; talleres textiles en pequeña escala; expendios con destilación de mezcal, además de tortillerías y procesadoras de café, entre las más sobresalientes (Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003, pág. 57).

La industria de la construcción tuvo un impulso fuerte a principios del decenio de 1990, motivado por la urbanización y desarrollo turístico, representada fundamentalmente por la construcción de hoteles, sin embargo, este sector de la economía ha tenido una desaceleración (Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003, pág. 57)

SECTOR TERCIARIO

Los servicios e infraestructura han tenido en la zona de influencia del PNH (en el municipio de SMH) un acelerado crecimiento a partir de 1984, año en que se inicia la construcción del Desarrollo Turístico (DT) “Bahías de Huatulco”, convirtiéndose en importante generador de empleos locales y de divisas para el país. (Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003, pág. 57).

EMPLEOS

Según datos del INEGI (1997), para 1990, el 46 % de la población económicamente activa ocupada del municipio de Santa María Huatulco (SMH) se empleaba en actividades relacionadas con el sector servicios, lo que representaba un total de 1,825 personas. Por su parte, información del FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) (1997) muestra que para 1997 el empleo generado por las inversiones en hotelería ascendió a un total de 7,382 puestos, tanto directos como indirectos, y se proyectaba que dicho indicador crecería a razón de 8.65 % anual durante el periodo 1997-2010, lo que supondría un total de 20,836 empleos para el último año mencionado. Para el año 2010 se espera un excedente de empleos totales (directos e indirectos), sin embargo, sería necesario contabilizar la población que año con año migra al municipio en busca de trabajo y contrastarla con las estimaciones mencionadas, con la finalidad de contar así con una mayor comprensión del fenómeno migración -empleo en la zona. (Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003, pág. 58).

OFERTA HOTELERA

Si se toma como indicador el periodo 1989-1997, la tasa media de incremento de oferta hotelera sería de 6.4 %, que de mantenerse constante en los próximos años, supondría una oferta de habitaciones de 4, 572 en el año 2010 (Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003, págs. 59-60).

Sin embargo, en (Coll-Hurtado, 2016, pág. 148) en el anexo.5 sobre los Cuartos en centros de playa y ciudades, 2014 información de SECTUR y DATA TUR se observa que el cuadro coloca a Bahías de Huatulco con un total de cuartos de 3 615 en el libro mencionan justamente que a pesar del apoyo de FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) y de los variados esfuerzos del gobierno con programas para renacimiento de destinos turísticos, ha fallado. Aunque información más reciente tomada de (Reporte de Ocupación Hotelera en los 70 destinos principales monitoreados en DataTur., 2017) Resultados preliminares comparativos 2015-2017 y (Reporte de Ocupación Hotelera en los 70 destinos principales monitoreados en DataTur., 2018) 2016-2018, en Centros de playa Integralmente Planeados menciona que los cuartos disponibles promedio en el mes de Enero 2015 son: 3, 529, en el mismo mes para el año 2016 Bahías de Huatulco contaba con 3, 650 cuartos disponibles, en 2017, 3, 674, y en Enero de 2018 la cantidad de 3,746 cuartos disponibles. Es decir, en el transcurso de tres años Bahías de Huatulco solo ha aumentado su oferta con 217 habitaciones siguiendo con un desarrollo como lo menciona ³¹muy lento crecimiento.

AFLUENCIA TURÍSTICA

De acuerdo con datos de FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) (1997), se estima una afluencia turística acumulada de 2.5 millones de turistas en el periodo 1985-2018. Sin embargo, la tendencia histórica muestra una tasa de crecimiento anual de la afluencia turística de 9.89 % durante el periodo 1989-2000, más moderada respecto a las estimaciones iniciales. En cuanto a la ocupación hotelera, la misma fuente reporta un índice de crecimiento para el periodo 1990-2000 de 9.89 %, (Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2003, pág. 58).

Datos más recientes de la Secretaría del Turismo muestran que los cuartos ocupados en Promedio en el mes de enero de 2015 fueron 2, 657, para el año 2016 fueron 2, 784 del total de cuartos disponibles, en 2017 y 2018: 2,877 y 2,896 respectivamente. Tales cifras en porcentajes muestran que en enero de 2015 el porcentaje de ocupación fue de 75.3%, durante el 2016: 76.3% y en enero de 2017 y 2018: 78.3% y 77.3% respectivamente. Si se observa la tasa de ocupación de 2015 a 2017 mensualmente se observa que enero y febrero son los meses con mayor porcentaje de ocupación con porcentajes que van desde 71.3% en febrero de 2016 hasta 78.9 en Febrero de 2017 siendo esta la tasa más alta, mientras que las tasas más bajas de ocupación se dan en los meses de septiembre y Octubre con tasas de

³¹Pero Bahías es un destino marcado por la lentitud de crecimiento, por un estancamiento en las inversiones y a más de 25 años de su arranque “no acaba de madurar” (Coll-Hurtado, 2016, pág. 80).

41.6% la más alta en estos meses y 32.9% en septiembre de 2017 siendo esta la más baja de 2015 al 2017. El promedio de ocupación anual en 2013 es de 52.1%, mientras que del 2014 al 2018 son: 53.3%, 55.9%, 54.9% y 59.1% respectivamente lo que como se mencionó demuestra un crecimiento aunque este es muy bajo (Reporte anual de Ocupación Hotelera en los 70 destinos principales monitoreados en DataTur., 2015) (Reporte anual de Ocupación Hotelera en los 70 destinos principales monitoreados en DataTur., 2016) (Reporte de Ocupación Hotelera en los 70 destinos principales monitoreados en DataTur., 2017), (Reporte de Ocupación Hotelera en los 70 destinos principales monitoreados en DataTur., 2018).

7.3.6. ASPECTOS CULTURALES DE LA POBLACIÓN

En particular, para el turismo, los factores de localización son básicos ya que el turista, el viajero, va hacia un espacio específico, sea este un espacio natural o un espacio social. Por eso el espacio se convierte en recurso y su calificación depende de las características que lo definen: factores físicos para todas las variantes del turismo de naturaleza; factores históricos y sociales para las modalidades del turismo cultural, urbano o rural (Coll-Hurtado, 2016, pág. 39).

A continuación, el estudio que propone los aspectos culturales de Bahías de Huatulco que lo podrían proyectar como destino turístico cultural esto como un sector de oportunidad para consumir a bahías como un destino más completo pues este ya tiene una gran riqueza natural.

En el análisis estratégico de (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, pág. 121) cuadro 19 referente a Fortalezas menciona Tradición cultural donde explica que la -"Ubicación en el estado de Oaxaca una de las entidades con mayor riqueza en cultura y tradiciones (aunque existen otros elementos que la inhiben); Historia, cultura y tradiciones; Comunidad hospitalaria."-

8. NORMATIVO

A continuación, con el fin de sustentar el problema desde una perspectiva jurídica, el análisis legal. Para comenzar una breve descripción del problema investigado, como ya se mencionó anteriormente y considerando el problema en el ámbito de lo general, el espacio público es considerado parte integral de la urbe, es el espacio de representación cultural y social³², y la calidad ambiental de estas está determinada por la capacidad de sus espacios para fomentar la vida pública o social de los ciudadanos.

La problemática que se plantea es la falta de calidad de algunos espacios públicos, por lo tanto, la población no los vive; sus condiciones requieren ser intervenidas para mejorar las opciones de acceso, diseño y disfrute del mismo por parte de los habitantes.

En específico nuestro caso de investigación se encuentra en el municipio de Santa María Huatulco (SMH), la población de Bahías de Huatulco, en el estado de Oaxaca, lugares que ya se analizaron contextualmente donde se corroboró que el espacio no es centro de reunión a pesar de estar ubicado en una zona con las condiciones óptimas para un gran desarrollo. En el Parque Guelaguetza, se planteó el desarrollo de una atracción turística y visual integrando y unificando el espacio existente con un nuevo diseño, creando una plataforma para la interacción social, tanto de pobladores como de turistas que ayudara a dar vida al parque y por medio de éste se puede contribuir a desarrollar la cultura y la identidad, así como el interés social por lo público.

Después de haber definido el problema es conveniente mencionar los enfoques legales que se relacionan con el tema o desde los que este puede ser visto; durante la justificación se realizó un análisis del impacto del proyecto con seis rubros diferentes, y desde cinco de estas perspectivas se estudió el problema en el marco de lo: Social, Económico, Ambiental, Cultural y Político.

Para iniciar la investigación del marco legal, se debe comenzar por el esquema tentativo del marco legal, para esto se va a hacer referencia a las leyes según la pirámide de Kelsen. Esta pirámide se basa en ordenar las diferentes clases o categorías de leyes ubicándolas de una forma jerárquica para distinguir su posición de importancia sobre las demás:

1. Artículos de la Constitución.
2. Convenios o Tratados Internacionales.
3. Leyes Orgánicas.
4. Leyes Ordinarias.
5. Decretos, Providencias, Resoluciones, o Sentencias.
6. Políticas Públicas de Organismos tanto Nacionales como internacionales que tienen disposiciones o normativas relacionadas con el tema de estudio.

³² Tomado de (IOANNIS ARIS, 2008, pág. 11).

8.1. FEDERAL

En caso del marco federal, se realizó un análisis de la normativa a nivel nacional, la autora de esta tesis citó los artículos conforme a las siguientes leyes.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley General del Turismo
- Ley General de Asentamientos Humanos
- Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
- Ley de Planeación
- Ley Orgánica
- Programa Nacional de Desarrollo Urbano
- Código Civil Federal
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

8.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El artículo 4.- menciona que el hombre y la mujer son iguales ante la ley. Los cuales tienen derecho al acceso a la cultura y goce de los bienes y servicios que el estado presta. También se menciona el derecho a la cultura física y práctica del deporte, donde le corresponde al estado su promoción, fomento y estímulo a las leyes en la materia.

El artículo 115.- menciona las funciones de los municipios y servicios públicos, como el alumbrado público; limpieza y recolección de basura; calles, parques y jardines y su equipamiento.

8.1.2. LEY GENERAL DEL TURISMO

El artículo 2.- declara los objetivos de la Ley General del turismo, uno de ellos es determinar la política, planeación y programación de la actividad turística en todo el territorio nacional con beneficio social, competitividad y sustentabilidad a corto, mediano y largo plazo en los Estados y Municipios.

En el párrafo quinto; acceso a todos los mexicanos al descanso y recreación mediante el turismo social, asimismo promover y vigilar su desarrollo.

Como último el párrafo sexto, otorgar oportunidades necesarias para el uso y goce de las instalaciones a la actividad turística a personas con discapacidad, de igual manera como su participación en los programas de turismo accesible.

El artículo 3.- da referencia a distintas definiciones, en este caso el Turismo Sustentable tendrá que cumplir con estas directrices:

- Conservar y dar uso óptimo a los recursos naturales para el desarrollo turístico con apego a las leyes en la materia.
- Conservar y respetar los atractivos culturales, valores tradicionales y arquitectónicos de las comunidades anfitrionas, respetando su autenticidad sociocultural.
- Planear el desarrollo económico con beneficio socioeconómico a las comunidades anfitrionas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida.

Artículo 61.- menciona los derechos que tienen los turistas³³:

- El uso y prestación de los servicios turísticos no habrá discriminación contra ninguna persona.
- Libre acceso, goce y permanencia del patrimonio turístico y sus instalaciones de servicios.

8.1.3. LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Artículo 2.- Toda persona sin discriminación alguna (orientación sexual, raza, sexo, edad, limitación física) tiene derecho de vivir y disfrutar de ciudades y Asentamientos Humanos.

Artículo 4.- Los principios de política pública para la planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, centros de población y ordenamiento territorial³⁴. Garantizar el acceso a todos los habitantes de los centros de población o asentamientos humanos a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos. Crear condiciones habitables de espacios públicos para fomentar el derecho de una vida sana, convivencia, recreación y seguridad ciudadana. Accesibilidad universal y favorecer las actividades urbanas, distribución de equipamientos y movilidad que privilegie al transporte público, peatonal y no motorizado.

Artículo 6.- Los intereses públicos y de beneficio social³⁵ una causa de utilidad pública es la creación, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público para uso comunitario y movilidad.

Artículo 11.- Corresponde a los municipios³⁶ promover y efectuar acciones para la promoción y protección de los espacios públicos.

³³ El artículo 61. Menciona siete derechos que tiene el turista en términos de la Ley General de Turismo.

³⁴ Artículo 4.- menciona diez principios de política pública para la planeación de los Asentamientos Humanos o Centros de Población. I) Derecho a la ciudad, II) Equidad e inclusión, III) Derecho a la propiedad urbana, IV) Coherencia y racionalidad, V) Participación democrática y transparencia, VI) Productividad y eficiencia, VII) Protección y progresividad del espacio público, VIII) Resiliencia, seguridad urbana y riesgos, IX) Sustentabilidad ambiental, X) Accesibilidad universal y movilidad.

³⁵ De acuerdo al artículo 27, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

³⁶ El artículo 11.- trata de las atribuciones que corresponde a los municipios, en el cual se especifican XXV puntos.

Artículo 53.- El mejoramiento y conservación de los centros de población, establecerá disposiciones para la prevención en espacios públicos seguros y de calidad y áreas verdes. Dotación de espacios públicos, equipamiento o infraestructura en áreas carentes de ellas, los cuales tendrán acceso universal, inclusivos y accesibles en especial para las mujeres, niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.

Artículo 54.- El desarrollo urbano deberá señalar acciones para el crecimiento de los centros urbanos; destacando una de ellas la prevención en las áreas verdes, espacios públicos y espacio edificable.

Artículo 59.- Corresponde a los municipios planear, aprobar y administrar la zonificación de los dentro de población, por ejemplo, para parques, plazas, áreas verdes, vialidades o equipamientos, las normas y técnicas para el diseño o adecuación que garanticen condiciones para la vida comunitaria y movilidad.

Artículo 70.- Políticas de movilidad que garanticen libertad a las personas que puedan elegir la forma de trasladarse para acceder a los bienes, servicios y oportunidades que ofrecen los centros de población.

Artículo 71.- Se enlista una serie de políticas y programas para la movilidad³⁷ en los Centros de Población. Los cuales la revitalización del Parque Guelaguetza deberá cumplir.

Artículo 74.- Priorizar la creación, recuperación, mantenimiento y defensa del Espacio Público; privilegiar su diseño, adecuaciones, mantenimiento y protección tomando en cuenta la evolución de la ciudad.

También en los planes o programas municipales del Desarrollo Urbano relacionados al uso, aprovechamiento y custodia del Espacio Público, para lograr su ejecución de obras, operación y funcionamiento diferentes acciones.³⁸ Los encargados de vigilar, velar y proteger la seguridad, integridad y calidad de los espacios públicos serán los municipios.

³⁷ Políticas para la Movilidad del artículo 71.- I) Procurar la accesibilidad universal de las personas, garantizando la interconexión entre vialidades. Medios de transporte, priorizando la movilidad peatonal y no motorizada; II) Fomentar la distribución equitativa de los espacios públicos; III) Promover los usos de los suelos mixtos y distribución jerárquica de equipamientos; IV) Promover la innovación tecnológica de punta, que contribuyan a una gestión eficiente; V) Incrementar la oferta de servicios y modos de transporte integrado, VI) Implementar políticas y acciones de movilidad residencial que faciliten la venta, renta o intercambio de inmuebles; VII) Establecer políticas, planes y programas para el mejoramiento de infraestructura vial y movilidad; VIII) Promover el acceso de mujeres y niñas a espacios públicos incluyendo acciones para eliminar la violencia basada en género y acoso sexual; IX) Aumentar las opciones de servicios y modos de transporte; X) Establecer políticas, planes y programas para la prevención de accidentes automovilísticos; XI) Promover políticas que integren al transporte de carga y fomenten la movilidad institucional.

³⁸ Las acciones que deberá tomar en los Espacios Públicos son; I) Identificar y mejorar la localización de Espacios Públicos con relación a los beneficiarios; II) Crear y defender la calidad de su entorno y alternativas de expansión de los Espacios Públicos; III) Garantizar la movilidad y su adaptación a densidades en el tiempo de las características de los Espacios Públicos; IV) Espacios Públicos para la recreación, deporte y zonas verdes

Artículo 75.- El uso, aprovechamiento y custodia del Espacio Público:

- I. Prevalecerá el interés general sobre el particular;
- II. Se deberá promover la equidad en su uso y disfrute;
- III. Se deberá asegurar la accesibilidad universal y libre circulación de todas las personas, promoviendo espacios públicos que sirvan como transición y conexión entre barrios y fomenten la pluralidad y la cohesión social;
- IV. En el caso de los bienes de dominio publico, estos son inalienables;
- V. Se procurará mantener el equilibrio entre las áreas verdes y la construcción de la infraestructura, tomando como base de calculo las normas nacionales en la materia;
- VI. Los espacios públicos originalmente destinados a la recreación, el deporte y zonas verdes destinados a parques, jardines o zonas de esparcimiento no podrán ser destinados a otro uso;
- VII. Los instrumentos en los que se autorice la ocupación del Espacio Público solo confieren a sus titulares el derecho sobre la ocupación temporal y para el uso definido;
- VIII. Se promoverá la adecuación de los reglamentos municipales que garanticen comodidad y seguridad en el Espacio Público, sobre todo para los peatones, con una equidad entre los espacios edificables y los no edificables;
- IX. Se deberá definir los instrumentos, públicos o privados que promuevan la creación de los espacios públicos de dimensiones adecuadas para integrar barrios, de tal manera su manera que su ubicación y beneficios sean accesibles a distancias peatonales para sus habitantes;
- X. Se establecerán los lineamientos para que el diseño y traza de vialidades en los Centros de Población, de acuerdo a las características topográficas y culturales de cada región;
- XI. Se deberá asegurar la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, la calidad formal e imagen urbana, la conservación de los monumentos y el paisaje y mobiliario urbano;
- XII. En caso de tener que utilizar suelo destinado a Espacio Público para otros fines, la autoridad tendrá que justificar sus acciones para el dicho cambio de usos de suelo, además de sustituirlo por otro de características, ubicación y dimensiones similares.

La revitalización del Parque Guelaguetza se sujetará a al aprovechamiento del uso y custodia de los puntos ya mencionados. El Municipio será encargado de vigilar y proteger la seguridad, integridad, calidad, mantenimiento y promover la gestión de este Espacio Público.

destinados a parques, plazas, jardines o zonas de esparcimiento; V) Autorizar la ocupación de los espacios públicos que podrán ser de carácter temporal y uso definido.

Artículo 93.- Indica que las autoridades deberán promover la participación ciudadana, uno de estos es el financiamiento y operación de proyectos urbanos, habitacionales, industriales, comerciales y recreativos y turísticos.

Artículo 101.- Fomentarán la coordinación y concertación de acciones e inversiones en sectores públicos, sociales y privados la Federación, municipios, entidades federativas y demarcaciones territoriales³⁹. En el quinto párrafo hace mención a la satisfacción y las necesidades en infraestructura, espacios públicos, generadas por las inversiones y obras. El párrafo décimo cuarto señala la protección, mejoramiento y ampliación de espacios públicos de calidad, seguros, inclusivos y garantizar el acceso.

8.1.4. LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Para el funcionamiento de sistemas de recolección, almacenamiento, transporte, alojamiento, reúso, tratamiento y disposición de residuos sólidos municipales, esta ley en el artículo 137, menciona que se deben de aplicar las normas oficiales mexicanas sujeto a la autorización de los Municipios.

8.1.5. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

La Secretaría de Turismo es una de las dependencias para asuntos administrativos por el Poder Ejecutivo de la Unión⁴⁰.

8.1.6. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

En el subtítulo “Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental” en párrafo de interés es el número seis, el cual menciona que los espacios públicos adecuados y accesibles fomentan la convivencia y el arraigo comunitario, en este caso menciona que la población de área urbanas considera que son escasas y las condiciones son regulares o malas de las áreas verdes y espacios para hacer deporte. En el caso del Parque Guelaguetza uno de los problemas es abandono por parte de la población, puesto que realizadas las encuestas se menciona que está muy lejos de sus hogares.

La estrategia 4.2 “Fortalecer y ampliar las capacidades técnicas de las administraciones locales para la planeación, gestión y ejecución de proyectos de movilidad sustentable” la línea de acción número 8, menciona garantizar la accesibilidad universal a espacios públicos a través de normas oficiales y apoyo financiero. EL Parque Guelaguetza promueve la

³⁹ Se enlista una serie de puntos que la Federación deberá tomar en cuenta en la disponibilidad presupuestaria, fomentar la coordinación y concertación e inversiones, los distintos sectores públicos, social y privado.

⁴⁰ El artículo 26.- Enlista una serie de secretarías encargadas para asuntos administrativos.

accesibilidad universal, puesto que este espacio está destinado principalmente para la población y los turistas.

Uno de los problemas en México es la falta de igualdad de oportunidades y la discriminación contra las mujeres, es por ello que Programa Nacional de Desarrollo Urbano lo plantea en uno de sus puntos, en el cual se menciona que para tener un cambio cultural es necesario alcanzar ciudades socialmente sustentables, es necesario que las personas se vean, traten y conciban como pares, tener igualdad y no discriminación que fomente una sociedad inclusiva. Uno de los programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos por la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) se promoverá el mejoramiento a la infraestructura social y equipamientos para que todos los ciudadanos, pero en especial las mujeres tengan acceso a espacios públicos y ciudades dignas, seguras e incluyentes. El Parque Guelaguetza tendrá que contar con este requerimiento pues como es mencionado es este programa es una de las principales acciones que se deben combatir para tener una sociedad inclusiva.

El objetivo transversal número 5: “Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas”. Las cuales mencionan líneas de acción para lograr dicho objetivo⁴¹:

- Impulsar acciones de seguridad vial, señalización, pasos peatonales, etc. para incrementar movilidad segura de mujeres y niñas.
- Fomentar la construcción, conservación y remodelación de espacio público con condiciones para mujeres, niñas y niños.
- Mejorar el alumbrado en parque y calles para incrementar la seguridad de mujeres y niñas.
- Fomentar diseños urbanos compactos con perspectiva de género para impulsar la conciliación, convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.
- Promover la construcción de espacios de convivencia comunitaria para mujeres y niñas.

⁴¹ Las estrategias para lograr dicho objetivo se mencionan tres diferentes, la cual se tomo en cuenta la Estrategia 5.3 “Promover la movilidad segura de las mujeres y niñas estimulando mejoras al entorno y el transporte” y la Estrategia 5.4 “Promover construcciones y adecuaciones del espacio público garantizando la seguridad de las mujeres, la convivencia familiar y la recreación”. La revitalización del Parque Guelaguetza fomentara las líneas de acción correspondientes para lograr este objetivo.

8.1.7. CÓDIGO CIVIL FEDERAL

Para lograr un convenio de los predios considerados para la expansión del Parque Guelaguetza, el Código Civil Federal en el artículo 1792 menciona que el convenio es el acuerdo de dos o más personas para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones.

Otra manera para lograr un acuerdo entre las diferentes instituciones que les corresponden los predios del Parque Guelaguetza es la donación de estos hacia el Municipio o FONATUR para su mantenimiento, el artículo 2332 explica que la donación es un contrato por el que una persona transfiera a otra, gratuitamente parte o la totalidad de sus bienes.

8.1.8. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

En el apartado de Seguridad Nacional; señala que la seguridad es un derecho fundamental de los ciudadanos, y la implementación de estrategias que permitan lograrlo.

Uno de los puntos que afecta a México se menciona en el apartado de Seguridad Pública es la delincuencia que se vive en el país no es la más grave, sino que se registra una gran violencia en contra de las mujeres, en el que señala el mejoramiento de los programas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, ya que este tipo de violencia afecta 6 de cada 10 mujeres (ENDIREH, 2012).

El apartado II.2 Plan de acción: para integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de las oportunidades, el párrafo doce, para lograr el objetivo de proveer un entorno para el desarrollo de una vida digna, se plantea viviendas dignas y el mejoramiento de los espacios públicos⁴².

EL punto III.2. Plan de acción: articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera, el párrafo ocho menciona que para ampliar el acceso a la cultura como medio de formación integral de los ciudadanos es necesario contar con la infraestructura adecuada y preservar el patrimonio cultural del país.

El siguiente párrafo del mismo Plan de acción, para lograr el objetivo de promover el deporte para lograr una cultura de salud, se propone que la población tenga acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas con las instalaciones adecuadas y el rescate y la recuperación de espacios públicos para la actividad física.

En el capítulo V presenta los objetivos, estrategias y líneas de acción que se propone para alcanzar las metas nacionales en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Uno de estos objetivos es Situar la cultura entre los servicios básicos. Una de las estrategias para lograrlo es el programa de rescate de los espacios públicos. En el caso del Parque Guelaguetza lograr el rescate de dicho espacio público con la revitalización de este.

⁴² En la cual se plantea una política para lograrlo, con los siguientes puntos: I) lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional; II) transmitir hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente; III) reducir de manera responsable el rezago en vivienda; y V) procurar una vivienda digna para los mexicanos.

8.2. ESTATAL

En el marco estatal se realizó un análisis de la normativa del Estado de Oaxaca, en los siguientes párrafos citó los artículos de las siguientes leyes en el orden que a continuación se presenta:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.
- Ley para el Fomento del Desarrollo Económico.
- Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
- Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca.
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca.

8.2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En la Constitución Política del Estado de Oaxaca comienza mencionando que “En el Estado todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

En los párrafos parte del artículo doce mencionan que hay que resaltar el derecho a la diversión es decir a realizar actividades de recreación⁴³, derecho que se promueve con la revitalización de un espacio con el fin de recrear a la población de Bahías de Huatulco, como lo es el Parque Guelagueta propuesta que se desarrolló en el presente proyecto. Además, en el párrafo veinticinco mencionan que el estado promoverá el acceso de la población a esta actividad⁴⁴.

Con relación al enfoque cultural el párrafo veintiséis⁴⁵ habla sobre el derecho al acceso y disfrute cultural además que el estado lo promoverá, los espacios públicos son escenarios de estas actividades y contribuyen con este derecho y con la promoción que el estado debe hacer.

⁴³ En el Artículo 12.- Párrafo veintitrés. Los niños y las niñas, adolescentes y jóvenes, tienen derecho a la vida sana, a la integridad física y emocional, a la identidad, a la protección integral, a una vida libre de violencia, a la salud, a la alimentación, a la educación, a la diversión y a llevar una vida digna e intercultural, con perspectiva de género, en condiciones de no discriminación, no subordinación y trato igualitario.

⁴⁴ Párrafo veinticinco: El Estado promoverá lo necesario para que la población tenga acceso a una vivienda digna, a la asistencia médica y social, a la recreación y al deporte.

⁴⁵ Párrafo veintiséis: Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios culturales. El Estado garantizará su cumplimiento y promoverá el derecho a la creación y formación artística; la diversidad cultural de los individuos, comunidades y pueblos; la vinculación entre cultura y desarrollo sustentable; y la difusión y protección del patrimonio cultural, fomentando la participación social.

En el artículo ciento veintisiete ⁴⁶ mencionan que es responsabilidad del Estado promover el desarrollo de las actividades turísticas dentro del territorio estatal, asegurando en todo momento que los centros de turismo crezcan de manera integrada al desarrollo de la región donde están ubicados y contribuyan al desarrollo general de la entidad. En cuanto al enfoque económico como ya se mencionó el efecto económico del proyecto que se desarrolló es positivo pues el proyecto busca una forma de desarrollo turístico que sea rentable para la población, el gobierno y para FONATUR; estos dos artículos respaldan el impacto del proyecto pues hablan tanto de la promoción y el fomento tanto de la actividad económica como de la turística.

8.2.2. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Ahora bien, en esta ley hablan en el artículo 56 ⁴⁷ de las comisiones que se harán cargo de que los servicios públicos municipales como el séptimo que incluye un servicio de recreación, servicio que los parques prestan, tengan un adecuado funcionamiento.

8.2.3. LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA

En tanto que la ley de ordenamiento del estado incluye en sus objetivos⁴⁸ una variedad de enfoques de interés social; primeramente y como objetivo que compete se resaltó el derecho a todos los habitantes a la infraestructura, equipamiento y servicios básicos, es decir como parte de estos servicios si incluye a los recreativos, así que es un derecho de los pobladores contar con estos espacios.

En segundo lugar en el artículo segundo⁴⁹ menciona que el ordenamiento territorial promoverá las condiciones para mejorar la calidad de vida de la población mediante;

⁴⁶ Artículo 127.- Las autoridades fomentarán con preferencia las actividades turísticas que aprovechen los atractivos de toda índole que posee el Estado de Oaxaca y vigilarán que la realización de estas actividades preserve el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, y como consecuencia de dichas actividades, no deteriore el medio ambiente, ni se demeriten sus propias riquezas turísticas.

⁴⁷ Artículo 56.- En la primera sesión ordinaria del primer año de gestión del Ayuntamiento y a propuesta del Presidente Municipal, se integrarán las comisiones que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos municipales, pudiendo ser de manera enunciativa y no limitativa las siguientes:

VII. Educación Pública, Recreación y Deportes;

⁴⁸ Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto:

VII. Garantizar el derecho a la ciudad a todos los habitantes de un asentamiento humano o centro de población, el acceso a la vivienda, Infraestructura, equipamiento y servicios básicos, a partir de los derechos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales suscritos por México en la materia,

⁴⁹ Artículo 2.- El ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en el Estado de Oaxaca promoverán las condiciones para mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural, mediante:

primero la distribución de la población y equilibrio adecuados entre las actividades, entre ellas la de recreación; además en el punto sexto refiere a la inversión pública y la promoción de inversión privada para infraestructura y equipamiento urbano ; por ultimo en el punto octavo menciona la preservación del patrimonio cultural y el mejoramiento de imagen urbana .

En tercer lugar, de esta ley, el artículo treinta y cuatro⁵⁰ que habla de los programas de desarrollo urbano los objetivos de este entre otros mencionan en el párrafo segundo que se deberá dar privilegio a actividades como diseño y adecuación mantenimiento y protección de los espacios públicos.

Además del artículo anterior es de nuestro interés el ciento dieciséis⁵¹ que menciona entre otras que para la modificación de infraestructura o equipamiento urbano será considerado por las autoridades de ordenamiento; es decir compete a las autoridades la aprobación de tales modificaciones. En el ciento dieciocho⁵² de esta ley enlista los requisitos para realizar la petición para llevar a cabo esta actividad con el permiso correspondiente.

I.La distribución equilibrada de la población y de las actividades económicas en el territorio del Estado, así como para la relación y equilibrio adecuados entre las actividades de trabajo, vivienda, comercio y recreación, evitando los proyectos aislados y carentes de infraestructura y servicios;

VI.La inversión publica directa y la promoción de la inversión privada para el ordenamiento de los centros de población y la dotación suficiente y oportuna de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, particularmente para la construcción, habilitación y operación de los destinos del suelo que tiendan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado;

VIII.La preservación del patrimonio cultural tangible e intangible y el mejoramiento de la imagen urbana de los centros de población en el Estado en coordinación con las autoridades competentes en la materia.

⁵⁰ Artículo 34.- Los programas de Desarrollo urbano, tendrán como objetivo normar, ordenar, regular y controlar la expansión de las áreas urbanizadas y consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes, resilientes y sustentables, que faciliten la accesibilidad universal y eleven la calidad de vida de los habitantes en el Estado.

Deberá privilegiar el diseño, adecuación, mantenimiento y protección de espacios públicos, considerando la evolución de la ciudad, así como la dotación y preservación del espacio para el tránsito de los peatones y para las bicicletas, y criterios de conectividad entre vialidades que propicien la Movilidad.

⁵¹ Artículo 116.- Los proyectos para la instalación, construcción o modificación de la infraestructura y del equipamiento urbano, serán sometidos a la consideración de las autoridades correspondientes, de conformidad con los programas de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano.

⁵² Artículo 118.- Los requisitos y la documentación correspondiente para instalar, construir o modificar en todo o en parte, algunos de los sistemas de infraestructura o el equipamiento urbano, se establecerán en el reglamento respectivo, en el que se considerarán como mínimo:

I. La justificación de la obra;

II. La Memoria descriptiva, las de cálculo correspondiente y los planos del proyecto;

III. El director responsable de obra y en su caso el corresponsable respectivo;

IV. Los programas para el mantenimiento y conservación a cargo de la dependencia correspondiente y de los usuarios; y

V. Los estudios de impacto ambiental, urbano o urbano regional, y en lo social el estudio de costo beneficio.

Ahora bien, en el siguiente artículo de nuestro interés que es el ciento veintidós⁵³ mencionan que para realizar estas actividades entre ellas recreación que brinden servicios regionales que supongan una concentración mayor a mil personas, se necesitara un dictamen de impacto urbano. Esto es importante pues a pesar de que la revitalización del parque no otorgara como tal un servicio regional, si tiene planteado un fin turístico es decir podría presentarse concentraciones cercanas a esa cantidad de población. Revisar el impacto en cuanto a número directo de población.

En el artículo ciento treinta y uno ⁵⁴dice que la recreación, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público, cabe señalar que estas actividades forman parte de una revitalización; será de alta prioridad por lo que se deberá privilegiar el diseño, adecuación, mantenimiento y protección de estos conceptos que forman parte de nuestros objetivos.

Además, mencionan en el párrafo segundo que los espacios abiertos fomentaran funciones de carácter cultural ambiental y artístico, deportivo y recreativo hay que destacar este fragmento pues parte de nuestro impacto es decir nuestro análisis teórico se dividida en un enfoque cultural, ambiental y social, tales conceptos engloban a los mencionados por la ley y es nuestra intención y objetivo que el desarrollo de este proyecto promueva promuevan tales funciones.

En el artículo ciento treinta y cuatro ⁵⁵refiere que los espacios verdes sin importar si son públicos o privados deben conservarse, protegerse y acrecentarse, pues constituyen parte del patrimonio natural y paisaje del área urbanizada.

Por último, se recalca el artículo ciento treinta y cinco⁵⁶ último artículo de nuestro interés en esta ley, el cual habla sobre los instrumentos de planeación del desarrollo urbano deberá

⁵³ Artículo 122.- Las personas físicas o morales, públicas o privadas, que pretendan llevar a cabo alguna de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente contar con un dictamen de impacto urbano regional: IV. Grandes equipamientos educativos, de salud, abasto, comercio y recreación que brinden servicios regionales o que supongan la concentración en un mismo momento de más de mil personas;

⁵⁴ Artículo 131.- La recreación, recuperación, mantenimiento y defensa del Espacio público para todo tipo de usos y para la movilidad será de alta prioridad para el Estado y los Municipios, por lo que se deberá privilegiar el diseño, adecuación, mantenimiento y protección de estos, teniendo en cuenta la evolución de la ciudad.

Los espacios abiertos, andadores y plazas públicas fomentaran funciones de carácter cultural, ambiental, artístico, deportivo y recreativo, o las que determine el municipio de conformidad a los ordenamientos jurídicos vigentes en la materia y en coordinación con las autoridades competentes.

El uso, aprovechamiento y custodia del espacio público, se sujetará a lo previsto en el artículo 75 de la Ley General de Asentamientos Humanos.

⁵⁵ Artículo 134.- Los espacios verdes, públicos y privados, constituyen parte del patrimonio natural y de paisaje del área urbanizada, como tales deberán protegerse, conservarse y acrecentarse.

⁵⁶ Artículo 135.- Los instrumentos de planeación del desarrollo urbano deberán incluir los aspectos relacionados con el uso, aprovechamiento y custodia del espacio público, considerando la escala y nivel de detalle requerido y de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, las normas oficiales mexicanas entre otras acciones de acuerdo a las siguientes:

I. Establecer las medidas para la identificación y mejor localización de los espacios públicos con relación a la función que tendrán, y a la ubicación de los beneficiarios, atendiendo las normas nacionales en la materia;
II. Crear y defender el espacio público, la calidad de su entorno y las alternativas para su expansión;

incluir los aspectos relacionados con el uso, aprovechamiento y custodia del espacio público.

En el primer punto establece que hay medidas para mejorar la localización de los espacios públicos con relación a su función y a la ubicación de los usuarios de este. En el segundo punto habla sobre defender el espacio público, la calidad y las alternativas de expansión se refiere este punto pues la revitalización plantea las alternativas de expansión del parque Guelagueta. En tanto que el cuarto punto refiere a la definición de la localización y dimensiones de los equipamientos en cada barrio con relación a su función y a la ubicación de los espacios públicos de recreación, de deporte y destinados a parques y a jardines o zonas de esparcimiento entre otros.

8.2.4. LEY PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO

En la ley de fomento al desarrollo económico interesa referirse a dos artículos de enfoque económico para el proyecto; para empezar el artículo primero⁵⁷ que señala el objeto de esta ley en el punto uno habla de fomento, promoción y fortalecimiento del desarrollo económico a fin de impulsar el crecimiento equilibrado sobre bases de desarrollo sustentable y sostenible. En el segundo punto menciona que estimular el desarrollo económico en actividades estratégicas para la economía local una razón de beneficio. En segundo lugar, el artículo noveno⁵⁸ que menciona las actividades que coordinará el ejecutivo del estado; a quien le corresponde como lo dice el punto uno la realización de programas sectoriales, que incluirán acciones para el fomento al turismo. Desde el enfoque del impacto económico se quiere lograr el desarrollo turístico rentable tanto para la población, como para FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) logrando que el

IV. Definir la mejor localización y dimensiones de los equipamientos colectivos de interés público o social en cada barrio con relación a la función que tendrán y a la ubicación de los beneficiarios, como centros docentes y de salud, espacios públicos para la recreación, el deporte y zonas verdes destinados a parques, plazas, jardines o zonas de esparcimiento, respetando las normas y lineamientos vigentes, y

⁵⁷ Artículo 1o.- Esta ley es de interés público y de observancia general en el Estado de Oaxaca y tiene por objeto:

I.- Fomentar, promover y fortalecer el desarrollo económico de la Entidad, a fin de impulsar su crecimiento equilibrado sobre bases de desarrollo sustentable y sostenible, en congruencia con los ordenamientos de ecología, protección al ambiente, desarrollo urbano y protección civil;

II.- Estimular el desarrollo económico en las actividades identificadas como estratégicas para la economía local, en razón del beneficio concreto que a mediano y largo plazo recibirá Oaxaca;

⁵⁸ Artículo 9o.- El Ejecutivo del Estado, a través de las dependencias y entidades de la administración pública, coordinará:

I.- Programas Sectoriales: que propiciarán la modernización e integración de las cadenas productivas y distributivas mediante instrumentos y acciones específicas.

En los términos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en estos programas quedarán incluidas las acciones para el fomento a los sectores:

c). – Turismo.

espacio público se cómo lo menciona le primer punto un crecimiento económico con base sustentable.

8.2.5. LEY DE TURISMO DE OAXACA

Sobre la ley del turismo del estado el artículo tercero⁵⁹ menciona el objeto de la ley que en el punto dos refiere a los mecanismos que se determinaran para la conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos, así como la contribución a la creación o desarrollo de nuevos atractivos turísticos, acción que es de nuestro interés. El dieciochoavo punto habla del fomento y desarrollo de acciones para la diversidad de las actividades turísticas, importante pues el proyecto fomenta en si una actividad turística diferente diversificando las actividades para Bahías de Huatulco.

El artículo quinto⁶⁰ habla sobre los tipos de turismo que se pueden aprovechar en el estado de los cuales no interesan o la población y la revitalización del parque puede aprovechar gracias a los enfoque del proyecto el segundo turismo alternativo que es el turismo motivado a realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales, se puede aprovechar el turismo cultural, turismo gastronómico además de fomentar el turismo social que es el que se ve motivado por disfrutar del turismo comercial, pero que también tiene necesidades humanas de recreación, descanso, diversión y de conocer otros ambientes.

⁵⁹ Artículo 3.- La presente Ley tiene por objeto:

II. Determinar los mecanismos para la conservación, mejoramiento, protección, promoción, y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos del Estado, preservando el patrimonio natural, cultural, y el equilibrio ecológico con base en los criterios determinados por las Leyes en la materia, así como contribuir a la creación o desarrollo de nuevos atractivos y productos turísticos, en apego al marco jurídico vigente;

XVIII. Fomentar y desarrollar acciones para diversificar la actividad turística, en donde todas las modalidades turísticas se considerarán como un factor de desarrollo local integrado, apoyando el aprovechamiento de las actividades propias de las comunidades.

⁶⁰ Artículo 5.- Los principales tipos del turismo que pueden ser aprovechados en el Estado son, entre otros, los siguientes:

II. Turismo Alternativo: Es el viaje turístico motivado por realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales

IV. Turismo Cultural: Es el viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico;

X. Turismo Gastronómico: Es aquél que se encuentra vinculado a la comida tradicional de la zona, o derivado de eventos realizados en el Estado;

XIV. Turismo Social: Es un sistema que crea las condiciones necesarias que permiten el acceso al turismo a un gran sector de la población que carece de posibilidades financieras para disfrutar del turismo comercial, pero que también tiene necesidades humanas de recreación, descanso, diversión y de conocer otros ambientes;

EL artículo noveno⁶¹ menciona que le corresponde a la secretaria en el punto noveno desarrollar permanentemente fuentes alternas de turismo, sumando a este punto el proyecto de la revitalización además de res una fuente alterna del turismo apoya el turismo atemporal y no dependiente de factores climáticos, pues para un destino turístico de playa estos factores pueden repercutir negativamente; y la promoción de fuentes alternas de turismo apoya justo eso alternativas que se pueden promocionar cuando la fuente principal tiene inconvenientes, de esta manera aseguras el turismo.

8.2.6. LEY DE LAS PERSONAS JÓVENES DEL ESTADO DE OAXACA

El artículo noveno⁶² de la ley de jóvenes del estado menciona los derechos de estos; en el punto treceavo explican que acceder espacios recreativos y culturales, garantizando la libertad de expresión y artística, así como prácticas de cualquier deporte y actividad física son un derecho. En el punto catorce afirman que es un derecho de los jóvenes la recreación y al tiempo libre, al descanso y al esparcimiento, además este derecho será considerado indispensable para su desarrollo integral.

El artículo decimo⁶³ menciona el objetivo de las políticas públicas dirigidas a los jóvenes son entre ellas la del punto séptimo crear y recuperar espacios de recreación en los que sea posible la exhibición de proyectos personales, talentos y habilidades; esto es interesante pues el proyecto propone una galería donde se puede llevar a cabo la exhibición de proyectos de los jóvenes. El artículo doce⁶⁴ menciona que les corresponde a los diferentes

⁶¹ Artículo 9.- Para el cumplimiento de la presente Ley, corresponde a la Secretaría:

XI. Desarrollar de manera permanente fuentes alternas de turismo que están en armonía con el entorno de vida de las diferentes comunidades;

⁶² Artículo 9.- Las personas jóvenes tienen derecho a:

XIII. Acceder a espacios recreativos y culturales, garantizando la libertad de expresión, manifestación artística y respetando la diversidad de ideologías, así como a practicar cualquier deporte y actividad física, de acuerdo a sus preferencias y aptitudes;

XIV. La recreación y al tiempo libre, al descanso y al esparcimiento. Este derecho será considerado como factor indispensable para el desarrollo integral de las personas jóvenes;

⁶³ Artículo 10.- Las políticas públicas dirigidas a las personas jóvenes, son estrategias diseñadas e implementadas por la administración pública estatal y municipal en sus respectivos ámbitos competenciales y tienen el objeto de garantizar el cumplimiento de los derechos de las mismas e impulsar el desarrollo de sus capacidades, y así lograr una igualdad en el ámbito económico, político, social y cultural de las personas jóvenes, que de forma enunciativa y no limitativa comprenden las siguientes acciones:

VII. Crear y recuperar espacios de recreación y cultura, en los que sea posible la exhibición de proyectos personales, talentos y habilidades; así como la difusión e implementación de acciones para que la juventud se integre a actividades deportivas y de recreación de acuerdo a sus intereses personales;

⁶⁴ Artículo 12.- Corresponde a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, al Instituto, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a los Partidos Políticos y a los municipios dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones; reconocer, fomentar e impulsar las siguientes acciones a efecto de garantizar y empoderar la participación de las personas jóvenes en la toma de decisiones ciudadanas, políticas y sociales:

IX. Promover intervenciones para el rescate de espacios públicos por parte de jóvenes

institutos de gobierno fomentar e impulsar las siguientes acciones a efecto de garantizar y empoderar la participación de las personas jóvenes como el punto noveno y décimo que mencionan, la promoción de las intervenciones para el rescate de espacios públicos, y apoyar la sustentabilidad de los espacios.

8.2.7. LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA

En la ley de derechos de niñas, niños y jóvenes recalcan en el artículo trece⁶⁵ los derechos de estos, que en el punto trece mencionan como uno de ellos el derecho al descanso y esparcimiento. Mientras que en el artículo treinta y seis⁶⁶ mencionan que es derecho de las niñas, niños y jóvenes vivir en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable tanto físico como mental, cultural y social, es importante este artículo pues la recreación y esparcimiento forma parte del bienestar humano.

8.2.8. LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

El artículo sexto⁶⁷ de la ley de desarrollo cultural del estado menciona que le corresponde a la secretaria, punto sexto establecer mecanismos que proporcionen el acceso hacia el disfrute de las expresiones artísticas y culturales, así como el disfrute de los bienes y servicios culturales además en el punto decimo habla sobre las políticas para la creación y aprovechamiento de los bienes y servicios culturales, hay que enfatizar tales puntos porque el proyecto cuenta con un enfoque cultural por lo tanto se consideró se debe tomar en cuenta como un servicio cultural.

El artículo séptimo⁶⁸ menciona que le corresponde a la secretaria de turismo, difundir la riqueza cultural, artesanal artística entre otras del estado riqueza que se plantea difundir

para habilitar espacios de participación;

X. Apoyar la sustentabilidad de los espacios creados por la dinámica juvenil, reconociendo su origen y organización interna;

⁶⁵ Artículo 13. Para efectos de la presente Ley son derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

XIII. Derecho al descanso y al esparcimiento;

⁶⁶ Artículo 36. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social.

⁶⁷ Artículo 6. Corresponde a la Secretaría:

IV. Establecer mecanismos que proporcionen el acceso general y equitativo hacia el disfrute de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales; así como el uso y disfrute de los bienes y servicios culturales en el Estado;

X. Establecer las políticas y lineamientos para la creación, uso y aprovechamiento de la infraestructura cultural disponible;

⁶⁸ Artículo 7. Corresponde a la Secretaría de Turismo:

con el mercado artesanal y las propuestas de anclaje. En el cuarto punto hablan de la planeación de rutas y circuitos y paradores culturales, el proyecto plantea un circuito paisajístico. En el artículo noveno⁶⁹ menciona que corresponde a los ayuntamientos, punto uno, elaborar y ejecutar programas de desarrollo de las expresiones culturales, en el punto dos habla sobre todo de impulsar las manifestaciones y actividades artísticas y culturales como su ferias y tradiciones importante pues en la manzana seis (M-6) del sector actualmente se realiza la feria por lo que en el proyecto se propone una plaza para seguir fomentando la realización de estas actividades como esta ley lo marca. En el quinto punto habla sobre promover y organizar la realización de exposiciones, ferias, festivales, certámenes, representaciones de carácter cultural y artístico entre otras actividades, actividades que el proyecto plantea y pretende aprovechar.

El artículo onceavo⁷⁰ indica que la política cultural está sustentada en los lineamientos y principios de ejes estratégicos como la difusión y divulgación cultural. En tanto que el artículo veintiséis⁷¹ habla sobre la difusión y divulgación cultural y la finalidad de este eje estratégico es promover el mayor disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales.

8.2.9. LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

En cuanto la ley de desarrollo social en artículo sexto⁷² se reconoce y consideran como derechos sociales los siguientes entre los que menciona en el décimo punto el derecho al esparcimiento.

II. Difundir la riqueza cultural, artesanal, artística, arqueológica, natural e histórica del Estado, a través de los diferentes medios con que disponga;

IV. Realizar la planeación estratégica de las rutas, circuitos y paradores culturales, de manera integral con los distintos festivales culturales y expresiones artísticas, de las regiones del Estado, para fomentar el turismo, regional nacional e internacional; y

⁶⁹ Artículo 9. Corresponde a los Ayuntamientos:

I. Elaborar y ejecutar programas para el desarrollo de las expresiones culturales dentro de los territorios municipales;

II. Preservar el patrimonio cultural, así como fomentar e impulsar las manifestaciones y actividades artísticas y culturales propias del municipio, sus ferias, tradiciones, realizando un registro y catalogación de los mismos;

V. Promover y organizar por si o en coordinación con las dependencias y entidades competentes e instancias privadas o sociales, la realización de exposiciones, ferias, festivales, certámenes, cursos y representaciones de carácter cultural y artístico, que fomenten el desarrollo de las manifestaciones artísticas en todas sus disciplinas;

⁷⁰ Artículo 11. La política cultural del Estado estará sustentada en base a los lineamientos y principios de los siguientes ejes estratégicos:

IV. Difusión y divulgación cultural; y

⁷¹ Artículo 26. La Difusión y Divulgación Cultural como eje estratégico tendrá como finalidades promover el mayor disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales, la diversidad y calidad de sus contenidos, coadyuvando con la ampliación de vínculos culturales y estimulando la labor de los creadores e intérpretes como una oferta atractiva y formativa en el ámbito local, nacional e internacional.

⁷² Artículo 6.- Sin perjuicio de lo que señalen otras leyes, municipales, estatales o federales, así como los instrumentos internacionales, necesarios para una vida digna y con identidad, se reconocen y consideran como derechos sociales los siguientes

X.El derecho al esparcimiento;

8.3. MUNICIPAL

8.3.1. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTA MARÍA HUATULCO, 2017-2018

En el segundo eje del Plan Municipal de Desarrollo, Santa María Huatulco incluyente con Desarrollo Social mencionan como su cuarto objetivo⁷³ incrementar el bagaje histórico, así como la capacidad y opciones de disfrute recreativo- cultural, la estrategia para lograr tal objetivo es la gestión cultural con las siguientes líneas de acción, en el segundo punto hablan de la organización de eventos culturales, la tercera línea. Que es de nuestro interés habla sobre el uso de los espacios publico recreativos; mientras que la quinta y la sexta línea de acción refieren a actividades itinerantes en localidades, barrios y colonias o en nuestro caso en los sectores, además de la difusión de la cultura de Huatulco.

EL tercer eje Santa María Huatulco Productivo e Innovador tiene como quinto objetivo⁷⁴ paliar las temporalidades del turismo para expandir los beneficios a lo largo del año, la estrategia para lograr este objetivo es atraer nuevos segmentos de mercado en temporadas bajas en tanto que las líneas de acción afirman que organizar eventos culturales, deportivos congresos y ferias es la primera línea estratégica, la segunda habla de la exposición de pintura y dibujos, esculturas y artesanías, la tercera habla sobre la realización de programas de música de distintos géneros y la última línea de acción referente a esta estrategia habla de realizar actividades de promoción turística y cultural, el proyecto de revitalización toma en cuenta estas líneas de acción y se contempló que estas sean llevadas a cabo en las

⁷³ Objetivo:

2.4 Incrementar el bagaje histórico del municipio, así como la capacidad y opciones de disfrute recreativo-cultural de la población de Santa María Huatulco.

Estrategia:

2.4.1 Gestión de la Cultura de Huatulco a escala, local, estatal y nacional.

2.4.1.2 Organización de eventos culturales con el apoyo de personas originarias del municipio.

2.4.1.3 Uso de espacios públicos recreativos.

2.4.1.5 Actividades itinerantes en localidades, barrios y colonias.

2.4.1.6 Difusión de la cultura de Huatulco en diversos foros locales, estatales y nacionales.

⁷⁴ Objetivo:

3.5 Paliar las temporalidades del turismo para expandir los beneficios del turismo a lo largo del año.

Estrategia:

3.5.1 Atraer nuevos segmentos de mercado en las temporadas bajas de afluencia al destino.

Líneas de acción:

3.5.1.1 Organizar eventos culturales, deportivos, congresos y ferias en los meses de mayo, junio, agosto, septiembre y octubre. Vincular con el turismo naranja.

3.5.1.2 Exposición de pinturas, dibujos, esculturas y artesanías locales o de municipios aledaños.

3.5.1.3 Realizar programas de música de la región, jazz, trova, clásica y otros géneros.

Estrategia:

3.5.3 Promover las actividades del turismo alternativo entre los habitantes para iniciar o desarrollar nuevos negocios.

3.5.3.3 Impulsar el turismo cultural y el turismo naranja para expandir los beneficios económicos del turismo en las localidades del municipio.

instalaciones. La segunda estrategia para lograr este objetivo es la promoción de actividades del turismo alternativo, las líneas de acción a llevar a cabo son el impulso al turismo cultural y el turismo naranja para expandir los beneficios económicos del turismo.

En cuanto a los cuatros ejes del Plan Municipal de Desarrollo el segundo eje Santa María Huatulco Incluyente con Desarrollo Social apartado Deporte⁷⁵ tiene como objetivo establecer políticas públicas hacia una vida saludable de la población, la estrategia es la potenciación de la práctica de deportes, además de esto el Plan Municipal muestra en una lista proyectos en tal apartado mencionan el Mantenimiento a espacios, tal plan tiene por objeto realizar un programa de mantenimiento que se integre a los ciudadanos para su apropiación, este programa tiene el mismo objetivo que nuestro proyecto.

El apartado de Cultura⁷⁶ tiene el objetivo de Incrementar el bagaje histórico del municipio, así como la capacidad y opciones de disfrute recreativo-cultural de la población en tal apartado el programa de nombre Fomento a actividades, espacios y participación en la cultura de Santa María Huatulco tiene como objeto Incrementar y mejorar las opciones culturales para la población local y visitantes de Santa María Huatulco. Además, la línea de acción Difusión de la cultura de Huatulco en diversos foros tiene un programa que se titula

⁷⁵ DEPORTE

Objetivo: 2.2. Establecer políticas públicas hacia una vida saludable de la población de Santa María Huatulco.
Estrategia: 2.2.2. Potenciación de la práctica de deportes en el municipio.

Línea de acción: 2.2.2.1. Mantenimiento de los centros deportivos en coordinación con los deportistas.

Problemática identificada: El medio circundante, la posibilidad de compra de drogas y alcohol puede vulnerar a la juventud del municipio, así como el escaso interés del deporte en años pasados como un programa integral.

Nombre del programa, proyectos o acción: Mantenimiento a espacios.

Objetivo del programa, proyecto o acción: Realizar un programa de mantenimiento en que se integre a los ciudadanos para su apropiación, buen uso y cuidado.

⁷⁶ CULTURA

Objetivo: 2.4. Incrementar el bagaje histórico del municipio, así como la capacidad y opciones de disfrute recreativo-cultural de la población de Santa María Huatulco.

Estrategia: 2.4.1. Gestión de la Cultura de Huatulco a escala local, estatal y nacional.

Línea de acción: 2.4.1.3. Uso de espacios públicos recreativos.

Problemática identificada: Son escasos los espacios públicos donde se imparten cursos de diversa índole, menos aquellos donde la cultura y tradición del municipio sea el enfoque principal.

Nombre del programa, proyectos o acción: Fomento a actividades, espacios y participación en la cultura de Santa María Huatulco.

Objetivo del programa, proyecto o acción: Incrementar y mejorar las opciones culturales para la población local y visitantes de Santa María Huatulco que fortalezca la identidad y pertenencia en el municipio.

Línea de acción: 2.4.1.6. Difusión de la cultura de Huatulco en diversos foros locales, estatales y nacionales.

Problemática identificada: El posicionamiento de la cultura de Huatulco en diversos foros para su posicionamiento turístico.

Nombre del programa, proyectos o acción: Promoción cultural-turística

Objetivo del programa, proyecto o acción: Posicionar el destino turístico a partir de su oferta cultural que complementa su riqueza cultural.

Promoción cultural-turística con el objetivo de posicionar el destino turístico a partir de la oferta cultural.

El tercer eje del Plan Municipal de Desarrollo, Santa María Huatulco Productivo e Innovador en el apartado de turismo⁷⁷ con el objetivo de paliar las temporalidades del turismo en la línea de acción Organizar eventos culturales, deportivos, congresos y ferias hay un programa con el nombre de organización de eventos y acercamiento a espacios de promoción hacia segmentos específicos con el objetivo de organizar y asistir a eventos específicos que nutran el destino turístico, además en la línea de acción actividades de promoción turística y cultural con el programa Promoción turística- cultural del destino turístico y del municipio que tiene el objetivo Promocionar el destino turístico.

Interesa enfatizar el nombre y objetivos de estos programas para que el plan de desarrollo del municipio tenga objetivos que el proyecto que se presenta comparte con él, pues se demuestra que la falta de uso y la necesidad de apoyar económicamente estos espacios son problemáticas que el gobierno ha analizado y pretende resolverlas.

⁷⁷ TURISMO

Objetivo: 3.5. Paliar las temporalidades del turismo para expandir los beneficios del turismo a lo largo del año.

Estrategia: 3.5.1. Atraer nuevos segmentos de mercado en las fechas en las cuales actualmente se presenta escasa visitación al destino.

Línea de acción: 3.5.1.1. Organizar eventos culturales, deportivos, congresos y ferias en los meses de mayo, junio, agosto y septiembre. Vincular con el turismo naranja.

Problemática identificada: Falta de opciones para disminuir la estacionalidad turística.

Nombre del programa, proyectos o acción: Organización de eventos y acercamiento a espacios de promoción hacia segmentos específicos

Objetivo del programa, proyecto o acción: Organizar y asistir a eventos específicos de segmentos que nutran el destino turístico, desde la visión municipal.

Línea de acción: 3.5.1.6. Actividades de promoción turística y cultural en los destinos naturales y potenciales de Bahías de Huatulco.

Problemática identificada: Falta de realización de eventos y su difusión para disminuir la temporalidad turística.

Nombre del programa, proyectos o acción: Promoción turística-cultural del destino turístico y del municipio.

Objetivo del programa, proyecto o acción : Promocionar el destino turístico y al municipio a escala nacional e internacional con los rasgos de identidad cultural y naturaleza, así como potencial para la inversión.

8.4. BAHÍAS DE HUATULCO

8.4.1. REGLAMENTO DE IMAGEN ARQUITECTÓNICA BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA

El reglamento pretende determinar lineamientos de diseño, tanto en lo arquitectónico como en lo urbano de las diversas áreas del desarrollo turístico.

El fin de este reglamento es un desarrollo armónico y atractivo que promueva el interés del turista por conocerlo, esa información es destacable pues el proyecto tiene como objetivo ser un atractivo turístico que en cuanto a lo ético respete el entorno y la tipología.

Entre los objetivos de este reglamento interesa destacar el segundo que refiere promover la adecuación al medio físico natural y la climatología el proyecto, y el tercero que estable que la imagen arquitectónica y urbana se integre al sitio y este resulte atractivo como para incentivar el desarrollo.

En cuanto al uso de suelo el artículo catorceavo⁷⁸ menciona que existen varias clasificaciones permitidas en esta zona entre ellas está un uso mixto comercial con alojamiento habitacional y turístico, es decir en esta zona se permite la construcción de edificios para el comercio, oficinas, servicios, alojamiento y vivienda.

En el artículo quince⁷⁹ habla sobre los destinos públicos para los que se prevea destinar determinadas áreas o predios que tendrán una clasificación que comienza con las iniciales E.Q. que significa que en estas zonas se permitirán la construcción de edificios o espacios

⁷⁸ Artículo 14.- Para efectos de la ordenación y regulación del aprovechamiento del suelo y de las construcciones en el Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oax., los usos del suelo y sus normas de ocupación se clasifican en:

U.M.C 1 Uso mixto comercial con alojamiento habitacional y turístico, 12 a 26 viv/ha.

En esta zona se permite la construcción de edificaciones para el comercio. Oficinas, servicios, alojamiento y vivienda. La densidad podrá ser de hasta 26 viv/ ha neta vendible o bien de hasta 65 ctos/ ha cuando se dedique a alojamiento hotelero, el porcentaje máximo de ocupación del suelo en planta baja, COS, podrá ser hasta 60%, la superficie máxima de construcción en relación a la superficie del terreno, CUS, podrá ser hasta 100%, la altura máxima medida a partir del nivel de desplante de las construcciones, podrá ser de dos pisos y 10.0 M, las construcciones se iniciarán en el alineamiento del predio, ocuparán todo el frente del mismo y contarán con un espacio porticado al frente del predio .

⁷⁹ Artículo 15.- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, los destinos son los fines públicos para los que se prevea destinar determinadas áreas o predios. Para efectos de zonificación secundaria se han clasificado en:

E.Q. EQUIPAMIENTO URBANO

En esta zona se permitirán la construcción de edificios o espacios destinados a la prestación de servicios públicos en las escalas vecinal, de barrio, distrito o subcentral urbano, centro urbano y micro-regional. Las restricciones que estarán sujetas las construcciones se especificarán en particular para cada proyecto en función del tipo de servicio y de la zona en que se desarrollarán.

Dentro del equipamiento urbano se contemplan.

E.Q. res Recreación/Deporte.

A.V. AREA VERDE

En esta zona quedan incluidos los caminos vecinales, los parques de barrio y urbanos.

destinados a la prestación de servicios públicos, dentro del equipamiento urbano se contempla E.Q. res que se refiere a el equipamiento urbano de recreación y deporte. Además del área verde con clave A.V. Que refiere a las zonas verde incluidos los caminos vecinales, los parques de barrio y urbano.

CAP.III

METODOLOGIA

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

9. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La metodología de la investigación realizada para la obtención de información que respalda nuestro proyecto fue una metodología mixta. El primer paso que se realizó fue realizar un programa de contenido a manera de índice para recopilar información documental de forma planeada y como siguiente paso enfocarse en la recopilación de investigación de campo. La primera etapa de esta investigación es de tipo documental debido a que se analizaron diferentes fuentes bibliográficas, como cifras importantes que aporta las mismas instituciones gubernamentales las cuales dieron sustento y fundamento tanto a la problemática como a todo el proyecto en general- “Los documentos, son hechos o rastros del pasado, testimonios que proporcionan información, datos o cifras...” - (Rojas Soriano, 1985) citado por (Medina Lozano, 1994).

La segunda parte del estudio se considera de campo, ya que se reunió información teniendo contacto directo con el objeto de estudio es decir se analizó el sitio, el problema, aportación de ideas de los habitantes, se comparó y se analizaron otros. Se aplicaron tres técnicas de investigación de campo como lo menciona en: observación, entrevista y encuestas, valiosas para la detección de necesidades de los usuarios del parque en la población.

Como parte de la observación, la captura de fotografías como apoyo al realizar comparaciones entre ciertos sitios específicamente parques y recreos como los definen en la Agenda de Competitividad de Bahías de Huatulco, Oaxaca de SECTUR (Secretaría de Turismo) que puedan asimilarse con el mismo proyecto entre ellos el Parque Hundido, el Parque Central, el Parque de Ollas y el Parque de Arenas además de evidencias de los levantamientos que se realizaron para el análisis de sitio (Parque Guelaguetza).

Con las encuestas que se realizaron se sustenta el planteamiento del problema; además de conocer la opinión de la población respecto al parque para saber la causa de la desolación de este parque, la propuesta que los mismos habitantes dan como opinión, entre algunos otros puntos que sirvan como aportación para resolver el problema.

10. POBLACIÓN Y MUESTRA

El tipo de muestra realizado para las encuestas se toma a consideración el tamaño de población y el margen de error en el que podría llegar con la proporción a la cantidad de población, en su caso existen las muestras probalísticas o aleatorias y las muestras no probalísticas.

Las muestras probalísticas son aquellas en las que todos los sujetos de la población han tenido la misma probabilidad de ser escogidos.

- Muestreo aleatorio simple: se logra a través de un “sorteo” dirigido para comunidades pequeñas.
- Muestreo sistemático: también para comunidades pequeñas se logra a través de intervalos de números al azar.
- Muestreo estratificado: recomendado para comunidades grandes el cual se divide en segmentos con características de lo que se desea investigar y dentro de este las personas se escogen de manera aleatoria.

Las muestras no probabilísticas se dividen en:

- Muestreo de convivencia: se utiliza para realizar estudios específicos para una población en específico y en estudios experimentales.
- Muestreo bola de nieve: se utiliza este tipo de muestra cuando se tiene poco acceso a la población con las características que se requiere y se logra cuando la población informa a más personas que participen con la misma característica que se requiera.
- Muestreo por cuotas: de igual manera se segmenta a la comunidad, pero a diferencia del muestreo estratificado, este no se realiza de manera aleatoria.

En este caso se realiza un muestreo estratificado, en cual se divide la población en segmentos, siendo nuestros segmentos los parques más concurridos de Bahías de Huatulco, siendo estos el Parque central localizado en el sector “H”, el Parque de Arena localizado en el sector “H”, el Parque Santa Cruz localizado en el sector “B”, el Parque Hundido localizado en el sector “P” y el Parque Guelaguetza localizado en el sector “L”, el rango de edad y sexo fue es indistinto puesto que lo importante eran los usuarios que se localizaban en estos distintos parques a lo largo de la comunidad.

El número de encuestas a realizar en este caso en una población finita (tamaño pequeño y conocido) en este caso la población total del municipio de Santa María Huatulco es de 38628 habitantes en 2010 (SEDESOL, 2010) y de la comunidad Bahías de Huatulco es de 15130 habitantes (Catálogo de localidades, 2010)

La fórmula ocupada para un tamaño de muestra pequeño es la siguiente:

Donde n = tamaño de muestra que se desea conocer

N = tamaño conocido de población

e =error muestral

z =nivel de confianza

pq =varianza de población

Agregando los datos obtenidos de la población de Bahías de Huatulco es resultado es 996 el tamaño de muestra que se deberá de realizar, en la tabla número para un error muestral de 0.05 el número de muestra será de 370 y con un error muestral de 0.03 el tamaño de muestra será de 964.

11. DISEÑO DE ENCUESTAS

A continuación, una descripción breve de la estructura de la encuesta ⁸⁰con el fin de respaldar las justificaciones y resoluciones echas en del proyecto.

La encuesta consto de cuatro partes y los datos del encuestado. En la primera parte, Datos de encuestado se preguntó la edad y el sexo, la edad se solicitó en cinco rangos. En la siguiente sección comienza como tal el cuestionario las primeras tres partes se realizaron y redactaron tomando como base el modelo proporcionado por los 20 Criterios Sociales, de entre los siete grandes bloques temáticos que agrupan a los 20 Criterios Sociales se escogieron los que mejor respondían a la finalidad del estudio este modelo fue tomado de un artículo de la revista "Ambientalia" titulado "NATURALEZA PARA RICOS Y PARA POBRES; LA INFLUENCIA DEL STATUS" documento en el que se realiza la comparativa entre espacios públicos de diferentes ciudades en diferentes países con diferentes contextos socio-económicos; en el documento el autor se apoya de los 20 criterios sociales para realizar las encuestar que lo llevaran a concluir su proyecto de la misma manera se tomó estos criterios que se consideró respondían a nuestro proyecto siendo estas tres secciones las seleccionadas: "Comunidad e Identidad Local", "Apropiación, Calidad de Vida; Recreación, ocio, deporte; Salud y Bienestar", y "Seguridad e Inclusión Social". Estos criterios a su vez definían los objetivos del estudio o encuesta: "Identidad con espacios verdes locales" "Localización", "Necesidades diarias de recreación", "Actividades de recreación", "Refugios contra el estrés, tranquilidad y relax en la vida urbana", "Inclusión Social", "Miedo del crimen, uso seguro de los espacios verdes urbanos".

⁸⁰ En el (anexo 1) formato de encuesta.

Por último, en la última sección del cuestionario que se enfocó en el diseño participativo, un modelo de Parques de México. Org.⁸¹ En la página oficial definen su modelo nombrado Construyendo mi parque como ⁸² el modelo de construcción comunitaria de Parques de México, es un esquema único en el cual con la intervención de la comunidad se rescatan espacios públicos para la construcción de áreas verdes, y parques de recreación y esparcimiento. Es decir, dentro de la encuesta se pidió la opinión de sus preferencias recreativas y estas se utilizaron en el planteamiento y desarrollo del anteproyecto.

En esta sección se hicieron una serie de preguntas sobre preferencias de espacio, esta parte se dividió sobre todo en tres secciones prioritarias referentes al gusto preferencia o requerimientos de la población para anclajes, de recreación y de descanso. Con esta sección finalizó la encuesta; los resultados de esta se incorporaron a la parte escrita del proyecto y al anteproyecto como ya se mencionó.

⁸¹ Parques de México es una organización civil que propicia el desarrollo y administración de espacios para transformar el tejido urbano y social. Somos miembros de las dos principales organizaciones de parques y recreación de los Estados Unidos.

Nuestra visión es crear un sistema de parques que responda a las necesidades sociales y genere oportunidades, a través de la implementación de modelos profesionales exitosos que involucran la participación de ciudadanos, empresas y gobierno.

⁸² . El espacio público es de todos, por lo que todos los integrantes de una comunidad deben tener incidencia sobre él. En este sentido la construcción comunitaria prioriza la integración de la gente no solo en la activación del espacio público sino en su construcción misma, a través de un esquema innovador y sustentable. El modelo promueve la socialización de proyectos de espacios públicos que tienen el potencial de cambiar la vida de los habitantes de las comunidades más marginadas, y sobre todo, ¡De sus niños!

(Parques de México, 2016) <http://www.parquesdemexico.org/consultora/nosotros/>

11.1. ANEXO 1



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
COLEGIO DE ARQUITECTURA
PROYECTO DE TESIS:
Revitalización del Parque Guelaguetza:
Para una nueva atracción turística.

Datos de encuestado:

- **Edad:** Menor de 15 años Entre 15 a 25 años Entre 26 a 40 años Entre 40 a 60 años Mayor de 60 años
- **Sexo:** Femenino Masculino

Comunidad e identidad Local.

1.-¿Qué consideras que identifica culturalmente a la población de Bahías de Huatulco?

2.-¿Qué consideras que identifica naturalmente a la población de Bahías de Huatulco?

3.-¿Qué consideras que identifica socialmente a la población de Bahías de Huatulco?

Apropiación, calidad de vida; recreación, ocio, deporte; salud y bienestar.

3.-¿Con qué frecuencia visitas un espacio público (en específico parques y plazas públicas)?

Nunca Una vez al mes De 2 a 3 veces al mes Una vez a la semana Varias veces a la semana Diario

4.- ¿Cuántos minutos caminarías para ir a un Espacio Público (en específico parques y plazas públicas)?

5 minutos 10-15 minutos 15 -20 minutos 20-25 minutos Más de 30 minutos

5.-¿Cuánto tiempo permaneces en los Espacios Públicos (en específico Parques y Plazas Públicas)?

De paso De 1 hora De 2- 3 Horas De 3 horas en adelante

6.-¿Qué te motiva a visitar un Espacio Público (en específico Parques y Plazas Públicas)?

Ejercitarse Pasar tiempo al aire libre Trabajar al aire libre Recreación Otro

7.- ¿Qué espacios verdes prefieres usar?

Áreas verdes públicas urbanas (Boulevard, corredor turístico, parques)

Entornos paisajísticos (playas, parques nacionales)

10.- ¿Cuál es la razón por la que vas al Parque Guelaguetza?

Estancia

De paso

12.- ¿Consideras que los espacios públicos en la población Bahías de Huatulco son accesibles (en específico parques y plazas públicas)?

Si

No

13.- ¿Consideras que Parque Guelaguetza es accesible?

Si

No

Diseño participativo

1.- ¿Consideras que la revitalización del Parque Guelaguetza tendría un impacto?

Positivo

Negativo

2.- ¿Ocupas el quiosco?

Si

No

3.- ¿Consideras que es necesario el quiosco?

Si

No

4.- Selecciona **5** de las siguientes opciones propuestas para áreas recreativas:

Lago Pista de patinaje Ciclopista Muro de escalada Pista skate Área de juegos infantiles con arenero
Parque Canino Jardín botánico Asadores con sombra Gimnasio al aire libre Laberinto Voleibol de playa
Mirador Área de trabajo con contactos y wifi

5.- Selecciona **4** de las siguientes opciones propuesta para Anclajes:

Heladería Cafetería (Degustación) Mercado artesanal Comercio ambulante ordenado Comida típica
Dulces típicos Mezclaría (Degustación) Observatorio Elemento escultórico Galería

6.- Selecciona las características que te gustaría que tuvieran los espacios de descanso dentro del parque:

Cubiertos

Descubiertos

De contacto

TITULO
REVITALIZACIÓN DEL PARQUE GUELAGUETZA
BAHIAS DE HUATULCO, OAXACA

LOCALIZACIÓN
SANTA MARIA HUATULCO, OAXACA

CAPITULO III

12. ANÁLISIS DE RESULTADOS MÁS RELEVANTES OBTENIDOS

En este apartado se revisaron los resultados obtenidos durante la investigación de campo. Para lo cual se diseñó el formato de encuesta (anexo 1) aplicados a los pobladores y turistas de Bahías de Huatulco.

Los resultados de estas encuestas sustentan partes del primer capítulo específicamente en justificación y ayudaron al planteamiento del problema en su mayoría ayudaron con el diseño participativo pues para el anteproyecto se realizó como ya se mencionó una dinámica de Construyendo mi parque. Org.

Los resultados obtenidos mediante las preguntas incluidas en la encuesta se muestran de la siguiente manera:

En la primera parte del cuestionario de título: Comunidad e Identidad Local. Se realizaron tres preguntas en relación a los rasgos que identifican los pobladores y a la población de Bahías de Huatulco.

En la segunda de las cuatro partes que conforman la encuesta sobre Apropiación, calidad de vida; recreación, ocio, deporte; salud y bienestar. Sobre la frecuencia con la que visitan espacios públicos como parques y plazas el 2.5 % nunca asiste a un espacio público, el 19.6% asiste una vez al mes, el 32.6% va de dos a 3 veces al mes, el 26.7% una vez a la semana, el 11.2% y 7.1% van varias veces a la semana y diario respectivamente.

Por otra parte, el 25% de los encuestados caminaría 10 a 15 minutos como máximo de su casa a cualquier espacio público, el 24% de 15 a 20 minutos y el 23% más de 30 minutos, el 19% de 20 a 25 minutos y el 7% no caminaría más de 5 minutos.

En referencia a estos resultados, es importante enfatizarlos pues el mayor porcentaje de los encuestados caminaría de 10 a 15 minutos o más para ir a un espacio público, el Parque Guelaguetza se encuentra a 15 minutos de 'la crucecita', zona donde se encuentra la mayor parte de la población.

En cuanto a la estancia o el tiempo de permanencia en el espacio público, 43.9% se quedan una hora en los parques o plazas públicas que visitan, 36.8% de los encuestados permanece de 2 a 3 horas, mientras que 12.1% de los encuestados solo pasa por ahí y 7.5% permanece más de 3 horas.

Respecto a la motivación para visitar un espacio público, ejercitarse es la motivación de 10% de los encuestados, pasar tiempo al aire libre es el mayor motivo por el que la población visita un espacio público pues un 60% de los encuestados seleccionó esta opción, tan solo 4% respondió que trabajar al aire libre es el motivo por el cual visitan espacios públicos, 15% acude con objetos recreativos, 5% por otras razones y 3% por varias de las opciones es presentadas.

En relación a los espacios verdes que prefieren usar los encuestados son las áreas verdes urbanas como los Bulevares y parques con 51% y los entornos paisajísticos como playas, parques nacionales son los espacios verdes que prefieren el 44% de los encuestados.

La valoración de los espacios verdes urbanos dependerá también de las funciones que cumplan para los usuarios, funciones que varían según las actividades realizadas en tales espacios⁸³. Cuando se pregunto a los ciudadanos sobre qué tipo de actividades realizan en su tiempo libre fuera de casa, es decir, fuera del contacto de los espacios verdes privados, los entrevistados dan gran importancia a los parques públicos. Las practicas que prefieren realizar los pobladores en su tiempo libre son: pasear por calles con sombras de árboles 17%, hacer ejercicio 10%, pasear en parques e ir a la playa 8% cada uno, pasear al perro y visitar parques naturales 7% cada uno, andar en bicicleta 6 %, pasear por cualquier calle 2.92% e ir de compras 2.5%, el 13% de los encuetados eligieron, otras actividades.

Estas prácticas son importantes porque, si se puede lograr que en el proyecto existan las condiciones, espacios, para llevar acabo las actividades preferidas se garantiza, uno que el parque cumple con los requerimientos y preferencias de actividades de recreativas de ocio y esparcimiento de los pobladores, y dos que por consecuencia el espacio sea utilizado.

Respecto a si la población estudiada en Bahías considera importante los espacios públicos el 97% considera que sí.

La satisfacción con las áreas públicas de la población es alta pues el 52% se encuentra satisfecho con los espacios público en la población de bahías de Huatulco y tan solo 35% y 3% se encuentran no tan satisfechos y nada satisfechos con los espacios públicos; en tanto que el nivel de satisfacción en cuanto al Parque Guelaguetza es igualmente alto pes el 51% de la población estudiada asegura estar satisfecha con el Parque, y tan solo el 28% se considera no tan satisfecha con este espacio público.

Cabe señalar que pese a al muy buen nivel de satisfacción que los encuetados afirmaron sentir por el Parque Guelaguetza, en el trabajo realizado de observación y conteo de visitas, realizado durante cinco días en rotaciones de 4 turnos, no se observó un grupo mayor a 5 personas que permaneciera más de 30 minutos en ninguno de los turnos del día, en ninguno de los cinco días de observación.

Para contestar esta incógnita se realizó la siguiente pregunta y el siguiente segmento sobre seguridad e inclusión social.

La última pregunta de este segmento es la siguiente: ¿Cuál es la razón por la que evitas acudir a un espacio público en la población Bahías de Huatulco (en específico parques y plazas públicas) Donde se puede percatar que la falta de tiempo libre la razón por la que el

⁸³ Aspectos funcionales... caminar, hacer jogging, pasear al perro, montar en bicicleta, observar la naturaleza, sentarse en un banco a leer, etc. (Priego González de Canales, Breusteb, & Rojas Hernández, 2011, pág. 8)

51% de la población estudiada no acude a los parques de bahías de Huatulco, el 24% se lo atribuye a la falta de mantenimiento de los espacios públicos, el 10% a la ubicación y atractivo visual.

Sobre la seguridad e inclusión se puede constatar que el 30% a evitado acudir al parque Guelaguetza por razones de seguridad, de este 30% el 42% se lo atribuye a la inseguridad como robos, asaltos, pandillas, acoso etc. Mientras que el 55% a la Falta de infraestructura como la iluminación y accesibilidad. La mayoría de los encuestados específicamente el 83% considera que el Parque Guelaguetza es accesible.

Sobre el segmento de Diseño participativo.

Respecto a la pregunta cuatro de la encuesta (Anexo 1) los resultados concluyen lo siguiente:

- 10.3 % Área de trabajo con Wi- fi.
- 9.5 % Área de juegos infantiles con arenero.
- 9.1 % Jardín Botánico.
- 8.5 % Gimnasio al aire libre.
- 8.4 % Muro de escalada.
- 8.1 % Asadores con sombra.
- 7.9 % Mirador.
- 7.0 % Ciclo- pista.
- 6.9 % Parque Canino.
- 6.4 % Pista de Patinaje.
- 6.0 % Lago.
- 6.0 % Laberinto.
- 3.8 % Cancha de Voleibol de Playa.
- 2.1 % Pista Skate.

Opciones propuestas por los encuestados: Baños Públicos.

Respecto a la pregunta cinco los resultados son los siguientes:

- 16.7% Cafetería.
- 16.4 % Heladería.
- 13.4 % Mercado Artesanal.
- 11.3 % Comida Típica.
- 11.2 % Galería.
- 8.5 % Dulces Típicos.
- 8.2 % Observatorio.
- 5.9 % Comercio Ambulante Ordenado.

- 4.2% Escultura.
- 4.2 % Mezcalería.

Tomando en cuenta los resultados que se reflejan en cuanto al número de áreas recreativas se elevara de 5 para abarcar las más posibles y asegurar la diversidad de actividades que se pueden practicar sin poner en riesgo la calidad de estas, y en cuanto a los anclajes el número se mantendrá en 4 espacios para comercio dejando cabida para los anclajes que pueden ser distribuidos en diferentes partes, además que se tomaran en cuenta la otros son fines comerciales pero con fines culturales o educativos.

13. CONCLUSIÓN

En primer lugar, revisar el análisis de nuestro estudio, los espacios públicos son importantes para la población: desde las plazas, las calles arboladas, los parques en el interior de la población y demás espacios usadas con fines recreativos. Sin embargo, y aunque los espacios públicos son importantes para los pobladores de Bahías de Huatulco, muchos de éstos no se usan. La preferencia por unos u otros tipos de espacios públicos depende de la ubicación, la falta de mantenimiento, la inseguridad, y la falta de infraestructura, así como de atractivo recreativo. Indiferentemente del uso o des uso de muchos espacios, los ciudadanos encuestados se muestran satisfechos con los espacios públicos que tienen en la localidad de Bahías. Se debería enfatizar que los espacios verdes públicos son espacios que mejoran la calidad de vida de los habitantes.

Durante el desarrollo del proyecto se realizó en mayor parte lo que es una metodología descriptiva, como la llama soriano rojas en su guía en la que explica de esta manera los estudios descriptivos: -“Su objetivo central es obtener un panorama más preciso de la magnitud del problema o situación, jerarquizar los problemas, derivar elementos de juicio para estructurar políticas o estrategias operativas, conocer las variables que se asocian y señalar los lineamientos para la prueba de las hipótesis.”- (Rojas Soriano, 1985, pág. 42)

Sin embargo, como lo menciona soriano en la misma guía -“Es necesario señalar que estos esquemas pocas veces se llevan a cabo en la forma planteada, pues en la práctica quizás se requiera el empleo de los tres tipos de estudios para lograr los objetivos deseados.”- (Rojas Soriano, 1985, pág. 38) así se concluye que la metodología desarrollada fue de carácter mixto pues para lograr nuestros objetivos se recurrió a estudios correspondientes a diferentes tipos de investigación.

TITULO
REVITALIZACIÓN DEL PARQUE GUELAGUETZA
BAHIAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURISTICA

LOCALIZACIÓN
SANTA MARIA HUATULCO, OAXACA

CAPITULO III

TÍTULO
REVITALIZACIÓN DEL PARQUE GUELAGUETZA
BAHIAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

LOCALIZACIÓN
SANTA MARIA HUATULCO, OAXACA

CAPITULO III

CAP.IV

PROPUESTA

CAPÍTULO 4. DESARROLLO DE PROPUESTA URBANO – ARQUITECTÓNICO DEL PARQUE GUELAGUETZA

14. ANALOGÍAS

Antes de describir la propuesta final del proyecto parque Guelaguetza, se realizó el análisis de varios proyectos arquitectónicos verdes públicos como apoyo a las decisiones de diseño finales esto con el fin de evaluar los espacios públicos verdes urbanos tanto las variables ambientales, funcionales, expresivas como constructivas de los proyectos. Para realizar el análisis se escogieron proyectos ejemplo en otros países y en otros estados, que resultan atractivos para los usuarios.

Para el análisis se buscaron cuatro analogías de parques, dos de estas internacionales y otros dos ejemplos dentro del país, se buscaron espacios construidos o rehabilitados, remodelados bien logrados, atractivos y que se vivan por los usuarios además de estudiar las variables arquitectónicas de estos, se tuvieron consideraciones para que el análisis sirva como un mecanismo de precaución de algunos errores de diseño que podrían tener impactos negativos como en el caso de algunos proyectos.

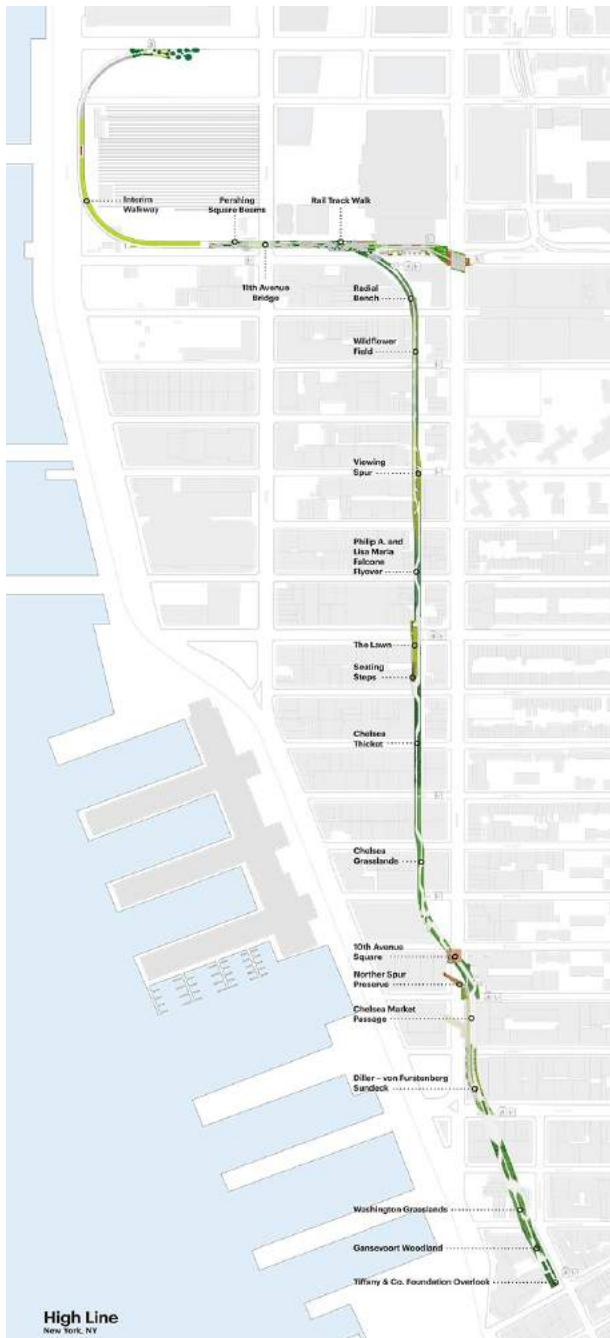
Entre tanto se realizaron analogías de varios proyectos como anclaje o atractivo, es decir en esta parte de las analogías se buscó a proyectos de espacios verdes públicos interesantes y la atención se enfocó en la descripción, presentación y estudio de ciertos espacios o elementos en estos proyectos que llamaron la atención de la autora de esta tesis, la mayoría de estos espacios están incluidos en la lista que se encuentra en la encuesta (Anexo 1) con el fin de buscar el prototipo de estos para crear un modelo propio para el proyecto.

14.1. PARQUES

14.1.1. THE HIGH LINE, 2009

14.1.1.1 VARIABLE FUNCIONAL.

La High Line es un parque público construido sobre una línea histórica de ferrocarril de carga elevada por encima de las calles en el West Side de Manhattan. Funciona desde la calle Gansevoort en el Meatpacking District hasta la calle 34 oeste, entre las avenidas 10 y 12.



Fotografía de Friends of the high line 1

Un balcón dramático marca el punto en el cual la línea alta fue cortada en los años 90 y demolida al sur de la calle de Gansevoort. El mirador ofrece una vista hacia el este del Distrito Meatpacking y hacia el oeste hasta el recientemente inaugurado Museo Whitney de Arte Americano.



Fotografía de Stephen Wilkes, 2010 1

14.1.1.2 VARIABLE AMBIENTAL

Diller - von Furstenberg Sundeck & Water Feature. Este sendero, entre las calles West 14th y West 15th, está flanqueado por tumbonas y una característica de agua que ofrece a los visitantes la oportunidad de sumergirse los dedos de los pies durante la primavera y el verano.



Fotografía de Iwan Baan, 2011 1

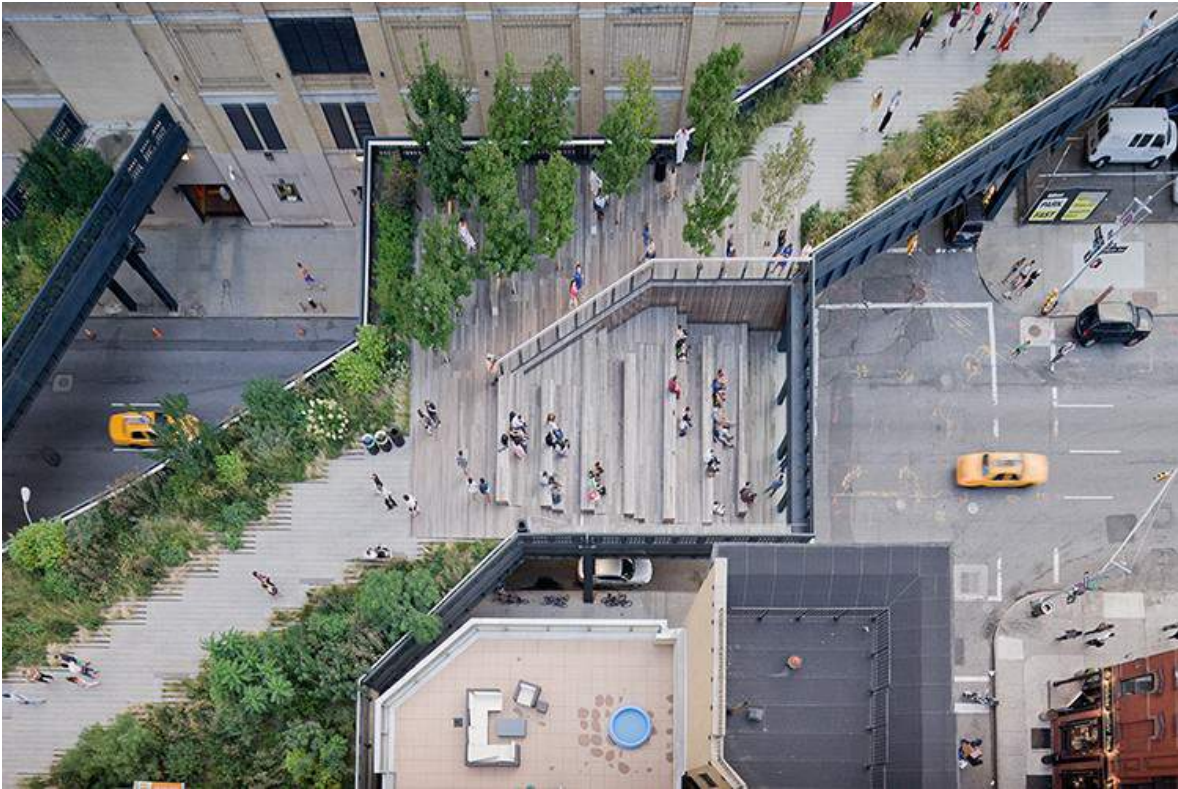
El Thicket de Chelsea, de dos manzanas, presenta un sendero serpenteando suavemente a través de un bosque en miniatura de dogwoods exuberantes, buckeye bottlebrush, hollies, rosas y otros arbustos y árboles densos. Aquí, las vías de ferrocarril originales están incrustadas en la pasarela, permitiendo a los visitantes a caminar sobre ellos.



Fotografía de Iwan Baan, 2011 2

14.1.1.3 VARIABLE EXPRESIVO

El diseño de siembra de High Line está inspirado en el paisaje auto-sembrado que creció en las vías de ferrocarril elevadas fuera de uso durante los 25 años después de que los trenes dejaron de funcionar. Las especies de plantas perennes, hierbas, arbustos y árboles fueron elegidos por su resistencia, sostenibilidad, y variación de textura y color, con un enfoque en especies nativas. Varias de las especies que originalmente crecieron en el lecho de la Línea Alta se incorporan al paisaje del parque.



Fotografía de Iwan Baan, 2011 3

14.1.1.4 VARIABLE CONSTRUCTIVO – ESTRUCTURAL

Pershing vigas cuadradas: Justo al oeste de la 11th Avenue, la cubierta de hormigón de la High Line es desmontada para revelar el marco original de vigas de acero y vigas. La estructura misma se transforma en una serie de áreas hundidas - cubiertas con una superficie de silicona para la seguridad - que los niños pueden correr entre, subir y jugar dentro.



Fotografía de Angie Castelis 1



Fotografía de Angie Castelis 2

14.1.2. PARQUE DELS OCELLETS EN BARCELONA, ESPAÑA, 2010-2011

La propuesta de reordenación de este parque se hizo para crear un nuevo foco entre los barrios Pubilla Cases y La Florida, para la realización de actividades de diversión y ocio urbano.

14.1.2.1 VARIABLE FUNCIONAL

EL parque genera un espacio suficiente para recibir una importante cantidad de gente. El diseño de las gradas que se albergan en el parque cumplen diferentes funciones; el generar espacios en el parque, la distribución de las áreas y el diseño longitudinal de la gradas crea una variedad visual que aporta la imagen propia del parque como la identidad de barrio y el sentarse en ellas.



Fotografía de Jordi Surroca 1

14.1.2.2 VARIABLE AMBIENTAL

El diseño que adopta el parque con su rehabilitación es la responsabilidad con la vegetación existente. La vegetación genera el proyecto la distribución de sus diferentes zonas, y facilita la circulación en cualquier dirección, con esto se resuelve la diferencia entra la zona central y las calles colindantes.



Fotografía de Jordi Surroca 2

14.1.2.3 VARIABLE EXPRESIVA

Al respetar los arboles ya existentes del parque, se crea una distribución, la cual con ayuda de las gradas distribuidas crean el mobiliario urbano y un medio de límite de las áreas verdes. El diseño de las gradas crea una imagen propia e identidad del barrio, también con ellas se puede proteger las áreas verdes, limitando a los usuarios pasar por ellas.



Fotografía de Jordi Surroca 3



Fotografía de Jordi Surroca 4

14.1.2.4 VARIABLE TÉCNICO – CONSTRUCTIVO

Las gradas del parque se construyen de piezas de concreto prefabricado, el cual permite combinarlas de manera longitudinal y formar veintiséis tipos de gradas. Se crea un espacio central en un plano casi horizontal con pendiente longitudinal del 1.5% y pendientes transversales de 1%, las cuales permiten que el agua circule por gravedad y evita la formación de charcos y escorrentías excesivas.



Fotografía de Jordi Surroca 5

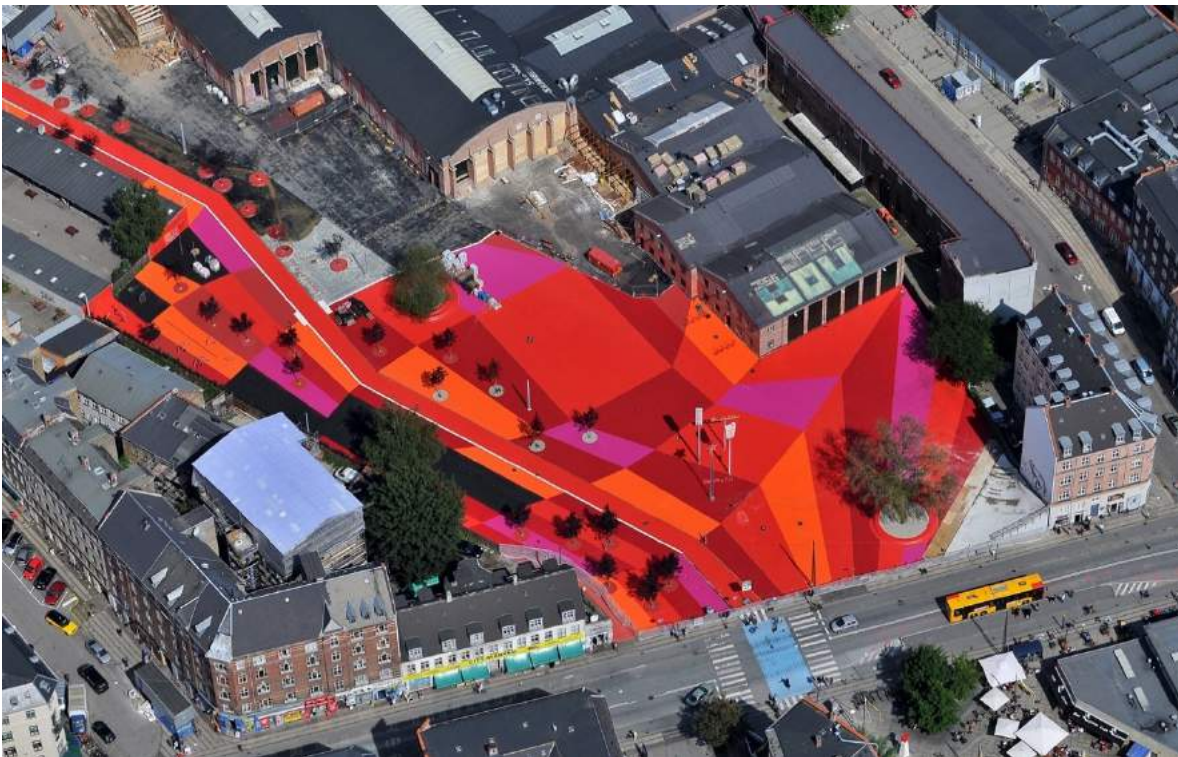
La plaza central y las diferentes áreas del parque se pavimentan de materiales drenantes; se utiliza el material sablón en la plaza central y zonas perimetrales de estar y en las zonas caninas y juegos infantiles.

14.1.3. PARQUE SUPERKILEN

Parque urbano que nace en Copenhague, Dinamarca. Encargado por Bjarke Ingels Group (BIG) con colaboración de Topoket 1 y Superflex, se concibe una colección de su lugar de origen de los habitantes de Nørrebro, y una contraposición de la imagen urbana de Dinamarca.

14.1.3.1 VARIABLE FUNCIONAL

El parque se divide en 3 áreas funcionales. El área roja se desarrollan las actividades deportivas y culturales; área negra actividades al aire libre, con equipamiento urbano para realizar “barbacoas”; área verde lugar con atracción a familia y niños, puesto que se pueden realizar picnic, partidos, entre otras actividades recreativas.



Fotografía de Dragor Luft 1

La unión de estas áreas crea un parque para realizar todas las actividades recreativas uniendo una sociedad tan diversa en una sola, también tiene como objetivo el ser inspiración y ejemplo para proyectos a nivel internacional.

14.1.3.2 VARIABLE AMBIENTAL

El contraste con la sobria y homogénea arquitectura de Dinamarca hacen que el parque sea un atractivo visual y funcional y con el paso del tiempo sea un enclave urbano. Se desarrolla en más de media milla de longitud, el con la fusión entre arquitectura, paisajismo y arte.

El equipamiento del parque hace referencia a más 60 nacionalidades de las que se rescatan los objetos de su uso cotidiano (Everyday objects) citado por (EXPERIMENTA, s.f.) y el plan crea una mejora urbana del barrio Nørrebro un desarrollo responsable e inspirar a otras ciudades con el parque.

14.1.3.3 VARIABLE EXPRESIVA

El Parque se desarrolló en barrio Nørrebro con mayor diversidad de Copenhague, Dinamarca. En el desarrollo del proyecto se realizaron reuniones comunitarias donde se eligen objetos para los objetos que se distribuyen a lo largo del parque. Se crean 3 áreas con diferentes funcionalidades y visuales.

El área roja lugar donde se crea un ciclo pista a lo largo de su zona, el área es el desarrollo para actividades de físicas, como una cancha de box y actividades del polideportivo de Nørrebrohall. Se extiende por todo el suelo hasta las laterales de las fachadas del área un mosaico de diferentes tonos de rojizo, creando una experiencia tridimensional e imponentes puestas del sol al transitar esta área.

El área negra se realiza actividades al aire libre, con bancas y espacios para asados o simplemente disfrutar su estancia. Se coloca líneas blancas a lo largo del pavimento oscuro logrando simular ondas al contorno de los elementos característicos en su recorrido.



Fotografía de Dragor Luft 2

14.1.3.4 VARIABLE TÉCNICO – CONSTRUCTIVO

La construcción del Parque Superkilen fue en el año 2012, con un costo de 7.8 millones de euros con una superficie de 3.3 hectáreas. El parque logra la unión de uno de los barrios más étnicamente diversos de Copenhagen, Dinamarca. El proyecto lo realizó Bjarke Ingels Group (BIG), y apoya la diversidad, contiene una colección de objetos encontrados a nivel mundial provenientes de 60 países de origen diferentes que habitan el área adyacente. Cada objeto va acompañado de una placa en su idioma de origen y danés, explicando el objeto, de donde proviene y lo que es. Se pueden encontrar objetos de ejercicio de Muscle Beach, California hasta letreros de neón de Qatar y Rusia.

El área roja predomina asfalto de tonos rojizos y en los árboles los contiene material de plástico de las mismas tonalidades. El área negra únicamente tiene asfalto oscuro y líneas de colores blancas que hacen aparentar ondas. El área verde la cubre césped natural, montículos que hacen un relieve visual y de entretenimiento. Todas las áreas tienen distribuidos equipamiento y objeto de diferentes materiales, logrando su objetivo, una diversidad cultural y para la interacción de personas de diferentes nacionalidades.



Fotografía de Dragor Luft 3

14.1.4. GUBEI GOLD STREET (PEDESTRIAN PROMENADE) EN SHANGHÁI, CHINA, 20119

El parque en shangai cuenta con 35.6 hectáreas de uso mixto proyecto residencial, con 700 metros de longitud y un promedio de 60 metros de ancho, dentro de él es notable el programa arquitectónico del parque, el desarrollo de un paseo marítimo, además de las que el arquitecto llama locuras arquitectónicas.

14.1.4.1 VARIABLE FUNCIONAL

En cuanto a la variable funcional primero se hará referencia a los accesos principales, al este y al oeste del parque, son la pieza central del recorrido lineal. El sitio está dividido en tres bloques separados por dos calles de barrio que van de norte a sur, los accesos secundarios del recorrido del parque son conexiones peatonales que enlazan con el vecindario, estos accesos se encuentran en el centro del primer y tercer bloque y atraviesan el parque, es decir hay un acceso en el lado norte y otro en el sur, aunque el mobiliario y el recorrido no se ven cortados por estos, en el bloque central hay dos accesos al norte y uno al sur, cabe destacarlo pues a pesar de ser un pase lineal los accesos de los laterales incluso el cruce de calles facilita el acceso de usuarios.

El parque no se percibe como una simple zona peatonal sino como una presencia icónica, este se integra a una multitud de elementos en el proyecto por esta razón el uso es mixto. Los residentes locales y los turistas que visitan la zona porque tienen acceso a diferentes espacios como restaurantes y terrazas, una terraza elevada con arbolado, además de plazas, fuentes y cafés, comedor al aire libre, fuentes, escultura, espacio para sentarse, comercios y un anfiteatro. La plaza sirve para ser un amortiguador entre la tranquila zona peatonal y la calle. A su vez vale la pena mencionar el programa arquitectónico del parque pues este es tan amplio e incluye tantos espacios que actúan como anclajes, atrayendo usuarios residentes y turistas cumpliendo como parque atractivo y con vida.



Ilustración LandscapeArchitectureMagazine 1

Otros espacios que el arquitecto decidió llamar locuras arquitectónicas como el ginkgo trees completan la imagen final del proyecto, estos espacios también fungen como atractivos.

Crear una plataforma para promover la salud y el bienestar fue una consideración primordial durante la fase de programación del proyecto. Con aproximadamente 17,000 residentes, los espacios abiertos y flexibles del paseo brindan un espacio público para realizar actividades como el ejercicio al aire libre, la interacción social y actividades pasivas como el Tai-Chi, lectura, cenas y observación de personas. En cualquier fin de semana determinado, uno puede participar en eventos comunitarios, ver a los niños patinar y andar en bicicleta, y observar a las familias disfrutando de la compañía de los demás.

14.1.4.2 VARIABLE AMBIENTAL

El parque esta ubicado en el distrito de Changning al oeste de Shanghai, China; Gubei es una comunidad urbana bulliciosa con grupos crecientes de familias internacionales y jóvenes profesionales. Muchos se sienten atraídos por esta área debido a su estilo de vida relajado y al esfuerzo dedicado del distrito en proporcionar instalaciones multiculturales para sus residentes. Ahí entre la calle Lan Bao Shi Lu y Hong Bao Shi Lu se encuentra el parque, que como contexto un programa de desarrollo de torres residenciales de gran altura, que varían de 15 a 28 pisos de altura, con usos comerciales de planta baja de 2 plantas. El proyecto mantiene una proporción de espacios abiertos de más del 60%.



Fotografía de Tom Fox 1

En cuanto al estilo hay elementos de diseño modernos y clásicos franceses que se combinan con la vegetación. En cuanto a la vista y las visuales, las torres residenciales, los altos ginkgo se alinean en el paseo comercial, creando una transición visual desde las torres cercanas a los túneles hasta los jardines del centro comercial.



Fotografía de Tom Fox 2

En cuanto al impacto ambiental del área verde dentro de la urbe, la vía se convierte en un parque urbano, mientras que la vegetación baja la temperatura ambiente entre 5 y 10 grados Fahrenheit. En el paseo se plantaron más de 1.100 árboles, lo que permitió secuestrar 5.465 toneladas métricas de dióxido de carbono por año, lo que equivale a la cantidad de dióxido de carbono emitido por 1.100 automóviles durante dos meses, además el dosel de los árboles cubre y enfría el 47% de la pavimentación mientras filtra una cantidad de 72 toneladas de contaminantes y partículas.

En contraste con el entorno de bordes duros de la ciudad hay árboles de alcanfor de hoja perenne que aseguran una cubierta durante todo el año, mientras que los cerezos de hoja caduca proporcionan una cubierta estacional, estas atraen a los visitantes con su floración estacional y colores, peculiar puesto que los arboles estacionales o coloridos pueden fungir como un elemento atractivo. En cuanto a la vegetación en general, los arquitectos paisajistas también incluyeron plantas fragantes en el diseño, como los olivos dulces con sus diminutas flores amarillas que emanan aromas de duraznos, haciendo parecer que cada elemento ha sido elegido para dar contraste con el medio duro de la ciudad. Las plantaciones diseñadas formadas por colores llamativos, texturas y escala refuerzan la orientación lineal del paseo marítimo y proporcionan amplias superficies porosas para la recolección y filtración de aguas pluviales.



Fotografía de Tom Fox 3

14.1.4.3 VARIABLE EXPRESIVA

La plaza es el elemento central del proyecto, el gran espacio abierto atrae a los visitantes al instante, con las grandes fuentes, se abre para tomar la calle y forma un amortiguador entre el paseo peatonal y la concurrida calle; acercando los elementos del agua a los de la tierra.

Sobre la intención del proyecto, el parque conecta el paseo con los barrios adyacentes, además cada elemento tiene su propósito, demostrando que durante el desarrollo del diseño nunca se deben hacer elecciones al azar cuando se trata de diseño de paisaje. Por ejemplo, el paseo está alineado con altos árboles ginkgo, éstos entregan un mensaje visual de gran alcance, ayudando al visitante a hacer la transición del túnel creado por los edificios altos, a los jardines y al espacio peatonal.



Fotografía de Tom Fox 4

Respecto a las características como color, textura, figura, efecto, etc. El pavimento gráfico y los muebles de sitio son personalizados y contribuyen a esta conexión fluida del contexto al espacio abierto. Además, actuando como una pieza cultural, el paseo recuerda momentos de la historia de la ciudad mediante la reinterpretación de piezas del pasado incorporados en el espacio abierto, como los adoquines que tienen una intención tanto simbólica como cultural pues tienen como característica que además de ser permeables fueron inspirados en tejas tradicionales. Al imitar la estética de las tejas de arcilla tradicionales, el sistema de pavimentación porosa del paseo adopta la forma curva de la teja de arcilla.



Fotografía de Tom Fox 5

El detalle de la característica de agua del paseo juega con la reflectividad del agua contra las superficies verticales y horizontales de las baldosas de vidrio, además de dar dinamismo al recorrido con los puentes que atraviesan el recorrido marítimo, proporciona una calidad escultórica.

14.1.4.4 VARIABLE TÉCNICO – CONSTRUCTIVA

En relación con la disposición y adecuación de los espacios el parque cuenta con espacios comunes al aire libre como asientos, quioscos de venta al por menor interesantes para lo que en México sería nombrado como comercio informal ordenado y fuentes entre otros; los cambios de nivel en el paseo sirven como elementos de transición entre la circulación primaria de peatones y los espacios de reunión. En cuanto a los elementos funcionales como puentes peatonales, estos colisionan con geometrías de pavimentación rítmicas y una fuente de agua con azulejos de vidrio.

El diseño del paseo cuenta con un uso creativo de materiales, respecto a las características como los acabados se pueden distinguir más de tres; adoquín rectangular color gris cemento, un piso con textura similar adoquín rectangular color amarillo que como ya se mencionó tiene un juego, con el piso en color negro, alternados en una fila dando

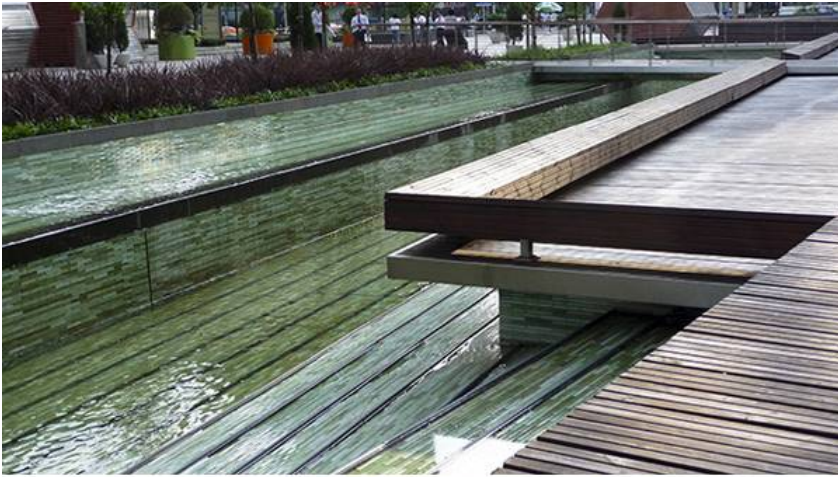
aparentando marcar carriles, ente otras geometrías que forman; además de un piso tipo madera.

La característica de agua del proyecto es una composición de agua en cascada sobre pequeñas baldosas de vidrio rectangulares que varían en tonos de verde agua, café y blanco entre otras tonalidades.



Fotografía de Tom Fox 6

Las tejas de arcilla antigua fueron la inspiración para el diseño del sistema de pavimentación porosa del paseo marítimo abstraído de la estética de las tejas en capas, el sistema de pavimentación porosa adopta un patrón distintivo al abordar la infiltración de aguas pluviales, y crea una superficie funcional para caminar, la circulación peatonal.



Fotografía de Tom Fox 7

Respecto al mobiliario el paseo contiene un sistema inventivo de bancos hechos de un material de policarbonato translúcido que es altamente funcional, duradero y artístico. Junto con una fuente interactiva cercana, los asientos se convierten en una escultura de luz icónica.



Fotografía de Tom Fox 8

Los quioscos minoristas están diseñados como locuras arquitectónicas mencionadas antes, tienen identidad individual a través de su forma, función y materialidad.



Fotografía de Tom Fox 9

14.1.5. PARQUE BICENTENARIO, CIUDAD DE MÉXICO

Tomando en cuenta la cosmología mexicana, se divide el Parque Bicentenario en cinco elementos: tierra, agua, viento, sol y natura. Se inauguró en el año 2010 como parte del aniversario número 200 de la independencia de México. Siendo el segundo parque más grande del país después de Bosque de Chapultepec, con más de 5 mil árboles alrededor de 55 hectáreas, se inauguró en 1946 lo que fue una refinería de PEMEX y se toma trabajos de remediación en 2009 para ser inaugurado en 2010 por el ex presidente Felipe Calderón.



Fotografía de Juan Carlos Reynoso 1

14.1.5.1 VARIABLE FUNCIONAL

El Parque Bicentenario como anteriormente mencionado se divide en diferentes áreas con nombre de elementos.

En el “área” nombrada Jardín Viento, se encuentran áreas recreativas como son; auditorio donde se pueden realizar eventos, convivencias, conciertos entre otros; áreas deportivas (canchas de baloncesto, voleibol, futbol, voleibol de playa y un skate park).

Jardín Tierra se encuentra el árbol emblemático llamado Ahuehuete que fue seleccionado como el árbol nacional por su belleza, dimensiones, grandeza y tradición. También se encuentra una réplica en tamaño reducido de la “Campana de Amistad Corea-México” para conmemoración de la relación de amistad entre ambos países. Se encuentra un área de “Picnic” donde se realizan actividades de convivencia familiar, a lo largo de 23 mesas, de

igual manera hay juegos infantiles a su alrededor, arenero y gimnasio al aire libre y una extensa área verde para realizar actividades con contacto de la naturaleza.

El Jardín del Sol, se encuentra un museo que anteriormente era el centro de energía eléctrica de la antigua Refinería 18 de marzo, la Plaza de los encinos, Plaza de las Magnolias, gaviones y áreas verdes.

Jardín de Agua, el cual consiste en un lago y la planta de tratamiento de aguas residuales, la cual abastece el lago y el riego del parque.



Ilustración de SEMARNAT 1

El Jardín Natura hace referencia al México siendo uno de los “países mega diversos” con una diversidad excepcional a nivel mundial. En donde se pueden encontrar 7 “paisajes bioclimáticos”; Matorral Xerófilo, Bosque de Coníferas, Bosque Tropical Perennifolio, Bosque de Encinos, Bosque Mesófilo de Montaña, Bosque Tropical Caducifolio, Desierto u un Orquidario con cerca de 80 especies mexicana y una Chinampa incluida en un tular.



Ilustración de SEMARNAT 2

14.1.5.2 VARIABLE AMBIENTAL.

Principalmente el Parque Bicentenario aprueba el proyecto para ser un nuevo pulmón de la Ciudad de México, ya que esta cuenta con un déficit de áreas verdes por su cantidad de habitantes. Fue una remediación costosa por el alto grado de contaminación que tenía la antigua Refinería 18 de marzo pues se producía gasolina, turbosina y gas.

Al tener un área de 55 hectáreas y más de 5 mil árboles se vuelve el segundo parque más grande del País.

El Jardín natura, es el espacio destinado para el contacto con la naturaleza, pues se destina 7 paisajes, pues México se encuentra en unos de los países con biodiversidad a nivel mundial. A lo largo del todo el parque se encuentra un lago con 4.1 hectáreas con un embarcadero y fuentes a su interior, también se encuentra una planta de tratamientos residuales, que abastece el riego de todo el parque y el lago.



Fotografía de Gloria Villanueva 1

14.1.5.3 VARIABLE EXPRESIVA

La conmemoración al aniversario número 200 de La independencia de México de ahí su nombre.

Se toma como referencia a sus áreas de esparcimiento con la cosmogonía mexicana, las cuales se dividen en cinco elementos. Divididos en jardines, el elemento Tierra representa a Tlalticpac, lugar creado por los dioses para el hombre; Agua representa Atleotl (agua divina) que rodeaba a Tlalticpac que se eleva como una pared uniéndola con los cielos; Viento es la representación de los cuatro puntos cardinales, el cual era sostenido por fuerzas en el centro donde era el punto de unión de la tierra y el cielo; el elemento Sol lo representa el dios Tonatiuh y Natura representa el resultado de la unión de los elementos en la naturaleza. (Parque Bicentenario, s.f.)

Con referencia a esto se desarrollan también las actividades que se pueden realizar en cada jardín, desde un baño de sol y disfrutando de la sombra de los diferentes bosques representativos en el jardín del Sol hasta hacer ejercicio en el gimnasio libre, jugar un partido de fútbol y disfrutar un momento en familia en el área de Picnic, el Parque Bicentenario tiene todo para olvidarte de la gran ciudad en la que se encuentra.

14.1.5.4 VARIABLE TÉCNICO – CONSTRUCTIVA

El uso de materiales del suelo el en su mayoría el césped, también se logran apreciar adoquines de diferentes tonalidades, concreto en el auditorio y estructuras de acero para la acera de Picnic para dar sombra y el uso de la vegetación para dar vida visualmente y ambiental el recorrido del parque.

14.1.6. PARQUE ESTATAL FLOR DEL BOSQUE, PUEBLA, MÉXICO

El Parque Estatal Flor del Bosque fue inaugurado el 24 de enero de 1987 y cuenta con 664 hectáreas, fue modernizado en septiembre de 2016.



Fotografía de ParquesyJardines de Puebla 1

14.1.6.1 VARIABLE FUNCIONAL.

Existen dos accesos mixtos, es decir peatonales y vehiculares; el primero, el acceso a través de la Carretera Federal Puebla-Tehuacán en el km. 10.5 una desviación por la cual accedes al parque, el segundo inaugurado con la modernización, un acceso directo desde Periférico.

El parque cuenta con estacionamiento, el parque como el anterior también cuenta con un programa arquitectónico bastante amplio que abarca varios usos, entre los espacios cuenta con un aviario con más de 35 especies, un zoológico, una granja de contacto, incubadoras y un centro de bienestar animal, cuenta con cabañas rústica, palapa restaurante, zonas de asadores, cafeterías y sanitarios.

Se fomenta la educación ambiental, pues cuenta con el Centro de Educación y Vigilancia Climática Global de Flor del Bosque que es una esfera virtual y a escala del planeta pueden observar en tiempo real el comportamiento de huracanes, incremento global de la temperatura, y más de 250 contenidos relacionados con aspectos del planeta Tierra, también se imparten pláticas acerca del cuidado del medio ambiente y se muestra un vivero de producción forestal.

Entre sus atracciones el parque cuenta con diferentes espacios dirigidos a diferentes tipos de usuario, para que este resulte atractivo para todo el público y a las familias en general, desde niños pequeños hasta jóvenes y adultos. Entre las atracciones de deporte extremo se encuentran 15 juegos como la tirolesa para adultos, una tirolesa infantil, gocha, puentes colgantes, cuerdas y redes, así como juegos en grupo y paseos a caballo. Además de ciclo pista y un sendero de ciclismo para adultos.

También cuenta con un arenero infantil, llamado: “Conjunto Escultórico Vivencial para jugar con arena” que como lo dice nombre es un conjunto que muestra dos escenas formado por diez esculturas de animales, creadas para jugar. Al lado hay dos áreas de sombra con bancas que suelen ocupar los padres mientras los niños juegan en el arenero o en el conjunto escultórico, “Florilegio” jardín gigante hidráulico también formado a partir de esculturas de vegetación. Rodeando esta área de juegos hay un canal de agua con lanchas a pedal.



Fotografía de ParquesyJardines de Puebla 2

Entre la zona exclusiva para niños y la estructura para parkour el “Solsticio poblano”. Para mayores de 16 años el parque cuenta con varias opciones de actividades como rappel, skateboarding, bicicletas, parkour, canchas de futbol y voleibol.



Fotografía de ParquesyJardines de Puebla 3



Fotografía de ParquesyJardines de Puebla 4



Fotografía de ParquesyJardines de Puebla 5

Como se mencionó antes el programa arquitectónico es bastante amplio por consecuencia el proyecto es incluyente y atractivo para usuarios de todas las edades y de distintos intereses, importante para que los proyectos sean vividos.

14.1.6.2 VARIABLE AMBIENTAL

El parque está ubicado en Carril a San Bartolo, Ex-Hacienda San Bartolo Flor del Bosque, Col. Casa Blanca, Amozoc de Mota, Puebla a 10 km del centro de la ciudad de Puebla. En cuanto al contexto del parque al poniente el Periférico Ecológico y alrededor del parque el uso de suelo habitacional, casas habitacionales de dos plantas máximo tres, al sur el resto de la reserva.

Los senderos están rodeados por los árboles, por lo que la sombra de la copa y el aire hacen agradable la caminata. Respecto a la intención ambiental del proyecto el parque cuenta con un vivero forestal en donde se producen especies forestales propias del estado de Puebla. En el vivero se producen 500 mil plantas de las especies de Cedro Blanco, Pinus Pátula, Pinus Cembroides, Trueno, Fresno, Ficus, Laurel y Acacia. Además del vivero de alta tecnología se cuenta con un vivero de producción tradicional con una producción de 200 mil plantas. El parque además cuenta con un estanque de captación de agua pluvial.



Fotografía de Parques y Jardines de Puebla 6

14.1.6.3 VARIABLE EXPRESIVA

Respecto a las características culturales y que destaca e identifica al Parque Flor del Bosque esta la obra “Venada de Talavera”, esta está revestida con pequeñas piezas de talavera, cerámica que es sello del Estado de Puebla, evocando además venados de cola blanca que se encuentran en la reserva. El diseño general y las esculturas fueron realizados por el escultor Carlos Carsolio quien las define como “esculturas vivenciales, que promueven el aprendizaje a través de la experiencia”, los niños pueden ingresar al venado a través de túneles, subir una escalera y salir deslizándose por un tobogán. Respecto a la integración de los espacios se consideró que la sección de espacios de cuidado a animales y exposición no se integra del todo con el área recreativa además de que esta parte del espacio es pequeña para albergar animales.

El parque ha sido un lugar de fomento ambiental y reserva tanto de flora como de fauna, anterior a la remodelación el parque contaba con biodigestores entre otros espacios en su mayoría educativos. Esta remodelación se vio objeto críticas, pues muchos ambientalistas mencionaban que el sentido de reserva se había perdido para volverse más que nada en un parque recreativo. Este análisis en específico sirve como enseñanza del cuidado que se debe tener al realizar un diseño, para no provocar un impacto negativo tanto social como ambiental, además de respetar la identidad que ya tiene un espacio al realizar cualquier intervención, como lo es una revitalización.

14.1.6.4 VARIABLE TÉCNICO – CONSTRUCTIVA

Sobre los materiales utilizados la mayoría son: madera, ladrillo y estructuras de acero tanto para el aviario como para las columnas de las diferentes áreas de descanso. En cuanto a los tipos de piso hay césped en su gran mayoría, además de concreto gris y concreto pintado, grava, arena, y un tipo de piso bastante interesante es el del área de escalar que consiste en una capa de unos 15 cm aproximadamente de padecería de caucho, material interesante para espacios dinámicos.

14.2. PROPUESTA DE ANCLAJE O ESPACIO COMO ATRACTIVO

14.2.1. PARQUE SIŞHANE EN BEYOĞLU/ PROVINCIA DE ESTAMBUL, TURQUÍA. 2014

Sishane Park solía ser un parque con una estación de bomberos, ahora es un gran espacio público abierto para la programación cultural, así como para descansar, disfrutar de la sombra de los árboles, jugar y pasar tiempo como grupo. Con relación a los espacios que se quieren destacar de este proyecto en primer lugar está la plaza, el mobiliario alrededor de esta y por último el estacionamiento.



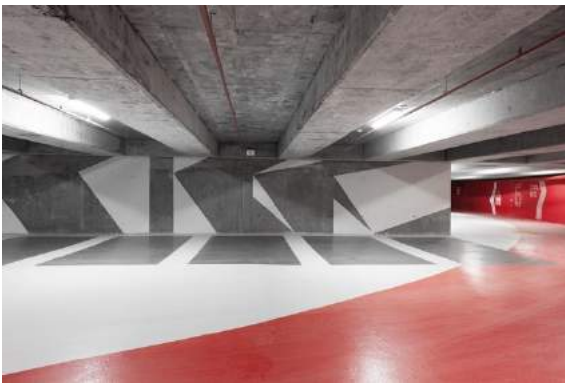
Fotografía de SANAL Architecture 1

Respecto a la plaza es interesante el manejo del espacio abierto tan amplio pues pueden ser monótonos sin embargo el juego de colores y texturas en los pisos aunado a la forma y a las texturas formadas por pisos de hormigón expuesto y pintado con epoxi de varios colores, piedra natural, madera, siembra, y la vegetación hacen que el espacio abierto sea dinámico; en esta área también se quiere resaltar el mobiliario, los decks se fusionan con el piso, mientras que el asiento se forma con ángulos de 120-160 grados haciéndolo multifuncional.



Fotografía de SANAL Architecture 2

Con relación al estacionamiento el servicio multimodal tanto para el transporte público. Conectado al Metro, y cuenta con 1,000 plazas en 6 niveles, con un sistema de sensor de movimiento para iluminación y LED permite que el estacionamiento use energía bajo demanda. El nivel superior de estacionamiento está abierto al aire y la luz natural, mientras que los 5 niveles inferiores están ventilados con ventilación cruzada y un sistema de ventilador automatizado.



Fotografía de SANAL Architecture 3

14.2.2. SETAS DE SEVILLA, ESPAÑA /2011

Conocido como la estructura de madera más grande del mundo, el proyecto Metropol Parasol, con nombre oficial Setas de Sevilla, se llevó a cabo con el objetivo de la renovación de la Plaza de la Encarnación de la ciudad de Sevilla. Cuenta con Museo Arqueológico, el mercado y la plaza para el estancamiento y disfrute de los ciudadanos.

La rehabilitación de Setas de Sevilla comienza la obra el 6 de marzo de 2006 inaugurada en 3 fases; el 19 de diciembre de 2010 el mercado de abastos localizado en la parte subterránea, el 28 de marzo de 2011 la Plaza Mayor con un espacio de 3500 m² donde se pueden realizar actividades de ocio y el Museo Antiquarium. Por último el 6 de mayo de 2011 el Mirador, situado sobre la plaza que da sombra a esta de manera no homogénea, puesto que el diseño del mirador predomina las formas curvas y un diseño reticular.

La estructura de madera da mucho de qué hablar, pues es la más grande del mundo con dimensiones de 150 metros de largo y 70 metros de ancho con una altura de casi 30 metros, se crea con la unión de 3500 piezas de madera micro laminada de pino finés, con cubierta de poliuretano impermeable, transpirable y flexible. Sobre esta brutal estructura de madera se puede hacer un recorrido sobre ella y disfrutar de las mejores vistas panorámicas de la Ciudad de Sevilla. Esta gran estructura se ha convertido en una gran parada turística en Sevilla.

14.2.3. METCALFE PARK, PRYMONT EN SYDNEY, AUSTRALIA/ 2015

El parque como lo dicen los diseñadores era un área de césped abierto sin instalaciones ni oferta pública. Con el objetivo de crear un espacio para quedarse, la comunidad empresarial realizo una investigación del sitio que duro varios meses y donde se probaron diferentes patrones; dentro de esta investigación se observó el tamaño de la población, el uso máximo en cuanto a horarios, además de un análisis de actividad. El parque está dirigido a una población joven económicamente activa, pues es el tipo de población que vive la zona ya que el entorno es empresarial, por lo que el resultado del diseño está dirigido a estos usuarios.



Fotografía de Florian Groehn 1

Los resultados fueron la implementación de infraestructura social para alentar a más personas a quedarse ya sea para comer, relajarse, hacer ejercicio, jugar o trabajar en el exterior; el parque se adapta a las necesidades y deseos de los usuarios al proporcionar muebles específicos para cada lugar, mesas al aire libre, árboles grandes maduros; oportunidades de asientos, mesas de ping pong, parasoles de cosecha solar para proporcionar sombreado e instalaciones de carga de teléfonos inteligentes y tabletas; y un entorno inalámbrico.



Fotografía de Florian Groehn 2



Fotografía de Florian Groehn 3

15. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para lograr la revitalización del Parque Guelaguetza el diseño incluye la ampliación del parque hasta la manzana seis (M-6) propiedad de FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo), Gobierno tanto Municipal y Gobierno Estatal, integrando el diseño con el edificio de la policía; en el programa arquitectónico como espacios se proponen áreas para diferentes tipos de público, como:

- Área de trabajo con Wi- fi.
- Área de juegos infantiles con arenero.
- Jardín Botánico.
- Gimnasio al aire libre.
- Muro de escalada.
- Asadores con sombra.
- Mirador.
- Ciclo- pista.

Aunado a esto la implementación de infraestructura como espacios, para alentar a más personas a quedarse en los espacios para tomar café, comer, relajarse, hacer ejercicio, jugar o trabajar en el exterior; proporcionar muebles específicos para cada lugar, mesas al aire libre, asientos cómodos, mesas de juegos, sombra e instalaciones de carga, internet, luminaria, etc. Adaptado a las necesidades y deseos de esparcimiento, recreación y dispersión de la población de Bahías de Huatulco. Las áreas o anclajes como se las denominó son las siguientes:

- Cafetería.
- Heladería.
- Mercado.
- Artesanal.

Se tomo en cuenta en espacial una propuesta de uno de los encuestados de agregar a el programa arquitectónico baños públicos, por lo que se agregaron en el diseño en el área de mercado artesanal.

El parque se divide en dos áreas. En la zona uno se desarrollan las actividades recreativas y cívicas al aire libre, en esta zona la Plaza Principal, la Plaza Cívica equipada con una esta bandera para ceremonias oficiales del Ayuntamiento del Municipio; en las áreas para la dispersión el Área de Asadores, Área de Hamacas, Área Infantil dividida en dos partes, para niños menores de 10 años y para +10 para finalizar el Área de Gimnasio al Aire Libre que también se divide en dos secciones el gimnasio al aire libre como tal.

En la zona dos los anclajes y la parte de estructura para escalar del gimnasio, dentro de los anclajes diseño de los espacios como se menciona antes la Cafetería, Heladería, Mercado Artesanal con sanitarios, además de al área de trabajo con asientos, mesas de ping pong, parasoles para proporcionar sombra e instalaciones de carga de teléfonos inteligentes y tabletas y Wi Fi. En esta zona también se encuentra el Kiosco ya existente que permanecerá ahí para albergar presentaciones de arte temporales como esculturas, pinturas entre otros.

En la plaza principal se contemplo generar un espacio suficiente para recibir una importante cantidad de gente puesto que este espacio se encuentra frente al Ayuntamiento de la Población. El mobiliario con material en madera plástica o madera tratada para resistir la intemperie, los asientos forman diferentes ángulos haciéndolo multifuncional además de generar específicamente el espacio de la plaza principal en el parque, además de crear una división visual de este.

El juego de colores, niveles y texturas en los pisos formadas por pisos de hormigón madera, y vegetación, árboles grandes maduros hacen que los espacios mas dinámicos. El área verde arbolada también se divide en secciones, se disponen zonas especiales para realizar picnic entre otras actividades recreativas.

El parque se adapta a las necesidades y deseos de los usuarios al proporcionar muebles específicos para cada lugar, en cuanto a la distribución de sus diferentes zonas, y las líneas de circulación en red facilitan la circulación en cualquier dirección, con esto se resuelve la comunicación entra la zona central y las calles colindantes. En la circulación principal se coloco un puente para crear un circuito para corredores, ciclistas y peatones que además funciona también como mirador.

GLOSARIO

CENTRO DE POBLACIÓN:

Superficie comprendida por las áreas urbanizadas y las que se reserven para su expansión. (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2017, pág. 4).

Es el área urbana ocupada por las instalaciones necesarias para su vida normal; la que se reserva para su expansión futura y la constituida por los elementos naturales que cumplan una función de preservación de las condiciones ecológicas de dicho centro (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1993, pág. 2)

ESPACIOS PÚBLICOS:

Conjunto de áreas, espacios abiertos, predios que son patrimonio común y que se destinan al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso universal y libre. (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2017, págs. 5-6).

Parques, instalaciones deportivas, plazas, jardines u otros lugares que propicien el fortalecimiento de la vida en las ciudades. El espacio público puede abordarse desde diversos enfoques complementarios, referentes a la dimensión jurídica, al uso que puede dársele y a la diversidad de actividades que genera (SEDESOL, 2010, págs. 4-5).

Jurídicamente, el espacio público está sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria, o que posee la facultad del dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos los ciudadanos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades. En cuanto al uso, el espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin está orientando a que las necesidades urbanas colectivas sean satisfechas (SEDESOL, 2010, pág. 5).

De manera complementaria, se puede advertir una dimensión social, cultural y política en el espacio público, en cuanto al lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria (SEDESOL, 2010, pág. 5).

1. Vías públicas y accesos peatonales:
 - Bahías para el ascenso y descenso de pasaje,
 - Callejones y
 - Andadores.
2. Espacios recreativos:
 - Parques
 - Plazas,
 - Centros de barrio,
 - Unidades deportivas,
 - Riberas,
 - Frentes de mar,

- Parques lineales y
- Ciclo pistas. (SEDESOL, 2010, pág. 38)

Otros autores lo definen de la siguiente manera -“Es un conjunto de bienes colectivos destinados a la satisfacción de necesidades colectivas independientemente de su función y su escala. La cantidad disponible de estos bienes es un agregado heterogéneo, medido en metros cuadrados, de la extensión ocupada con parques, zonas verdes, plazas, vías y zonas de preservación ambiental, sean de escala vecinal, zonal o metropolitana. Su disponibilidad por habitante es igual al cociente resultante de dividir el número de usuarios por el número de metros cuadrados de espacio público, de una determinada escala, existente en el segmento cartográfico de referencia (un sector censal, una localidad o toda la ciudad).”- (Plan Maestro de Espacio Público - Bogotá: 2006) citado por (IOANNIS ARIS, 2008, pág. 22).

ESPACIOS VERDES PÚBLICOS:

Al hablar de espacios verdes públicos, se hace mención de parques, jardines, corredores peatonales y viales, destinados a beneficiar ecológicamente y perceptualmente el transitar del habitante por la ciudad. - “El espacio verde público es el espacio físico más democrático y democratizador que posee la ciudad. Es el lugar de encuentro de las personas sin importar la edad, el sector social o nivel económico, que permite la aproximación a un entorno con naturaleza y equipamientos recreativos y de contemplación. La buena calidad de estos lugares permite ofrecer a la sociedad un elemento de equidad e igualdad de alcance inmediato, que muchas veces es más difícil de establecer desde otros ordenes de la administración de lo público” (Márquez 2010) citado por (Rendón Gutiérrez, 2010)

PARQUE O PARQUE URBANO:

m. En una población, espacio que se dedica a praderas, jardines y arbolado, con ornamentos diversos, para el esparcimiento de sus habitantes (RAE- Real Academia Española, 2018).

El parque urbano es un espacio abierto de uso público. En él se establecen relaciones humanas de esparcimiento, recreación, deporte, convivencia comunitaria, educación y cultura dentro de la ciudad. Expresan en lo concreto una de las formas de relación sociedad-naturaleza. Por un lado, se están rigiendo por leyes de carácter biológico y, por otra parte, tienen una función social. “Estos espacios integran el ser y conocer humano de una época histórica determinada” (Miranda, 1997) citado por (Anaya Corona, 2002, pág. 5).

Tales espacios recreativos forman parte de las áreas verdes en el contexto urbano. Se construyen con un objetivo social y adquieren connotaciones diferentes, existiendo diversos factores que los determinan: fisiográficos, sociopolíticos y culturales (Anaya Corona, 2002, pág. 5).

Los parques son resultado de la actividad práctica del hombre, pues contienen un componente natural (flora y fauna) y otro sociocultural que refleja la cosmovisión, costumbres y tradiciones de la sociedad (Anaya Corona, 2002, pág. 5).

ESPARCIMIENTO:

m. Acción y efecto de esparcir.

m. despejo (|| desembarazo, soltura en el trato).

m. diversión (|| recreo, pasatiempo).

m. Conjunto de actividades con que se llena el tiempo libre (RAE- Real Academia Española, 2018).

RECREACIÓN:

Desde un punto de vista conceptual, los principales significados incorporados por la recreación en este contexto fueron: (a) actividades placenteras con potencial educativo, destacándose el juego infantil organizado, las actividades deportivas o pre-deportivas; (b) disposición física y mental para la practica de alguna actividad placentera, (c) contenido y metodología de trabajo para el área de educación física. Teniendo en cuenta estos aspectos, el principal concepto de recreación sistematizado y difundido en distintos países de América Latina se mezcla con la idea de actividad. (Elizalde & Gomes, 2010, pág. 5)

OCIO:

Nuestra concepción de ocio como una dimensión de la cultura caracterizada por la vivencia lúdica de manifestaciones culturales en el tiempo/espacio social. Así, el ocio se constituye en la articulación de tres elementos fundamentales: la ludicidad, las manifestaciones culturales y el tiempo/espacio social. Juntos, estos elementos configuran las condiciones materiales y simbólicas, subjetivas y objetivas que pueden –o no– hacer del ocio un potente aliado en el proceso de transformación de nuestras sociedades, volviéndolas más humanas e inclusivas (Gomes, 2010) citado por (Elizalde & Gomes, 2010, pág. 10).

ICONO:

- “la relación del signo con su objeto consista en que el signo tenga algún carácter en si mismo(icono)”- (Tamayo & Wildner, 2005, pág. 295)

Un icono es un signo que se refiere al objeto al que denota meramente en virtud de caracteres que le son propios y que posee, exista o no tal objeto. Sin embargo, a menos que haya en realidad un objeto tal, el icono no actúa como signo. Cualquier cosa, sea que fuere cualidad, individuo existente o norma, es icono de alguna otra cosa, en la medida que es como esa cosa (la tan discutida categoría del parecido del icono a la cosa real que representa) y en que es usada como signo de ella (Tamayo & Wildner, 2005, pág. 296).

CULTURA:

El termino “cultura” se usaba generalmente para referirse a un proceso de desarrollo intelectual o espiritual, proceso que difería en ciertos aspectos del de “civilización”. Se puede describir este empleo tradicional del termino como la concepción clásica de la cultura. Con la aparición de la antropología la concepción clásica cedió el paso ante diversas concepciones antropológicas de la cultura. Aquí distingo dos de tales concepciones: lo que llamo la concepción descriptiva y la concepción simbólica. La concepción descriptiva de la cultura se refiere al conjunto diverso de valores, creencias, costumbres, convenciones, hábitos y practicas característicos de una sociedad particular o de un periodo histórico. La concepción simbólica desplaza el enfoque hacia un interés por el simbolismo: de acuerdo con ella, los fenómenos culturales son fenómenos simbólicos, y el estudio de la cultura se

interesa esencialmente por la interpretación de los símbolos y de la acción simbólica (Thompson, 2004, págs. 184-185).

En consecuencia, formulo lo que llamo la concepción estructural de la cultura. De acuerdo con ella, los fenómenos culturales pueden entenderse como formas simbólicas en contextos estructurados; y el análisis cultural puede interpretarse como el estudio de la constitución significativa y de la contextualización social de las formas simbólicas (Thompson, 2004, pág. 185).

IDENTIDAD:

Una definición básica de identidad, con relación al reconocimiento, es la igualdad de caracteres. Se es igual en naturaleza, en forma o cualidad. Esa igualdad se entiende como congruencia y compatibilidad. En los iguales existe la inclusión, la similitud. (Tamayo & Wildner, 2005, pág. 18)

IDENTIDAD COMUNITARIA:

Todos aquellos aspectos que permiten la identificación entre los miembros de una comunidad, territorio compartido, historia en común y actividades colectivas que favorecen la solidaridad y generan acciones para beneficio comunitario (SEDESOL, 2010, pág. 38).

TURISMO:

La organización internacional establece diversas categorías: el turismo interno, que llevan a cabo los habitantes del país en su propio territorio; el turismo receptor, realizado por los que llegan a un país diferente al propio, y el turismo emisor que es el que realizan los residentes de un país hacia el extranjero (Coll-Hurtado, 2016, pág. 20).

El turismo es multifacético; se puede definir según sea el individuo que lo practica, y hay que diferenciar su impacto, sus huellas, si tan solo pernocta una noche, o si disfruta de una semana o un mes o medio año. Hay que diferenciar al viajero que indaga costumbres de los pueblos visitados, que se interesa en su cultura, en sus obras, del turista que se tumba al sol en la playa y no sale de su hotel más que para ir al aeropuerto para tomar el avión que lo regresa a su cotidianidad, del hombre de negocios y el comerciante viajero y, en los últimos tiempos, de los individuos que buscan no sólo lo diferente de sus vidas cotidianas, sino lo extremo, el peligro, la oscuridad (Coll-Hurtado, 2016, pág. 19).

CENTRO TURÍSTICO:

La naturaleza, los muy distintos medios ambientes que ofrece el planeta atraen al visitante: otros climas más benignos, diferente vegetación, fauna que en las ciudades solo aparece en los parques zoológicos; ríos que recorrer, espacios “vírgenes” que descubrir, se localizan en lugares que por esas propias características se convierten en centros de atracción, y “no hay que olvidar jamás que lo peor que puede suceder a una región es que no interese a nadie” (Brunel, 2011:140) citado por (Coll-Hurtado, 2016, pág. 40).

ATRACTIVO TURÍSTICO:

No todos los destinos turísticos son de nueva creación, ni mucho menos. En su mayor parte se trata de lugares, de localidades, que contienen atributos que los hacen atractivos para el disfrute del tiempo de ocio: cultura, costumbres, arqueología, gastronomía, historia. Y estos

lugares se adaptan para un nuevo uso, diferente al tradicional, ya sea en zonas urbanas (en donde las diferentes acciones son menos notables) o en el medio rural en donde se van a dar cambios radicales en el modo de vida de los habitantes y en las características del paisaje tradicional. (Coll-Hurtado, 2016, pág. 37)

Vale la pena hacer mención de los espacios de atracción creados en los centros urbanos no necesariamente turísticos en los que los “urbanistas” han cambiado los espacios de ocio tradicionales, parques, balnearios, por paseos dentro de los centros comerciales, malls a la manera norteamericana, aunque no compren nada o consuman solamente un helado: es el nuevo paseo de los domingos y días de esta. Hay un componente clasista y aparecen tipos distintos de malls en calidad de contenidos y oferta de marcas según la zona de la ciudad en donde se localizan. Pero son también un atractivo turístico (Coll-Hurtado, 2016, pág. 45). O bien, se tiene la curiosidad intelectual de conocer otros modos de vida, otros espacios, otras formas de naturaleza y esa necesidad de conocimiento impulsa el viaje a otros lugares. O simplemente tumbarse sobre la arena de la playa para no hacer nada (Coll-Hurtado, 2016, pág. 25).

TURISMO SUSTENTABLES:

Los principios del turismo sustentable surgen de la cumbre sobre el desarrollo sostenible celebrada en septiembre del 2002, en la cual se adoptó la declaración de Johannesburgo, que en su párrafo 41 señala:

- Promover el desarrollo del turismo sostenible para incrementar los beneficios de los recursos turísticos en las comunidades, manteniendo la integridad cultural y del medio ambiente, así como fortalecer la protección de las áreas ecológicas y el patrimonio natural
- Promover el desarrollo del turismo sostenible y la capacitación, para contribuir al fortalecimiento de las comunidades locales y rurales (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, págs. 141-142).

De manera sintética los objetivos del turismo sustentable se pueden enunciar como: proporcionar experiencias de la más alta calidad a los turistas, ya que las necesidades actuales de los visitantes son más exigentes y requieren de un trato personalizado con servicios altamente clasificados; promover el desarrollo de la riqueza natural y cultural de cada región; difundir las ventajas y oportunidades que la actividad turística brinda a la economía y al ambiente; mejorar el nivel de vida de las comunidades receptoras, creando fuente de trabajo y oportunidades de crecimiento (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, págs. 141-142).

SUSTENTABLE:

En el acta de conferencia “EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y DESARROLLO SUSTENTABLE: CONCEPTO, USO Y PERTINENCIA” mencionan que muchos autores consideran sustentable y sostenible ‘no manejan diferencias de fondo’: Uno de los autores que menciona que no existe diferencia alguna es Méndez (2012), pues afirma que la sostenibilidad y la sustentabilidad son iguales en cuanto a su aplicación, pero aclara que depende de la

ubicación geográfica (lugar donde se emplee la expresión) la connotación que se le dé a cada término. De otro lado, Waas et al. (2011), plantea que el concepto de Desarrollo Sustentable contempla aún muchas características confusas, lo que hace que existan varias definiciones válidas y soportadas frente al mismo tema (Ortiz Motta & Arévalo Galindo, 2016, pág. 6). Un elemento que puede ayudar en la claridad y distinción de dichos conceptos es el diccionario de la Real Academia Española (RAE), en dicho recurso se define “Sostenible” como aquello “Que se puede sostener, especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente.” y “Sustentable” como “Que se puede sustentar o defender con razones” (Ortiz Motta & Arévalo Galindo, 2016, pág. 6).

Frente a lo anterior, Villamizar (s.f.), afirma que el desarrollo sostenible es el término que se le da al equilibrio del manejo del planeta en tres aspectos: económico, ambiental, social, resaltando que ningún recurso deberá utilizarse a un ritmo superior al de su generación. Por otra parte, el mismo autor plantea que el desarrollo sustentable exige a los diferentes actores de una sociedad compromisos y responsabilidades al aplicar mecanismos económicos, políticos, ambientales y sociales, así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida. (Ortiz Motta & Arévalo Galindo, 2016, págs. 6-7)

LOMERÍOS:

Los lomeríos constituyen un relieve tectónico- denudatorio situado al pie de la sierra y que se extiende hasta el mar, por lo que el rango de altitudinal se encuentra entre los 0msnm (metros sobre el nivel del mar) hasta los 200 msn (metros sobre el nivel del mar). Para el desarrollo de Bahías de Huatulco, los lomeríos se extienden mas ampliamente en la porción occidental, mientras que en la oriental se angosta con respecto a su vecindad con el mar (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012).

Con respecto a la altitud del relieve se pueden distinguir dos tipos de lomerío: Lomeríos de baja altitud y Lomeríos elevados (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012).

PLAYAS:

Playas de bahía:

Las bahías son las formas de abrasión costera. Sin embargo, en ellas y bajo la acción de oleaje ocurren acumulaciones arenosas que forman playas; en ocasiones, en una bahía puede encontrar una sucesión de pequeñas playas caleta, originadas por la irrupción de los lomeríos en la costa. Cuando los vientos remueven las arenas de dichas playas se llegan a formar campos de dunas. Las playas de caleta son pequeñas acumulaciones arenosas asociadas a una costa rocosa; se alternan las puntas y salientes con caletas y caletillas generalmente asociada a pequeños escurrimientos superficiales que van a la costa y logran formar pequeñas playas. Entre los ríos Coyula y Copalita se encuentran 7 bahías, unas 25 caletas con playa y 15 caletas sin playa (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012).

Playa de caleta:

Las playas de caleta son pequeñas acumulaciones arenosas asociadas a una costa rocosa; se alternan las puntas y salientes con caletas y caletillas generalmente asociada a pequeños escurrimientos superficiales que van a la costa y logran formar pequeñas playas. Algunas son de poca inclinación, otras de mayor pendiente. Las de poca inclinación están sujetas a estacionales (ciclones) por oleaje (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012).

La unidad se caracteriza por suelos de tipo Regosol eútrico y suelos minerales como son los litosoles. Por las demás características de la unidad se les asigna la clase VIII de capacidad agrícola (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012).

Playas rectas de desembocadura:

Forman el elemento principal de la barra que separa las planicies aluviales del mar. Son playas estrechas y alargadas directamente expuestas al oleaje; su longitud es variable, situada entre los 1500m (playa San Agustín que es la mas corta) y 2650m (playa de Coyula, que es la mas larga). La única barra abierta casi en permanencia es la de la desembocadura del rio Copalita cuyo caudal es siempre suficiente para romper el banco de arena, salvo una corta temporada en la época de secas (invierno). En las demás barras la comunicación con el mar solo se logra en la temporada de lluvias, por medio de un estéreo. En temporada de mar fuerte, dichas playas pueden inundarse de oleaje. Los suelos que se desarrollan en estas playas son el mismo tipo que el de las demás playas, o se Regosol eútrico y Calcárico (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012).

ESCARPES Y ACANTILADOS:

Conforman un relieve erosivo- denudatorio constituido por la asociación de cantiles, cornisas, promontorios y puebes rocosas, fracturados y agrietados, sobre granito. Su pendiente es muy fuerte, generalmente superior al 100% y hasta sub vertical. Dichos escarpes y acantilados, están constantemente sometidos a la acción abrasiva del escurrimiento superficial del agua de lluvia al impacto del golpeo del oleaje en su base y a la corrosión química del agua salada (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012). La sucesión de estas geo formas constituye una costa rocosa en donde se alternan los salientes y las puntas rocosas con bahías, caletas, caletillas, lo que conforma el atractivo escénico natural del proyecto Bahías de Huatulco (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012).

FARALLONES:

Los farallones son promontorios rocosos de pequeñas dimensiones, que se encuentran aislados o en conjunto dentro del mar, a poca distancia de la costa. De echo son la prolongación hacia el mar de las puntas rocosas de la costa. Dichos farallones son muy numerosos frente a las bahías de Huatulco (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012).

VALLES:

Valle aluvial de fondo plano:

Son los valles de los ríos intermitentes más importantes, cuyo caudal en la época de lluvias es suficientemente importante para acarrear y depositar sedimentos en su lecho. En su curso inferior constituyen pequeñas planicies de esparcimiento de los escurrimientos y desembocan generalmente en las Bahías de Chahue, Tangolunda, San Agustín. Están separadas del mar por una barra que generalmente no logran romper fácilmente. Están constituidos por aluviones recientes sobre los cuales se desarrollan suelos poco evolucionados como el Fluvisol eútrico y otros de mayor desarrollo como el Feozem háplico, de textura media gruesa a profundidad media y con poca pedregosidad, de aptitud agrícola moderada. El régimen hídrico es de infiltración y escurrimientos intermitentes; generalmente no se inundan, salvo ciertas hondonadas detrás de las dunas en donde se encharca el agua en temporada de lluvia. La pendiente longitudinal es inferior al 2% (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, pág. 40).

Valle aluvial de fondo cóncavo:

Constituyen la parte superior mas estrecha de los valles de fondo plano o corresponden a pequeños valles laterales de las grandes planicies aluviales, de pendiente inferior a 2%. Están constituidos por depósitos aluviales y coluviales sobre los cuales se desarrollan el Fluvisol eútrico asociado a Feozem Háplico, perteneciendo a la clase v de capacidad de uso. El régimen hídrico es de infiltración hacia el subsuelo y sin inundación (Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2012, págs. 40-41).

PEDREGOSAS:

Zona de influencia inmediata, al área definida por un radio de 400 metros aledaños al espacio público rescatado (SEDESOL, 2010).

PLAZA:

- f. Lugar ancho y espacioso dentro de un poblado, al que suelen afluir varias calles.
- f. Lugar donde se venden artículos diversos, se tiene el trato común con los vecinos, y se celebran las ferias, los mercados y las fiestas públicas.
- f. Población en que se hacen operaciones considerables de comercio al por mayor, y principalmente de giro.
- f. Gremio o reunión de negociantes de una plaza de comercio (RAE- Real Academia Española, 2018).

La calle y la plaza son un binomio inseparable del espacio público de cada ciudad. La plaza, por su parte, es el espacio del espectáculo de la vida de toda ciudad. Ahí se escenifican las obras de las presencias, de las no presencias y de las ausencias. La plaza está campeada por la soledad o por el abigarramiento de las almas. Es el espacio del nosotros por excelencia: espejo que conjuga el yo con el nosotros. Su carácter abierto y descubierto es permisivo aun del exceso (Tamayo & Wildner, 2005, pág. 270).

TABLA DE ILUSTRACIONES

FOTOGRAFIA DE STEPHEN WILKES, 2010 1	103	
FOTOGRAFÍA DE IWAN BAAN, 2011 1	103	
FOTOGRAFÍA DE IWAN BAAN, 2011 2	104	
FOTOGRAFÍA DE IWAN BAAN, 2011 3	105	
FOTOGRAFIA DE ANGIE CASTELIS 1	FOTOGRAFIA DE ANGIE CASTELIS 2	105
FOTOGRAFÍA DE JORDI SURROCA 1	106	
FOTOGRAFÍA DE JORDI SURROCA 2	107	
FOTOGRAFÍA DE JORDI SURROCA 3	108	
FOTOGRAFÍA DE JORDI SURROCA 4	108	
FOTOGRAFÍA DE JORDI SURROCA 5	109	
FOTOGRAFÍA DE DRAGOR LUFT 1	110	
FOTOGRAFÍA DE DRAGOR LUFT 2	111	
FOTOGRAFÍA DE DRAGOR LUFT 3	112	
ILUSTRACIÓN LANSCAPEARCHITECTUREMAGAZINE 1	113	
FOTOGRAFÍA DE TOM FOX 1	114	
FOTOGRAFÍA DE TOM FOX 2	115	
FOTOGRAFÍA DE TOM FOX 3	116	
FOTOGRAFÍA DE TOM FOX 4	117	
FOTOGRAFÍA DE TOM FOX 5	118	
FOTOGRAFÍA DE TOM FOX 6	119	
FOTOGRAFÍA DE TOM FOX 7	120	
FOTOGRAFÍA DE TOM FOX 8	121	
FOTOGRAFÍA DE TOM FOX 9	122	
ILUSTRACIÓN PROPIA 1	38	
ILUSTRACIÓN PROPIA 2	39	
ILUSTRACIÓN PROPIA 3	45	
FOTOGRAFÍA DE JUAN CARLOS REYNOSO 1	123	
ILUSTRACIÓN DE SEMARNAT 1	124	
ILUSTRACIÓN DE SEMARNAT 2	125	
FOTOGRAFÍA DE GLORIA VILLANUEVA 2	126	

TABLA DE ELABORACIÓN PROPIA 1	48
TABLA DE ELABORACIÓN PROPIA 2	51
FOTOGRAFÍA DE PARQUES Y JARDINES DE PUEBLA 1	127
FOTOGRAFÍA DE PARQUES Y JARDINES DE PUEBLA 2	128
FOTOGRAFÍA DE PARQUES Y JARDINES DE PUEBLA 3	129
FOTOGRAFÍA DE PARQUES Y JARDINES DE PUEBLA 4	129
FOTOGRAFÍA DE PARQUES Y JARDINES DE PUEBLA 5	130
FOTOGRAFÍA DE PARQUES Y JARDINES DE PUEBLA 6	131
ESTADÍSTICA 1	52
FOTOGRAFÍA DE SANAL ARCHITECTURE 1	132
FOTOGRAFÍA DE SANAL ARCHITECTURE 2	133
FOTOGRAFÍA DE SANAL ARCHITECTURE 3	134
ILUSTRACIÓN 1	53
ILUSTRACIÓN 2	55
FOTOGRAFÍA DE FLORIAN GROEHN 1	135
FOTOGRAFÍA DE FLORIAN GROEHN 2	136
FOTOGRAFÍA DE FLORIAN GROEHN 3	136

BIBLIOGRAFÍA

- (s.f.). Obtenido de FONATUR:
http://www.fonatur.gob.mx/es/quienes_somos/index.asp?modsec=01-MV&sec=2
- (s.f.). Obtenido de
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4948941&fecha=28/05/1999
- La gran diferencia de m2 de áreas verde por persona en Latinoamérica. (5 de Marzo de 2012). *Fundacion mi parque*. Recuperado el 9 de Agosto de 2017, de mi parque:
<http://www.miparque.cl/la-gran-diferencia-de-m2-de-areas-verde-por-persona-en-latinoamerica/>
- Campos Cortés, G. I. (Agosto de 2011). El origen de la plaza pública en México: usos y funciones sociales. *Argumentos (Méx.)*, 24. Coyoacan, Distrito Federal, México.
- Landezine - Society for Promotion of Landscape Architecture. (29 de Abril de 2011). *Landezine*. (L. -S. Architecture, Productor, & Landezine - Society for Promotion of Landscape Architecture) Recuperado el 1 de Junio de 2018, de Landezine - Society for Promotion of Landscape Architecture:
<http://www.landezine.com/index.php/landscapes/landscape-architecture/realized-projects/park/>
- Catálogo de localidades*. (2010). Obtenido de SEDESOL:
<http://www.microregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=413>
- Centro Nacional de Conservación y Restauración. (Diciembre de 2017). Conservación, restauración y patrimonio. (C.-D. Roxana Seguel Q., Ed.) *Conserva*(22), 123.
- Cesare, B. (2002). *Teoría de la restauración* (1ª edición ed.). Madrid: Alianza Forma.
- (2012). *Libro Blanco "Relanzamiento del CIP Huatulco"*. Fondo Nacional del Turismo, Direccion de Desarrollo.
- Coll-Hurtado, A. (2016). *ESPACIO Y OCIO: EL TURISMO EN MÉXICO* (Primera edición ed.). (M. T. Sánchez Salazar, & H. Mendoza Vargas, Edits.) Coyoacán, D.F., México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Geografía Coordinación de la Investigación Científica.
- CONANP. (s.f.). Obtenido de COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS:
<https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=134&=11>
- CONANP. (2003). Obtenido de COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS:
<https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=134&=11>
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, c. y. (s.f.). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de UNESCO en

- México: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>
- Luege Tamargo, J. L. (s.f.). *El Universal*. Recuperado el agosto de 2018, de <http://www.eluniversal.com.mx/columna/jose-luis-luege-tamargo/metropoli/parque-bicentenario>
- 2017 Worldmeteo. (20 de 11 de 2017). *Worldmeteo*. (2017 Worldmeteo) Recuperado el 20 de 11 de 2017, de Worldmeteo: <https://www.worldmeteo.info/es/america-del-norte/mexico/huatulco/tiempo-134731/>
- Altés, C., José Juan, G. L., & Julieta, C. (Octubre de 2008). Turismo y desarrollo en México. 119.
- (2012). *Actualización del plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca*.
- Anaya Corona, M. (2002). Los parques urbanos y su panorama en la zona metropolitana de Guadalajara. *de vinculacion y ciencia*(9), 16.
- Antecedentes, Decreto de creación. (9 de Junio de 2016). *SECTUR SECRETARIA DE TURISMO*. Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de FONATUR: http://www.fonatur.gob.mx/es/quienes_somos/index.asp?modsec=01-DECRC&sec=5
- Blanco Fenochio, A., & Dillingheam, R. (s.f.). La Plaza Mexicana. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Blog Abilia*. (2014 de octubre de 2014). Recuperado el agosto de 2018, de <http://blog.abilia.mx/superkilen-el-parque-mas-surreal-de-europa/>
- Bjarke Ingels Group*. (s.f.). Recuperado el Agosto de 2018, de Bjarke Ingels Group: <http://big.dk/#projects-suk>
- Borja, J., & Muxí, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona.
- Dávila López, A. (2014). CENTROS INTEGRALMENTE PLANEADOS (CIPS) MEXICO. Las piezas del proyecto turístico de FONATUR. En D. d. Bogotá (Ed.), *Seminario internacional de investigación en urbanismo - 06_ VI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Bogotá, Junio 2014*, (pág. 18). Cataluña.
- de Luxán, M. (s.f.). *Manual de Rehabilitación y Habilitación. Eficiente en Edificación*. (Weber, Ed.) España: Weber Saint-Gobain.
- De Freitas Taylor, J., & Ontiveros Acosta, T. (2006). *Hacia la comprensión del uso de los espacios públicos privados en los territorios populares contemporáneos. Cuaderno urbano: espacio, cultura y sociedad*, 5. (Vol. Cuaderno Urbano N°5). Argentina.

DEFENSORIA DEL PUEBLO Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (s.f.). Recuperado el 17 de Febrero de 2017, de DEFENSORIA DEL PUEBLO: <http://www.defensoria.org.ar/cxc/sorin.pdf>

Diario Oficial de la Federación . (1999). Descripción limítrofe del polígono general del Parque Nacional "Huatulco", Oaxaca. Huatulco, Oaxaca, México.

Dra. Nathalie Laure Roebbel, E. e. (s.f.). *Los espacios públicos, fundamentales para crear ciudades inclusivas*. OMS. Naciones Unidas Video.

El economista. (17 de Marzo de 2016). Recuperado el 18 de Abril de 2017, de El economista.com.mx: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/03/17/crecio-95-turismo-mexico-sectur>

Elizalde, R., & Gomes, C. (2010). *Ocio y recreación en América Latina: conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación*.

ENRIC BATLLE, J. R. (agosto de 2018). *Batlleiroig*. Obtenido de <http://www.batlleiroig.com/es/landscape/parc-dels-ocellets/>

EXPERIMENTA. (s.f.). Obtenido de <https://www.experimenta.es/noticias/arquitectura/superkilen-parque-urbano-en-copenhague-de-big-3819/>

Fernández Dávila, E., & Gómez Serafin, S. (1985). *Arqueología de Huatulco, Oaxaca. Memoria de la primera temporada de campo del proyecto arqueológico Bahías de Huatulco*. (Colección Científica ed.). Bahías de Huatulco, Oaxaca, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo . (1984). MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR, PLAN MAESTRO MARINA CHAHUÉ DE HUATULCO, OAXACA. Bahías de Huatulco, Oaxaca, Mexico.

Fonseca Rodríguez, J. M. (23 de Agosto de 2014). *La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades (The importance and appropriation of public spaces in cities)*. (D. A. Universidad de Guadalajara, Ed.) Recuperado el 19 de Febrero de 2017, de PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad: <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329>

Fundación Arquia. (2018). *Fundación Arquia*. Recuperado el 24 de Abril de 2018, de Fundación Arquia: http://fundacion.arquia.es/concursos/proxima/ProximaRealizacion/FichaDetalle?i_drealizacion=4196

Giménez, G. (2004). *INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LAS IDENTIDADES URBANAS*. Mexico: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Gobierno del Estado de Puebla. (2017). *Acerca de Flor del Bosque*. (D. d. Puebla, Productor, & Dirección de Desarrollo de Sistemas del Gobierno del Estado de Puebla)

Recuperado el 1 de Junio de 2018, de Acerca de Flor del Bosque:
<http://www.flordelbosque.pue.gob.mx/index.php/acerca-de-flor-del-bosque/item/fauna>

Gobierno Municipal de Santa María Huatulco . (s.f.). Obtenido de <https://huatulco.gob.mx/2017/01/08/celebra-gobierno-municipal-el-478-aniversario-de-la-titulacion-de-santa-maria-huatulco/>

González Ramírez, A. (2005). Las bahías de Huatulco, Oaxaca, México: ensayo geográfico-ecológico. *Ciencia y Mar*, IX(25), 3-20.

Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. del Parque Nacional Huatulco y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (Noviembre de 2003). *Programa de Manejo Parque Nacional Huatulco*. D.F., Ciudad de Mexico, México: Dirección General de Manejo para la Conservación, CONANP.

Guerrero González, P. E., & Ramos Mendoza, J. (2014). Introducción al Turismo. En G. E. C.V. (Ed.). MEXICO.

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (1993). *LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA*. . Ley, H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LXI Legislatura Constitucional, Centro de Información e Investigaciones Legislativas (CIILCEO) Unidad de Investigaciones Legislativas, Oaxaca.

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2017). *LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA*. Ley, H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LXIII Legislatura Constitucional, Centro de Información e Investigaciones Legislativas (CIILCEO) Unidad de Investigaciones Legislativas, Oaxaca.

Huerta García, M. A., & Sánchez Crispín, A. (2011). EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ECOTURÍSTICO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, MÉXICO. *Cuadernos de turismo*(27), 6.

INEGI. (2008). *Información tomada de Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Santa María Huatulco, Oaxaca. Clave geoestadística 20413*. Datos geográficos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Mexico cifras, Oaxaca.

INEGI. (20 de 11 de 2017). *Información por identidad. Oaxaca*. Recuperado el 20 de 11 de 2017, de Cuentame: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/territorio/clima.aspx?tema=me&e=20>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Conociendo Oaxaca. (Quinta). Aguascalientes, Aguascalientes, México.

IOANNIS ARIS, A. (9 de Diciembre de 2008). ESPACIO PÚBLICO Y CALIDAD DE VIDA URBANA. Bogota D.C., Bogota, Colombia.

- Jiménez Vargas, R. (mayo de 2006). Los parques como espacio multifacético para la convivencia y el ocio. .
- Medina Lozano, L. (1994). *Métodos de investigación: I y II* (segunda, reimpresión ed., Vol. I). (D. G. SEP, Ed.) México: SEP, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.
- Moreno Casasola, P., Medina Abreo, M. E., & Zamora Crecencia, P. (Septiembre de 1997). Flora de las Bahías de Huatulco, Oaxaca, México.
- Neto, L. (s.f.). OS IMPACTES DAS SOCIEDADES DE REABILITAÇÃO URBANA NOS PROCESSOS DE REVITALIZAÇÃO DE CENTROS URBANOS. 4.
- (2017). *Objetivo 11: ciudades y comunidades sostenibles*. Objetivos del Desarrollo sostenible, PNUD (Programas de Naciones Unidas para el Desarrollo). Naciones Unidas.
- Organización Mundial del Turismo OMT*. (s.f.). Obtenido de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- Ortiz Motta, D. C., & Arévalo Galindo, N. E. (2016). EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y DESARROLLO SUSTENTABLE: CONCEPTO, USO Y PERTINENCIA. *XVII Encuentro AECA*, (pág. 15). Bragança.
- Parque Bicentenario*. (s.f.). Recuperado el agosto de 2018, de <http://www.parquebicentenario.gob.mx/jardines/index.html>
- Parque Bicentenario*. (s.f.). Recuperado el agosto de 2018, de <http://www.parquebicentenario.gob.mx/jardines/index.html>
- PARQUE DE BARRIO PARA EL NORPONIENTE DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD*. (s.f.). Obtenido de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21971/Capitulo1.pdf>
- Parques de México. (Noviembre de 2016). *Parques de México*. Recuperado el 3 de Febrero de 2018, de [Parques de México: http://www.parquesdemexico.org/consultora/nosotros](http://www.parquesdemexico.org/consultora/nosotros)
- PATA DE PERRO. (26 de Julio de 2017). *PATA DE PERRO*. (P. Ithurbide, Productor, & PATA DE PERRO) Recuperado el 1 de Junio de 2018, de [PATA DE PERRO: http://patadeperro.paulaithurbide.com/viajes/parque-estatal-flor-del-bosque-puebla-mx/](http://patadeperro.paulaithurbide.com/viajes/parque-estatal-flor-del-bosque-puebla-mx/)
- Priego González de Canales, C., Breusteb, J., & Rojas Hernández, J. (2011). NATURALEZA PARA RICOS Y PARA POBRES; LA INFLUENCIA DEL STATUS SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL EN EL USO DE LA NATURALEZA. *Ambientalia, Revista interdisciplinaria de las Ciencias Ambientales*, 46-68.
- Quinn, C. S. (1997). *A Cognitive Theory of Cultural Meaning* (1997 ed.). (D. o. Naomi Quinn, Ed.) New York, USA: mbridge University Press and the Society for Psychological Anthropology,.

- RAE- Real Academia Española. (2018). *Real Academia Española*. Recuperado el 3 de Abril de 2018, de Diccionario de la Lengua Española (DLE): <http://dle.rae.es/?id=RyGZA0Z>
- Ramírez González, A. (2005). Las bahías de Huatulco, Oaxaca, México: ensayo geográfico-ecológico. *Ciencia y mar*, IX(25), 3.
- Rangel Mora, M. A. (24 de Julio de 2009). INDICADORES DE CALIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS, PARA LA VIDA CIUDADANA, EN CIUDADES INTERMEDIAS. *53º Congreso Internacional de Americanistas*. Ciudad de México, México.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s.f.). Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=LYf3Ibz>
- Real Academia Española*. (s.f.). Obtenido de <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=revitalizar>
- Real Academia Española*. (s.f.). Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=VkUpXkt>
- Real Academia Española*. (s.f.). Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=WEDDoZm>
- Real Academia Española*. (s.f.). Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=RyGZA0Z>
- Red de Parques y Bosques Urbanos. (s.f.). *Secretaría de Medio Ambiente*. Recuperado el 9 de Agosto de 2017, de Secretaría de Medio Ambiente: <http://www.sema.gob.mx/SRN-CON-REDPARQUES-INDEX.html>
- RehabiMed. (2007). *Método RehabiMed. Rehabilitación El edificio*. (Vol. II). (RehabiMed, Ed., & I. M. Dávila, Trad.) Barcelona, España: Col legi d' Aparelladors i Arquitectes Tècnics d Barcelona pour le Consortium RehabiMed.
- Rendón Gutiérrez, R. E. (2010). *Espacios verdes públicos y calidad de vida*. Mexicali, Guadalajara, México: Maestrante del Posgrado en Procesos y Expresión Grafica en la Proyección Arquitectónica Urbana, Centro Universitario de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad de Guadalajara.
- Reporte anual de Ocupación Hotelera en los 70 destinos principales monitoreados en DataTur. (Diciembre de 2015). *SECTUR Secretaría del Turismo*. Recuperado el 9 de Abril de 2018, de DATA TUR Análisis Integral del Turismo: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx>
- Reporte anual de Ocupación Hotelera en los 70 destinos principales monitoreados en DataTur. (Diciembre de 2016). *SECTUR Secretaría del Turismo*. Recuperado el 9 de Abril de 2018, de DATA TUR Análisis Integral del Turismo: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx>
- Reporte de Ocupación Hotelera en los 70 destinos principales monitoreados en DataTur. (Enero de 2017). *SECTUR Secretaría del Turismo*. Recuperado el 9 de Abril de 2018, de DATA TUR Análisis Integral del Turismo: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx>

- Reporte de Ocupación Hotelera en los 70 destinos principales monitoreados en DataTur. (Enero de 2018). *SECTUR Secretaría del Turismo*. Recuperado el 9 de Abril de 2018, de DATA TUR Análisis Integral del Turismo: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx>
- Rivera Rivera, E. (Diciembre de 2011). COMISIÓN NACIONAL DE ÁREA NATURALES PROTEGIDAS. *Diagnóstico Ecológico, Social y Cultural del Parque Nacional Huatulco*.
- Rojas Soriano, R. (1985). *GUÍA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES*. DF., México, México: Plaza y Valdés, S. A. de C.V.
- SECTUR. (s.f.). Obtenido de <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx>
- SECTUR, Universidad del Mar. (2013). *Agendas de competitividad de los destinos Turísticos de Mexico. Huatulco, Oaxaca*. Oaxaca, Bahías de Huatulco, Mexico.
- SECTUR, Universidad del Mar. (2013). *Agendas de competitividad de los destinos Turísticos de Mexico. Huatulco, Oaxaca*. Oaxaca, Bahías de Huatulco, Mexico.
- SEDESOL. (2010). Recuperado el agosto de 2018, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/34748/Oaxaca_413.pdf
- SEDESOL. (MAYO de 2010). DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.
- SEDESOL. (mayo de 2012). Documento diagnóstico de rescate de espacios públicos.
- SEGOB. (s.f.). Recuperado el 23 de 04 de 1997, de Diario Oficial de la Federación: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4948941&fecha=28/05/1999
- Sierra Rodríguez, I., & Ramírez-Silva, J. P. (Diciembre de 2010). Los parques como elementos de sustentabilidad de las ciudades. *Revista Fuente Año 2*(5), 7.
- swagroup. (2017). *swa*. (swagroup., Productor, & swagroup) Recuperado el 1 de Junio de 2018, de swagroup.com: <http://www.swagroup.com/projects/shekou-promenade/>
- Tallendos Sánchez, E. (Septiembre de 2012). La imposición de un espacio : de la Crucecita a Bahías de Huatulco. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LVII(216).
- Tamayo, S., & Wildner, K. (. (2005). *Identidades Urbanas* (Primera Edición ed., Vol. 85 de la Colección Cultura Universitaria). (L. Castillo, Ed.) D.F., Ciudad de México, Mexico: Coordinación General de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Taracena, E. (16 de Agosto de 2013). Obtenido de Arquitectura,Literatura: <https://conarqket.wordpress.com/2013/08/16/la-revitalizacion-urbana-un-proceso-necesario/>
- Tello, I. d. (Febrero de 2013). *La regeneración del espacio público en iberoamérica: evaluación de las estrategias*. Recuperado el 25 de Abril de 2018, de Territorios en

formación:

<http://polired.upm.es/index.php/territoriosenformacion/article/view/1989>.

Terán Bonilla, J. A. (s.f.). Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica.

Thompson, J. B. (2004). *Ideology and Modern Culture. Critical Social Theory in the Era of Mass Communication* (Primera Reimpresión de la segunda edición, 2002 ed.). (V. G. 185, Ed., & G. F. Caviedes, Trad.) D.F., México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco .

Tulio Inda, M., & Santamaría Gómez, A. (Junio de 2015). Centros Integralmente Planeados (CIP'S) en México. (T. Duarte Pimentel, Ed.) *Revista Latino- Americana Turismología /RLAT, I(1)*, 36-53.

UMAR. (Noviembre de 2013). AGENDA DE ACOMPETITIVIDAD DEL DESTINO TURÍSTICO BAHÍAS DE HUATULCO.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (s.f.). Obtenido de <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=&>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (s.f.). Obtenido de <http://whc.unesco.org/en/criteria/>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (s.f.). Obtenido de UNESCO: <http://whc.unesco.org/en/criteria/>

Yagüe, J. M. (2010). REVITALIZACIÓN vs REHABILITACIÓN. *Congreso Internacional: Rehabilitación y Sostenibilidad. El futuro es posible.*, (pág. 8). Barcelona.

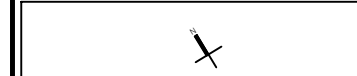
Zaldivar, J. (s.f.). Recuperado el agosto de 2018, de <http://www.javierzaldivar.com/portfolio/parque-dels-ocellets/>



UBICACIÓN:
Cvta. Bahías Huatulco, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santo María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19628.68 M²

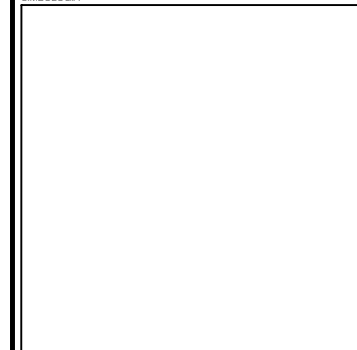
NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

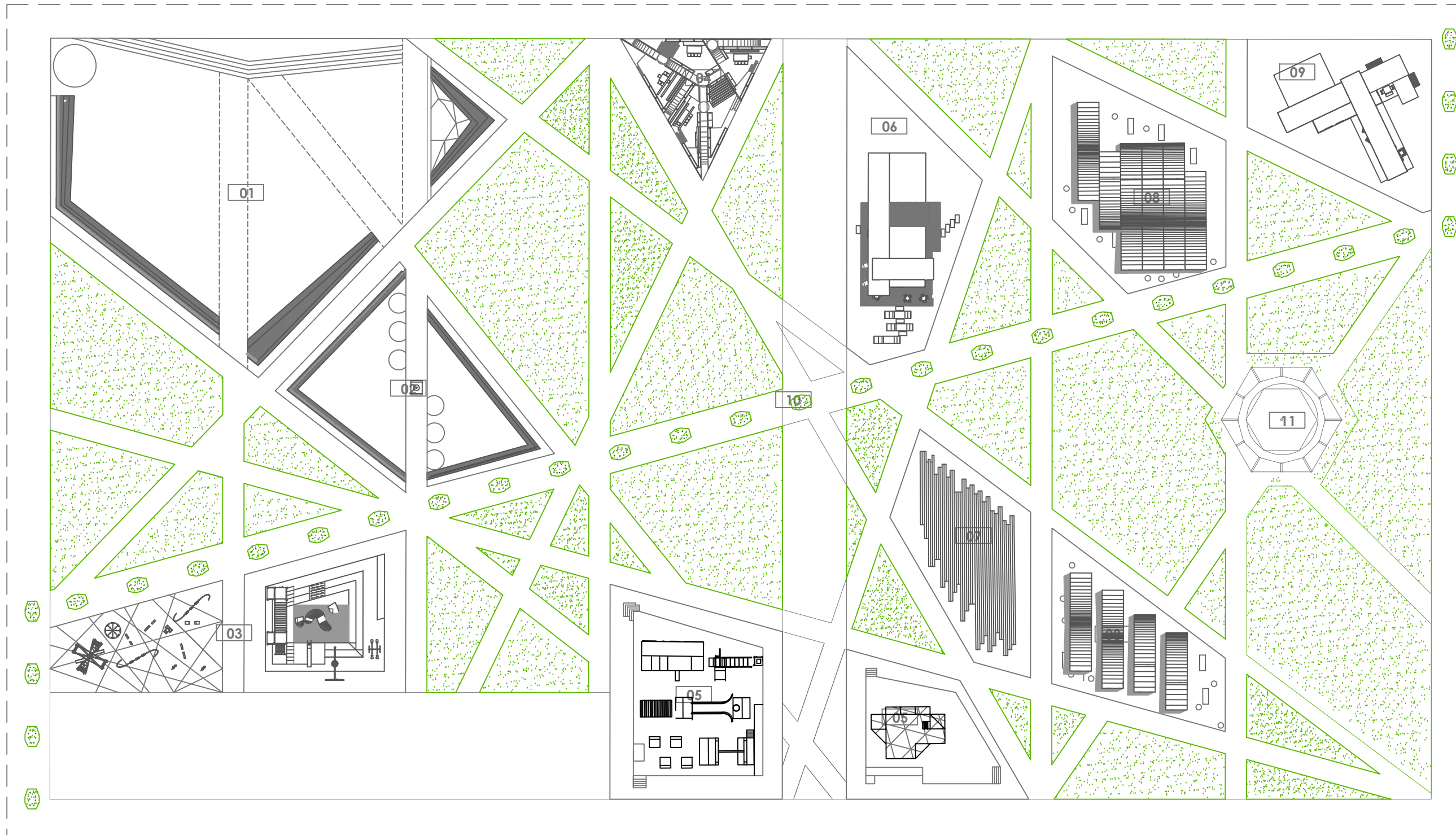
PLANCIO	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO
Institucional

Plano: PLANO DE DISTRIBUCIÓN
GENERAL

Clave:
AP-DI-GE

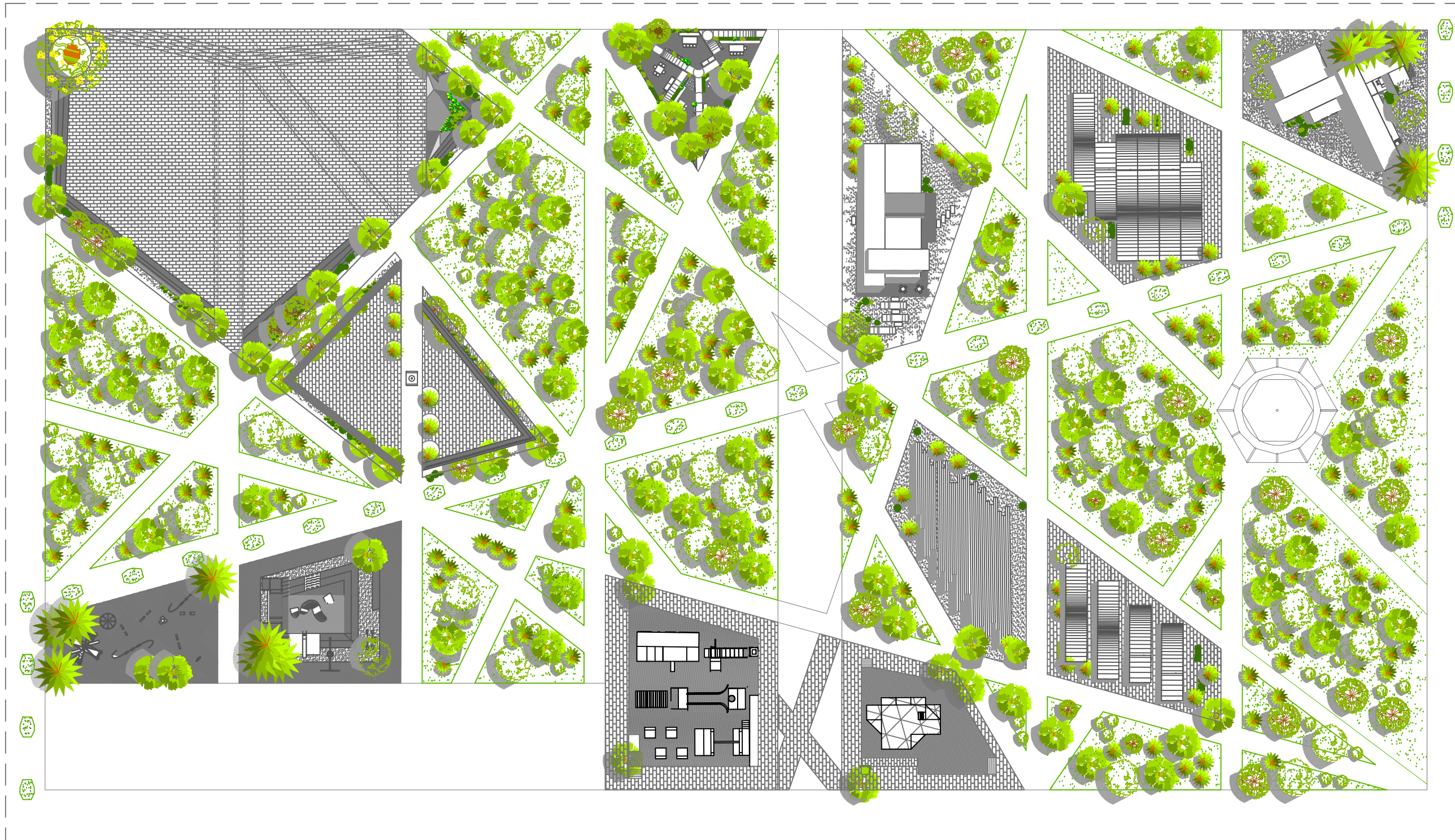
Escala:	Indicada	Anotación:	Metros	Fecha:	Otoño 2019
				Plano:	01



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN GENERAL.
ESC 1:600

SIMBOLOGÍA DISTRIBUCIÓN	
SECCIÓN A	
	AV ÁREA VERDE
	PL-PR PLAZA PRINCIPAL
	PL-CV PLAZA CIVICA
	AI ÁREA INFANTIL
	AA ÁREA DE ASADORES
	GYMA GIMNASIO AL AIRE LIBRE

SIMBOLOGÍA DISTRIBUCIÓN	
SECCIÓN B	
	AN-01 ANCLAJE 01 - CAFETERIA
	AT ÁREA DE TRABAJO
	AN-03 ANCLAJE 03 - MERCADO ARTESANAL
	AN-02 ANCLAJE 02 - HELADERIA
	PP PUENTE PANORÁMICO
	QCO QUIOSCO



PLANTA DE CONJUNTO GENERAL
ESC 1:800

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cvta. Ramón Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio, Santo María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19828.68 M²

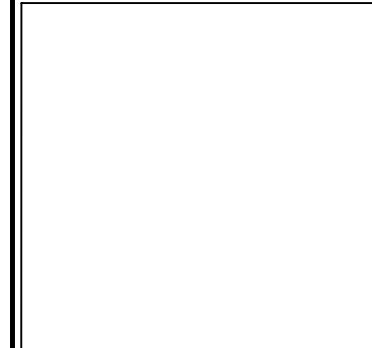
NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

PLANCOS:

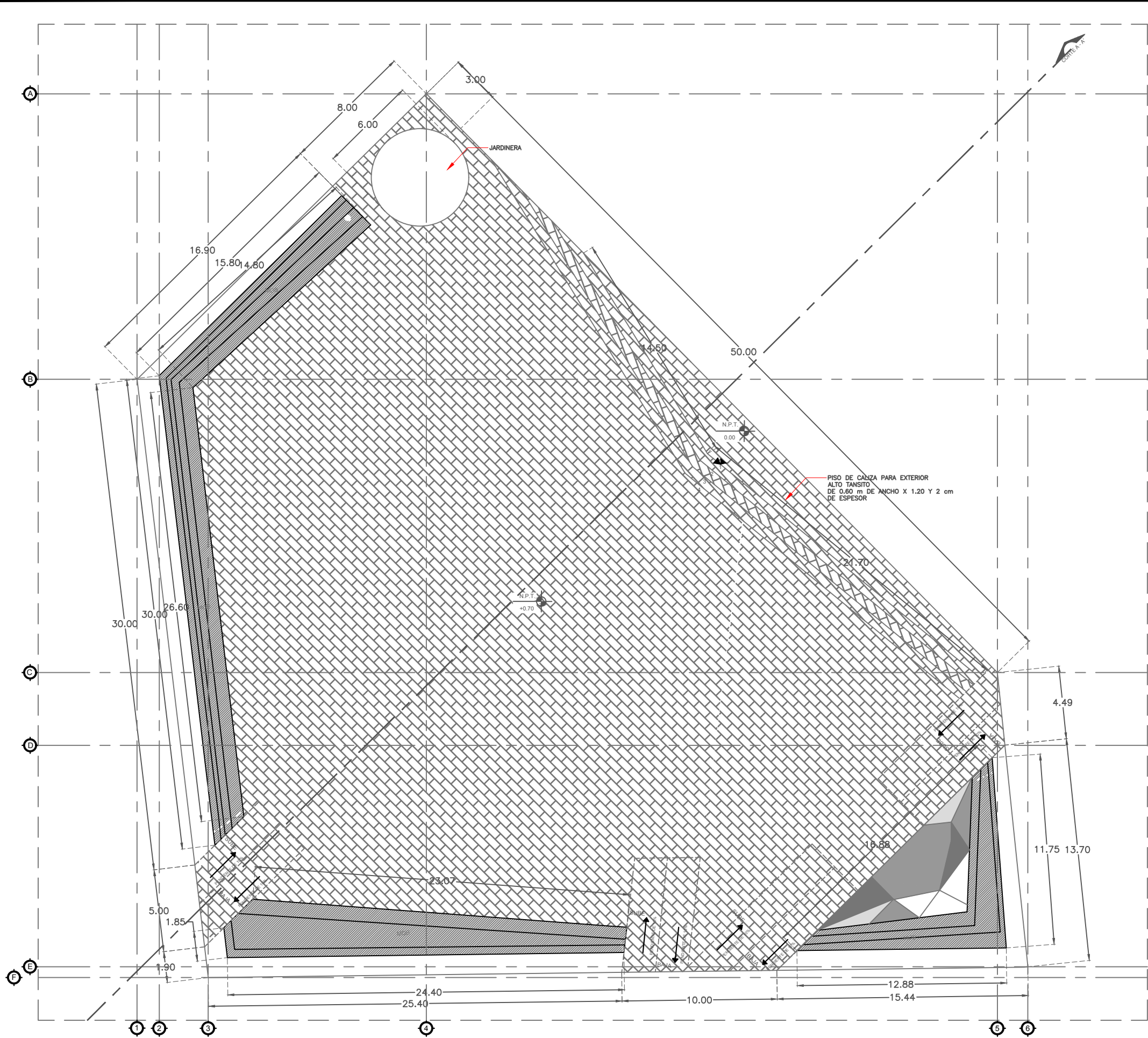
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
FORTE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO:
Institucional

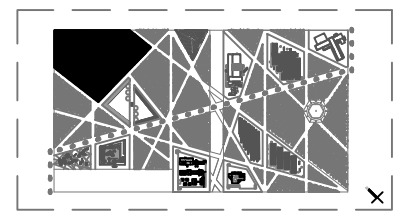
Plano: PLANO DE CONJUNTO
GENERAL

Clave:
AP-CO-GE

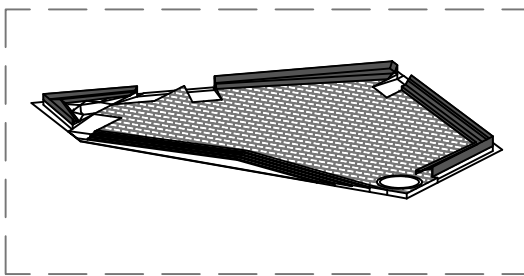
Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019



PLANTA ARQUITECTÓNICA PLAZA PRINCIPAL.
ESC. 1:250



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PERSPECTIVA PLAZA PRINCIPAL.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA
BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
BUAP

FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trabajo que para obtener el título de LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Bvtd Benito Juárez, Sector 1, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
12626.68 M²

NORTE DE ÁREA

LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA

- NIVEL DE PISO TERMINADO
- CAMBIO DE NIVEL O ESCALÓN
- PENDIENTE EN RAMPA
- MOBILIARIO

NOTAS

PLANCOS:

- COMUNTO
- ARQUITECTÓNICA
- FACHADA
- CORTE
- CONEXIÓN
- ESTRUCTURAL
- ELECTRICA
- HIDRÁULICA
- SANITARIA
- GAS
- MOBILIARIO

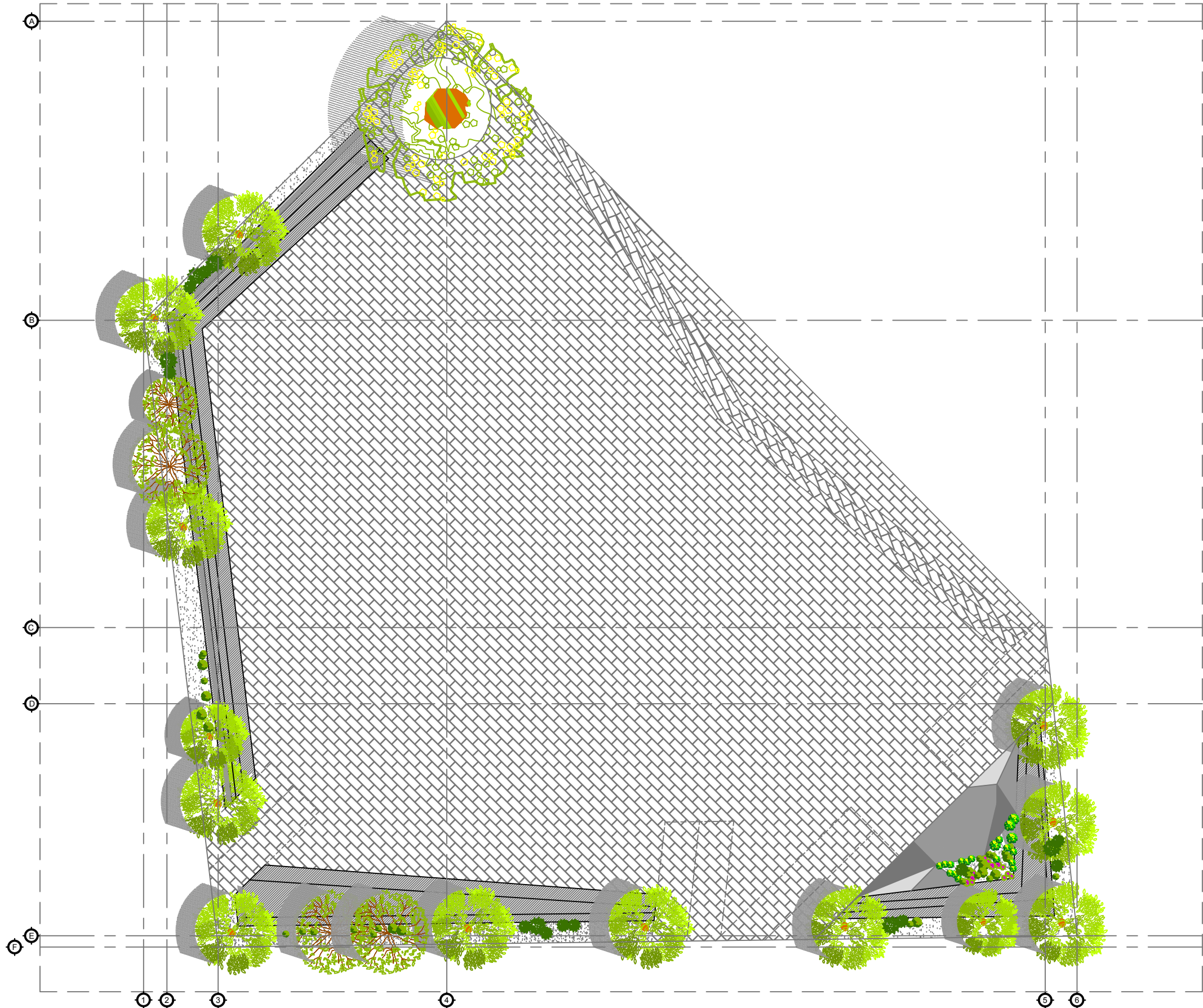
TIPO DE PROYECTO:
Institucional

Plano: PLANO ARQUITECTÓNICO.
PLAZA PRINCIPAL

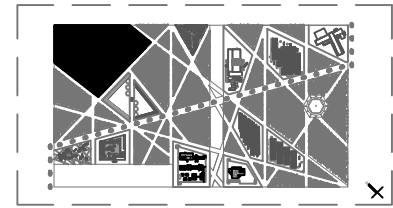
Clave: **AP-ARQ-PL.PR**

Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:

03



PLANTA DE CONJUNTO PLAZA PRINCIPAL.
ESC. 1:200



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA
BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
BUAP

FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

TeSis que para obtener el título de LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Bvtd. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco, Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
12626.68 M2

NORTE DE ÁREA

LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA

NOTAS

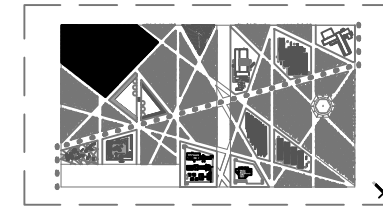
PLANS:
 CONJUNTO
 ARQUITECTÓNICA
 FACHADA
 CORTE
 CIMENTACIÓN
 ESTRUCTURAL
 ELÉCTRICA
 HIDRÁULICA
 SANITARIA
 GAS
 MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO:
Institucional

Plano: PLANO DE CONJUNTO.
PLAZA PRINCIPAL

Clave:
AP-CJ-PL-PR

Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:
		04



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trabajo que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

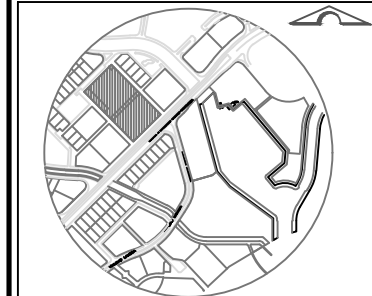
ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector 1, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
12626.68 M²

NORTE DE ÁREA

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

NOTAS

PLANO:	COMUNTO	<input type="checkbox"/>
ARGUMENTACIÓN:		<input type="checkbox"/>
FACHADA:		<input type="checkbox"/>
CORTE:		<input type="checkbox"/>
CONEXIÓN:		<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL:		<input type="checkbox"/>
ELECTRICA:		<input type="checkbox"/>
FLUIDICA:		<input type="checkbox"/>
SANITARIA:		<input type="checkbox"/>
GAS:		<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO:		<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO

Institucional

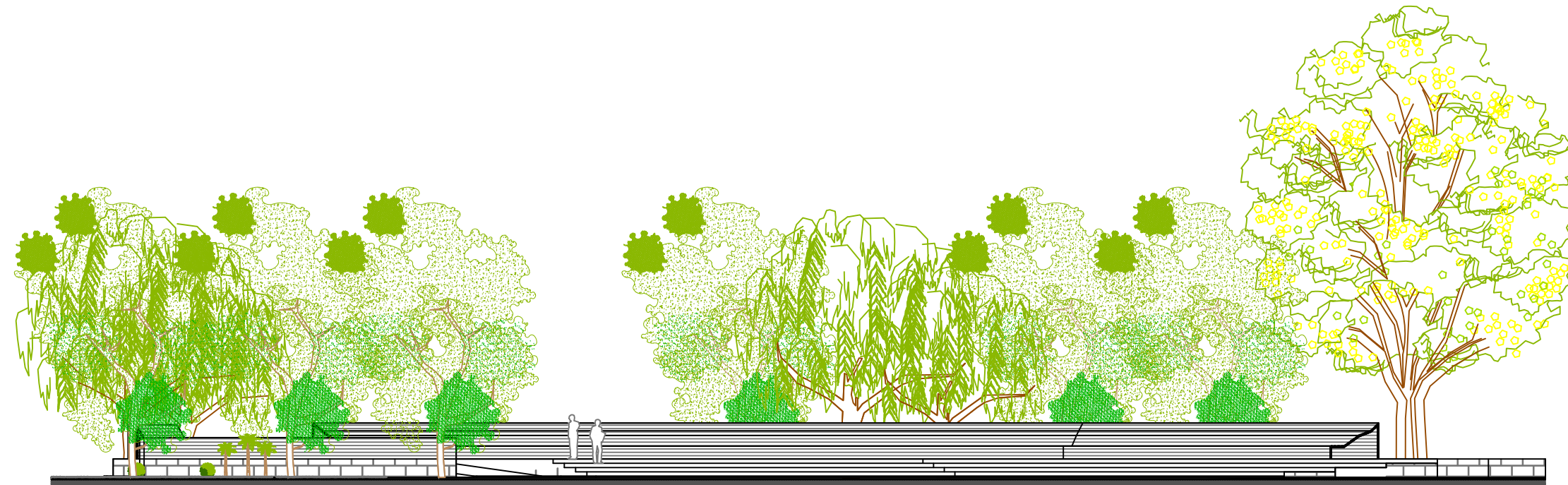
Plano: PLANO DE FACHADAS

PLAZA PRINCIPAL

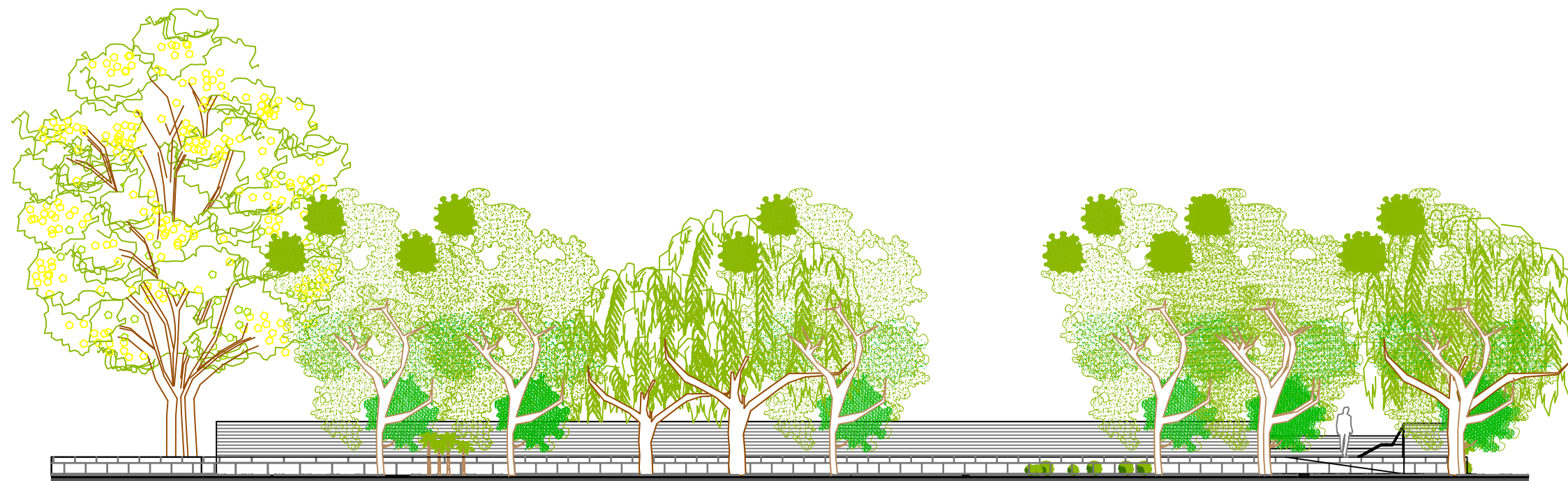
Clave:

AP-FA-PL-PR

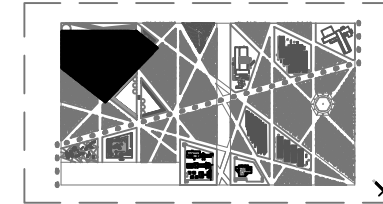
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



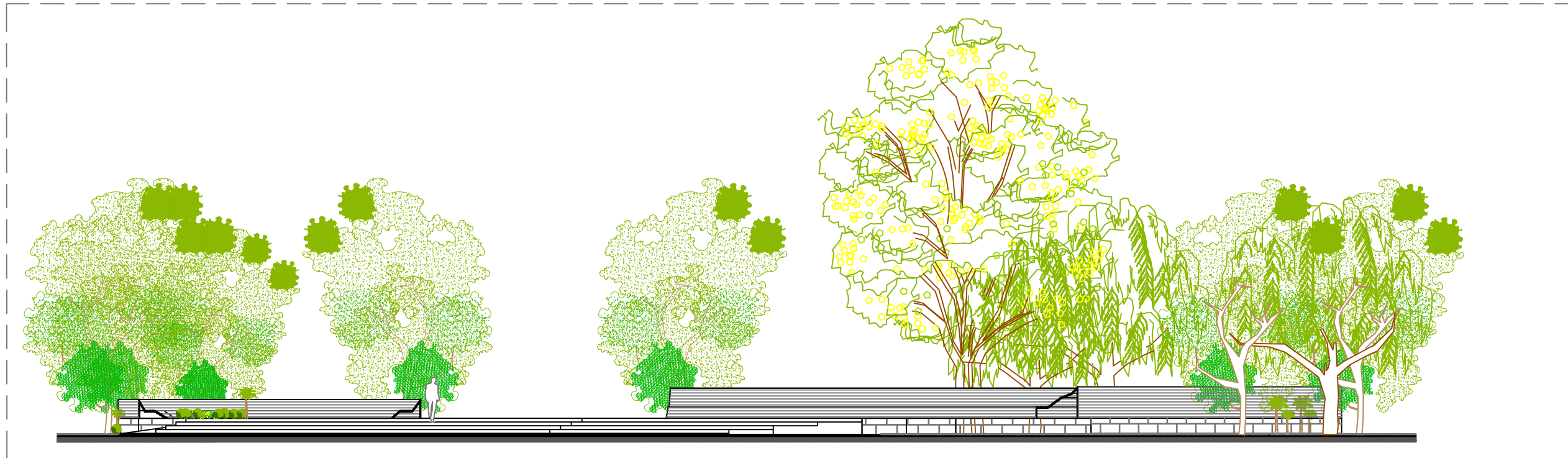
FACHADA ORIENTE PLAZA PRINCIPAL.
ESC. 1:200



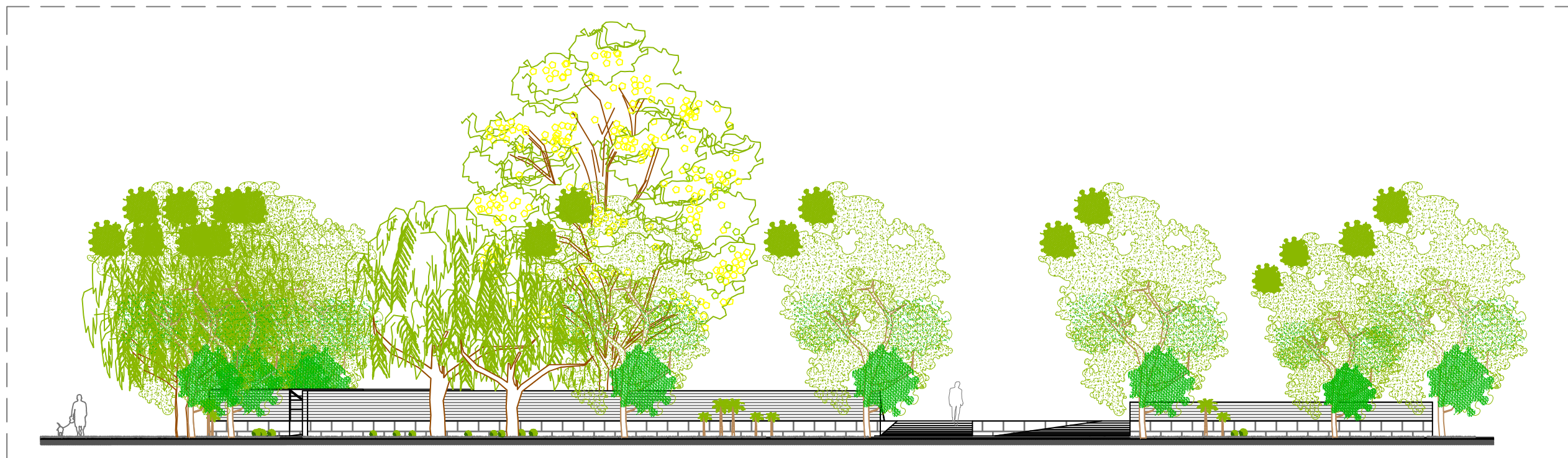
FACHADA PONIENTE PLAZA PRINCIPAL.
ESC. 1:200



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



FACHADA NORTE PLAZA PRINCIPAL.
ESC. 1:200



FACHADA SUR PLAZA PRINCIPAL.
ESC. 1:200

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

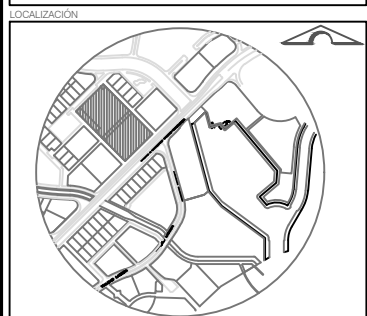
DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19828.68 m²

NORTE DE ÁREA



SIMBOLOGÍA

NOTAS

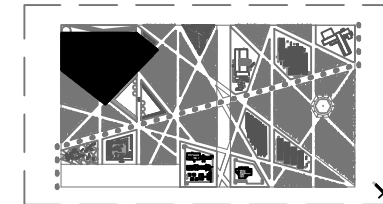
PLANOS:	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO:
Institucional

Plano: PLANO DE FACHADAS
PLAZA PRINCIPAL

Clave: AP-FA-PL-PR

Escala:	Adaptación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

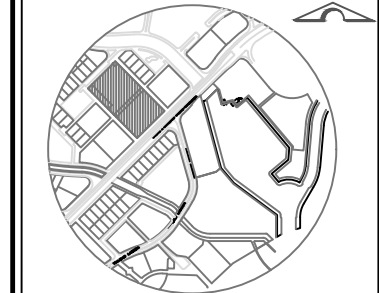
UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19828.68 M²

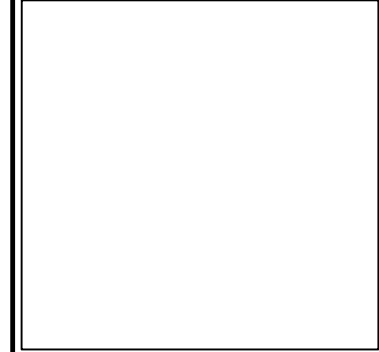
NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

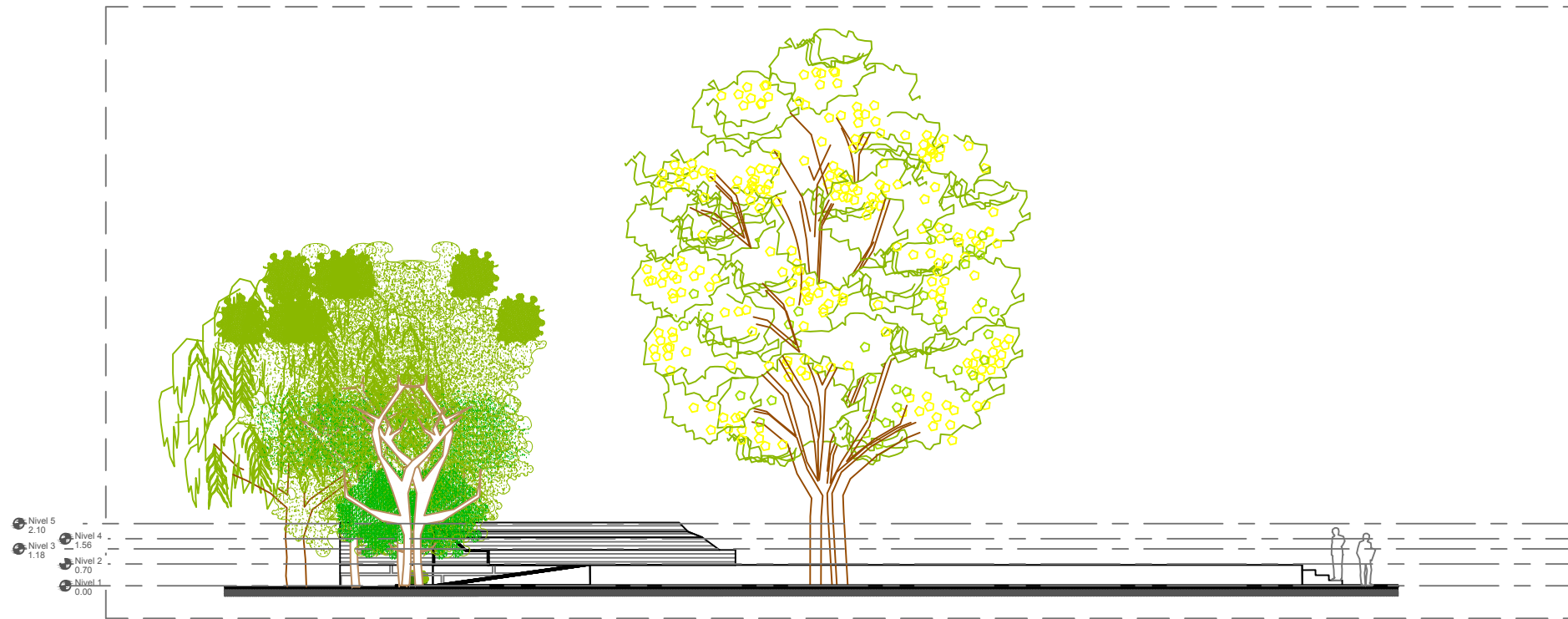
PLANOS:	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO

Institucional

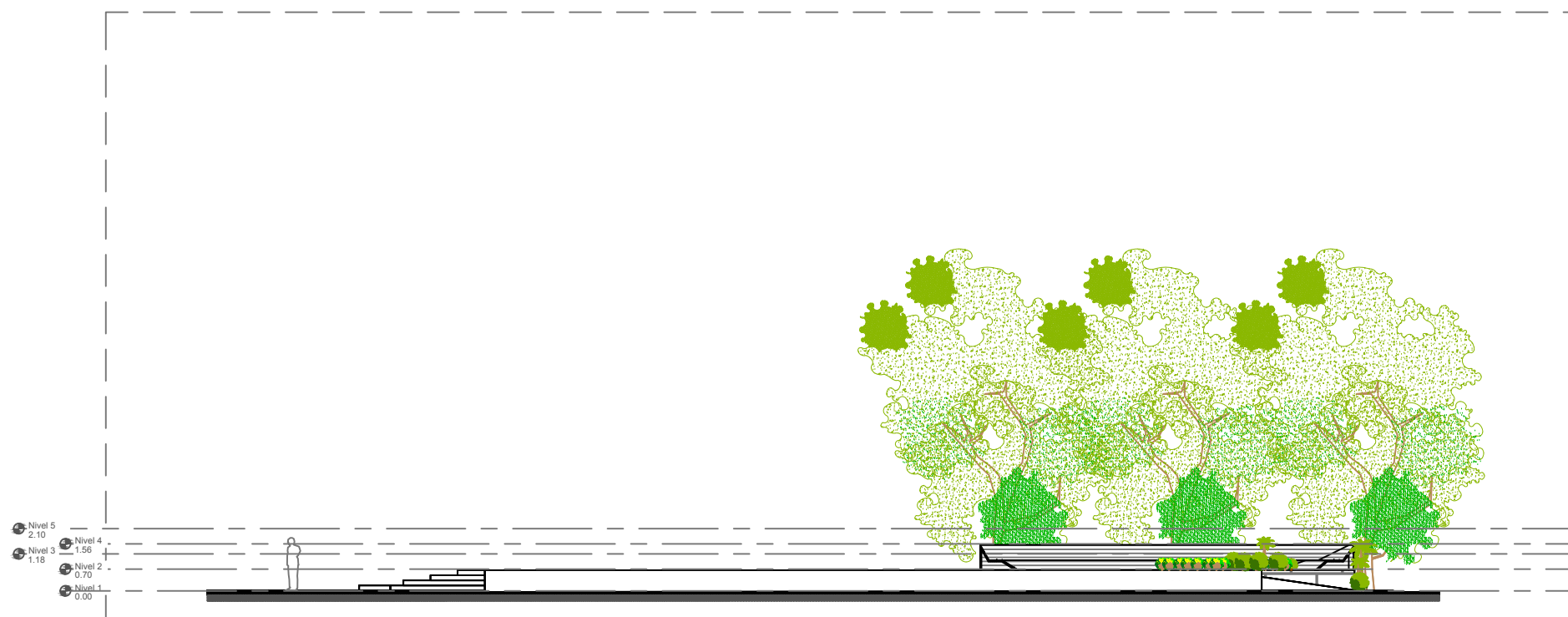
Plano: PLANO DE CORTES
Clave: PLAZA PRINCIPAL

AP-CO-PL-PR		
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
Plano:		07



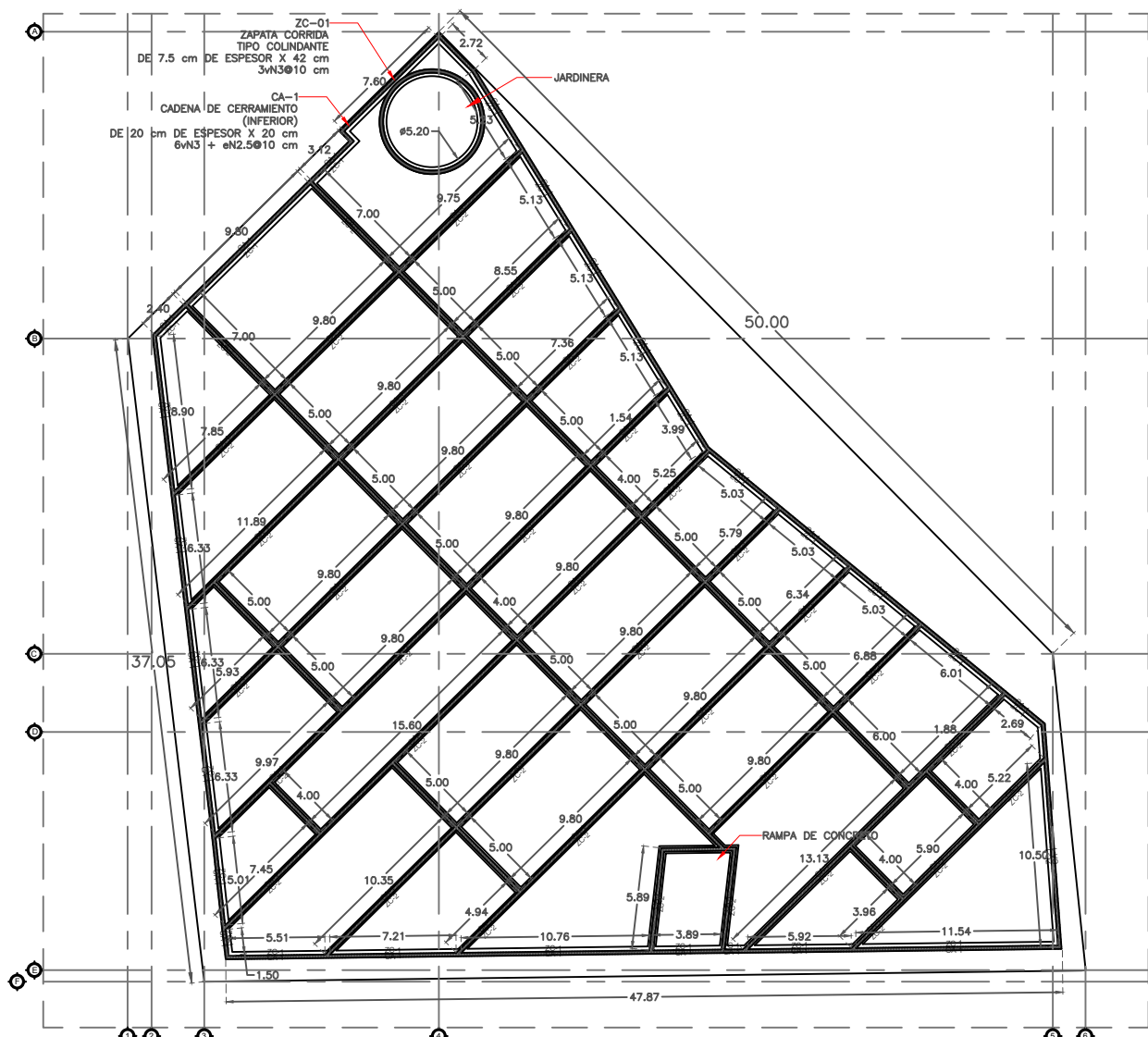
ALZADO CORTE A-A NORTE

CORTE A-A' NORTE PLAZA PRINCIPAL.
ESC. 1:200

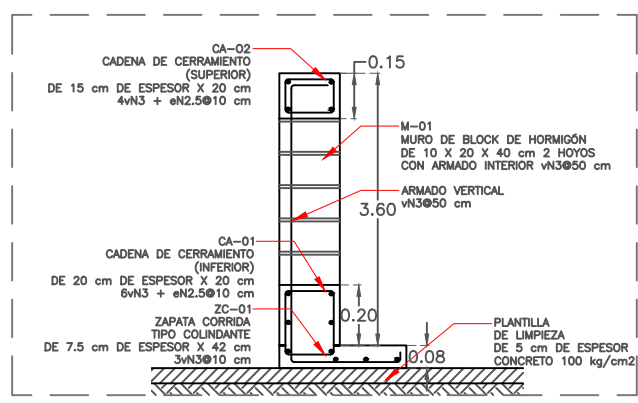


ALZADO CORTE A-A SUR

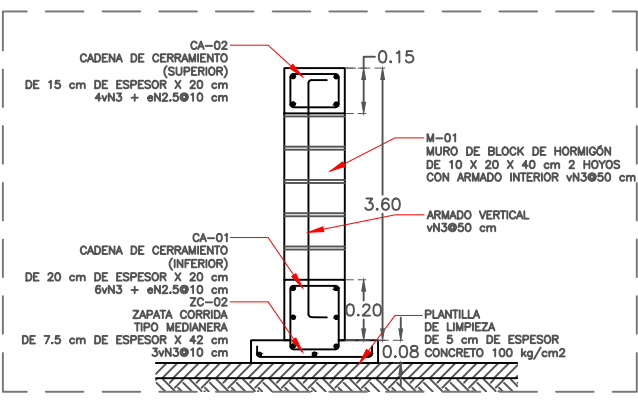
CORTE A-A' SUR PLAZA PRINCIPAL.
ESC. 1:200



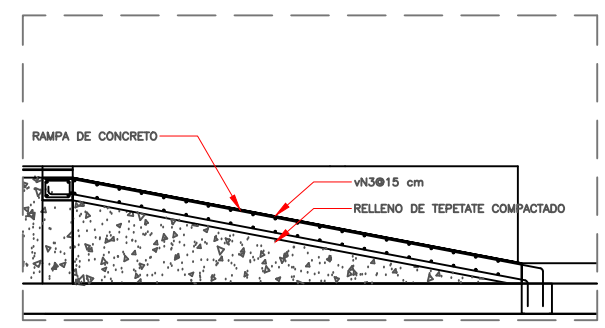
PLANTA DE CIMENTACIÓN PLAZA PRINCIPAL. ESC. 1:400



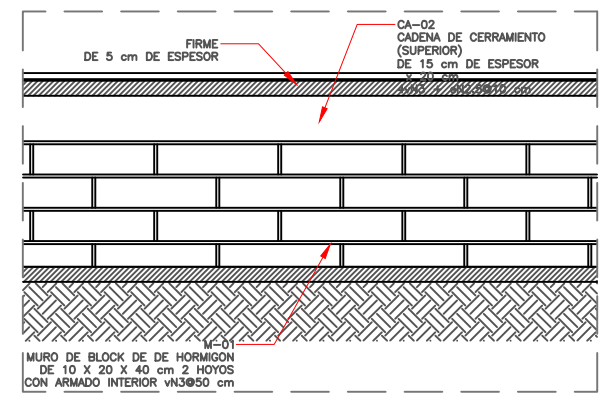
DETALLE DE CIMENTACIÓN 01. PLAZA PRINCIPAL. ESC. 1:25



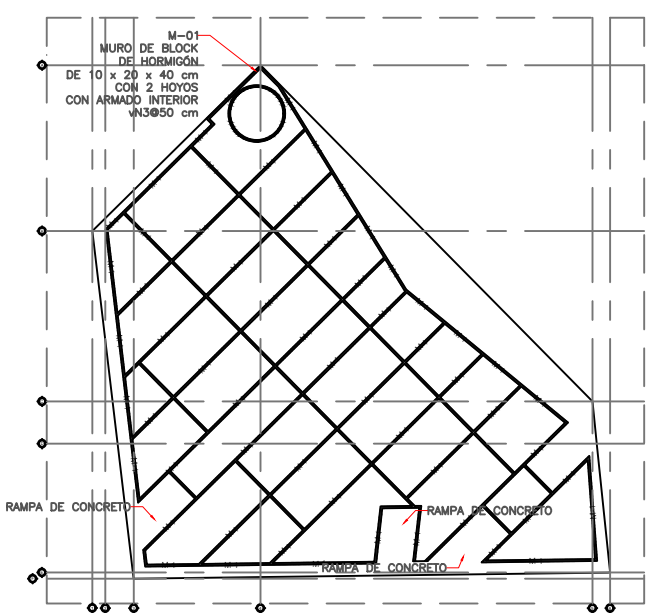
DETALLE DE CIMENTACIÓN 02. PLAZA PRINCIPAL. ESC. 1:25



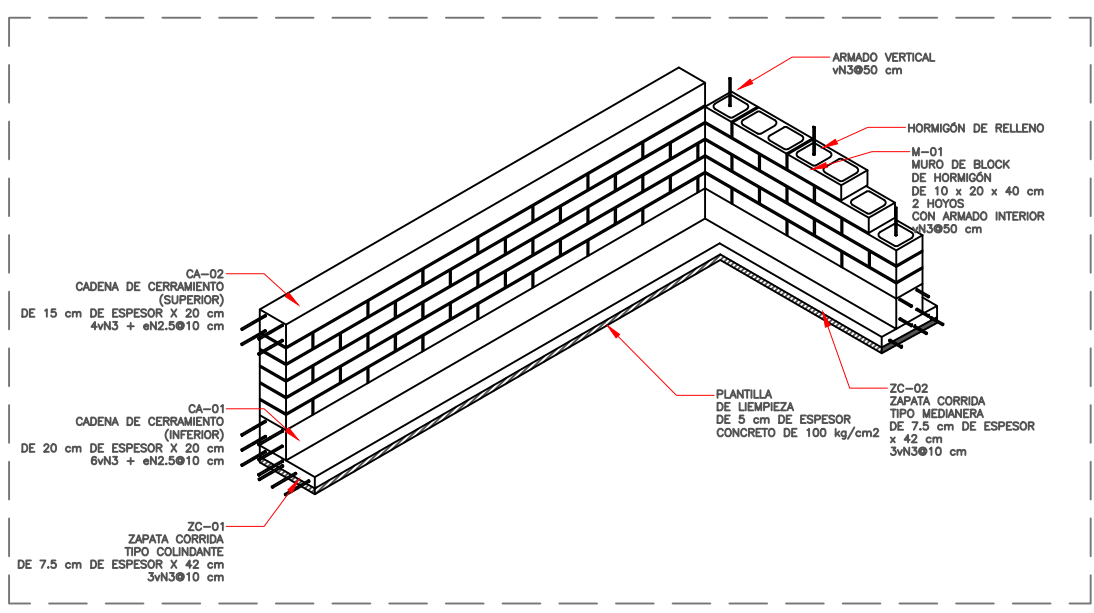
DETALLE DE RAMPA 01. PLAZA PRINCIPAL. ESC. 1:50



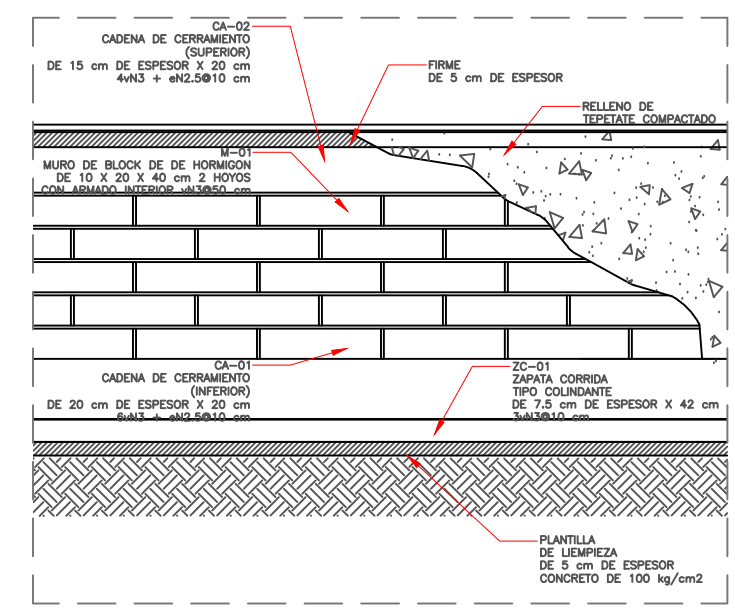
DETALLE DE MUROS 01. PLAZA PRINCIPAL. ESC. 1:25



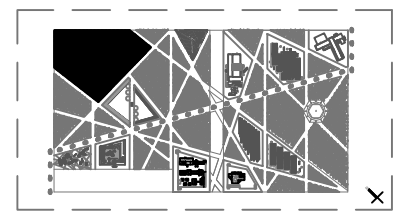
PLANTA DETALLE DE MUROS. PLAZA PRINCIPAL. ESC. 1:500



DETALLE PERSPECTIVA DE MUROS. PLAZA PRINCIPAL. ESC. 1:50



DETALLE DE MUROS 02. PLAZA PRINCIPAL. ESC. 1:25



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA
 BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
 PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
BUAP

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
 MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
 ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
 AARÓN MORALES TAPIA
 MARTHA E. PABLO DÍAZ

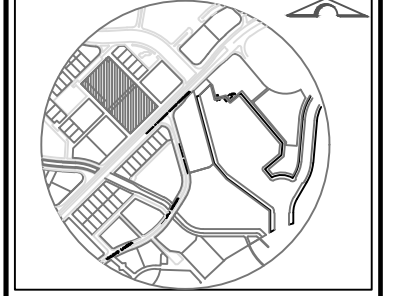
UBICACIÓN:
 Blvd. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco, Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
 12626.68 M²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

CLAVE	SIMBOLOGÍA DE CIMENTACIÓN	ESPECIFICACIÓN
ZC-01		ZAPATA CORRIDA TIPO COLINDANTE DE 7.5 X 42 cm 3xN3@10 cm
ZC-02		ZAPATA CORRIDA TIPO MEDIANERA DE 7.5 X 42 cm 3xN3@10 cm
CA-01		CADENA DE CERRAMIENTO (INFERIOR) DE 20 X 20 cm 6xN3 + eN2.5@10 cm
CA-02		CADENA DE CERRAMIENTO (SUPERIOR) DE 15 X 20 cm 4xN3 + eN2.5@10 cm
M-01		MURO DE BLOQUE DE HORMIGÓN DE 10 X 20 X 40 cm 2 HOYOS CON ARMADO INTERIOR vN3@50 cm

NOTAS

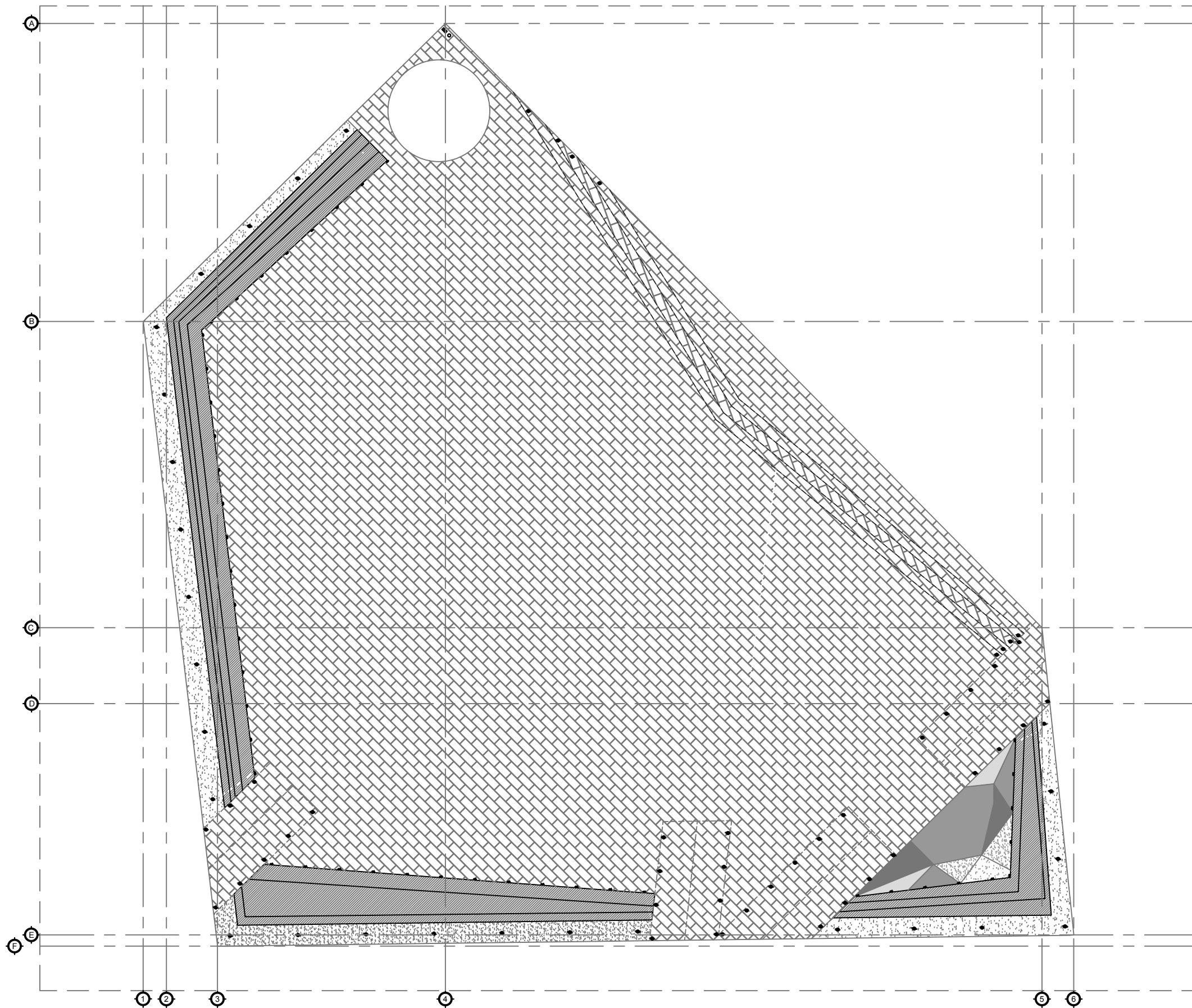
- PLANS:
- COMUNDO
 - ARQUITECTÓNICA
 - FACHADA
 - CORTE
 - CIMENTACIÓN
 - ESTRUCTURAL
 - ELECTRICA
 - HIDRÁULICA
 - SANITARIA
 - GAS
 - MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO:
 Institucional

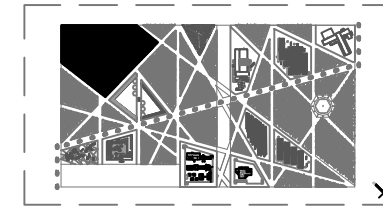
Plano: PLANO DE CIMENTACIÓN.
 PLAZA PRINCIPAL

Clave: **AP-CIM-PL.PR**

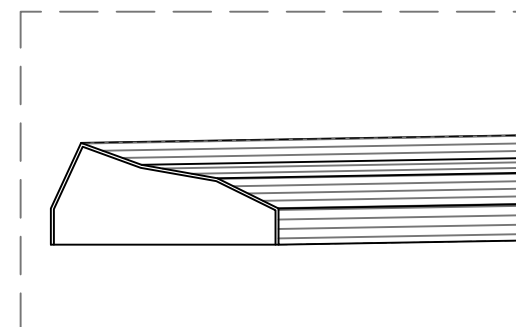
Indicada	Acotación	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



PLANTA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PLAZA PRINCIPAL.
ESC. 1:200



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



ISOMETRICO ILUMINACIÓN MOBILIARIO
PLAZA PRINCIPAL.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

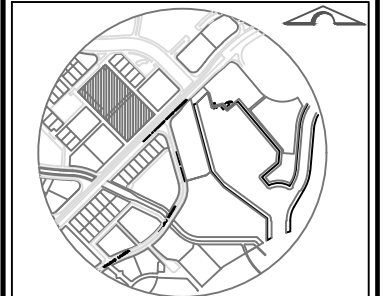
UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector 1, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
12626.68 M²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA INSTALACIÓN ELÉCTRICA			
SIMBOLOGÍA	CLAVE	ESPECIFICACIÓN	TIPO DE LUMINARIA
●	LI-01	Luminaria empotrada en piso tipo LED.	Spot de piso exterior
---	LI-02	Luminaria manguera plana LED.	Spot exterior
⊞	CO-01	Pisoa Rectangular cuadro de alamb. chapado en níquel3 módulos.	Contacto de piso exterior
⊞	CU-02	Cuadro de protección y mando con conexión a tierra.	Cuadro de piso exterior con llave.
○	C-01	Contador de consumo eléctrico	Contador de piso.

NOTAS

PLANOS

- CONJUNTO
- ARQUITECTÓNICA
- FACHADA
- CORTE
- CONEXIONADO
- ESTRUCTURAL
- ELECTRICA
- HIDRÁULICA
- SANITARIA
- GAS
- MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO

Institucional

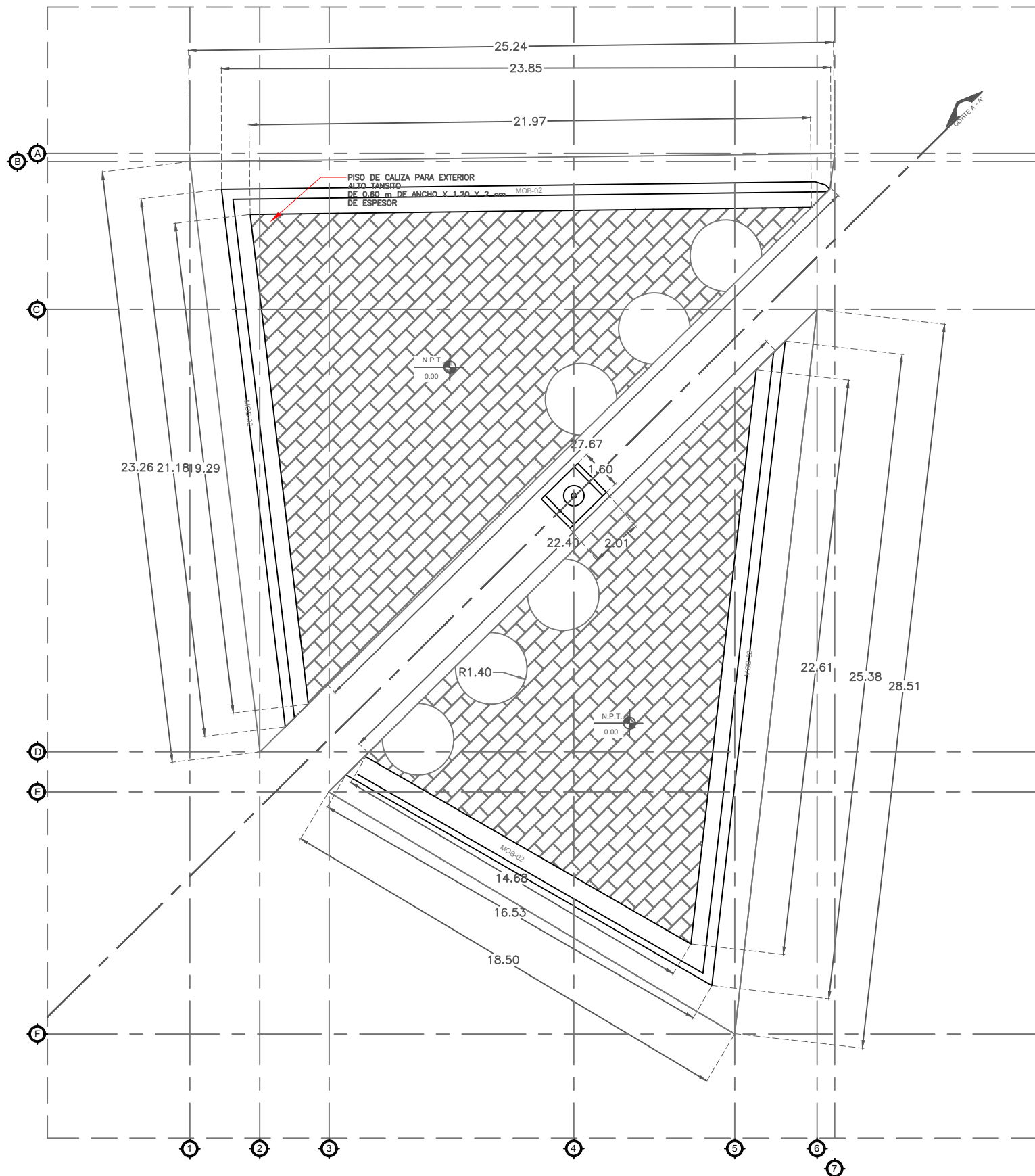
Plano: PLANO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

PLAZA PRINCIPAL

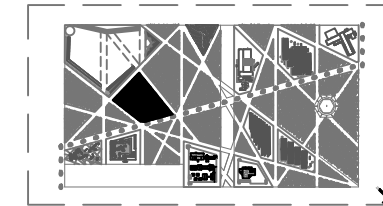
Clave:

AP-IN-E-PL.PR

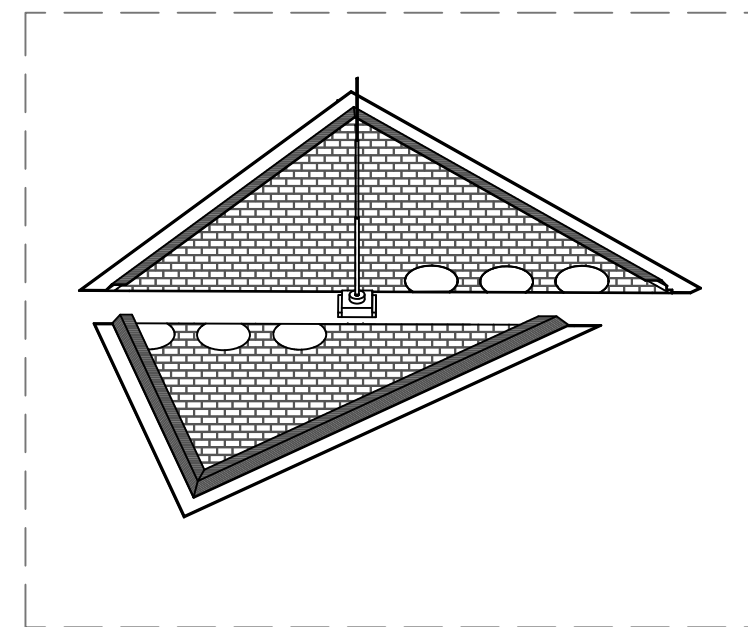
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



PLANTA ARQUITECTÓNICA PLAZA CÍVICA.
ESC. 1:200



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PERSPECTIVA PLAZA CÍVICA.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tejido que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

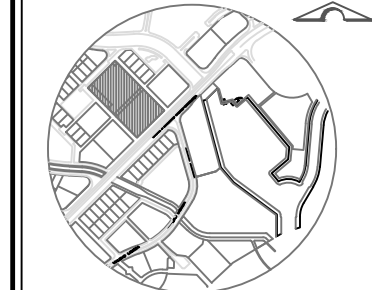
UBICACIÓN:
Cívica, Barrio Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

- PLANOS
- CONJUNTO
 - ARQUITECTÓNICA
 - FACHADA
 - ESQUEMA
 - CIMENTACIÓN
 - ESTRUCTURAL
 - ELECTRICA
 - HIDRÁULICA
 - SANTARIA
 - GAS
 - MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO

Institucional

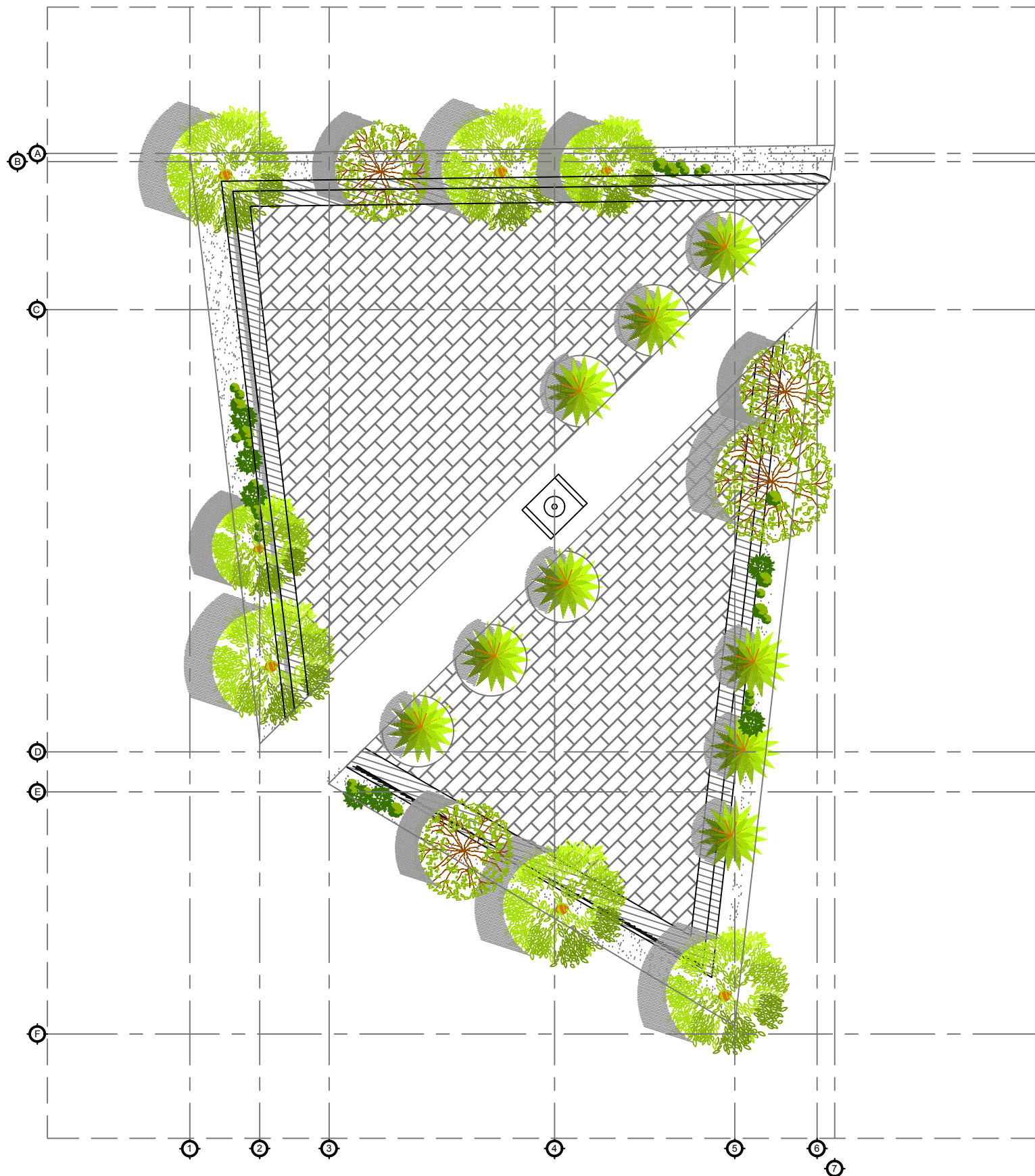
Plano: PLANO ARQUITECTÓNICO

PLAZA CÍVICA

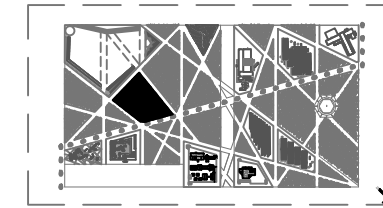
Clave:

AP-ARQ-PL.CV

Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



PLANTA DE CONJUNTO PLAZA CÍVICA.
ESC. 1:200



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

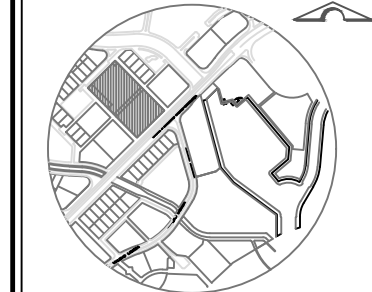
UBICACIÓN:
Cívica, Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

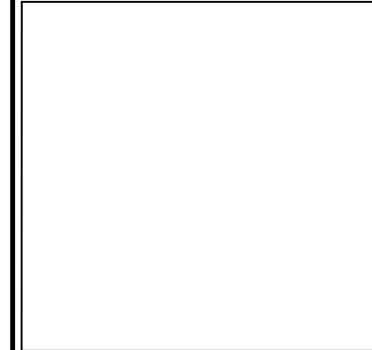
NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

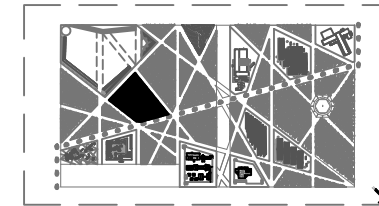
PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MUEBLARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO:
Institucional

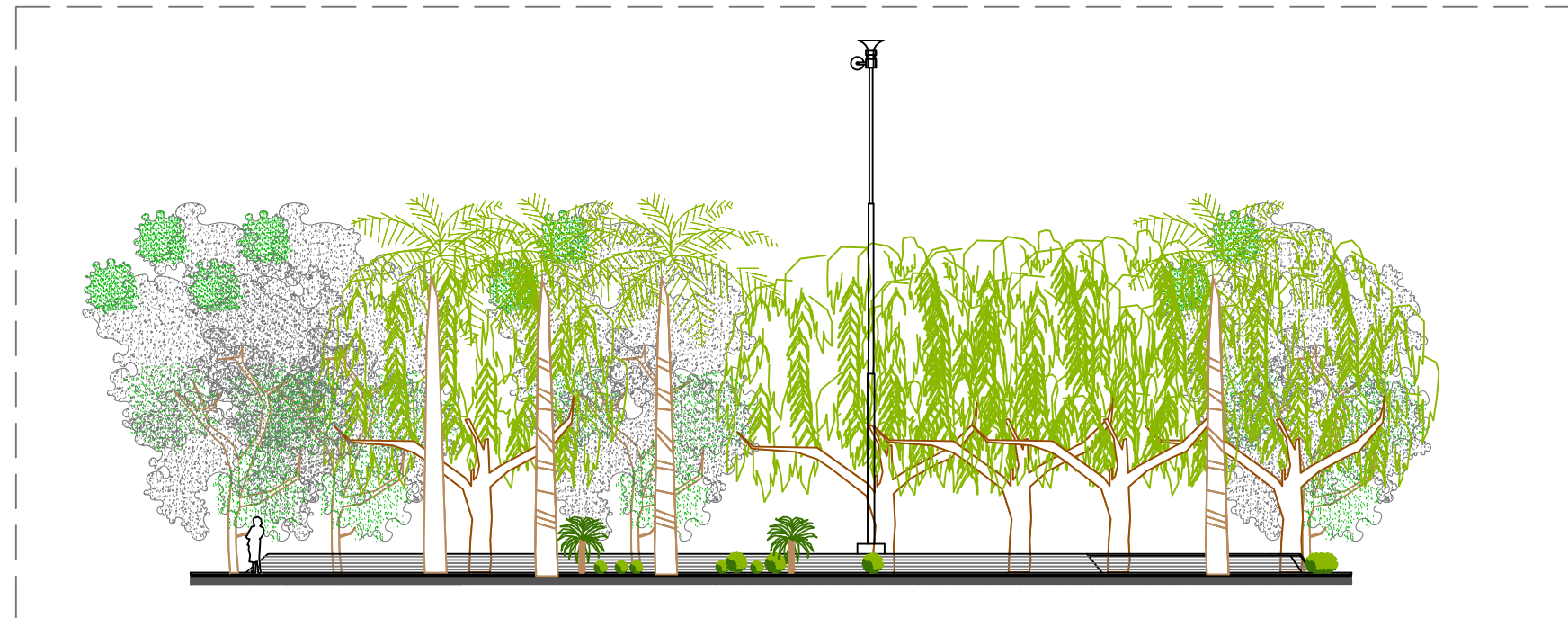
Plano: PLANO DE CONJUNTO
PLAZA CÍVICA

Clave:
AP-CJ-PL.CV

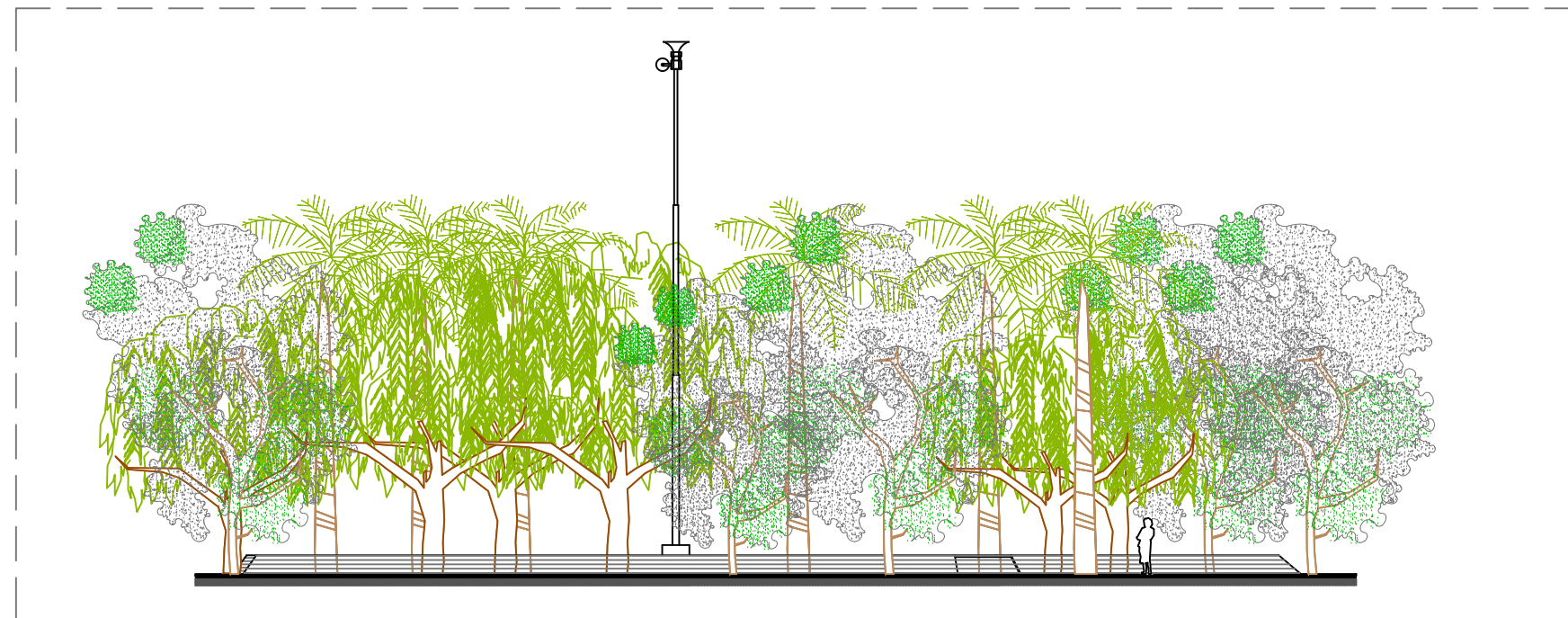
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



FACHADA ORIENTE PLAZA CÍVICA.
ESC. 1:200



FACHADA PONIENTE PLAZA CÍVICA
ESC. 1:200

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

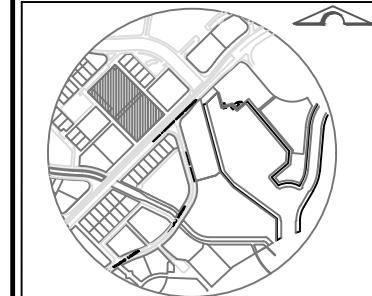
ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cívica, Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santo María Huatulco, Oaxaca.

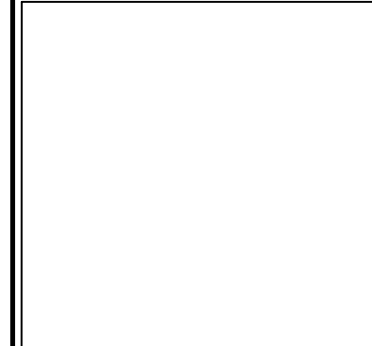
SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

NORTE DE ÁREA

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
EXTERIORES	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
VOCBULARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO

Institucional

Plano: PLANO DE FACHADAS

PLAZA CÍVICA

Clave:

AP-FA-PL.CV

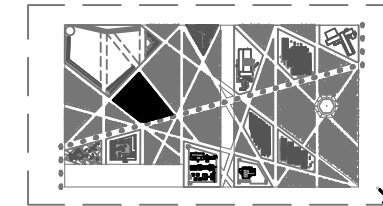
Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



FACHADA NORTE PLAZA CÍVICA.
ESC. 1:150



FACHADA SUR PLAZA CÍVICA
ESC. 1:150



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

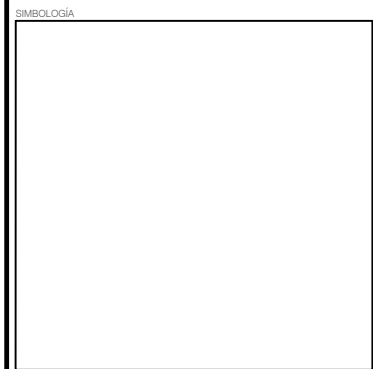
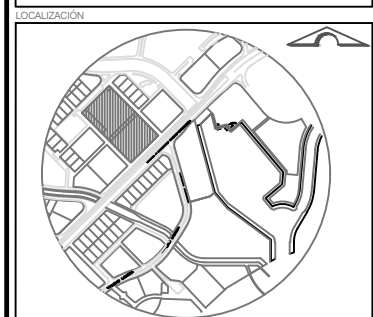
DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

NORTE DE ÁREA



NOTAS

PLANOS	ESTADO
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

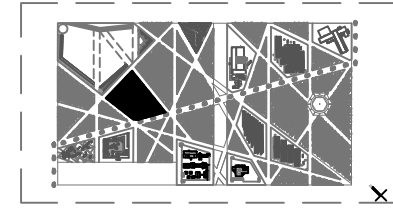
TIPO DE PROYECTO:
Institucional

Plano: PLANO DE FACHADAS
PLAZA CÍVICA

Clave:
AP-FA-PL.CV

Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019

Plano: 13



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



CORTE A-A' PLAZA CÍVICA
ESC. 1:100

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

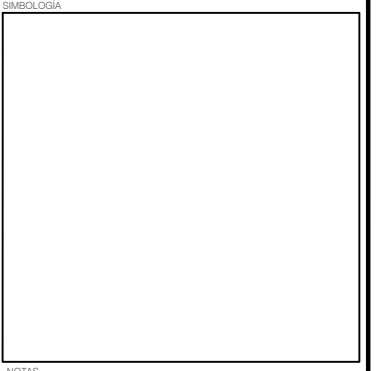
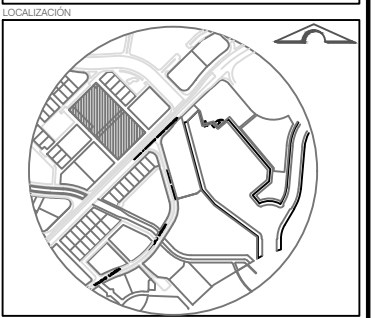
DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cívica, Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santo María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

NORTE DE ÁREA



NOTAS

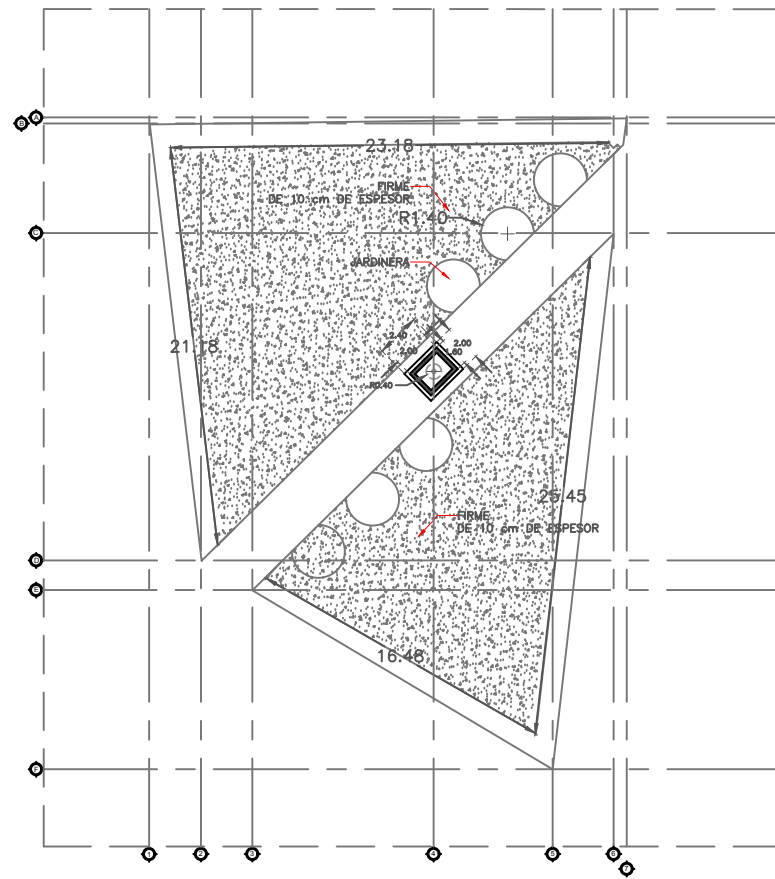
PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
FLUIDICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO
Institucional

Plano: PLANO DE CORTE
PLAZA CÍVICA

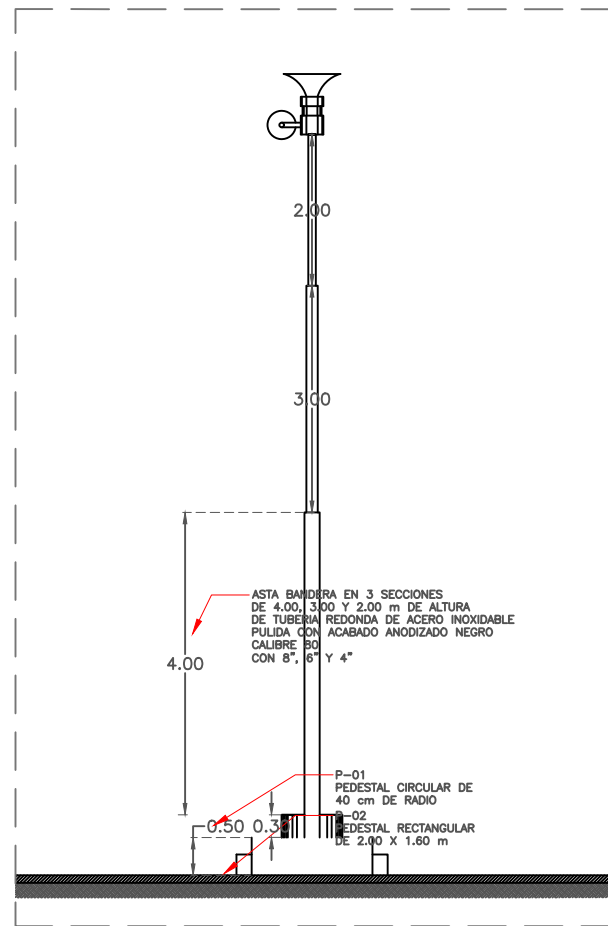
Clave:
AP-CO-PL.CV

Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



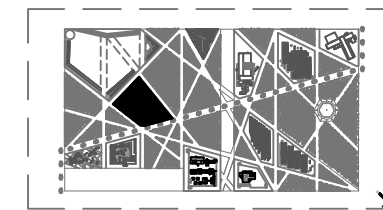
PLANTA DE CIMENTACIÓN PLAZA CÍVICA.

ESC. 1:400

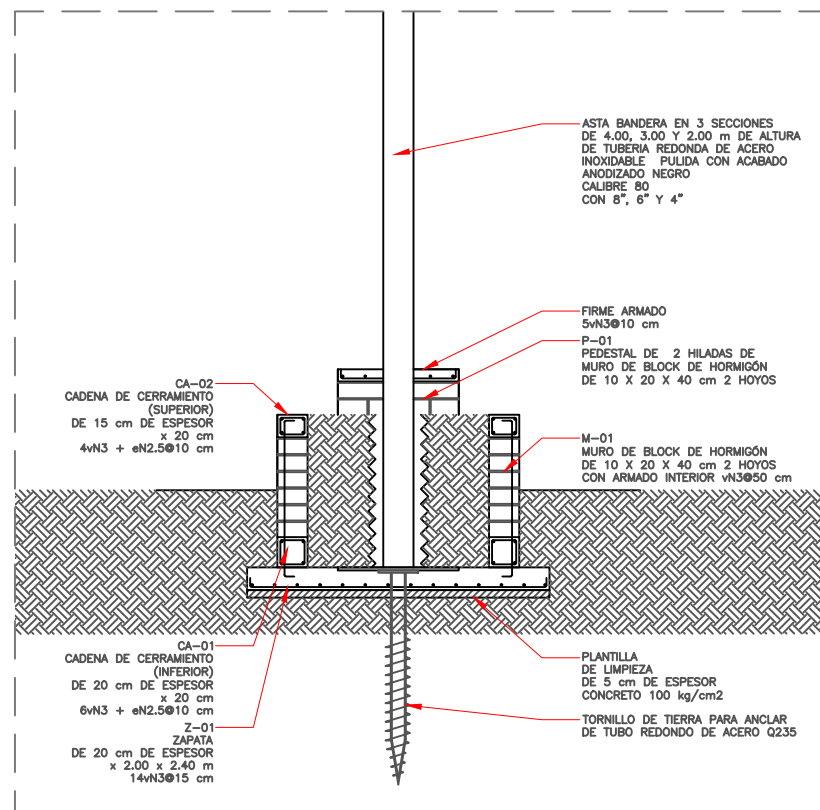


PLANTA DE ALZADO DE PLAZA CÍVICA.

ESC. 1:100

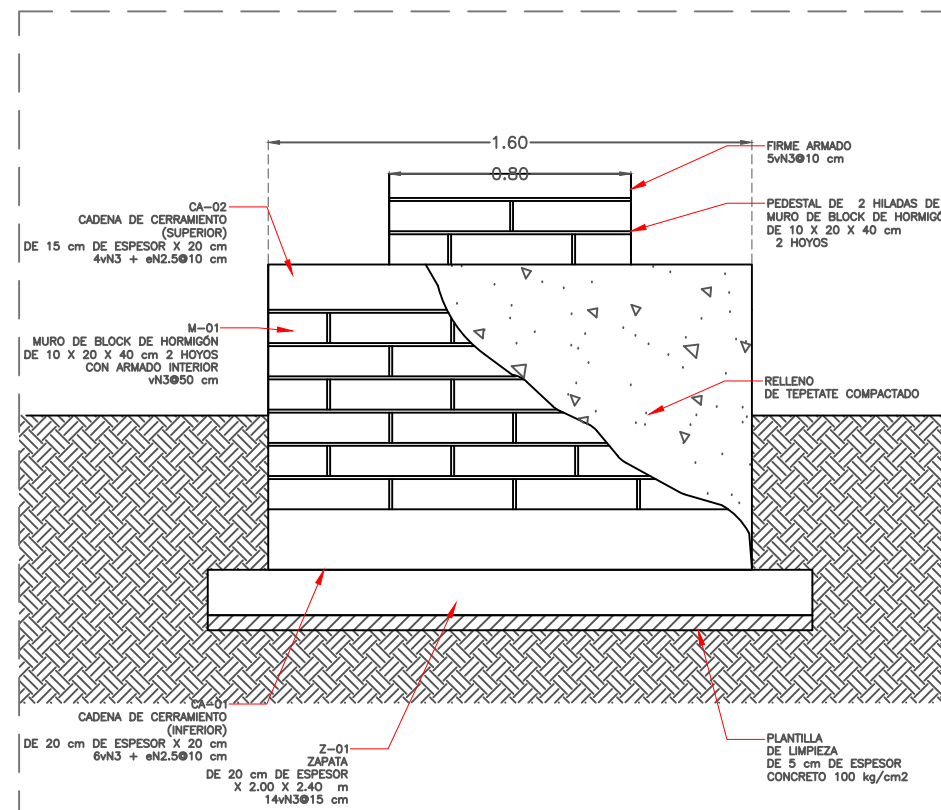


CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



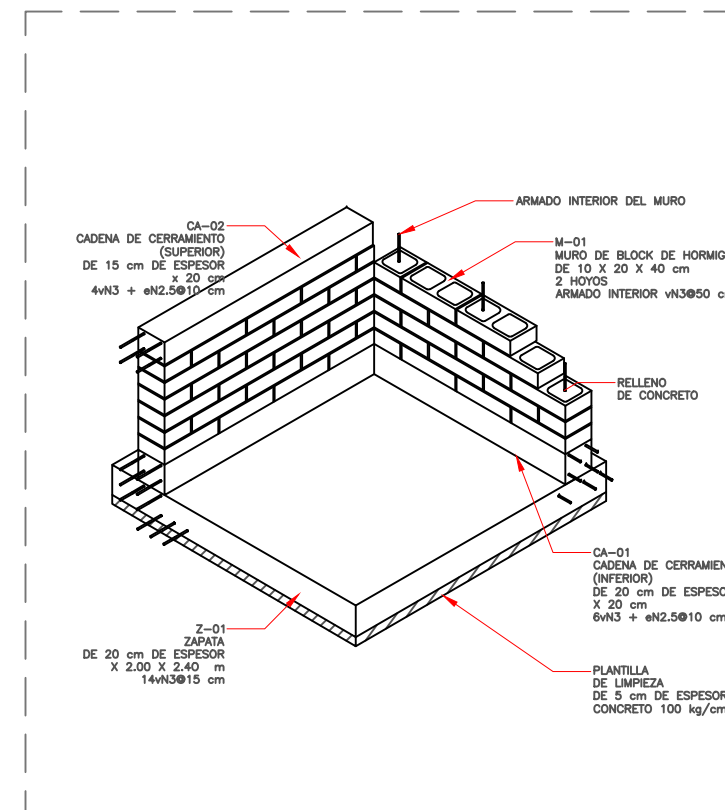
ALZADO DE CIMENTACIÓN PLAZA CÍVICA.

ESC. 1:50



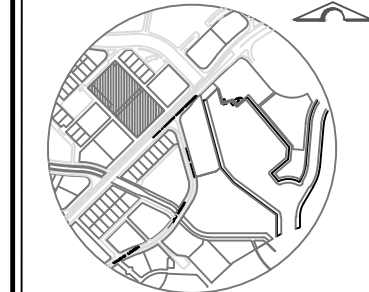
ALZADO BASE PLAZA CÍVICA.

ESC. 1:25



ISOMETRICO BASE PLAZA CÍVICA.

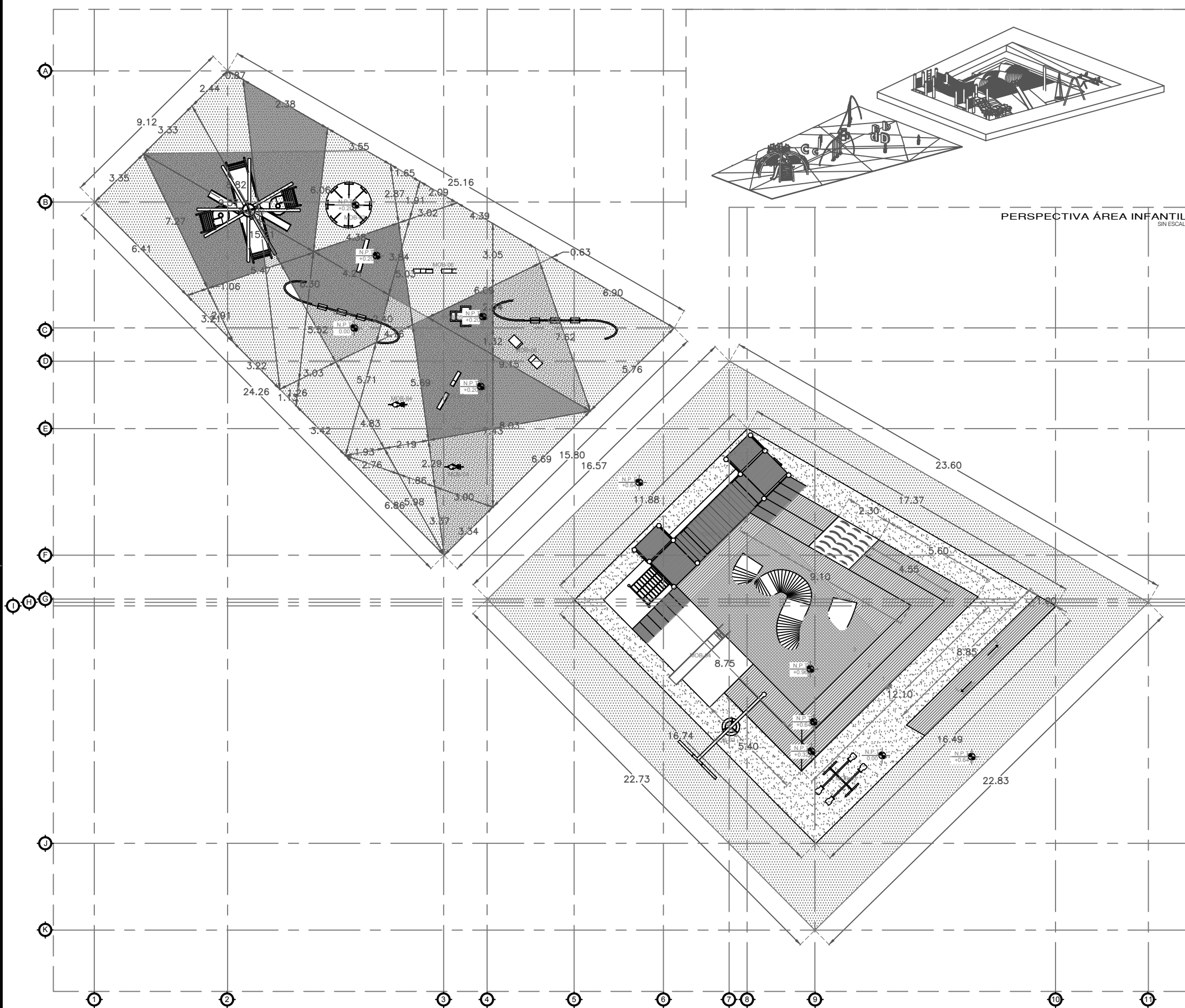
ESC. 1:50



CLAVE	ESPECIFICACIÓN
Z-01	ZAPATA DE 20 cm DE ESPESOR X 2.00 X 2.40 m 14vN3Ø15 cm
CA-01	CADENA DE CERRAMIENTO (INFERIOR) DE 20 X 20 cm 6vN3 + eN2.5Ø10 cm
CA-02	CADENA DE CERRAMIENTO (SUPERIOR) DE 15 X 20 cm 4vN3 + eN2.5Ø10 cm
M-01	MURO DE BLOCK DE HORMIGÓN DE 10 X 20 X 40 cm 2 HOYOS CON ARMADO INTERIOR vN3Ø50 cm
P-01	PEDESTAL CIRCULAR DE 40 cm DE RADIO
P-02	PEDESTAL RECTANGULAR DE 2.00 X 1.60 m

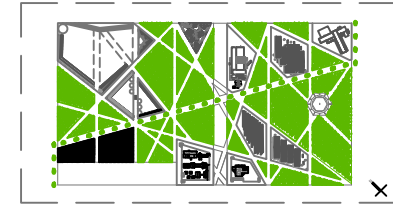
PLANOS	<input type="checkbox"/>
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

Indicada	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



PERSPECTIVA ÁREA INFANTIL.
SIN ESCALA

PLANTA ARQUITECTÓNICA ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:200



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA
BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

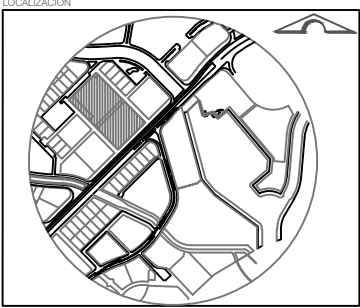
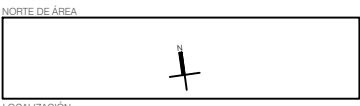
PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco, Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²



LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA

	NIVEL DE PISO TERMINADO
	CAMBIO DE NIVEL O ESCALÓN
	PENDIENTE EN RAMPA
	PENDIENTE EN RAMPA
	MOBILIARIO

NOTAS

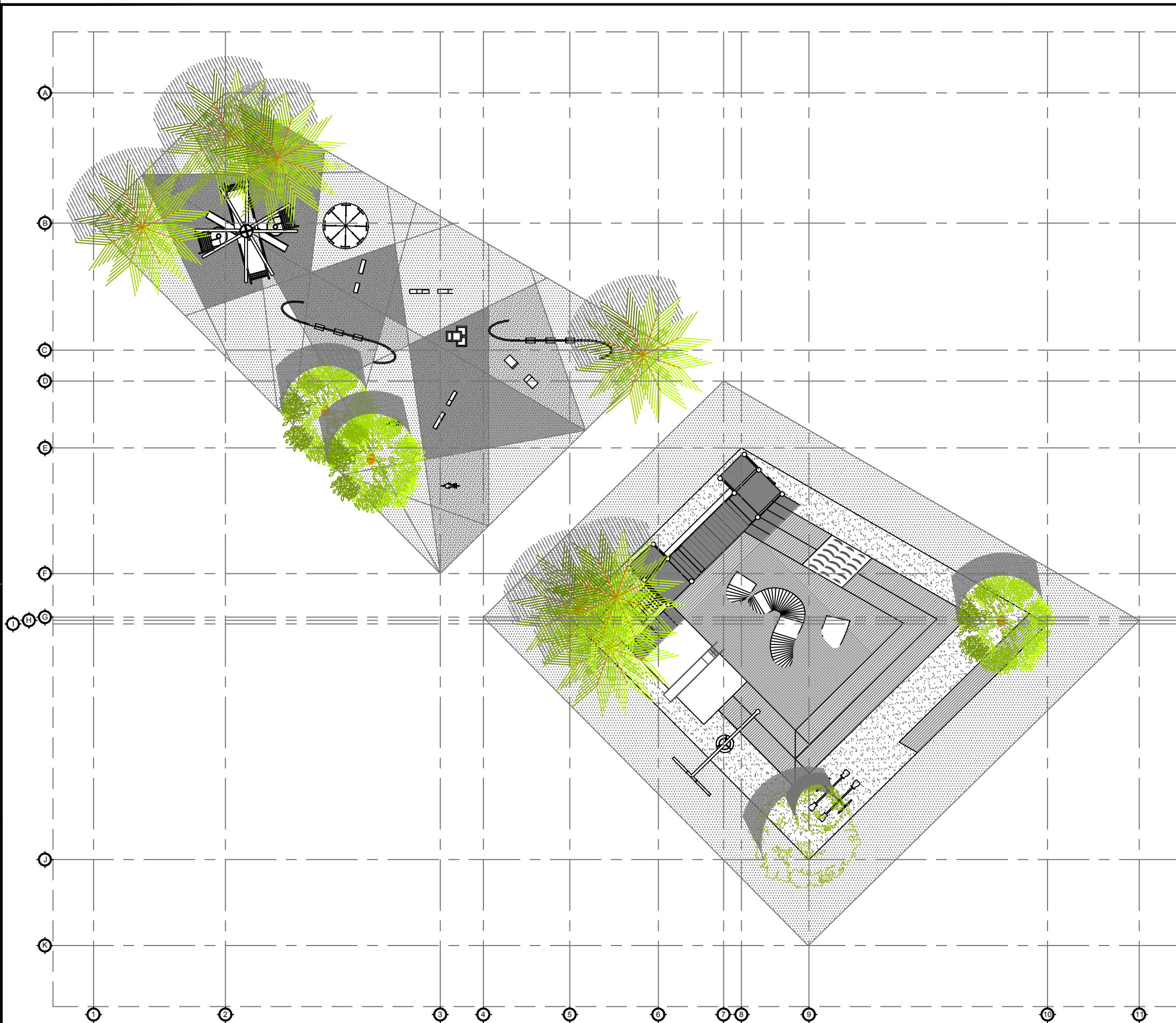
PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO:
Institucional

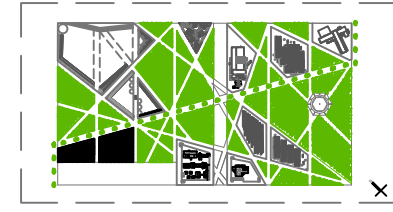
Plano: PLANO ARQUITECTÓNICO
ÁREA INFANTIL

Clave:
AP-ARQ-AI

Escala:	Indicada	Acolación:	Metros	Fecha:	Otoño 2019
				Plano:	



PLANTA DE CONJUNTO ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:200



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

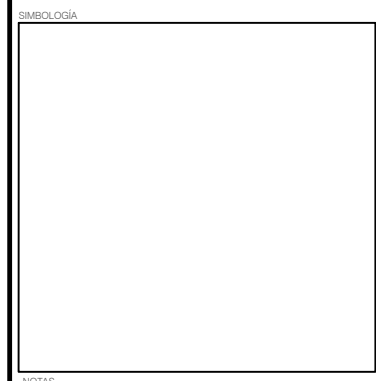
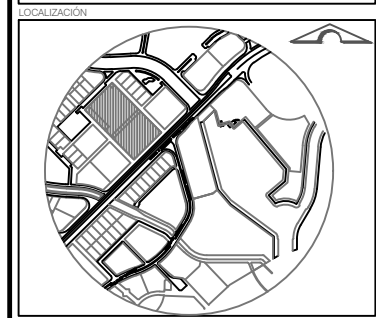
PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cívica, Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2



NOTAS

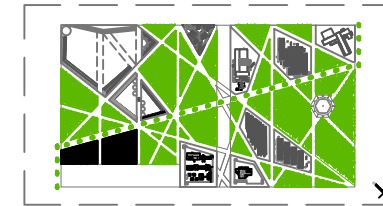
PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICAL	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO:
Institucional

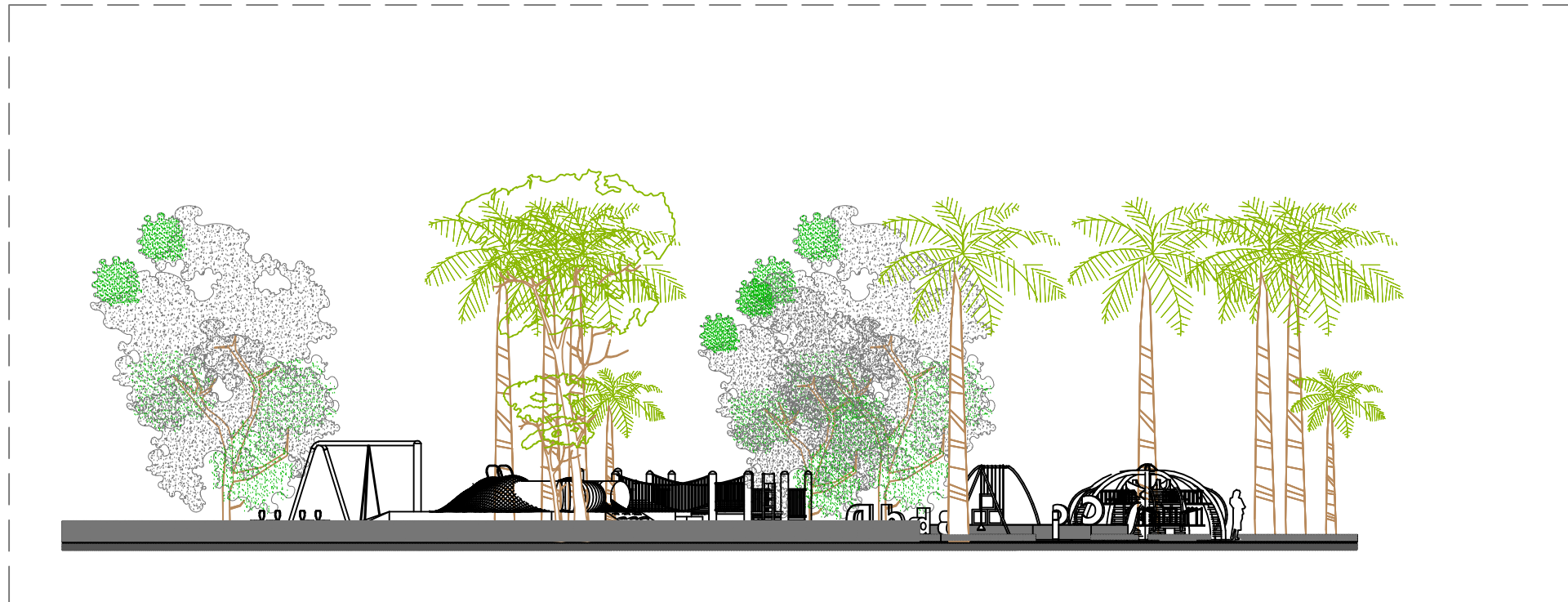
Plano: PLANO DE CONJUNTO
ÁREA INFANTIL

Clave:
AP-CJ-AI

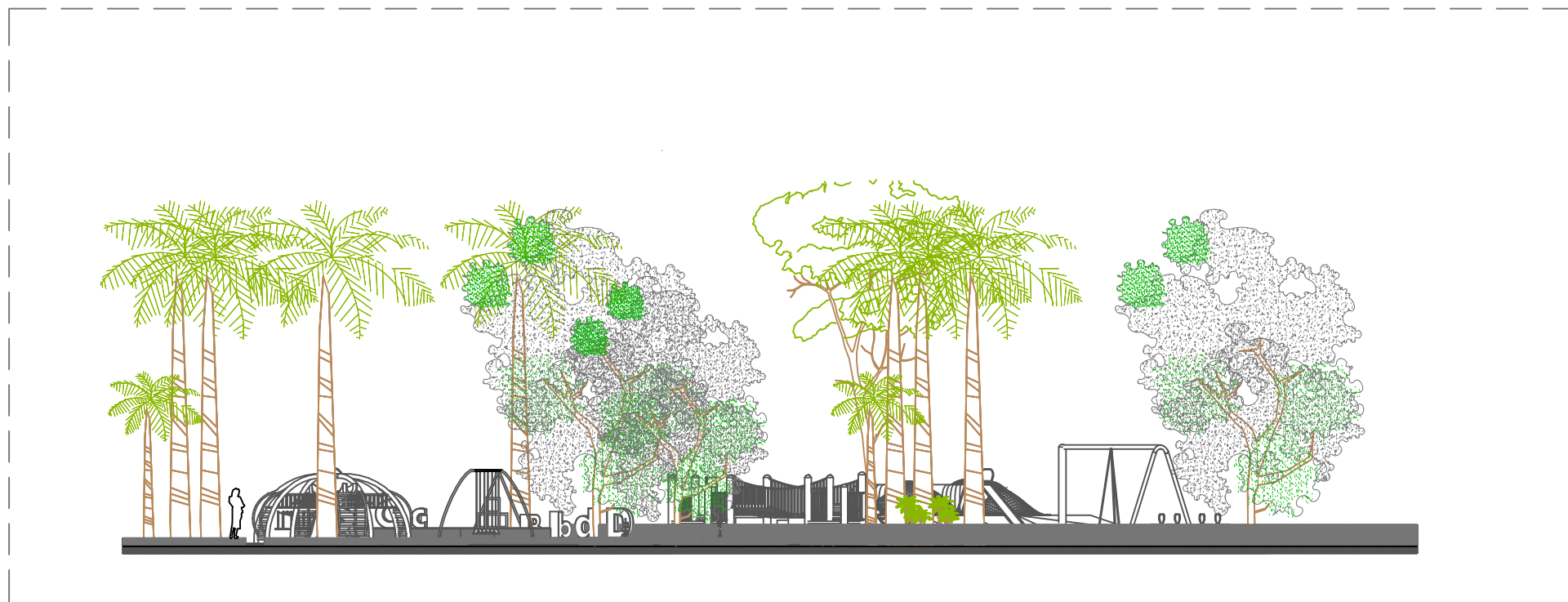
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



FACHADA ORIENTE ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:200



FACHADA PONIENTE ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:200

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
12626.68 M2

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

PLANOS:	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE	<input type="checkbox"/>
CONEXIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
FLUIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

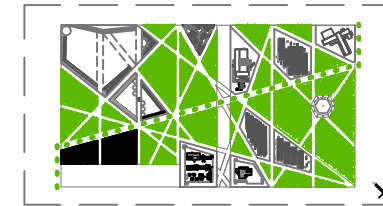
TIPO DE PROYECTO

Institucional

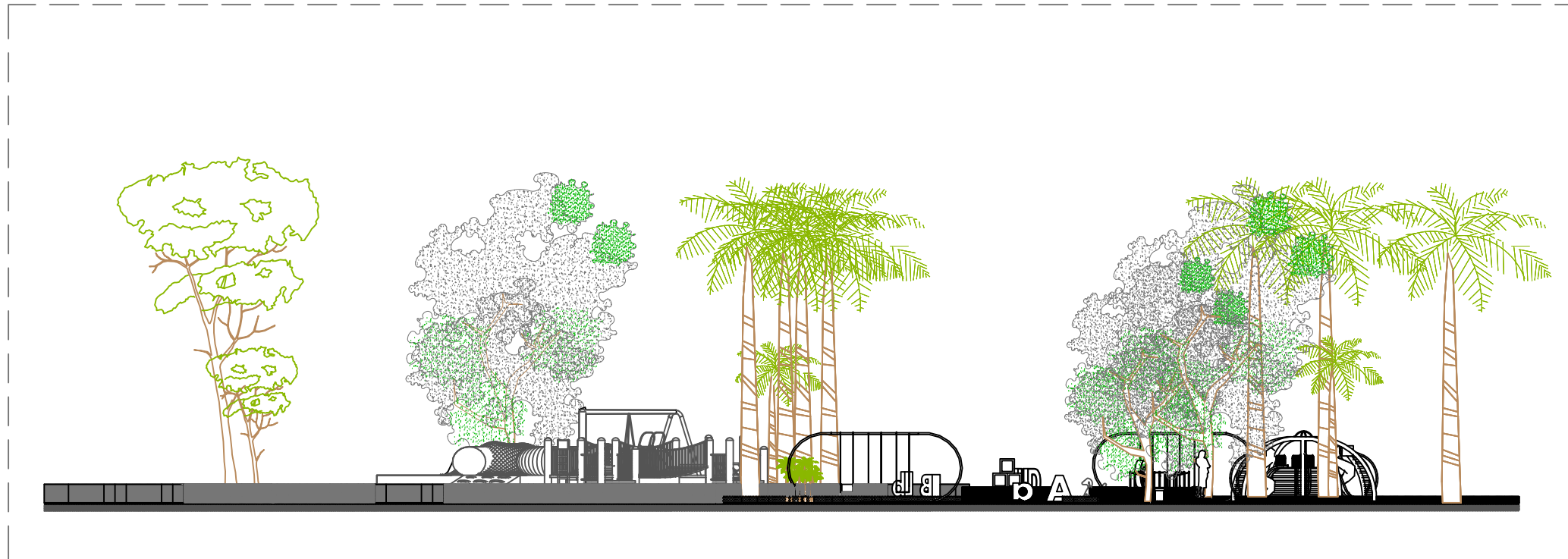
Plano: PLANO DE FACHADAS
ÁREA INFANTIL

Clave: AP-FA-AI

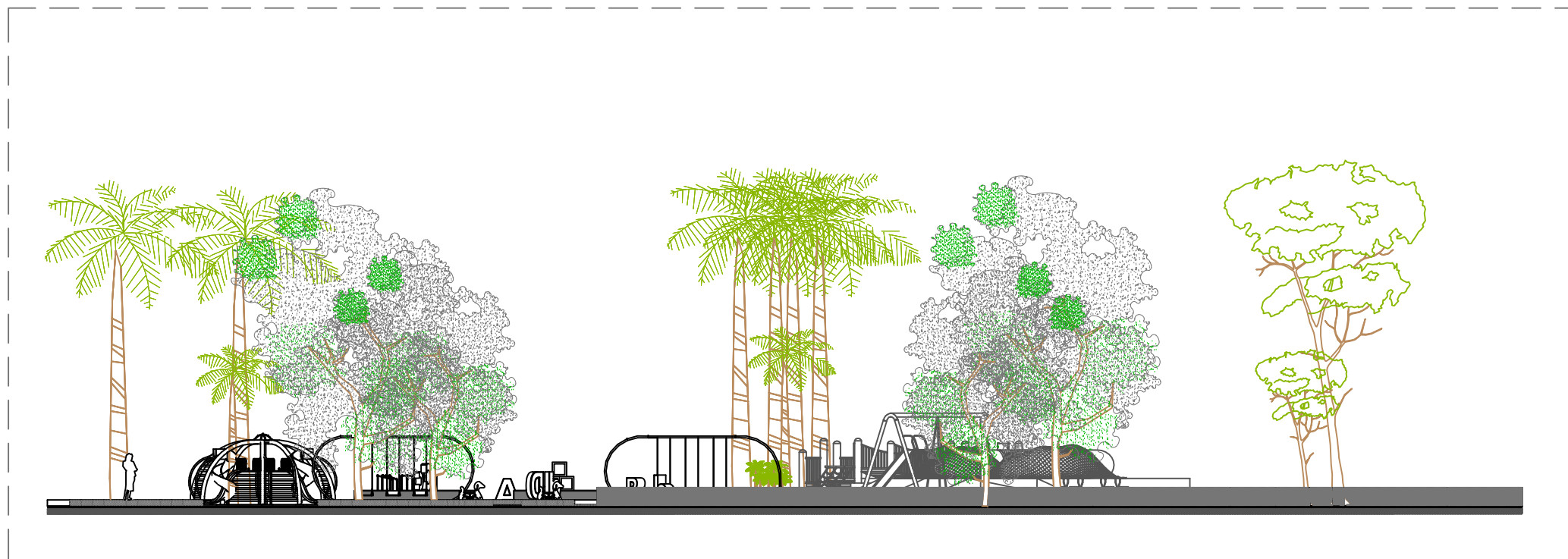
Escala:	Acolación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



FACHADA NORTE ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:200



FACHADA SUR ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:200

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

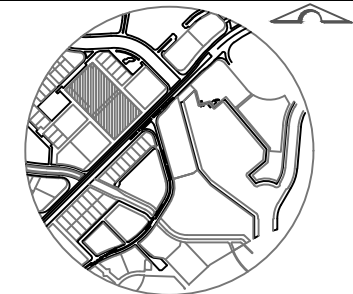
ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Bvtd. Benito Juárez, Sector L, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
12626.68 M2

NORTE DE ÁREA

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

NOTAS

PLANO:	COMUNIDAD	<input type="checkbox"/>
ARGUMENTACIÓN:	FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE:	ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
CONEXIÓN:	ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL:	FLUIDICA	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA:	SANITARIA	<input type="checkbox"/>
FLUIDICA:	GAS	<input type="checkbox"/>
SANITARIA:	MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>
GAS:		
MOBILIARIO:		

TIPO DE PROYECTO

Institucional

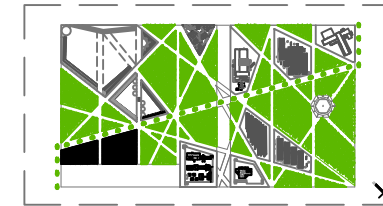
Plano: PLANO DE FACHADAS

ÁREA INFANTIL

Clave:

AP-FA-AI

Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

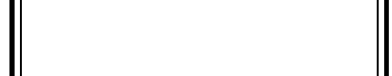
DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

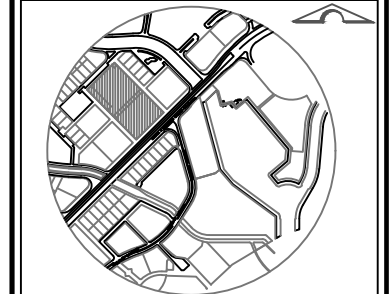
UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector L, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
12626.68 M2

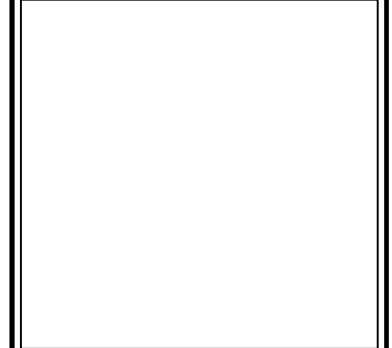
NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

PLANOS:	
COMUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE	<input type="checkbox"/>
CONEXIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO

Institucional

Plano: PLANO DE CORTES

ÁREA INFANTIL

Clave:

AP-CO-AI

Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:

Nivel 5 +0.96
Nivel 4 +0.64
Nivel 3 +0.58
Nivel 2 +0.21
Nivel 1 0.00

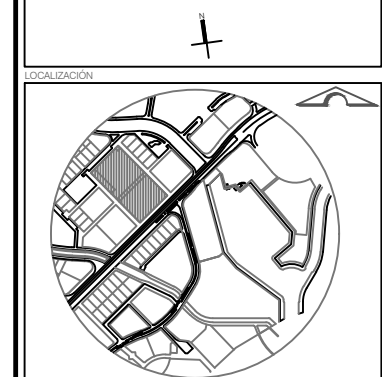
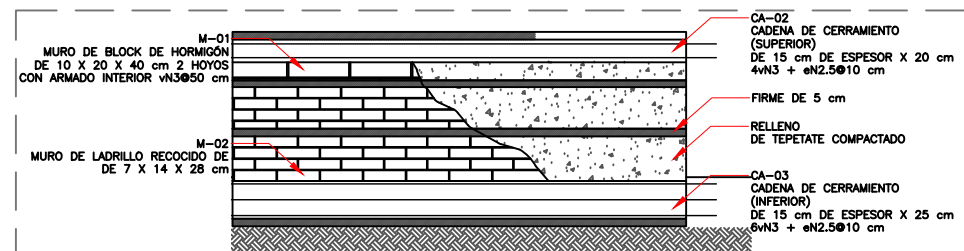
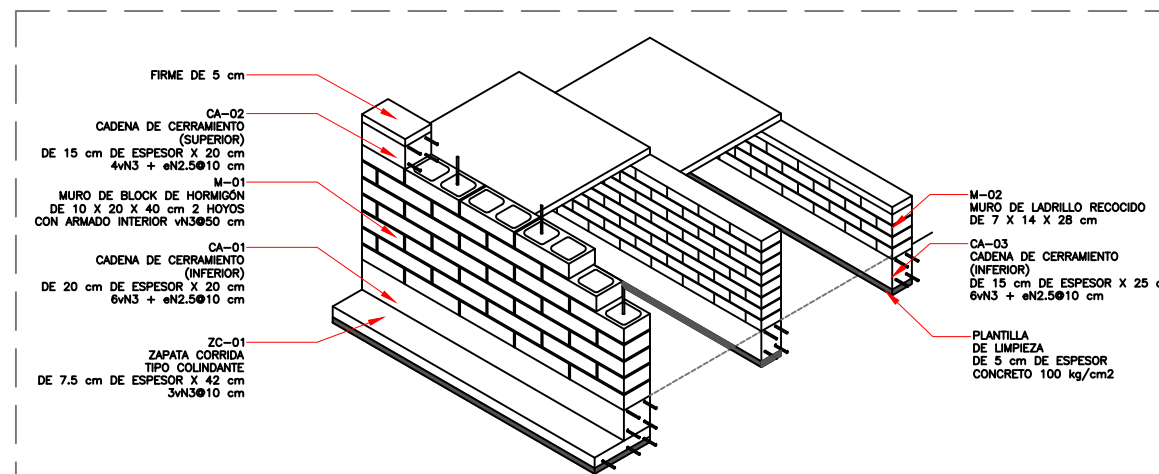
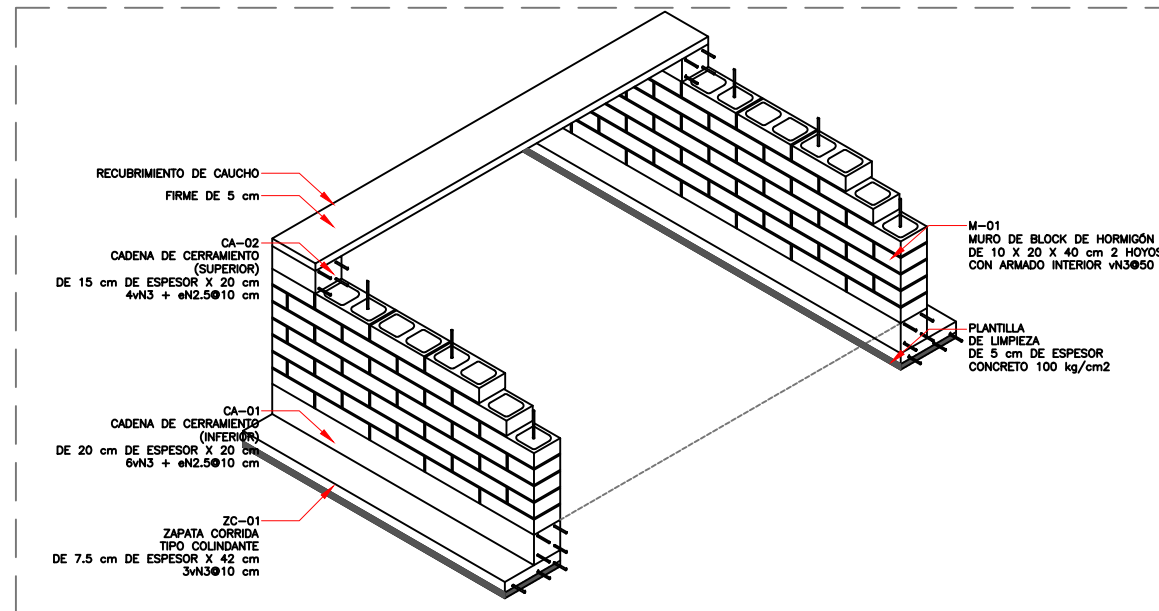
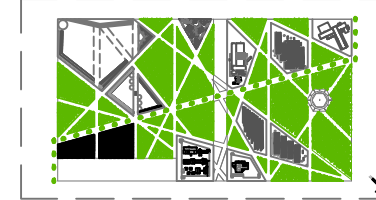
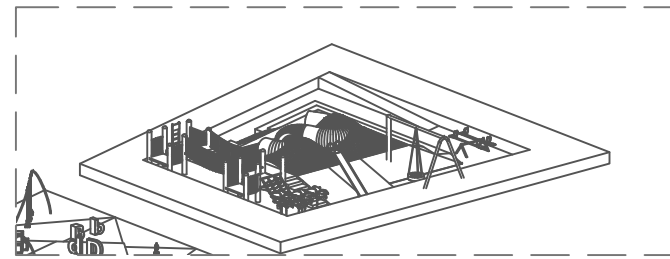
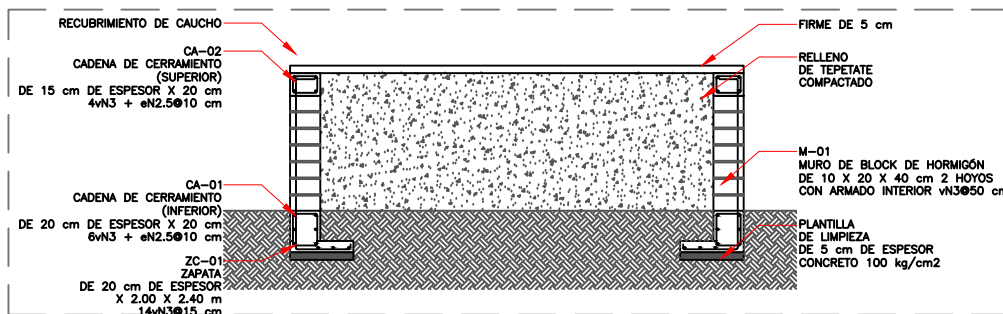
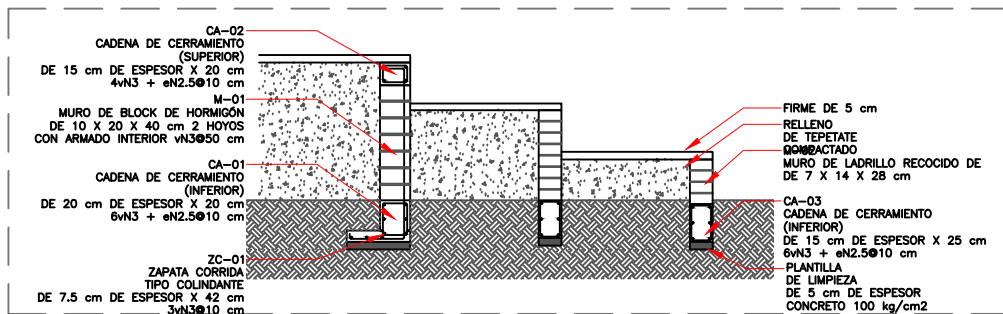
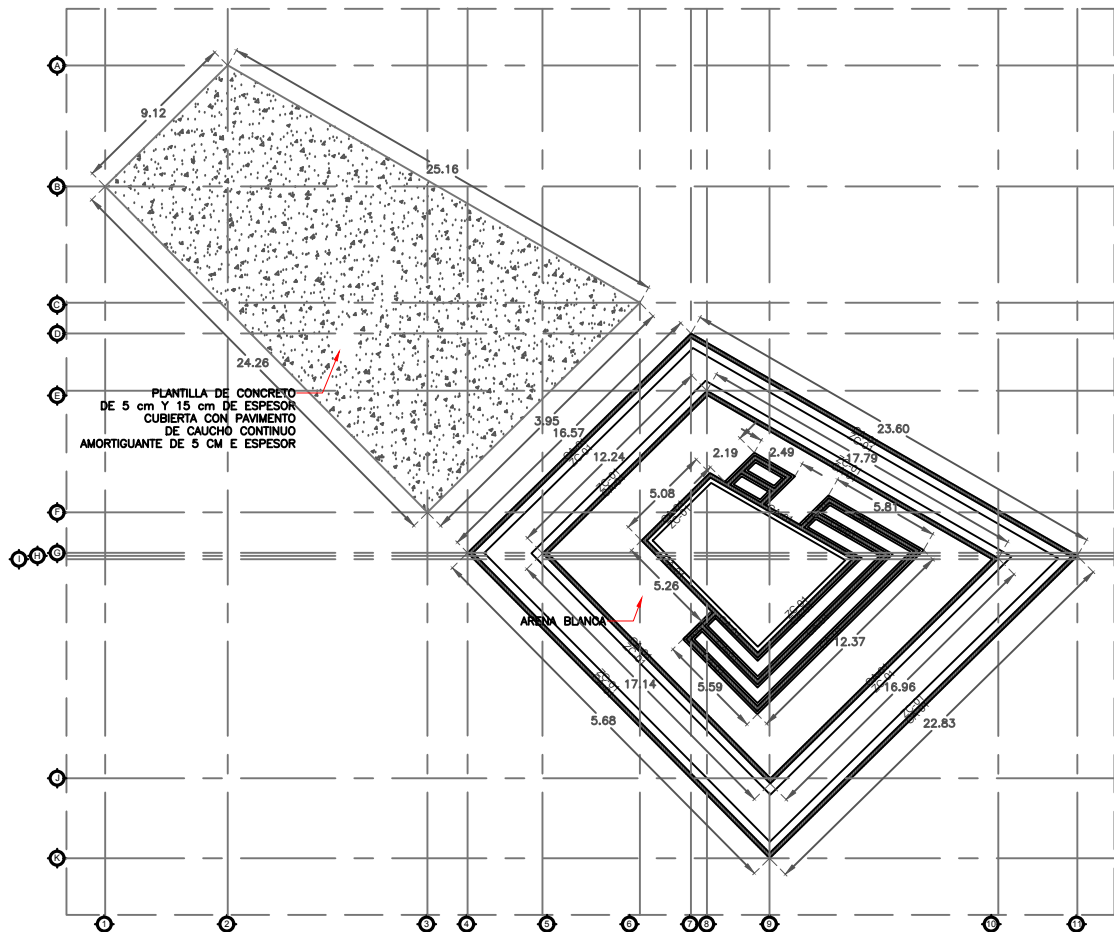
ALZADO CORTE A-A NORTE

CORTE A-A' NORTE ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:150

Nivel 5 +0.96
Nivel 4 +0.64
Nivel 3 +0.58
Nivel 2 +0.21
Nivel 1 0.00

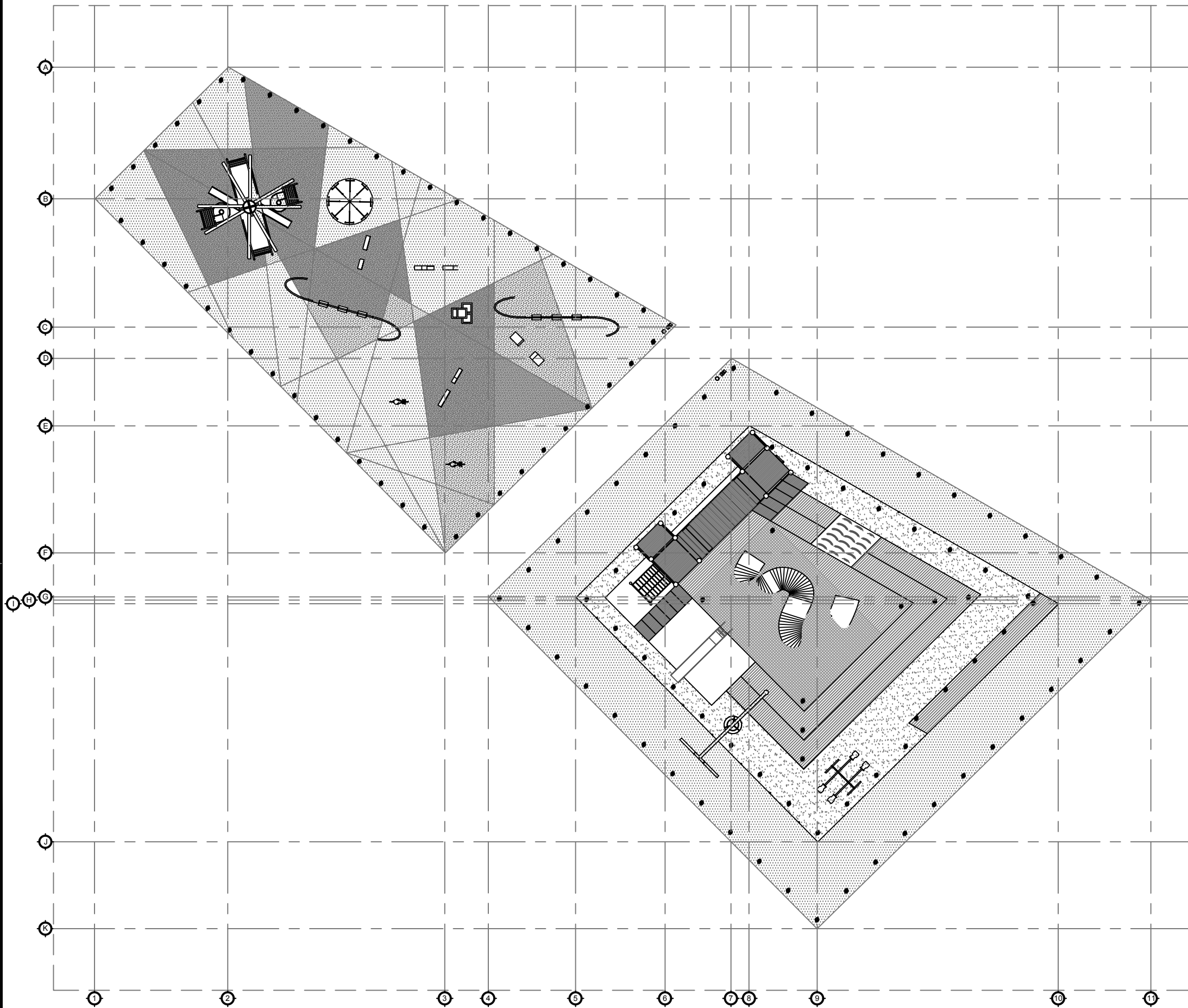
ALZADO CORTE A-A SUR

CORTE A-A' SUR ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:200

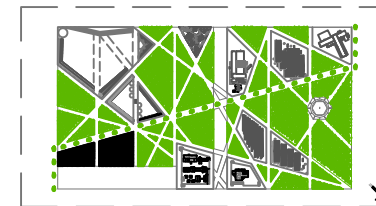


CLAVE	ESPECIFICACIÓN
ZC-01	ZAPATA CORRIDA TIPO COLINDANTE DE 7.5 cm DE ESPESOR X 42 cm 3xN3@10 cm
CA-01	CADENA DE CERRAMIENTO (INFERIOR) DE 20 cm DE ESPESOR X 20 cm 6xN3 + eN2.5@10 cm
CA-02	CADENA DE CERRAMIENTO (SUPERIOR) DE 15 cm DE ESPESOR X 20 cm 4xN3 + eN2.5@10 cm
CA-03	CADENA DE CERRAMIENTO (INFERIOR) DE 15 cm DE ESPESOR X 25 cm 6xN3 + eN2.5@10 cm
M-01	MURO DE BLOCK DE HORMIGÓN DE 10 X 20 X 40 cm 2 HOYOS CON ARMADO INTERIOR vN3@50 cm
M-02	MURO DE LADRILLO RECOCIDO DE 7 X 14 X 28 cm

PLANOS	<input type="checkbox"/>
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAZ	<input type="checkbox"/>
SOBRELAVIO	<input type="checkbox"/>



PLANTA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:200



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

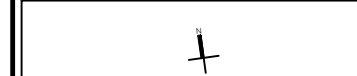
DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

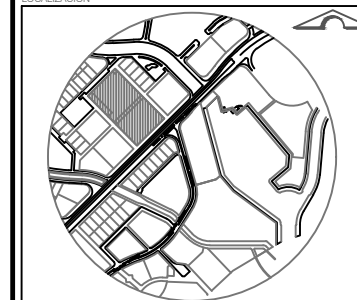
UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA INSTALACIÓN ELÉCTRICA			
SIMBOLOGÍA	CLAVE	ESPECIFICACIÓN	TIPO DE LUMINARIA
●	LI-01	Luminaria empotrable en piso tipo LED.	Spot de piso exterior
---	LI-02	Luminaria manguera plano LED.	Spot exterior
▭	CO-02	Piso Rectangular acabado de latón chapado en níquel3 módulos.	Contacto exterior
⊞	CU-02	Cuadro de protección y mando con conexión a tierra.	Cuadro de piso exterior con llave.
○	C-01	Contador de consumo eléctrico	Contador de piso.

NOTAS

PLANOS

- CONJUNTO
- ARQUITECTÓNICA
- FACHADA
- ESQUEMA
- CIMENTACIÓN
- ESTRUCTURAL
- ELECTRICA
- HIDRÁULICA
- SANITARIA
- GAS
- VOCBILIARIO

TIPO DE PROYECTO

Institucional

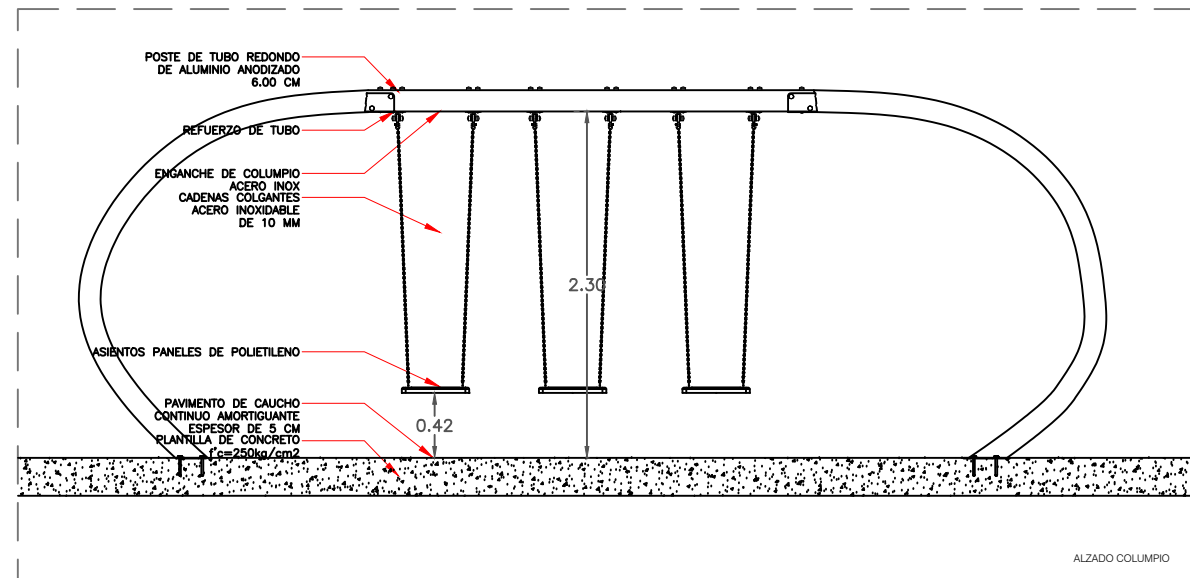
Plano: PLANO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

ÁREA INFANTIL

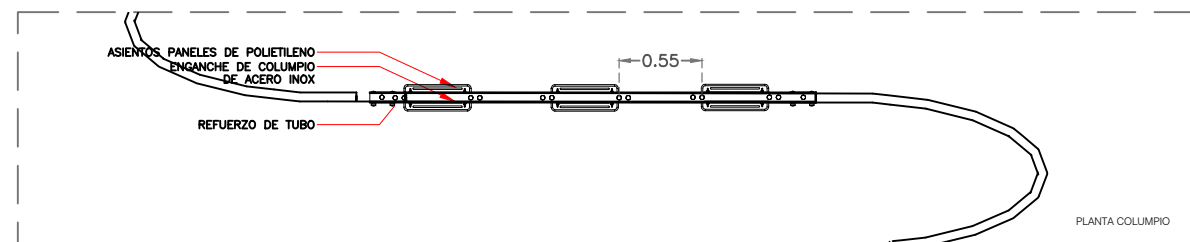
Clave:

AP-IN-E-AI

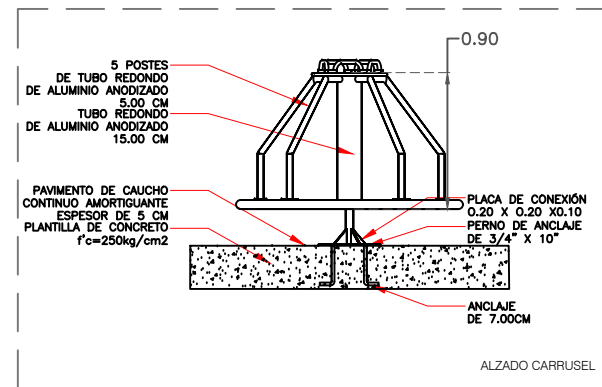
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



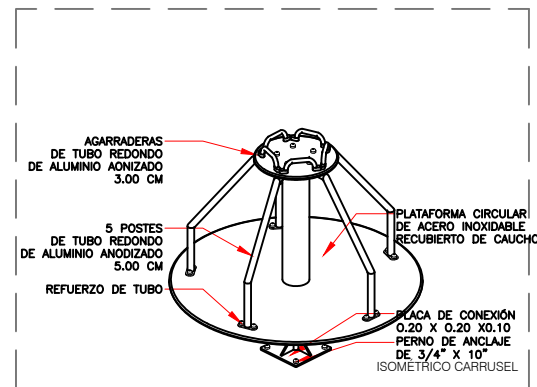
ALZADO COLUMPIO
DETALLE MOBILIARIO 01.
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:50



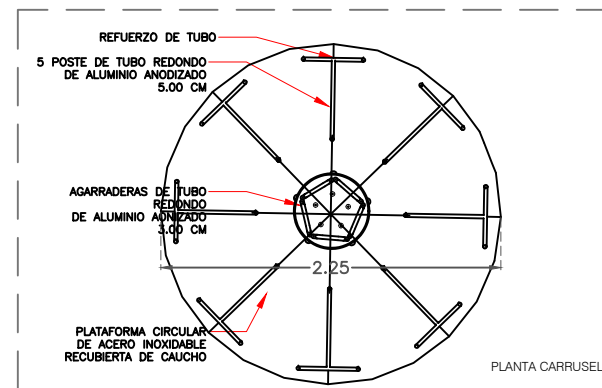
PLANTA COLUMPIO
DETALLE MOBILIARIO 01.
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:50



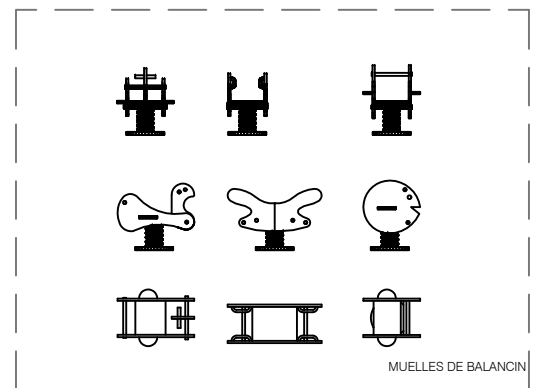
ALZADO CARRUSEL
DETALLE MOBILIARIO. 03
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:50



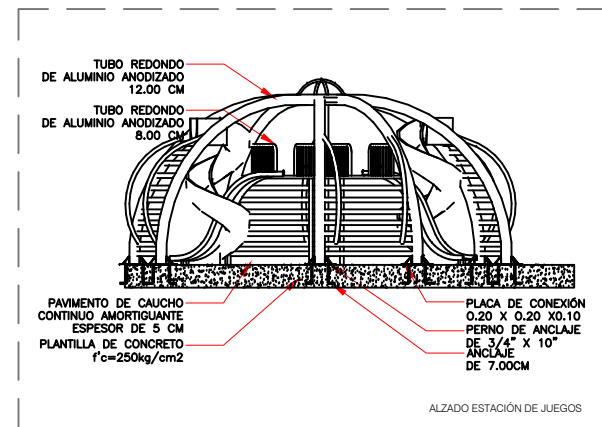
ISOMETRICO CARRUSEL
DETALLE MOBILIARIO. 03
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:75



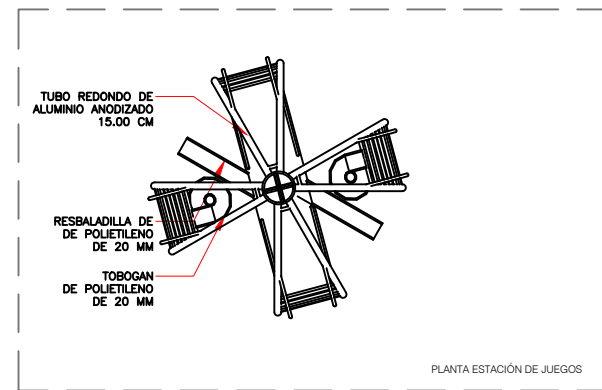
PLANTA CARRUSEL
DETALLE MOBILIARIO. 03
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:50



MUELLES DE BALANCI
DETALLE MOBILIARIO. 04
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:100



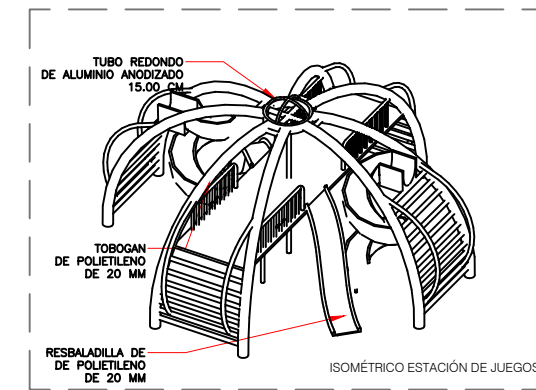
ALZADO ESTACIÓN DE JUEGOS
DETALLE MOBILIARIO 02.
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:100



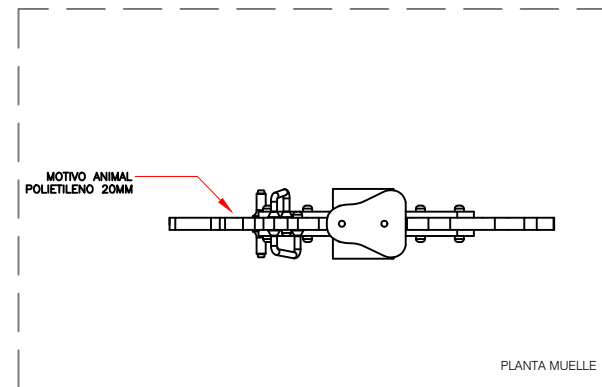
PLANTA ESTACIÓN DE JUEGOS
DETALLE MOBILIARIO 02.
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:150



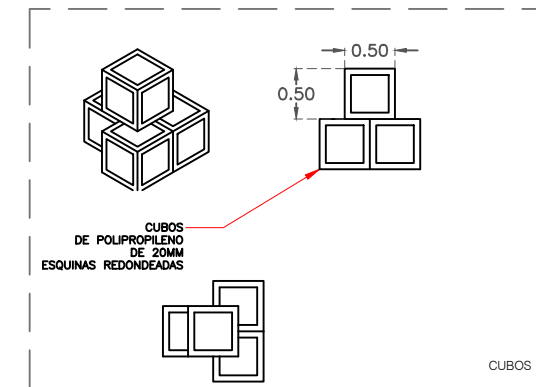
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



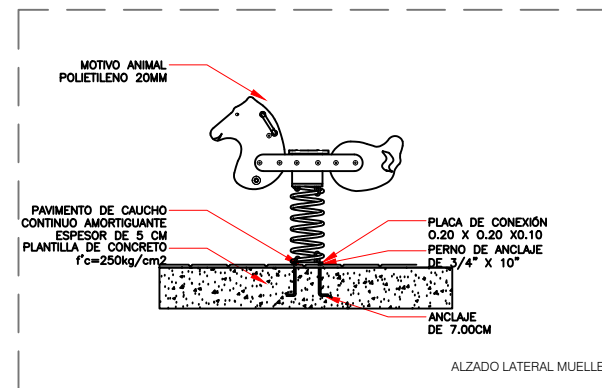
ISOMETRICO ESTACIÓN DE JUEGOS
DETALLE MOBILIARIO. 02
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:100



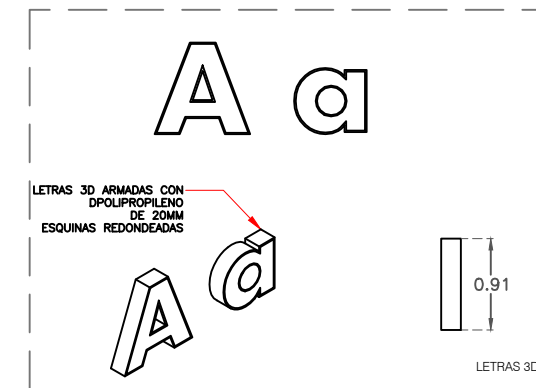
PLANTA MUELLE
DETALLE MOBILIARIO. 04
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:25



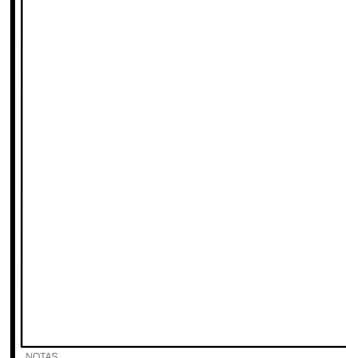
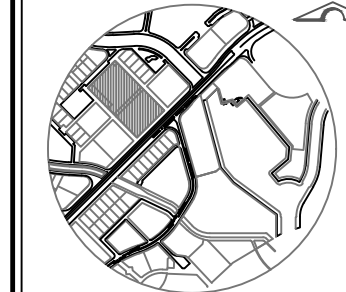
CUBOS
DETALLE MOBILIARIO. 05
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:75



ALZADO LATERAL MUELLE
DETALLE MOBILIARIO. 04
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:50

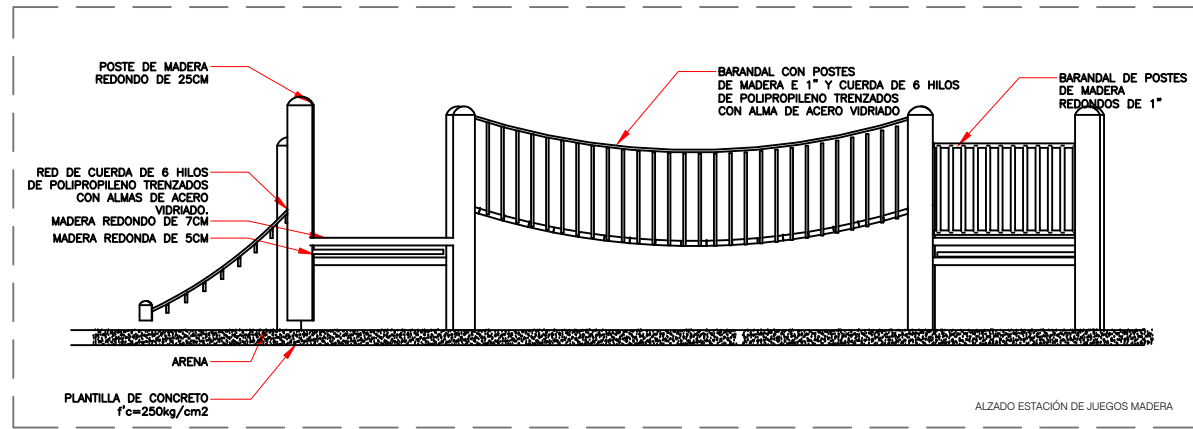


LETRAS 3D
DETALLE MOBILIARIO. 06
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:75

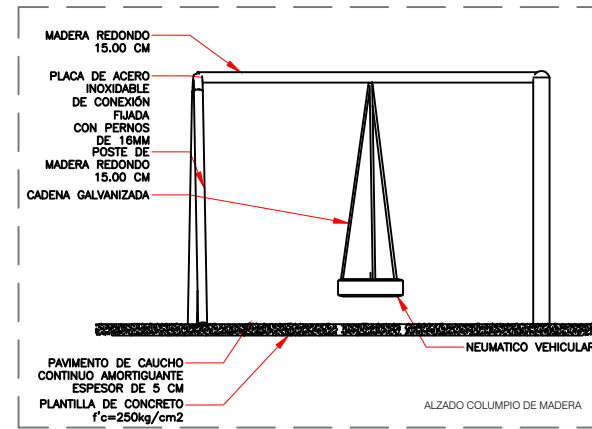


PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

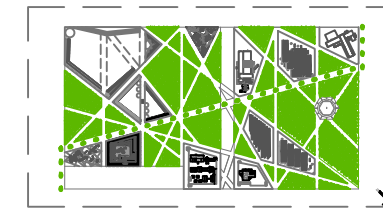
Escala:	Indicada	Acotación:	Metros	Fecha:	Otoño 2019
				Plano:	



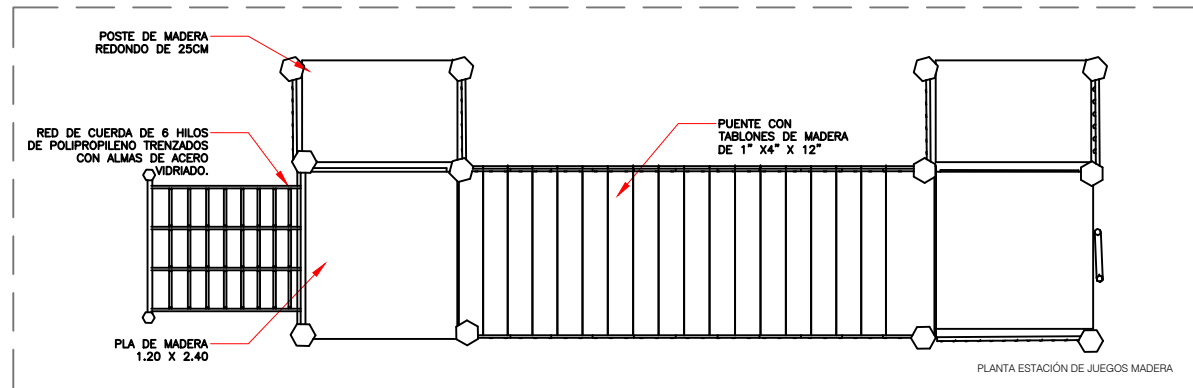
DETALLE MOBILIARIO 01.
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:75



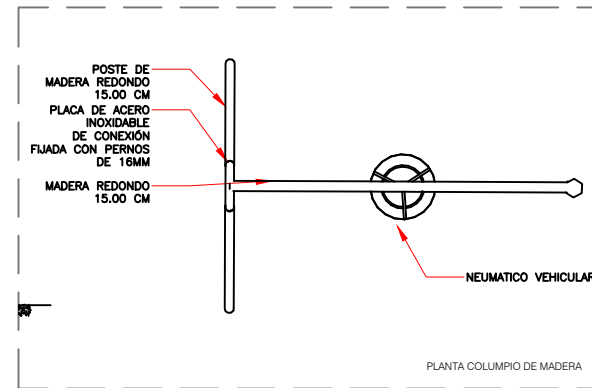
DETALLE MOBILIARIO 02.
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:100



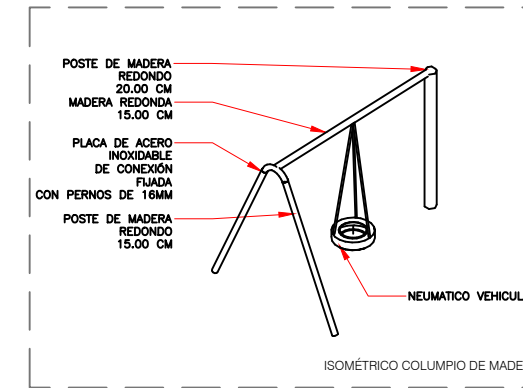
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



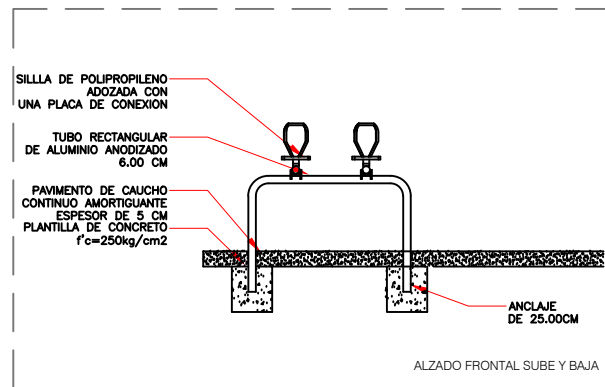
DETALLE MOBILIARIO 01.
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:75



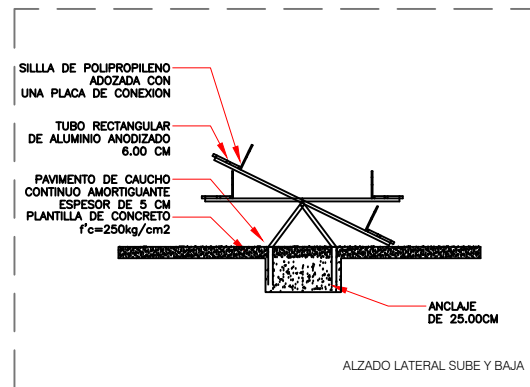
DETALLE MOBILIARIO 02.
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:100



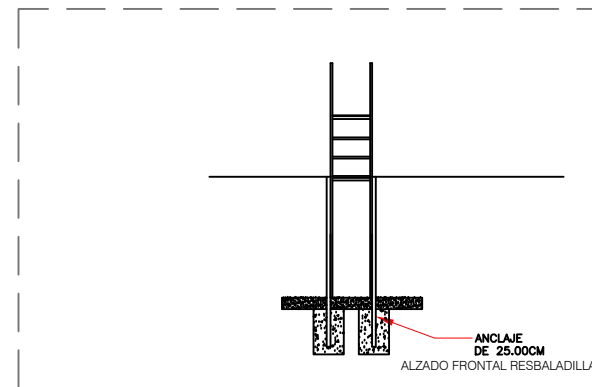
DETALLE MOBILIARIO. 02
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:150



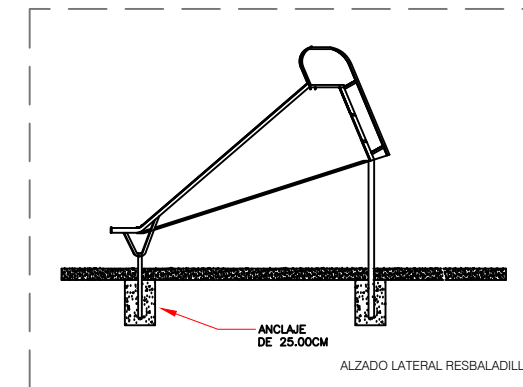
DETALLE MOBILIARIO. 03
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:75



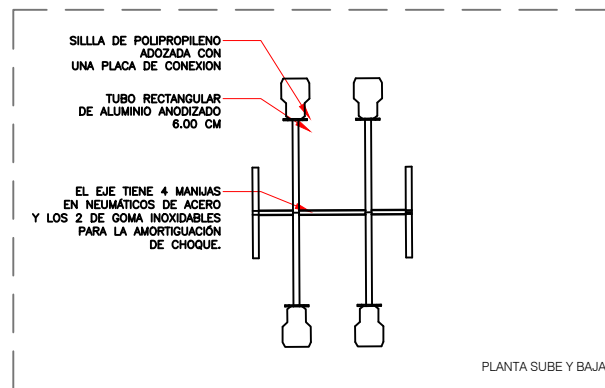
DETALLE MOBILIARIO. 03
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:100



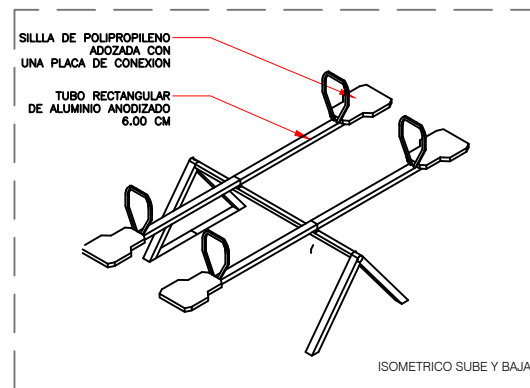
DETALLE MOBILIARIO. 04
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:100



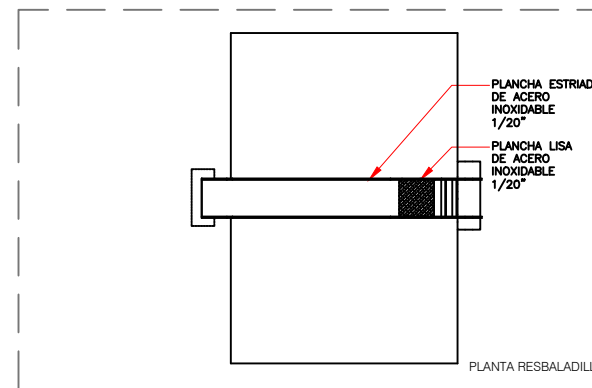
DETALLE MOBILIARIO. 04
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:100



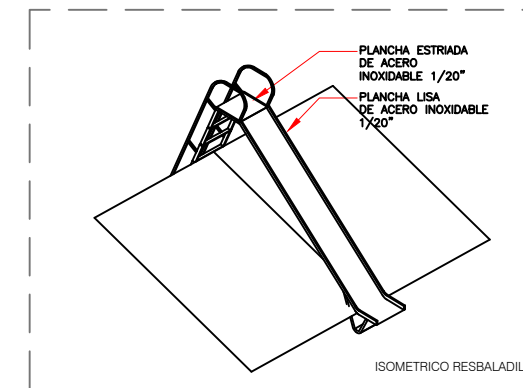
DETALLE MOBILIARIO. 03
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:75



DETALLE MOBILIARIO. 03
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:50



DETALLE MOBILIARIO. 04
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:100

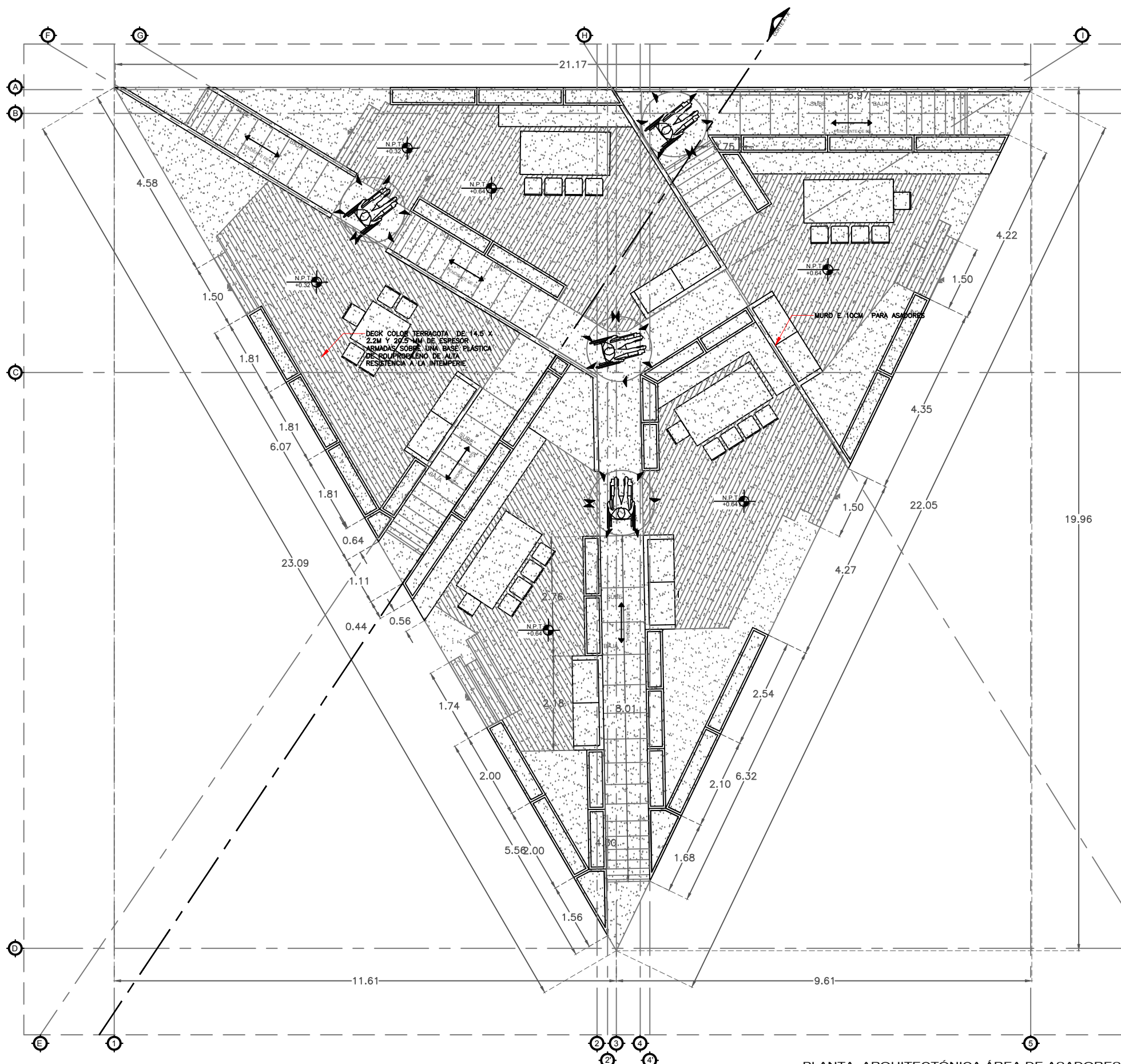


DETALLE MOBILIARIO. 04
ÁREA INFANTIL.
ESC. 1:100

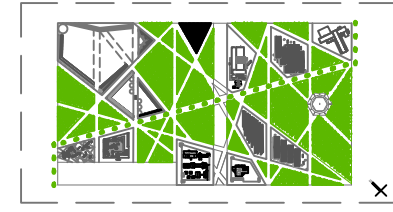


PLANOS	
CONJUNTO	○
ARQUITECTÓNICA	○
FACHADA	○
ESQUELETO	○
CIMENTACIÓN	○
ESTRUCTURAL	○
ELÉCTRICA	○
HIDRÁULICA	○
SANITARIA	○
GAS	○
MOBILIARIO	○

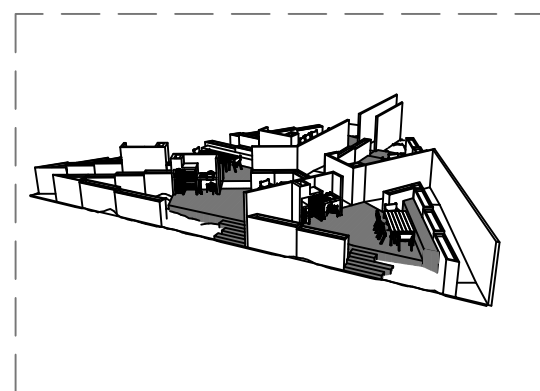
Escala:	Indicada	Acotación:	Metros	Fecha:	Otoño 2019
Plano:					



PLANTA ARQUITETÓNICA ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:100



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PERSPECTIVA ÁREA DE ASADORES.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

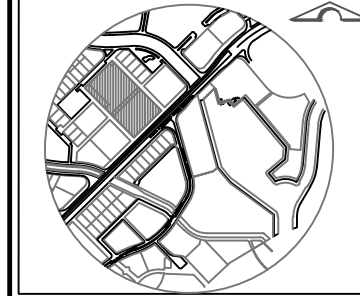
UBICACIÓN:
Cívica, Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

	NIVEL DE SUELO TERMINADO
	CAMBIO DE NIVEL O ESCALERA
	POSSESIÓN EN PLANO
	PIEDRO DE USO
	MURO
	MUEBLARIO

NOTAS

PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITETÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MUEBLARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO
Institucional

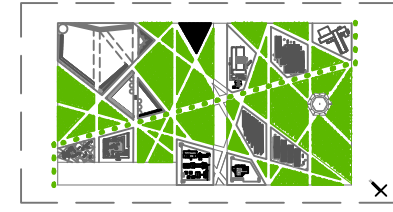
Plano: PLANO ARQUITETÓNICO
ÁREA DE ASADORES

Clave:
AP-ARQ-AA

Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



PLANTA DE CONJUNTO ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:100



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trés que para obtener el título de LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

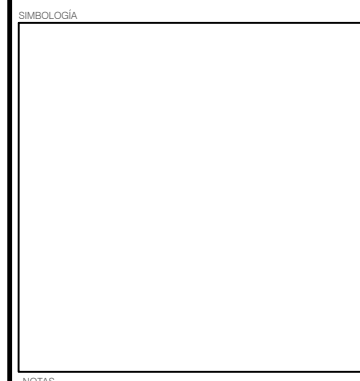
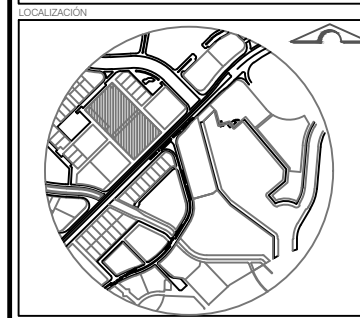
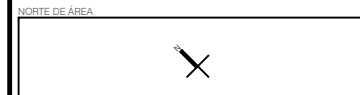
PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cv. Ránito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2



NOTAS

PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO:
Institucional

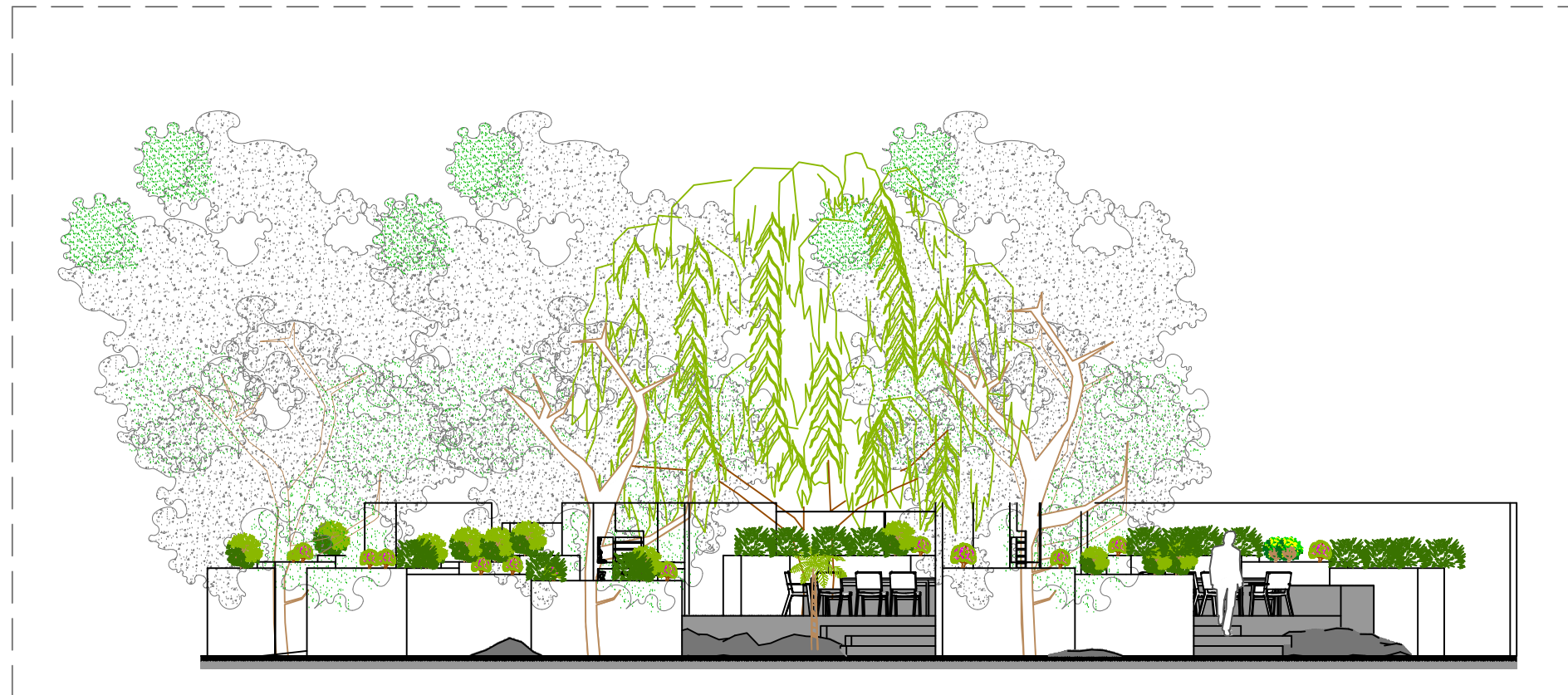
Plano: PLANO DE CONJUNTO
ÁREA DE ASADORES

Clave:
AP-CJ-AA

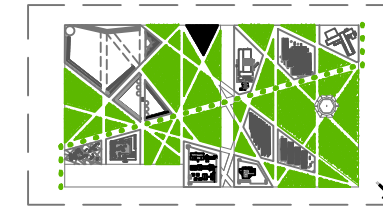
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



FACHADA NORTE ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:100



FACHADA SUR ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:100



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santo María Huatulco, Oaxaca.

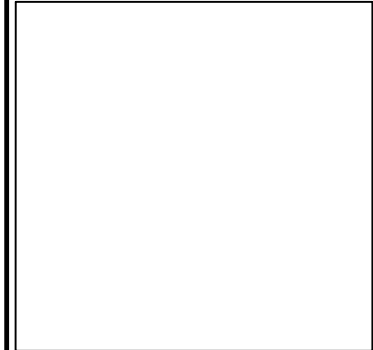
SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²

NORTE DE ÁREA

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO

Institucional

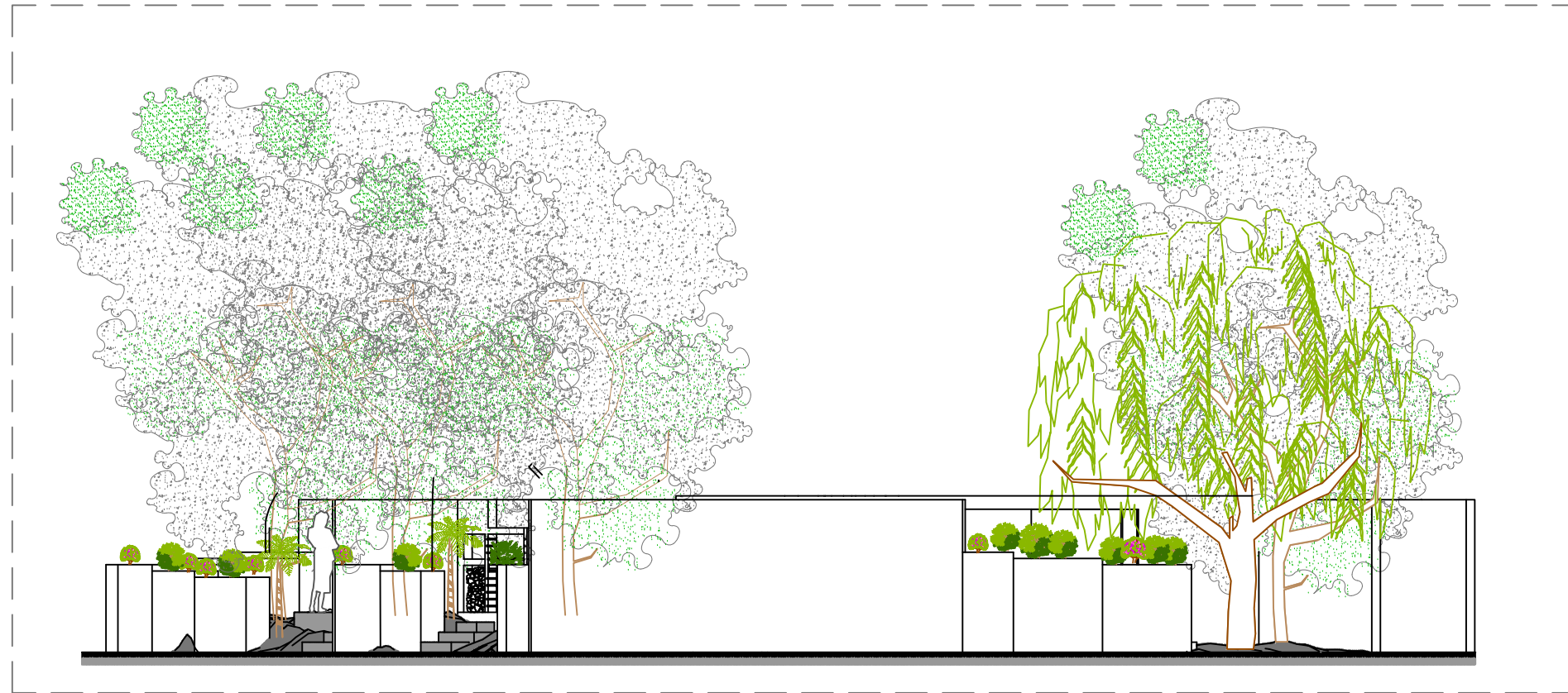
Plano: PLANO DE FACHADAS

ÁREA DE ASADORES

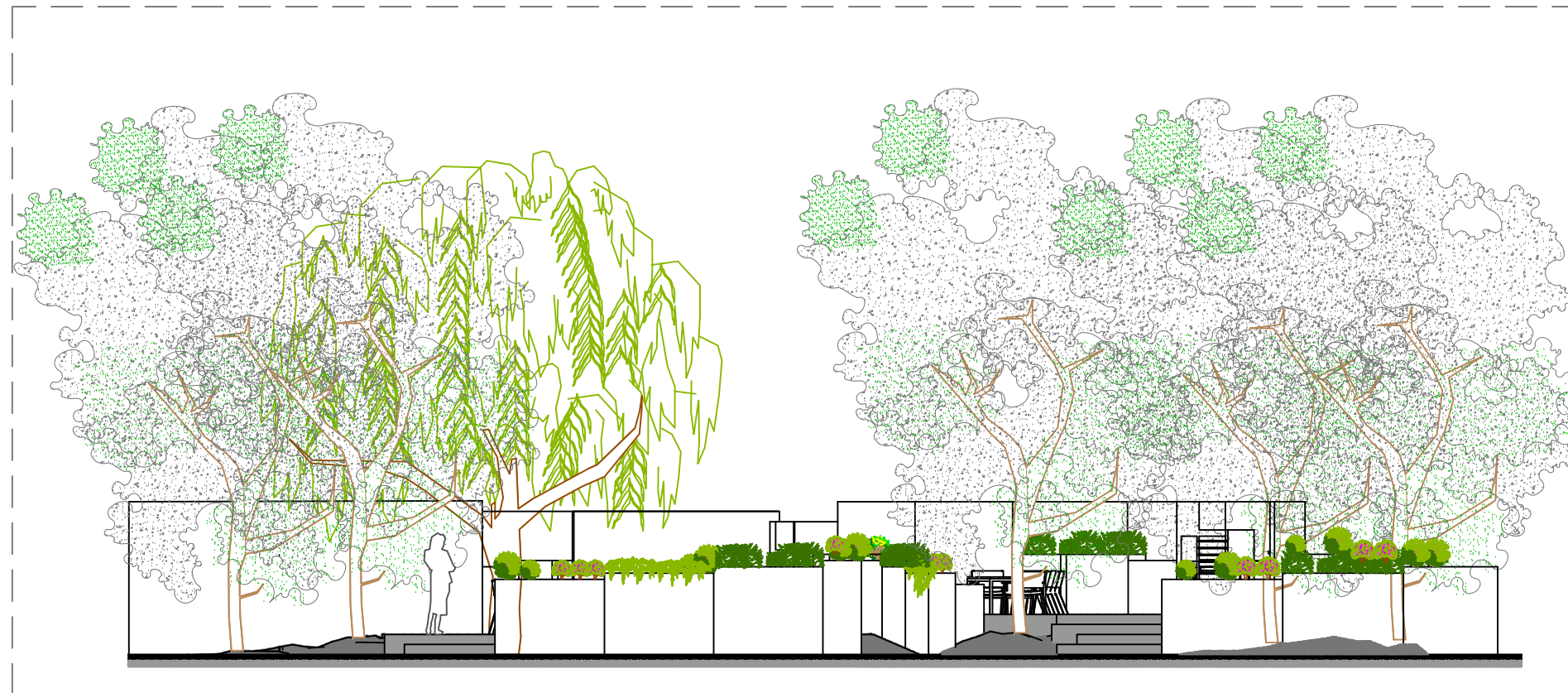
Clave:

AP-FA-AA

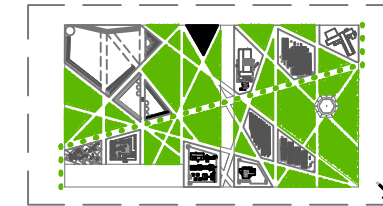
Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



FACHADA ORIENTE ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:100



FACHADA PONIENTE ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:100



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

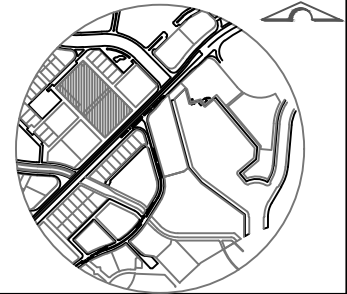
ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santo María Huatulco, Oaxaca.

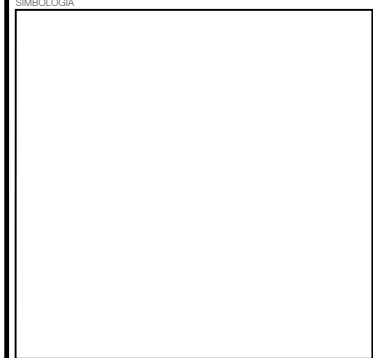
SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

NORTE DE ÁREA

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
VOCBULARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO

Institucional

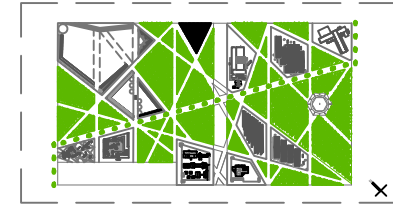
Plano: PLANO DE FACHADAS

ÁREA DE ASADORES

Clave:

AP-FA-AA

Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trés que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

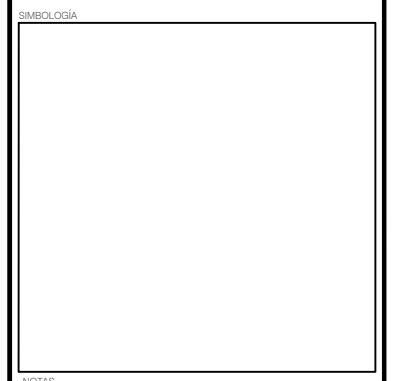
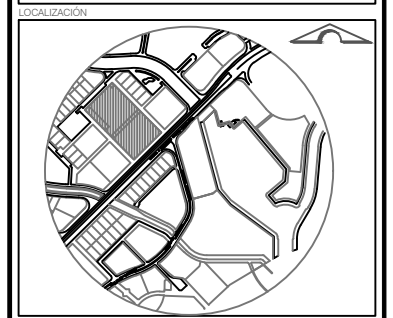
DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cívica, Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santo María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²

NORTE DE ÁREA



NOTAS

- PLANOS
- CONJUNTO
- ARQUITECTÓNICA
- FACHADA
- FORTE
- CIMENTACIÓN
- ESTRUCTURAL
- ELECTRICAL
- HIDRÁULICA
- SANITARIA
- GAS
- MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO
Institucional

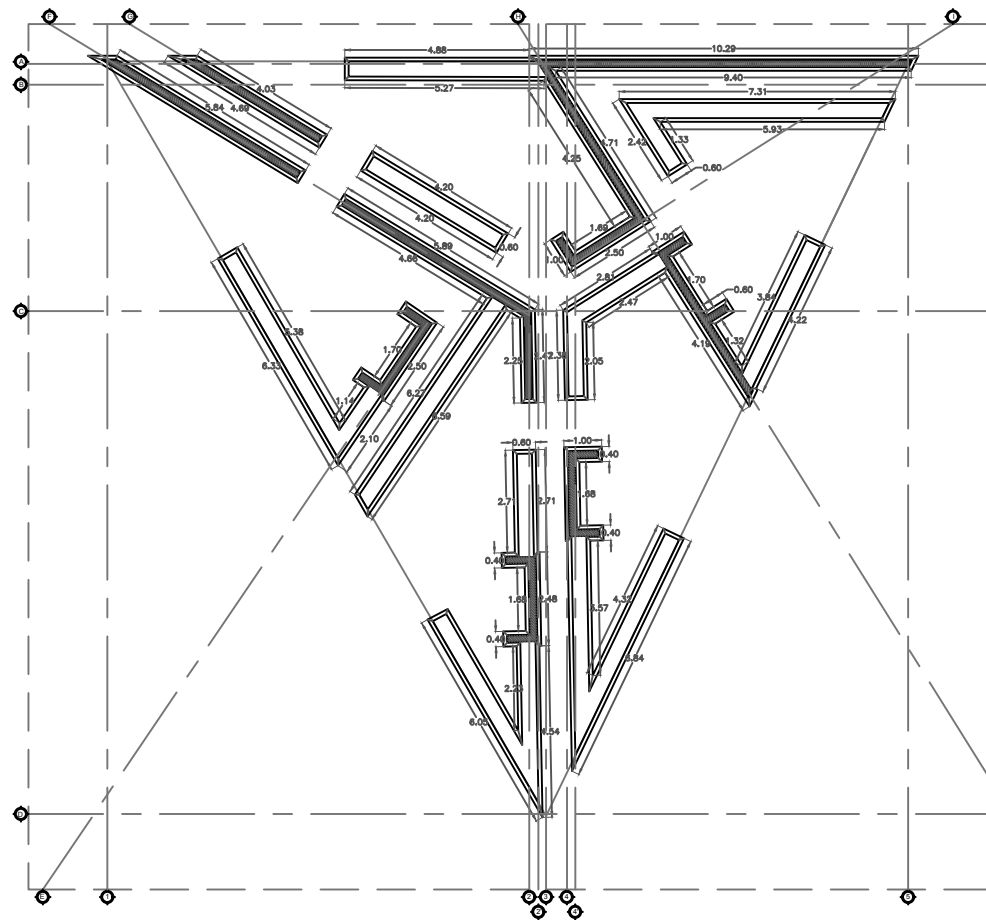
Plano: PLANO DE CORTES
ÁREA DE ASADORES

Clave:
AP-CO-AA

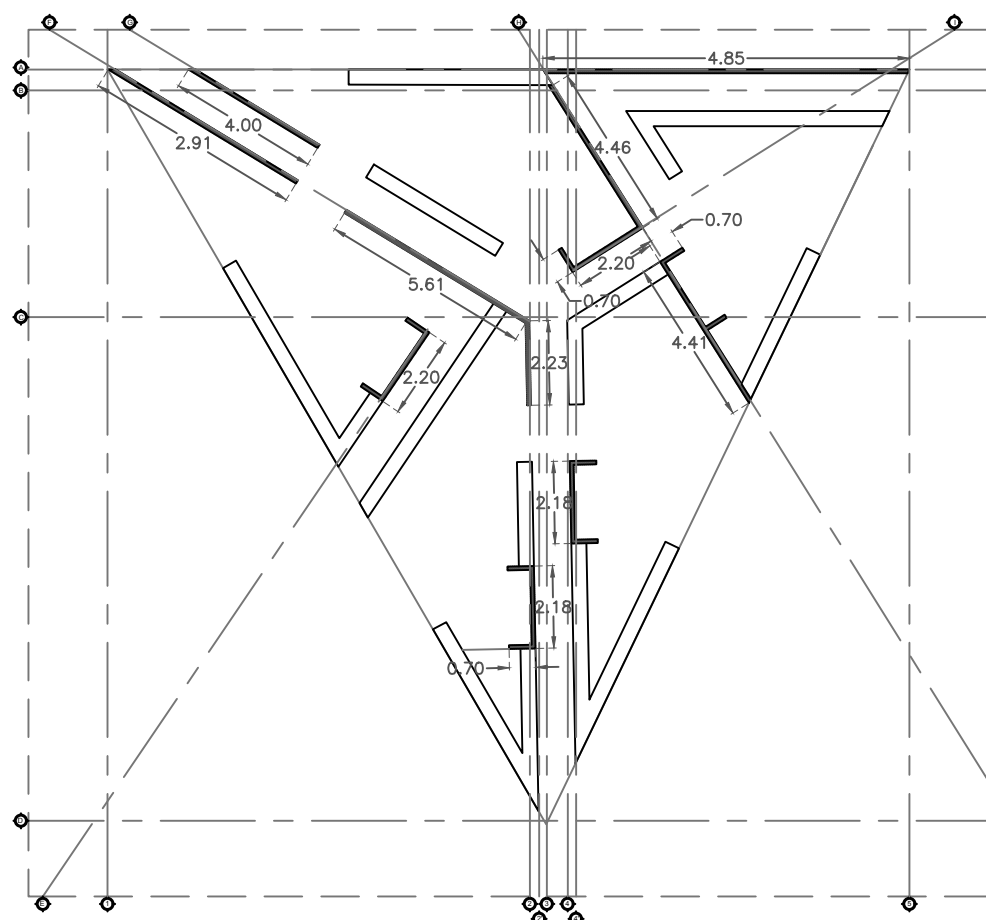
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019



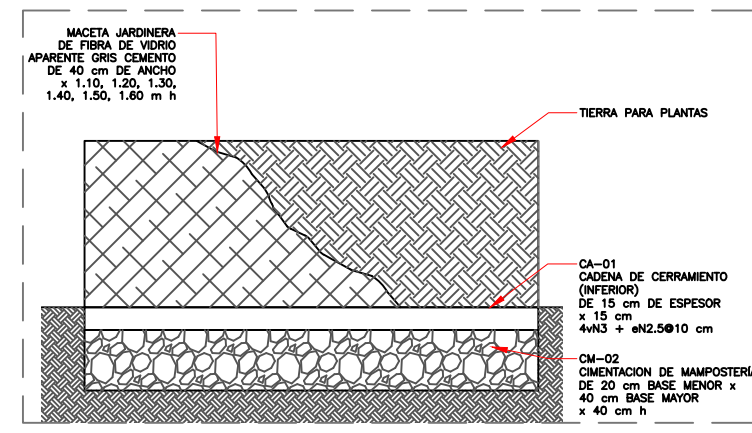
CORTE A-A' ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:30



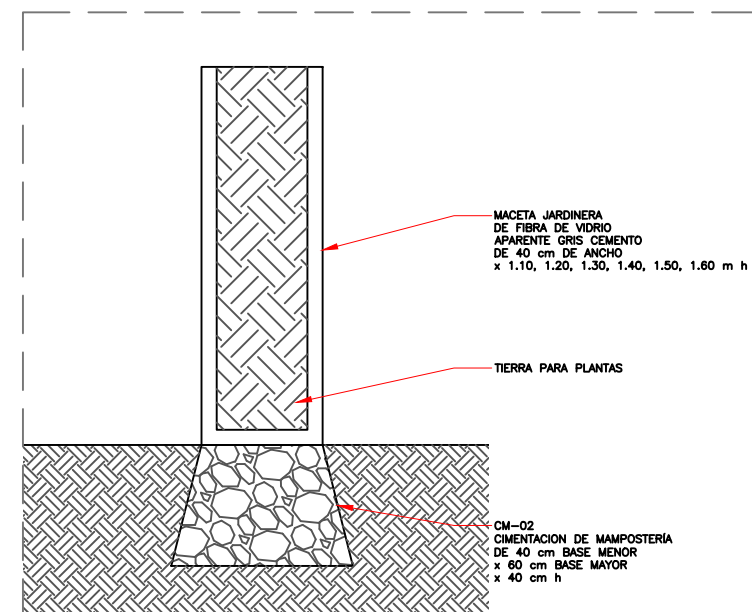
PLANTA DE CIMENTACIÓN ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:200



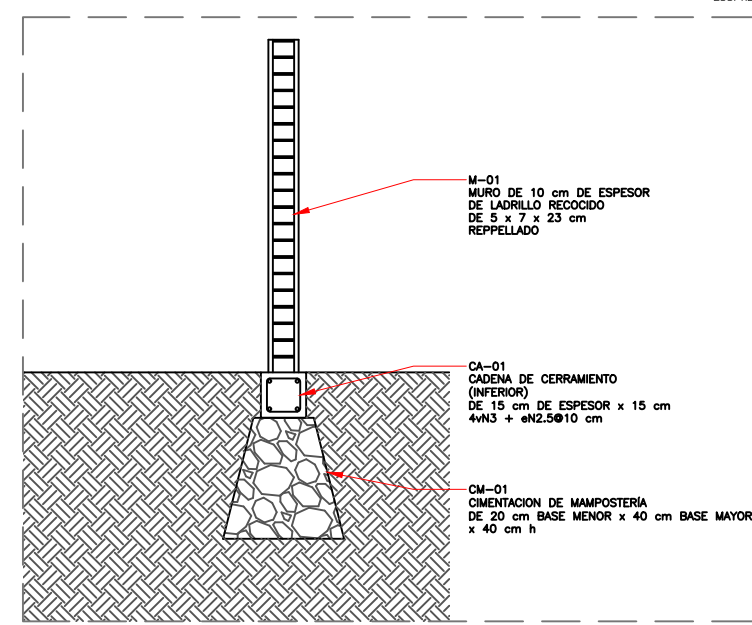
PLANTA DE MUROS ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:200



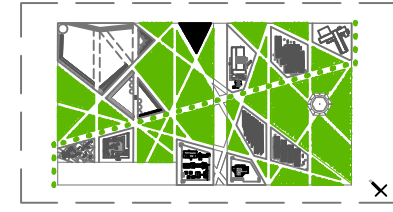
DETALLE DE JARDINERA.01
ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:50



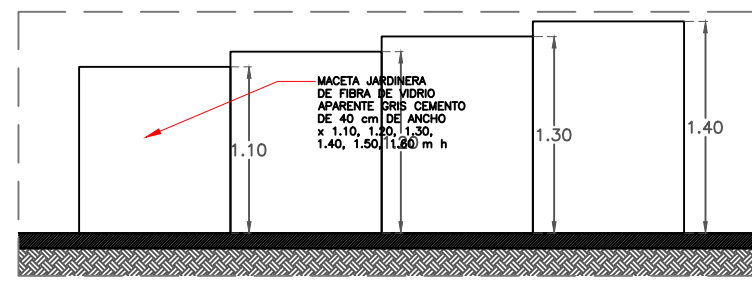
DETALLE DE CIMENTACIÓN JARDINERA.01
ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:25



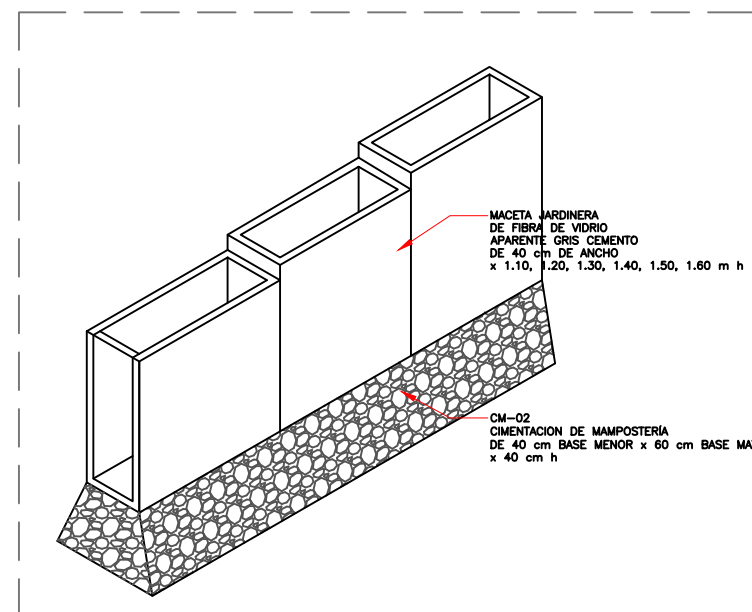
DETALLE CIMENTACIÓN MURO.01
ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:25



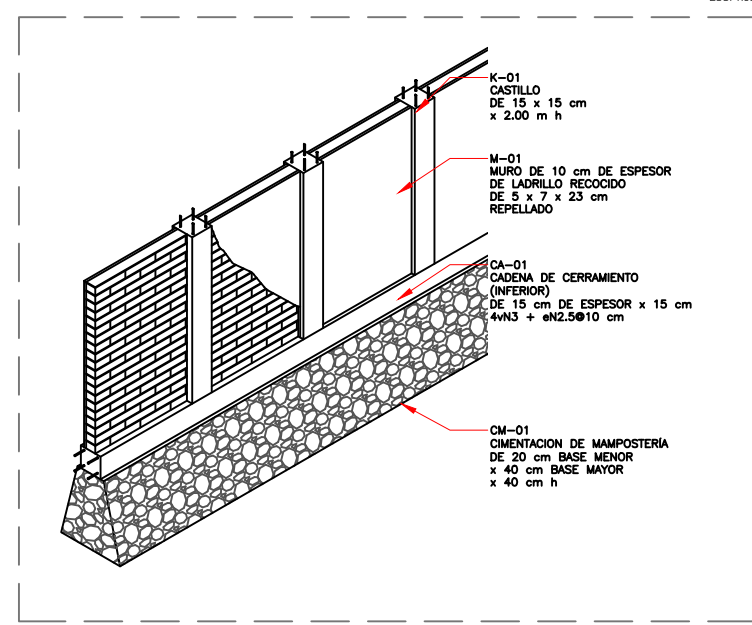
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



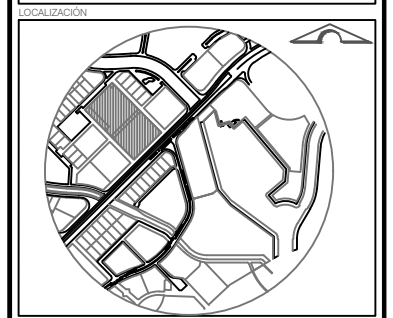
DETALLE DE JARDINERA.02
ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:50



DETALLE DE CIMENTACIÓN JARDINERA.02
ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:50



DETALLE DE CIMENTACIÓN MURO.02
ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:50



SIMBOLOGÍA

CLAVE	SIMBOLOGÍA DE CIMENTACIÓN	ESPECIFICACIÓN
CM-01		CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA DE 20 cm BASE MENOR x 40 cm BASE MAYOR x 40 cm h
CM-02		CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA DE 40 cm BASE MENOR x 60 cm BASE MAYOR x 40 cm h
CA-01		CADENA DE CERRAMIENTO (INFERIOR) DE 15 cm DE ESPESOR x 15 cm 4N3 + eN2.5Ø10 cm
M-01		MURO DE 10 cm DE ESPESOR DE LADRILLO RECOCIDO DE 5 x 7 x 23 cm REPELLADO
K-01		CASTILLO DE 15 x 15 cm x 2.00 m h

NOTAS

PLANOS

CONJUNTO

ARQUITECTÓNICA

FACHADA

ESQUEMA

CIMENTACIÓN

ESTRUCTURAL

ELECTRICA

HIDRAULICA

SANTARIA

GAS

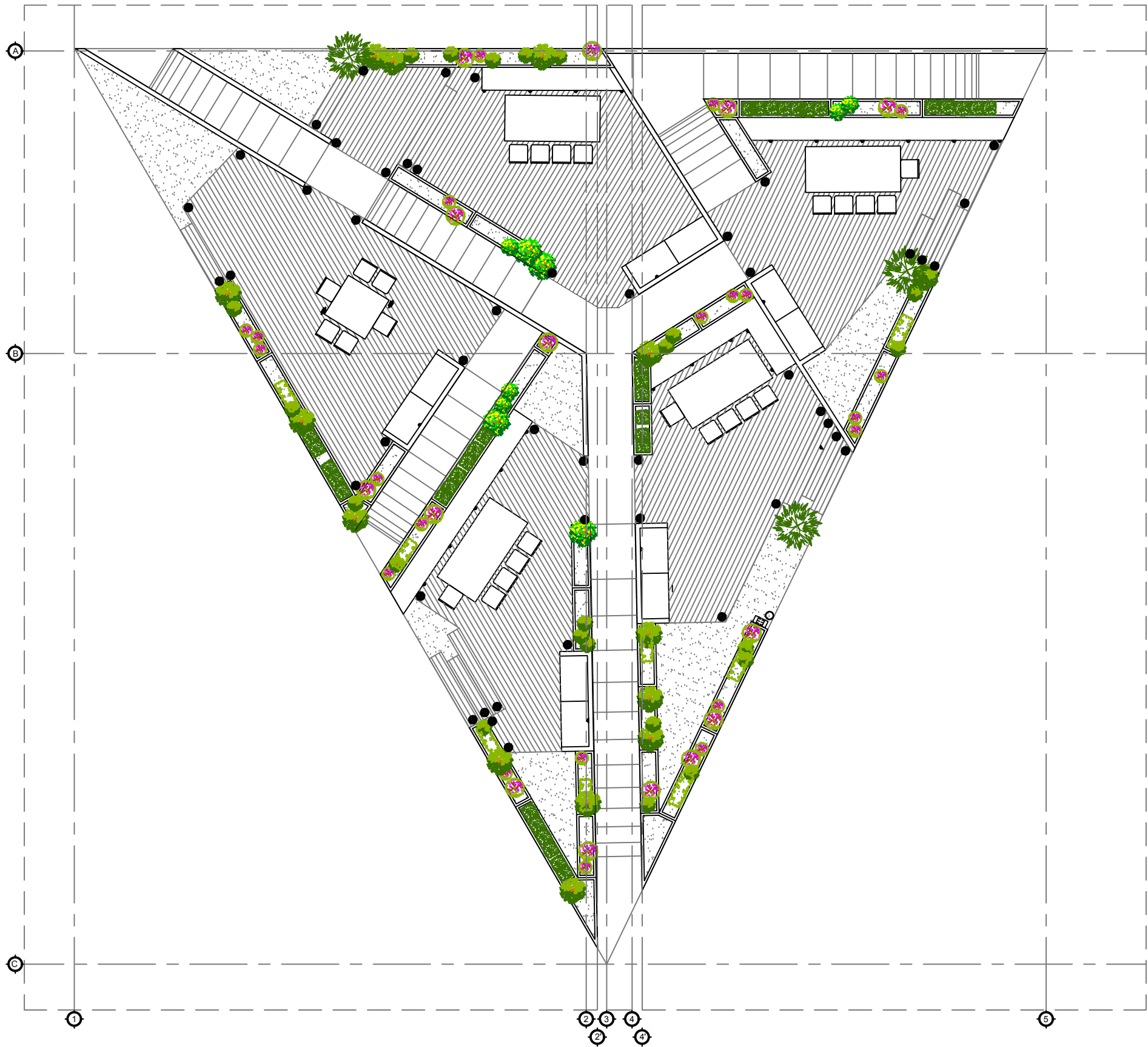
MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO
Institucional

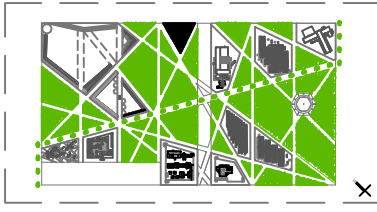
Plano: PLANO DE CIMENTACIÓN
ÁREA DE ASADORES

Clave:
AP-CIM-AA

Escala: INDICADA Acolación: METROS Fecha: OTOÑO 2019
Plano:



PLANTA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA ÁREA DE ASADORES.
ESC. 1:100



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA
BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
BUAP

FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

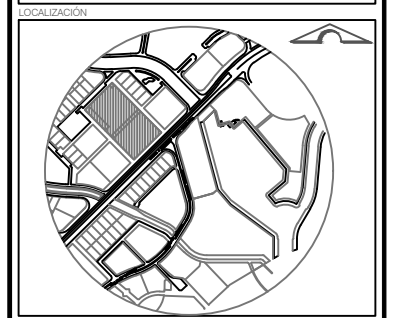
PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2



SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA	CLAVE	ESPECIFICACIÓN	TIPO DE LUMINARIA
●	U-01	Luminaria empotrable en piso tipo LED.	Spot de piso exterior
---	U-02	Luminaria manguera plano LED.	Spot exterior
▭	CO-01	Placa Rectangular acobdo de latón chapado en níquel3 módulos.	Contacto de piso exterior
▭	CO-02	Placa Rectangular acobdo de latón chapado en níquel3 módulos.	Contacto exterior
▭	CU-02	Cuadro de protección y mando con conexión a tierra.	Cuadro de piso exterior con llave.
○	C-01	Contador de consumo eléctrico	Contador de piso.

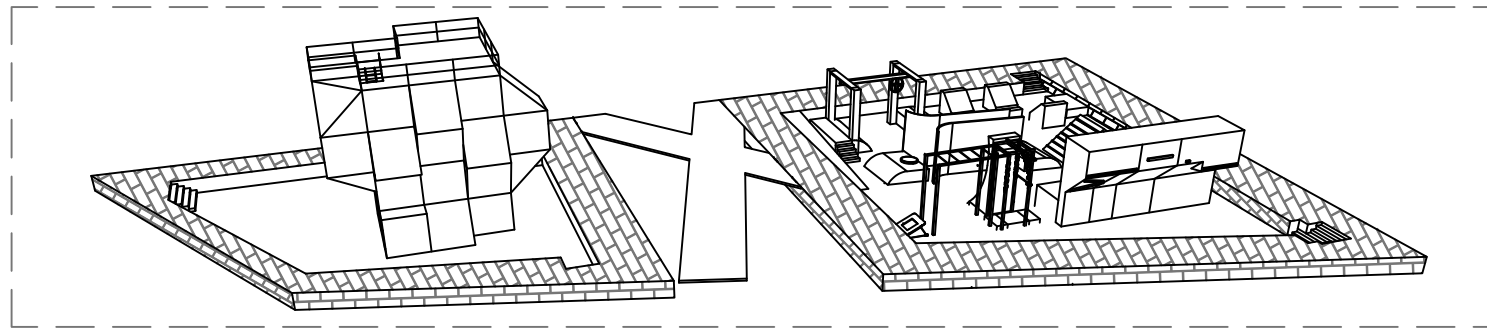
- NOTAS
- PLANOS
- CONJUNTO
 - ARQUITECTÓNICA
 - FACHADA
 - ESQUEMA
 - CIMENTACIÓN
 - ESTRUCTURAL
 - ELECTRICA
 - HIDRÁULICA
 - SANTARIA
 - GAS
 - MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO
Institucional

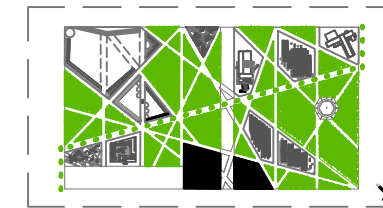
Plano: PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
ÁREA DE ASADORES

Clave:
AP-IN-E-AA

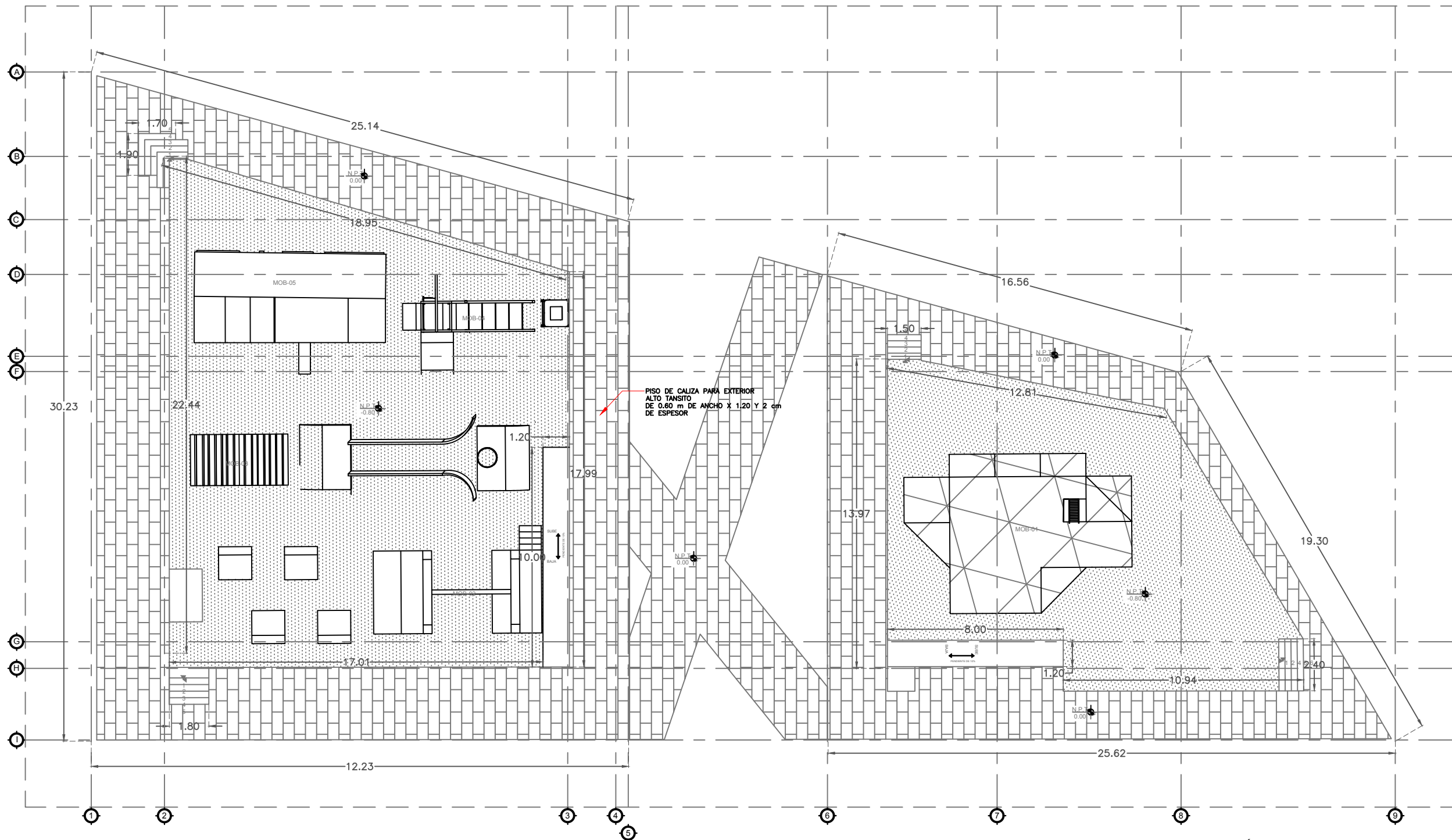
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:
		32



PERSPECTIVA GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
ESC. 1:400



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PLANTA ARQUITECTÓNICA GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
ESC. 1:200

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

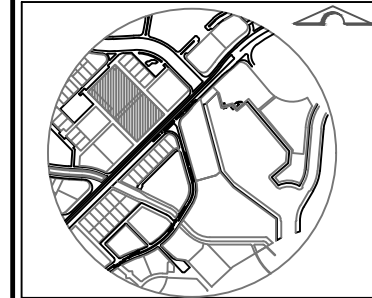
UBICACIÓN:
Cívica, Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

	NIVEL DE PISO TERMINADO
	CAMBIO DE NIVEL O ESCALÓN
	PENDIENTE EN RAMPA
	MOB-01 MOBILIARIO

NOTAS

PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICAL	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO

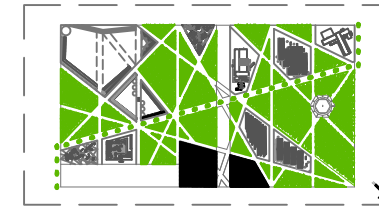
Institucional

Plano: PLANO ARQUITECTÓNICO
GIMNASIO AL AIRE LIBRE

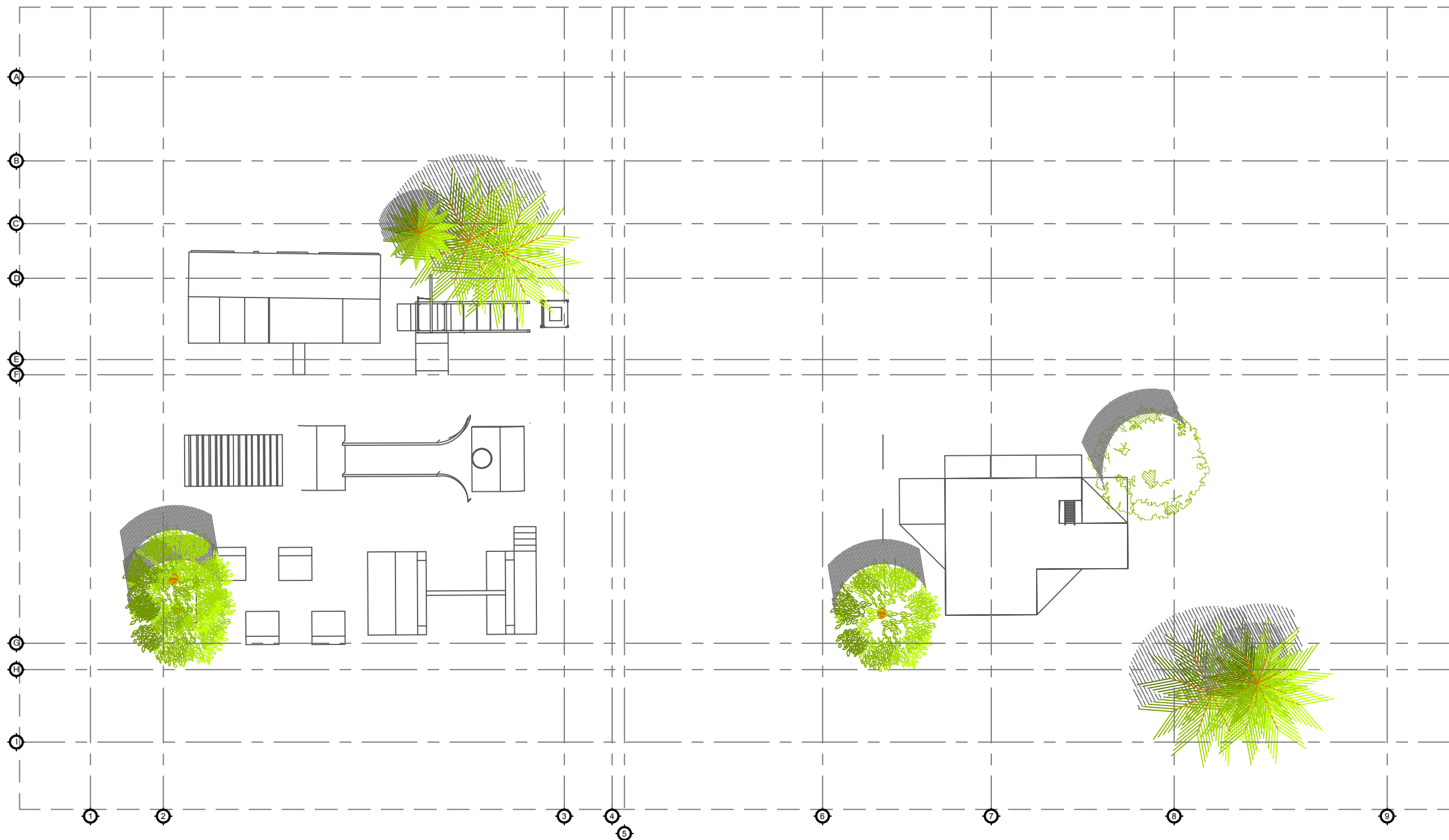
Clave:

AP-ARQ-GYMAL

Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PLANTA CONJUNTO GIMNASIO AL AIRE LIBRE.

ESC. 1:200

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tejido que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

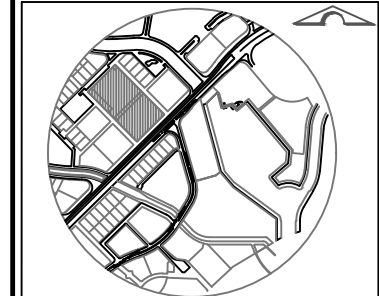
UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

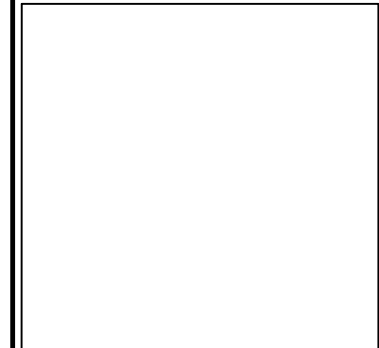
NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

- PLANOS
- CONJUNTO
 - ARQUITECTÓNICA
 - FACHADA
 - ESQUEMA
 - CIMENTACIÓN
 - ESTRUCTURAL
 - ELECTRICA
 - HIDRÁULICA
 - SANITARIA
 - GAS
 - MOBILIARIO

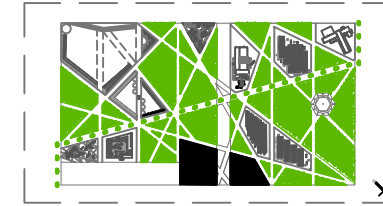
TIPO DE PROYECTO
Institucional

Plano: PLANO DE CONJUNTO
GIMNASIO AL AIRE LIBRE

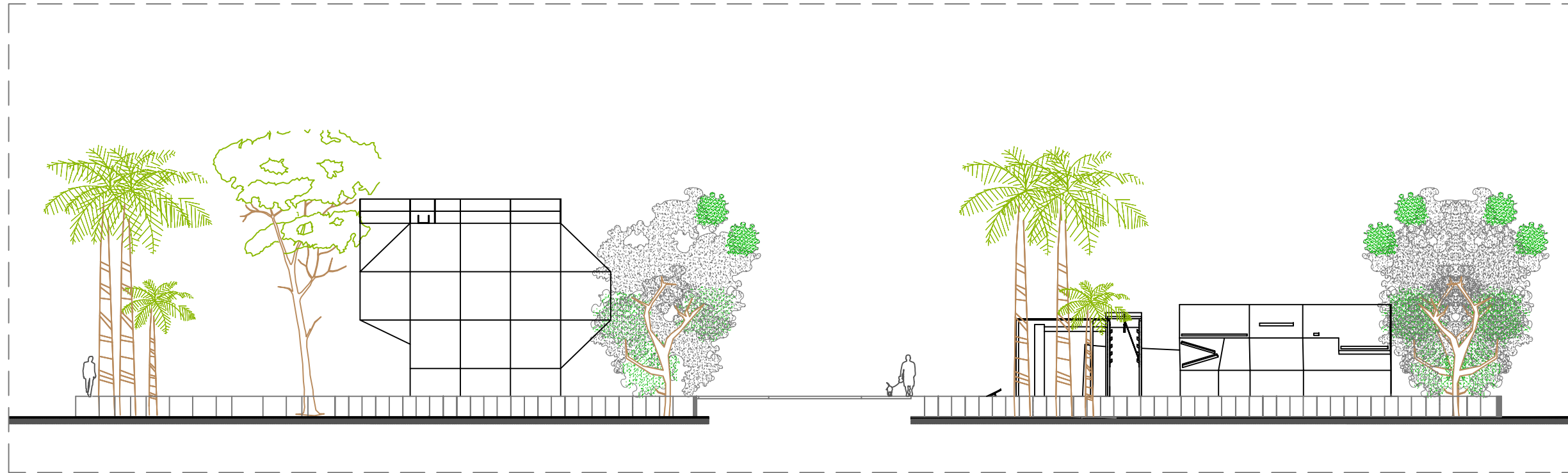
Clave:
AP-CJ-GYMAL

Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019

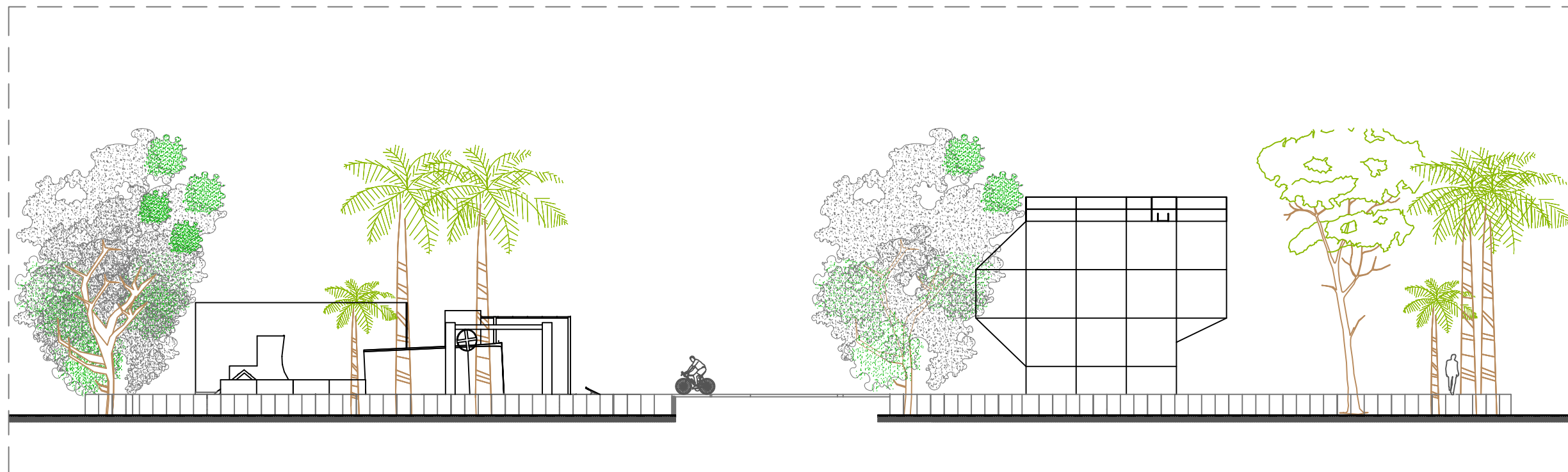
Plano: 34



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



FACHADA NORTE GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
ESC. 1:200



FACHADA SUR GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
ESC. 1:200

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trabajo que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

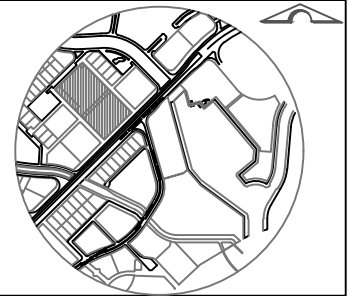
ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Bvtd. Benito Juárez, Sector L, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
12626.68 M²

NORTE DE ÁREA

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

NOTAS

PLANOS:	
COMUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE	<input type="checkbox"/>
CLIMATIZACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
FLUIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO

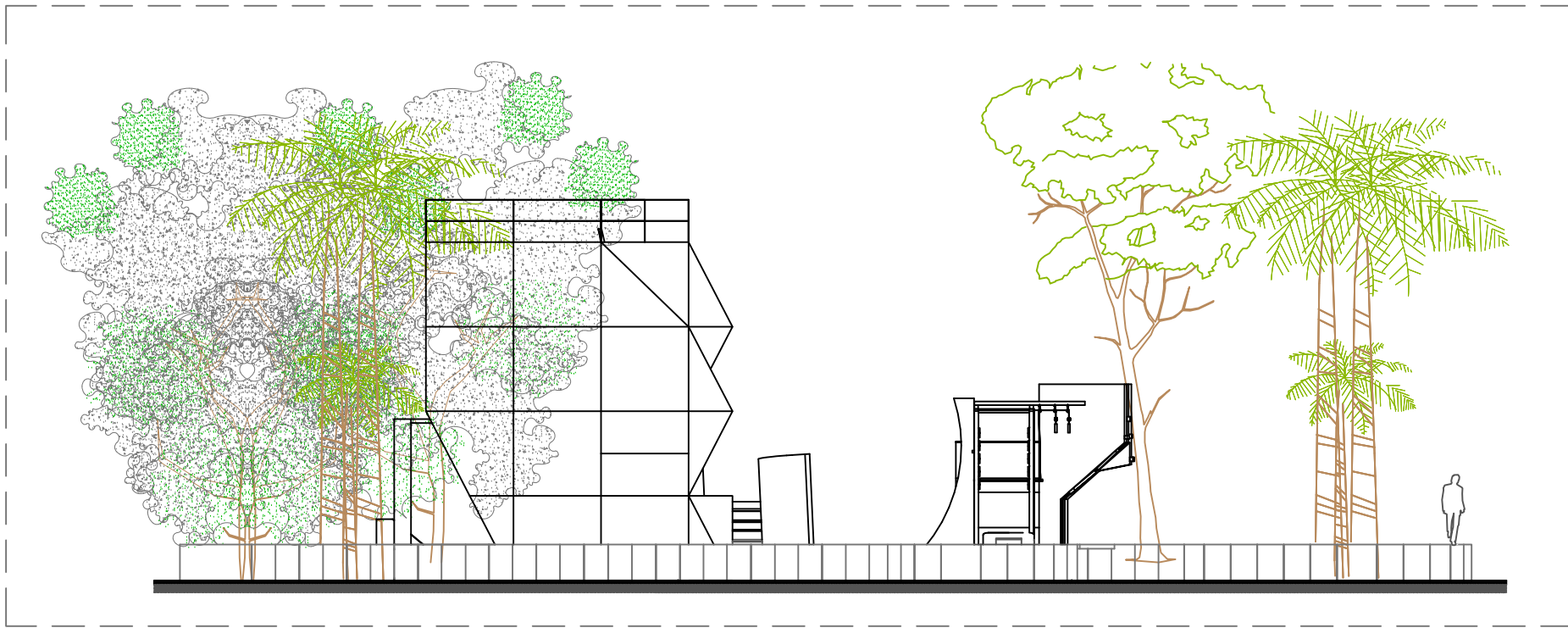
Institucional

Plano: PLANO DE FACHADAS
GIMNASIO AL AIRE LIBRE.

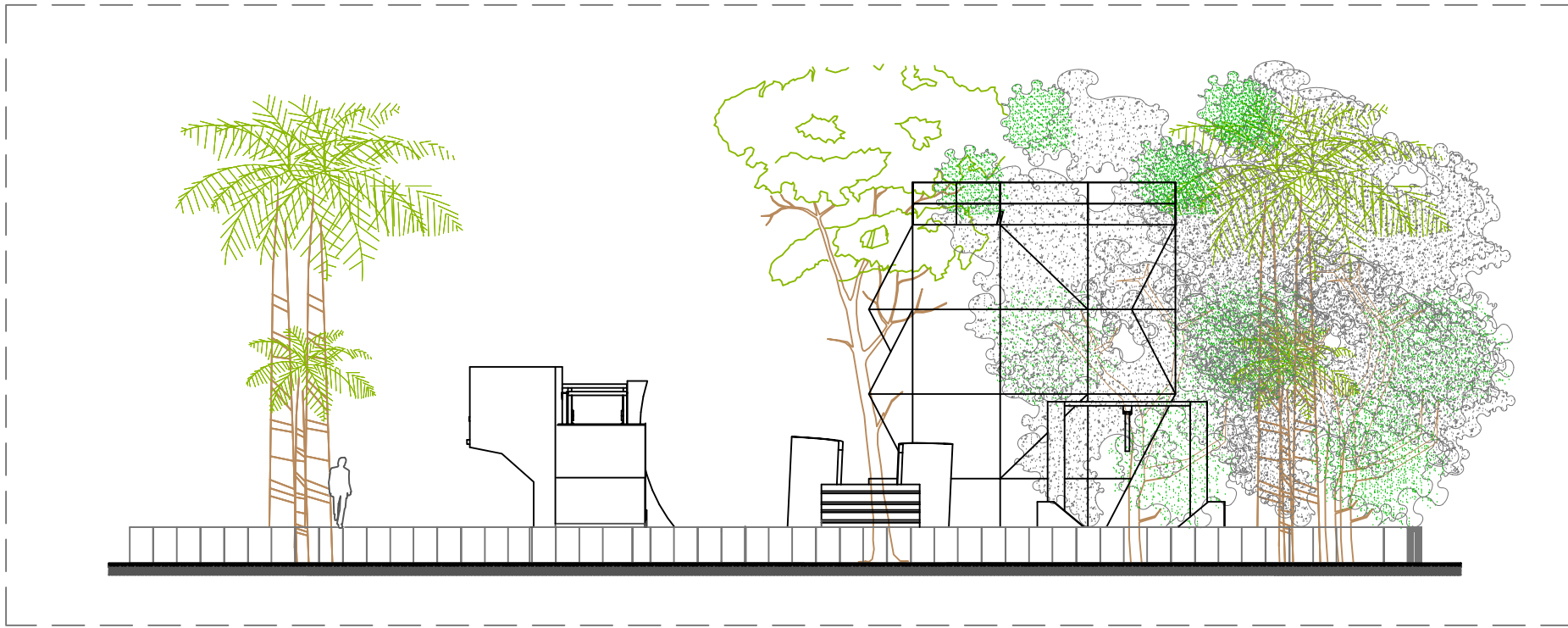
Clave:

AP-FA-GYMAL

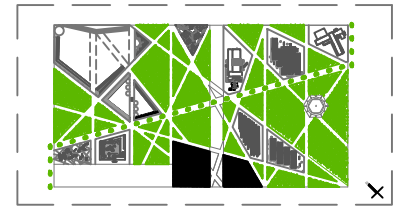
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



FACHADA ORIENTE GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
ESC. 1:150



FACHADA PONIENTE GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
ESC. 1:150



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

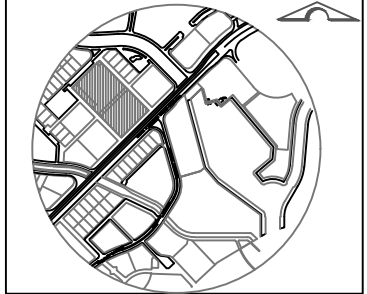
UBICACIÓN:
Bvtd. Benito Juárez, Sector L, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
12626.68 M2

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

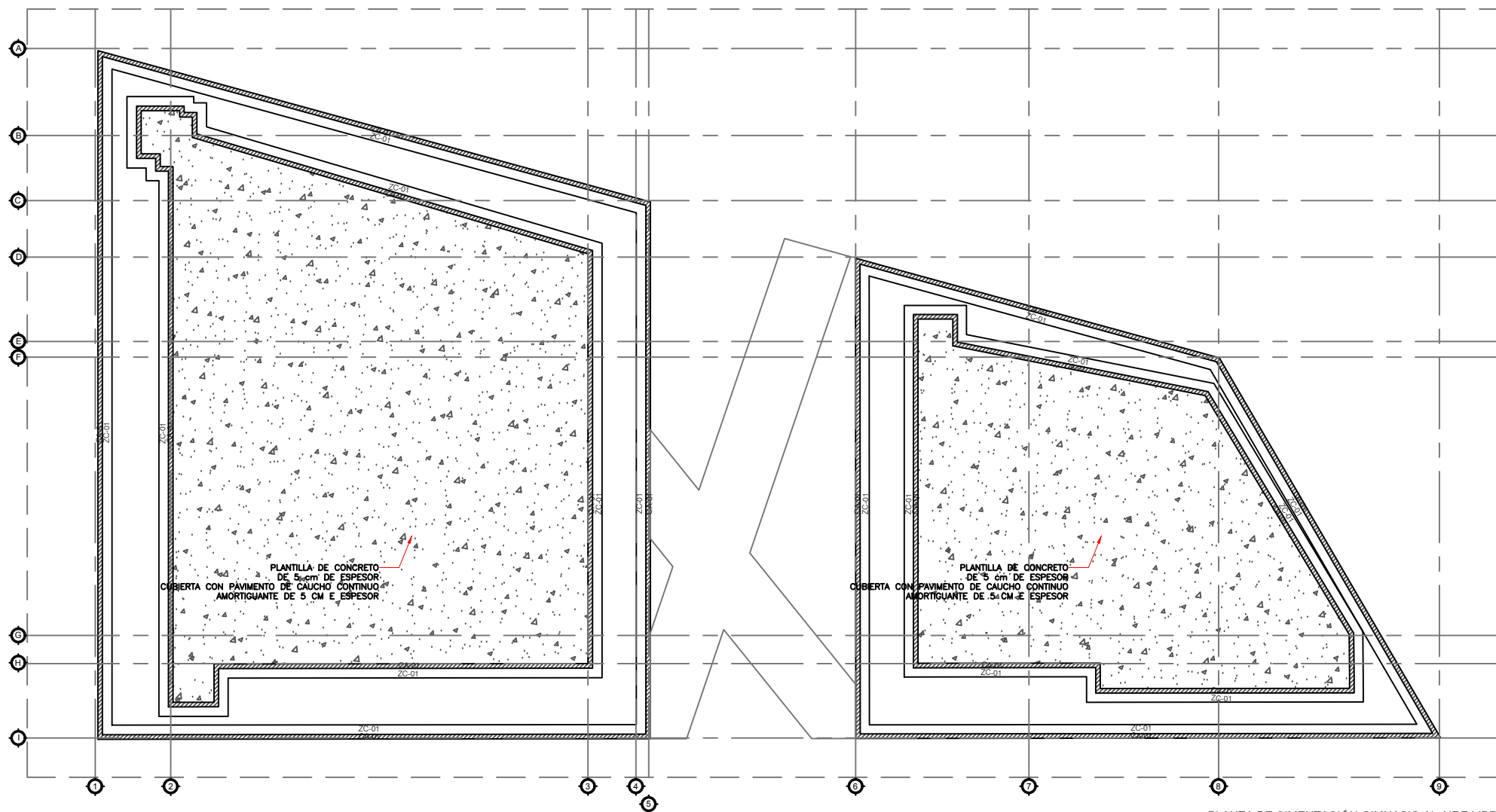
PLANO:	COMUNTO	<input type="checkbox"/>
ARGUMENTACIÓN:	ARGUMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
FACHADA:	FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE:	CORTE	<input type="checkbox"/>
GIMNASIO:	GIMNASIO	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL:	ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA:	ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
FLUIDICA:	FLUIDICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA:	SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS:	GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO:	MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO:
Institucional

Plano: PLANO DE FACHADAS
GIMNASIO AL AIRE LIBRE.

AP-FA-GYMAL

Escala:	Indicada	Acotación:	METROS	Fecha:	OTOÑO 2019
				Plano:	



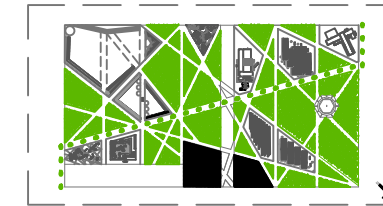
PLANTA DE CIMENTACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
ESC. 1:250



ALZADO DE CIMENTACIÓN Y MURO .01
GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
ESC. 1:25



ISOMETRICO DE CIMENTACIÓN Y MURO .01
GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
ESC. 1:50



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

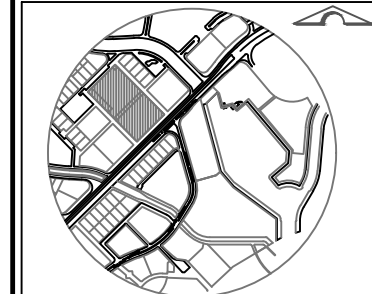
UBICACIÓN:
Bv. Ránito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

CLAVE	ESPECIFICACIÓN
ZC-01	ZAPATA CORRIDA TIPO COLINDANTE DE 7.5 cm DE ESPESOR X 42 cm 3n3Ø10 cm
CA-01	CADENA DE CERRAMIENTO (INFERIOR) DE 20 X 20 cm 6n3 + eN2.5Ø10 cm
CA-02	CADENA DE CERRAMIENTO (SUPERIOR) DE 15 X 20 cm 4n3 + eN2.5Ø10 cm
M-01	MURO DE BLOCK DE HORMIGÓN DE 10 X 20 X 40 cm 2 HOYOS CON ARMADO INTERIOR n3Ø50 cm

NOTAS

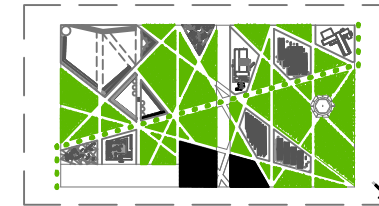
PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO
Institucional

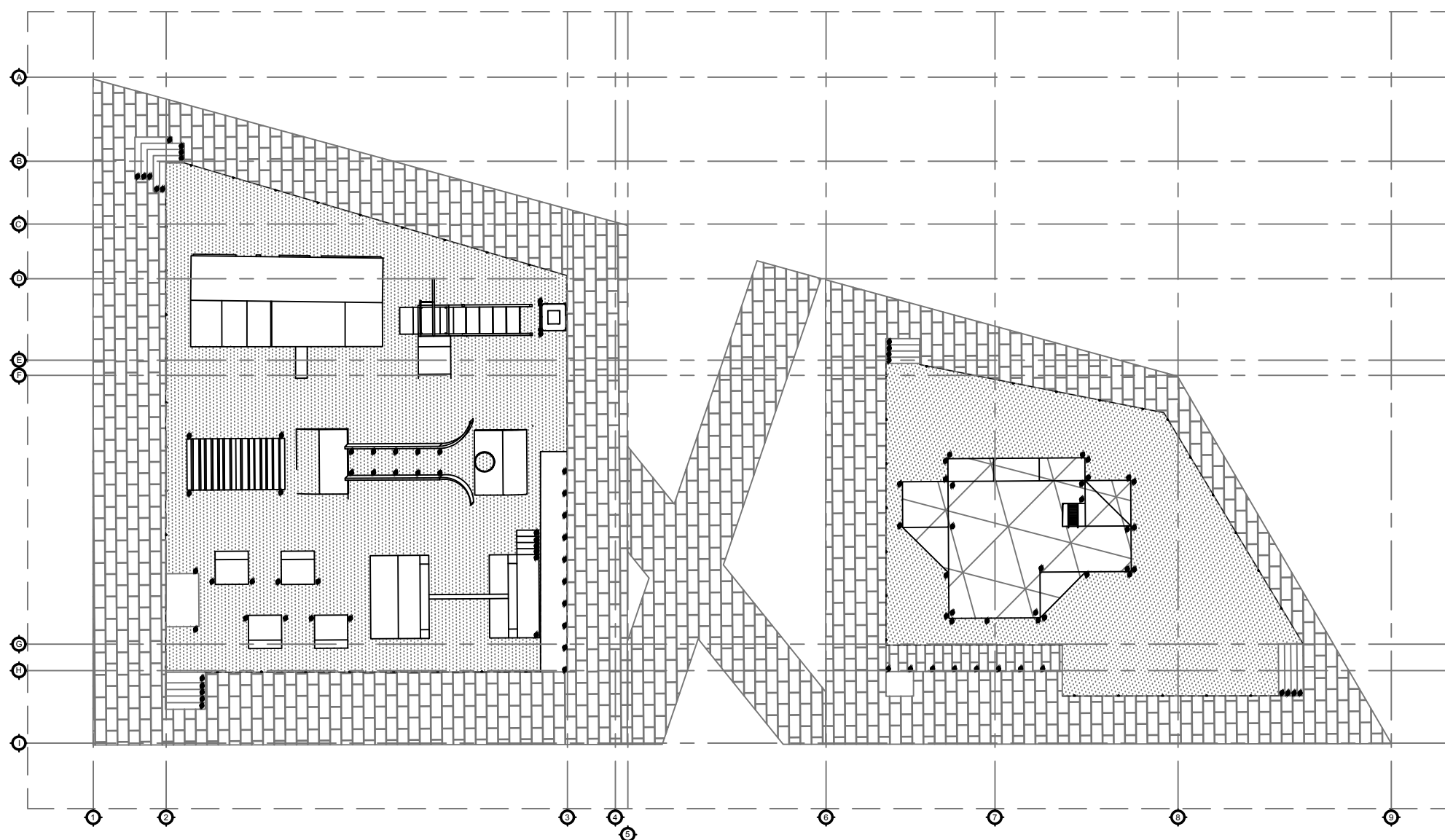
Plano: PLANO DE CIMENTACIÓN
GIMNASIO AL AIRE LIBRE

Clave:
AP-CIM-GYMAL

Escala:	Indicación:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019	



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PLANTA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
ESC. 1:250

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

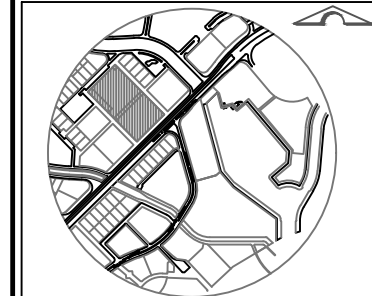
UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA INSTALACIÓN ELÉCTRICA			
SIMBOLOGÍA	CLAVE	ESPECIFICACIÓN	TIPO DE LUMINARIA
●	U-01	Luminaria empotrable en piso tipo LED.	Spot de piso exterior
---	U-02	Luminaria manguera plano LED.	Spot exterior
⚡	CO-02	Pilote rectangular acotado de latón chapado en níquel3 milímetros.	Contacto exterior
⚡	CU-02	Cuadro de protección y mando con conexión a tierra.	Cuadro de piso exterior con llave.
○	C-01	Contador de consumo eléctrico	Contador de piso.

NOTAS

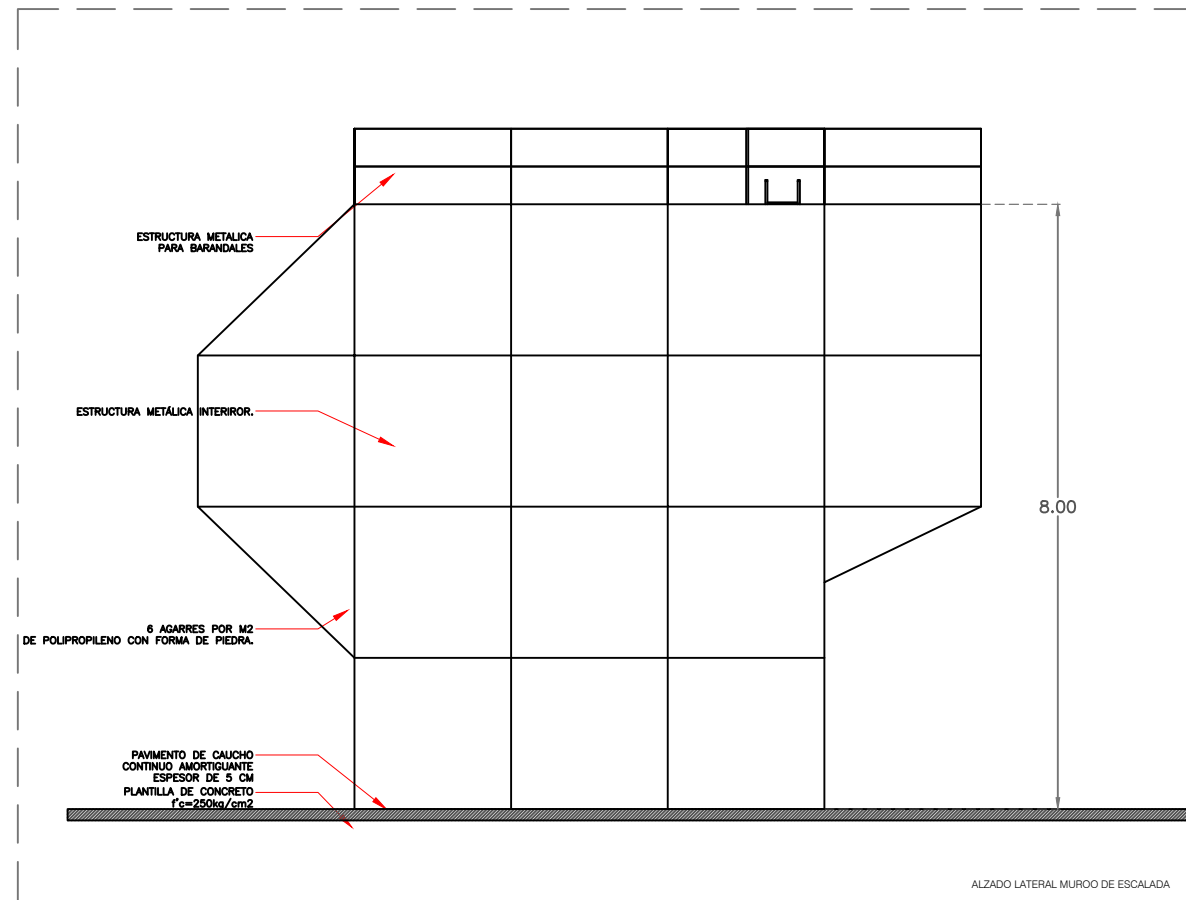
PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
FORTE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
VOCBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO:
Institucional

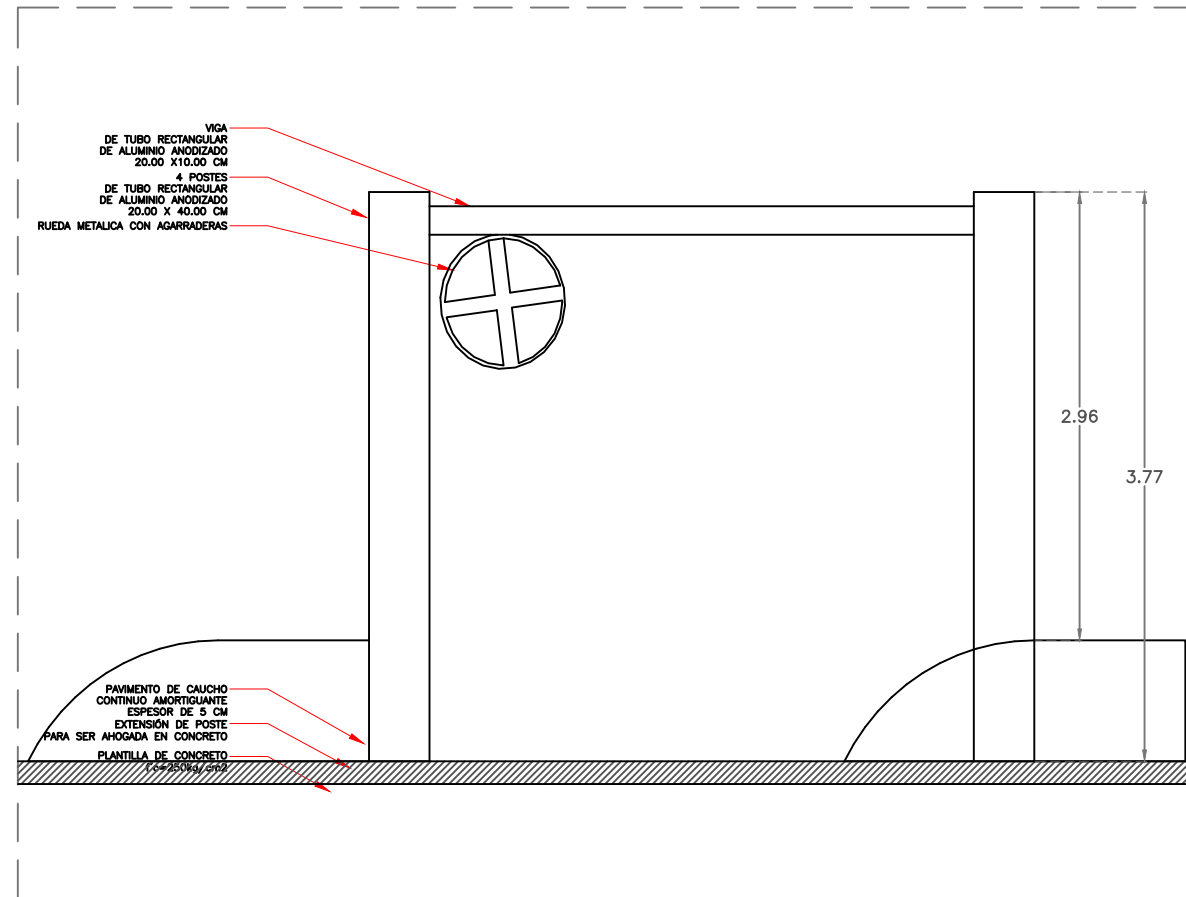
Plano: PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
GIMNASIO AL AIRE LIBRE

Clave:
AP-IN-E-GYMAL

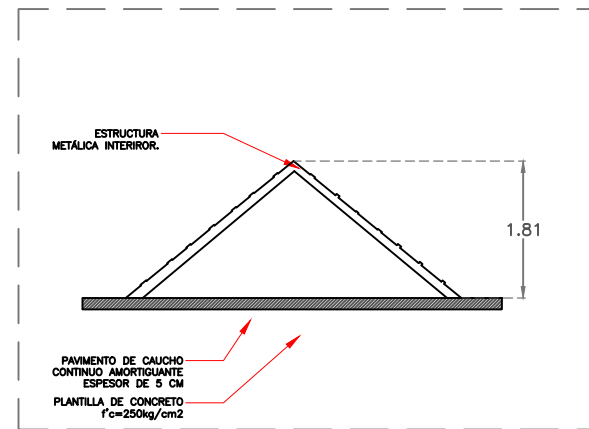
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019



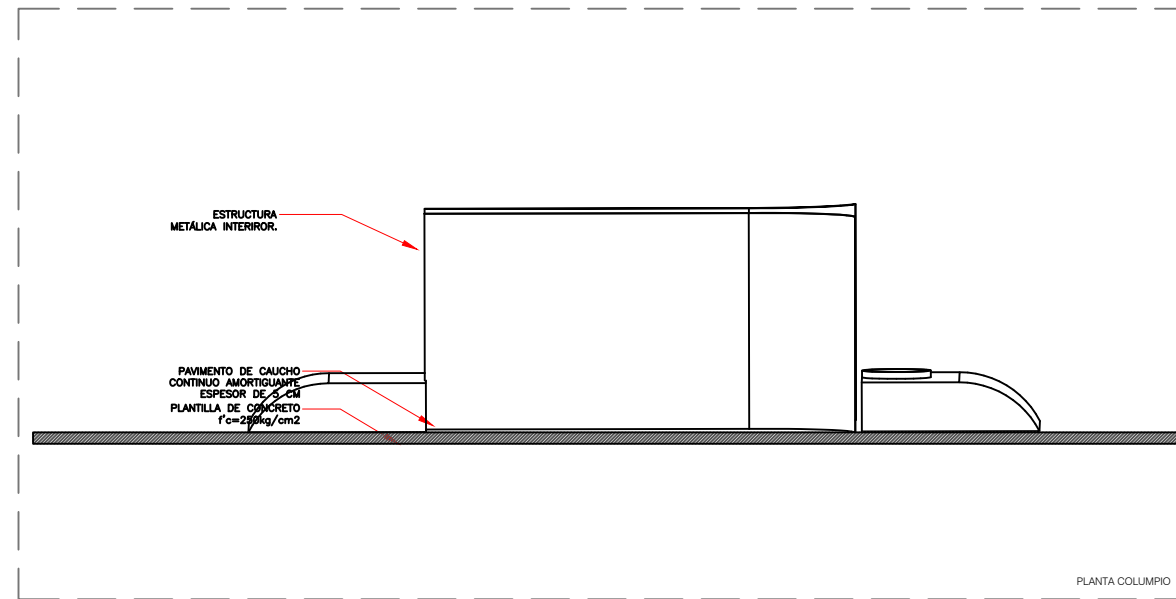
ALZADO LATERAL MURO DE ESCALADA
DETALLE MOBILIARIO 01.
 GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
 ESC. 1:100



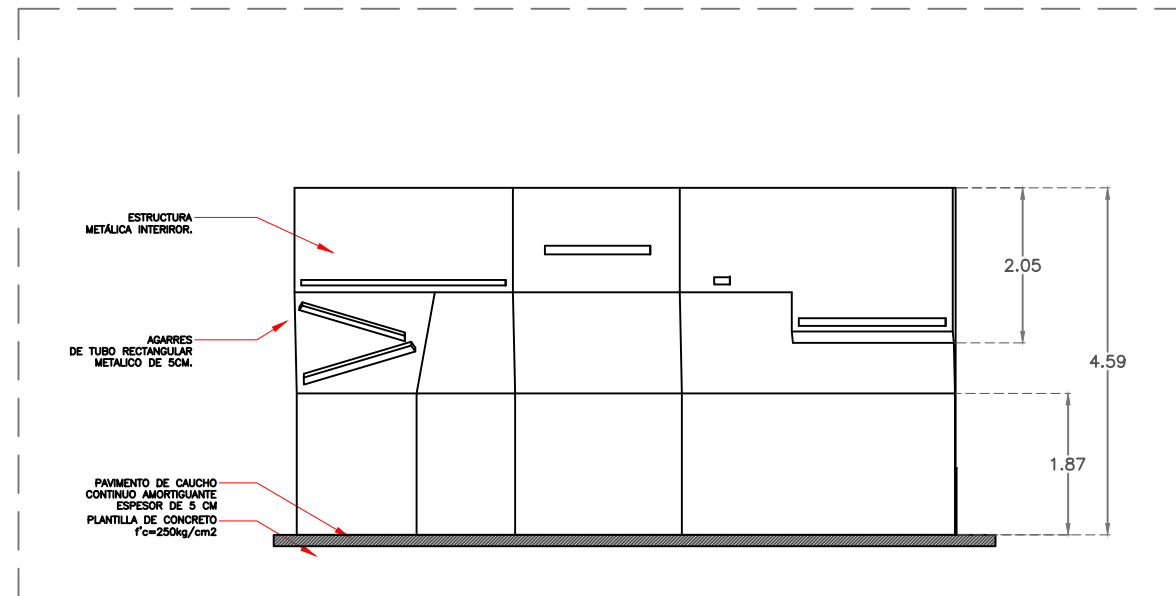
DETALLE MOBILIARIO 02.
 GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
 ESC. 1:50



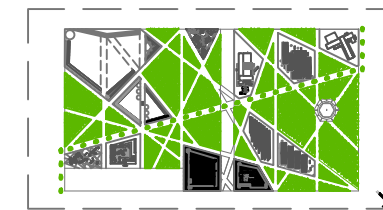
DETALLE MOBILIARIO 03.
 ÁREA INFANTIL.
 ESC. 1:100



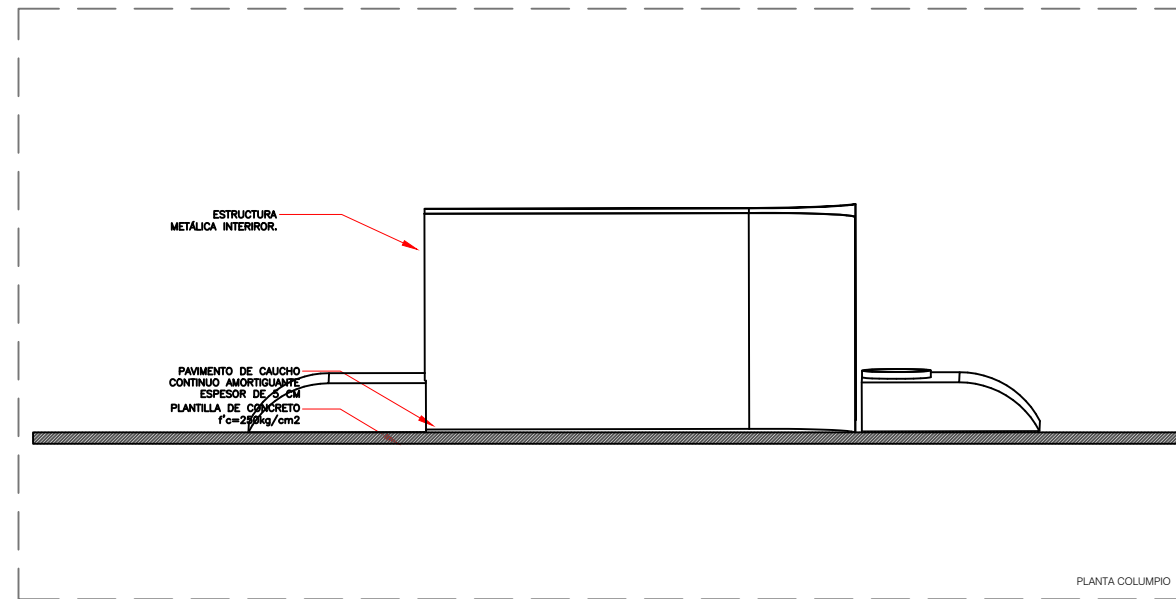
DETALLE MOBILIARIO 04.
 GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
 ESC. 1:100



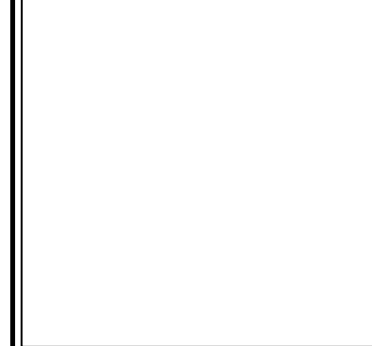
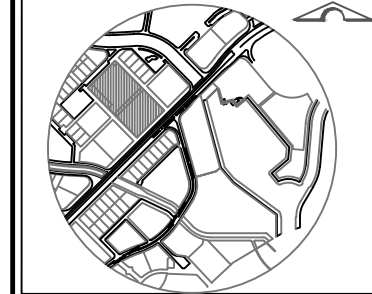
DETALLE MOBILIARIO 05.
 GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
 ESC. 1:100



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
 SIN ESCALA

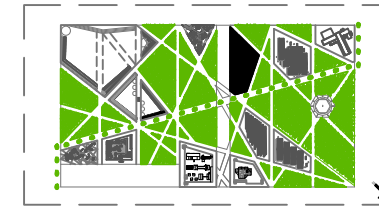


PLANTA COLUMPIO

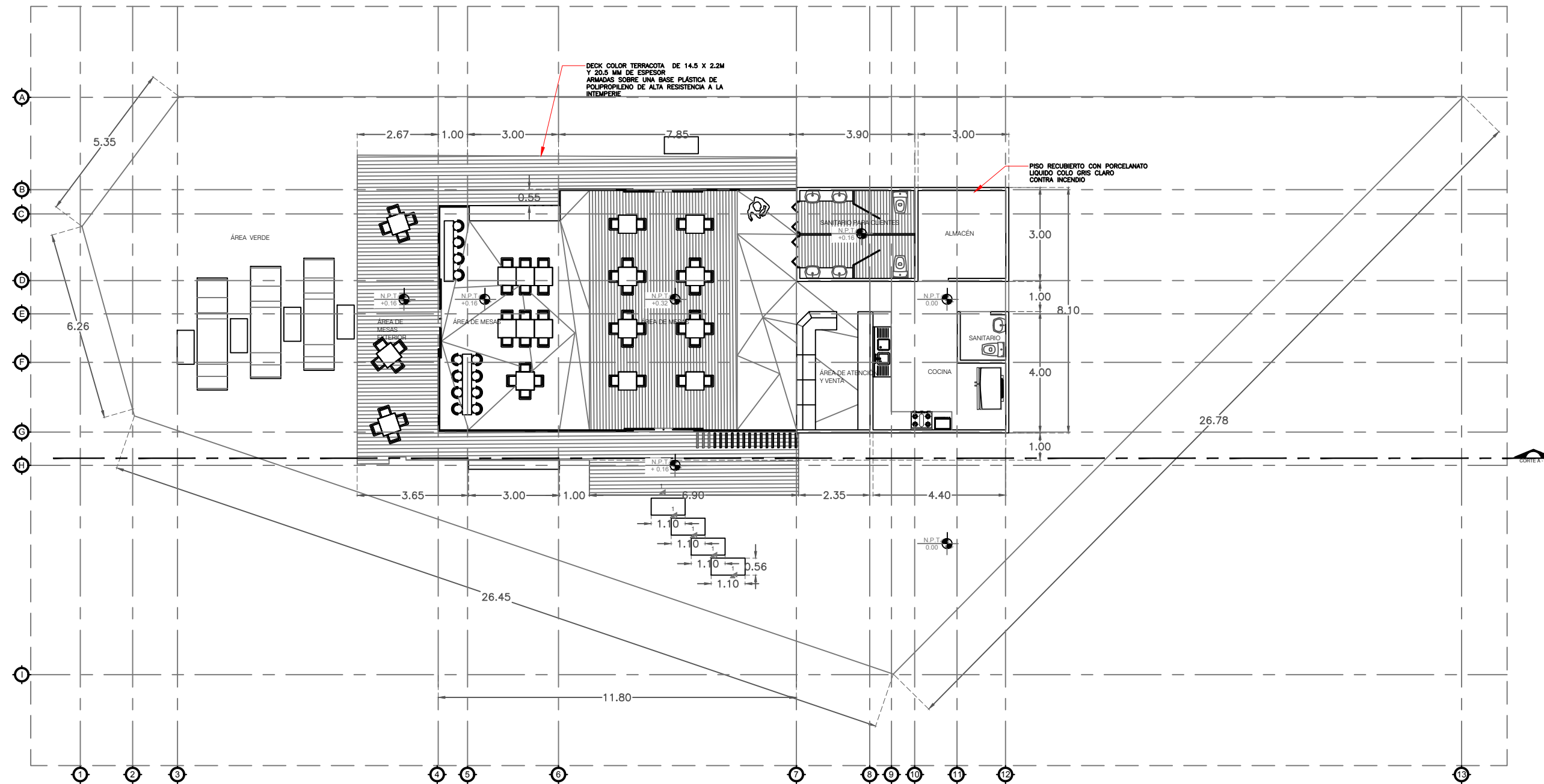


PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

Escala:	Indicada	Acotación:	Metros	Fecha:	Otoño 2019
Plano:					



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PLANTA ARQUITECTÓNICA ANCLAJE 01.
ESC. 1:150

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trés que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

- NIVEL DE PISO TERMINADO
- CAMBIO DE NIVEL O ESCALÓN

NOTAS

- PLANOS
- CONJUNTO
 - ARQUITECTÓNICA
 - FACHADA
 - ESQUEMA
 - CIMENTACIÓN
 - ESTRUCTURAL
 - ELECTRICAL
 - HIDRÁULICA
 - SANITARIA
 - GAS
 - MOBILIARIO

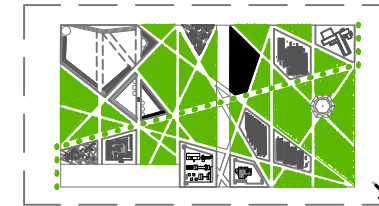
TIPO DE PROYECTO
Institucional

Plano: PLANO ARQUITECTÓNICO
ANCLAJE 01

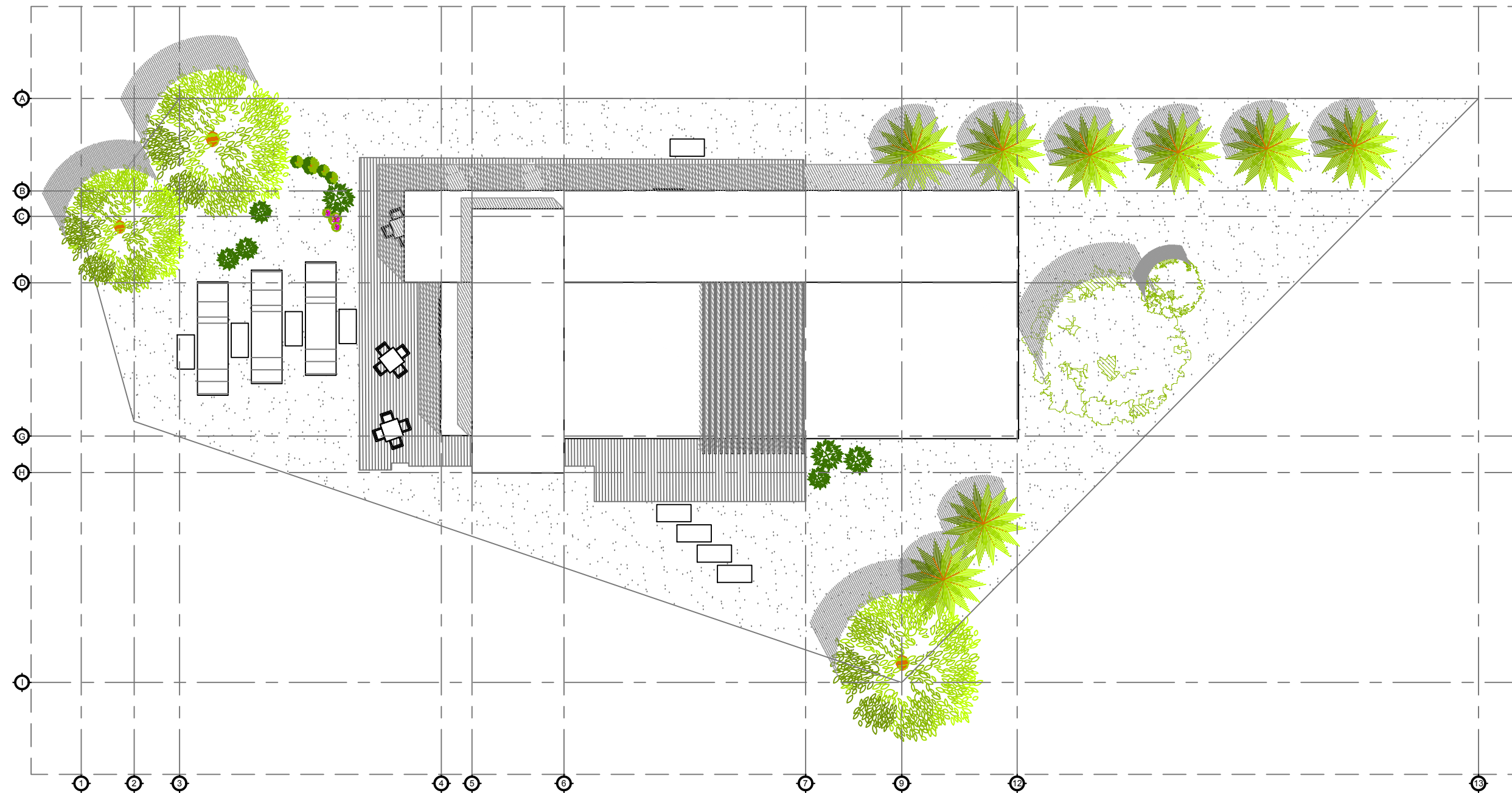
Clave:
AP-ARQ-AN.01

Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019

Plano: 40



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PLANTA DE CONJUNTO ANCLAJE 01.
ESC. 1:150

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

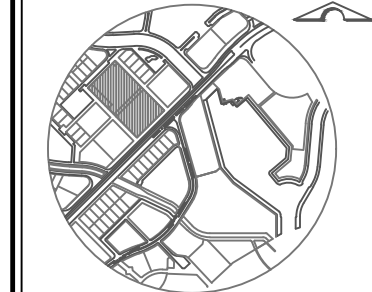
UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²

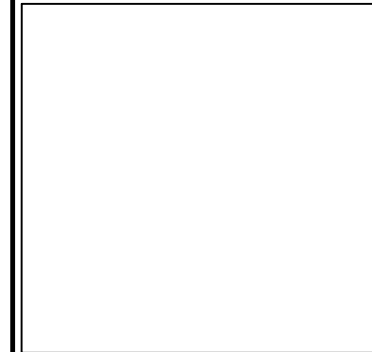
NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

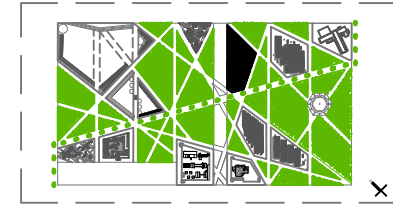
PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICAL	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO
Institucional

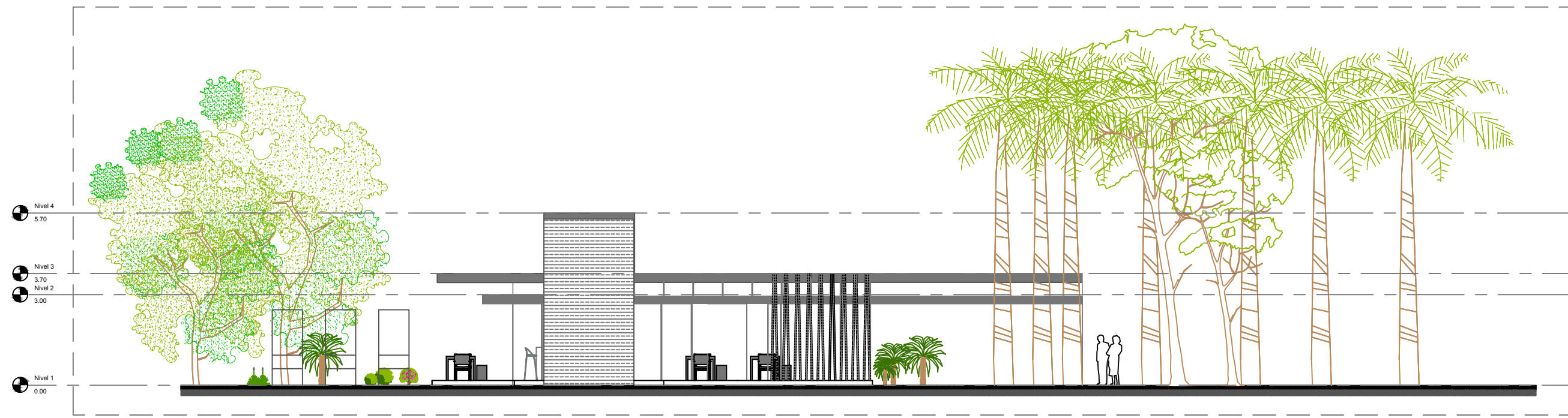
Plano: PLANO DE CONJUNTO
ANCLAJE 01

Clave:
AP-CJ-AN.01

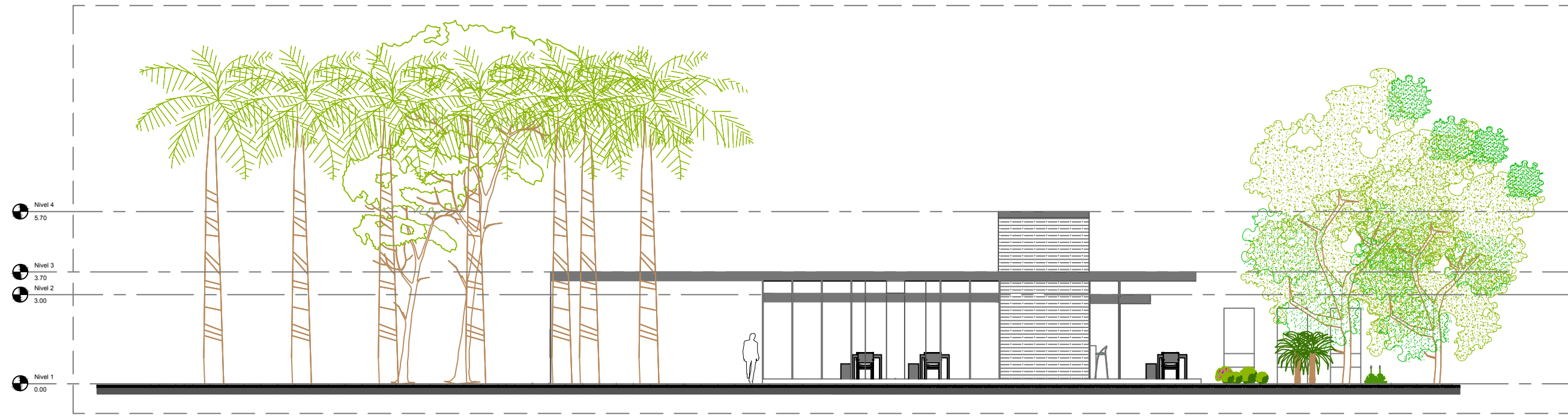
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



FACHADA FRONTAL ANCLAJE 01.
ESC. 1:150



FACHADA TRASERA ANCLAJE 01.
ESC. 1:150

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

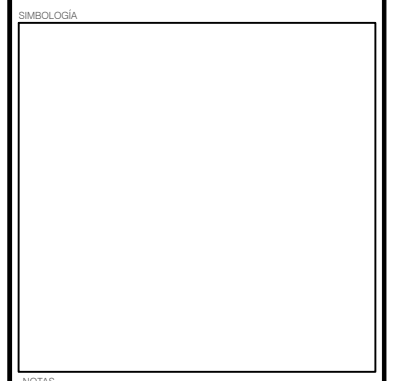
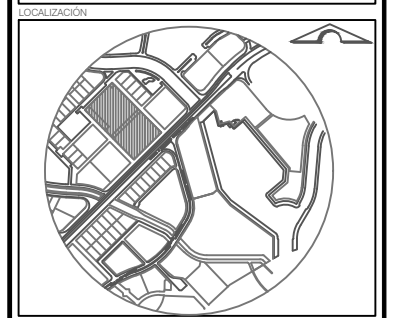
PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2



NOTAS

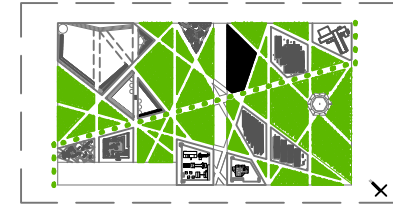
PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO
Institucional

Plano: PLANO DE FACHADAS
ANCLAJE 01

Clave:
AP-FA-AN.01

Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:

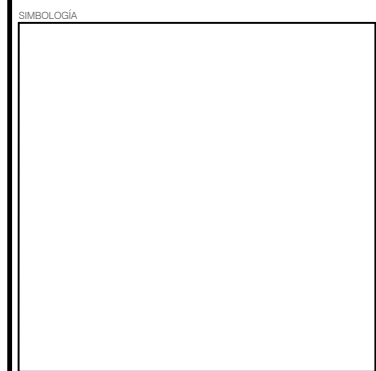
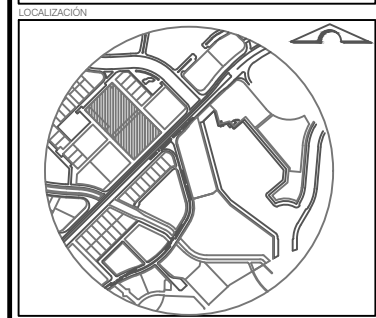
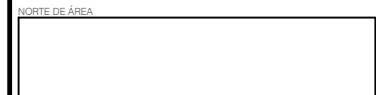


CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santo María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²



NOTAS

PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO
Institucional

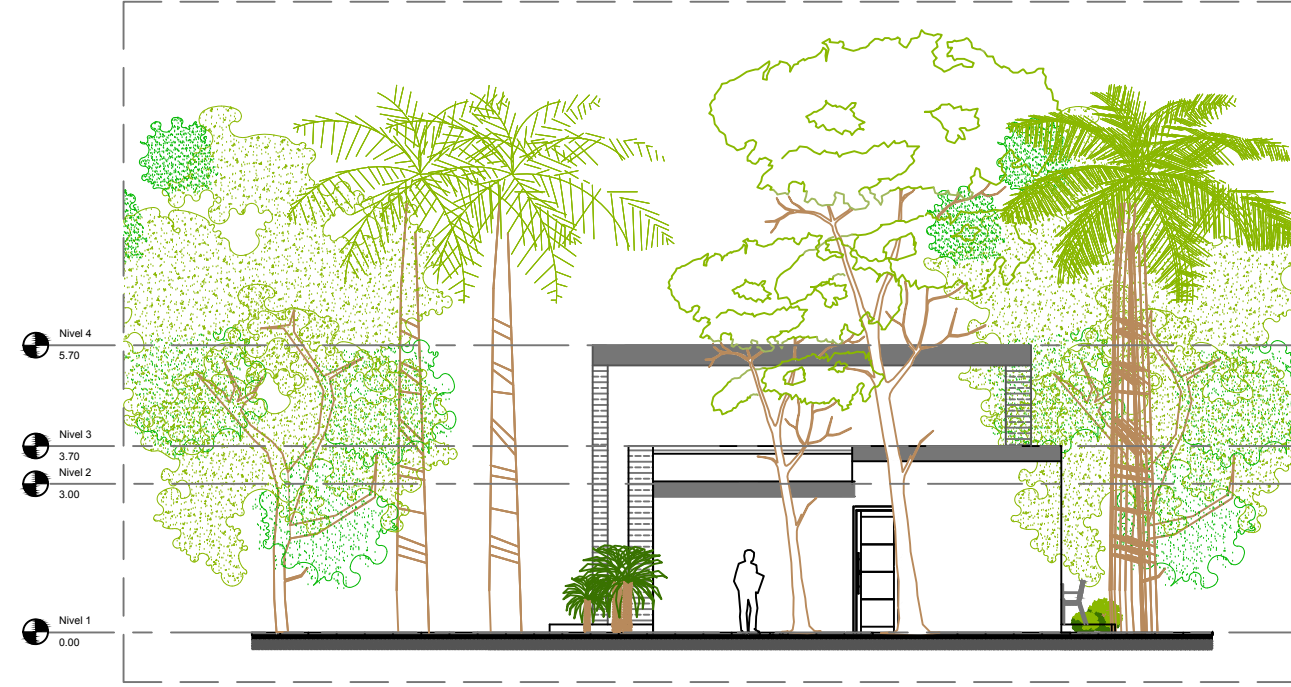
Plano: PLANO DE FACHADAS Y CORTES
ANCLAJE 01

Clave:
AP-FA-CO-AN.01

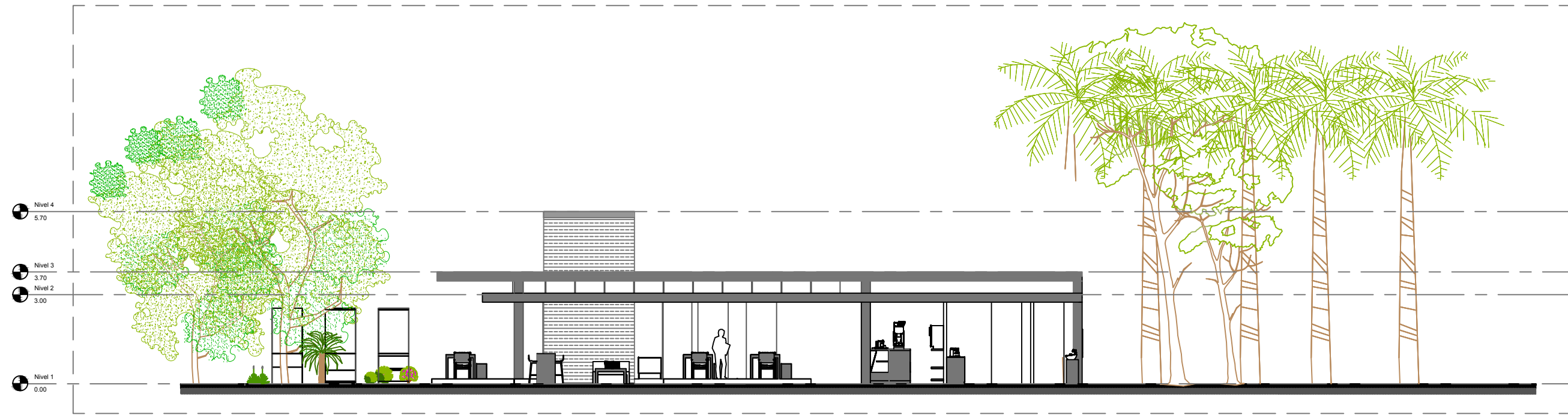
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



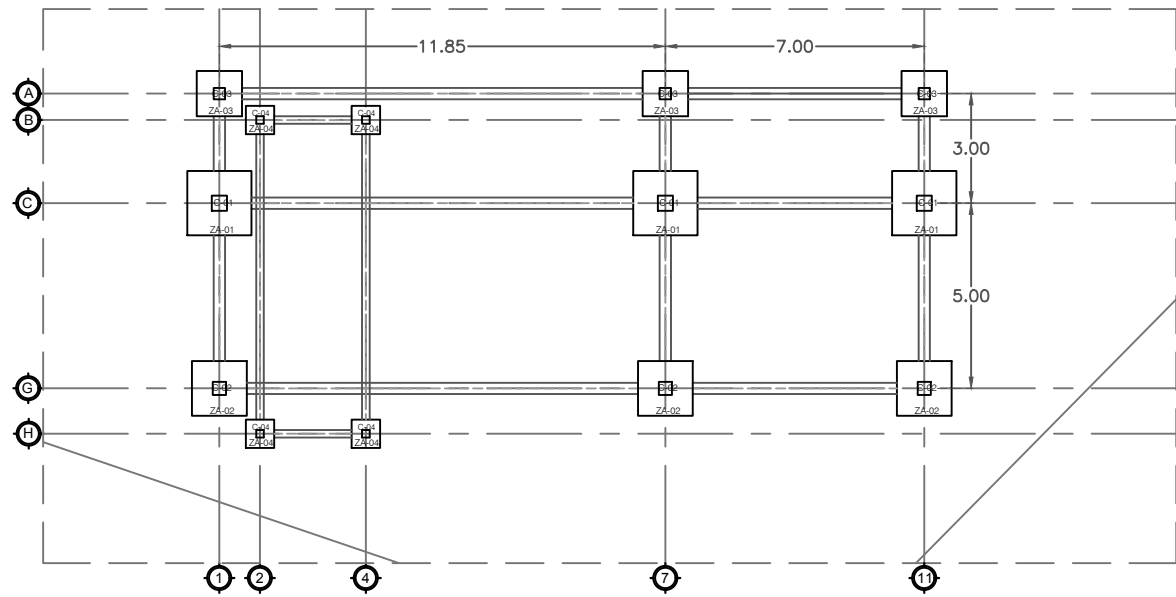
FACHADA LATERAL-A ANCLAJE 01.
ESC. 1:150



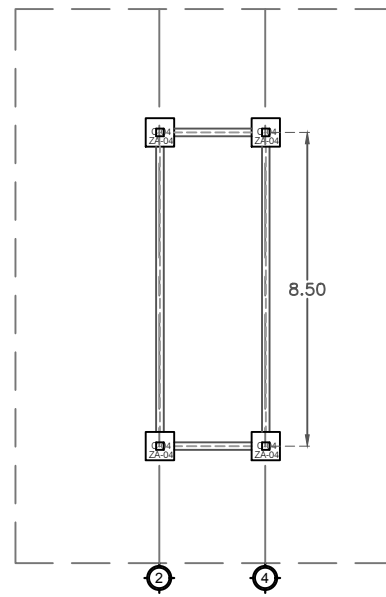
FACHADA LATERAL-B ANCLAJE 01.
ESC. 1:150



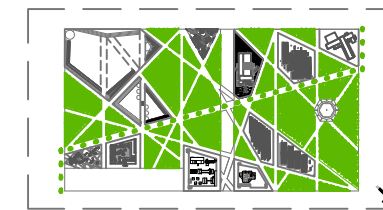
CORTE A-A' ANCLAJE 01.
ESC. 1:150



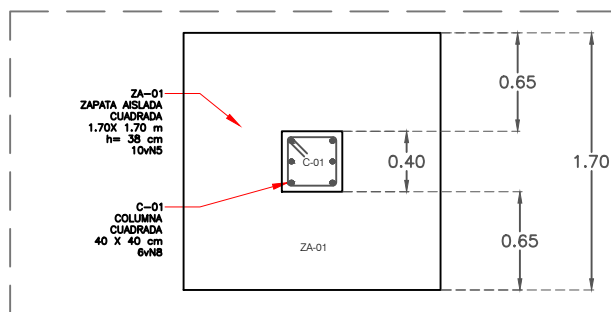
PLANTA DE CIMENTACIÓN ANCLAJE 01.
ESC. 1:200



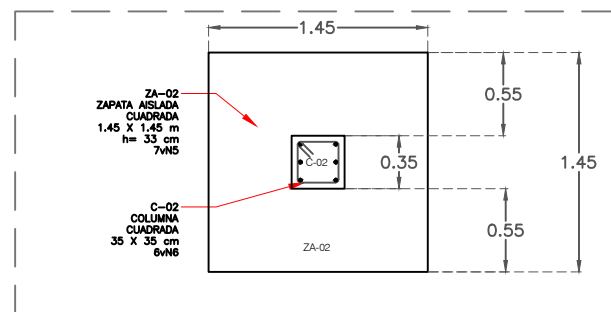
PLANTA DE CIMENTACIÓN ANCLAJE 01.
ESC. 1:200



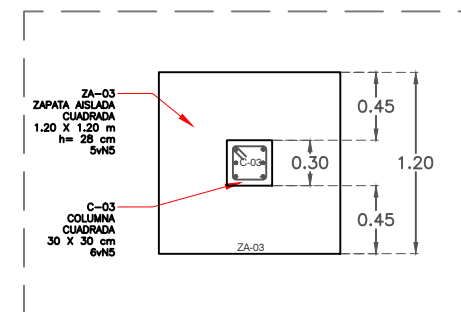
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



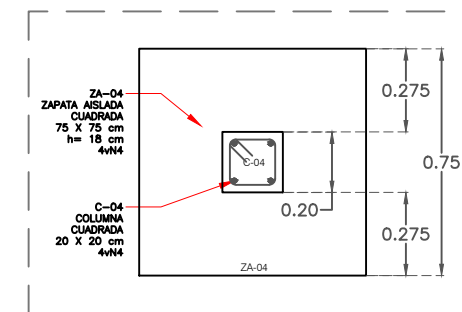
DETALLE DE CIMENTACIÓN 01
ANCLAJE 01
ESC. 1:50



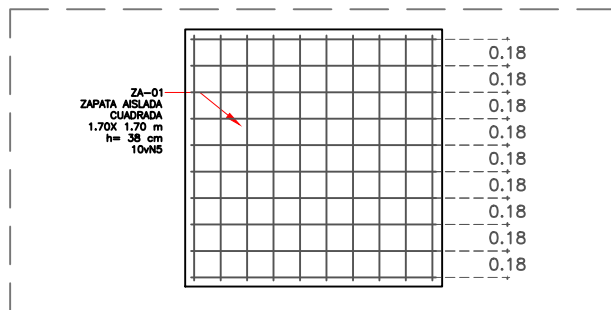
DETALLE DE CIMENTACIÓN 02
ANCLAJE 01
ESC. 1:50



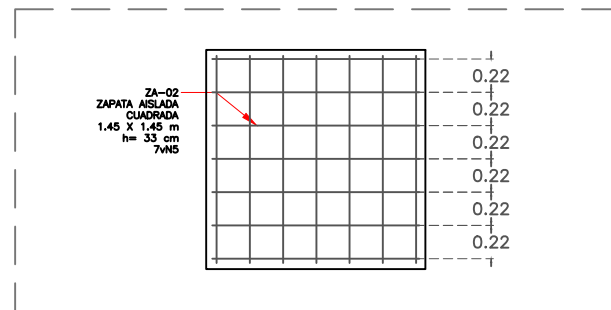
DETALLE DE CIMENTACIÓN 03
ANCLAJE 01
ESC. 1:50



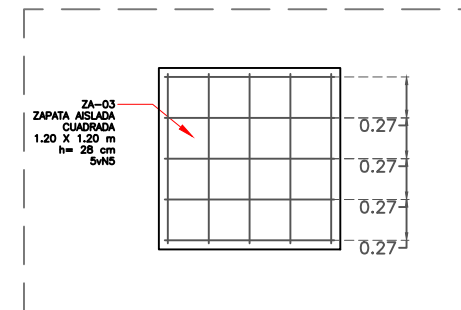
DETALLE DE CIMENTACIÓN 04
ANCLAJE 01
ESC. 1:25



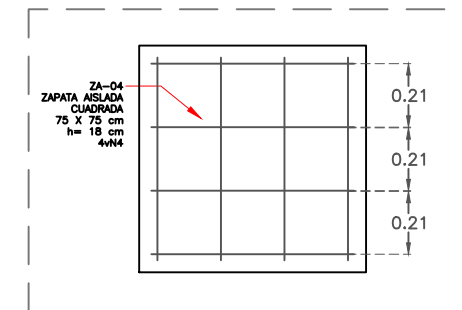
DETALLE DE ARMADO DE ZAPATA 01
ANCLAJE 01
ESC. 1:50



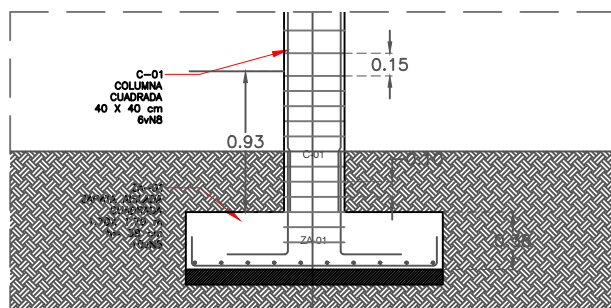
DETALLE DE ARMADO DE ZAPATA 02
ANCLAJE 01
ESC. 1:50



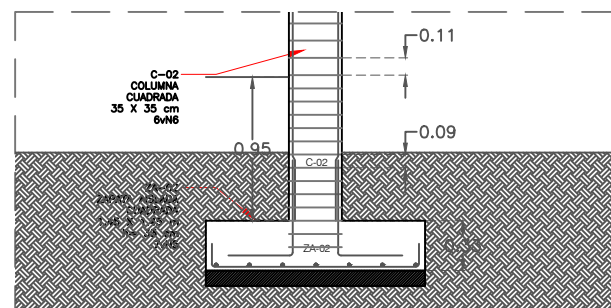
DETALLE DE ARMADO DE ZAPATA 03
ANCLAJE 01
ESC. 1:50



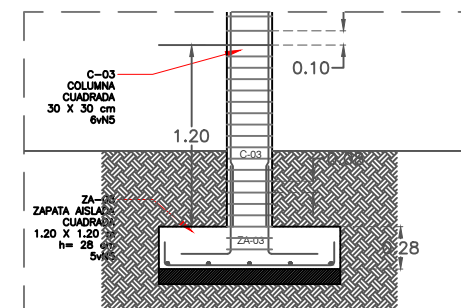
DETALLE DE ARMADO DE ZAPATA 04
ANCLAJE 01
ESC. 1:25



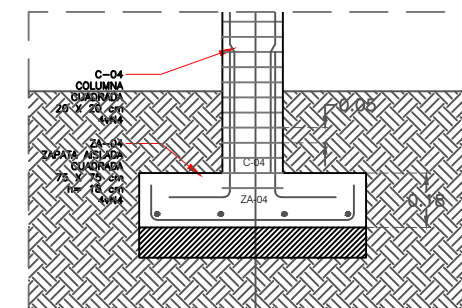
DETALLE ALZADO DE CIMENTACIÓN 01
ANCLAJE 01
ESC. 1:50



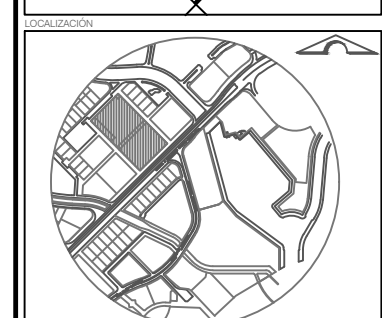
DETALLE ALZADO DE CIMENTACIÓN 02
ANCLAJE 01
ESC. 1:50



DETALLE ALZADO DE CIMENTACIÓN 03
ANCLAJE 01
ESC. 1:50



DETALLE ALZADO DE CIMENTACIÓN 04
ANCLAJE 01
ESC. 1:25



LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA

CLAVE	SIMBOLOGÍA DE CIMENTACIÓN	ESPECIFICACIÓN
ZA-01	ZAPATA AISLADA CUADRADA	1.70x 1.70 m h= 38 cm 10vNS
ZA-02	ZAPATA AISLADA CUADRADA	1.45 x 1.45 m h= 33 cm 7vNS
ZA-03	ZAPATA AISLADA CUADRADA	1.20 x 1.20 m h= 28 cm 5vNS
ZA-04	ZAPATA AISLADA CUADRADA	75 x 75 cm h= 18 cm 4vNS
C-01	COLUMNA CUADRADA	40 x 40 cm 6vNS
C-02	COLUMNA CUADRADA	35 x 35 cm 6vNS
C-03	COLUMNA CUADRADA	30 x 30 cm 6vNS
C-04	COLUMNA CUADRADA	20 x 20 cm 4vNS

NOTAS

PLANOS

CONJUNTO

ARQUITECTÓNICA

FACHADA

ESQUEMA

CIMENTACIÓN

ESTRUCTURAL

ELECTRICA

MECANICA

SANITARIA

GAS

ACABADOS

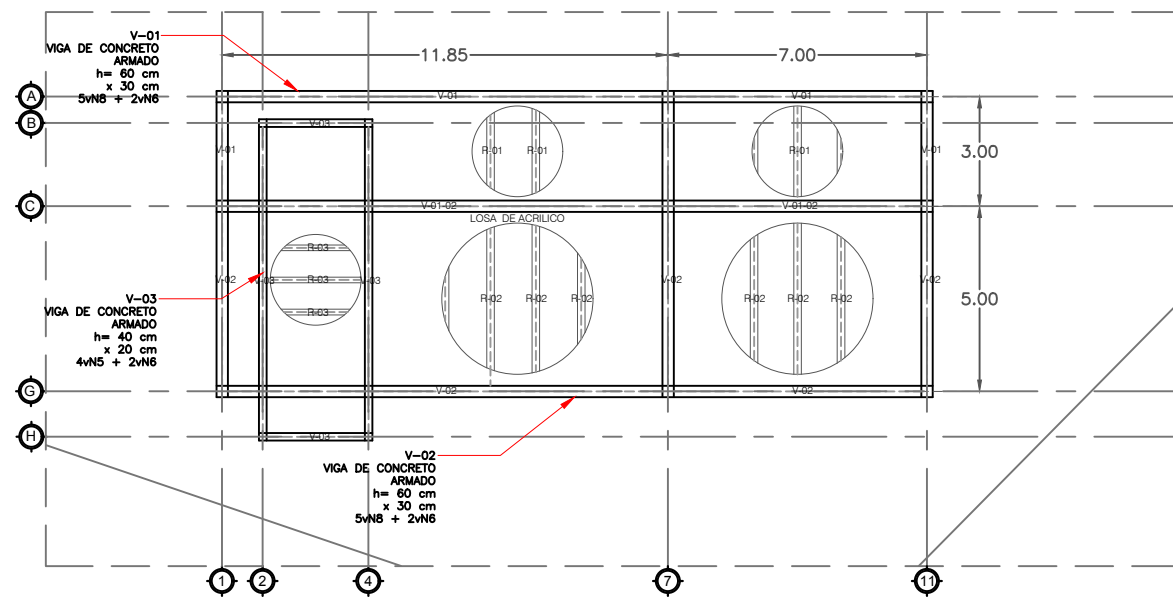
TIPO DE PROYECTO

Institucional

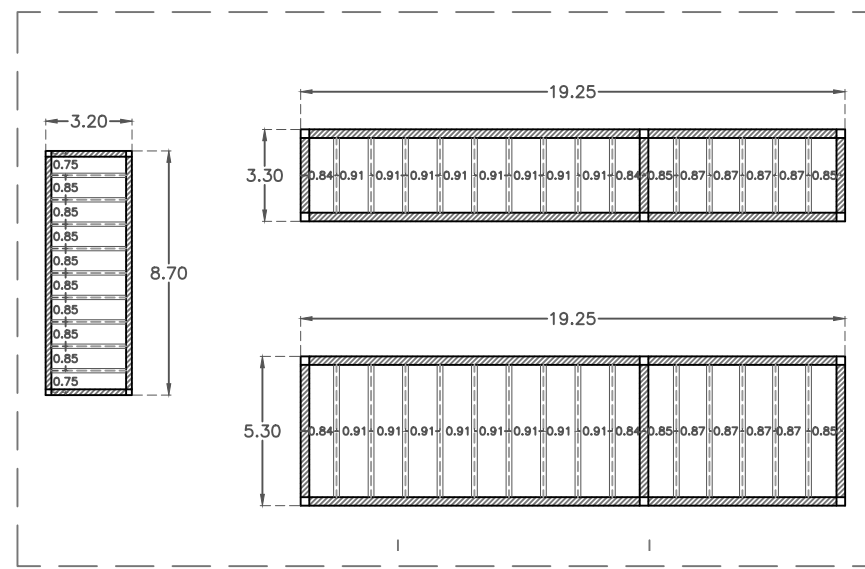
Plano: PLANO DE CIMENTACIÓN
ANCLAJE 01

Clave: AP-CIM-AN.01

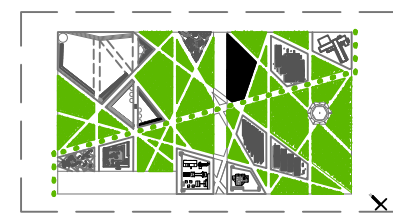
Escala:	Indicada	Acotación:	Metros	Fecha:	Otoño 2019
				Plano:	44



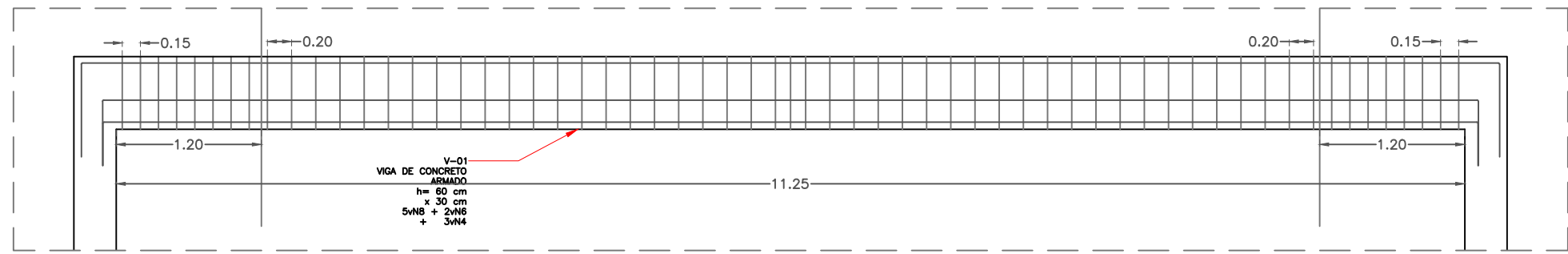
PLANTA DE ESTRUCTURA ANCLAJE 01.
ESC. 1:200



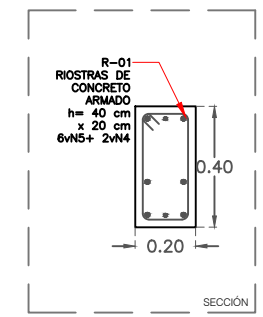
DETALLE DE VIGAS Y RIOSTRAS ANCLAJE 01.
SIN ESCALA



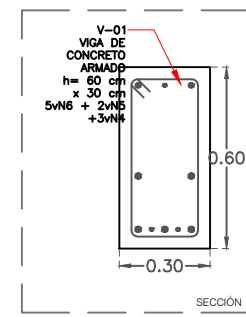
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



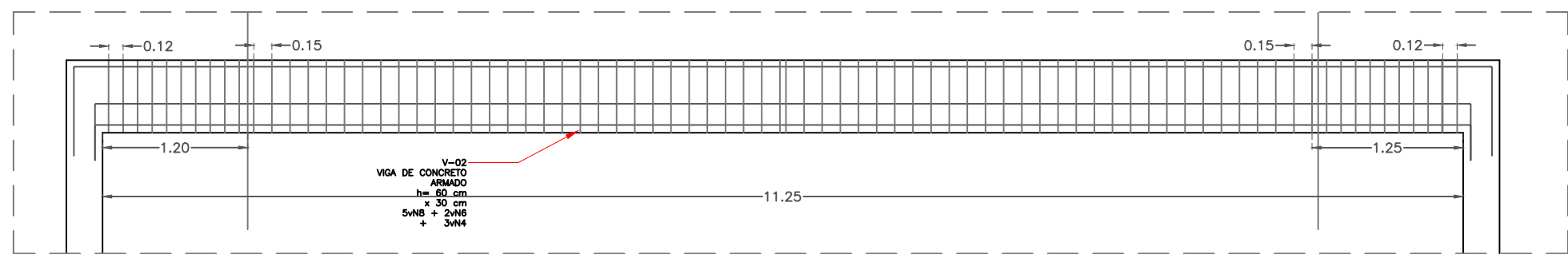
VIGA-01 ANCLAJE 01.
ESC. 1:50



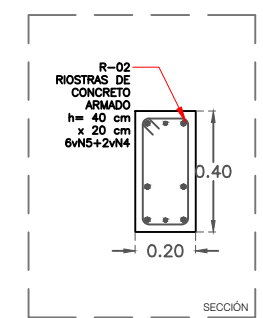
R-01 ANCLAJE 01.
ESC. 1:25



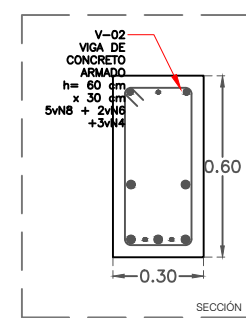
V-01 ANCLAJE 01.
ESC. 1:25



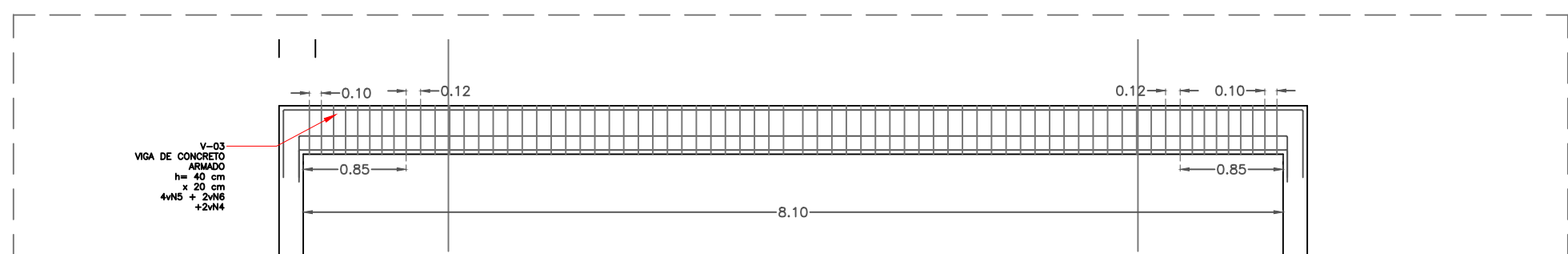
VIGA-02 ANCLAJE 01.
ESC. 1:50



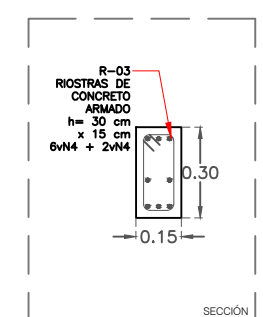
R-02 ANCLAJE 01.
ESC. 1:25



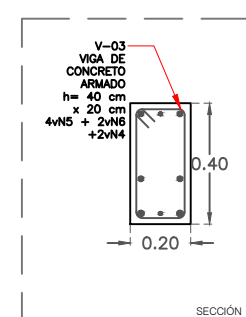
V-02 ANCLAJE 01.
ESC. 1:25



VIGA-03 ANCLAJE 01.
ESC. 1:50



R-03 ANCLAJE 01.
ESC. 1:25



V-03 ANCLAJE 01.
ESC. 1:25

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA
BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
BUAP

FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Teis que para obtener el título de LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector L, Bahías de Huatulco, Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

NORTE DE ÁREA

LOCALIZACIÓN

Simbología de Estructura

CLAVE	ESPECIFICACIÓN
V-01	VIGA DE CONCRETO ARMADO h= 60 cm x 30 cm 5vN6 + 2vN6
R-01	RIOSTRAS DE CONCRETO ARMADO h= 40 cm x 20 cm 6vN5 + 2vN4
V-02	VIGA DE CONCRETO ARMADO h= 60 cm x 30 cm 5vN6 + 2vN6
R-02	RIOSTRAS DE CONCRETO ARMADO h= 40 cm x 20 cm 6vN5
V-03	VIGA DE CONCRETO ARMADO h= 40 cm x 20 cm 4vN5 + 2vN6
R-03	RIOSTRAS DE CONCRETO ARMADO h= 30 cm x 15 cm 6vN4 + 2vN4

NOTAS

PLANOS

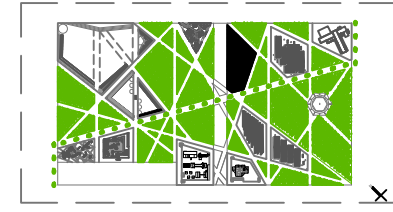
- CONJUNTO
- ARQUITECTÓNICA
- FACHADA
- ESQUEMA
- CIMENTACIÓN
- ESTRUCTURAL
- ELECTRICA
- HIDRAULICA
- SANTARIA
- GAS
- BIOMÉTRICO

TIPO DE PROYECTO
Institucional

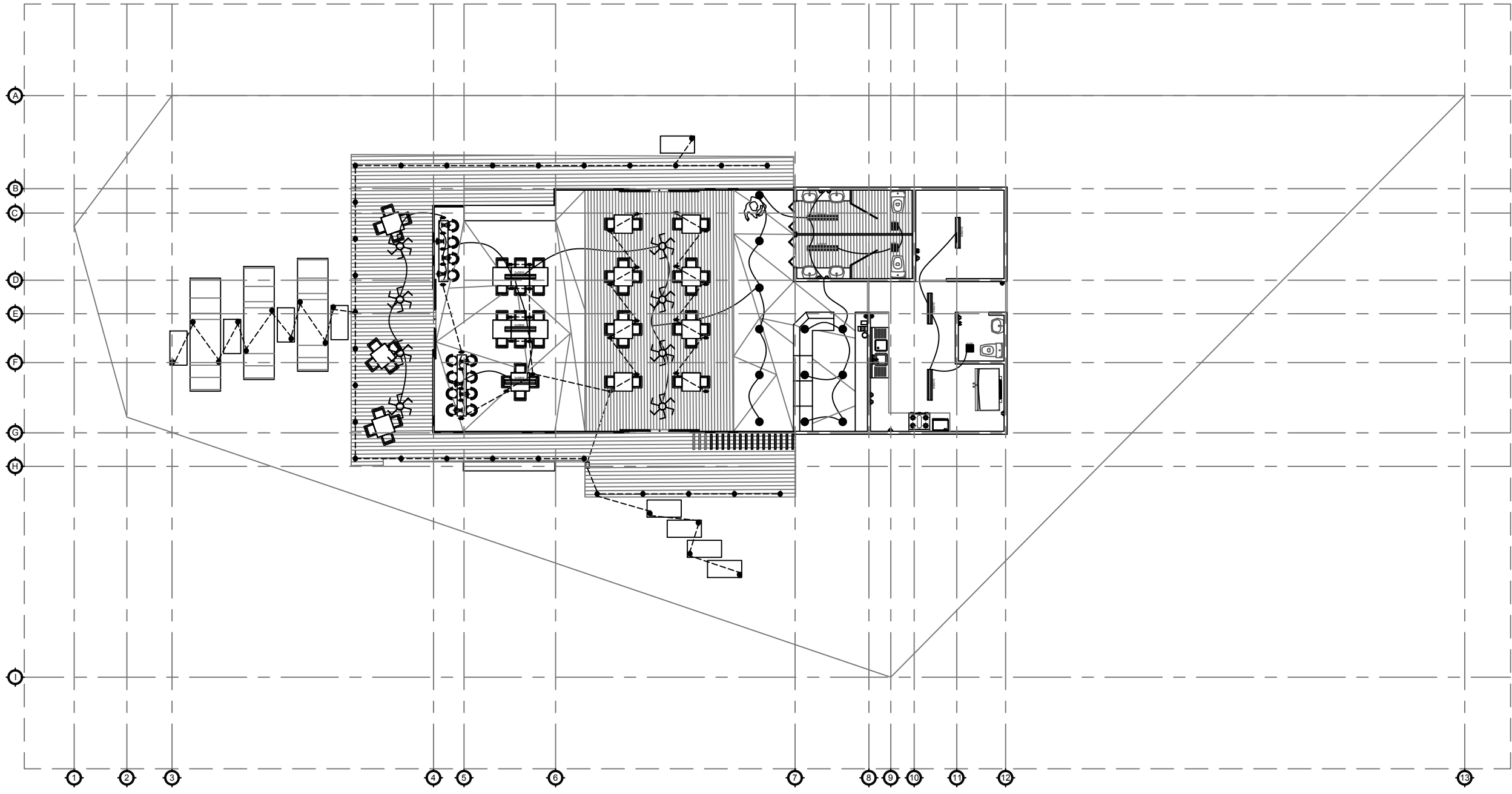
Plano: PLANO ESTRUCTURAL
ANCLAJE 01

Clave: **AP-ES-AN.01**

Escala:	Indicada	Acotación:	Metros	Fecha:	Otoño 2019
				Plano:	45



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PLANTA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA ANCLAJE 01.
ESC. 1:150

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



Tejido que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

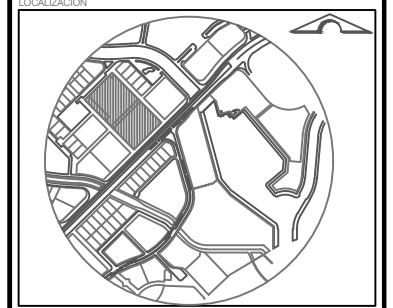
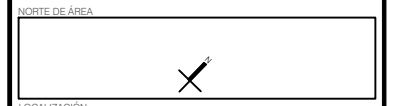
PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2



SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA	CLAVE	ESPECIFICACIÓN	TIPO DE LUMINARIA
●	L-01	Luminaria empotrable en piso tipo LED	Spot de piso exterior
■	L-03	Luminaria empotrable tipo LED	Spot Interior
■	L-04	Luminaria empotrable cuadrada LED	Spot Interior
■	L-05	Luminaria empotrable cuadrada LED	Spot Interior
●	L-06	Luminaria empotrable circular LED	Spot Interior
●	L-07	Luminaria colgante circular LED	Spot Interior-estador
■	CO-01	Piso Rectangular acabado de látex chapado en níquel	Contacto de piso exterior
■	CO-02	Piso Rectangular acabado de látex chapado en níquel	Contacto exterior
■	CU-02	Cuadro de protección y mando con conexión a tierra	Cuadro de piso exterior
■	C-01	Contador de consumo eléctrico	Contador de piso
■	AP-01	Apagador de dos vías	Apagador en muro
■	AP-02	Apagador de 3 vías	Apagador en muro
■	T-01	Manguera flexible de polietileno rojo	Manguera para muro y piso
■	T-02	Tubo conduit	Tubo de piso

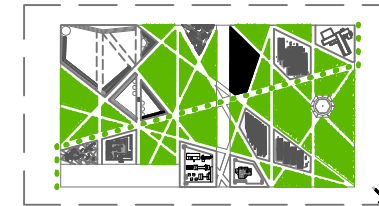
- NOTAS
- PLANOS
- CONJUNTO
 - ARQUITECTÓNICA
 - FACHADA
 - ESQUEMA
 - CIMENTACIÓN
 - ESTRUCTURAL
 - ELECTRICAL
 - HIDRÁULICA
 - SANITARIA
 - GAS
 - BOCABULARIO

TIPO DE PROYECTO
Institucional

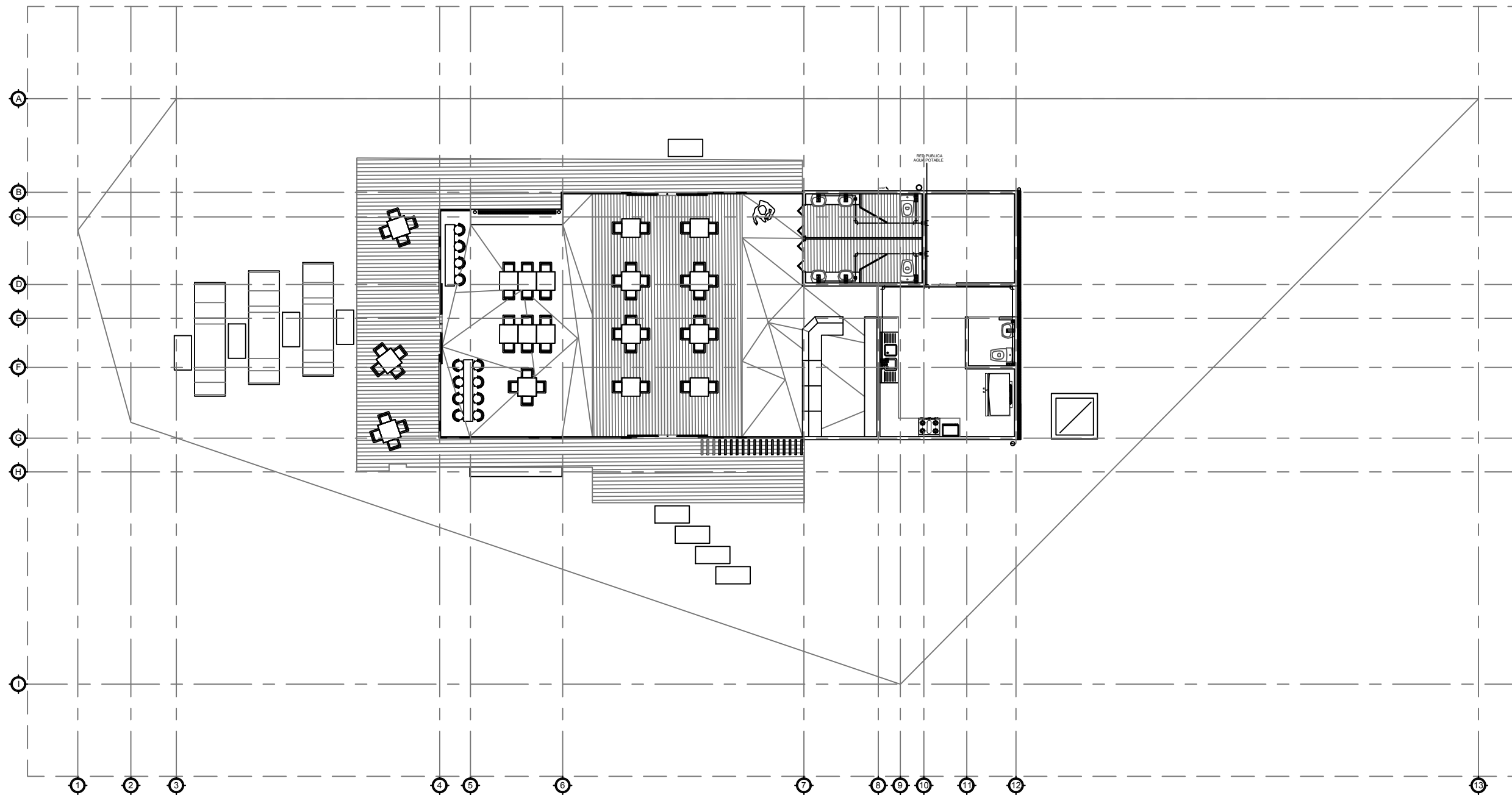
Plano: PLANO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA
ANCLAJE 01

Clave:
AP-INS-E-AN.01

Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:
		46



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PLANTA DE INSTALACIÓN HIDRÁULICA ANCLAJE 01.
ESC. 1:150

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

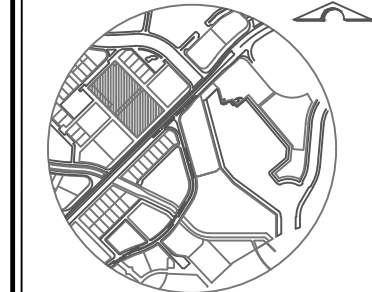
UBICACIÓN:
Blvd. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA INSTALACIÓN HIDRÁULICA		
SIMBOLOGÍA	CLAVE	ESPECIFICACIÓN
	IP-01	Bajantes agua pluviales de 32mm
	IP-02	Candil de recolección de aguas pluviales en losa
	HI-01	Tubo de agua fría potable de 12 mm
	HI-02	Llave general de paso
	HI-03	Punto de consumo con llave de paso para muebles
	HI-04	Conexión a red pública de agua potable
	IP-03	Depósito de aguas pluviales
	C-02	Contador de consumo hidráulica

NOTAS

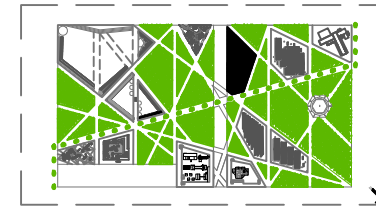
- PLANOS
- CONJUNTO
 - ARQUITECTÓNICA
 - FACHADA
 - ESQUEMA
 - CIMENTACIÓN
 - ESTRUCTURAL
 - ELECTRICAL
 - HIDRÁULICA
 - SANITARIA
 - GAS
 - MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO
Institucional

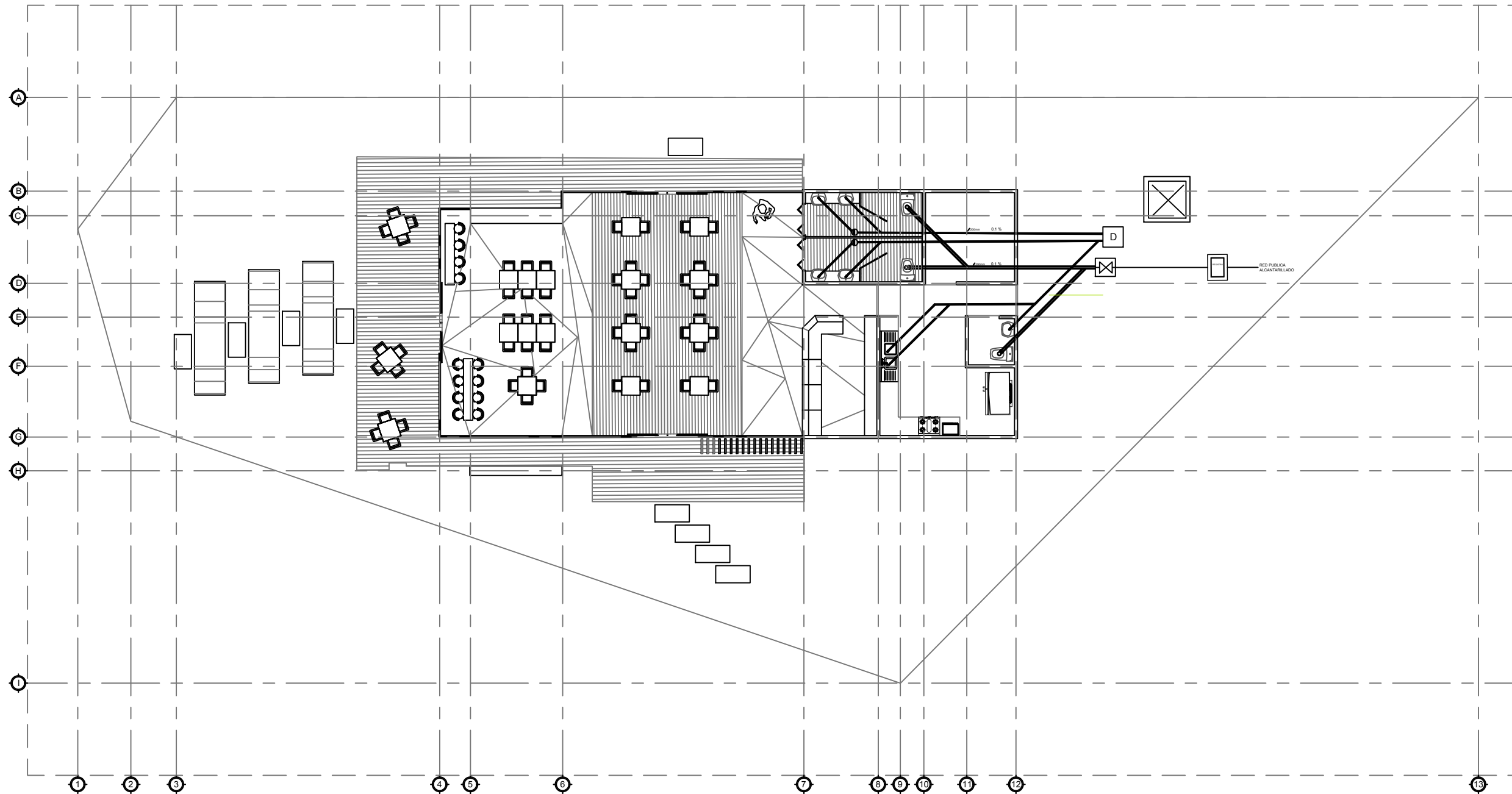
Plano: PLANO DE INSTALACIÓN HIDRÁULICA
ANCLAJE 01

Clave:
AP-INS-H-AN.01

Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PLANTA DE INSTALACIÓN SANITARIA ANCLAJE 01.
ESC. 1:150

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

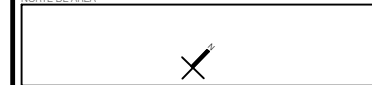
DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

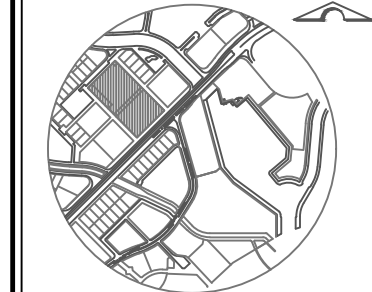
UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA INSTALACIÓN SANITARIA	
SIMBOLOGÍA	ESPECIFICACIÓN
	T-01 Tubería aguas grises de 200mm
	T-02 Tubería aguas negras de 250mm
	IS-01 Codo para tubería aguas grises de 200mm
	IS-02 Codo para tubería aguas negras de 250mm
	IS-04 Registro caldera
	IS-07 Depuradora
	IS-07 Depósito de aguas grises tratadas
	IS-05 Registro sifónico para aguas negras
	IS-05 Registro para aguas grises o negras
	IS-08 Conexión a red pública de alcantarillado

NOTAS

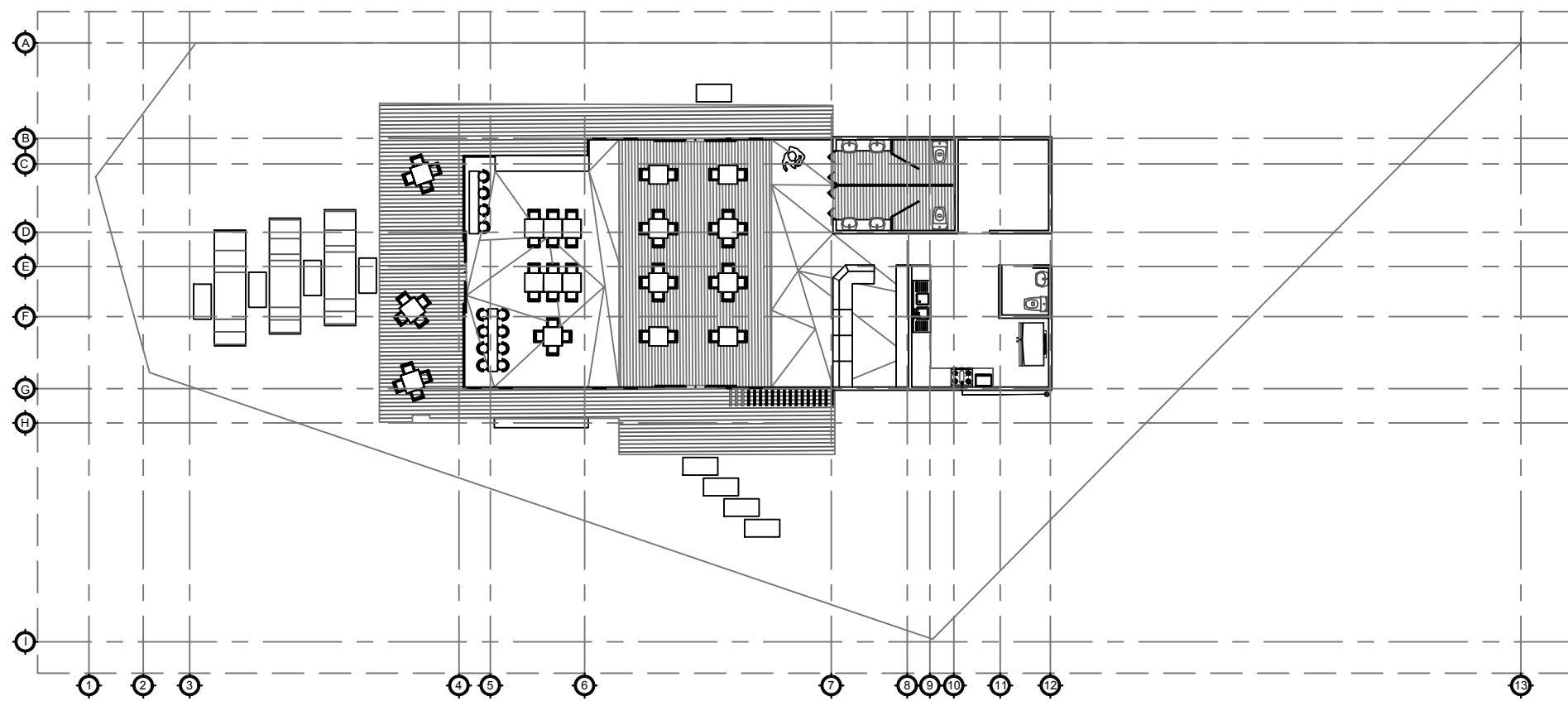
- PLANOS
- CONJUNTO
 - ARQUITECTÓNICA
 - FACHADA
 - ESQUEMA
 - CIMENTACIÓN
 - ESTRUCTURAL
 - ELECTRICA
 - HIDRÁULICA
 - SANITARIA
 - GAS
 - MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO
Institucional

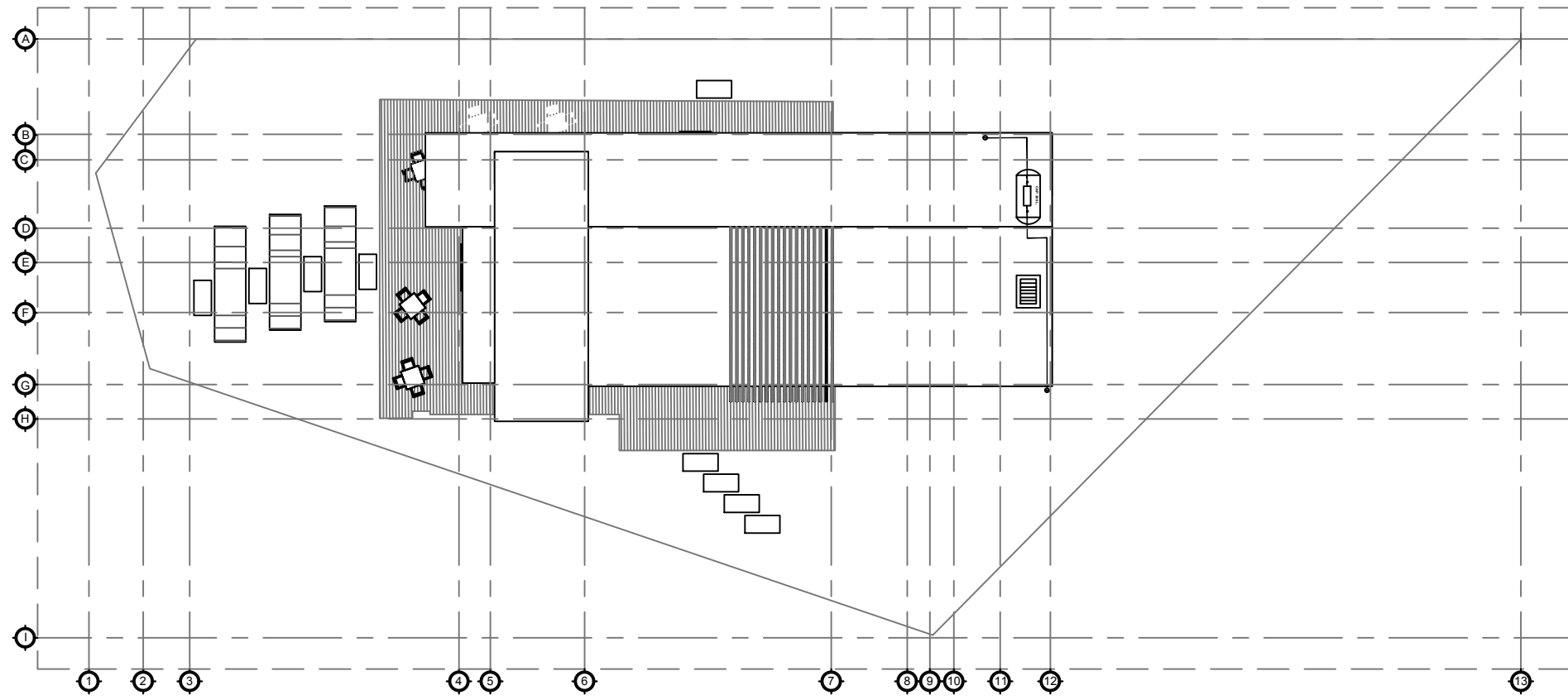
Plano: PLANO DE INSTALACIÓN SANITARIA
ANCLAJE 01

Clave:
AP-INS-S-AN.01

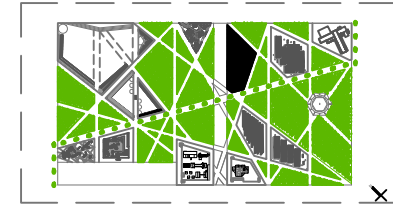
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



PLANTA DE INSTALACIÓN DE GAS ANCLAJE 01.
ESC. 1:200



PLANTA DE INSTALACIÓN DE GAS-AZOTEA ANCLAJE 01.
ESC. 1:200



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA
BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trés que para obtener el título de LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

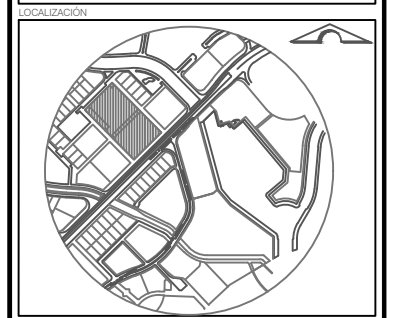
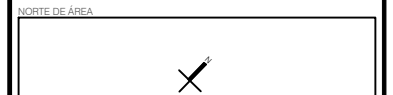
PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2



SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA INSTALACIÓN DE GAS		
SIMBOLOGÍA	CLAVE	ESPECIFICACIÓN
	IG-01	Salida de gas con llave de paso.
	IG-02	Válvula de piso.
	IG-03	Línea de gas con tubo de cobre flexible
	IG-04	Llave general de paso
	IG-05	Tanque estacionario con regulador.

NOTAS

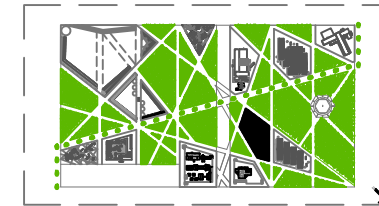
- PLANOS
- CONJUNTO
 - ARQUITECTÓNICA
 - FACHADA
 - ESQUEMA
 - CIMENTACIÓN
 - ESTRUCTURAL
 - ELECTRICA
 - HIDRÁULICA
 - SANTARÍA
 - GAS
 - MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO
Institucional

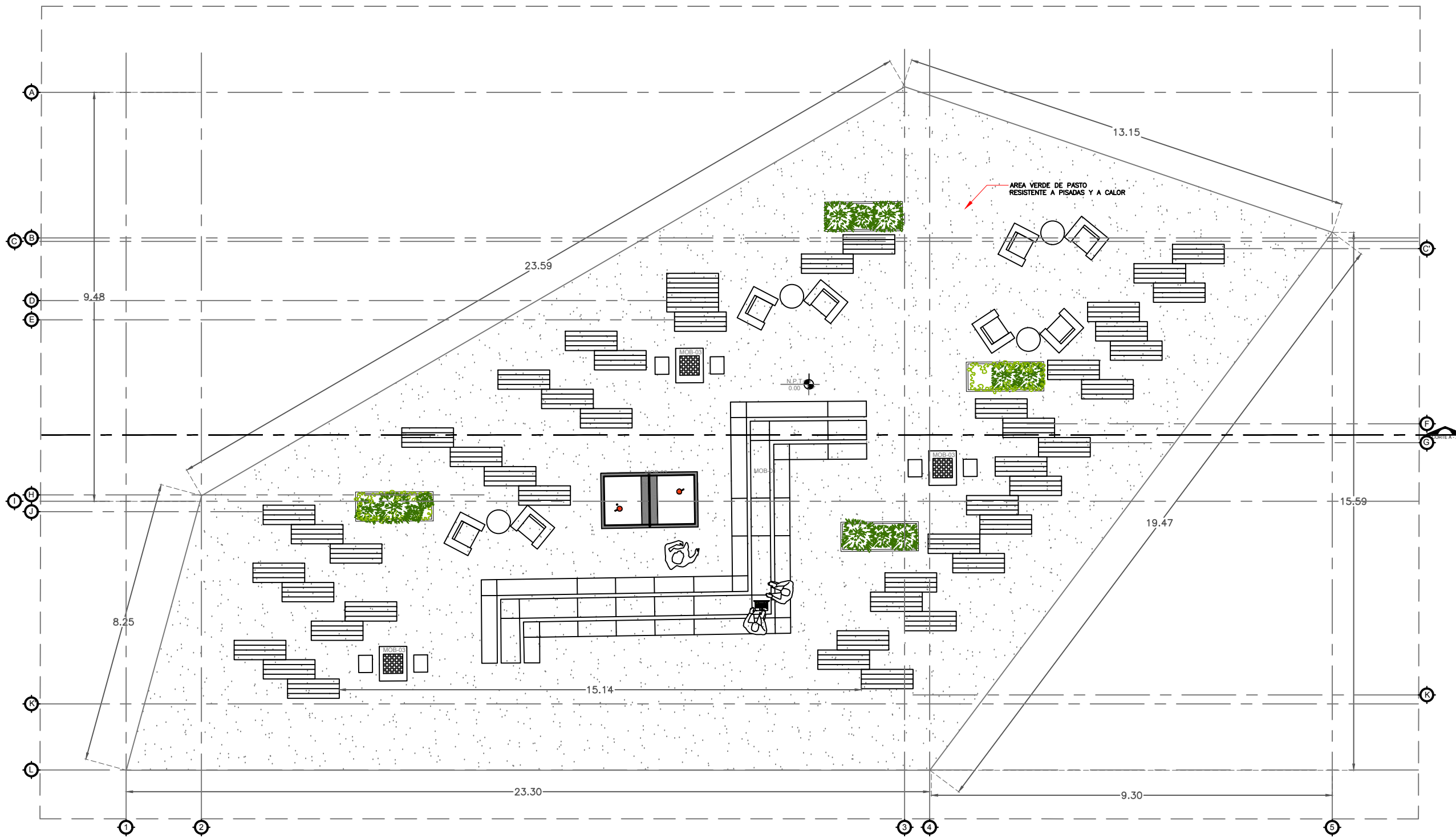
Plano: PLANO DE INSTALACIÓN DE GAS
ANCLAJE 01

Clave:
AP-IN-G-AN.01

Escala: INDICADA Acotación: METROS Fecha: OTOÑO 2019



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PLANTA ARQUITECTÓNICA ÁREA DE TRABAJO.
ESC. 1:125

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tejido que para obtener el título de LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

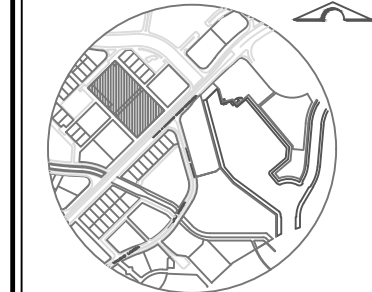
UBICACIÓN:
Cívica, Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco, Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

- N.P. NIVEL DE PISO TERMINADO
- MOB MOBILIARIO

NOTAS

- PLANOS
- CONJUNTO
 - ARQUITECTÓNICA
 - FACHADA
 - ESQUEMA
 - CIMENTACIÓN
 - ESTRUCTURAL
 - HIDRÁULICA
 - SANITARIA
 - GAS
 - MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO

Institucional

Plano: PLANO ARQUITECTÓNICO

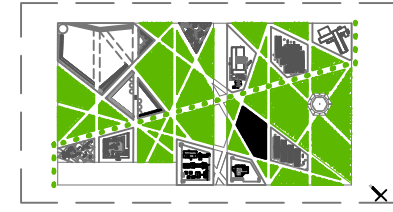
ÁREA DE TRABAJO

Clave:

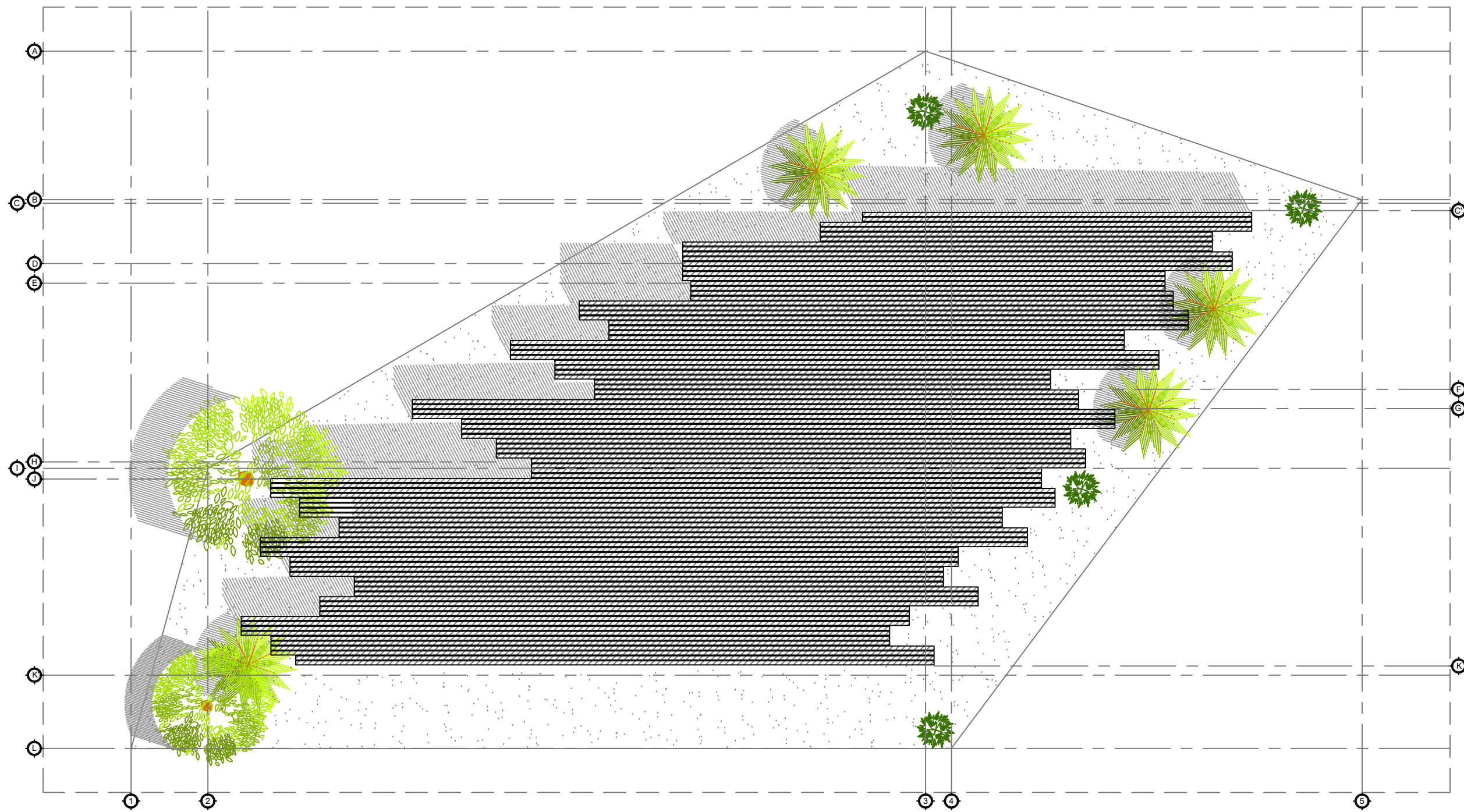
AP-ARQ-AT

Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019

Plano:	50
--------	----



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PLANTA DE CONJUNTO ÁREA DE TRABAJO.
ESC. 1:125

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA
BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

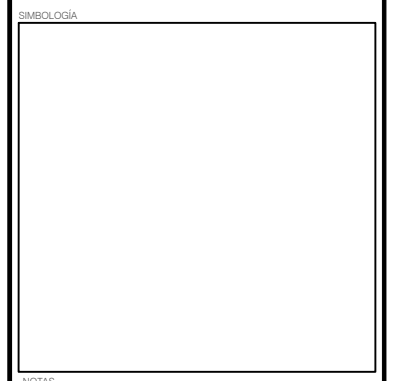
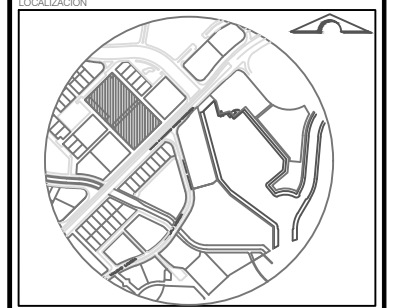
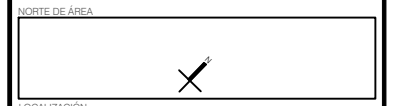
PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²



NOTAS

PLANOS

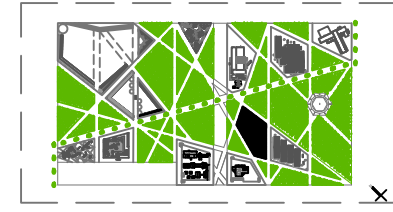
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO
Institucional

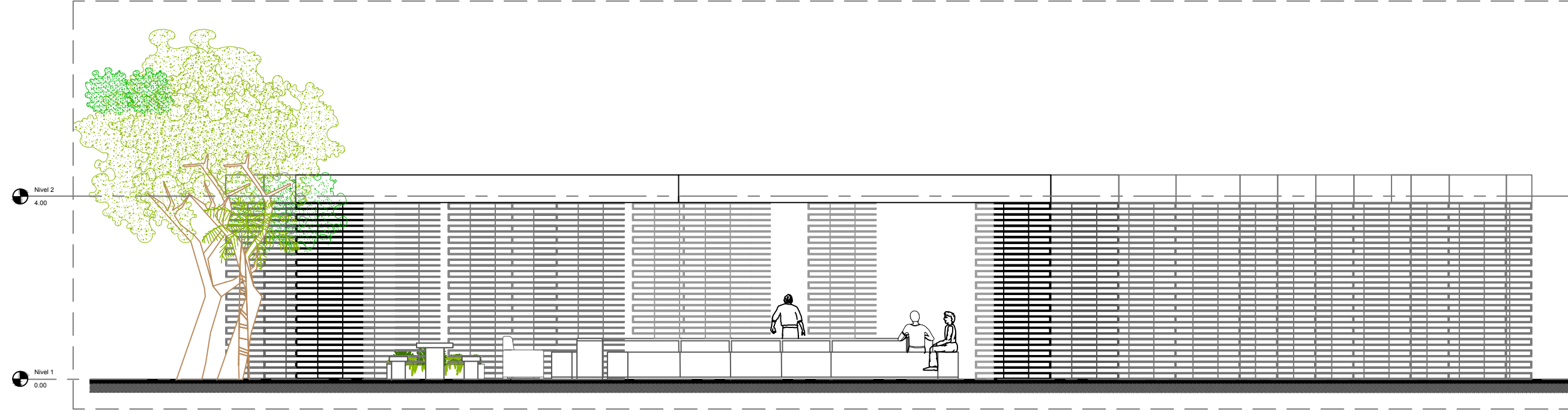
Plano: PLANO DE CONJUNTO
ÁREA DE TRABAJO

Clave:
AP-CJ-AT

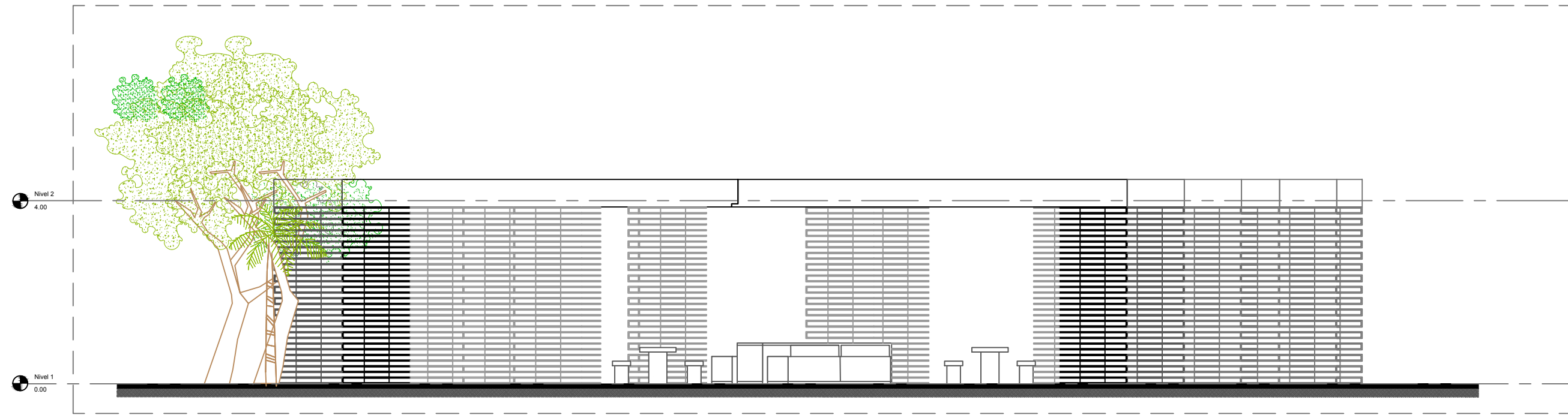
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



FACHADA FRONTAL ÁREA DE TRABAJO.
ESC. 1:100



CORTE A-A' ÁREA DE TRABAJO.
ESC. 1:100

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

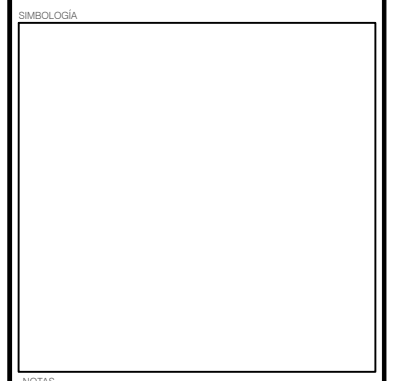
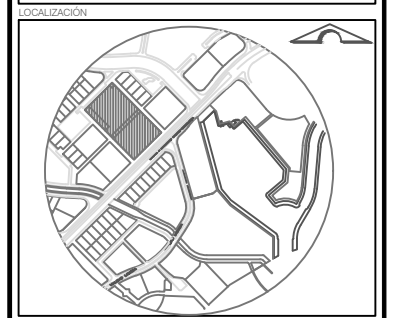
PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santo María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2



NOTAS

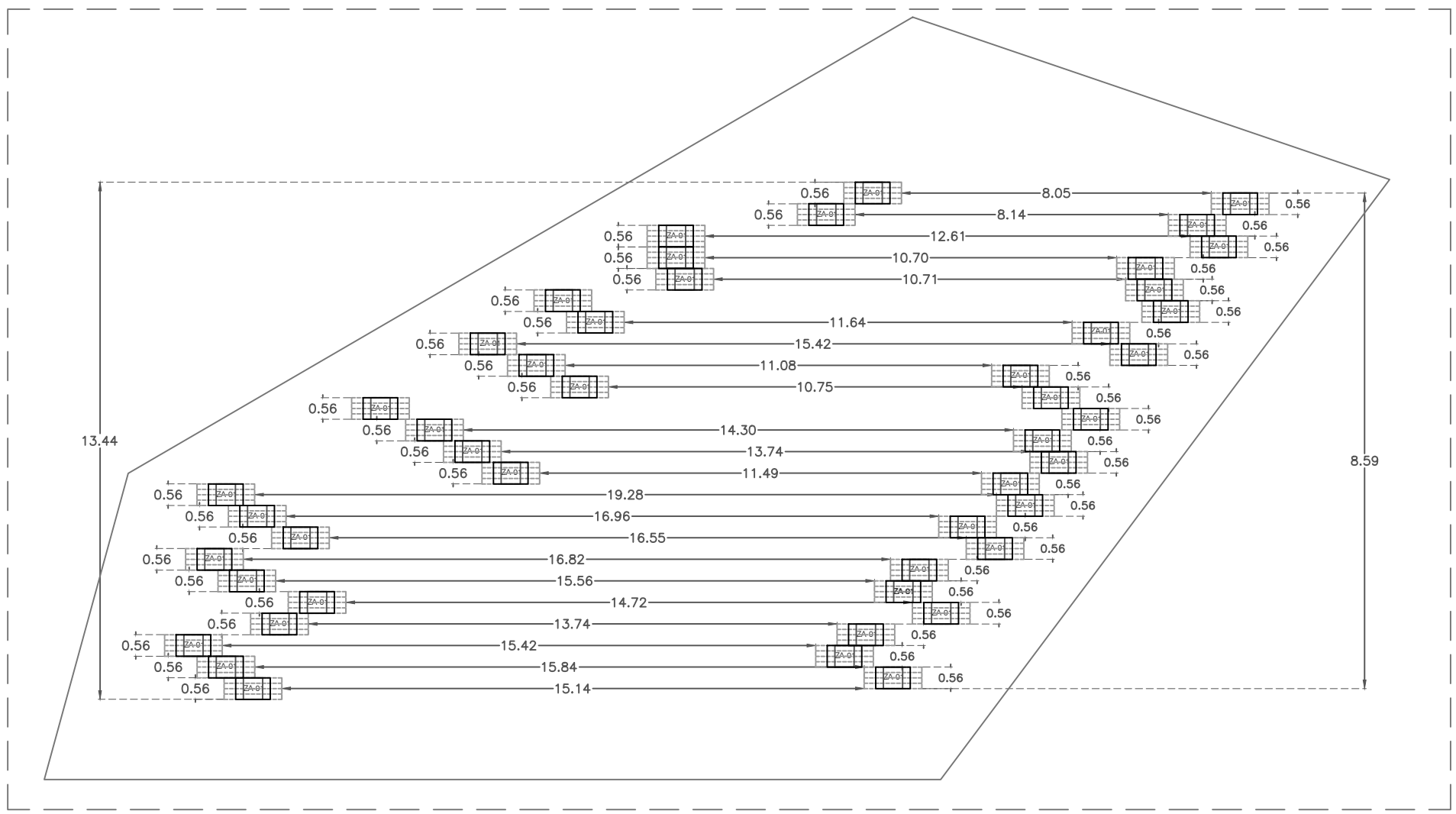
PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO:
Institucional

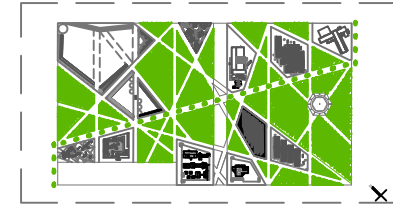
Plano: PLANO DE FACHADA Y CORTE
ÁREA DE TRABAJO

Clave:
AP-FA-CO-AT

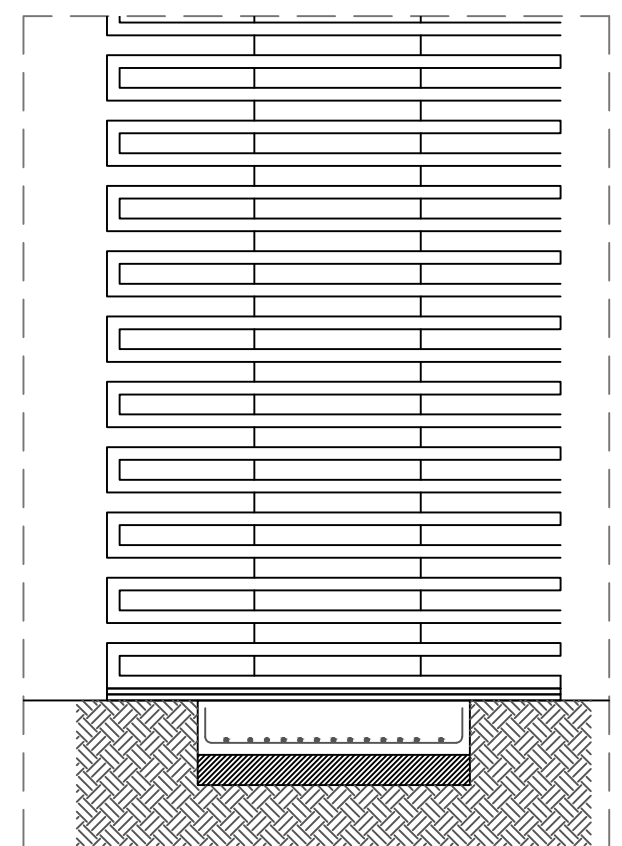
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



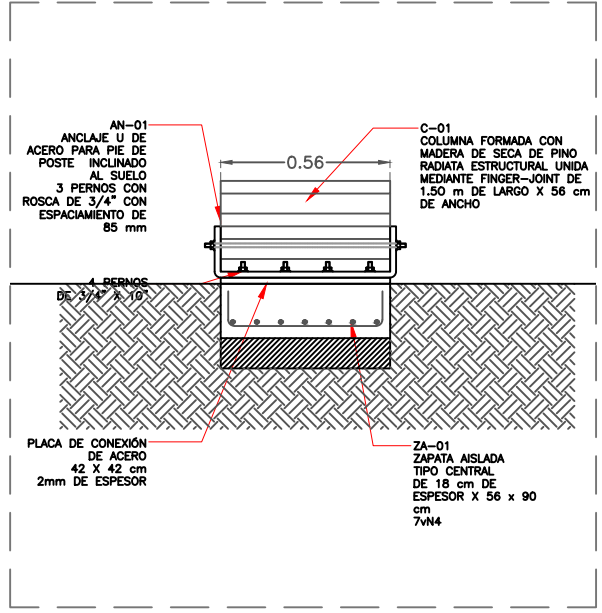
PLANTA DE CIMENTACIÓN ÁREA DE TRABAJO. ESC. 1:150



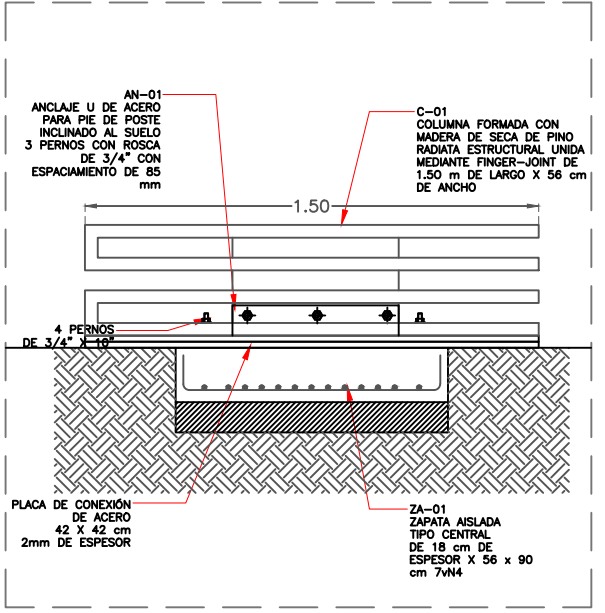
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. SIN ESCALA



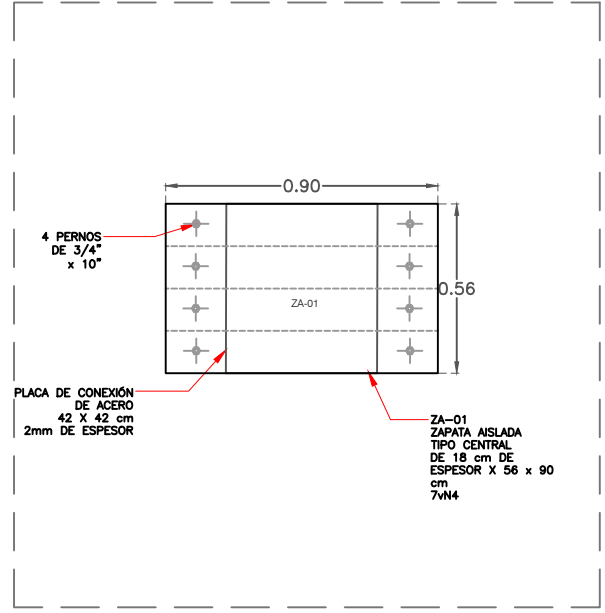
DETALLE DE CIMENTACIÓN.01 ÁREA DE TRABAJO. ESC. 1:25



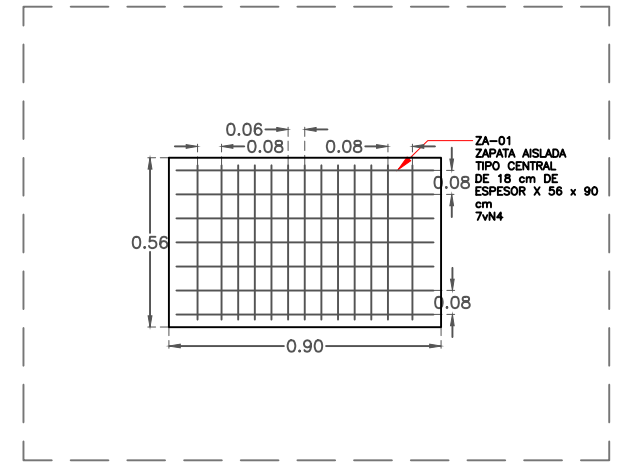
DETALLE DE CIMENTACIÓN.01 ÁREA DE TRABAJO. ESC. 1:25



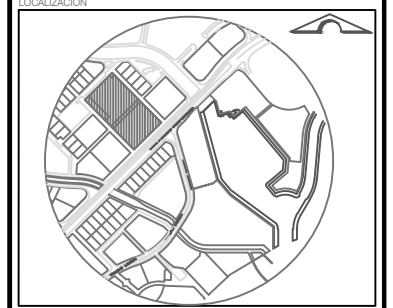
DETALLE DE CIMENTACIÓN.02 ÁREA DE TRABAJO. ESC. 1:25



DETALLE DE CIMENTACIÓN.03 ÁREA DE TRABAJO. ESC. 1:25



DETALLE DE CIMENTACIÓN.04 ÁREA DE TRABAJO. ESC. 1:25



SIMBOLOGÍA

CLAVE	ESPECIFICACIÓN
ZA-01	ZAPATA AISLADA TIPO CENTRAL DE 18 cm DE ESPESOR X 56 x 90 cm 7vN4
C-01	COLUMNA FORMADA CON MADERA DE SECA DE PINO RADIATA ESTRUCTURAL LINDA MEDIANTE FINGER-JOINT DE 1.50 m DE LARGO X 56 cm DE ANCHO
AN-01	ANCLAJE U DE ACERO PARA PIE DE POSTE INCLINADO AL SUELO 3 PERNOS CON ROSCA DE 3/4" CON ESPACIAMIENTO DE 85 mm

NOTAS

PLANCOS

CONJUNTO

ARQUITECTÓNICA

FACHADA

ESQUEMA

CIMENTACIÓN

ESTRUCTURAL

ELECTRICA

MECANICA

SANTARIA

GAS

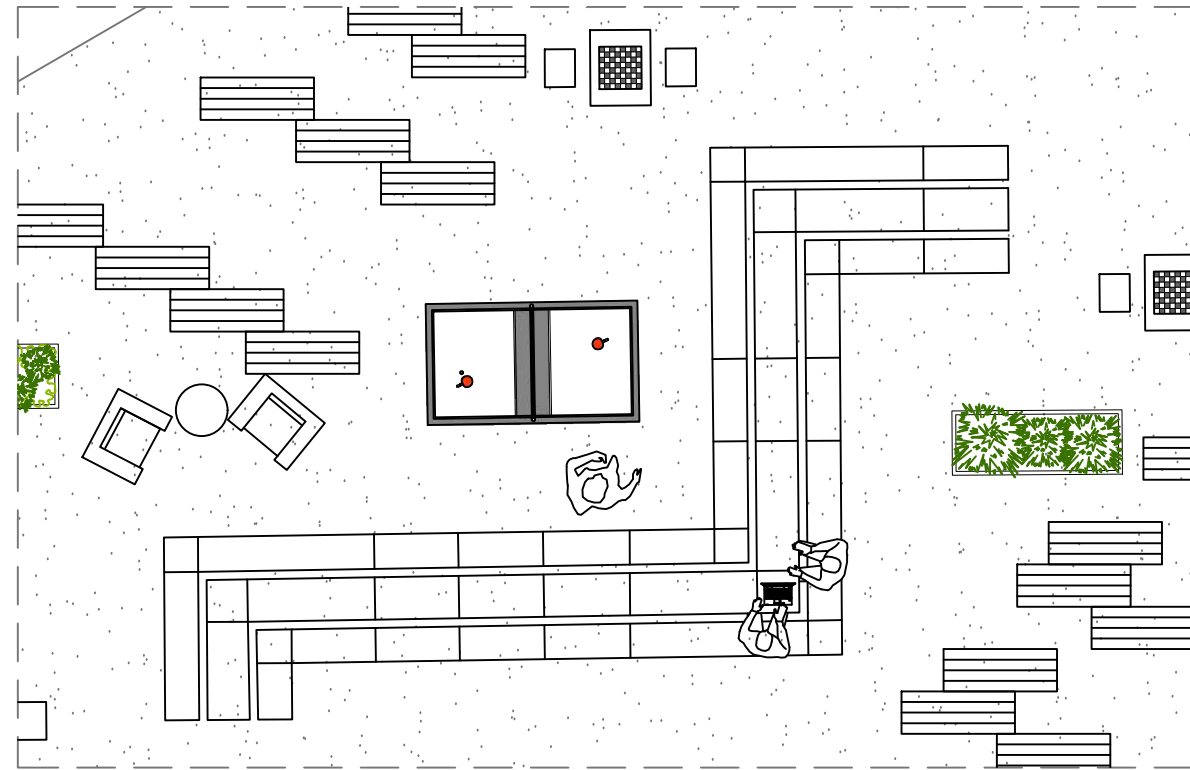
MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO
Institucional

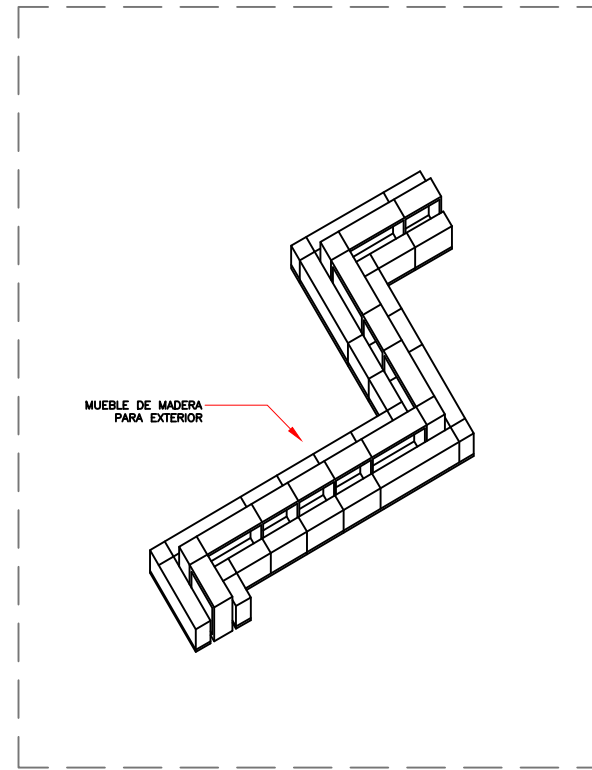
Plano: PLANO DE CIMENTACIÓN
ÁREA DE TRABAJO

Clave:
AP-CIM-AT

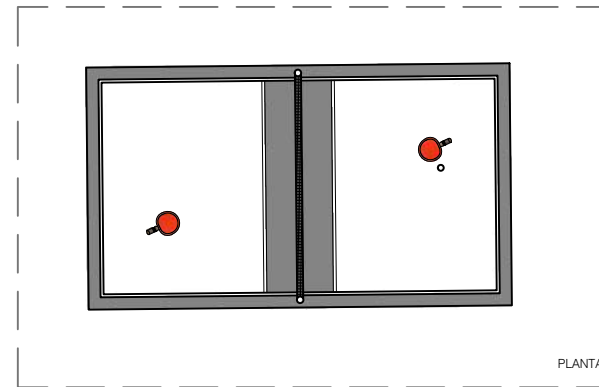
Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



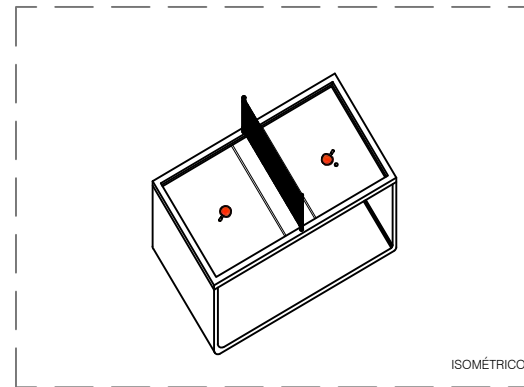
DETALLE MOBILIARIO ÁREA DE TRABAJO.
ESC. 1:100



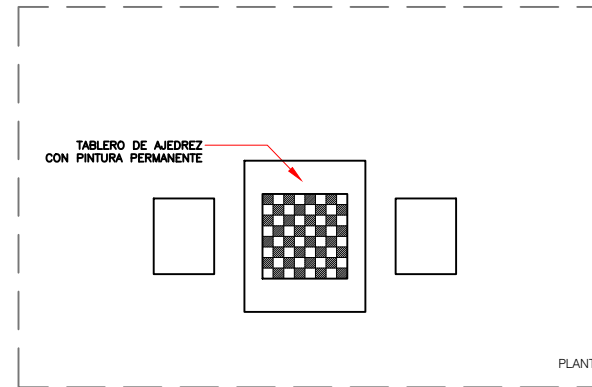
DETALLE MOBILIARIO. 01
ÁREA DE TRABAJO.
ESC. 1:200



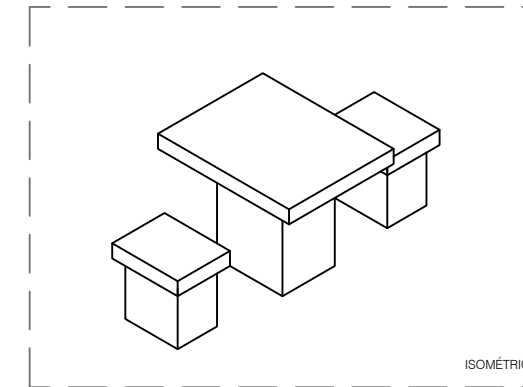
DETALLE MOBILIARIO. 02
ÁREA DE TRABAJO.
ESC. 1:50



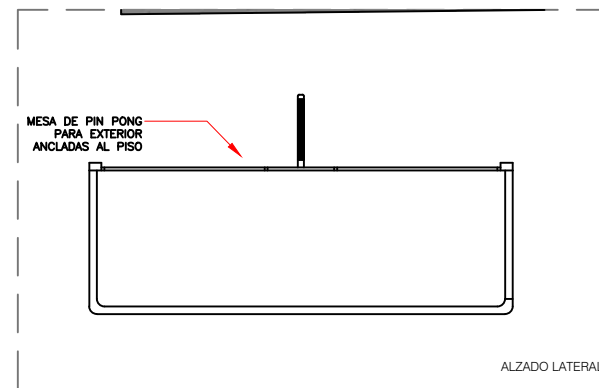
DETALLE MOBILIARIO. 02
ÁREA DE TRABAJO.
ESC. 1:100



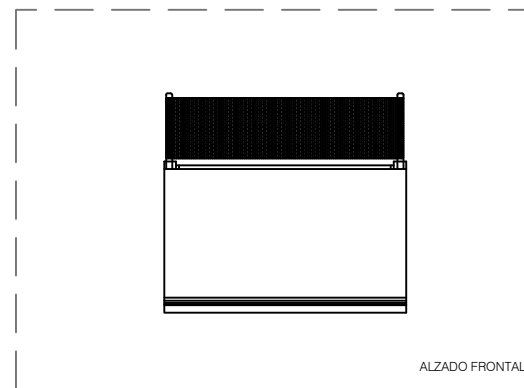
DETALLE MOBILIARIO. 03
ÁREA DE TRABAJO.
ESC. 1:50



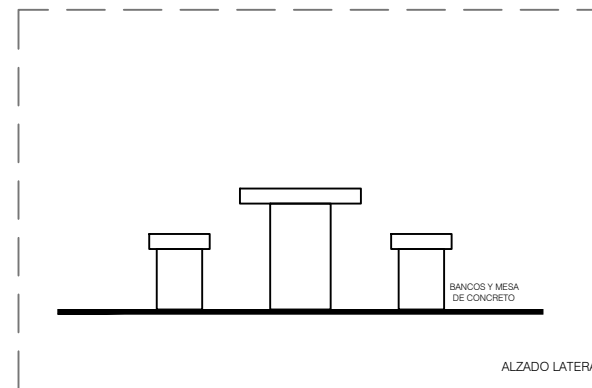
DETALLE MOBILIARIO. 03
ÁREA DE TRABAJO.
ESC. 1:50



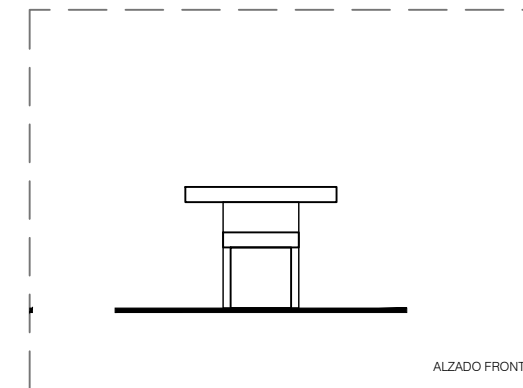
DETALLE MOBILIARIO. 02
ÁREA DE TRABAJO.
ESC. 1:50



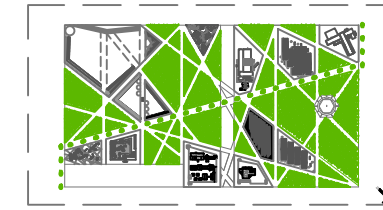
DETALLE MOBILIARIO. 02
ÁREA DE TRABAJO.
ESC. 1:50



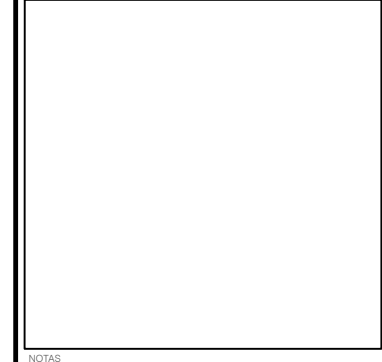
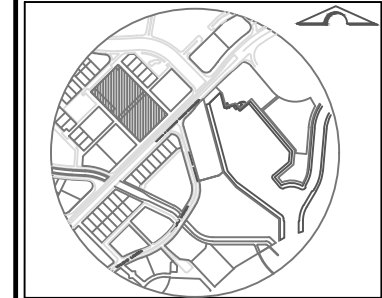
DETALLE MOBILIARIO. 03
ÁREA DE TRABAJO.
ESC. 1:50



DETALLE MOBILIARIO. 03
ÁREA DE TRABAJO.
ESC. 1:50

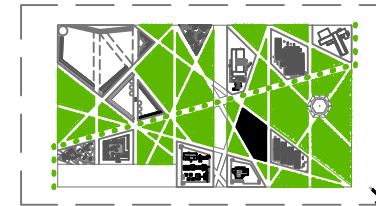


CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

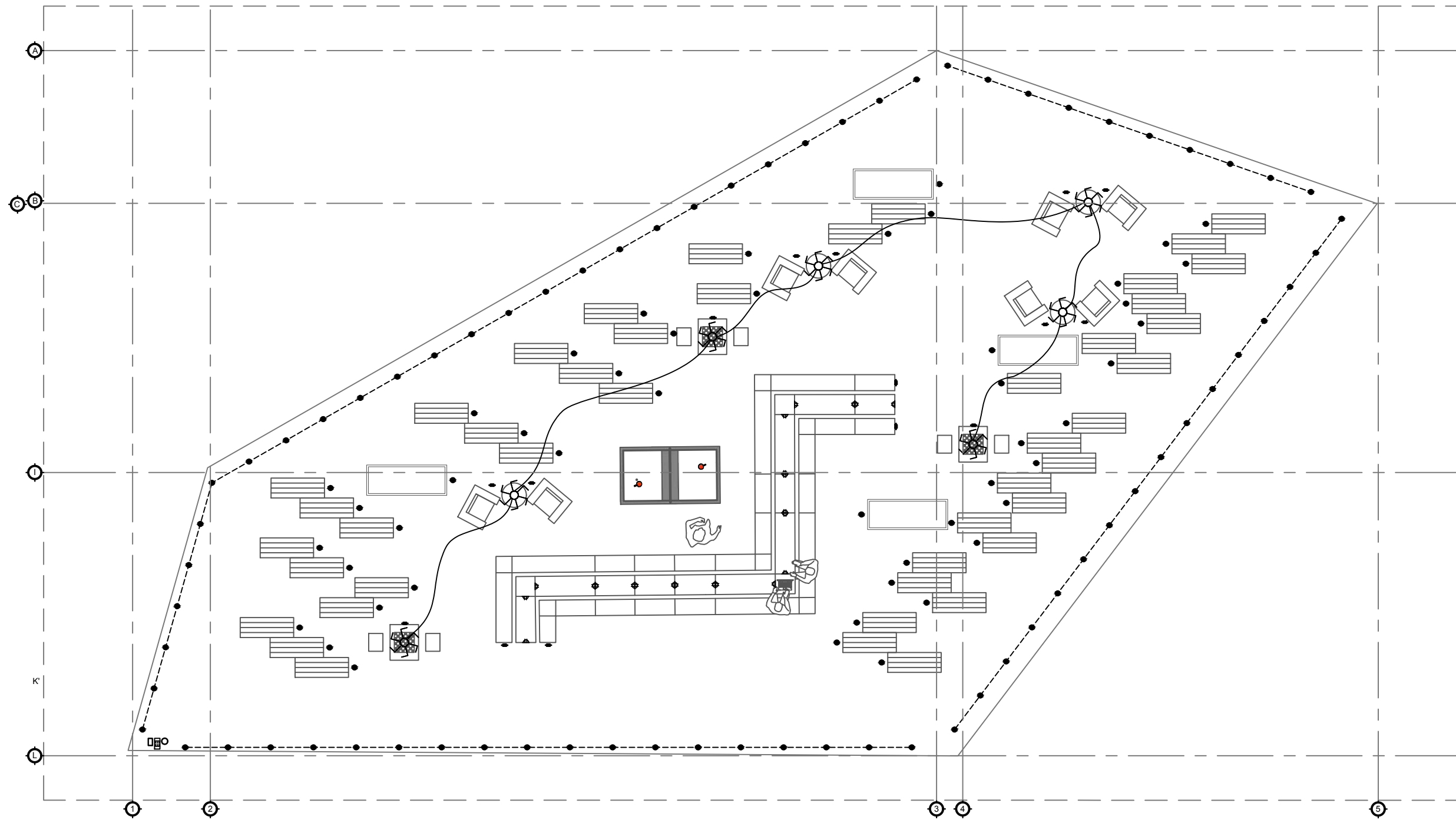


PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PLANTA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ÁREA DE TRABAJO.
ESC. 1:125

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

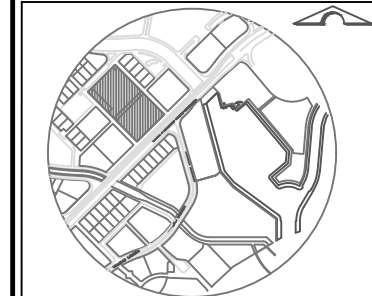
UBICACIÓN:
Cívica, Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA	CLAVE	ESPECIFICACIÓN	TIPO DE LUMINARIA
	LI-01	Luminaria empotrable en falso techo LED	Spot de piso exterior
	LI-07	Luminaria colgante circular LED	Spot de techo interior-exterior
	OO-01	Placa Rectangular acabado de latón chapado en níquel pulido	Contorno de piso exterior
	OJ-02	Cuadro de protección y mando con conexión a tierra	Cuadro de piso exterior
	C-01	Contador de consumo eléctrico	Contador de piso exterior
	T-01	Manguera flexible de polietileno rojo	Manguera para muros y base
	T-02	Tubo conduit	Tubo de piso

NOTAS

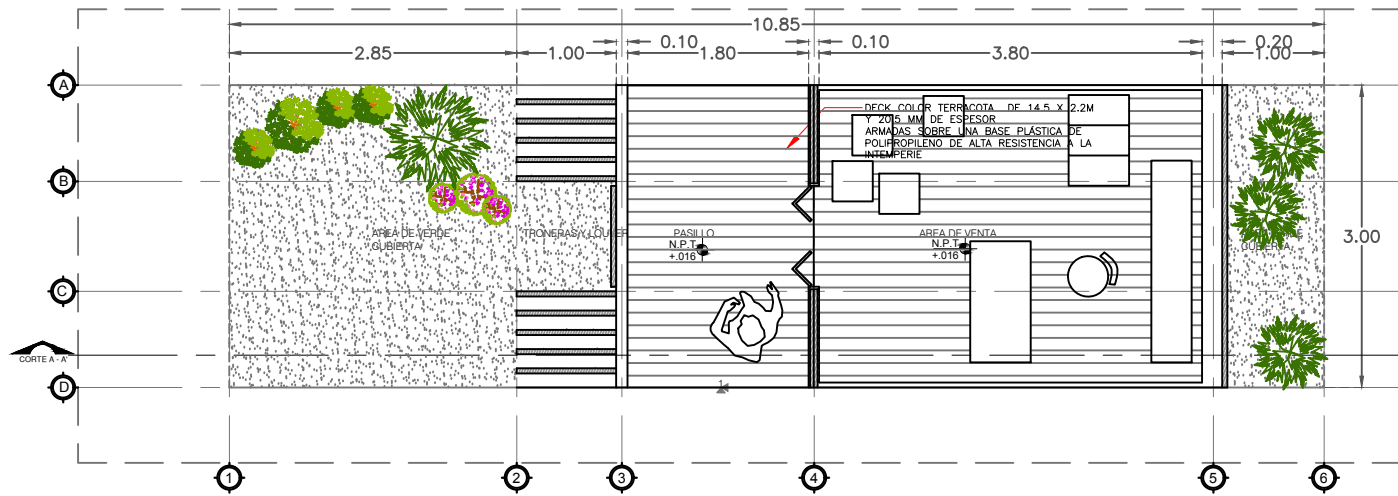
- PLANOS
- CONJUNTO
 - ARQUITECTÓNICA
 - FACHADA
 - ESQUEMA
 - CIMENTACIÓN
 - ESTRUCTURAL
 - ELECTRICA
 - HIDRÁULICA
 - SANTARIA
 - GAS
 - MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO
Institucional

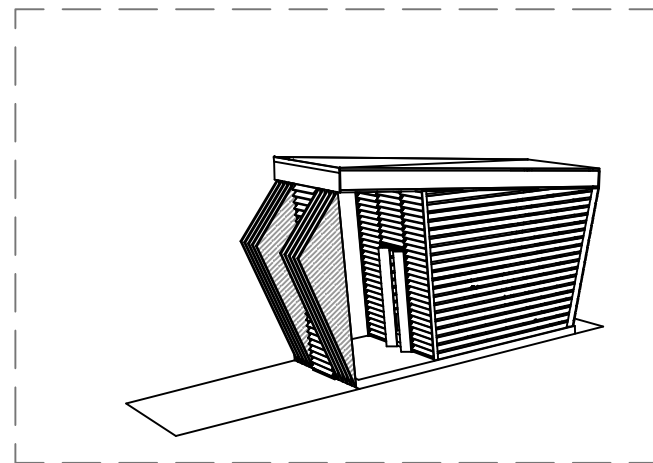
Plano: PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
ÁREA DE TRABAJO

Clave:
AP-IN-E-AT

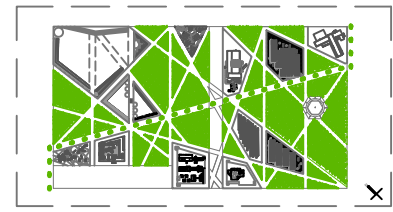
Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



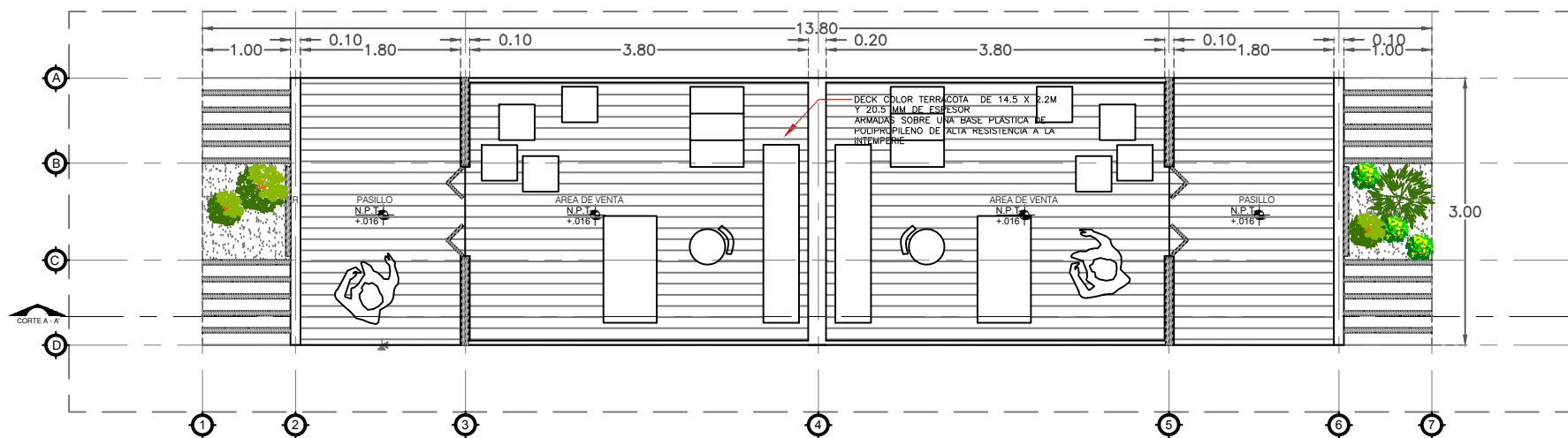
PLANTA ARQUITECTÓNICA ANCLAJE 03 TIPO A.
ESC. 1:75



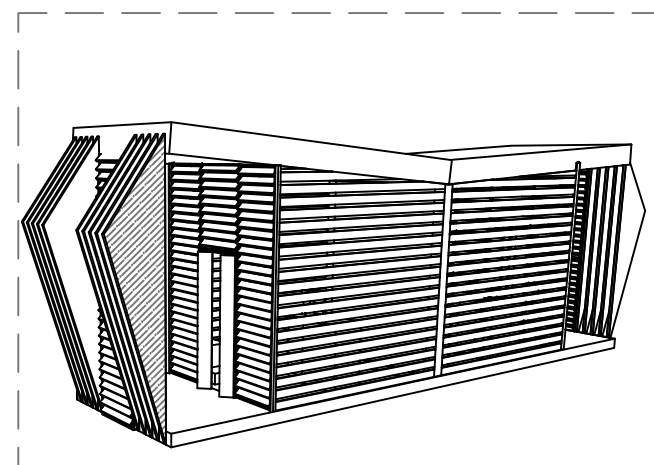
PERSPECTIVA ANCLAJE 03 TIPO A.
SIN ESCALA



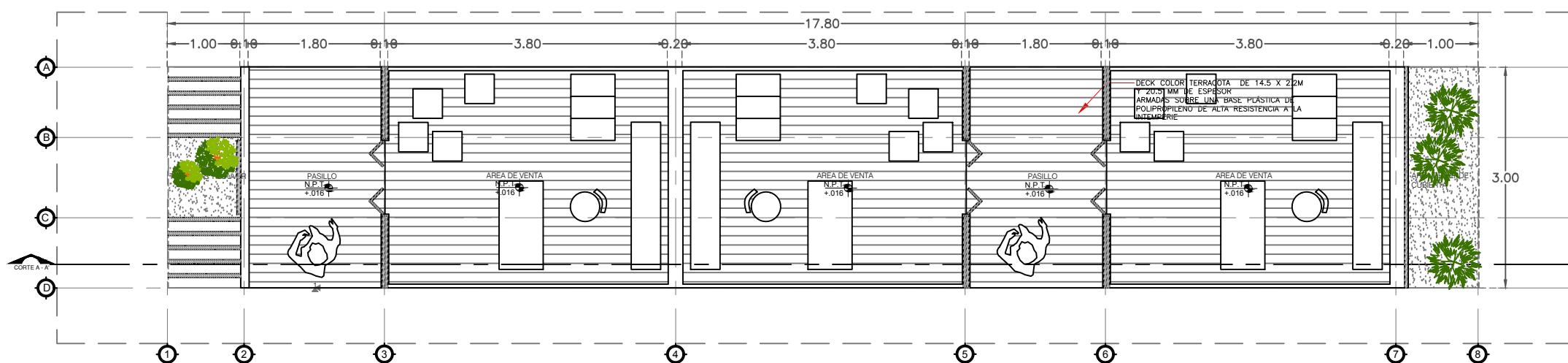
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



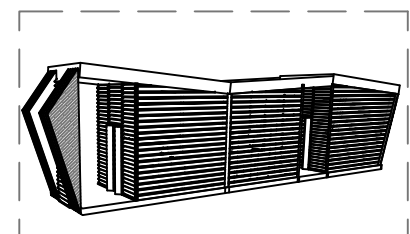
PLANTA ARQUITECTÓNICA ANCLAJE 03 TIPO B.
ESC. 1:75



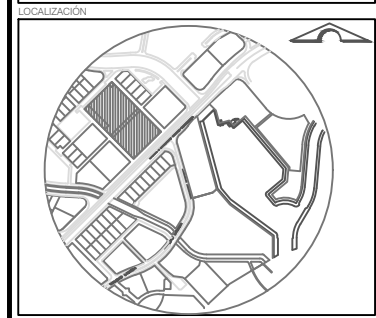
PERSPECTIVA ANCLAJE 03-TIPO B.
SIN ESCALA



PLANTA ARQUITECTÓNICA ANCLAJE 03 TIPO C.
ESC. 1:75



PERSPECTIVA ANCLAJE 03-TIPO C.
SIN ESCALA



SIMBOLOGÍA

	NIVEL DE PISO TERRAZADO
	CAMBIO DE NIVEL O ESCALAS
	PARED
	ABERTURA

NOTAS

PLANCOS

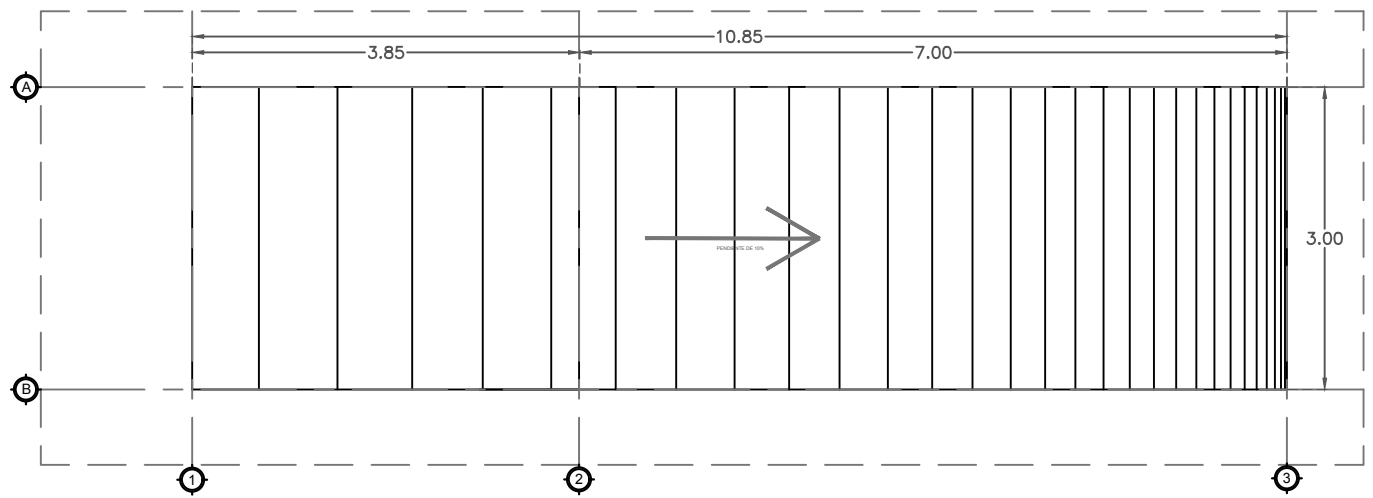
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICAL	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO
Institucional

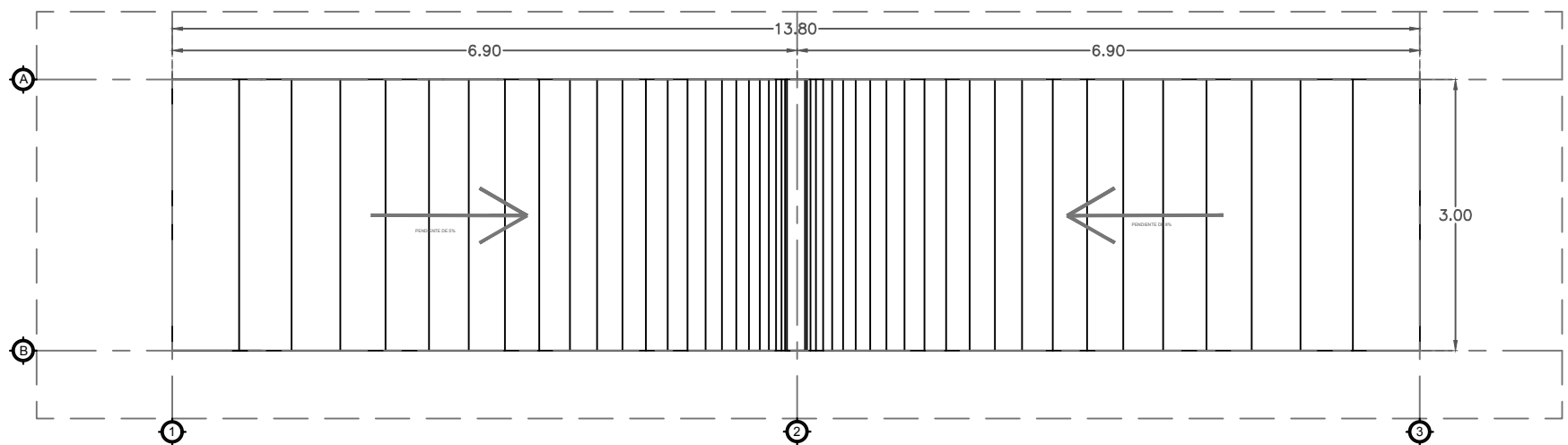
Plano: PLANO ARQUITECTÓNICO
ANCLAJE 03-A,B,C.

Clave:
AP-ARQ-AN.03

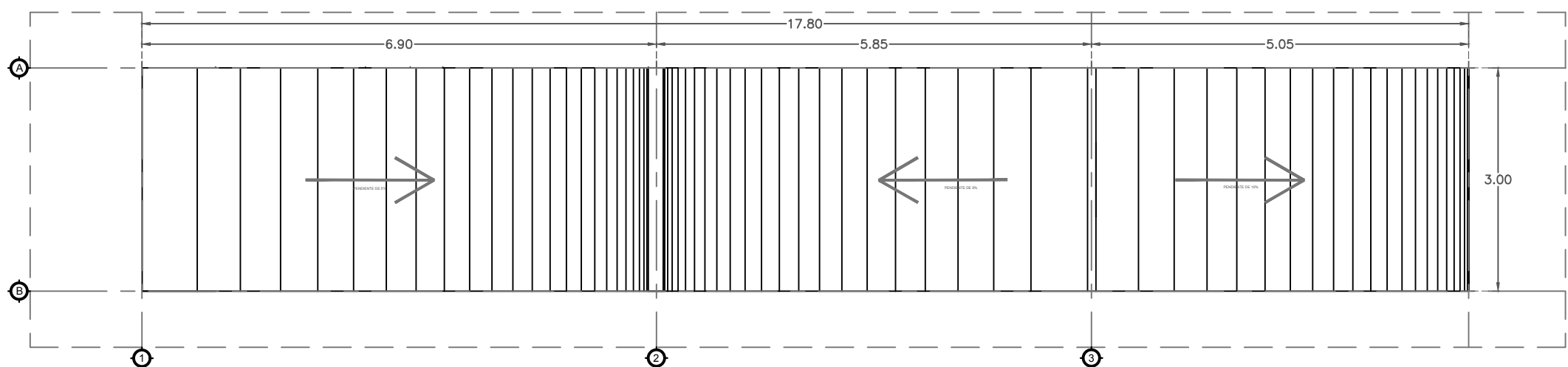
Escala:	Indicada	Acotación:	Metros	Fecha:	Otoño 2019
				Plano:	57



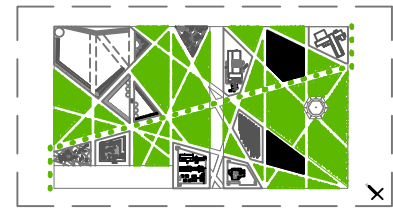
PLANTA DE AZOTEA ANCLAJE 03 TIPO A Y D.
ESC. 1:75



PLANTA DE AZOTEA ANCLAJE 03 TIPO B.
ESC. 1:75



PLANTA AZOTEA ANCLAJE 03 TIPO C.
ESC. 1:75



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tejido que para obtener el título de LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

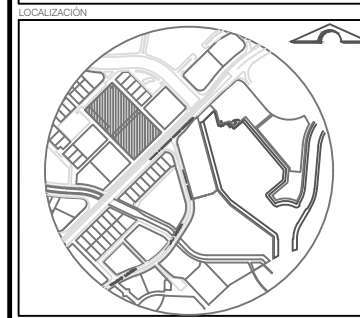
PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2



LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA

	PREEXISTENTE EN MAQUETA
	PREEXISTENTE EN MAQUETA

NOTAS

PLANOS

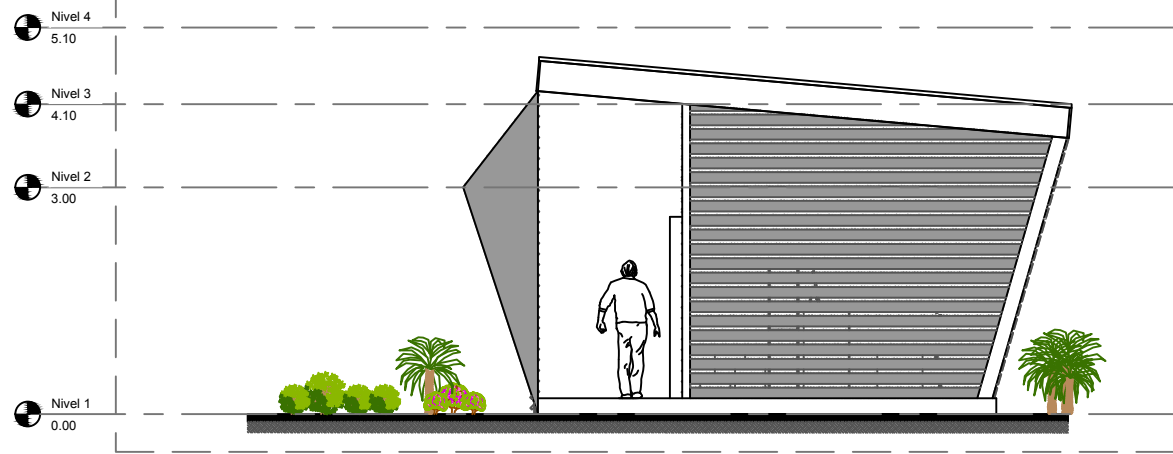
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICAL	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO
Institucional

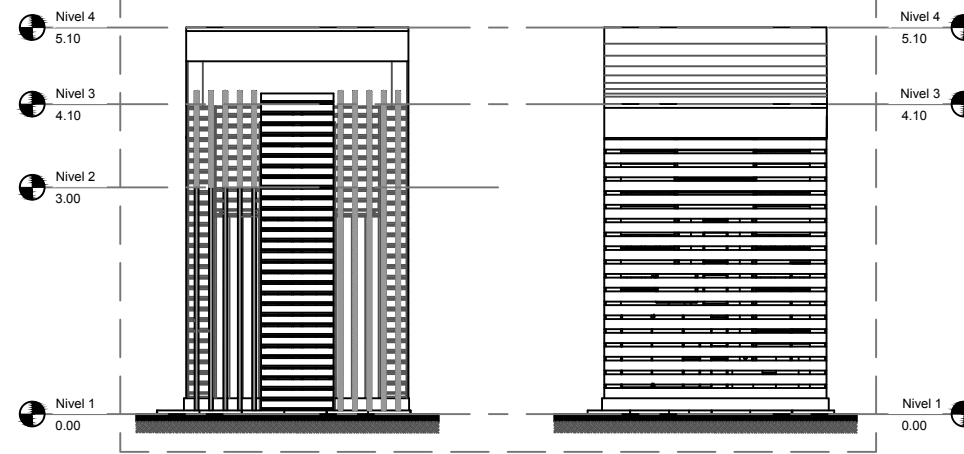
Plano: PLANO DE AZOTEA
ANCLAJE 03-A.B.C.

Clave:
AP-AZ-AN.03

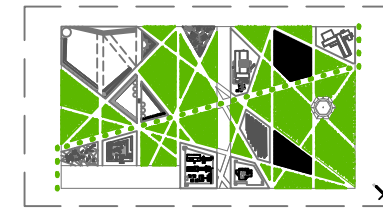
Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



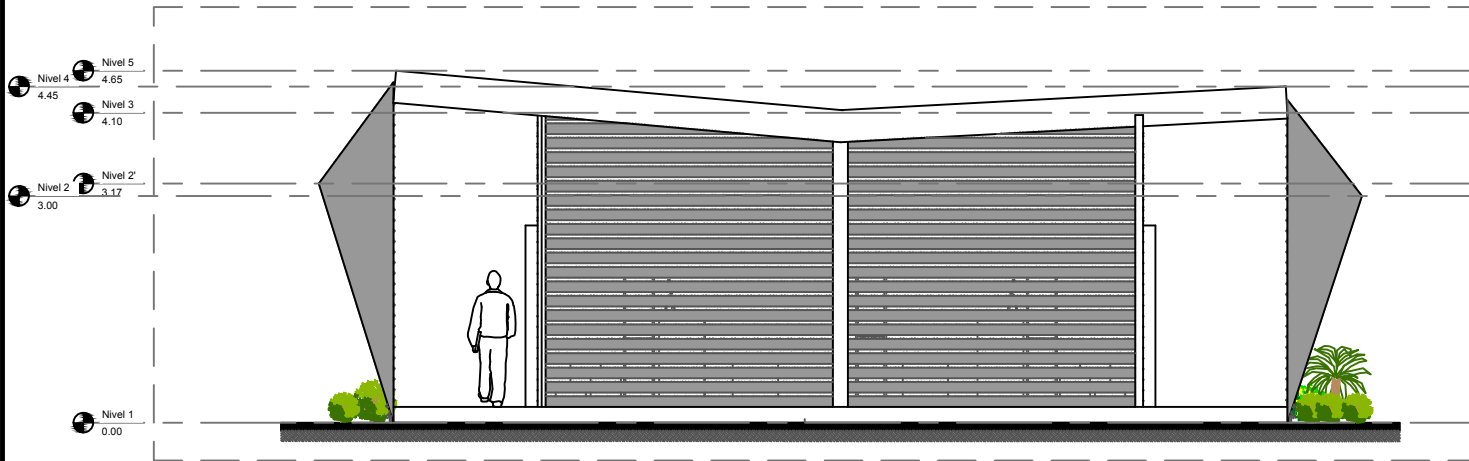
FACHADA LATERAL ANCLAJE 03 TIPO A.
ESC. 1:100



FACHADA FRONTAL- TRASERA ANCLAJE 03 TIPO A.
ESC. 1:100



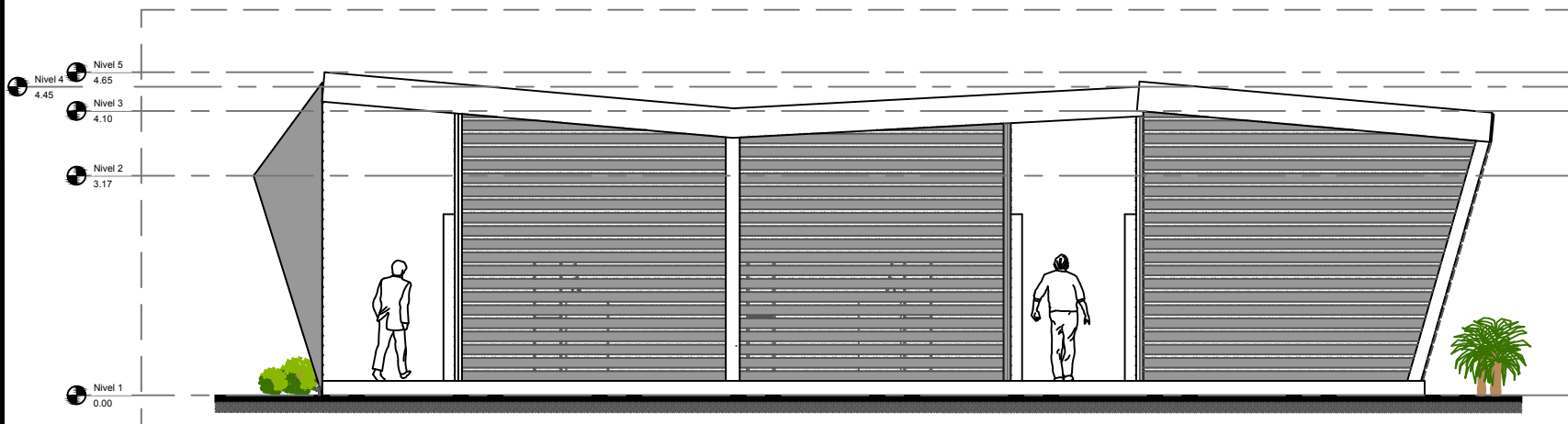
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



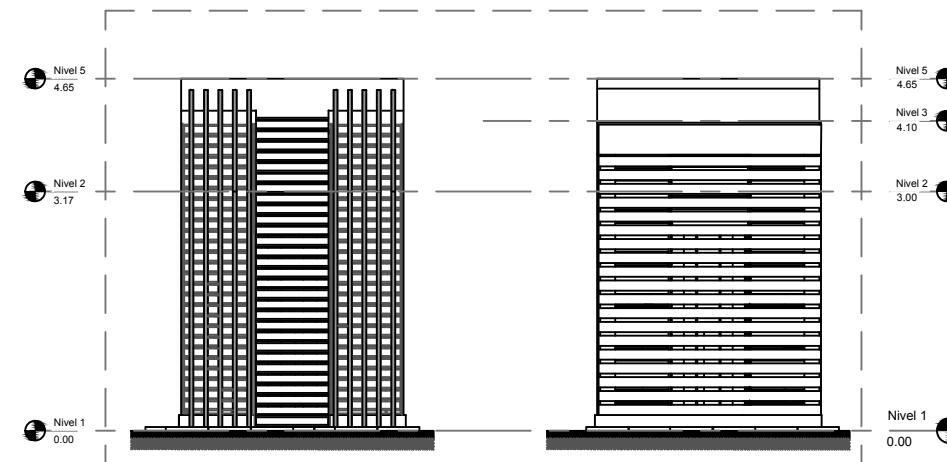
FACHADA LATERAL ANCLAJE 03 TIPO B.
ESC. 1:100



FACHADA FRONTAL- TRASERA ANCLAJE 03 TIPO B.
ESC. 1:100



FACHADA LATERAL ANCLAJE 03 TIPO C.
ESC. 1:100



FACHADA FRONTAL-TRASERA ANCLAJE 03 TIPO C.
ESC. 1:100

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA
BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
BUAP

FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Teis que para obtener el título de LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cv. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco, Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²

NORTE DE ÁREA

LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA

NOTAS

PLANOS

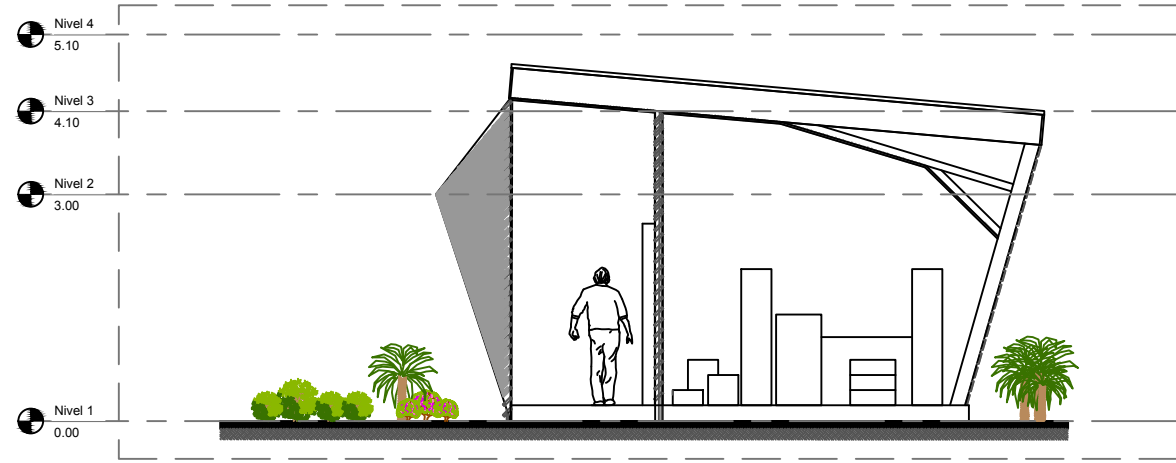
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO
Institucional

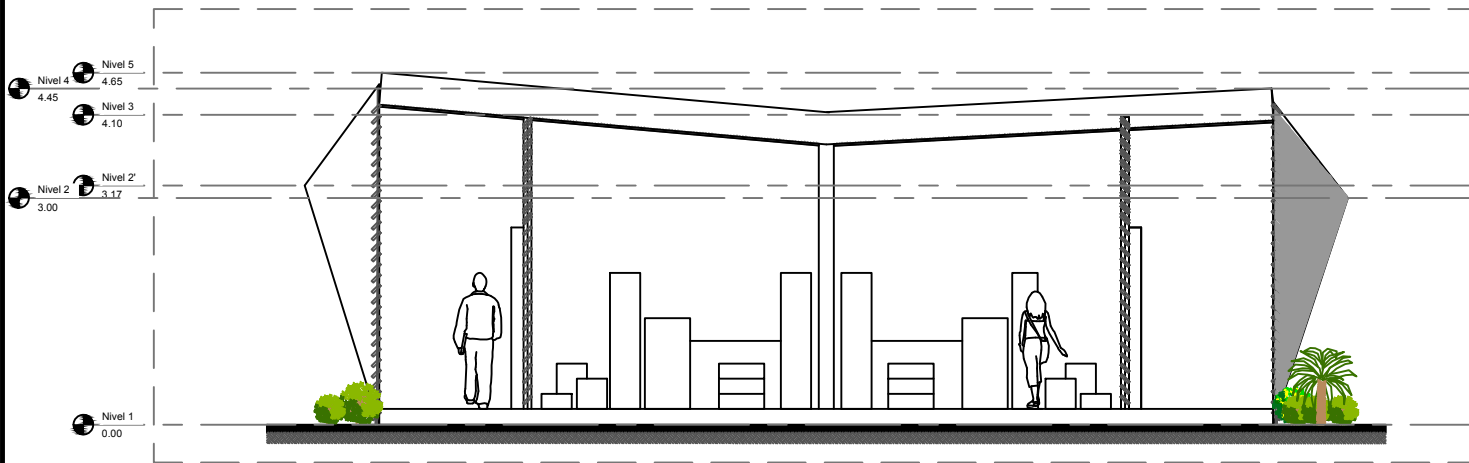
Plano: PLANO DE FACHADAS
ANCLAJE 03-A.B.C.

Clave:
AP-FA-AN.03

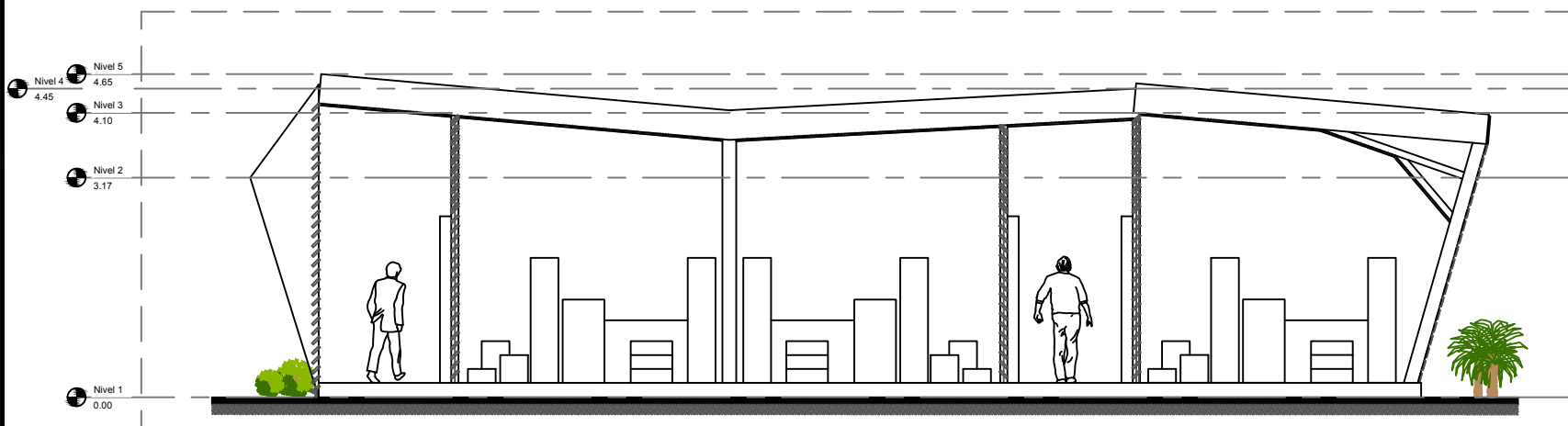
Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:
		59



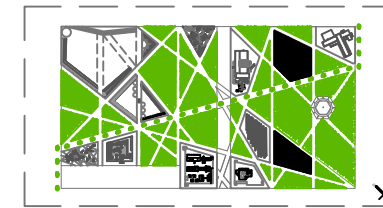
CORTE A-A' ANCLAJE 03 TIPO A.
ESC. 1:100



CORTE A-A' ANCLAJE 03 TIPO B.
ESC. 1:100



CORTE A-A' ANCLAJE 03 TIPO C.
ESC. 1:100



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN

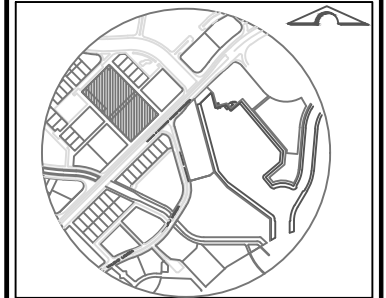
Blvd. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

PLANOS

- CONJUNTO
- ARQUITECTÓNICA
- FACHADA
- ESQUEMA
- CIMENTACIÓN
- ESTRUCTURAL
- ELECTRICA
- HIDRÁULICA
- SANITARIA
- GAS
- MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO

Institucional

Plano: PLANO DE CORTES

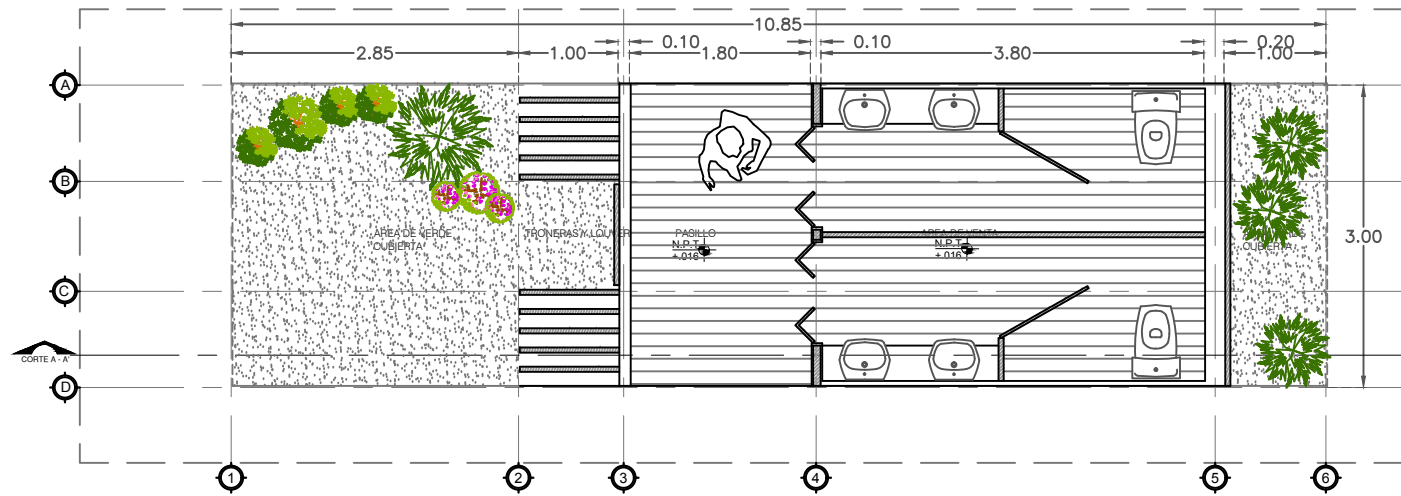
ANCLAJE 03-A,B,C.

Clave:

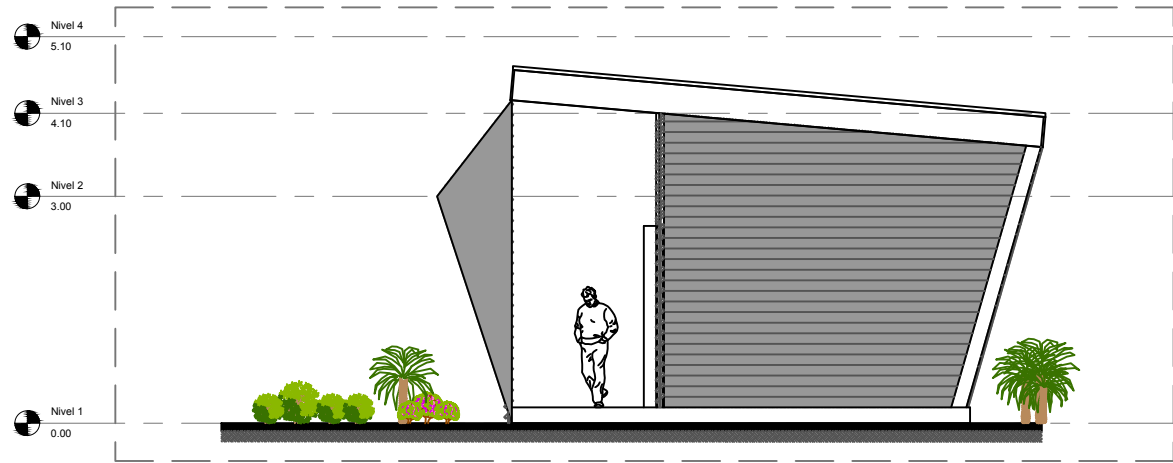
AP-CO-AN.03

Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019

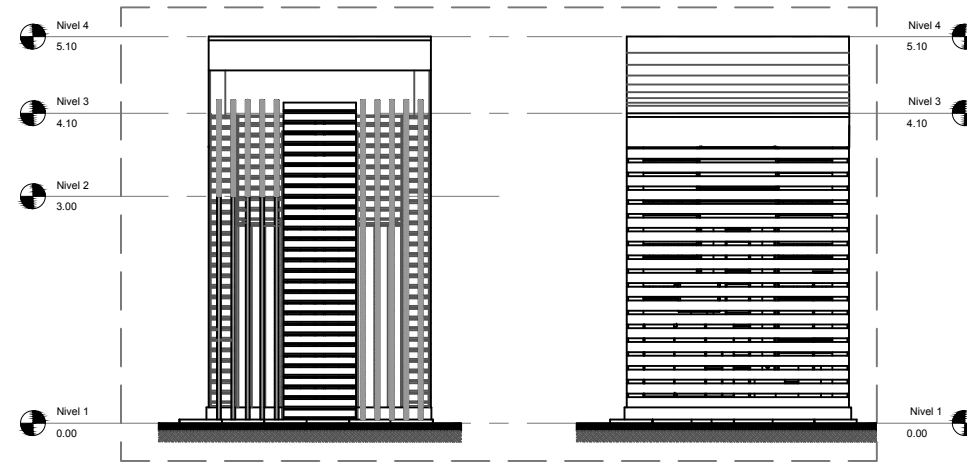
Plano:	60
--------	----



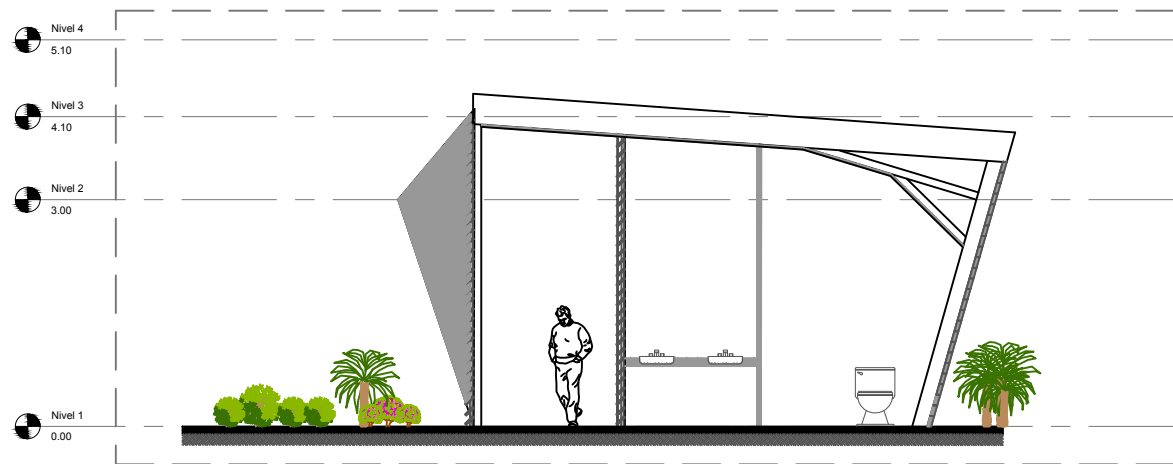
PLANTA ARQUITECTÓNICA ANCLAJE 03 TIPO D.
ESC. 1:75



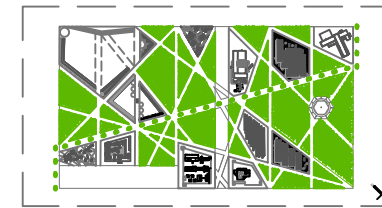
FACHADA LATERAL ANCLAJE 03 TIPO D.
ESC. 1:100



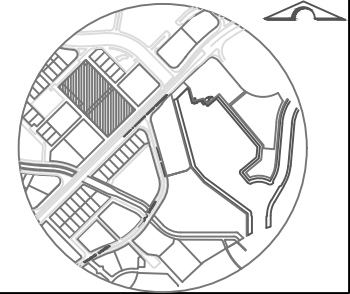
FACHADA FRONTAL ANCLAJE 03-D.
ESC. 1:100



CORTE A-A' ANCLAJE 03 TIPO D.
ESC. 1:100

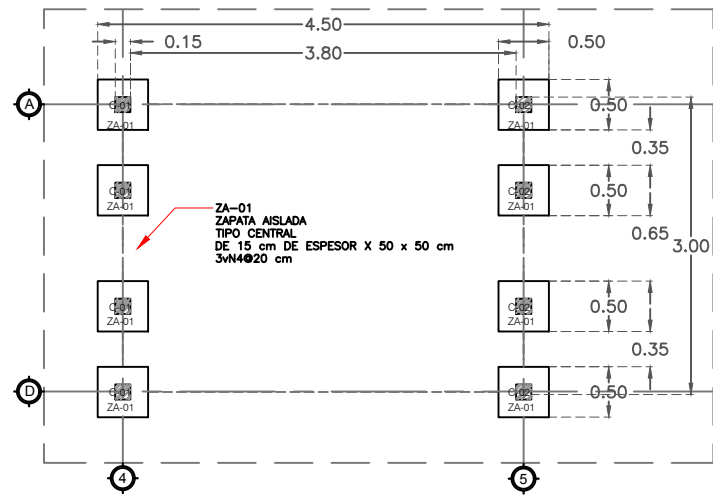


CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

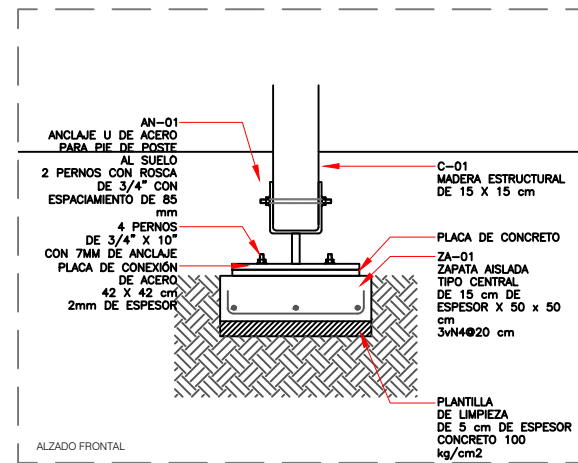


PLANCOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

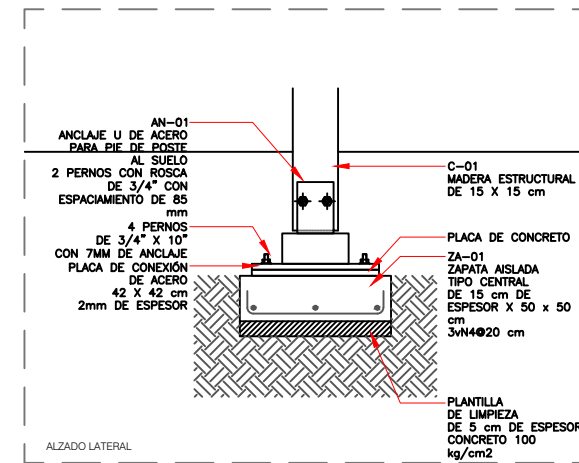
Escala:	Anotación:	Fecha:
1:75	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



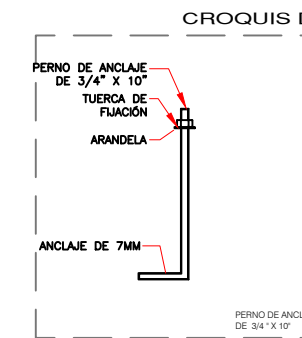
PLANTA DE CIMENTACIÓN ANCLAJE 03-A.D.
ESC. 1:75



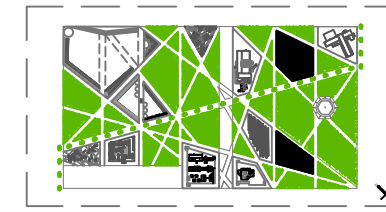
DETALLE DE CIMENTACIÓN.01 ANCLAJE 03.
ESC. 1:25



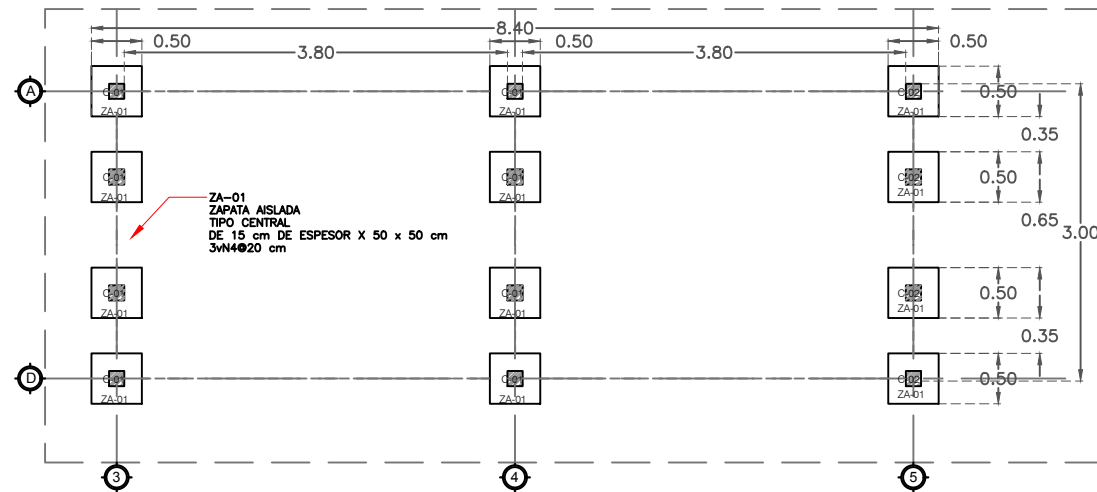
DETALLE DE CIMENTACIÓN.01 ANCLAJE 03.
ESC. 1:25



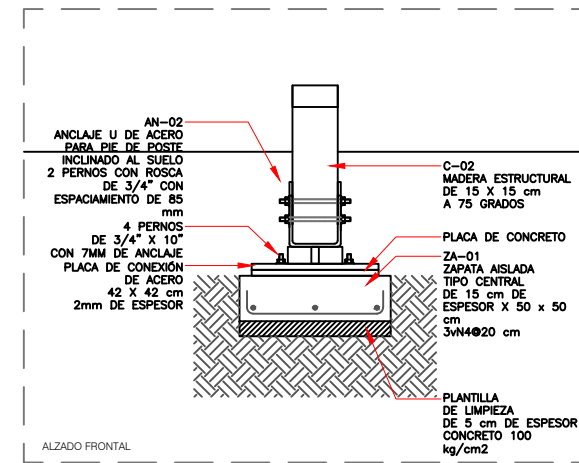
DETALLE PERNO
ESC. 1:12



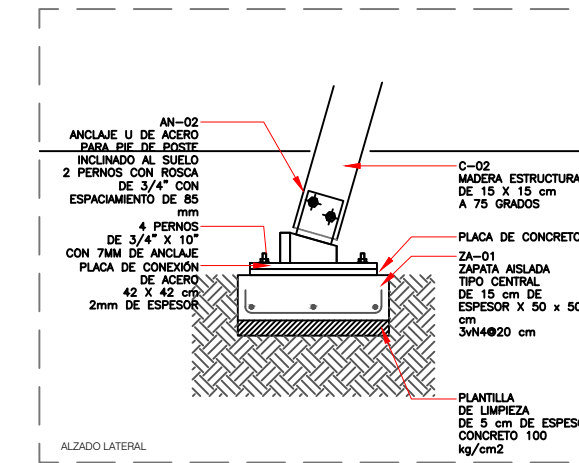
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



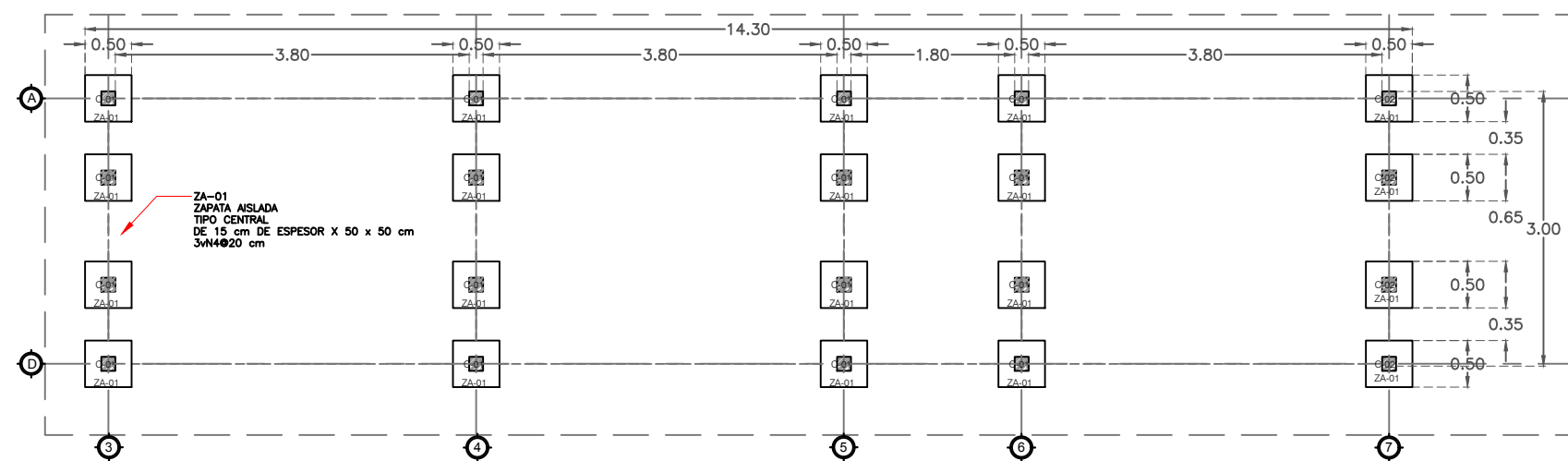
PLANTA DE CIMENTACIÓN ANCLAJE 03-B.
ESC. 1:75



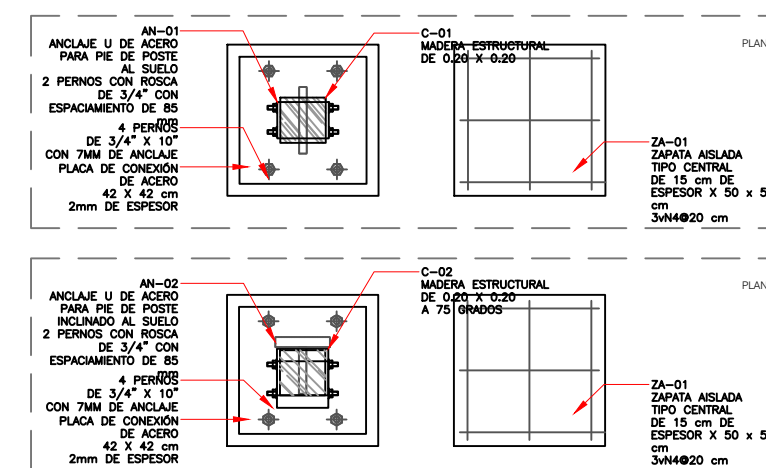
DETALLE DE CIMENTACIÓN.02 ANCLAJE 03.
ESC. 1:25



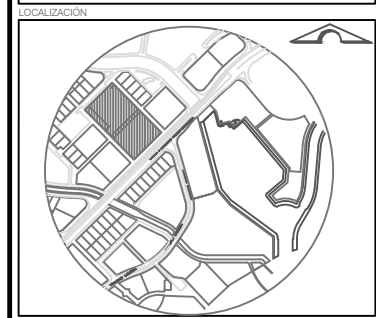
DETALLE DE CIMENTACIÓN.02 ANCLAJE 03.
ESC. 1:25



PLANTA DE CIMENTACIÓN ANCLAJE 03-C.
ESC. 1:75



DETALLE DE CIMENTACIÓN.01.02 ANCLAJE 03.
ESC. 1:25



SIMBOLOGÍA

CLAVE	ESPECIFICACIÓN
ZA-01	ZAPATA AISLADA TIPO CENTRAL DE 15 cm DE ESPESOR X 50 x 50 cm 3xN4#20 cm
C-01	COLUMNA DE MADERA ESTRUCTURAL DE 20 x 20 cm
C-02	COLUMNA DE MADERA ESTRUCTURAL DE 20 x 20 cm A 75 GRADOS
AN-01	ANCLAJE U DE ACERO PARA PIE DE POSTE AL SUELO 2 PERNOS CON ROSCA DE 3/4\"/>

NOTAS

PLANTAS

CONJUNTO

ARQUITECTÓNICA

FACHADA

FORTE

CIMENTACIÓN

ESTRUCTURAL

ELECTRICA

HIDRAULICA

SANTARIA

GAS

MOBILIARIO

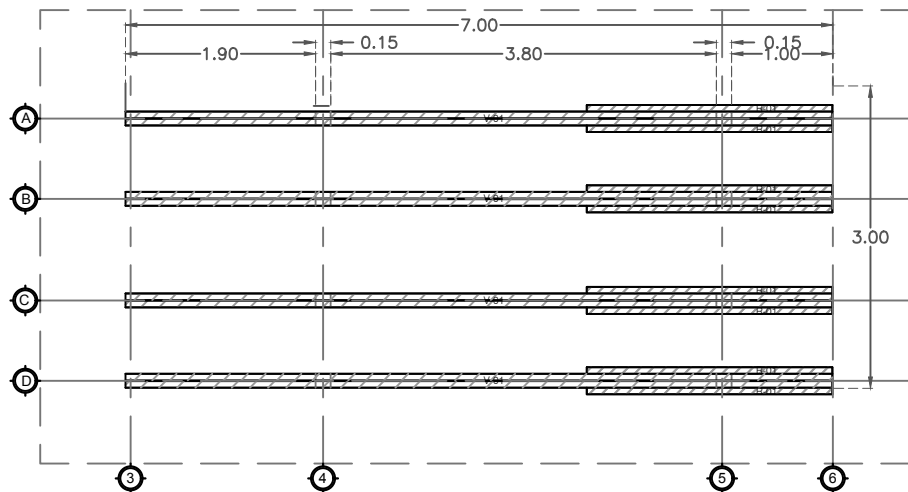
TIPO DE PROYECTO
Institucional

Plano: PLANO DE CIMENTACIÓN

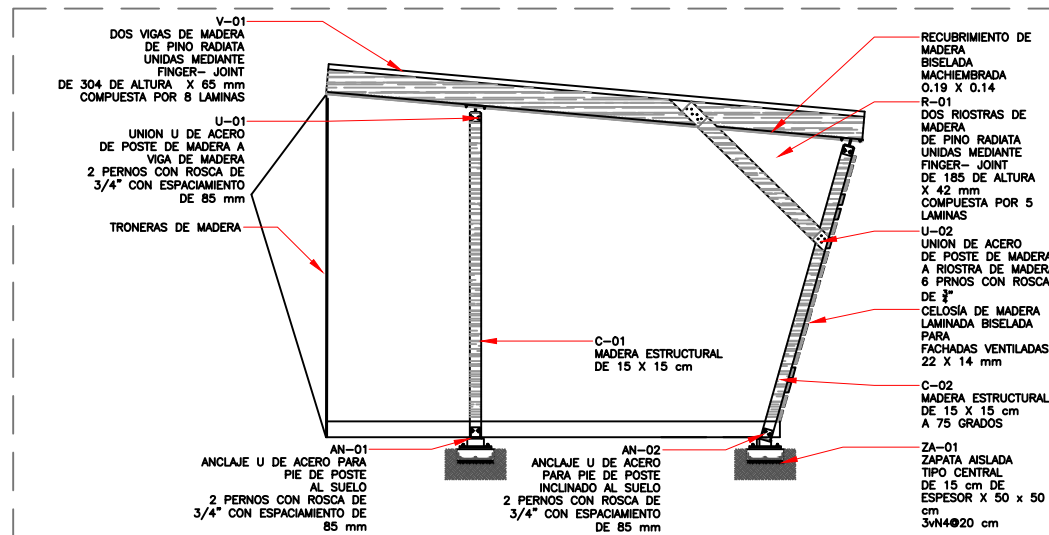
Clave: ANCLAJE 03

AP-CIM-AN.03

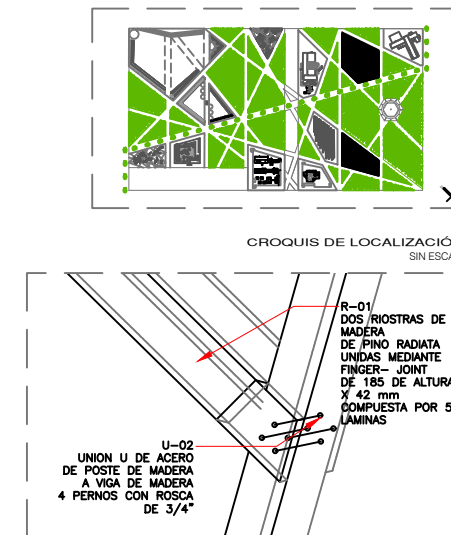
Escala: INDICADA Acolotación: METROS Fecha: OTOÑO 2019



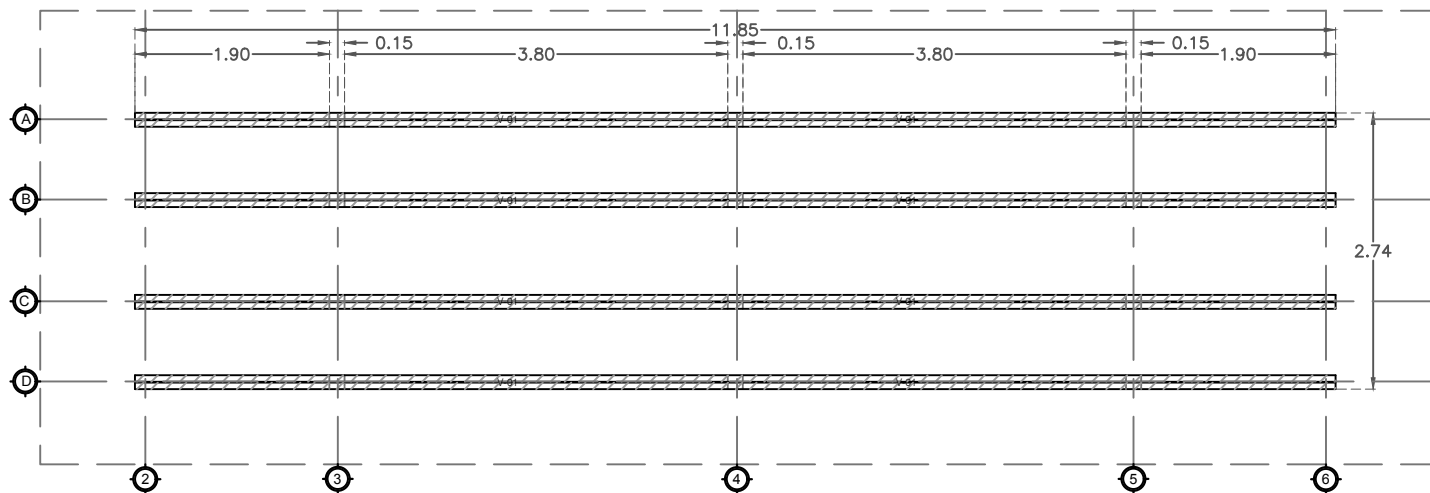
PLANTA ESTRUCTURAL ANCLAJE 03 TIPO A.
ESC. 1:75



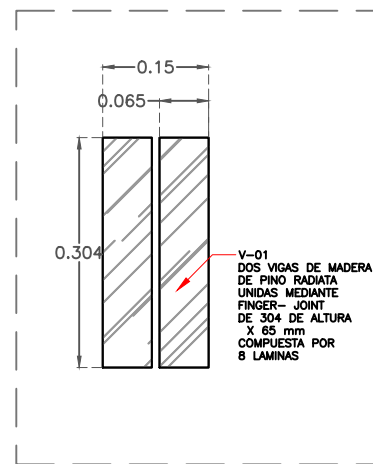
CORTE ESTRUCTURAL ANCLAJE 03-A.D.
ESC. 1:100



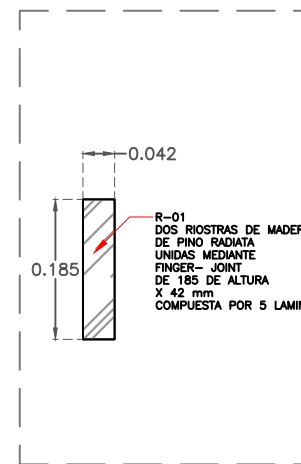
DETALLE UNION.01
ANCLAJE 03.
ESC. 1:25



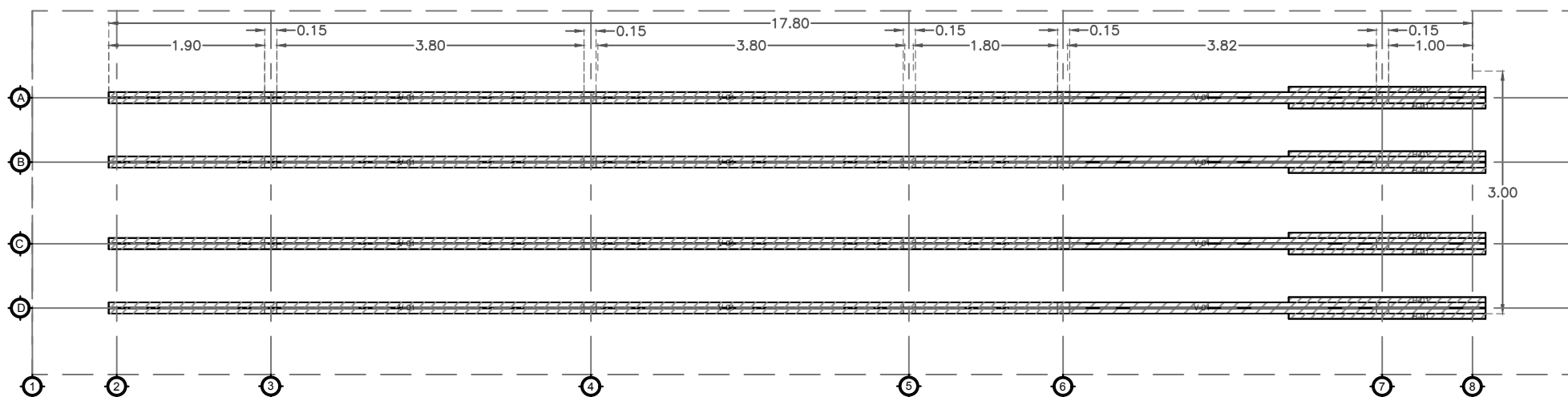
PLANTA ESTRUCTURAL ANCLAJE 03 TIPO B.
ESC. 1:75



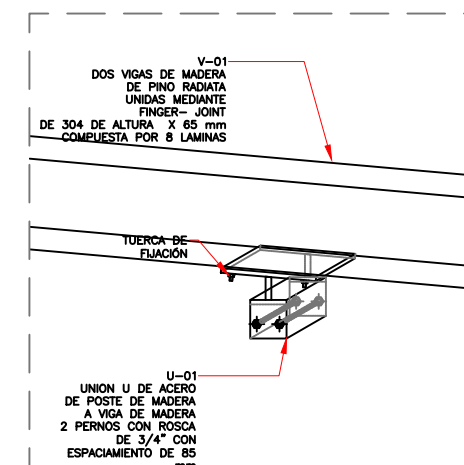
DETALLE VIGA-01.
ANCLAJE 03.
ESC. 1:10



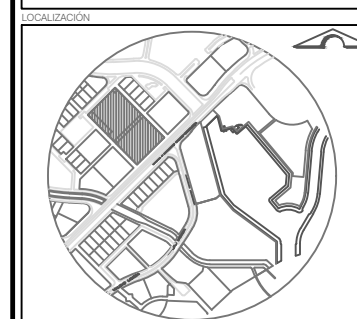
DETALLE VIGA-02.
ANCLAJE 03.
ESC. 1:10



PLANTA ESTRUCTURAL ANCLAJE 03 TIPO C.
ESC. 1:75



DETALLE UNION.02
ANCLAJE 03.
ESC. 1:25



SIMBOLOGÍA DE ESTRUCTURA	
CLAVE	ESPECIFICACIÓN
V-01	DOS VIGAS DE MADERA DE PINO RADIATA UNIDAS MEDIANTE FINGER-JOINT DE 304 DE ALTURA X 65 mm COMPUESTA POR 8 LÁMINAS
R-01	DOS RIOSTRAS DE MADERA DE PINO RADIATA UNIDAS MEDIANTE FINGER-JOINT DE 185 DE ALTURA X 42 mm COMPUESTA POR 5 LÁMINAS
U-01	UNION U DE ACERO DE POSTE DE MADERA A VIGA DE MADERA 2 PERNOS CON ROSCA DE 3/4" CON ESPACIAMIENTO DE 85 mm
U-02	UNION U DE ACERO DE POSTE DE MADERA A RIOSTRA DE MADERA 6 PERNOS CON ROSCA DE 1"

PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
ISOLAMIENTO	<input type="checkbox"/>

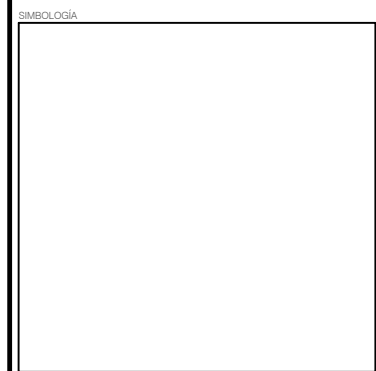
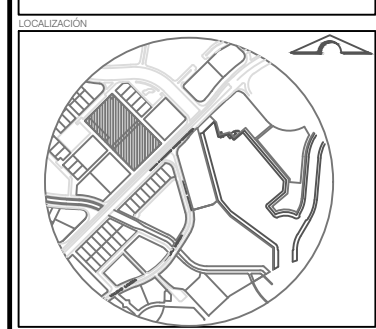
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019



UBICACIÓN:
Cv. R. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

NORTE DE ÁREA



NOTAS

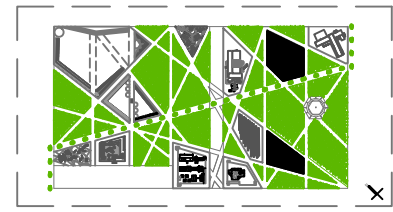
PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO:
Institucional

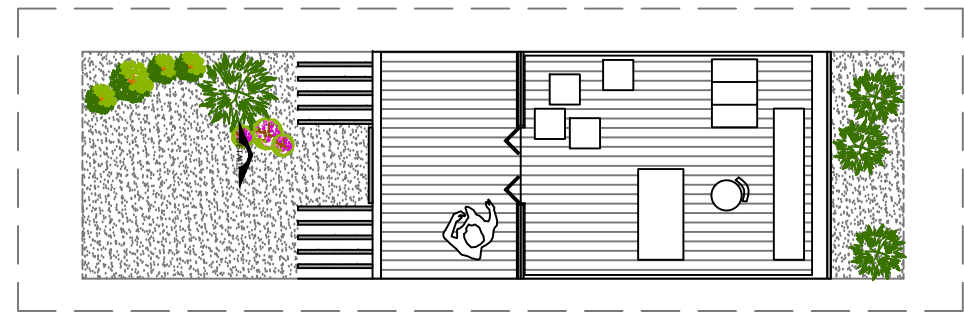
Plano: PLANO DE ACABADO
ANCLAJE 03

Clave:
AP-AC-AN.03

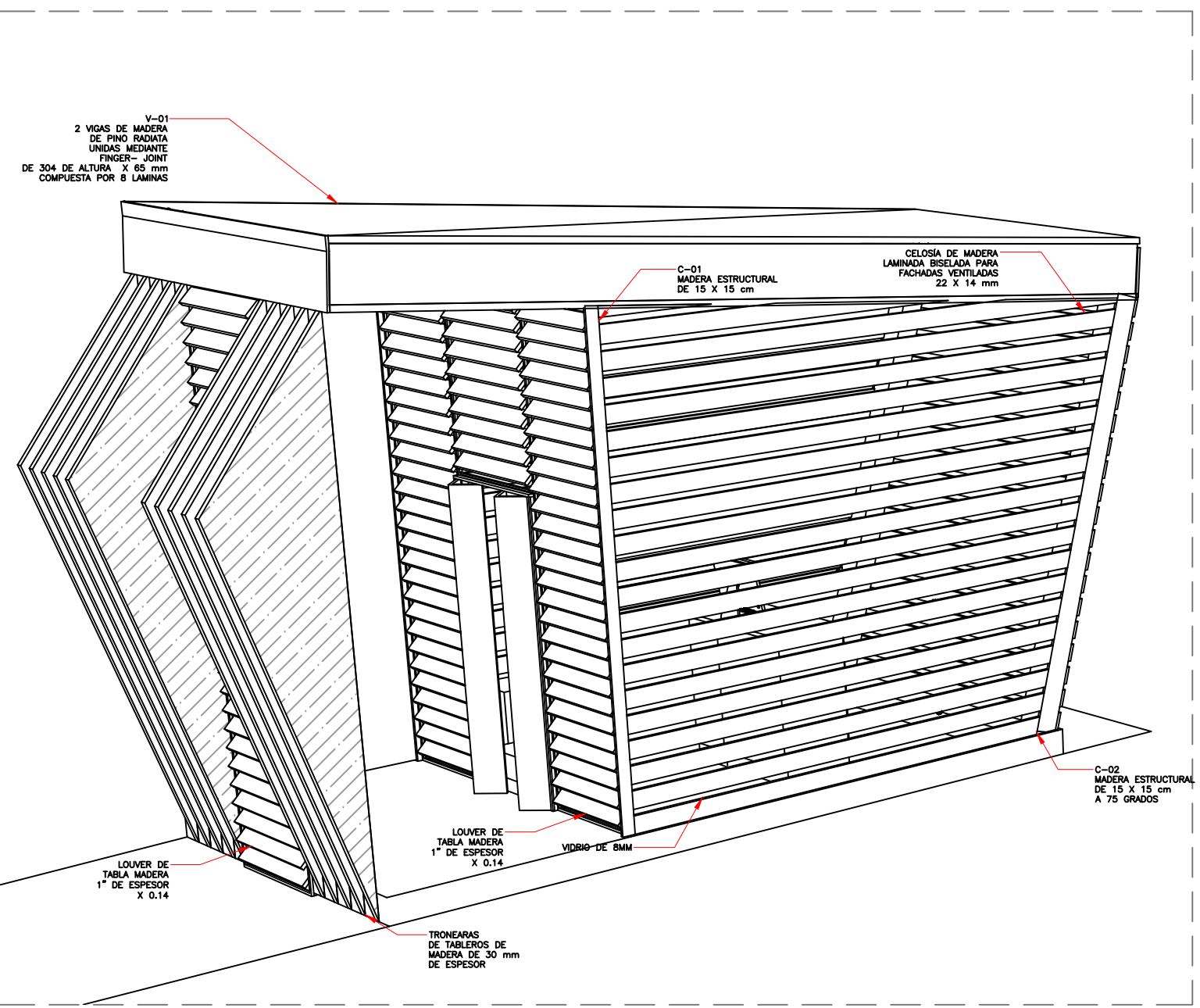
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



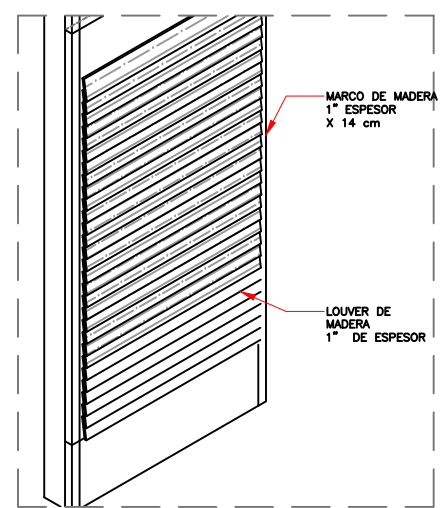
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



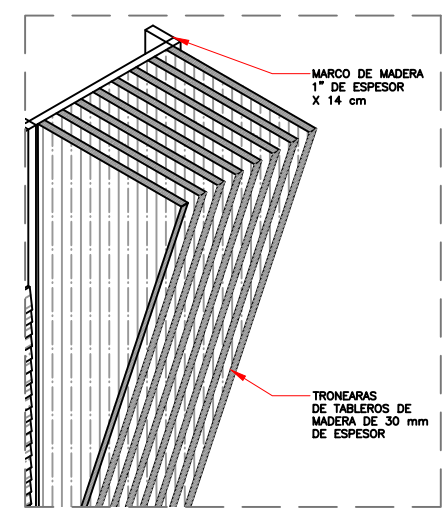
UBICACIÓN DE DETALLES
ESC. 1:100



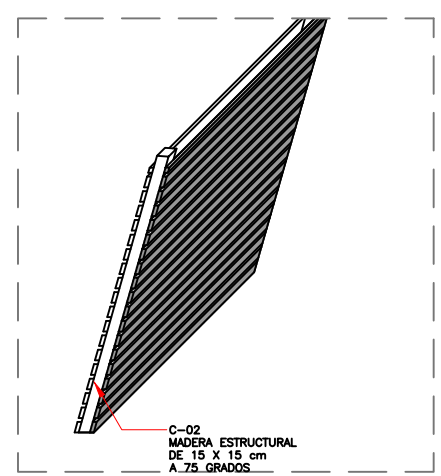
ISOMETRICO ACABADO.01
ANCLAJE 03.
SIN ESCALA



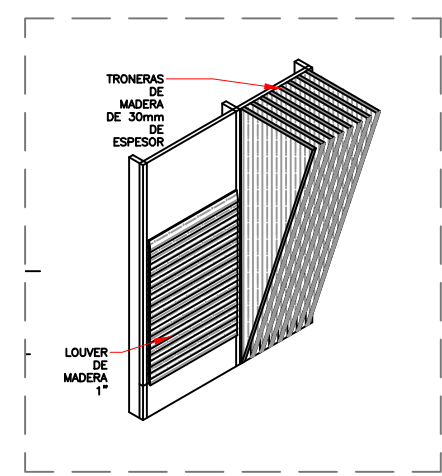
DETALLE ACABADO.01
ANCLAJE 03.
ESC. 1:50



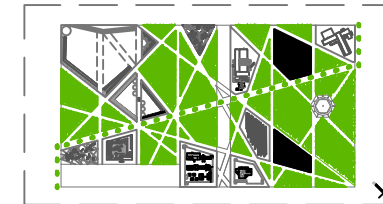
DETALLE ACABADO.02
ANCLAJE 03.
ESC. 1:50



DETALLE ACABADO.03
ANCLAJE 03.
ESC. 1:100



DETALLE ACABADO.04
ANCLAJE 03.
ESC. 1:100



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PLANTA ARQUITECTÓNICA GENERAL-A ANCLAJE 03.
ESC. 1:200



PLANTA ARQUITECTÓNICA GENERAL-B ANCLAJE 03.
ESC. 1:200

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

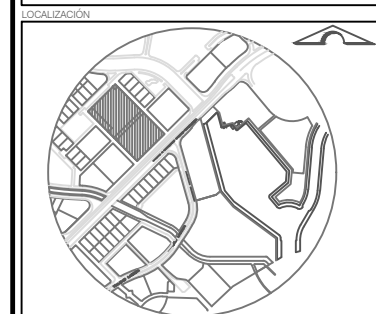
DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

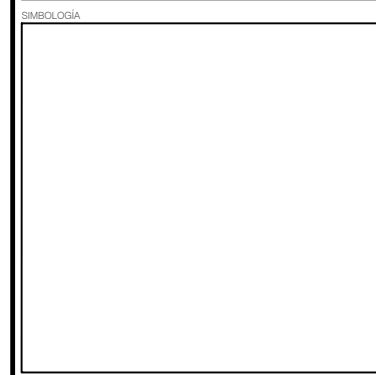
LIBERACIÓN
Blvd. Benito Juárez, Sector L, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19828.68 m²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



NOTAS

PLANOS:

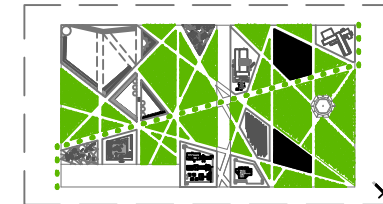
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO
Institucional

Plano: PLANO ARQUITECTÓNICO GENERAL
Clave: ANCLAJE 03

AP-ARQ-GE-AN.03

Escala:	Adaptación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAQUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trabajo que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Bvtd. Benito Juárez, Sector L, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
12626.68 M²

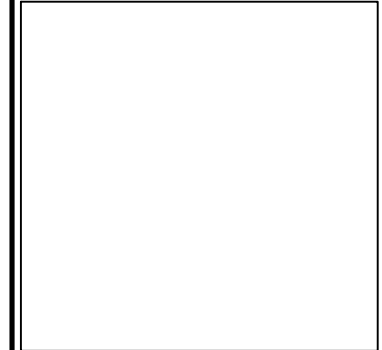
NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

PLANOS:	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE	<input type="checkbox"/>
CONEXIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

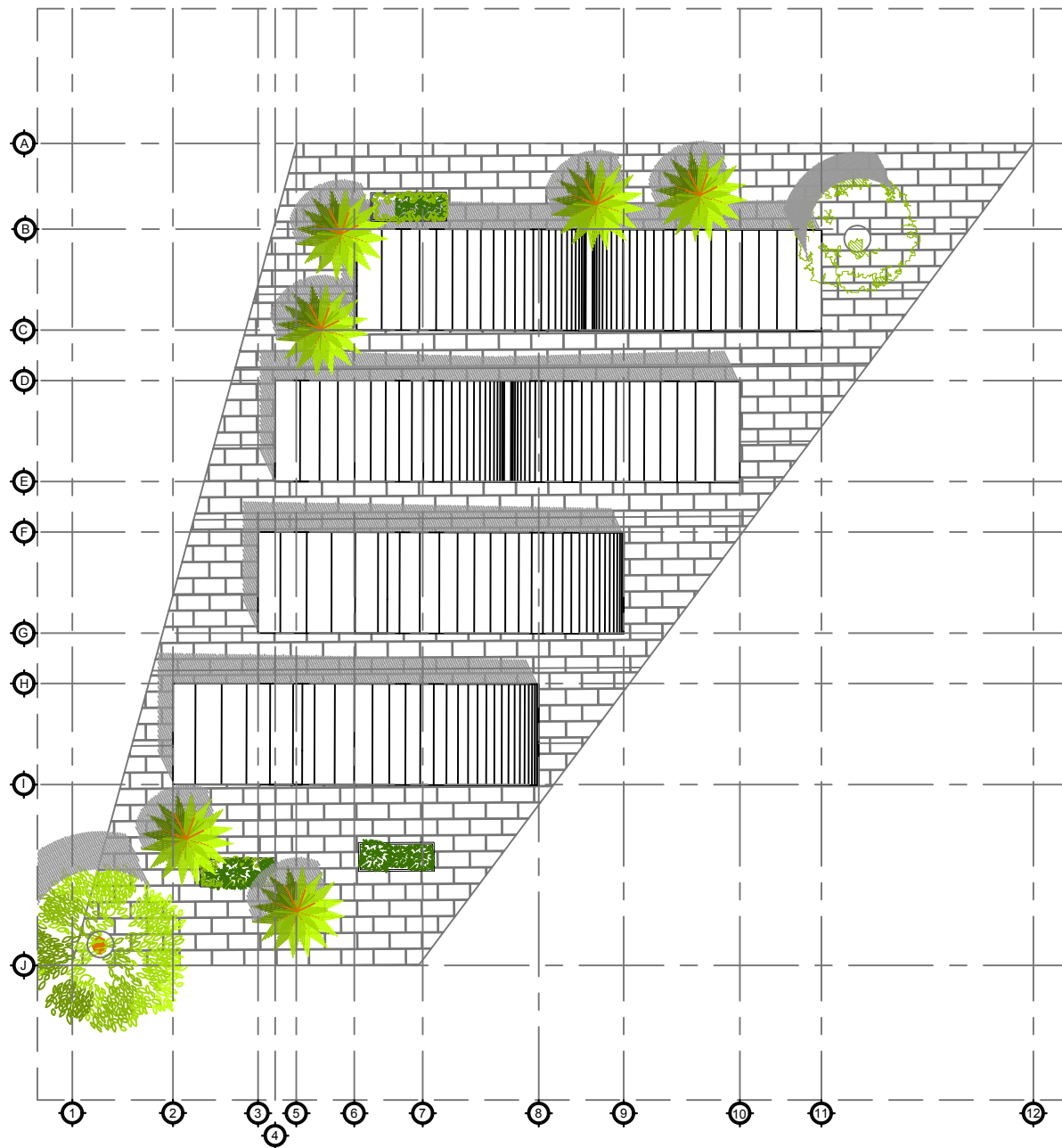
TIPO DE PROYECTO

Institucional

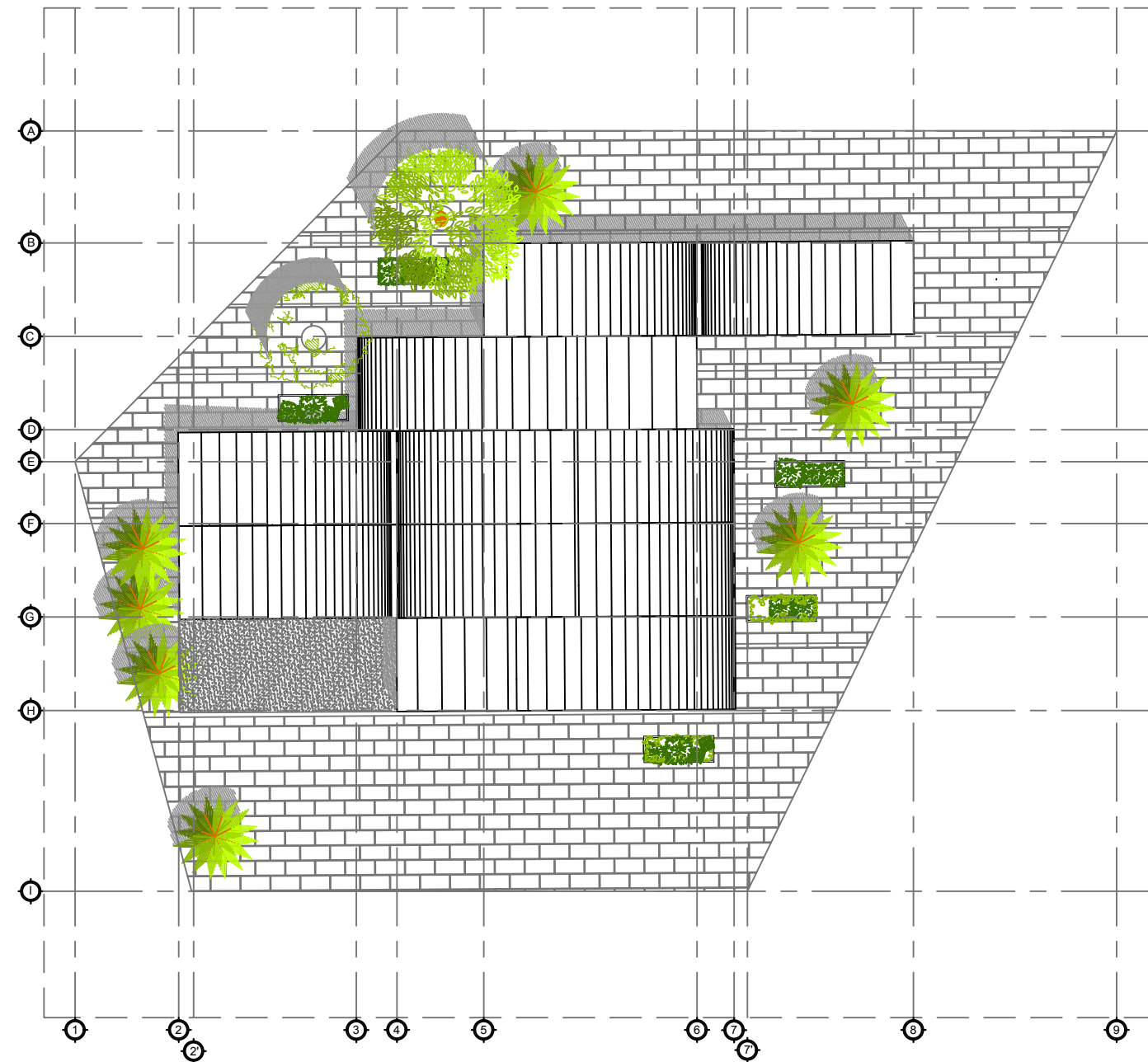
Plano: PLANO DE CONJUNTO GENERAL
ANCLAJE 03

Clave:
AP-CJ-GE-AN.03

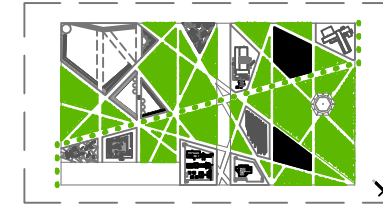
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



PLANTA DE CONJUNTO GENERAL -A ANCLAJE 03.
ESC. 1:200



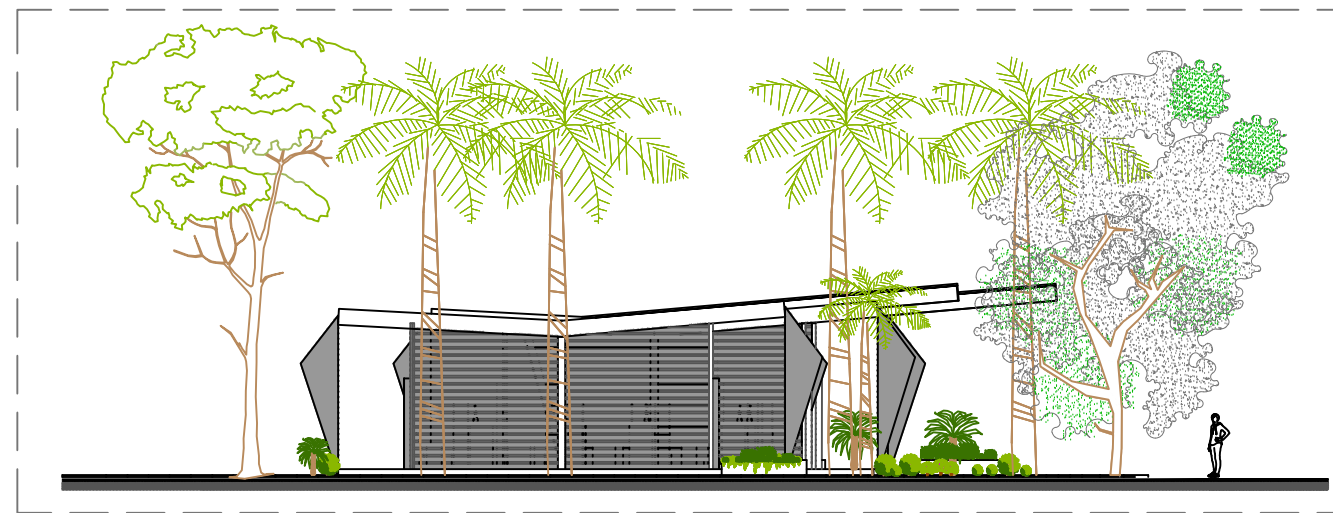
PLANTA DE CONJUNTO GENERAL-B ANCLAJE 03.
ESC. 1:200



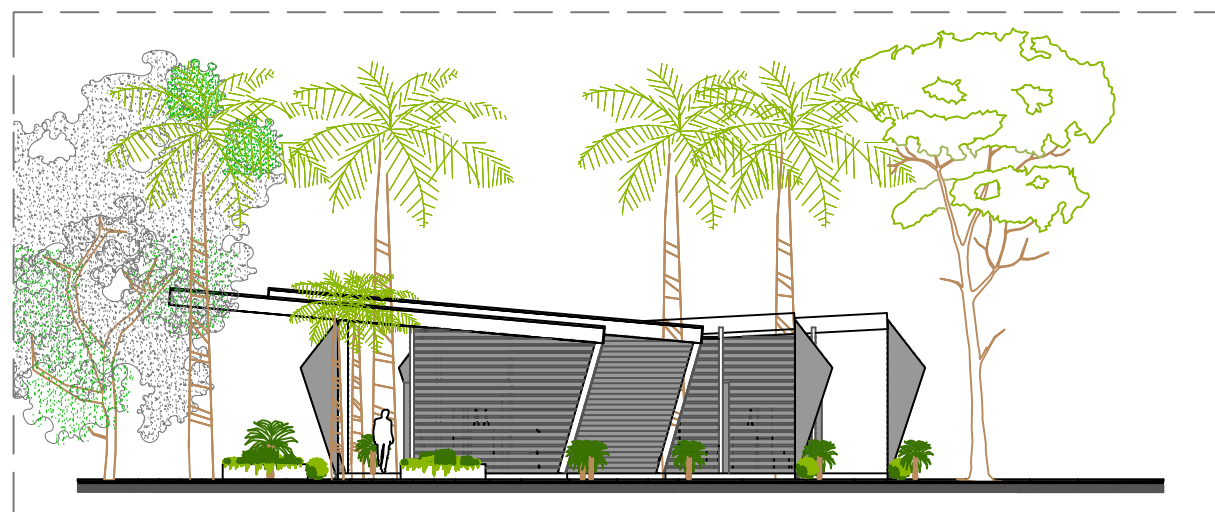
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



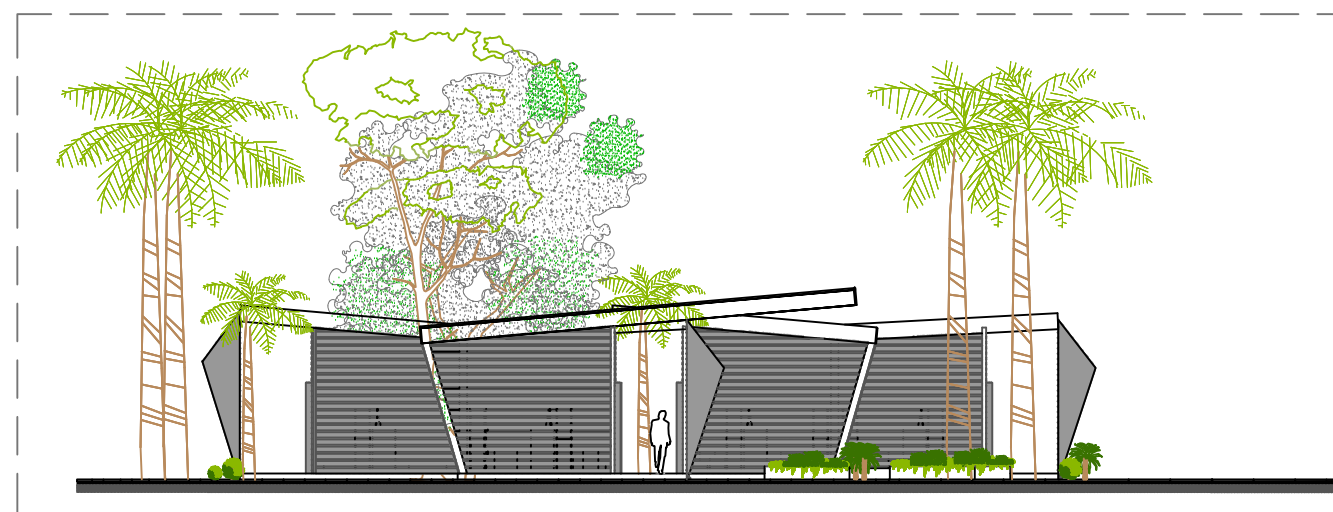
FACHADA GENERAL FRONTAL-A ANCLAJE 03.
ESC. 1:200



FACHADA GENERAL FRONTAL-B ANCLAJE 03.
ESC. 1:200



FACHADA GENERAL TRASERA-A ANCLAJE 03.
ESC. 1:200



FACHADA GENERAL TRASERA-B ANCLAJE 03.
ESC. 1:200

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

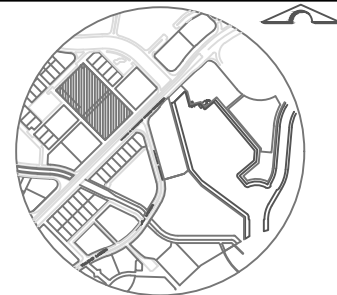
ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

LOCALIZACIÓN:
Blvd. Benito Juárez Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

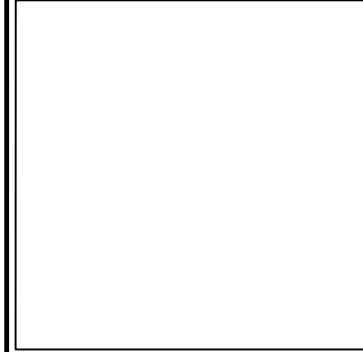
SUPERFICIE DEL TERRENO:
19828.68 M²

NORTE DE ÁREA

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

PLANOS:	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE	<input type="checkbox"/>
CONSTRUCCIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO

Institucional

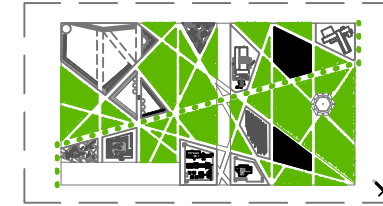
Plano: PLANO DE FACHADAS GENERAL

ANCLAJE 03

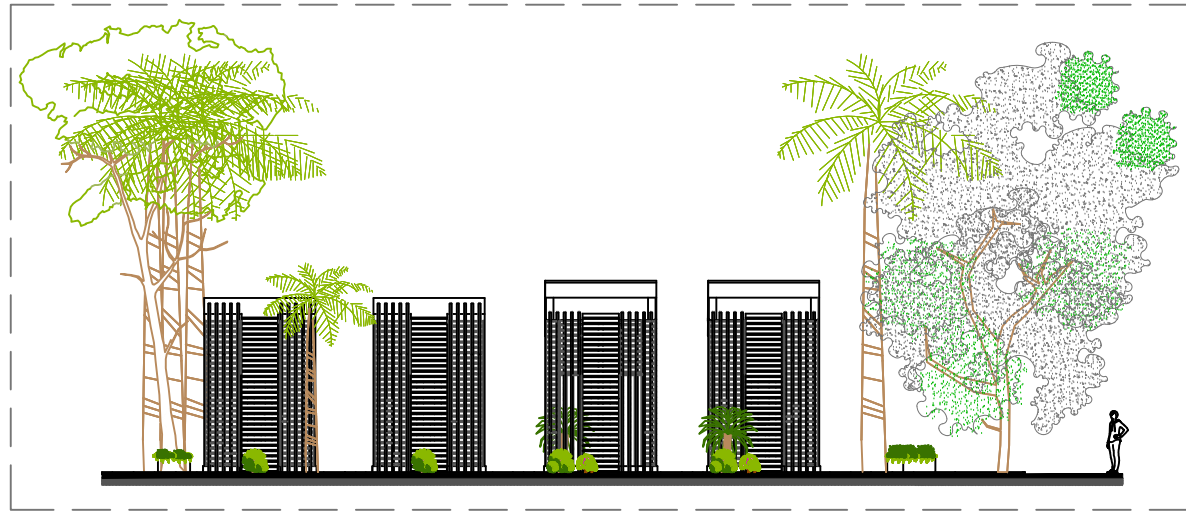
Clave:

AP-FA-GE-AN.03

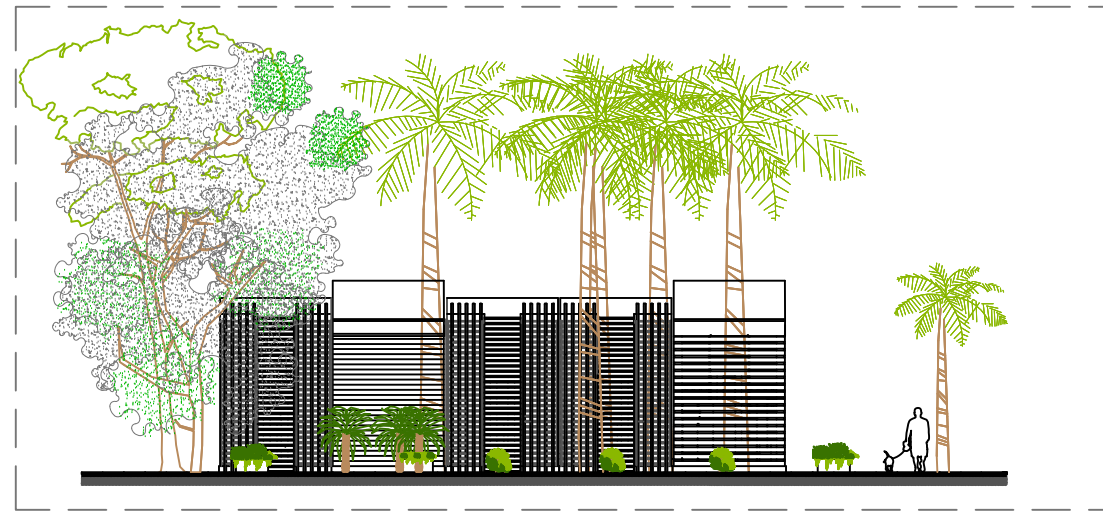
Escala:	Adaptación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



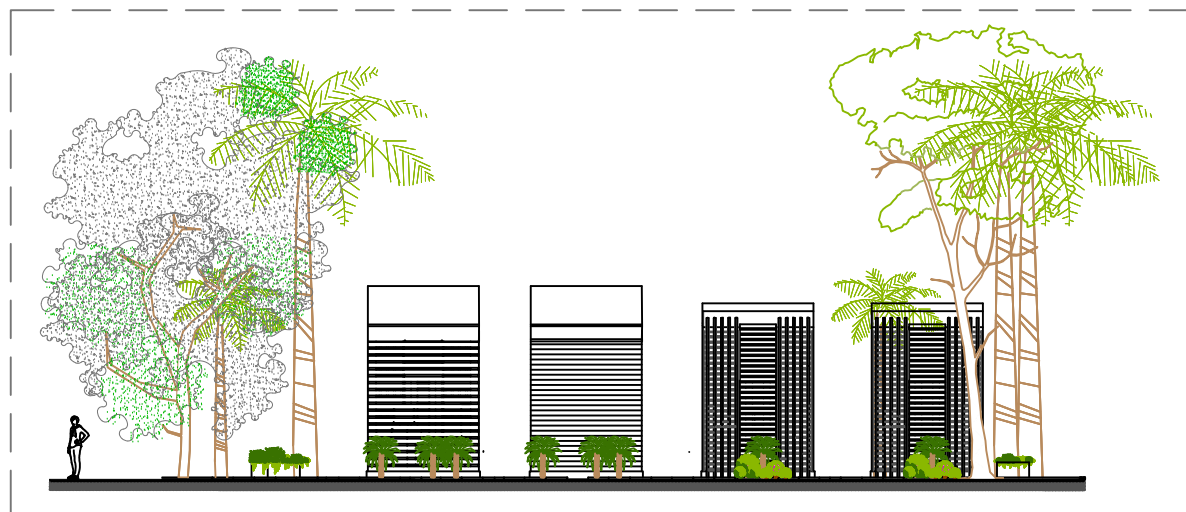
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



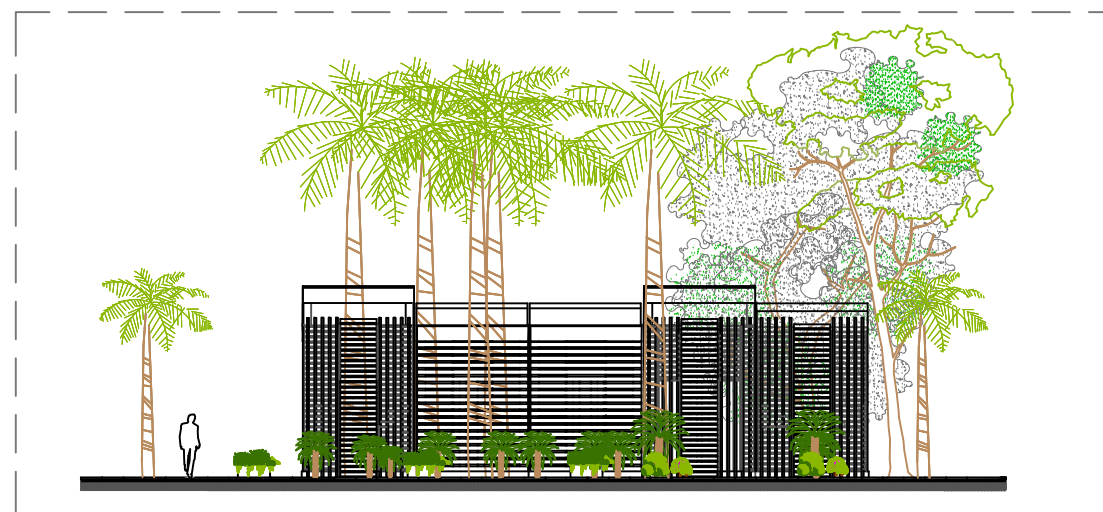
FACHADA GENERAL LATERAL PONIENTE-A ANCLAJE 03.
ESC. 1:200



FACHADA GENERAL LATERAL PONIENTE-B ANCLAJE 03.
ESC. 1:200



FACHADA GENERAL LATERAL ORIENTE-A ANCLAJE 03.
ESC. 1:200



FACHADA GENERAL LATERAL ORIENTE-B ANCLAJE 03.
ESC. 1:200



UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19828.68 m²

NORTE DE ÁREA

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

NOTAS

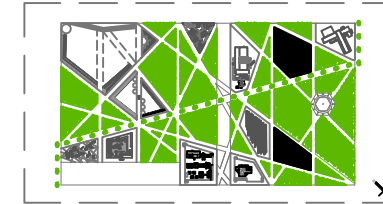
PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO
Institucional

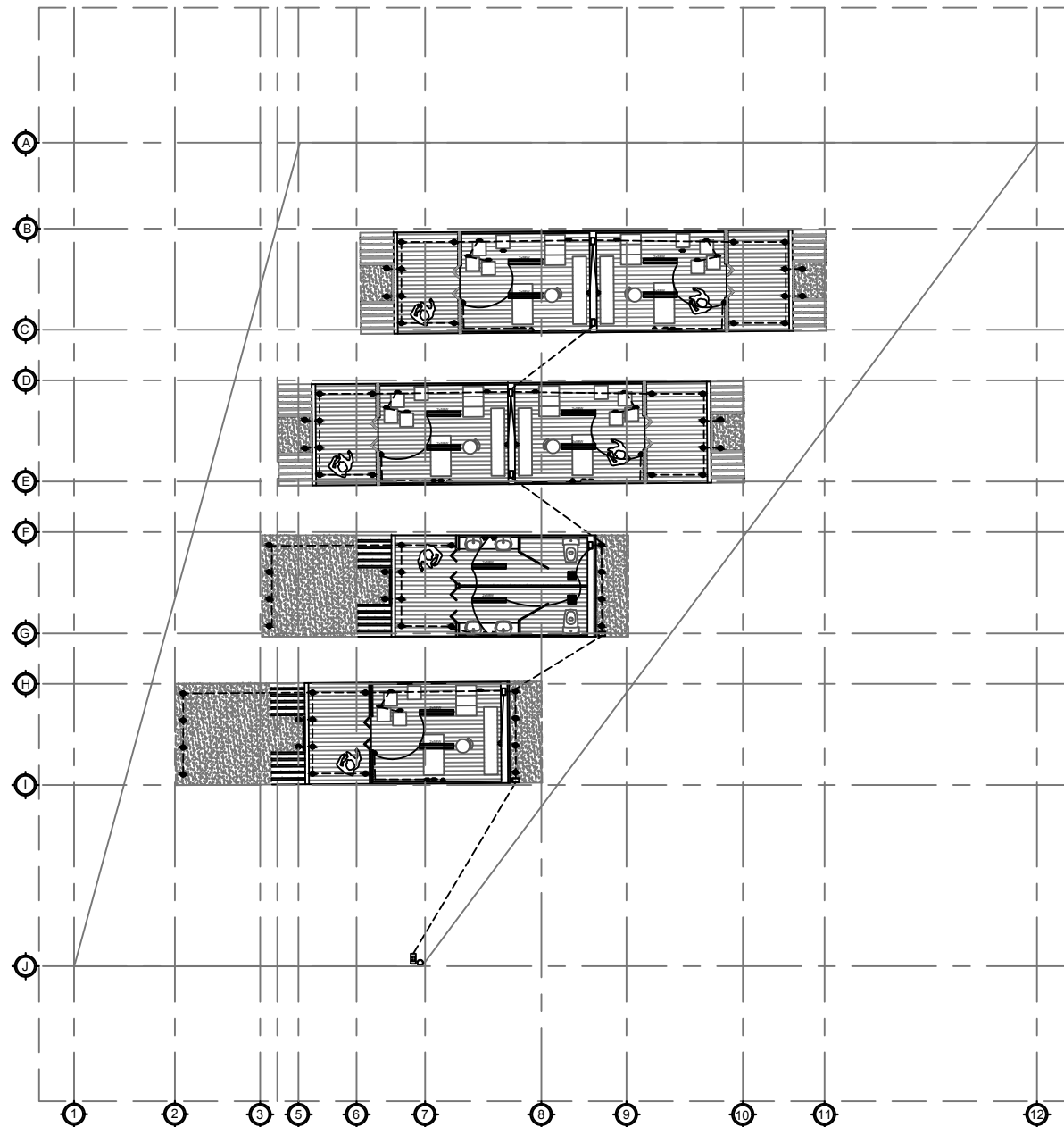
Plano: PLANO DE FACHADAS LATERALES GENERAL
ANCLAJE 03

Clave:
AP-FA-GE-AN.03

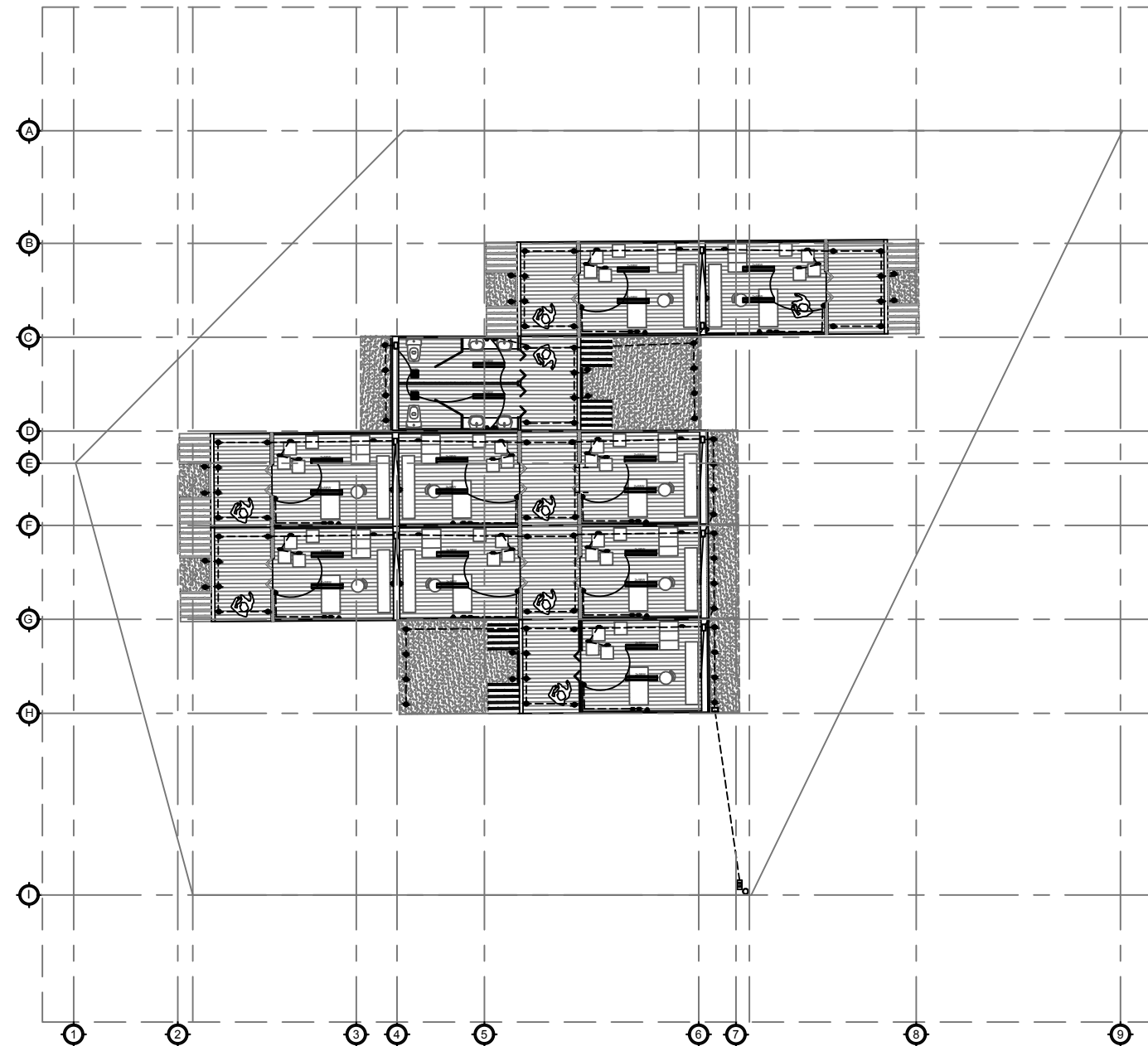
Escala:	Adaptación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PLANTA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERAL-A ANCLAJE 03.
ESC. 1:200



PLANTA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERAL-B ANCLAJE 03.
ESC. 1:200

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19828.68 M²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA	CLAVE	ESPECIFICACIÓN	TIPO DE LUMINARIA
	LI-01	Luminaria empotrable en piso tipo LED.	Spot de piso exterior
	LI-03	Luminaria empotrable lineal LED.	Spot Interior
	LI-04	Luminaria empotrable cuadrada LED.	Spot Interior
	CO-01	Piso Rectangular acabado de látex chapado en níquel 3 módulos.	Contacto de piso exterior
	CO-02	Piso Rectangular acabado de látex chapado en níquel 3 módulos.	Contacto exterior
	CU-02	Cuadro de protección y mando con conexión a tierra.	Cuadro de piso exterior con llave.
	C-01	Contador de consumo eléctrico	Contador de piso.
	AP-01	Apagador de dos vías	Apagador en muro.
	AP-02	Apagador de 3 vías	Apagador en muro.
	T-01	Manguera flexible de polietileno rojo	Manguera para muros y pisos.
	T-02	Tubo conduit	Tubo de piso.

NOTAS

PLANOS:

- CONJUNTO
- ARQUITECTÓNICA
- FACHADA
- CORTE
- CIMENTACIÓN
- ESTRUCTURAL
- ELECTRICA
- HIDRAULICA
- SANTARIA
- GAS
- MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO

Institucional

Plano: PLANO INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERAL

ANCLAJE 03

Clave:

AP-IN-E-GE-AN-03

Escala:

INDICADA

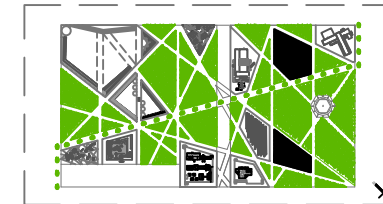
Adaptación:

METROS

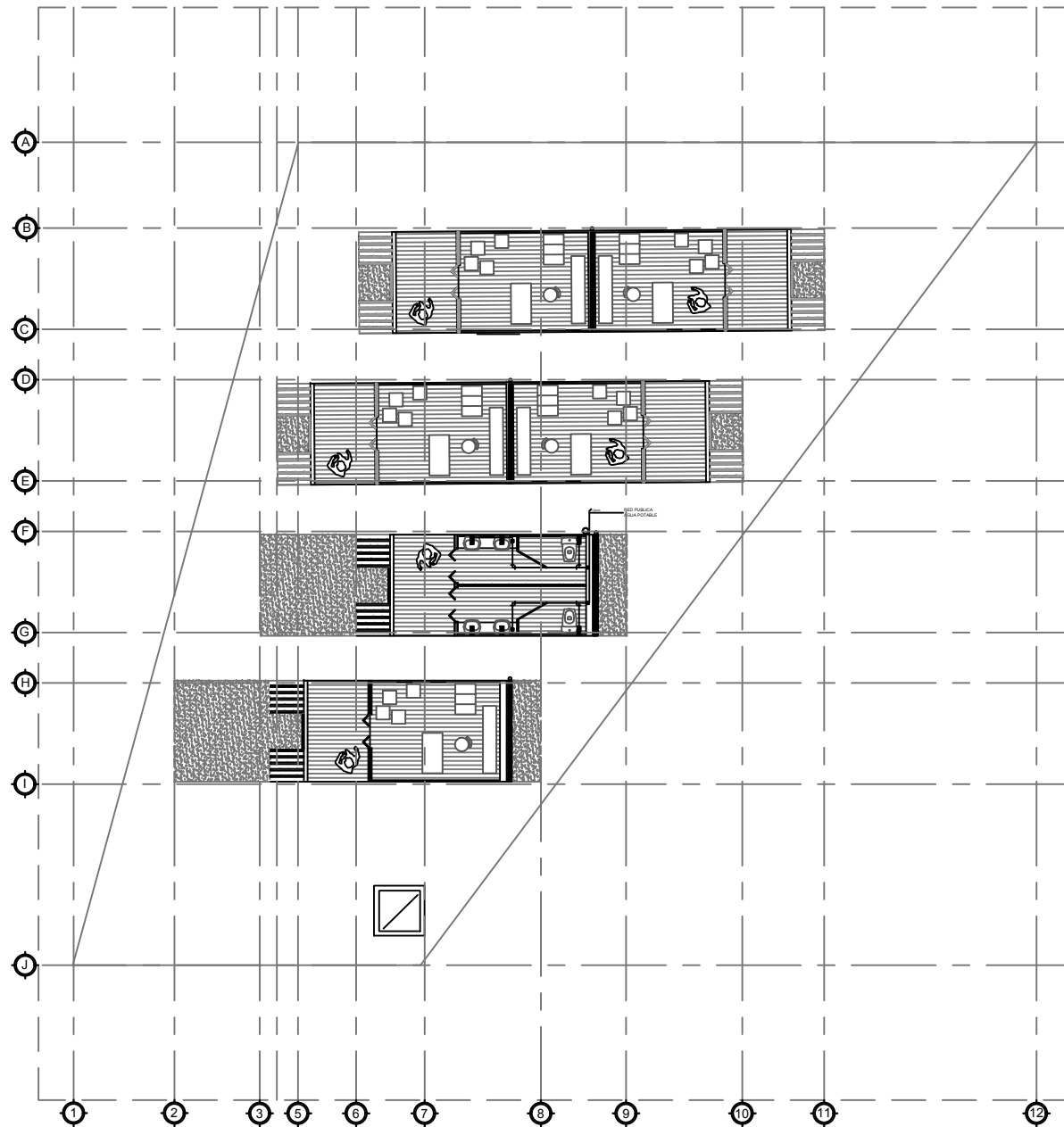
Fecha:

OTOÑO 2019

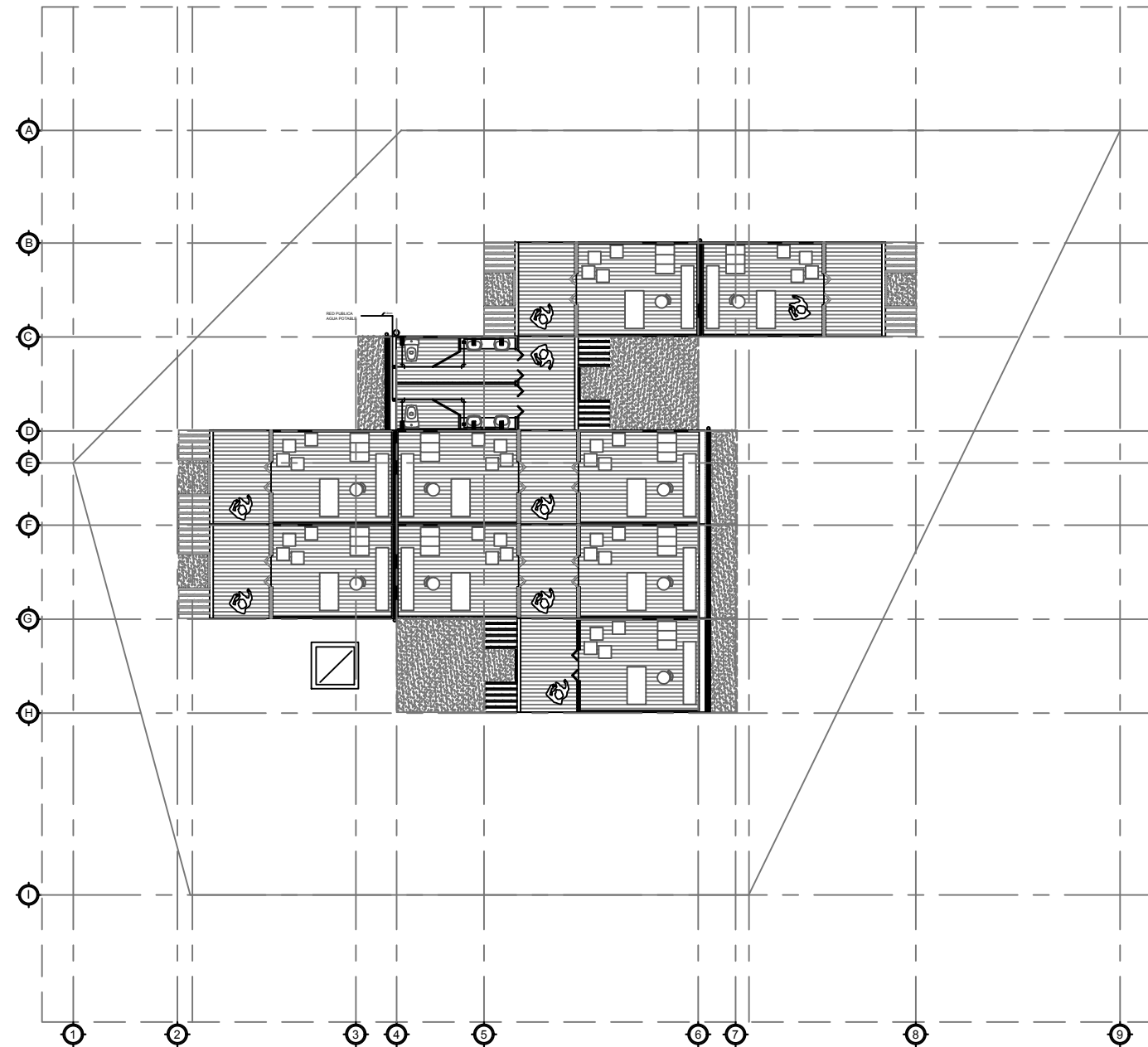
Plano:



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PLANTA DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS GENERAL-A ANCLAJE 03.
ESC. 1:200



PLANTA DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS GENERAL-B ANCLAJE 03.
ESC. 1:200

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector 1, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19828.69 M²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA INSTALACIONES HIDRÁULICAS		
SIMBOLOGÍA	CLAVE	ESPECIFICACIÓN
	IP-01	Bojantas agua pluviales de 32mm
	IP-02	Canal de recogida de aguas pluviales en losa
	HI-01	Tubo de agua fría potable de 12 mm
	HI-02	Llave general de piso
	HI-03	Punto de consumo con llave de piso para mueble
	HI-04	Conexión a red pública de agua potable
	IP-03	Depósito de aguas pluviales
	C-02	Contador de consumo hidráulica

NOTAS

PLANOS:

- CONJUNTO
- ARQUITECTÓNICA
- FACHADA
- CORTE
- CIMENTACIÓN
- ESTRUCTURAL
- ELECTRICA
- HIDRÁULICA
- SANTARIA
- GAS
- MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO

Institucional

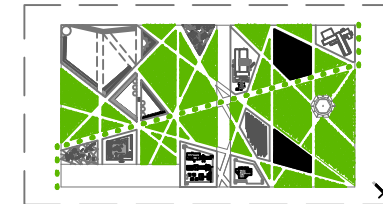
Plano: PLANO INSTALACIONES HIDRÁULICAS GENERAL

ANCLAJE 03

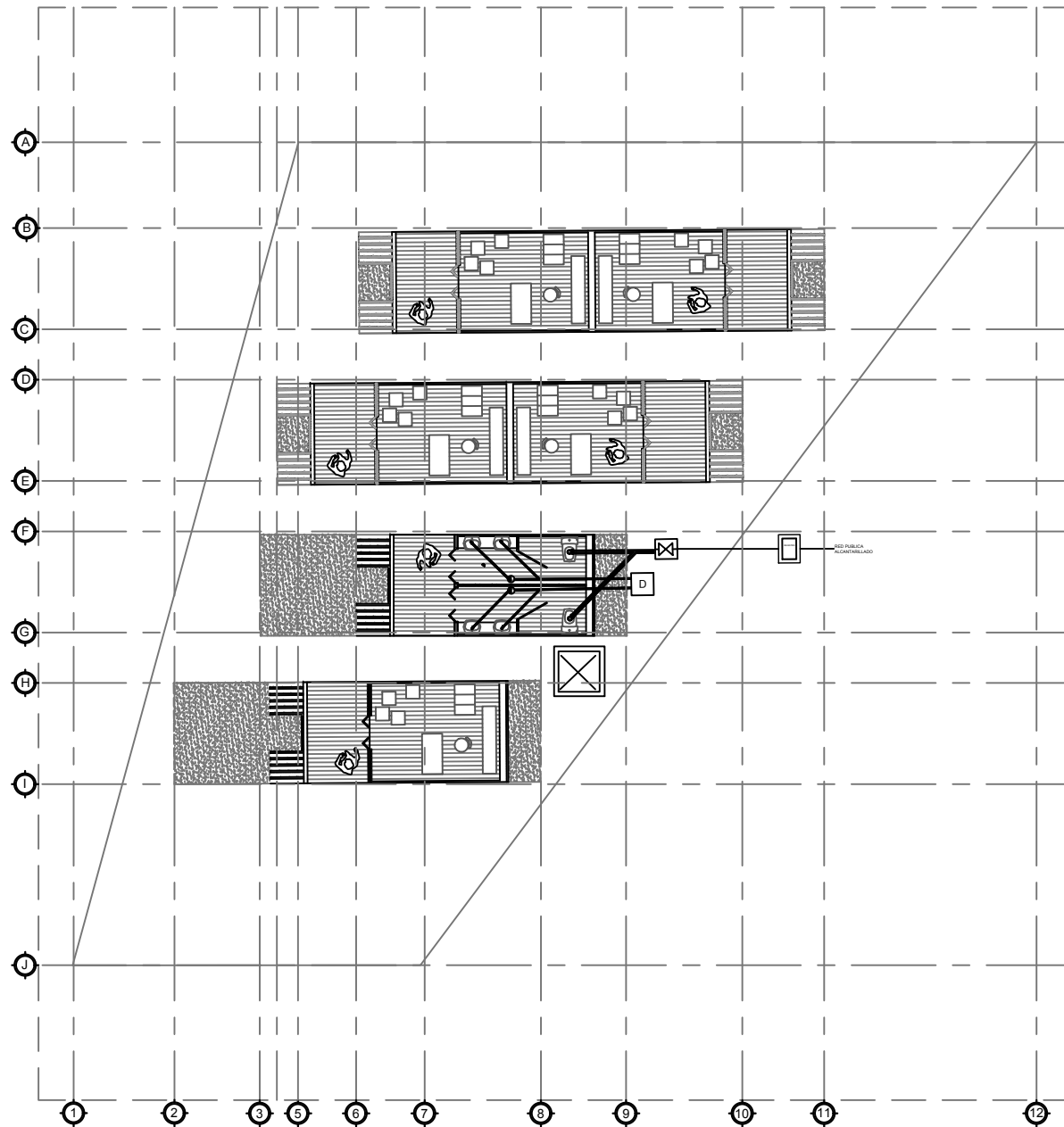
Clave:

AP-IN-H-GE-AN.03

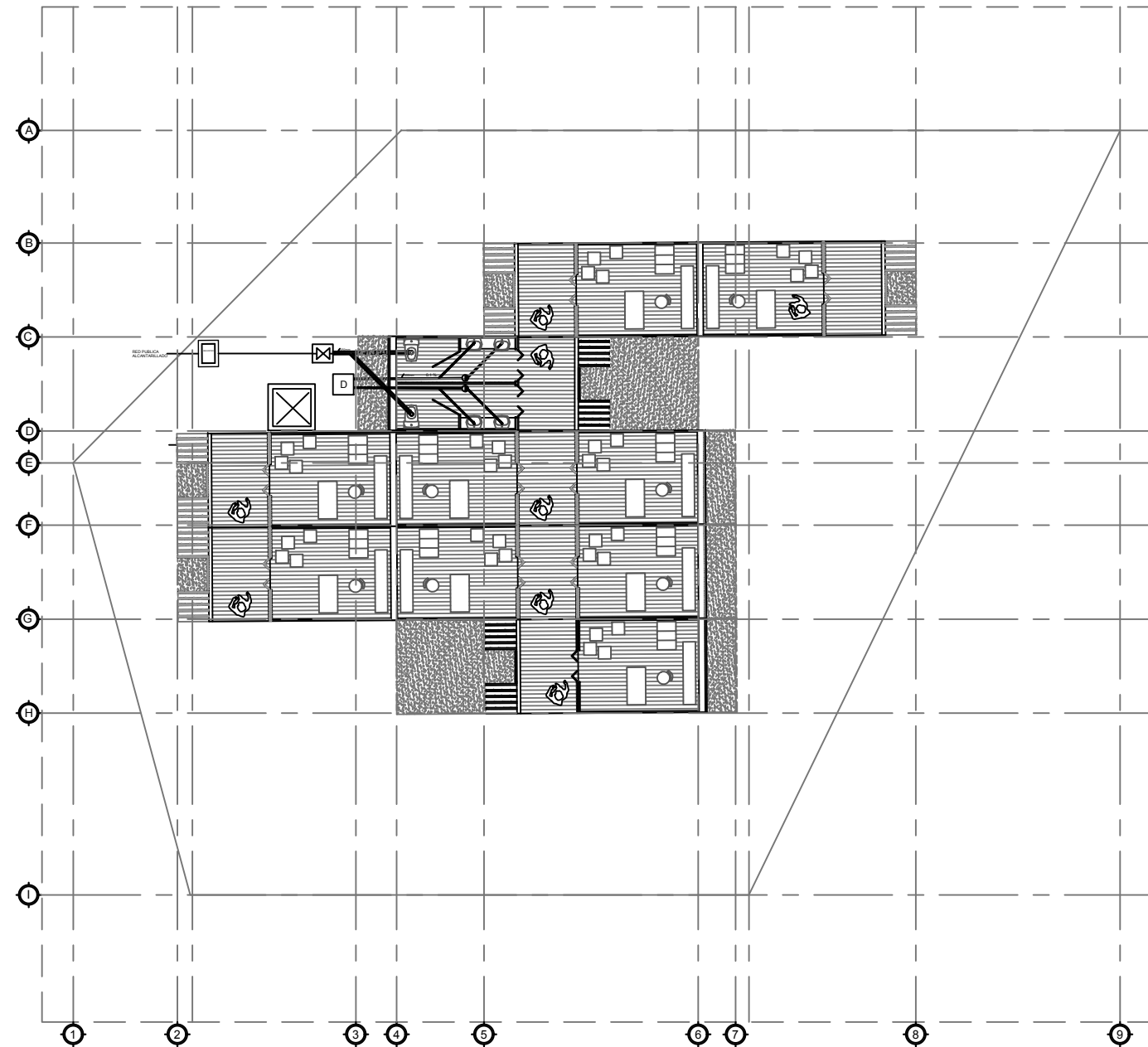
Escala: INDICADA Adotación: METROS Fecha: OTOÑO 2019



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PLANTA DE INSTALACIONES SANITARIA GENERAL-A ANCLAJE 03.
ESC. 1:200



PLANTA DE INSTALACIONES SANITARIA GENERAL-B ANCLAJE 03.
ESC. 1:200

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

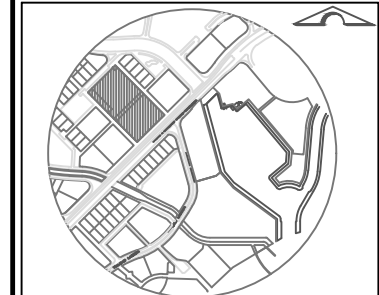
UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector 1, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19828.68 M²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA INSTALACION SANITARIA		
SIMBOLOGÍA	CLAVE	ESPECIFICACIÓN
	T-01	Tubería aguas grises de 200mm
	T-02	Tubería aguas negras de 250mm
	IS-01	Codo para tubería aguas grises de 200mm
	IS-02	Codo para tubería aguas negras de 250mm
	IS-04	Registro coladera
	IS-07	Depuradora
	IS-07	Depósito de aguas grises tratadas
	IS-05	Registro alforja para aguas negras
	IS-06	Registro para aguas grises o negras
	IS-08	Conexión a red pública de alcantarillado

NOTAS

PLANOS

- CONJUNTO
- ARQUITECTÓNICA
- FACHADA
- CORTE
- CIMENTACIÓN
- ESTRUCTURAL
- ELECTRICAL
- HIDRAULICA
- SANITARIA
- GAS
- MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO

Institucional

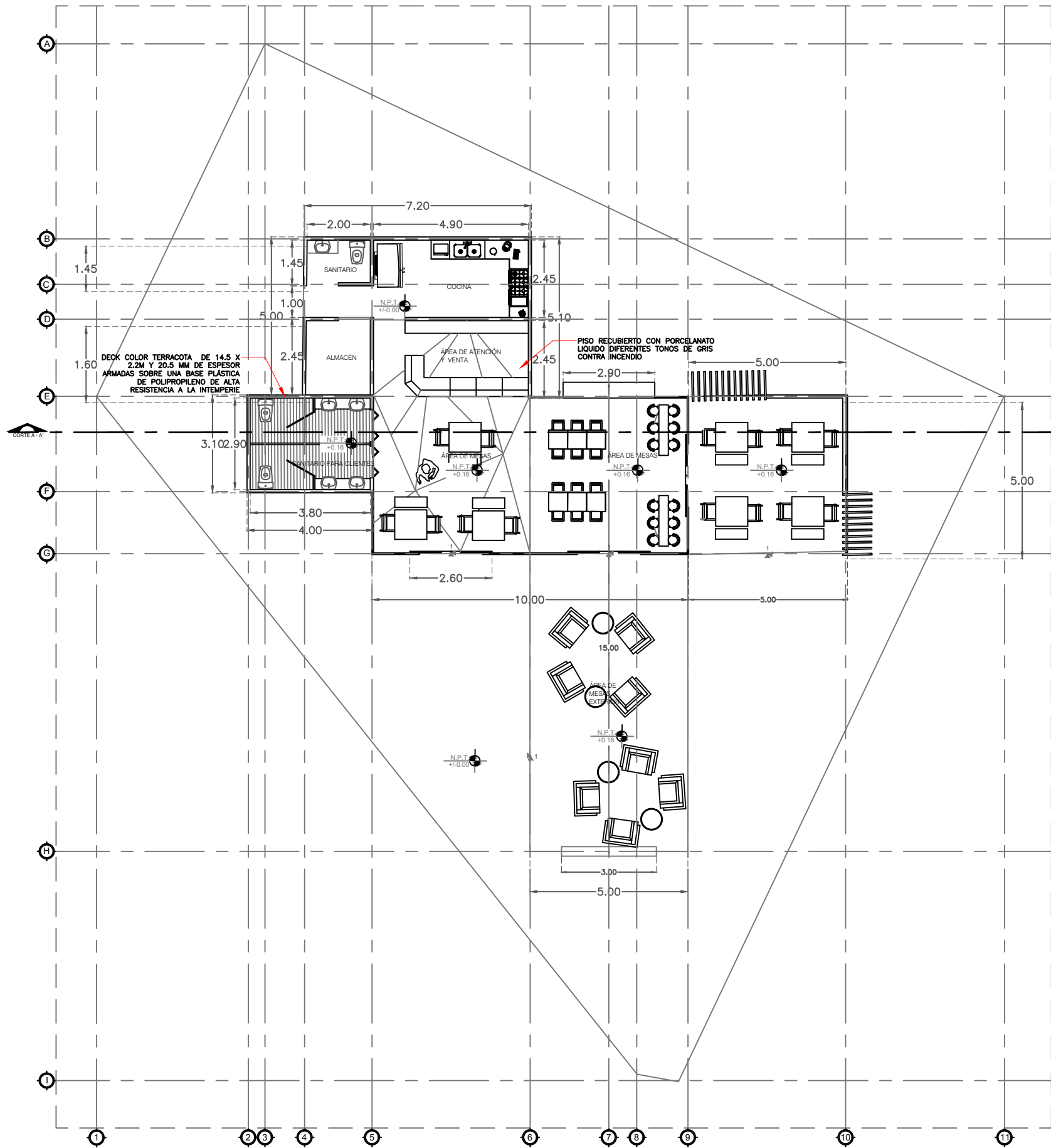
Plano: PLANO INSTALACIONES SANITARIAS GENERAL

ANCLAJE 03

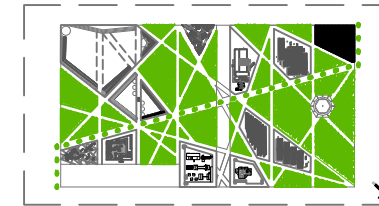
Clave:

AP-IN-S-GE-AN.03

Escala: INDICADA Adotación: METROS Fecha: OTOÑO 2019



PLANTA ARQUITECTÓNICA ANCLAJE 02.
ESC. 1:150



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

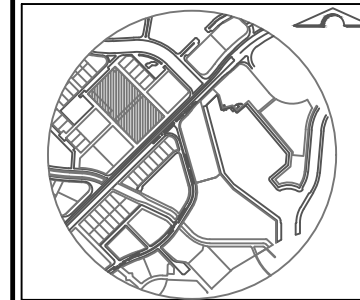
UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M²

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

- NIVEL DE PISO TERMINADO
- CAMBIO DE NIVEL O ESCALÓN

NOTAS

PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

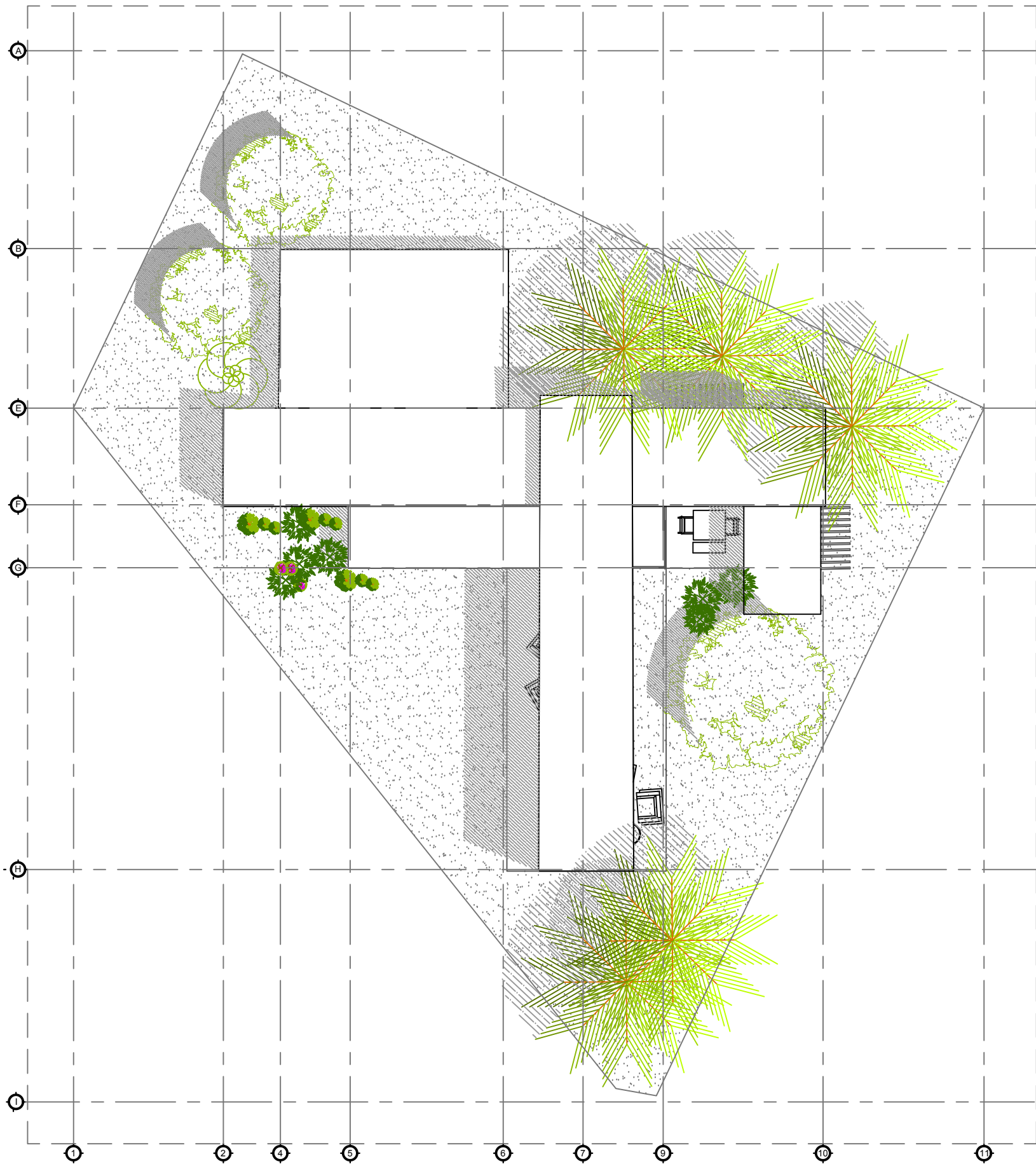
TIPO DE PROYECTO

Institucional

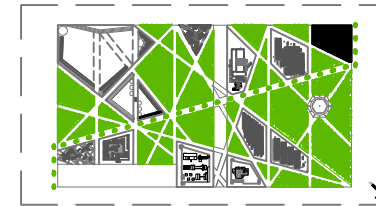
Plano: PLANO ARQUITECTÓNICO
ANCLAJE 02

Clave:
AP-ARQ-AN.02

Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



PLANTA DE CONJUNTO ANCLAJE 02.
ESC. 1:150



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

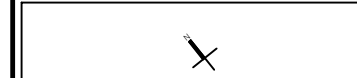
DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

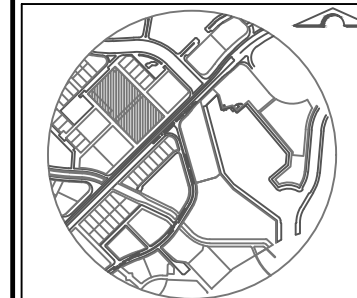
UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

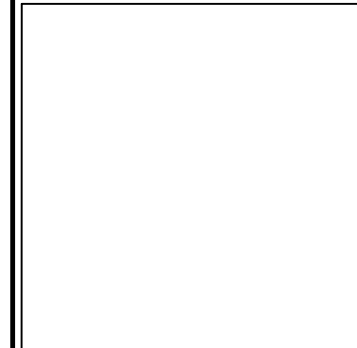
NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



NOTAS

PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO

Institucional

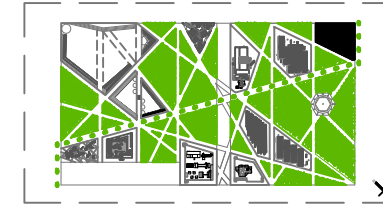
Plano: PLANO DE CONJUNTO

ANCLAJE 02

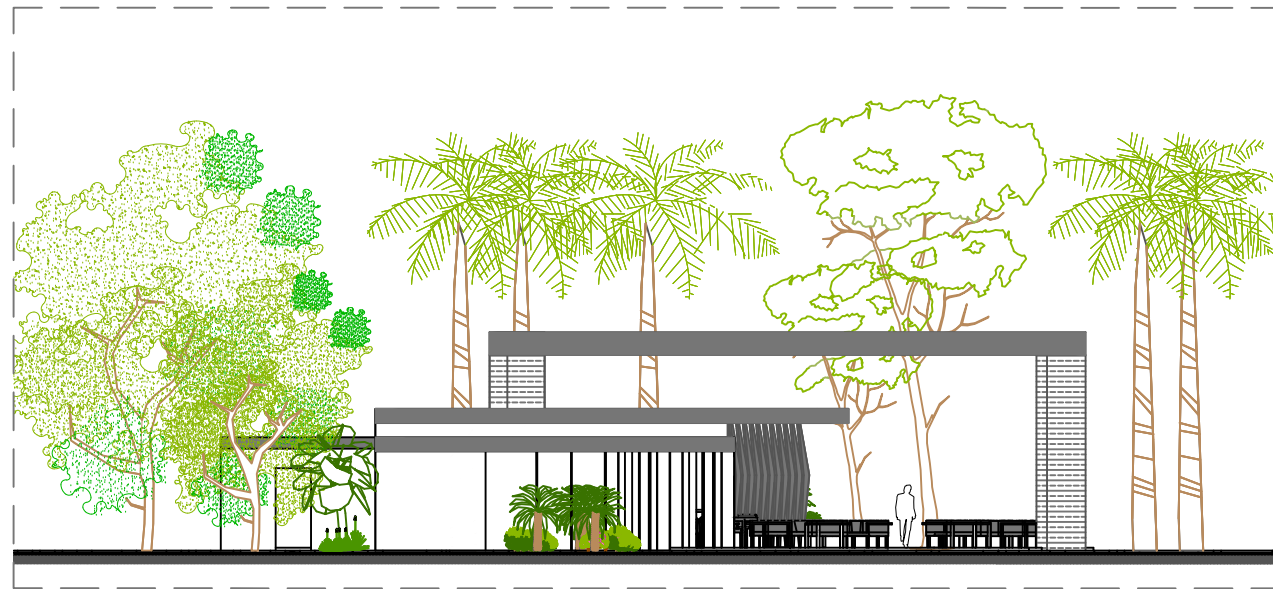
Clave:

AP-CJ-AN.02

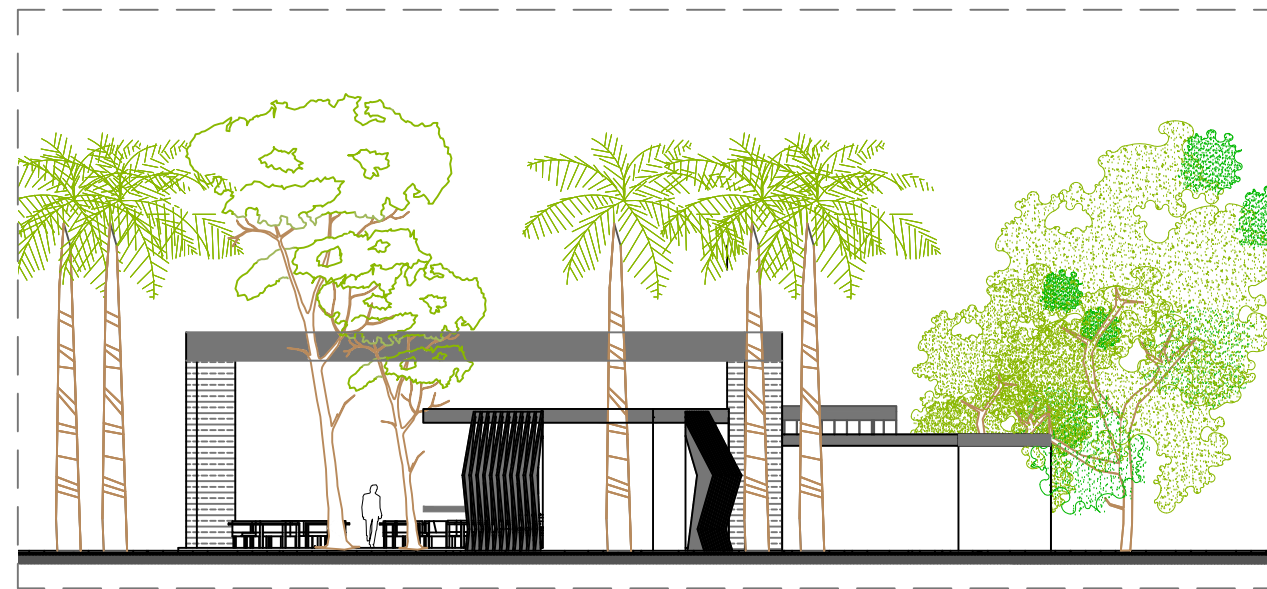
Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019



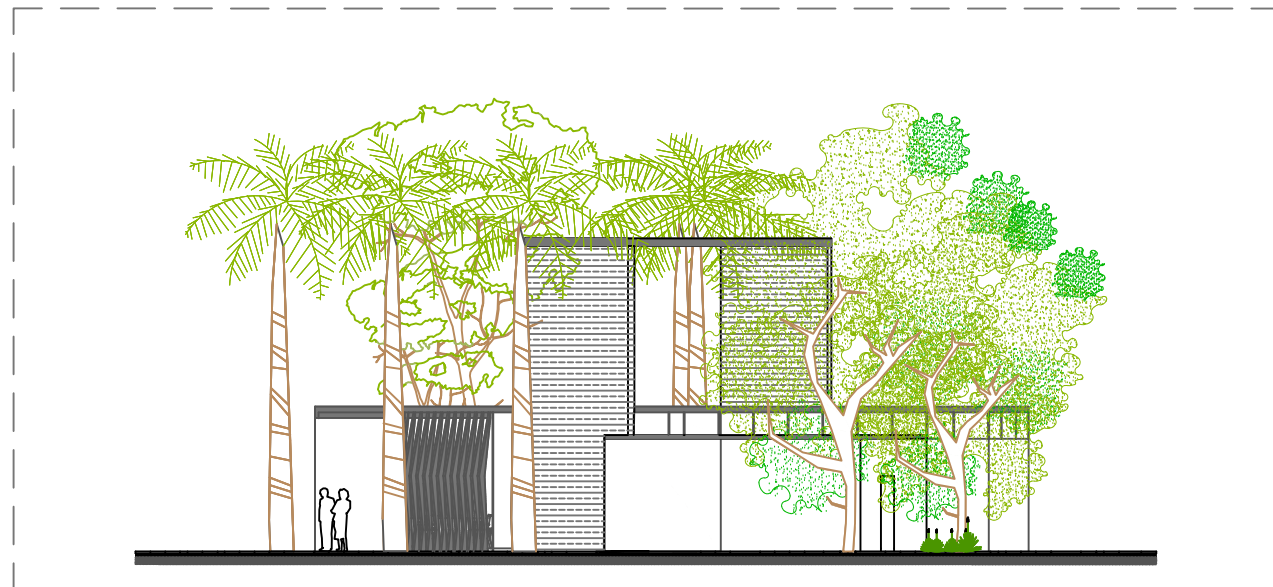
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



FACHADA PONIENTE ANCLAJE 02.
ESC. 1:200



FACHADA ORIENTE ANCLAJE 02.
ESC. 1:200



FACHADA NORTE ANCLAJE 02.
ESC. 1:200



FACHADA SUR ANCLAJE 02.
ESC. 1:200

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19828.68 m²

NORTE DE ÁREA

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

NOTAS

PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

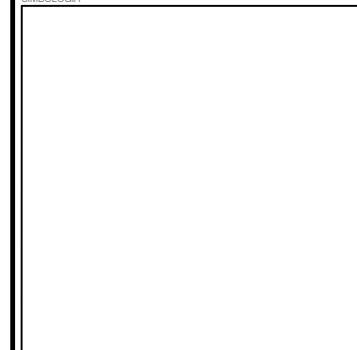
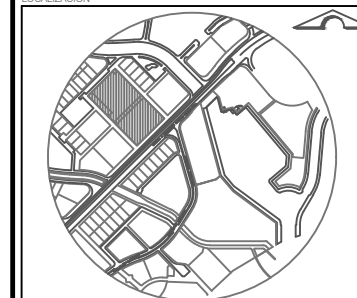
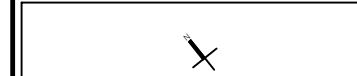
TIPO DE PROYECTO
Institucional

Plano: PLANO DE FACHADAS

Clave: ANCLAJE 02

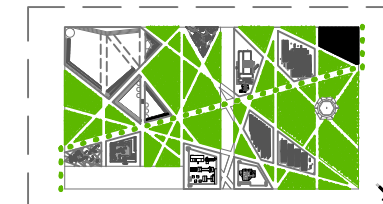
AP-FA-AN.02

Escala:	Adaptación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019

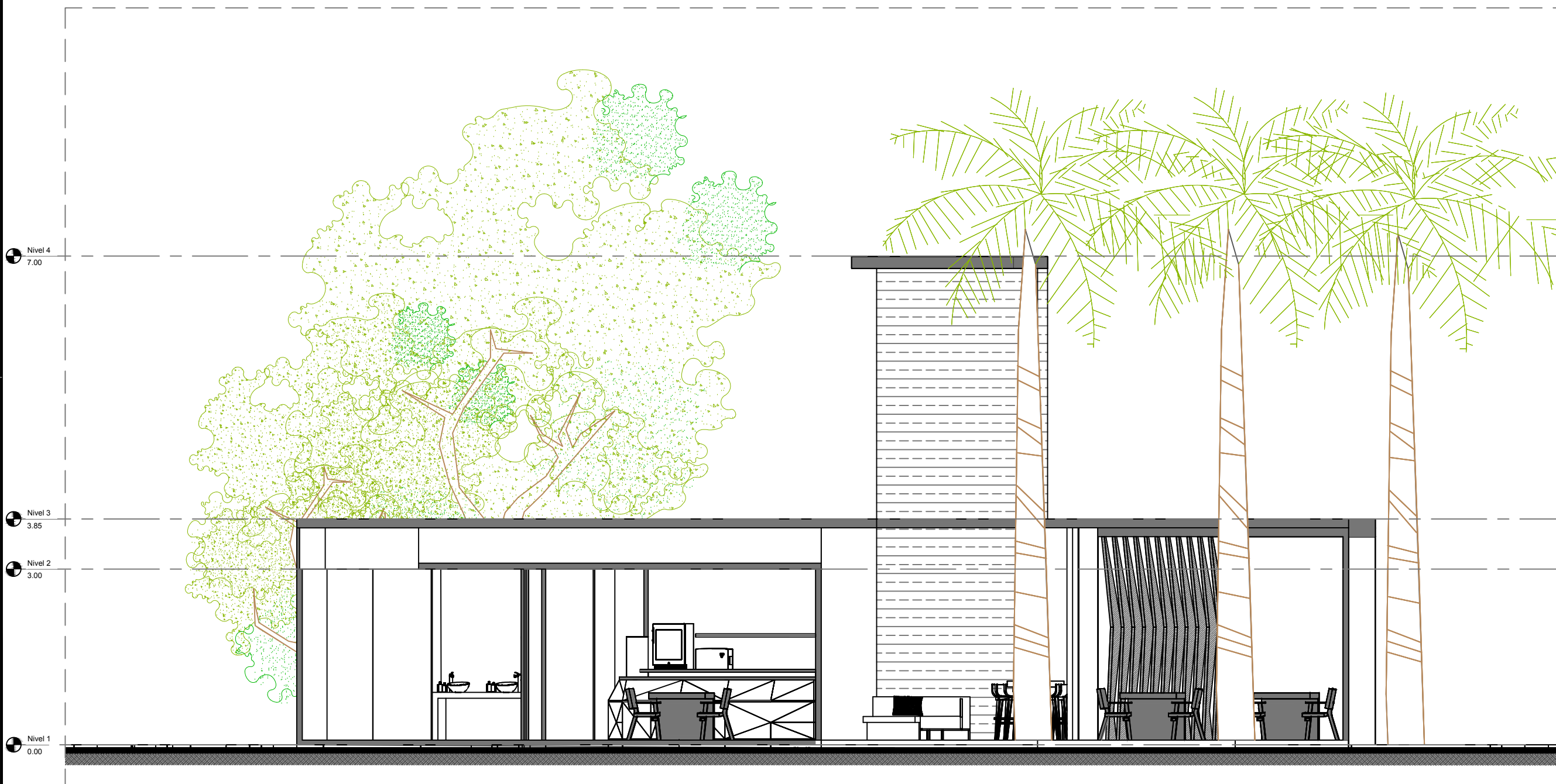


PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUEMA	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICAL	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:

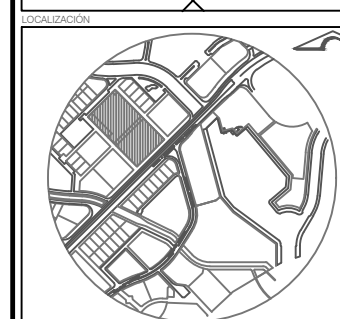


CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



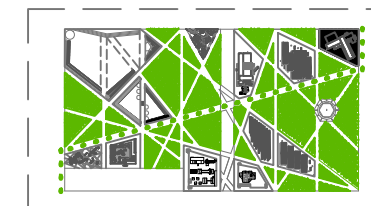
CORTE A-A' ANCLAJE 02.

ESC. 1:75

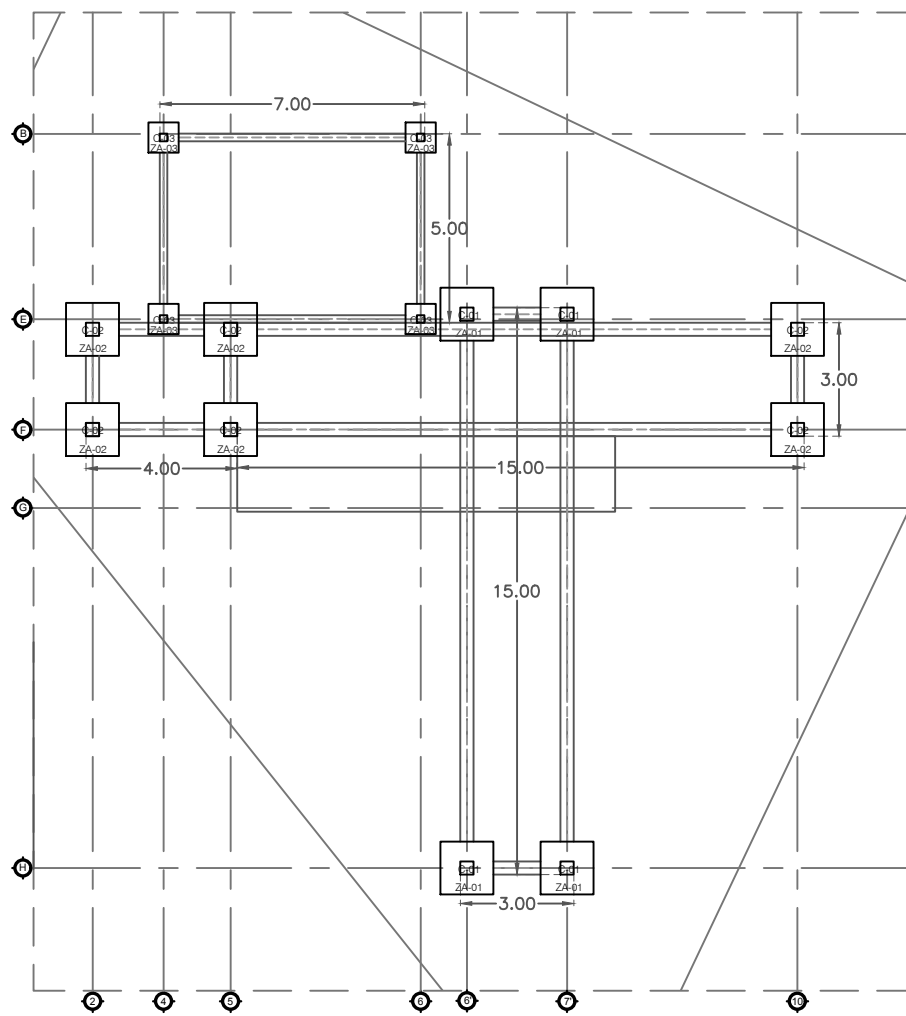


PLANOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESQUE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

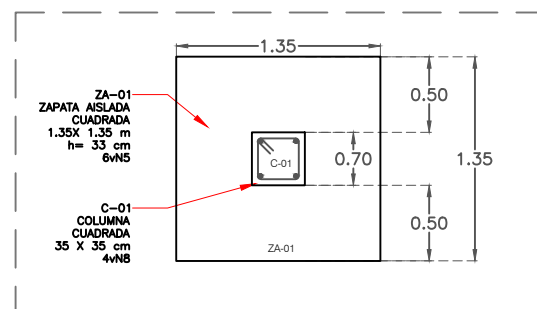
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



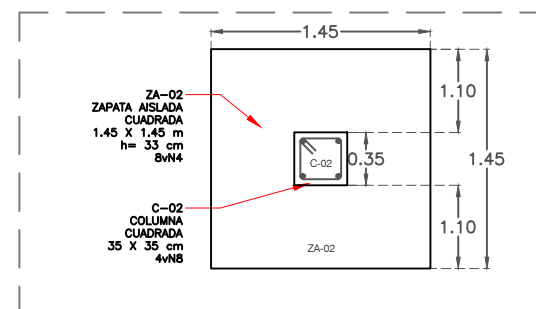
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



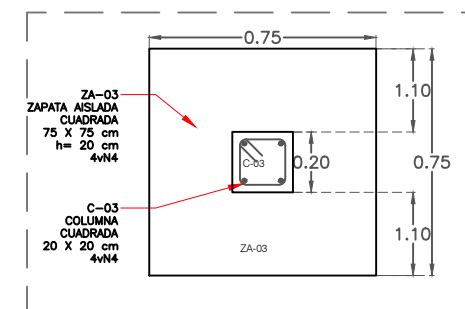
PLANTA DE CIMENTACIÓN ANCLAJE 02.
ESC. 1:200



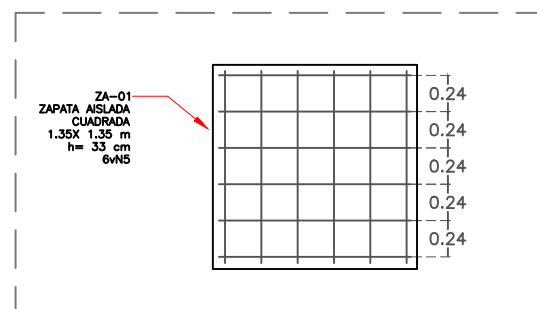
DETALLE DE CIMENTACIÓN.01
ANCLAJE 02
ESC. 1:50



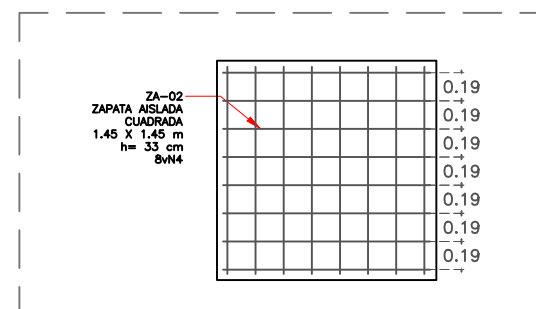
DETALLE DE CIMENTACIÓN.02
ANCLAJE 02
ESC. 1:50



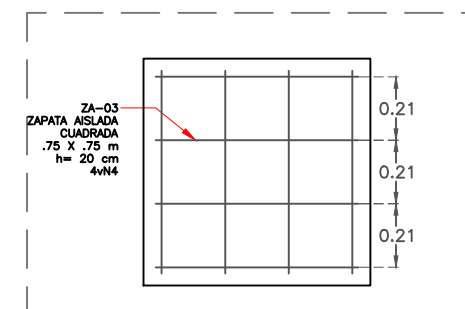
DETALLE DE CIMENTACIÓN.03
ANCLAJE 02
ESC. 1:25



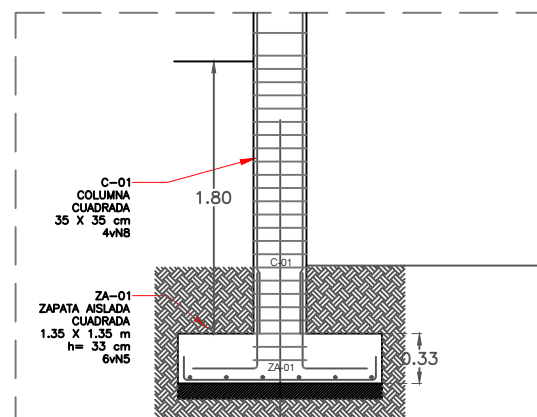
DETALLE DE ARMADO DE ZAPATA.01
ANCLAJE 02.
ESC. 1:50



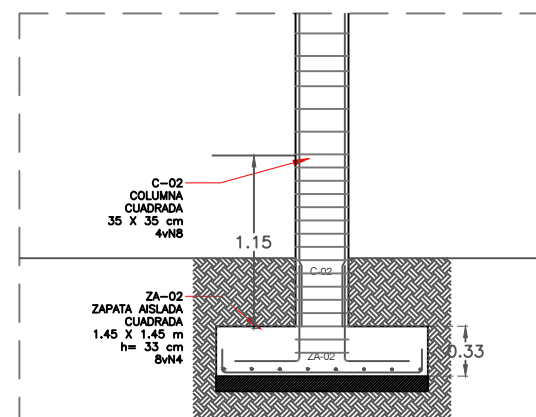
DETALLE DE ARMADO DE ZAPATA.02
ANCLAJE 02
ESC. 1:50



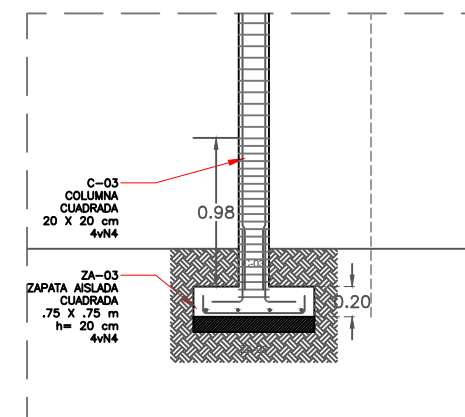
DETALLE DE ARMADO DE ZAPATA.03
ANCLAJE 02
ESC. 1:25



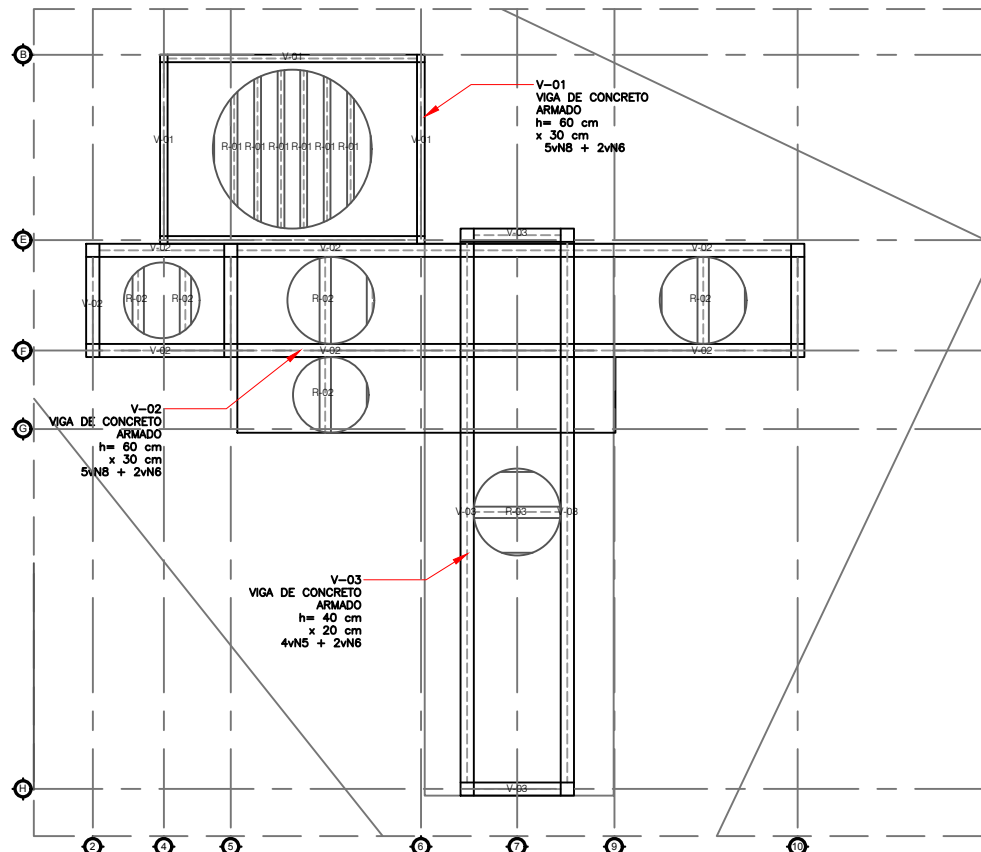
DETALLE ALZADO DE CIMENTACIÓN.01
ANCLAJE 02
ESC. 1:50



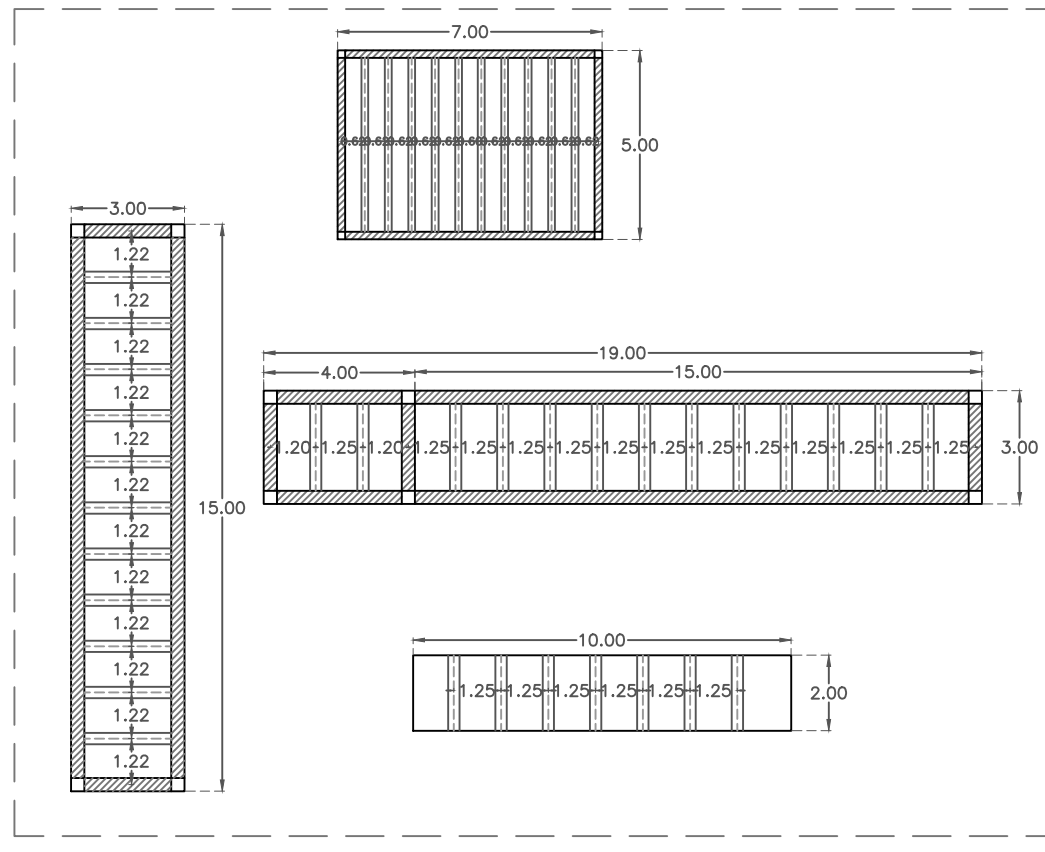
DETALLE ALZADO DE CIMENTACIÓN.02
ANCLAJE 02
ESC. 1:50



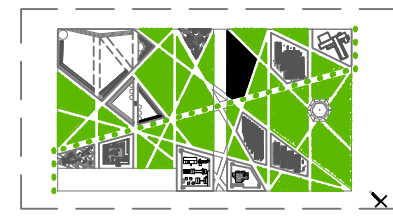
DETALLE ALZADO DE CIMENTACIÓN.03
ANCLAJE 02
ESC. 1:50



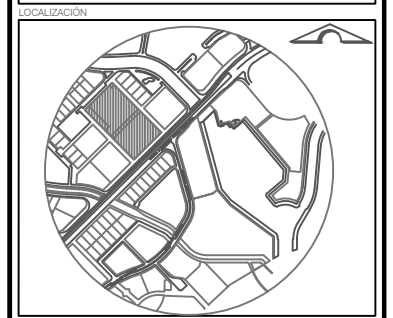
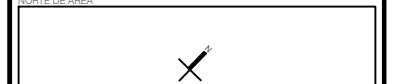
PLANTA DE ESTRUCTURA ANCLAJE 02.
ESC. 1:200



DETALLE DE VIGAS Y RIOSTRAS ANCLAJE 02.
ESC. 1:200



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



SIMBOLOGÍA

CLAVE	SIMBOLOGÍA DE ESTRUCTURA	ESPECIFICACIÓN
V-01	VIGA DE CONCRETO ARMADO	h= 75 cm x 35 cm 2#N5 + 5#N8
R-01	RIOSTRAS DE CONCRETO ARMADO	h= 60 cm x 30 cm 4#N5 + 3#N4
V-02	VIGA DE CONCRETO ARMADO	h= 75 cm x 35 cm 2#N5 + 5#N8
R-02	RIOSTRAS DE CONCRETO ARMADO	h= 60 cm x 30 cm 4#N5 + 3#N4
V-03	VIGA DE CONCRETO ARMADO	h= 30 cm x 18 cm 6#N4
R-03	RIOSTRAS DE CONCRETO ARMADO	h= 30 cm x 15 cm 6#N4 + 2#N4

NOTAS

PLANOS

CONJUNTO

ARQUITECTÓNICA

FACHADA

ESQUE

CIMENTACIÓN

ESTRUCTURAL

ELECTRICA

HIDRÁULICA

SANTARIA

GAS

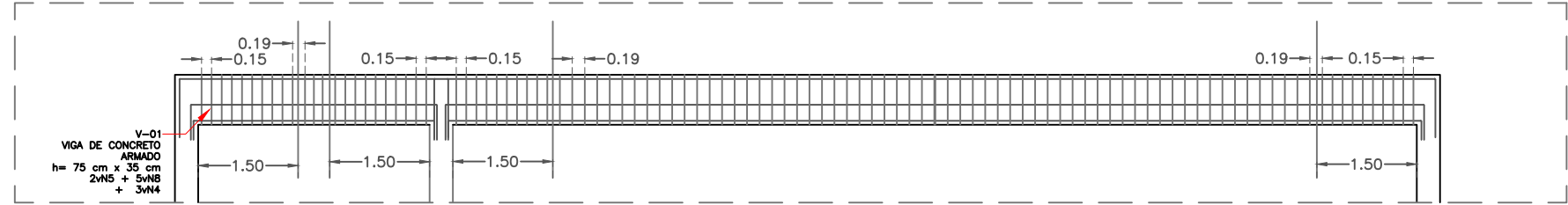
MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO
Institucional

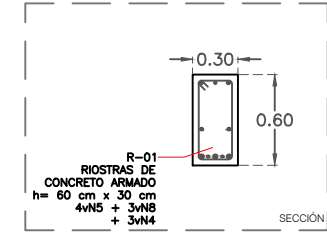
Plano: PLANO ESTRUCTURAL
ANCLAJE 02

Clave: **AP-ES-AN.02**

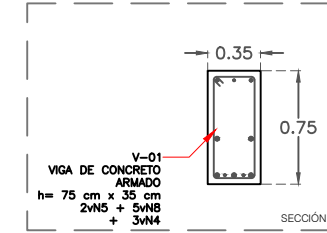
Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



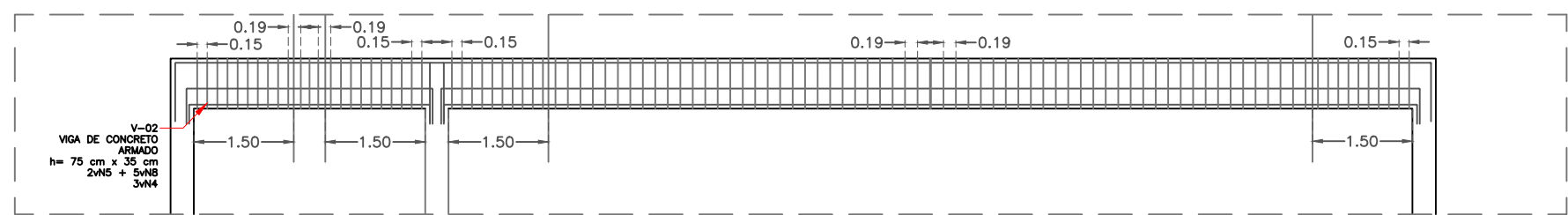
VIGA-01 ANCLAJE 02.
ESC. 1:100



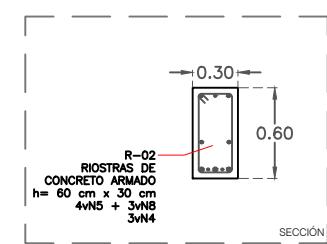
R-01 ANCLAJE 01.
ESC. 1:50



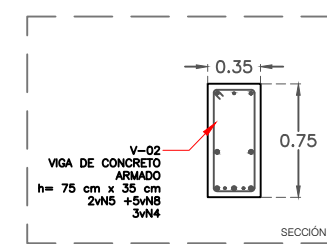
V-01 ANCLAJE 01.
ESC. 1:150



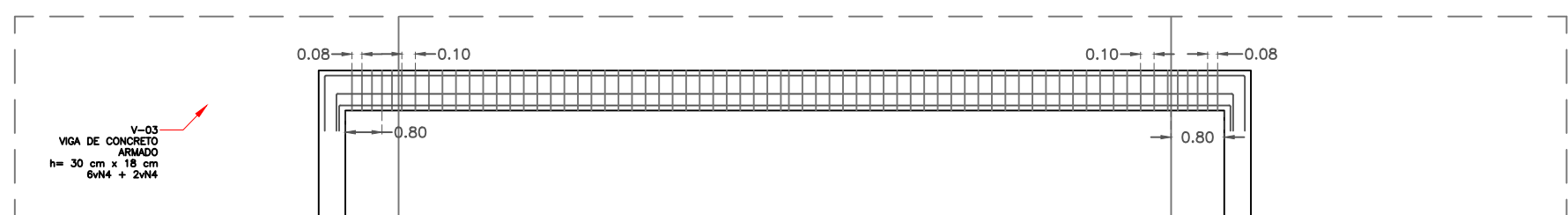
VIGA-02 ANCLAJE 01.
ESC. 1:100



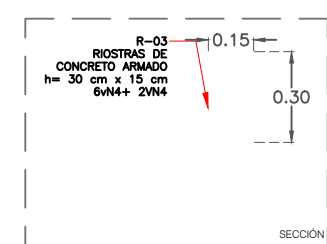
R-02 ANCLAJE 01.
ESC. 1:150



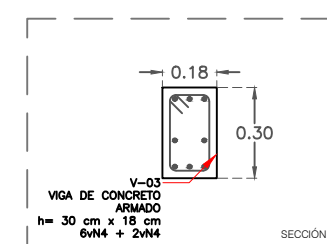
V-02 ANCLAJE 01.
ESC. 1:150



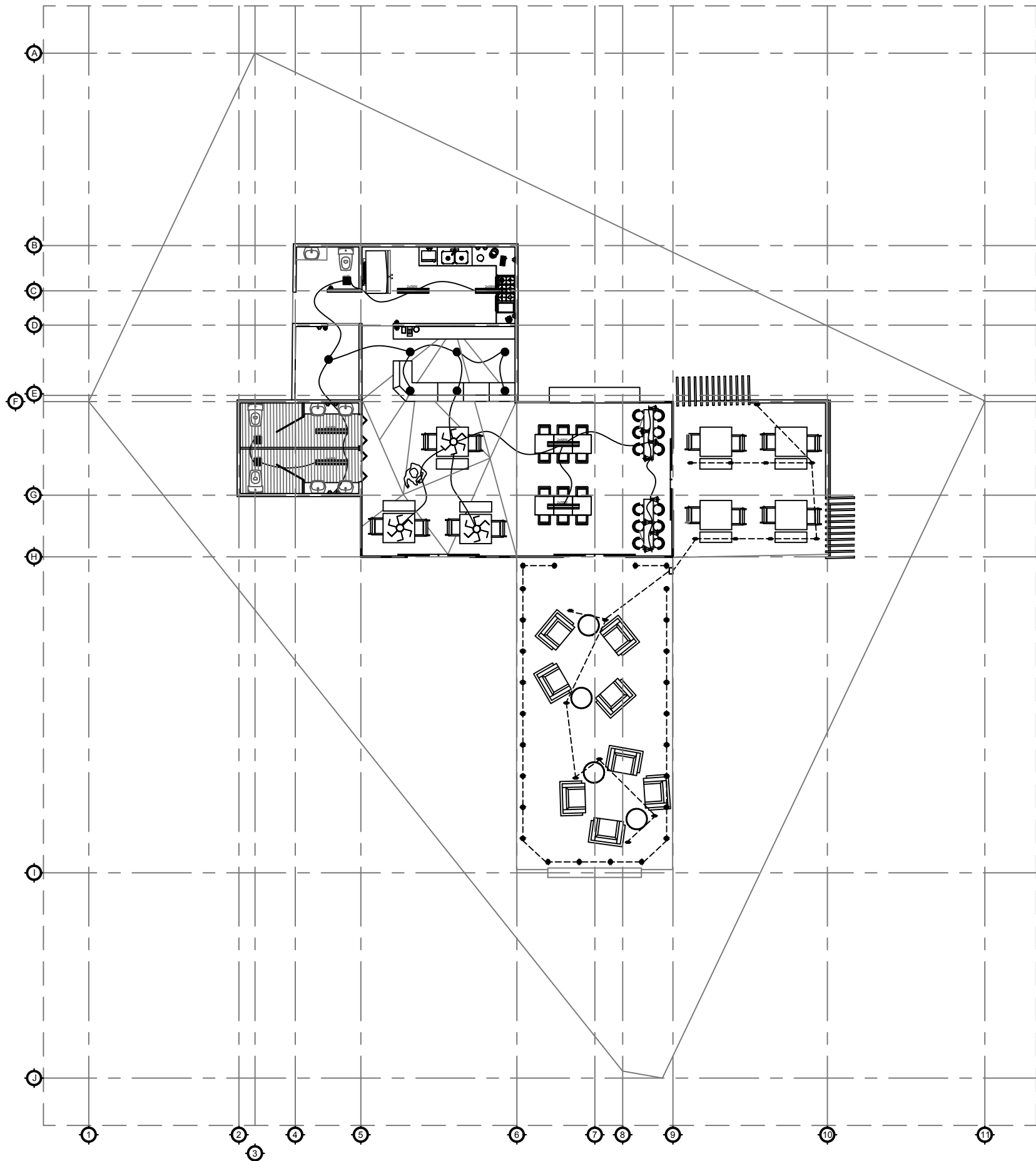
VIGA-03 ANCLAJE 01.
ESC. 1:100



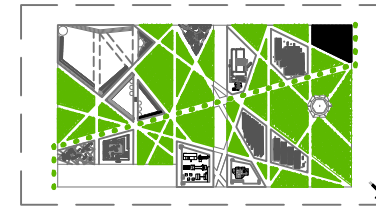
R-03 ANCLAJE 01.
ESC. 1:25



V-03 ANCLAJE 01.
ESC. 1:25



PLANTA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA ANCLAJE 02.
ESC. 1:150



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

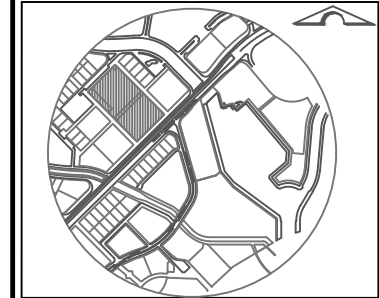
UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco, Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA	CLAVE	ESPECIFICACIÓN	TIPO DE LUMINARIA
	LI-01	Luminaria empotrable en plafón tipo LED	Spot de plafón exterior
	LI-03	Luminaria empotrable tipo LED	Spot Interior
	LI-04	Luminaria empotrable cuadrada LED	Spot Interior
	LI-05	Luminaria empotrable cuadrada LED	Spot Interior
	LI-06	Luminaria empotrable circular LED	Spot Interior
	LI-07	Luminaria colgante circular LED	Spot Interior-Exterior
	CO-01	Placa Rectangular acabado de latón chapado en níquel	Contacto de piso exterior
	CO-02	Placa Rectangular acabado de latón chapado en níquel	Contacto exterior
	CU-02	Cuadro de protección y mando con conexión a tierra	Cuadro de piso exterior
	C-01	Contador de consumo eléctrico	Contador de piso
	AP-01	Apagador de dos vías	Apagador en muro
	AP-02	Apagador de 3 vías	Apagador en muro
	T-01	Manguera flexible de polietileno rojo	Manguera para muros y losa
	T-02	Tubo conduit	Tubo de piso

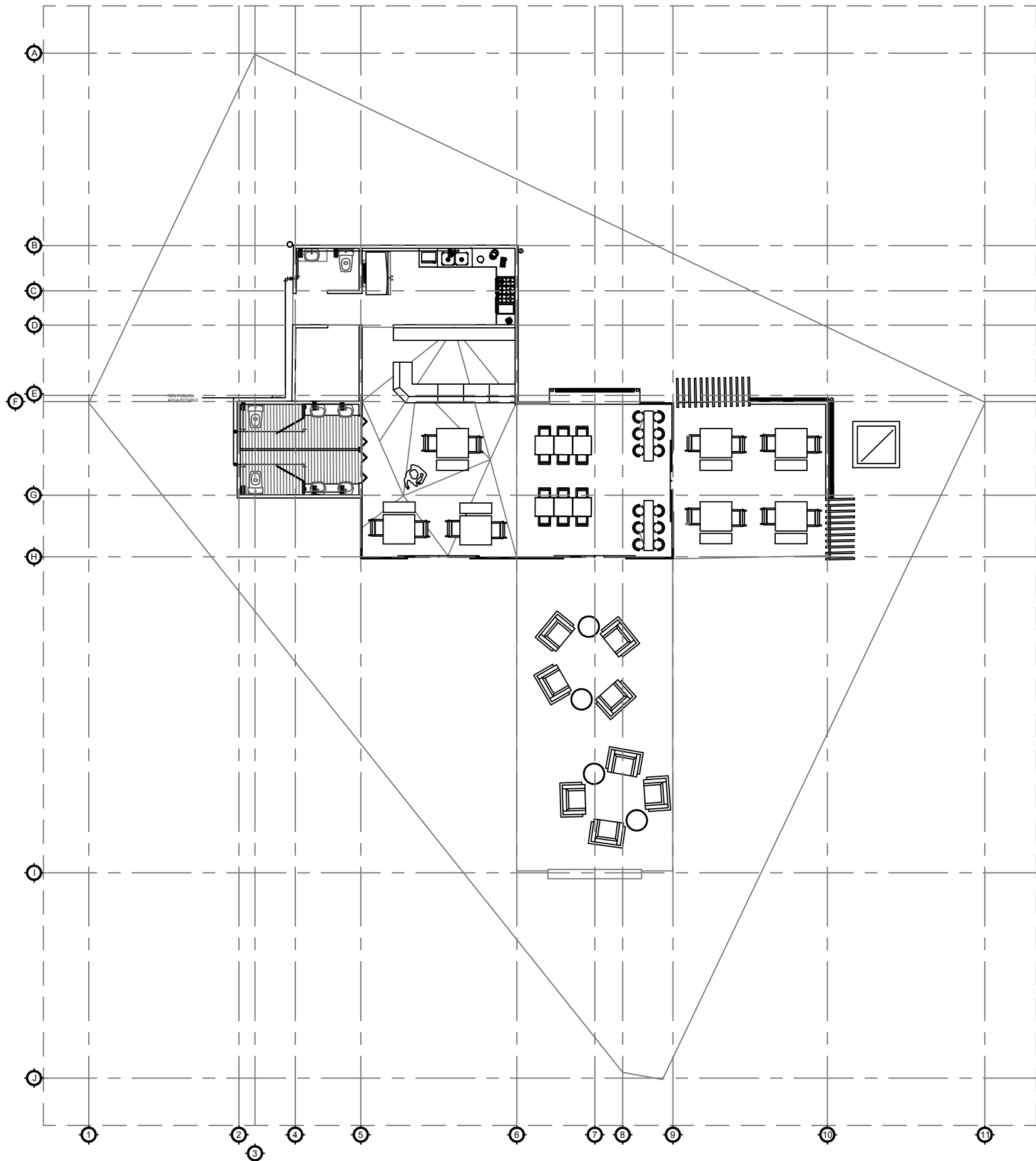
NOTAS

- PLANOS
- CONJUNTO
 - ARQUITECTÓNICA
 - FACHADA
 - ESQUEMA
 - CIMENTACIÓN
 - ESTRUCTURAL
 - ELECTRICA
 - HIDRÁULICA
 - SANITARIA
 - GAS
 - VOCBULARIO

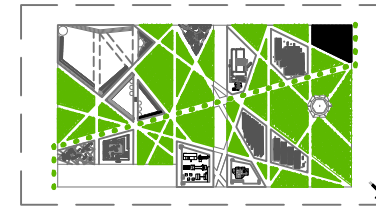
TIPO DE PROYECTO
Institucional

Plano: PLANO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA
ANCLAJE 02
Clave: AP-IN-E-AN.02

Escala:	Indicada	Acotación:	Metros	Fecha:	Otoño 2019
				Plano:	78



PLANTA DE INSTALACIÓN HIDRÁULICA ANCLAJE 02.
ESC. 1:150



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

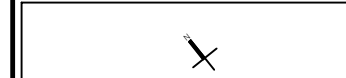
DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

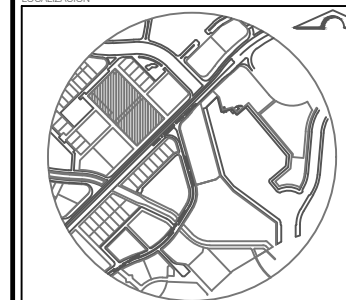
UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA INSTALACIÓN HIDRÁULICA		
SIMBOLOGÍA	CLAVE	ESPECIFICACIÓN
○	IP-01	Bojantes agua pluviales de 32mm
—	IP-02	Canal de recogida de aguas pluviales en losa
—	HI-01	Tubo de agua fría potable de 12 mm
—	HI-02	Llave general de paso
—	HI-03	Punto de consumo con llave de paso para muebles
—	HI-04	Conexión a red pública de agua potable
□	IP-03	Depósito de aguas pluviales
○	C-02	Contador de consumo hidráulica

NOTAS

- PLANOS
- CONJUNTO
 - ARQUITECTÓNICA
 - FACHADA
 - ESQUEMA
 - CIMENTACIÓN
 - ESTRUCTURAL
 - ELECTRICA
 - HIDRÁULICA
 - SANITARIA
 - GAS
 - MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO

Institucional

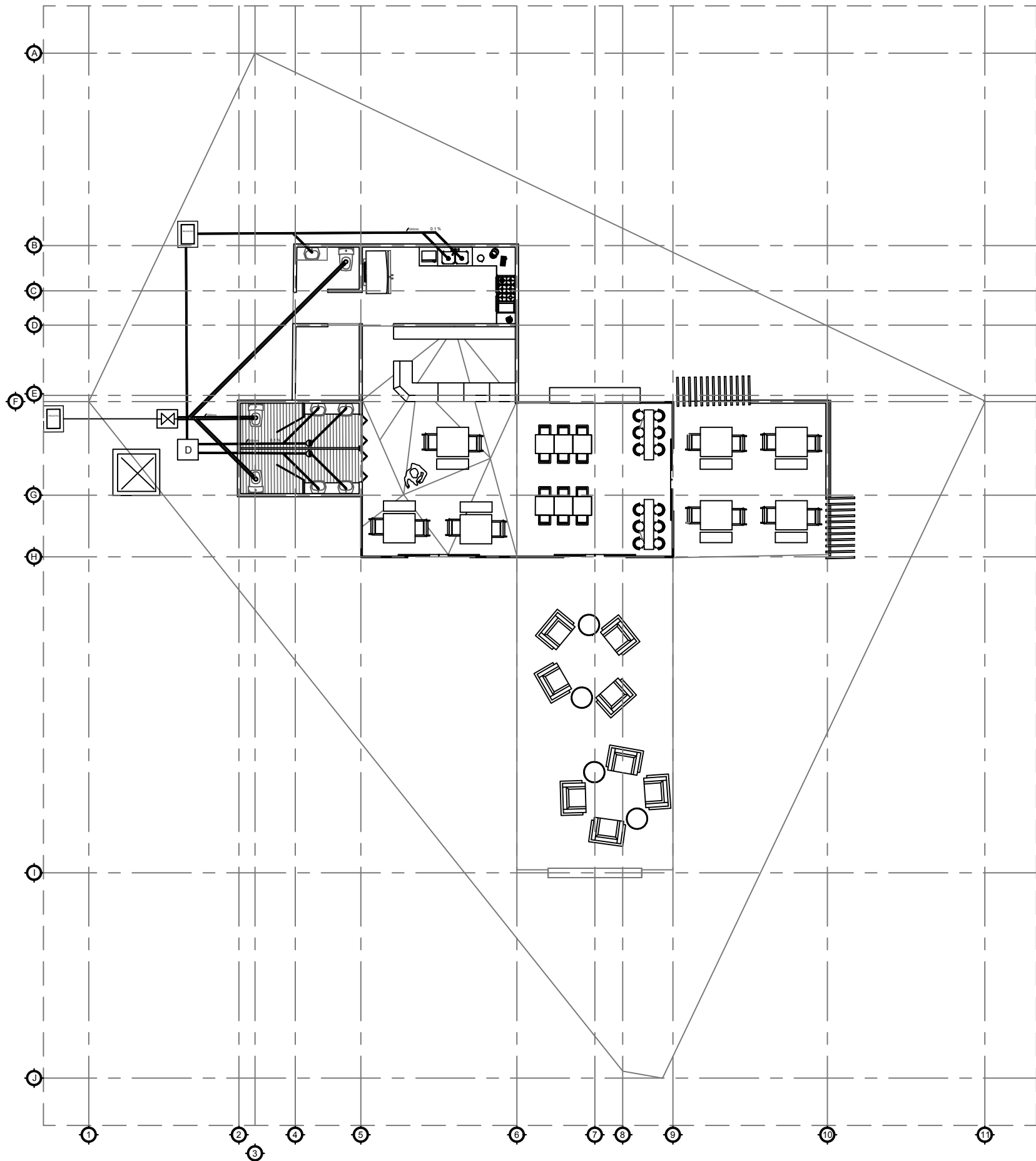
Plano: PLANO DE INSTALACIÓN HIDRÁULICA

ANCLAJE 02

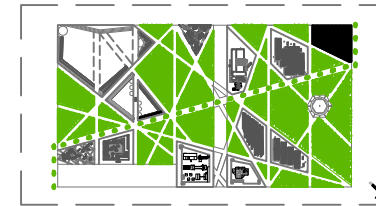
Clave:

AP-IN-H-AN.02

Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



PLANTA DE INSTALACIÓN SANITARIA ANCLAJE 02.
ESC. 1:150



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tejido que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

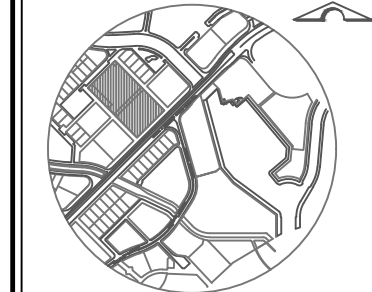
UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA		SIMBOLOGÍA INSTALACIÓN SANITARIA	
SIMBOLOGÍA	CLAVE	ESPECIFICACIÓN	
	T-01	Tubería aguas grises de 200mm	
	T-02	Tubería aguas negras de 250mm	
	IS-01	Codo para tubería aguas grises de 200mm	
	IS-02	Codo para tubería aguas negras de 250mm	
	IS-04	Registro coladera	
	IS-07	Depuradora	
	IS-07	Depósito de aguas grises tratadas	
	IS-05	Registro sifónico para aguas negras	
	IS-05	Registro para aguas grises o negras	
RESERVA DE ALCANTARILLADO	IS-08	Conexión a red pública de alcantarillado	

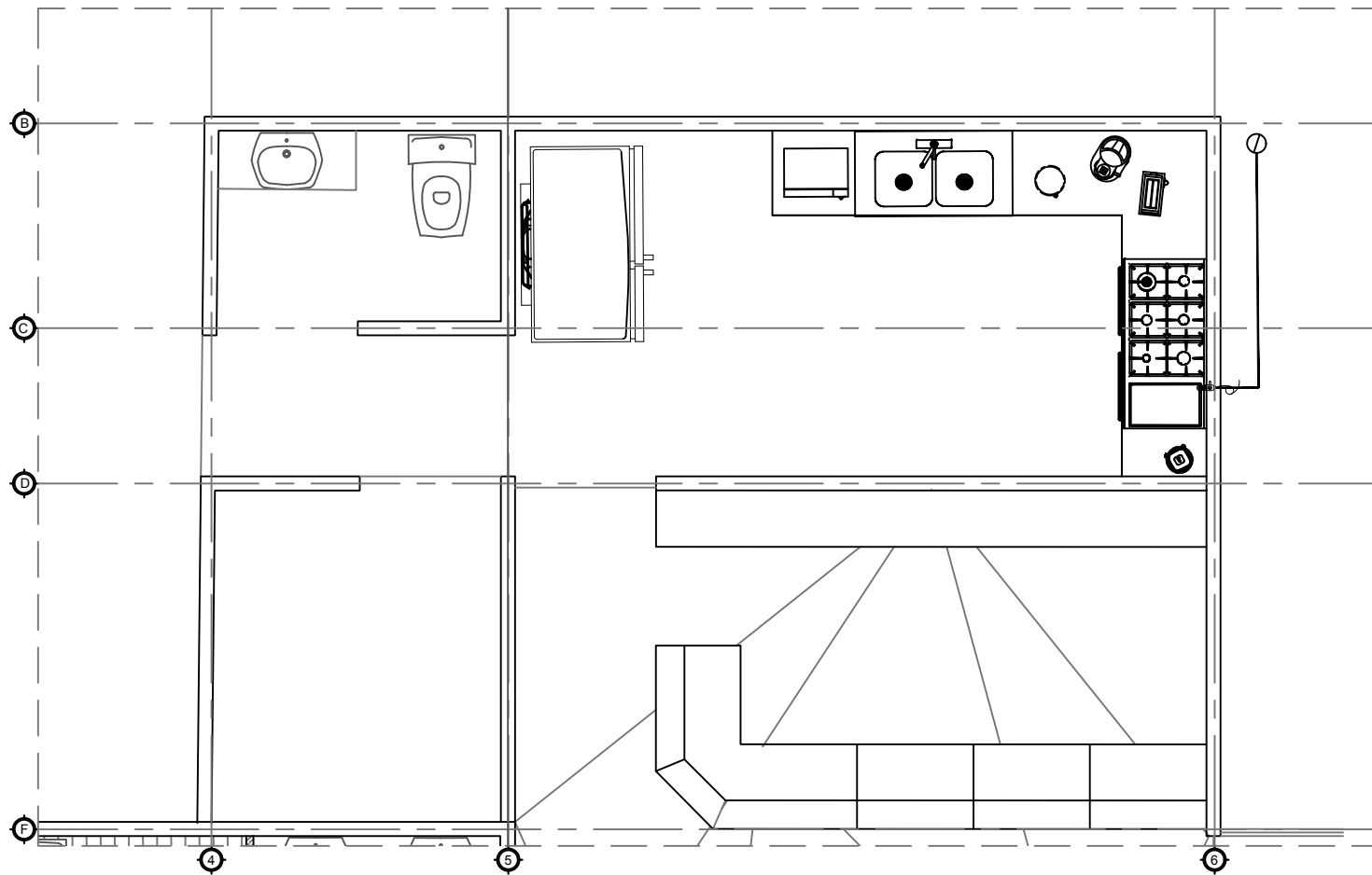
NOTAS

- PLANOS
- CONJUNTO
 - ARQUITECTÓNICA
 - FACHADA
 - FORTE
 - CIMENTACIÓN
 - ESTRUCTURAL
 - ELECTRICA
 - HIDRÁULICA
 - SANITARIA
 - GAS
 - MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO
Institucional

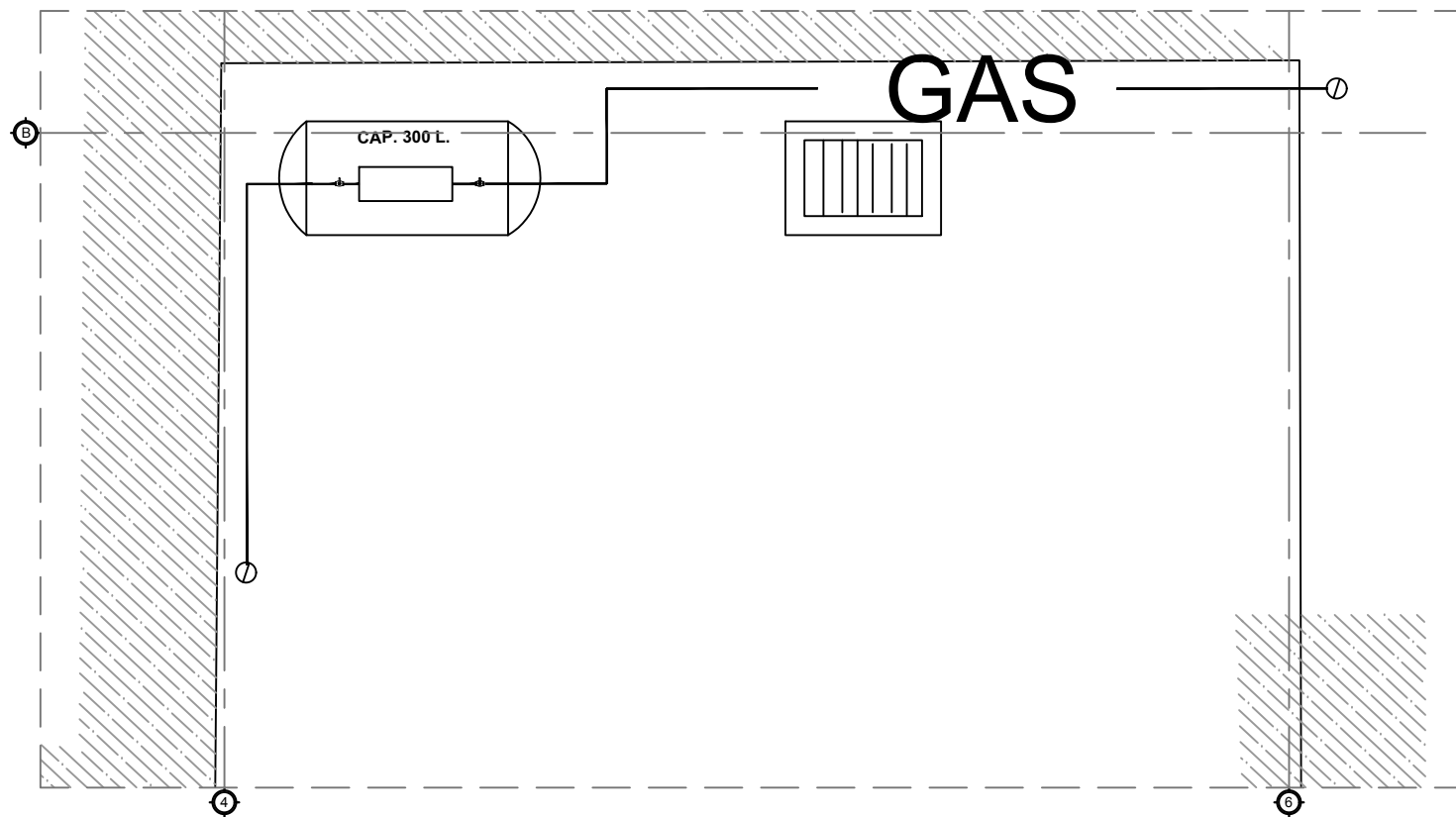
Plano: PLANO DE INSTALACIÓN SANITARIA
ANCLAJE 02
Clave:
AP-IN-S-AN.02

Escala:	Acotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



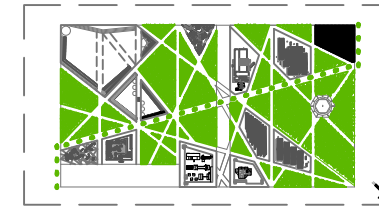
PLANTA DE INSTALACIÓN DE GAS PLANTA BAJA ANCLAJE 02.

ESC. 1:50



PLANTA DE INSTALACIÓN DE GAS EN LOSA ANCLAJE 02.

ESC. 1:50



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

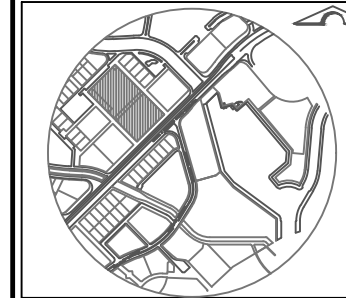
UBICACIÓN:
Blvd. Benito Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19528.68 M2

NORTE DE ÁREA



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA INSTALACIÓN DE GAS		
SIMBOLOGÍA	CLAVE	ESPECIFICACIÓN
	IG-01	Salida de gas con llave de paso.
	IG-02	Valvula de paso.
	IG-03	Línea de gas con tubo de cobre flexible
	IG-04	Llave general de paso
	IG-05	Tanque estacionario con regulador.

NOTAS

- PLANOS
- CONJUNTO
 - ARQUITECTÓNICA
 - FACHADA
 - FORTE
 - CIMENTACIÓN
 - ESTRUCTURAL
 - ELECTRICA
 - HIDRÁULICA
 - SANITARIA
 - GAS
 - MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO

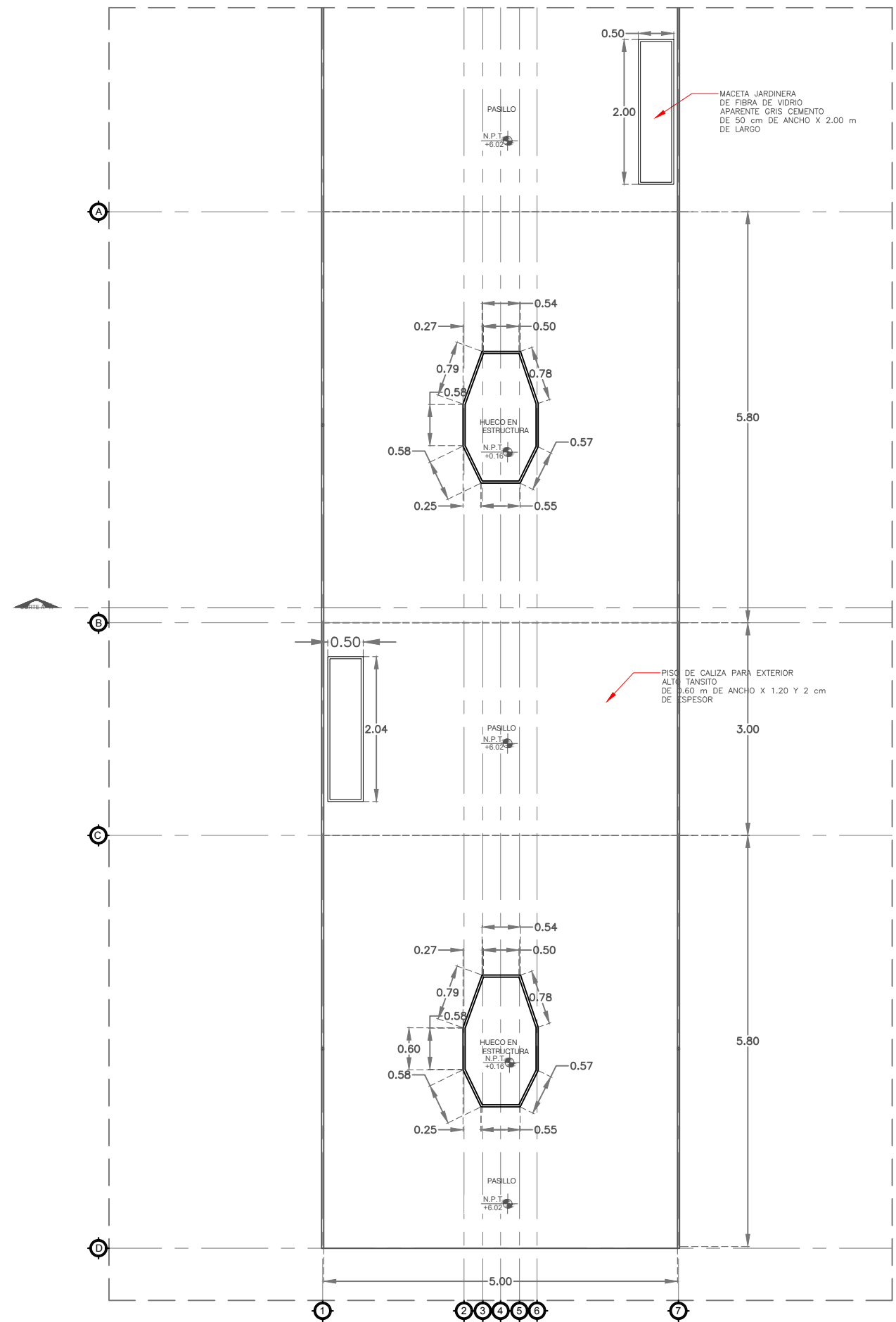
Institucional

Plano: PLANO DE INSTALACIÓN DE GAS
ANCLAJE 02

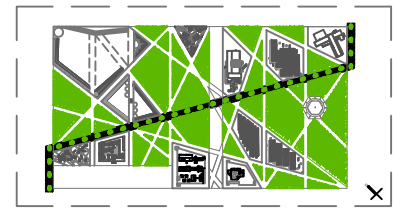
Clave:
AP-IN-G-AN.02

Escala: INDICADA Acotación: METROS Fecha: OTOÑO 2019

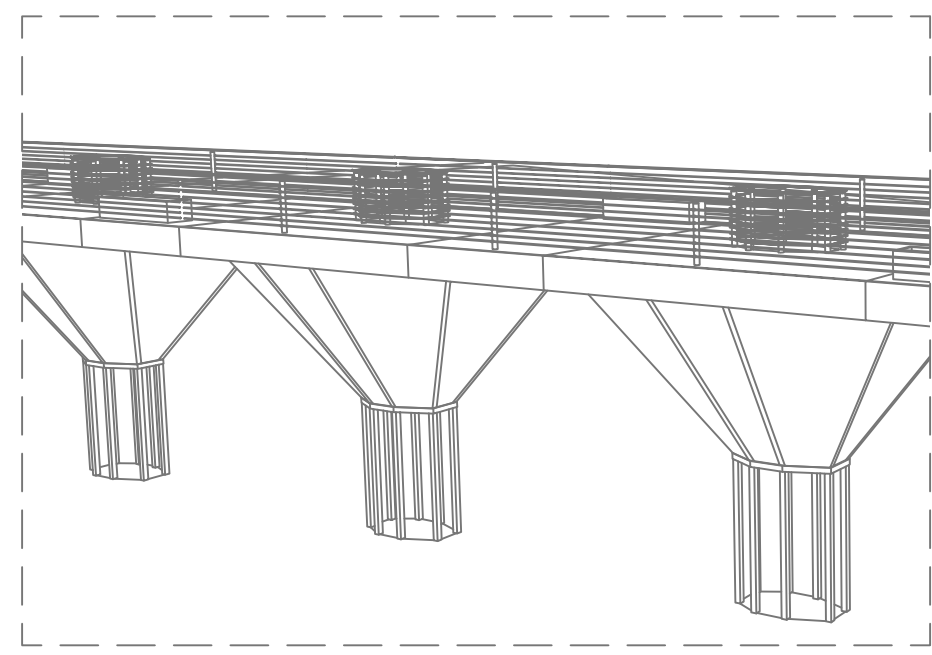
Plano:



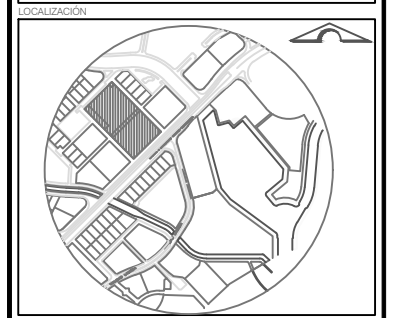
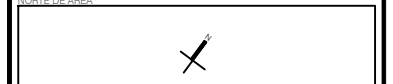
PLANTA ARQUITECTÓNICA PUENTE PANORAMICO. ESC. 1:75



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. SIN ESCALA



PERSPECTIVA PUENTE PANORAMICO. SIN ESCALA



SIMBOLOGÍA

	NIVEL DE PISO TERMINADO
	BAJO DE GRID

NOTAS

PLANCOS

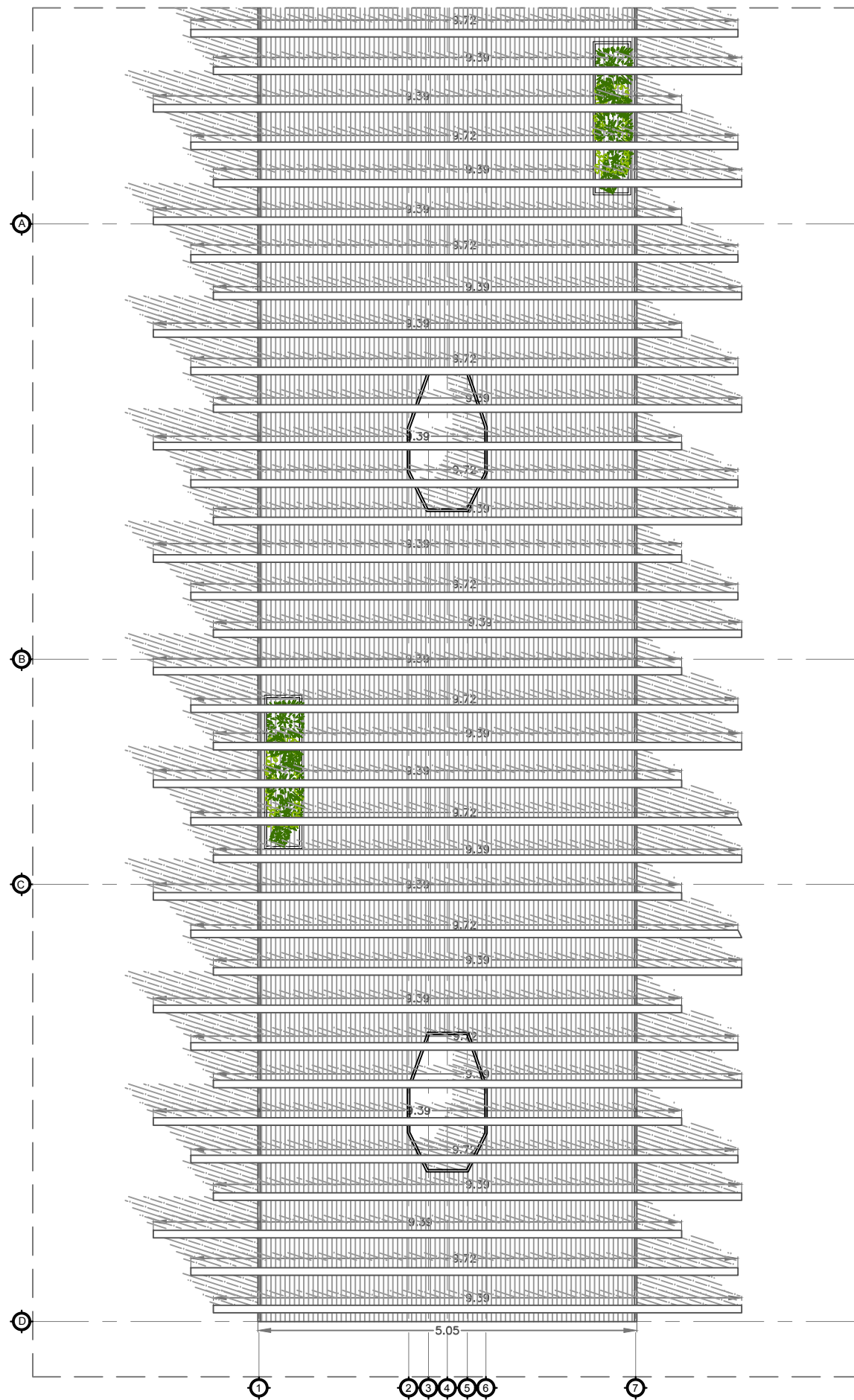
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
FORTE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICAL	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANITARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO
Institucional

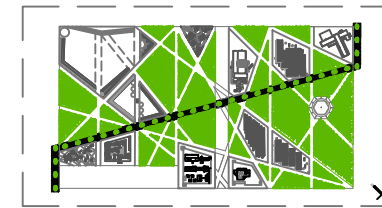
Plano: PLANO ARQUITECTÓNICA
PUENTE PANORAMICO.

Clave:
AP-ARQ-PP

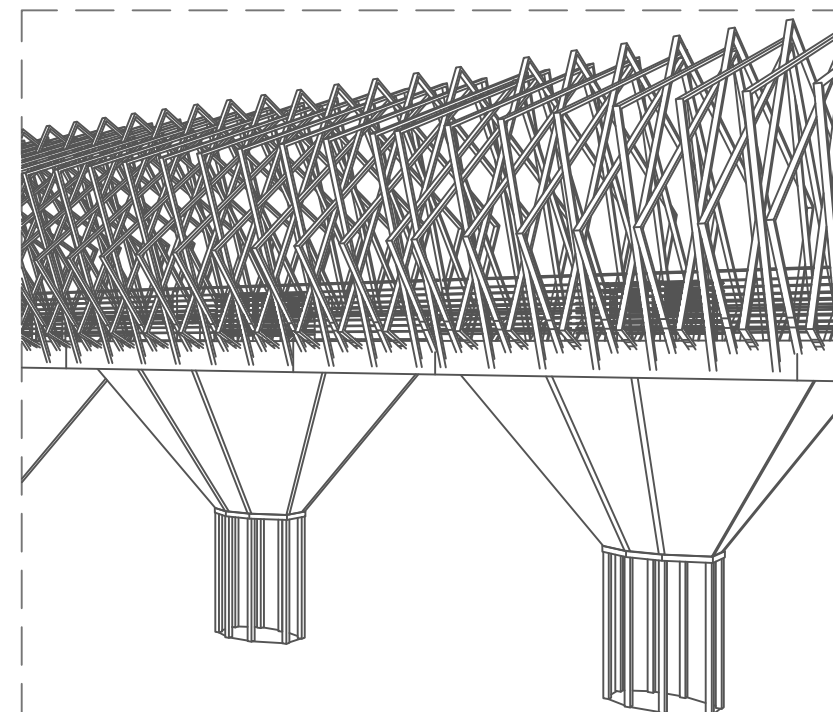
Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:



PLANTA DE CONJUNTO PUENTE PANORAMICO.
ESC. 1:75



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



PERSPECTIVA PUENTE PANORAMICO.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA

BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

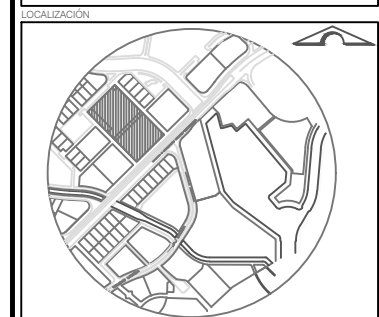
DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

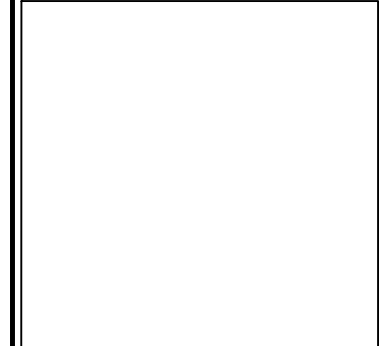
UBICACIÓN:
Cvta. Rancho Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19628.68 M²

NORTE DE ÁREA



SIMBOLOGÍA



NOTAS

PLANCIO	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
CORTE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO

Institucional

Plano: PLANO DE CONJUNTO

PUENTE PANORAMICO.

Clave:

AP-CJ-PP

Escala:	Anotación:	Fecha:
1:75	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:

Nivel 7
11.14

Nivel 6
11.08

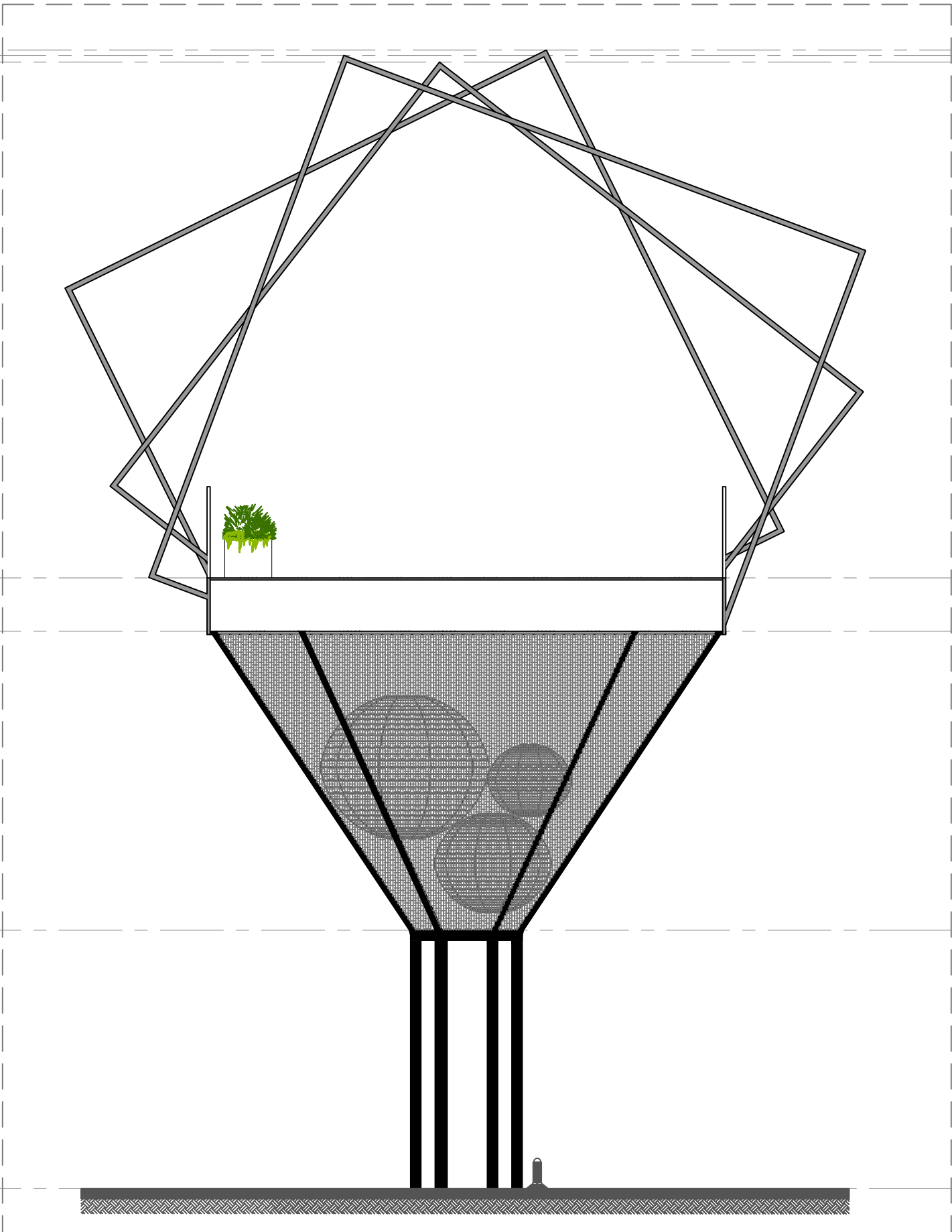
Nivel 5
11.02

Nivel 4
6.02

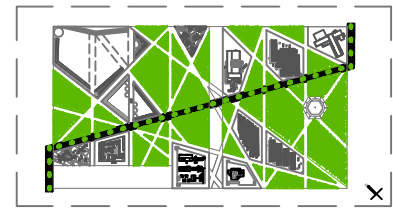
Nivel 3
5.50

Nivel 2
2.55

Nivel 1
0.00



FACHADA FRONTAL PUENTE PANORAMICO.
ESC. 1:50



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA
BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
BUAP

FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Bv. Amilo Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco
Municipio: Santa María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19628.68 M2

NORTE DE ÁREA

LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA

NOTAS

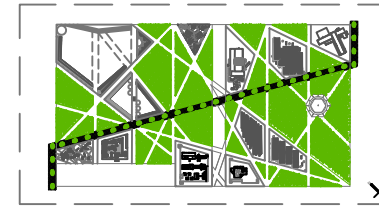
PLANCIO:
 CONJUNTO
 ARQUITECTÓNICA
 FACHADA
 CORTE
 CIMENTACIÓN
 ESTRUCTURAL
 ELÉCTRICA
 HIDRÁULICA
 SANITARIA
 GAS
 MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO:
Institucional

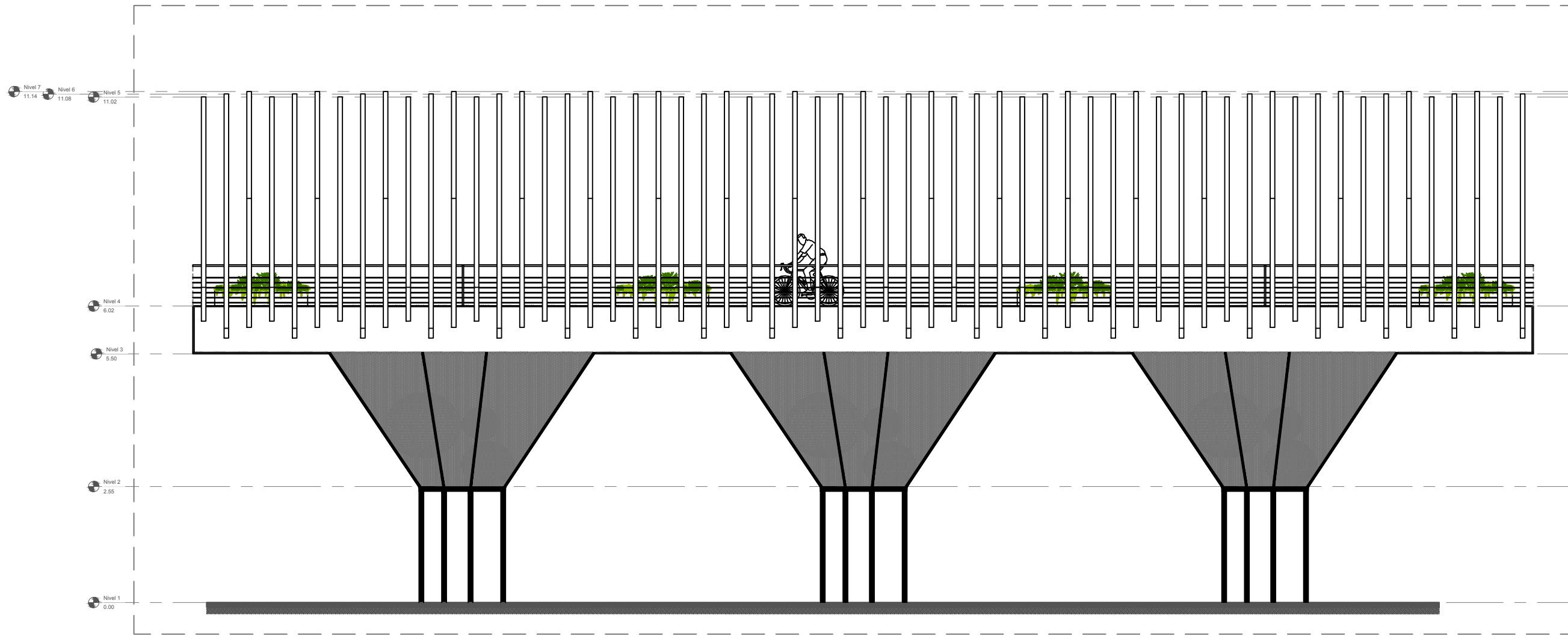
Plano: PLANO DE FACHADAS
PUENTE PANORAMICO.

Clave:
AP-FA-PP

Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019
		Plano:
		84



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.
SIN ESCALA



SECCIÓN FACHADA LATERAL PUENTE PANORAMICO.
ESC. 1:100

REVITALIZACIÓN PARQUE GUELAGUETZA
BAHIAS DE HUATULCO, OAXACA
PARA UNA NUEVA ATRACCIÓN TURÍSTICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tesis que para obtener el título de
LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA

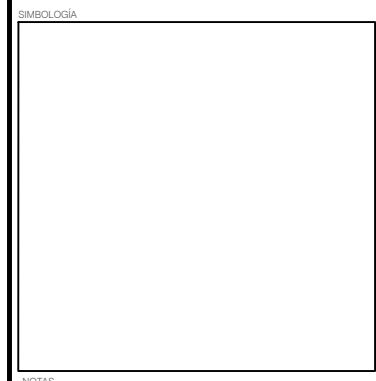
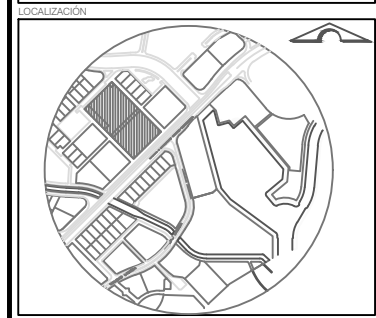
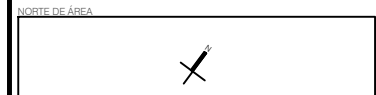
PRESENTAN:
MARLEN GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR (A):
ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ

ASESORES:
AARÓN MORALES TAPIA
MARTHA E. PABLO DÍAZ

UBICACIÓN:
Cvta. Rómulo Juárez, Sector I, Bahías de Huatulco,
Municipio Santo María Huatulco, Oaxaca.

SUPERFICIE DEL TERRENO:
19628.68 M²



NOTAS

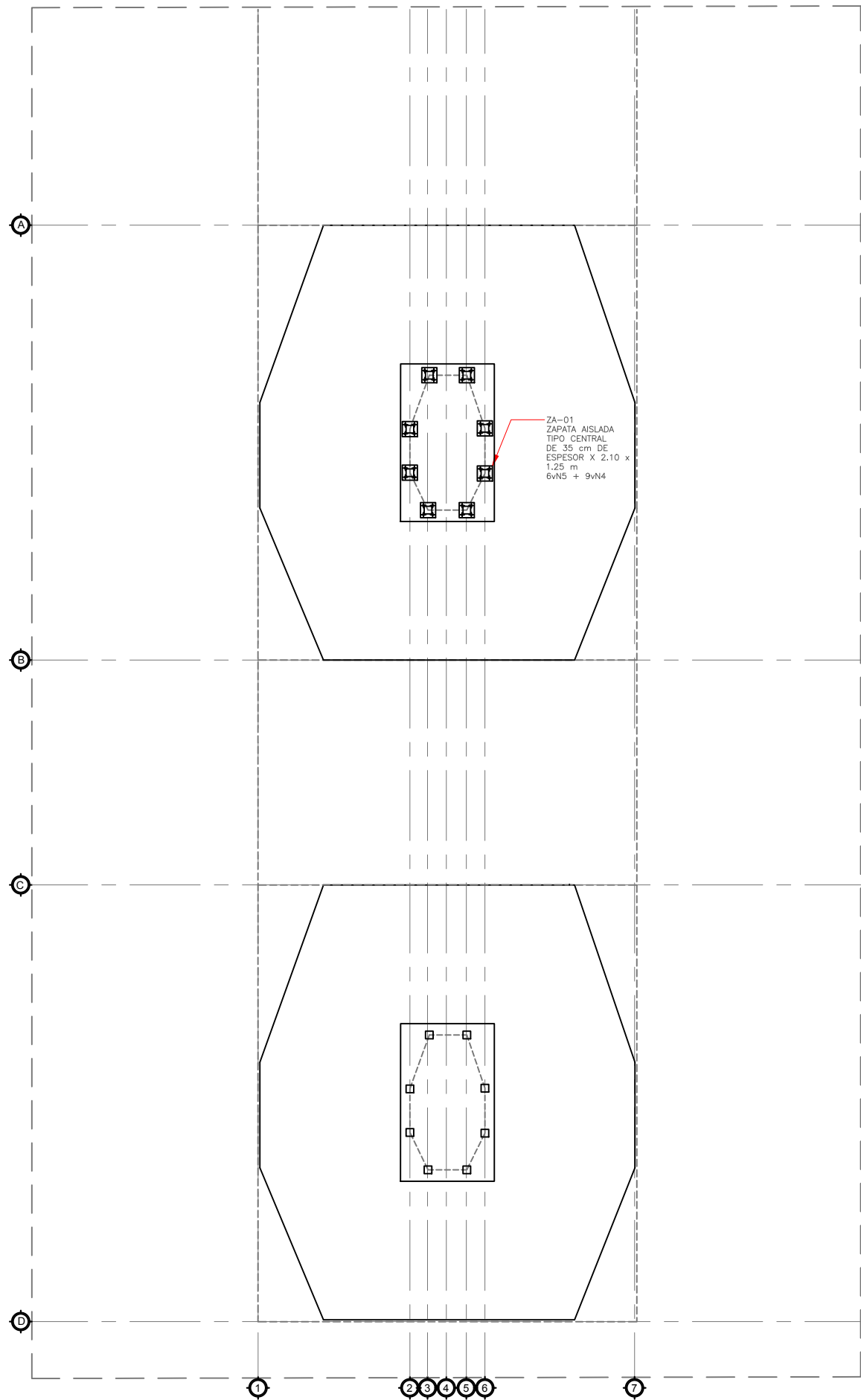
PLANCOS	
CONJUNTO	<input type="checkbox"/>
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
FORTE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>

TIPO DE PROYECTO
Institucional

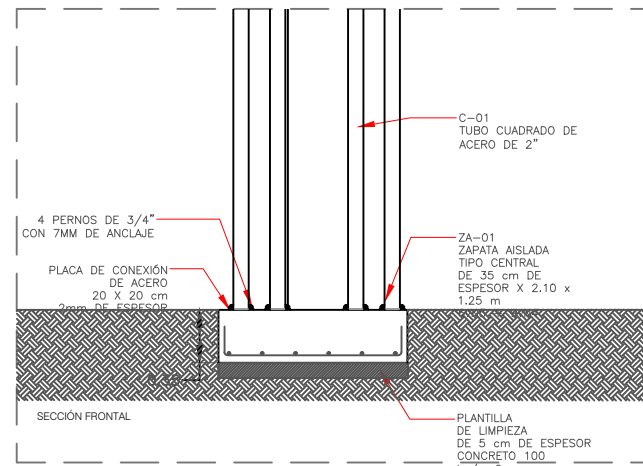
Plano: PLANO DE FACHADAS
PUENTE PANORAMICO.

Clave:
AP-FA-PP

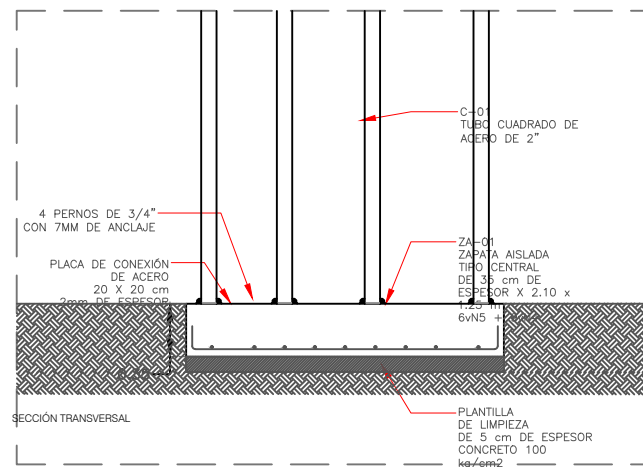
Escala:	Anotación:	Fecha:
INDICADA	METROS	OTOÑO 2019



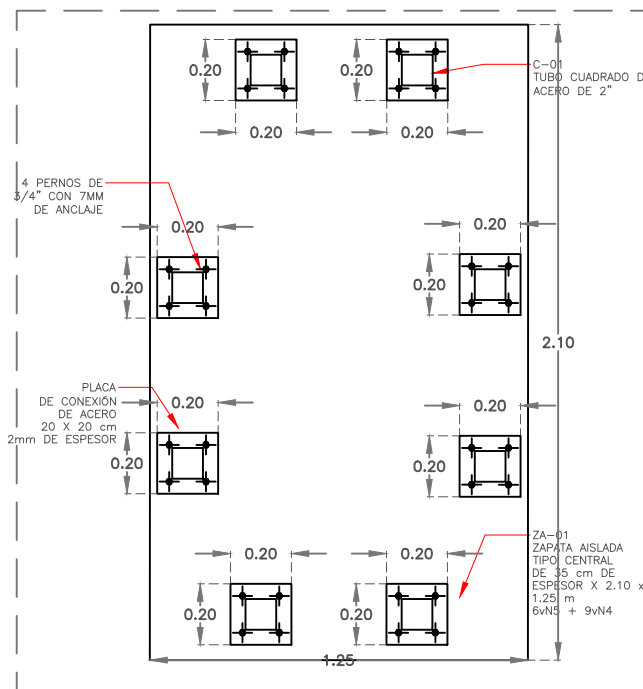
PLANTA DE CIMENTACIÓN PUENTE PANORAMICO. ESC. 1:75



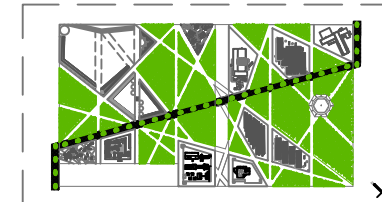
DETALLE DE CIMENTACIÓN.01 PUENTE PANORAMICO. ESC. 1:50



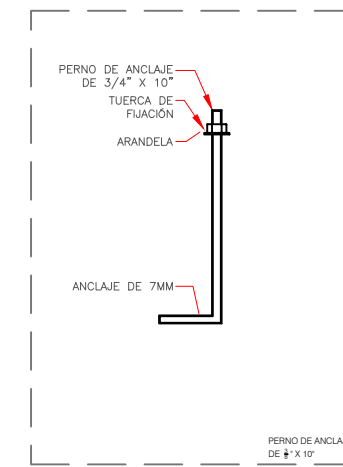
DETALLE DE CIMENTACIÓN.02 PUENTE PANORAMICO. ESC. 1:50



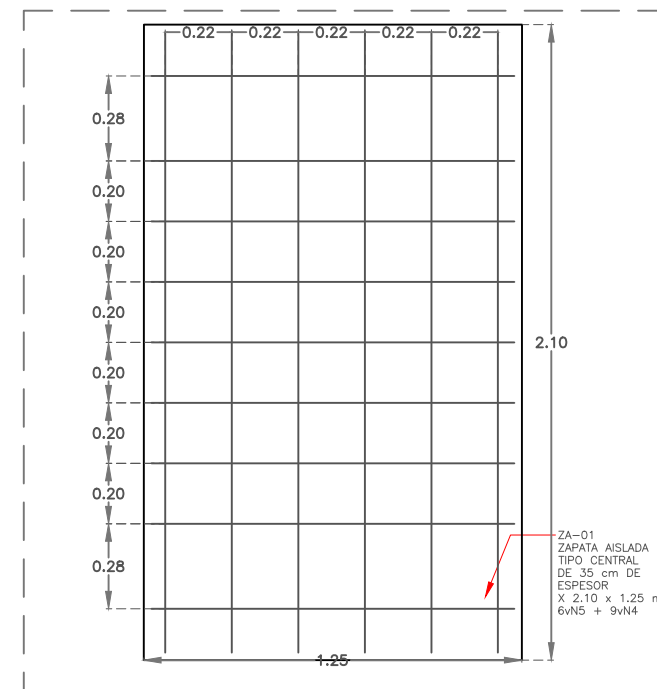
DETALLE DE CIMENTACIÓN.03 PUENTE PANORAMICO. ESC. 1:25



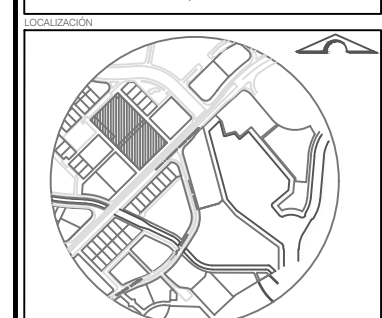
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. SIN ESCALA



DETALLE PERNO. ESC. 1:10



DETALLE DE CIMENTACIÓN.04 PUENTE PANORAMICO. ESC. 1:25



CLAVE	SIMBOLOGÍA DE CIMENTACIÓN	ESPECIFICACIÓN
ZA-01		ZAPATA AISLADA TIPO CENTRAL DE 35 cm DE ESPESOR X 2.10 x 1.25 m 6vN5 + 9vN4
C-01		TUBO CUADRADO DE ACERO DE 2"

NOTAS

PLANCIO

CONJUNTO

ARQUITECTÓNICA

FACHADA

CORTE

CIMENTACIÓN

ESTRUCTURAL

HIDRÁULICA

SANITARIA

GAS

MOBILIARIO

TIPO DE PROYECTO

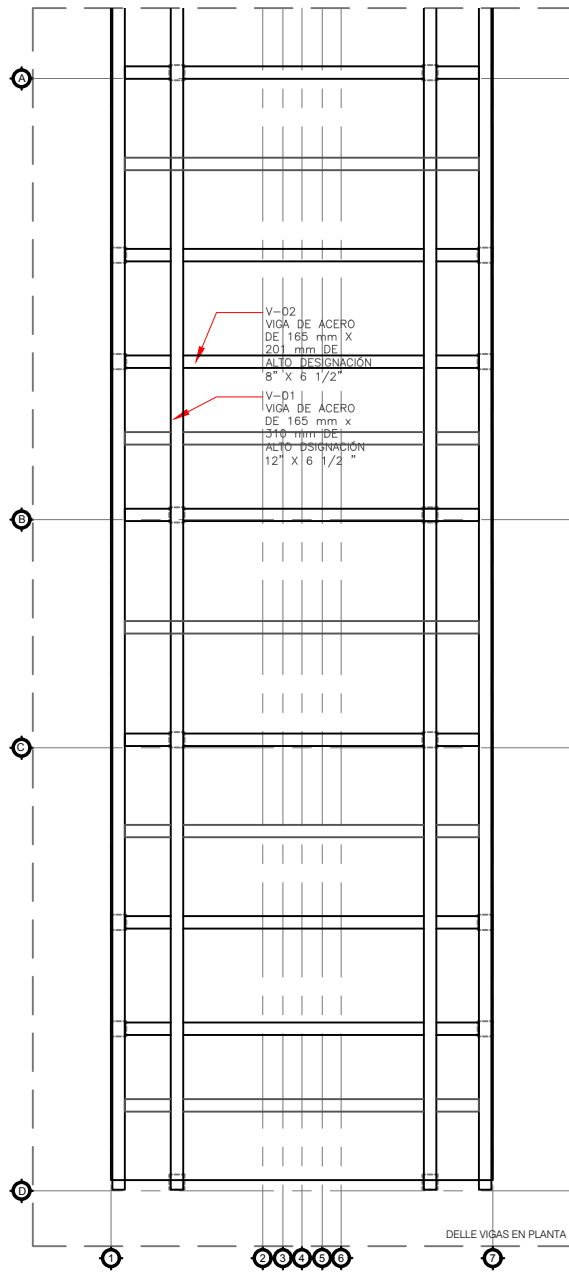
Institucional

Plano: PLANO CIMENTACIÓN

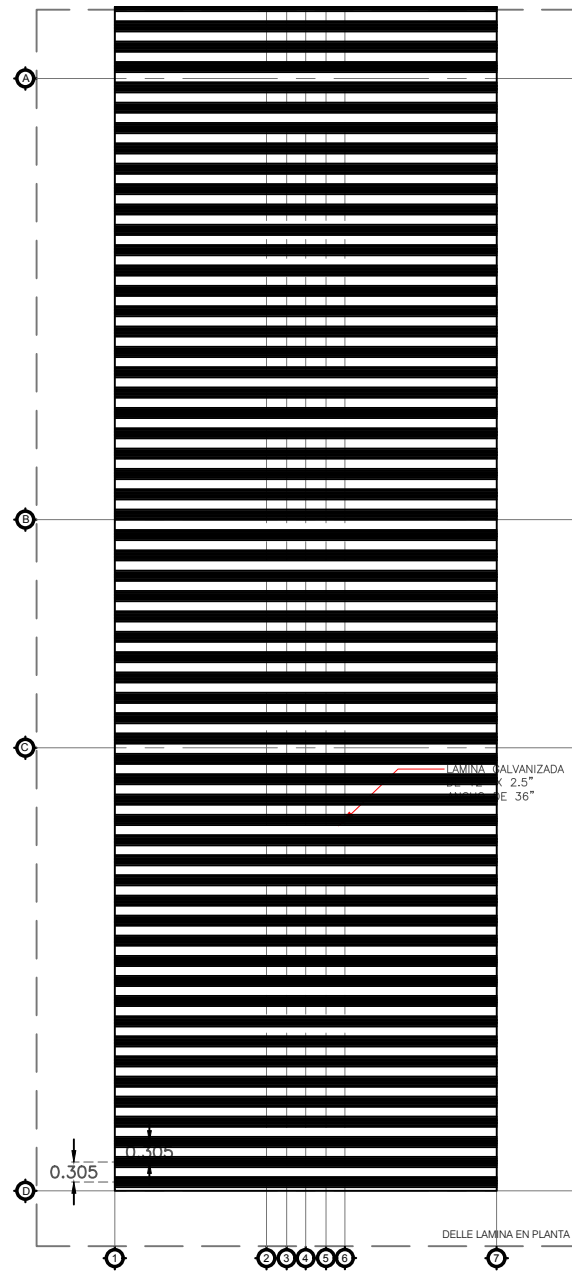
PUENTE PANORAMICO.

Clave: AP-CIM-PP

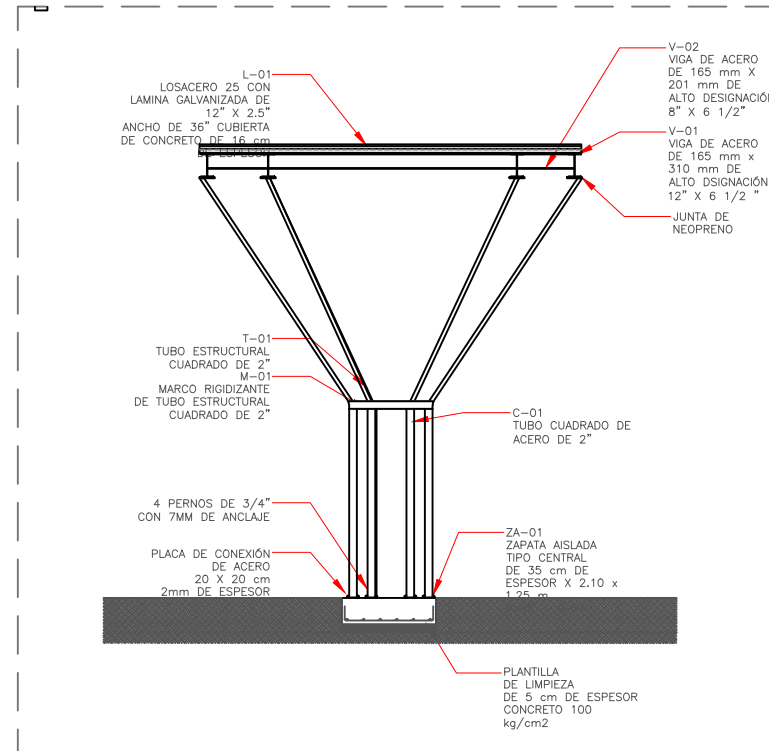
Escala:	Indicada	Acolación:	METROS	Fecha:	Otoño 2019
				Plano:	86



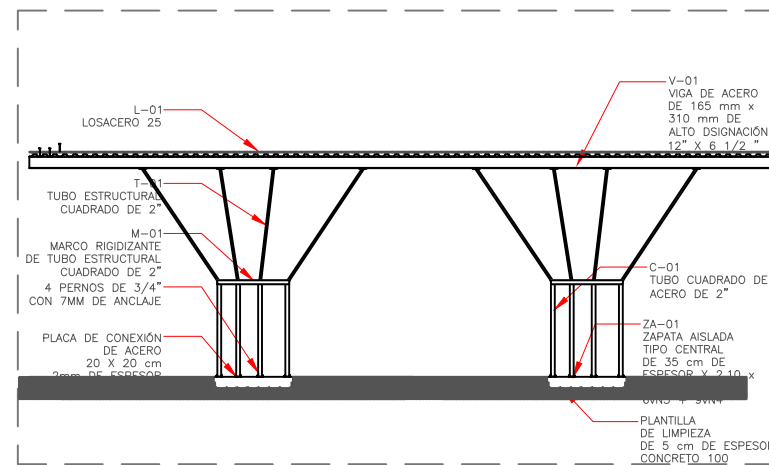
PLANTA ESTRUCTURA PUENTE PANORAMICO. ESC. 1:100



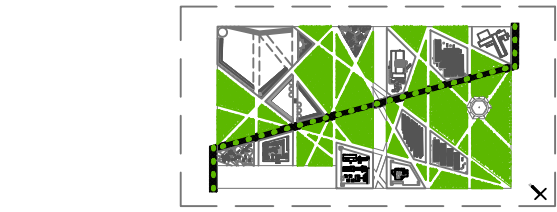
PLANTA ESTRUCTURA PUENTE PANORAMICO. ESC. 1:100



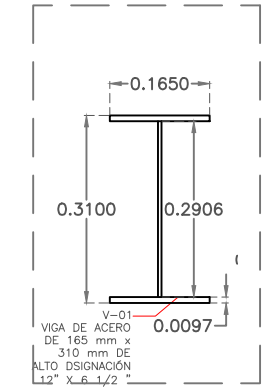
DETALLE ESTRUCTURA.01 PUENTE PEATONAL. ESC. 1:100



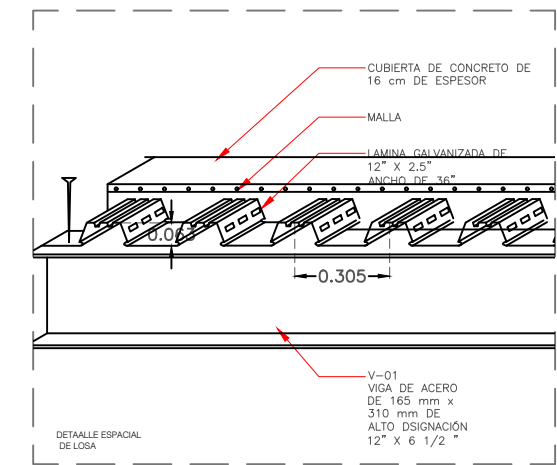
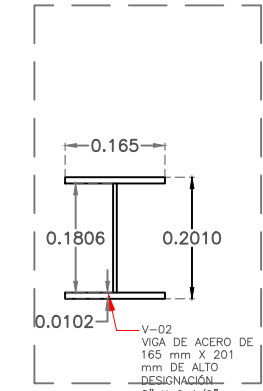
DETALLE ESTRUCTURA.03 PUENTE PEATONAL. ESC. 1:200



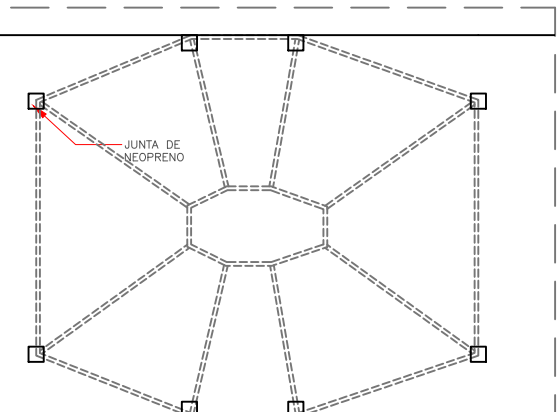
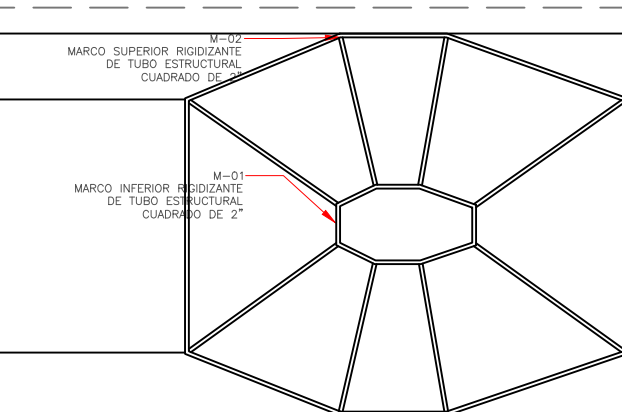
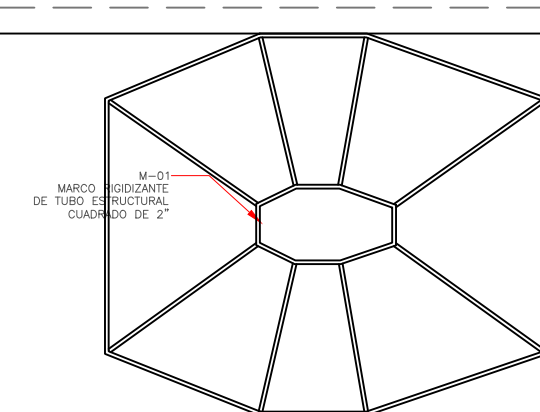
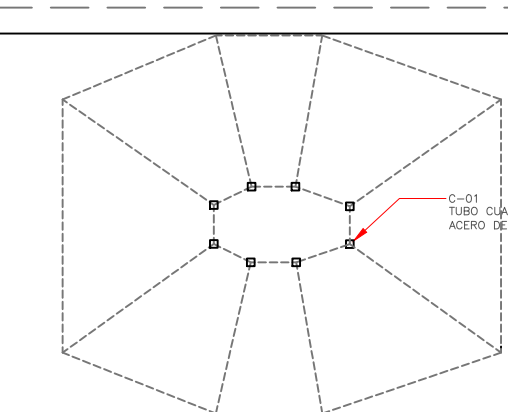
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. SIN ESCALA



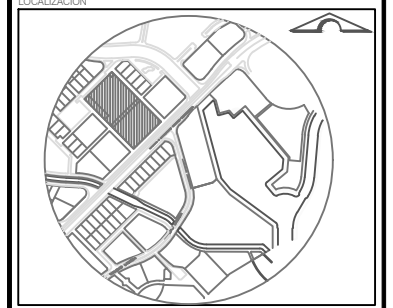
DETALLE ESTRUCTURA.02 PUENTE PEATONAL. ESC. 1:12



DETALLE ESTRUCTURA.04 PUENTE PEATONAL. ESC. 1:25



DETALLE ESTRUCTURA.05 PUENTE PEATONAL. ESC. 1:100



SIMBOLOGÍA DE ESTRUCTURA	
CLAVE	ESPECIFICACIÓN
ZA-01	ZAPATA AISLADA TIPO CENTRAL DE 35 cm DE ESPESOR X 2.10 x 1.25 m BASS + BASS
M-01	MARCO SUPERIOR RIGIDIZANTE DE TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 2"
M-02	MARCO SUPERIOR RIGIDIZANTE DE TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 2"
C-01	TUBO CUADRADO DE ACERO DE 2"
T-01	TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 2"
V-01	VIGA DE ACERO DE 165 mm x 310 mm DE ALTO DESIGNACIÓN 12" X 6 1/2"
V-02	VIGA DE ACERO DE 165 mm x 201 mm DE ALTO DESIGNACIÓN 8" X 6 1/2"
L-01	LOSACERO 25 CON LAMINA GALVANIZADA DE 12" X 2.5" ANCHO DE 36" CUBIERTA DE CONCRETO DE 16 cm DE ESPESOR

PLANTAS	CONJUNTO
ARQUITECTÓNICA	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
FORTE	<input type="checkbox"/>
CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>
ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
HIDRÁULICA	<input type="checkbox"/>
SANTARIA	<input type="checkbox"/>
GAS	<input type="checkbox"/>
MOBILIARIO	<input type="checkbox"/>